2017

Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional / TOMO II

República Oriental
del Uruguay

MINISTERIOS

INDICE

Ministerio del Interior……5
Autoridades ……...6
Memoria Anual ……...7

Ministerio de Relaciones Exteriores ……..……31
Autoridades ……..32
Memoria Anual ……..33

Ministerio de Economía y Finanzas.....……53
Autoridades ……54
Memoria Anual ……..55

Ministerio de Defensa Nacional ……83
Autoridades ……..84
Memoria Anual ……..……...85

Ministerio de Educación y Cultura……105
Autoridades ……106
Memoria Anual ……107

Ministerio de Transporte y Obras Públicas…….……147
Autoridades ……148
Memoria Anual ……149

Ministerio de Industria, Energía y Minería……..……..…175
Autoridades ……176
Memoria Anual ……...……177

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social……221
Autoridades ……222
Memoria Anual ……223

Ministerio de Salud Pública……..249
Autoridades ……250
Memoria Anual ……...251

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca……..…325
Autoridades ……326
Memoria Anual ……327

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente……..…351
Autoridades ……..352
Memoria Anual ……353

Ministerio de Turismo……..377
Autoridades ……..378
Memoria Anual ……379

Ministerio de Desarrollo Social……403
Autoridades ……404
Memoria Anual ……405

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio del Interior

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Ing. Federico Laca
Director General de Secretaría

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.”

El Ministerio del Interior brinda información sobre la gestión que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, destacando los hitos relevantes en relación con los lineamientos políticos.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el presente año se han comenzado a evidenciar los efectos de la profunda transformación operada en el Ministerio del Interior.

Por primera vez los delitos más violentos manifiestan una tendencia que se traduce en una baja sostenida en el tiempo, abandonando los estadios de meseta o desaceleración del crecimiento que se venía reflejando en los años anteriores.

La consolidación de una reestructura organizativa de la Policía Nacional junto a las mejoras administrativas y tecnológicas generaron el ambiente ideal para la aplicación de programas que explican -en gran medida- los buenos resultados.

El Programa de Alta Dedicación Operativa junto a nuevas tecnologías como la videovigilancia, conforman las herramientas principales cuya aplicación explica los resultados que registra un comportamiento criminal en retirada.

La baja de los tiempos de respuesta a la emergencia policial (9-1-1), la mejora de los recursos vehiculares (en periódica renovación), la mejora del armamento, un mayor nivel de profesionalización (mejora del salario policial, capacitación permanente, carrera de nivel terciario para la oficialidad policial) son otras de las razones que explican también estos resultados.

Los cambios legislativos -ya consolidados- dieron el marco ideal para el desarrollo integral de una Nueva Policía, una fuerza civil instruida en clave de defender los derechos de los ciudadanos para el pleno ejercicio de su ciudadanía.

Hoy existe una Policía Nacional capacitada para enfrentar esos desafíos, pero sin perder de vista que nuestra participación debe ser parte de una respuesta integral que derrame ciudadanía, única fuente genuina y válida de generar convivencia, junto al resto de los actores de Gobierno.

Por todo esto es que nos proponemos profundizar -aún más- los objetivos propuestos haciendo de estos un plan de acción posible y duradero, donde el gran desafío sea dar respuestas como Estado para problemas que son también de Estado.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1. DISEÑO ORGANIZACIONAL ORIENTADA A LA GESTIÓN BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA APLICADA.

Ley Orgánica Policial

Continúa el proceso de consolidación de estructuras organizativas y funcionales en relación con las líneas marcadas en la Ley Orgánica Policial. A partir de las cuales, se ha podido rediseñar procesos, optimizar recursos y permitir la implementación de los modelos de policiamiento diseñados.

Modelos de Policiamiento

El **Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO)** es un programa de patrullaje de la Policía focalizado en zonas que muestran concentración de delitos. El principal problema que intenta enfrentar es el incremento en la cantidad de delitos que se ha constatado en los últimos años, particularmente en lo que refiere a delitos contra la propiedad con uso de violencia (rapiñas). Se parte del diagnóstico de que el crimen se concentra en pequeñas unidades territoriales, y de que existe una vinculación fuerte entre lugar y delito (más que entre delito y persona), en línea con propuestas criminológicas innovadoras que vienen desarrollándose en las últimas décadas.

En el presente año ha implementado el PADO 2.0, en donde se han modificado las áreas y la modalidad de patrullaje en cuanto a horario y equipos de trabajo.

A continuación se informa sobre la evolución de la rapiña y el hurto a nivel nacional, comparando con años anteriores. Además, la evolución de los mismos delitos en la jurisdicción PADO.

Tabla 1. Variaciones Porcentuales interanuales en denuncias de Hurtos y Rapiñas.

	2013 vs 2017	2014 vs 2017	2015 vs 2017	2016 vs 2017
Hurtos	12,3%	7,5%	4,6%	-1,0%
Rapiñas	6,8%	-4,3%	-9,2%	-5,5%

Fuente: División de Estadísticas y Análisis Estratégico

Tabla 2. Evolución de delitos dentro de los circuitos PADO – Montevideo

Delitos	2015	2016	2017	variación 2015-2017	variación 2016-2017
Homicidio	76	60	64	-15,79%	6,67%
Rapiña	7.354	7.389	6.072	-17,43%	-17,82%
Hurto	14.570	15.553	14.469	-0,69%	-6,97%

Fuente: Unidad de Análisis Criminal. Dirección de la Policía Nacional

Tabla 3. Evolución de delitos dentro de los circuitos PADO – Canelones

Delitos	2015	2016	2017	variación 2015-2017	variación 2016-2017
Homicidio	4	2	3	-25%	50%
Rapiña	726	642	483	-33,47%	-24,77%
Hurto	2.742	2.592	2.437	-11,12%	-5,98%

Fuente: Unidad de Análisis Criminal. Dirección de la Policía Nacional

Tabla 4. Evolución de delitos dentro de los circuitos PADO - San José

Delitos	2015	2016	2017	variación 2015-2017	variación 2016-2017
Homicidio	1	1	0	-100%	-100%
Rapiña	172	146	98	-43,02%	-32,88%
Hurto	492	532	586	19,11%	10,15%

Fuente: Unidad de Análisis Criminal. Dirección de la Policía Nacional

Otra dimensión de los modelos de Policiamiento lo ha dado la **Dirección Nacional de Policía de Tránsito** con la creación del Grupo de Reserva Táctica de Tránsito.

El mismo comenzó a operar en agosto del presente año, en donde en una primera etapa se ha desplegado en el área metropolitana donde se concentra el mayor índice de las acciones criminales y de siniestralidad de tránsito.

Integrándose al accionar preventivo de las Jefaturas de Policía y Unidades Especiales, se ha desplegado según la Orden de Operaciones de Gavilán VI, recursos en los 101 puntos geo- referenciados por la Unidad de Análisis Criminal de la Dirección de la Policía Nacional y los Departamentos de Información Táctica de las Jefaturas de Policía, con el propósito de reducir los índices de la criminalidad y siniestralidad vial.

Así, se ha participado en otros operativos como la cooperación con otras unidades en Montevideo en el “Operativo Mirador”, “Operativo Verano azul”, por la temporada estival, “Operación Noche de la Nostalgia” con un despliegue conjunto con intendencias y Jefaturas de Policía, con resultados positivos sin lesionados graves ni fallecidos por siniestros de tránsito.

En consonancia con el cambio de paradigma de la Nueva Policía, se ha introducido nuevos modelo de trabajo, con apoyo de la nueva tecnología adquirida por el Ministerio del Interior, fortaleciendo el desarrollo del sistema de información, que ha permitido la integración operativa de las distintas unidades policiales con las que se comparten diagnósticos y se coordinan acciones.

En otro orden y como forma de optimización de recursos y promover la transparencia se incorporaron 80 Cámaras corporales con el propósito de brindar garantías en las partes involucradas en procedimientos policiales y se ha realizado la incorporación del sistema de multas de la Unidad al SUCIVE. En este sentido,

con la colaboración de la Universidad de Cambridge se ha desarrollado un proyecto piloto para evaluar científicamente el impacto del uso de videocámaras en los uniformes de policías de la Dirección Nacional de Policía de Tránsito (DNPT). El mismo se despliega en Área Metropolitana de la ciudad de Montevideo y los departamentos de Maldonado, Rocha, Colonia y Soriano.

Referente a la **Represión al Tráfico Ilícito de Drogas**, se han incautado 28 autos, camionetas y camiones, 47 motos y entregados para Remate 22 vehículos de cuatro ruedas; 42 armas, habiéndose detenido a 4.031 personas de las cuales resultaron procesadas 947 y 46 internadas.

A continuación se informa sobre resultados de procedimientos a nivel de tráfico internacional, nacional, tanto por la Brigada Nacional, como por las regionales o departamentales.

	TRÁFICO INTERNACIONAL	TRÁFICO NACIONAL MAYOR
Operaciones	83	4
Grupos desarticulados		4
Procesamientos		
Nacionales	7	
Extranjeros	6	
Con Prisión		9
Sin Prisión		1
Incautación (en gramos)		
Cocaína	28.618	2.043
Éxtasis	9.239	
Pasta Base		9.130
Marihuana		416.826

Fuente: Dirección Nacional de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas

	MICROTRÁFICO NACIONAL			
	BRIGADA NACIONAL	DELEGACIÓN RIVERA	DELEGACIÓN SALTO	BRIGADAS DEPTALES.
Bocas desarticuladas	91	1	12	358
Procesamientos				
Con Prisión	109	4	25	575
Sin Prisión	26	2	1	146
Incautación				
Cocaína	38.675	4	4	73.761
Flor de Cannabis	805			16.231
Pasta Base	2.776		54	19.308
Marihuana	458.606	155.856	11	858.997
Plantas de Cannabis	956			968

Nota: Las incautaciones están expresadas en gramos, excepto las plantas de cannabis que están expresadas en unidades.Fuente: Dirección Nacional de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas

INCAUTACIONES DE TODO EL PAÍS		
Marihuana	Gramos	1.894.516
Cocaína	Gramos	144.058
Pasta Base	Gramos	31.840
L.S.D.	Dosis	2.659
Ketamina	Gramos	13
MDMA - Éxtasis	Pastillas	9.372
MDMA - Éxtasis	Gramos	305
Hachís	Gramos	26
Hojas de Coca	Gramos	2.985
Cafeína	Gramos	300
Semillas	Gramos	1.036
Cannabis Sativa	Unidades	1.926

Fuente: Dirección Nacional de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas

En cuanto al **Sistema de Video Vigilancia**, tanto en la capital nacional como en otros departamentos, se ha fortalecido el mismo, con la instalación de cámaras en diversas localidades que por su demanda así lo requieran. El sistema se instala en diversos casos con la colaboración privada y de los gobiernos municipales.

Centro de Comando Unificado

Ha fortalecido sus procesos de trabajo para optimizar y agilizar la respuesta ante llamados al 9-1-1 por eventos de seguridad pública en cualquiera de sus prioridades. Para ello, se implementaron diferentes acciones para la disminución del mal uso del servicio por llamadas catalogadas como bromas e insultos, mediante la Escucha Aleatoria a los telefonistas, de lo que se desprende el bloqueo de 13.432 números y casi 30.000 mensajes de advertencia. Se han capacitado en praxis policial a Cadetes de la DNEP, al igual que el dictado de capacitaciones internas en cuanto a atención de excelencia, gestión de plataforma SIVVE 2.0, gestión en situaciones de crisis y optimización en el uso de herramientas tecnológicas.

Se han atendido en el año alrededor de 1.950.000 eventos de seguridad pública y en casi 800 órdenes de operaciones y de servicio.

Seguridad Rural

En la búsqueda de cumplir con el objetivo de atender a la seguridad de forma integral, se prosiguió el trabajo que se viene desarrollando desde años anteriores con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, particularmente con los responsables del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) para capacitar y actualizar a las unidades de Brigadas Especiales para la Represión del Abigeato (BEPRA) de todo el país, en procura de brindarles más y mejor información sobre la individualización y la trazabilidad del ganado para su tarea diaria de prevención e investigación de delitos de abigeatos.

Se ha participado además, en jornadas de intercambio y capacitación con los grupos de Seguridad Rural de todo el país y Federaciones Rurales, en las que se actualizó sobre el funcionamiento del nuevo Código de Proceso Penal (CPP) y los mecanismos de registros de consulta y registro disponible en el Sistema de Gestión y Seguridad Pública (SGSP).

En cuanto a la faz operativa, es de destaque la creación de los equipos de Seguridad Rural en las diferentes Jefaturas, así como la consolidación de las Comisiones Departamentales para la Seguridad Rural, que dependen del Ministerio del Interior, representado por el respectivo Jefe de Policía, así como otras autoridades nacionales y departamentales (Diputados, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Agencia de Desarrollo Rural, Comisión Nacional Fomento Rural, Federación Rural, Instituto Nacional de la Carne) los cuales se reúnen una vez al mes tratando temas de interés común.

Policía Científica

La Dirección Nacional de Policía Científica ha profundizado en el presente año, cambios funcionales diseñados en relación con la nueva Ley Orgánica Policial y la Nueva Policía.

Para ello, se han rediseñado metodologías de trabajo que han permitido optimizar tiempos y recursos en la entrada en vigencia del nuevo CPP, incorporándose al SGSP, como uno de los equipos de trabajo más relevantes para la investigación.

En este sentido, se ha adquirido importantes insumos para fortalecer los procesos de investigación y pericias, entre los que se destacan, un Termocilador para el Laboratorio Biológico (Amplificación Muestras de ADN), para el registro Nacional de Huellas Genéticas de una Microcentrifuga (centrifuga las soluciones) y un Agitador Vortex (mezcla reactivos y soluciones), así como 5 cámaras NIKON para los Departamentos de Fotografía y DIIC y el Programa FARO reality HD, (ex ARAS 360), una tecnología de vanguardia, el cual permite a los investigadores contar con nuevas características para recrear la escena del accidente como: luces frontales en los vehículos, luces en las calles, representar las deformaciones en los vehículos en 3D.

Dentro del Programa Trámite en Línea, se ha trabajado coordinadamente con el equipo ministerial y con AGESIC para llevar la Certificado de Antecedentes Judiciales en línea de punta a punta para la ciudadanía, proceso que continúa perfeccionándose.

Políticas Migratorias

En lo que respecta al control fronterizo, no se trata tan sólo del mero registro de personas, sino también del control de seguridad que en cada punto se realiza.
Al 1° de noviembre se realizaron más de 3.000 actas de rechazo, 1.300 impedimentos de salidas y 92 desembarcos condicionales; 153 cierres de frontera y 275 capturas, así como 85 averiguaciones de paradero.

Para ello, se cuenta con la asistencia de la tecnología biométrica, mediante la cual se validan los documentos, huella, y se obtiene la captura de rostro, imagen que se almacena. Se instrumentó un sistema de monitoreo del flujo de pasajeros para auditar las demoras en el control migratorio, lo que permite analizar las causas y abordar las soluciones respectivas.

Debemos destacar muy especialmente la capacitación que constantemente se efectúa, siendo para el funcionariado su principal herramienta de trabajo, permitiendo al personal de las inspectorías realizar el control de la autenticidad documental. En el año se capacitaron a 250 policías en dicha materia, así como también 40 en el uso del SGSP y 120 en Trata y Tráfico de personas.

A fin de brindar mayor agilidad a los trámites, se ha habilitado la agenda telefónica para aquellos que se gestionan en el Dpto. de Certificaciones y de Residencias. A partir de este año, se habilitó el inicio de los mismos en línea, trabajando conjuntamente con AGESIC para que al término del año y en el curso del siguiente estén tramitados en línea de punta a punta la mayoría de los trámites de la DNM. Es así, que se han analizado los procesos a efectos de simplificarlos, desburocratizar los pasos innecesarios, tendientes a postular, en un primer momento al Dpto. de Residencias para la obtención del Certificado de Gestión de Calidad de las normas UNIT – ISO 9001, comenzándose el próximo año con las instancias necesarias, conforme asesoramiento obtenido del Instituto.

Dirección Nacional de Identificación Civil

La Dirección Nacional de Identificación Civil, comenzó a emitir el nuevo documento electrónico que incorpora como uno de los elementos esenciales del nuevo documento la firma electrónica. Esto permite acceder a la gestión electrónica para todos los trámites que estén en línea, lo que permite autenticarse digitalmente, con identidad electrónica, confirmando que la persona que está accediendo al trámite es quien dice ser, esto implica que en caso de hurto o extravío, dicha firma debe ser anulada, implementándose para esto el registro del evento en el SGSP y su posterior revocación.

Con el fin de expedir un documento seguro, durable, confiable y con estándares mundiales de calidad se ha desarrollado un nuevo sistema de filiación y emisión de documentos electrónicos para equipo móvil, a su vez se incorporó nuevo equipamiento informático, para la recolección de datos con equipamiento móvil.

Se ha implementado el pasaporte electrónico en la Oficina de Vinculación y Originación de Cédulas de Identidad y Pasaportes del exterior, así como el sistema AFIS con la nueva modalidad de acceso con y a través de la Dirección Nacional de Policía Científica.

En la perspectiva de atención a la ciudadanía y promover la documentación al 100% de la población, se habilitó el sistema de cobro mediante débito electrónico para diez (10) Oficinas del Interior del país, así como la venta de audiencias de pasaporte por medios telemáticos (venta de audiencias a través de la web y redes de cobranza) y la venta de Certificado de Antecedentes Judiciales en el interior para pasaporte; además, la implementación en las cajas del sistema para llamados con numerador, que permite a las personas que concurren a obtener audiencia, o tener que hacer filas en la vía pública.

En cuanto a la seguridad de la información, se ha desarrollado un nuevo servicio de novedades y denuncias, fortaleciéndose la seguridad del proceso y documento identificatorio de las personas, ajustándolo a normas Nacional e Internacionales.

Sistemas de Información

Propendiendo a la optimización del **Sistema de Gestión de Seguridad Pública,** se ha continuado trabajando para que las Direcciones Nacionales y Jefaturas de Policía gestionen todas las denuncias y las actuaciones policiales de forma integral en éste sistema de información. Se realizó una nueva implementación con correcciones y mejoras del SGSP, esta nueva versión, presenta cambios tecnológicos importantes que permite una mejora sustancial a la performance del sistema, además de brindar al operador un entorno de trabajo más intuitivo y agradable.

A partir de la aprobación del nuevo Código de Proceso Penal y antes de su entrada en vigencia, se diseño e implementó la interoperabilidad de los Sistemas de Información con la Fiscalía General de la Nación, hecho que, a pesar de su gran complejidad, fue realizado de forma exitosa. La tarea fue desarrollada en un trabajo de equipo y con la coordinación de capacitaciones en todo el interior del país para los integrantes de fiscalías y Unidades Ejecutoras, haciéndose cargo directamente de la capacitación de Fiscales y funcionarios administrativos del Ministerio Público y Fiscal, así como la Prefectura Nacional Naval, Policía Aeronáutica, Aduanas, BPS, DGI, OSE, MIDES, DNB, DNPC, DNPT, Jefatura de Montevideo, entre otras. Esto permitió integrar a los organismos estatales que radican denuncia al nuevo CPP y hacer la denuncia en formato digital, evitando la concurrencia a las Fiscalías.

Desde su puesta en funcionamiento, todos los servicios del Ministerio del Interior se han mantenido operativos y sin inconvenientes, haciendo el envío del 100% de las denuncias originales registradas, así como las Ampliaciones, Informes de Actuación y Pericias, sobre este último punto, es importante resaltar que se ha procedido a eliminar la confección en papel de las carpetas técnicas, las que han sido sustituidas por la confección de pericias digitales firmadas electrónicamente, las que son cargadas directamente al SGSP para su envió a la Fiscalía.

El **Sistema de Gestión Carcelaria** registra la información personal del Privado de Libertad, la gestión locativa de la Unidad Penitenciaria, el control sobre la ejecución de la pena impuesta, movimientos internos como los traslados, movimientos provisorios como Salidas Transitorias, Medidas Sustitutivas y egreso del sistema, por ejemplo, excarcelaciones. Además posee un módulo de control de visitantes lo que permite un conocimiento real del perfil de los visitantes con un énfasis en aspectos relacionados con la seguridad, organización del ingreso de ciudadanos a los Centros, evitando así la posible consecución de fugas por sustitución o evasión de los controles.

Se ha dado un impulso al proceso de implementación a nivel nacional para llegar a todas las unidades de internación de personas privadas de libertad, concretando avances significativos, lo que permitió la implantación del SGC en el 85% de las unidades, representando el 91% de la población privada de libertad, incorporando a todos los establecimientos del área metropolitana y los grandes centros de reclusión del país, completando el resto de las unidades en el primer trimestre del 2018.

En cuanto a la **Denuncia en Línea,** se ha continuado con la difusión ante la ciudadanía de esta herramienta, en donde cualquier persona puede desde la comodidad de sus hogares o espacio público con acceso a Internet, radicar denuncias de seguridad pública y firmarlas digitalmente sin la necesidad de concurrir a una Comisaría (en el caso que no tenga firma digital dispondrá de 48 horas para ratificarse en cualquier Comisaría del país).

Es preciso destacar que la denuncia ingresada es recibida inmediatamente en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública de la Comisaría correspondiente a la jurisdicción del lugar del hecho y en forma automática se envía por e-mail la constancia oficial de la denuncia. Además el denunciante desde Internet podrá realizar el seguimiento y control on-line de las actuaciones policiales sobre el caso denunciado.

En diciembre de 2017, se recibieron 2.000 (dos mil) equipos para ser distribuidos en forma personal a los diferentes funcionarios que cumplen tarea en el área operativa realizando consultas y registrando denuncias en la tablet a tiempo real. Esto le da la posibilidad a la Policía Nacional de relevar los datos necesarios de la denuncia y tomar declaraciones a las personas en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos de seguridad pública, cada denuncia o actuación policial relevada en el lugar del hecho se graba automáticamente en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública sin necesidad que los Policías deban trasladarse a la Comisaria para documentar la gestión o entregar el parte policial en papel como se hacía habitualmente.

Se avanzó en el desarrollo de la integración de los registros ingresados en el SIVVE, para que estos impacten en el SGSP. Esta integración permitirá que la información recibida en las llamadas al 9-1-1 se ingresen previamente en el SGSP mediante la interoperabilidad de los sistemas. Esto permitirá que al momento de despachar un móvil al lugar del hecho, los funcionarios podrán tomar los datos iniciales y terminar la confirmación de la denuncia en la tableta, sin necesidad de reescribir información, lo que mejora el registro de los eventos en cuanto a los tiempos y ubicación, además de ahorrar esfuerzos en tareas que actualmente se hacen de forma repetitiva.

Se ha lanzado una **aplicación para celulares (9-1-1)** para denunciar un evento delictivo en proceso o una emergencia con riesgo de vida, entre otras opciones, con versión inclusiva para personas ciegas o con discapacidad auditiva. El mismo consta de 4 tipos de Emergencia: Policía, Bomberos, Tránsito y Violencia

Doméstica, así como un Botón de Pánico que podrá ser activado si el solicitante es víctima de secuestro o copamiento, siempre que sea en proceso. Ofrece al ciudadano una herramienta rápida y efectiva para solicitar la asistencia de la Policía, en los casos donde es víctima o testigo.

El ***Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR*** (SISME) se ha concebido como una importante herramienta de cooperación en materia de seguridad regional. Ofrece la posibilidad cierta de intercambiar información, gracias a una plataforma de comunicaciones desarrollada en conjunto por los países parte del bloque y los Estados Asociados. En este sentido, se continuaron con los trabajos técnicos para establecer la comunicación de datos e implementar el intercambio de información de seguridad con países integrantes del Bloque, para intercambiar información de pedidos de capturas judiciales sobre personas, armas y vehículos. Se trabajó además en reuniones de coordinación con INTERPOL a los efectos de concretar el acuerdo de intercambio de información entre ambos organismos.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se adquirió una Solución de Seguridad que abarca la conectividad y servicios del DataCenter Ministerial y las conexiones de CCU. Dicha Solución implicó la actualización y migración de gran parte de la estructura de red actual, lo cuál redundará en mayor eficiencia, además de seguridad. En paralelo se trabajó con AGESIC para la instalación de un sistema de control y filtro de aplicaciones web (WAF) para dotar de mayor seguridad a los servicios que se acceden vía web.

En cuanto a optimización de procesos y recursos, la utilización del Expediente Electrónico es insumo esencial. Se implantó el Expediente Electrónico en la Escuela de Policía, en Sanidad Policial y en oficinas del interior de DNM y DNIC. .En todos los casos, sumadas las oficinas que ya contaban con Expediente Electrónico, se encuentran firmando mediante el Documento Electrónico.

Se realizó contrato con ANTEL para el reemplazo, y ampliación, de la telefonía Telefonía VoIP existente en la actualidad en el Ministerio del Interior. Se trabajará durante el 2018 para alcanzar todas las unidades policiales con esta nueva tecnología.

Fiscalización de Empresas

A fin de actualizar el marco normativo ya existente se propusieron cambios tendientes a actualizar las normas y que estas acompañen los cambios en la materia de seguridad privada. Lograr a través de ello agilizar los tiempos de procesos internos, buscando ser eficientes y eficaces. Se publicaron nuevos instructivos en el sitio tramites.gub.uy a fin de agilizar y promover el inicio de los trámites en línea. Se han realizado acciones tendientes al cumplimiento de ésta meta mediante la capacitación de personal de la unidad y la difusión a los usuarios de dicha herramienta informática para el inicio del trámite.

Desde la puesta en marcha del piloto de trámites en línea en Mayo del 2017 se han registrado 1.811 inicios de expedientes en línea.

2. NUEVO MODELO EDUCATIVO POLICIAL

Esta Dirección Nacional se abocó a la mejora en la formación y capacitación de los alumnos que realizaron su pasaje por esta Institución. Focalizando en el área de praxis pre–profesional acompañando los avances en materia tecnológica.

Se fortaleció la utilización del Portal Educativo Policial por medio de la capacitación semipresencial, con la formación de 800 funcionarios en el Código de Ética Policial, bajo la modalidad de e- learning. Se planificó y definió un Sistema de Gestión de Calidad en la unidad de Gestión Humana, que se continúa desarrollando e implementando.

3. ESTRATEGIA de CONVIVENCIA orientada a vencer al MIEDO y FORTALECER el ESPACIO PÚBLICO

Pelota al Medio a la Esperanza

Con el objeto de mejorar la capacidad de "Pelota al medio a la Esperanza" para enfrentar casos en riesgo de iniciar trayectorias de conducta antisocial, debido a factores de riesgo asociados a la deserción escolar y a las conductas agresivas y/o impulsivas, se generan nuevos cupos rotativos para aplicar "Pelota al medio a la Esperanza" en su línea de fútbol social, consistente en identificar niños, niñas y adolescentes del barrio, desertores escolares o en riesgo de desertar, y promover su mantención o reinserción educativa mediante la participación condicionada en actividades deportivas grupales, dedicadas al aprendizaje y práctica deportiva, con procesos de entrenamiento sostenidos en el tiempo, que además incluyen lecciones de los entrenadores sobre valores prosociales como el respeto mutuo, el respeto de las reglas del juego, el trabajo en equipo, entre otros. Además se aumenta la dotación del equipo profesional de "Pelota al medio a la Esperanza", con nuevo personal dedicado exclusivamente a los barrios focalizados. Este aumento de dotación contempla 4 profesores o técnicos de educación física/deportes, y 1 psicólogo.

Seguidamente se detallan las actividades desarrolladas durante 2017:

COMPLEJO SACUDE: En Complejo SACUDE se realizan varias actividades efectuadas por los profesores contratados: Escuela de Atletismo, Deportes Colectivos Varios (turno matutino), y Deportes Colectivos Varios (turno vespertino). La Escuela de Atletismo está a cargo del Licenciado en Educación Física Mathías Caballero. En la misma participan alrededor de 40 niños y niñas del barrio (en esta actividad se incrementó la participación en aproximadamente un 30% respecto al informe anterior junio 2017). Los objetivos que se buscan con esta actividad son: favorecer la convivencia y el respeto a través de actividades de mini atletismo, propiciar el fortalecimiento grupal a través de actividades que fuercen la identidad de grupo y favorecer un espacio saludable de recreación a través de actividades deportivas.

PLAZA CASAVALLE – CENTRO CÍVICO "LUISA CUESTA": En la Plaza Casavalle se efectúa la actividad de Fútbol Femenino con niñas de 5° y 6° ciclo de las escuelas N.º 319 y 178, que se encuentran en las inmediaciones de dicha plaza y niñas del barrio que asisten desde sus hogares para participar de las actividades. Participan alrededor de 30 niñas.

MARCONI – ESCUELA DE OFICIOS TACURÚ: Dentro de las actividades que se realizan en la Escuela de Oficios de Movimiento Tacurú, se encuentra Actividades Deportivas Varias a cargo de María Noel Verdías. Al igual que en la actividad del mismo nombre que se efectúa en Complejo SACUDE, aquí también se intenta ofrecer a los jóvenes que asisten a la misma, participar de deportes colectivos que promueven el trabajo en equipo como valor fundamental. En un intento de mejorar la convivencia de los jóvenes que participan de la actividad, se han incorporado salidas recreativas donde se ponen en juego los aspectos trabajados semanalmente, participando alrededor de 15 jóvenes del barrio Marconi, que estudian en la escuela de oficios donde la actividad se lleva a cabo.

BELLA ITALIA – PLAZA "ALBA ROBALLO": En Bella Italia se continúa realizando la Escuela de Atletismo a cargo de Mathías Caballero, con la participación de 120 niñas, niños y adolescentes del barrio. La Escuela de Atletismo de Bella Italia es una actividad muy consolidada, donde los participantes muestran un gran compromiso con todas las tareas planteadas. Al igual que en el resto de las actividades, se han realizado salidas recreacionales y talleres temáticos con los niños, niñas y adolescentes que participan de la actividad, realizados conjuntamente con Viviana Trillo, así como talleres informativos para los padres y/o madres de los participantes de la actividad.

LIGA UNIVERSITARIA DE DEPORTES: En la LUD se continúan desarrollando actividades de fútbol con categorías sub 16, sub 18 y sub 20, de las cuales participan alrededor de 70 jóvenes de diferentes barrios de Montevideo. En las categorías sub 16 y sub 20, participa Nicolás Da Costa y el la sub 20 Diego Estavillo. En las actividades deportivas también se trabaja con los jóvenes en modalidad de talleres, que intentan abordar los objetivos del programa desde diferentes metodologías de trabajo, en un intento de profundizar en los valores fundamentales que se intenta transmitir (compromiso, respeto, trabajo en equipo, convivencia), tanto dentro como fuera de la cancha. Se han realizado con ellos talleres de comunicación y diferentes paseos.

MALVÍN NORTE: En la escuela N° 267 "Euskadi" de Malvín Norte se realiza la actividad de Fútbol Escolar Mixto, a cargo de María Noel Verdías, Mathías Caballero y Diego Estavillo. Participan de ella alrededor de 100 niñas y niños de 4° y 5° ciclo de la mencionada escuela, donde se utiliza el fútbol como herramienta para trabajar en los objetivos planteados para dicha actividad: generar acuerdos de convivencia en el grupo, promover actitudes y comportamientos basados en la no violencia, la escucha, la tolerancia y el compromiso, con el objetivo que en un futuro puedan ser extrapolados a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Mesas de Convivencia

Continúa fortaleciéndose este proyecto en las distintas Jefaturas de Policía, lográndose la articulación y consolidación de estos proyectos, desplegándose la figura de el "Policía Comunitario", y una visión de extensión de esta, "Policía Comunitario Rural", trabajándose en sus radios de acción, conformando y nucleando a grupos de personas.

Se consolidan las Escuelas de Seguridad Ciudadana, implementándose nuevos temas acordes a las nuevas realidades, nacionales y locales en referencia a cada zona de trabajo, no perdiéndose de vista el tema de la "globalización" y la "información circulante actual". En las mismas, además se informa sobre normativa vigente en la actuación policial y se capacitan ciudadanas/os en Promotores de Seguridad Barrial.

En casos que amerita, se ha trabajado en vulnerabilidad social destacándose la intervención efectuada con motivo de las inundaciones que se produjeron nuevamente en el Departamento, colaborando en la recepción y entrega de ropas en los distintos lugares de recepción para los evacuados.

4. VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA Y TRÁFICO

Cobertura nacional del ***Sistema de Tecnologías de Verificación de Presencia y Localización de Personas en caso de Alto Riesgo de Violencia Doméstica*** (programa "Tobilleras")

En cumplimiento a la planificación anual para 2017 y en el marco de los acuerdos de trabajo interinstitucionales que se vienen llevando a cabo, habiendo surgido como positivas las evaluaciones del proceso de implementación de la intervención de Tecnologías de Verificación de Presencia y Localización de Personas en caso de Alto Riesgo de Violencia Doméstica (programa “Tobilleras”) en aquellos departamentos donde ya se ha implementado; se llevó a cabo durante este año el traslado de esta tecnología a los departamentos de Paysandú, Treinta y Tres, Cerro Largo y Salto,Artigas, Rivera, Rocha, Soriano, Río Negro y Lavalleja.

Dentro de las actividades realizadas en este marco, se capacitó a: Comisarios y Subcomisarios de guardia, Encargados/as de todas las unidades policiales, Poder Judicial, Fiscalía, Servicios del MIDES, personal de las UEVDG, personal de calle, personal de mesa central de operaciones y policía comunitaria. Se llegó a capacitar a 1.500 funcionarios/as.

Durante el año 2017, hubo un total de 691 dispositivos instalados a nivel nacional, de los cuales 620 son casos y 71 son reconexiones).

Capacitación en Sensibilización al personal policial para la ***mejora de la respuesta policial***:

En el 2017 se llego a la cantidad de 5.500 funcionarios/as sensibilizados y capacitados en Género, DDHH, Diversidad, Discriminación Étnico racial, Procedimiento Policial con perspectiva de Género, Violencia Doméstica y de Género, Trata y trafico de Personas, Explotación sexual comercial y no comercial de NNAA, Acoso Sexual Laboral, etc.

Se destacan por su relevancia los Seminarios sobre Investigación de los delitos vinculados a la violencia basada en género, en el marco de la implementación del Nuevo Código de Proceso Penal (Ley N.º 19.293), y el Seminario Internacional de Formación para personal policial “Detección e investigación de delitos de trata de personas en Uruguay” y las Consultorías Internacionales para la Aplicación del Modelo de Intervención para resocialización a varones que maltratan a mujeres que son o fueron sus parejas

Seminario de Formación para personal policial. Detección e investigación de delitos de ***trata de personas en Uruguay.*** El seminario contó con la presencia del experto costarricense consultor internacional en temas de crimen organizado y derechos humanos con énfasis en trata de personas y trata ilícita de migrantes, enfoque investigativo, jurídico y legislativo. Dicha actividad estuvo focalizada en aspectos conceptuales que colaboren con el personal policial asignado específicamente a las Brigadas de Investigación de Trata, tráfico y Explotación de Personas (BITTEP), a las Unidades Especializadas Violencia Doméstica y Género (UEVDG) y las Direcciones de investigación departamentales, en el reconocimiento del delito de trata y en los mecanismos de investigación que el nuevo Código de Proceso Penal habilita así como en los protocolos de actuación referidos al tema.

En el marco de la reciente implementación del Código de Proceso Penal, la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior, la Unidad de Género de la Fiscalía General de la Nación y el Proyecto Fronteras en Acción con el apoyo de la Organización para las Migraciones (OIM) unen sus esfuerzos en la formación de fiscales y personal policial específicamente asignado a tareas de investigación y persecución del delito de trata y de explotación de personas.

El Ministerio del Interior ha avanzado en la elaboración de protocolos de actuación policial en lo referente a la detección e investigación que se adecuan a la nueva normativa jurídica. En consecuencia, se entiende oportuno profundizar con el personal policial asignado a la tarea y con el perfil idóneo, en aquellos aspectos vinculados a la detección de situaciones de trata y a la investigación de casos en coordinación con los fiscales

Principales Consultorías realizadas:

a) Consultoría para la aplicación del Modelo de intervención para la resocialización a varones que ejercen o ejercieron violencia a mujeres que son o fueron sus parejas", dictado por el experto chileno, Psic. Clínico Atilio Macchiavello.
b) Consultoría para la Prevención del Síndrome de Desgaste Profesional (Burn Out)
c) Consultoría para el "Fortalecimiento de la investigación criminal de los femicidios", a cargo del experto español, Dr. Juan Manuel Cartagena (Médico Forense y Especialista en Medicina Legal)

El objetivo fue compartir experiencias y buenas prácticas que contribuyan en los procesos de investigación, protección y aplicación de mecanismos especializados para su tipificación y sanción. En dicha consultoría se planificaron dos instancias bien diferenciadas:

- "Jornadas con especialistas en investigación criminal para el análisis de casos no aclarados de femicidios y otros crímenes de odio"
- "Seminario Internacional sobre investigación criminal de los femicidios y otros crímenes de odio"

d) Dirección Nacional de la Educación Policial: En los diferentes niveles de formación (Escala Básica, Oficiales y Pasaje de Grado) de la Dirección Nacional de la Educación Policial se incorporó la temática de violencia basada en género en su currícula. Dentro de los tres niveles de formación, fueron capacitados 943 policías. Quienes realizaron su Curso de Pasaje de Grado, de acuerdo a la jerarquía, se estableció que su trabajo final estuviera vinculado a los temas de violencia basada en género, específicamente Violencia Doméstica. Para los grados de Oficiales se les exigió una tesina, a fin de que el personal superior realizara trabajos de investigación para aportar a la generación de conocimiento, las mejores tesinas serán subidas al portal virtual e incluidas como material de consulta en la biblioteca de esa Casa de Estudio.

Práctica en Violencia doméstica: de acuerdo a la directiva de la DNEP para este año todo el alumnado debe realizar una práctica profesional previa a su egreso en las cuatro (4) Unidades Especializadas de Violencia Doméstica y de Género de la Jefatura de Policía de Montevideo. Dicho proceso a nivel de territorio estuvo dirigido por el Comando de la Dirección Departamental de VDG de la Jefatura precitada, y desde la Sub Dirección Operativa de la División Políticas de Género.

Mejora en la ***Respuesta Institucional:*** Las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género, son unidades policiales en las cuales se debe recepcionar y gestionar las denuncias de violencia doméstica y género que reciban y asimismo coordinar, articular y dar seguimiento a las intervenciones de las demás Unidades Policiales en temas de su competencia; tomando siempre intervención en aquellos casos de gravedad o complejidad. A nivel nacional, se encuentran operativas 56 Unidades, y cuentan con 650 funcionarios y funcionarias policiales. Durante el 2017 fueron mejoradas en su infraestructura y logística las UEVDG Salto, Rivera y Lavalleja y se inauguraron las UEVDG de Villa Ansina (Tacuarembó) y Pando (Canelones).

Fortalecimiento de la inclusión de la ***perspectiva de género y diversidad sexual en la función policial:*** Continuando con las acciones destinadas al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado en relación a la inclusión de la perspectiva de género y diversidad sexual, y en particular de su articulación con la función policial, desde la División de Políticas de Género se realizaron varias actividades durante el mes de septiembre, "Mes de la diversidad".

Se desarrollaron dos instancias de capacitación, según el siguiente detalle:

"Taller de Sensibilización sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual en las políticas de seguridad pública".

"Jornada de Sensibilización sobre Guía práctica para la formación policial en Género y Diversidad Sexual"

Esta actividad se realizó en las instalaciones de la Dirección Nacional de Educación Policial, y participaron de la misma aproximadamente 80 alumnos/as de la escala básica y cadetes.

Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad

Convenio Poder Judicial, FGN, Ministerio del Interior, REDUruguaya contra la violencia doméstica y sexual, cuyo objetivo es: Constituir un Comité de Articulación para la Justicia de Género con el objetivo de desarrollar acciones articuladas incorporando la perspectiva de género y garantizando el acceso a la justicia, la igualdad y la no discriminación en base al género en el Sistema de Justicia. Actualmente: coordinando casos de VBG para su mejor resolución y elaboración de un curso semi presencial para la capacitación de los peritos en casos de abuso sexual de NNAA y ESCNNA (2018).

Convenio Ministerio del Interior, MIDES e Intendencia de Canelones, cuyo objetivo es: articulación entre las presentes instituciones, en el desarrollo de nuevas líneas de intervención, prevención, capacitación y mejora de las respuestas en relación a la Violencia Basada en Género (en adelante VBG) en el territorio del Departamento de Canelones.

Asimismo para dar cumplimiento al Decreto N° 111/015 (Protocolo de Actuación en materia de Violencia Doméstica y/o Género en el Ámbito del Ministerio del interior) y Ley N° 17.514/02 (Ley de Erradicación de Violencia Doméstica) es que nuestro Servicio gestiona y deriva las denuncias de V. D. y G. inmediatamente en forma de Memorando vía fax y/o correo electrónico y al Sr. Director de la Policía Nacional, realizando inclusive una comunicación telefónica al Oficial de Enlace de cada Jefatura en casos de suma urgencia y a las siguientes Autoridades y Dependencias:

El ***Servicio de Gestión de Calidad 0800-5000*** posee características importantes y únicas, a saber: de que las denuncias se recepcionan telefónicamente; se brinda un servicio gratuito de carácter nacional que brinda al usuario la posibilidad de ser anónimo o la preservación de su identidad si así lo solicita. Dicha preservación solo podría ser levantada mediante orden judicial; lo que conlleva a que en el presente año se han visto incrementadas las llamadas a nuestro Servicio por los usuarios tomándose como factor común la confianza en el manejo de la información y la pronta derivación a las distintas situaciones planteadas.

5. GESTIÓN DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

En relación con el nuevo paradigma de seguridad, que implica un funcionamiento sistémico, la normalización y gestión integral de la privación de libertad y las medidas sustitutivas, promueve el desarrollo de distintas líneas de trabajo:

1. Intervención psico-socioeducativa como herramienta para la normalización de la vida cotidiana (trato + tratamiento= intervención penitenciaria).
2. Clasificación de la población a través del modelo de evaluación de riesgo de reincidencia (Oasys 2.0), sustituyendo a la evaluación por peligrosidad.
3. Fortalecimiento y universalización del sistema de ejecución de medidas sustitutivas a la privación de libertad a través de la OSLA. (Oficina de Supervisión de la libertad asistida).
4. Trabajo en las transversalidades: género y diversidad.
5. Desarrollo de programas específicos: madres con hijos, personas en situación de discapacidad (PRODIS), personas extranjeras y migrantes (PROEM), tratamiento de ofensores sexuales, pensamiento pro social, control de la ira, entre otros.
6. Contextualización y diversificación de la oferta educativa formal y no formal: culminación de ciclos, continuidad educativa, formación profesional, entre otros.
7. Diversificación y regulación del trabajo con arreglo a las distintas formas ocupacionales.
8. Sistemas de gestión, monitoreo, evaluación e información transparente y trazable: SGC (Sistema de Gestión Carcelaria) y SILC (Sistema Integrado de Legajos y Calificaciones).

Otro de los aspectos a destacar, tienen que ver con la inversión y modernización de la infraestructura penitenciaria cuyos impactos se verán reflejados en los próximos meses, a través de obras tales como la Unidad N.º 1 de “Punta de Rieles” con capacidad para alojar a 1.960 personas; la nueva unidad en Florida con capacidad para 152 hombres y 21 mujeres y la remodelación de los viejos módulos 1 y 2 en la Unidad N.º 4 “Santiago Vázquez”, con capacidad para 700 personas. Se adiciona, una barraca en la Unidad N.º 7 “Canelones” con capacidad para 100 personas más, etc.

Esta apuesta en infraestructura permitirá que el INR obtenga casi 3.000 plazas más de las que se tiene en la actualidad. De esta forma, se logrará terminar con el hacinamiento en las cárceles uruguayas en el próximo año.

Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), realiza acciones de prevención selectiva de la reincidencia, apoyando a las personas que egresan de recintos penitenciarios mediante casas de acogida e iniciativas de empleo temporal en el período de transición cárcel-comunidad.

Se propone la creación de un proyecto de intervención correccional basado en intervenciones cognitivo conductuales para la reducción del riesgo de reincidencia en delito, y que contemple acciones de capacitación y colocación laboral.

Gestión Interna

Es de destacada relevancia el procedimiento que se llevó a cabo relativo a la adjudicación del arrendamiento de un Sistema de Video-vigilancia para diversas zonas de la ciudad de Montevideo, Departamento de Canelones y Ciudad del Plata (Departamento de San José), en modalidad Sistema Llave en Mano, de acuerdo a las ubicaciones estratégicas de los dispositivos de visualización. El

mencionado proyecto contempla la instalación de 3.250 cámaras, habiendo iniciado a mediados de octubre, actualmente cuenta con más de 800 cámaras instaladas en balnearios de Canelones y barrios de Montevideo.

En lo que se refiere a la flota vehicular, se adquirieron vehículos 0 Km para esta Secretaría de Estado, que cuenta con 150 Patrulleros más,155 Camionetas doble cabina y 25 Furgones equipados más barrales Led con Sirena y Megáfono, láminas anti-impacto de 200 micras, así como defensa delantera de alto impacto.
A lo anterior, se le adiciona la adquisición de 20 Camionetas Blindadas, que se incorporan a las 10 camionetas adquiridas en el año 2016 y entregadas a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana con el fin de otorgar a la Policía la seguridad adecuada.

A su vez, para la Dirección Nacional de Bomberos, además de 20 Autobombas de Incendio y dos camiones Cisterna y cinco camionetas de primera respuesta ya incorporados, se adquirieron 10 botes neumáticos, 10 motores fuera de borda y 10 remolques, para el cumplimiento de sus cometidos.

Dada la necesidad de adquirir vestimenta, se compraron por Licitación Pública más de 29.000 uniformes y 28.000 botas tácticas de industria nacional, para los funcionarios ejecutivos. También se realizó la adquisición de ropa para las personas privadas de libertad que ocuparán la Unidad PPL Nº 1, licitada con la modalidad de participación público privada.

En materia de obras de infraestructura, se licitaron inversiones importantes, tales como la construcción del sistema de saneamiento y adecuación de las lagunas de oxidación ubicadas en el predio del Penal de Libertad, la construcción de un edificio para la Seccional 30 (localidad 18 de Mayo, Departamento de Canelones) y adecuación del cerco de seguridad perimetral para la Unidad Nº4 (ComCar)
Amerita mencionar que con fecha 22 de Diciembre de 2017, se llevó a cabo la apertura de la Licitación Pública Nº 18/2017, cuyo objeto es la “Construcción de la nueva sede de la Jefatura de Policía de Montevideo”.

En materia de Equipamiento Policial, se destacan las adquisiciones de 1.000 cascos para motonetistas, 2.000 linternas, 2.000 conos de señalización, 4.000 chalecos antibala, 2.000 chalecos anticorte, 300 espirómetros, 2.000 máscaras antigas y 3.000 cascos antibala. Dicho equipamiento fue despachado por el Ministerio del Interior y distribuido a todas las Unidades Ejecutoras radicadas en el territorio nacional. También se adquirieron las municiones demandadas para la función policial.

Dando cumplimiento a la Resolución Ministerial de fecha 27 de julio de 2012 que dispone el empadronamiento de la totalidad de la flota vehicular de este Ministerio, se logró el 100 % de la flota empadronada. A efectos de dar mayor celeridad a la operativa, además de empadronar en la Intendencia Municipal de Montevideo también se dispuso empadronar en la Comuna Canaria. Otro elemento a destacar en Transporte, lo constituye la aprobación del procedimiento para hacer efectivo el pago de multas de tránsito por parte de los funcionarios infractores, pertenecientes a esta Secretaría de Estado, y así obtener el certificado libre de multas de SUCIVE. Ello posibilita la renovación de la flota vehicular en tiempo y forma e impide el retraso en el cobro de indemnizaciones en el BSE en los casos en que los vehículos han pasado a restos.

En cuanto a Infraestructura se destacan:

- Nuevos edificios para las UEVDG de: Pando y Villa Ansina
- Reformas de edificio para las UEVDG de: Rocha, Minas – Lavalleja, Salto, Rivera
- Reforma de Secc. Policial de Cuchilla Alta – Canelones y ampliación para UEVDG y Secc. Policial y UEVDG de Lomas de Solymar – Canelones
- Nuevo edificio de: Zona Operacional Nº4 – Montevideo, Secc. La Pedrera – Rocha, Secc. 30a 18 de Mayo – Canelones, Secc. 1a.y 4ta. Minas – Lavalleja, Secc. Villa del Carmen – Durazno, Secc. 1a. Tacuarembó
- Reforma de edificio para Archivo - calle Burucayupi
- Oficina y cercado para nueva ubicación del CCU – Guardia Republicana-cerco
- Oficina y cercado para nueva ubicación del CCU – Guardia Republicana-oficina y deposito, acondicionamiento de edificios para CCU – Guardia Republicana
- Nuevos edificios de alojamiento – Guardia Republicana
- Reforma de local para Policía Científica – M.A.M.
- Reforma y ampliación de vivienda para Secc. 9a – Montevideo (próximo a concluir).
- Nueva red de saneamiento en Establecimiento Penitenciario de Libertad – San José
- Reconstrucción de inst. sanitaria, eléctrica, herrería y cerrajería del módulo Nº8 – Com.Car, colocación de nuevas rejas en celdas de Módulos 10 y 11 – Com. Car.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Los lineamientos políticos del Ministerio del Interior se estructuran en torno a cinco objetivos estratégicos que serán desarrollados a partir del año 2018.

Objetivo 1.- Consolidación de la reforma organizativa de la Policía Nacional orientada a la gestión basada en el conocimiento y la inteligencia aplicada.

1.1.- Modelos de Policiamiento

a. Consolidar y ampliar la aplicación del Programa de Alta Dedicación Operativa - PADO

El mismo permitió lograr la reducción de los delitos violentos en la zona Metropolitana, a partir de una política de prevención. Se generaron nuevos protocolos de actuación y capacitaciones que mejoraron la labor del policía que se encuentra en el programa.

Trabajaremos en la ampliación dispuesta en la Ley de Rendición de Cuentas año 2016, que dispuso el aumento del cupo en un 50%, dando cobertura a los Departamentos de Maldonado, Rocha, Colonia, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera y Cerro Largo.

b. Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas

Continuar el proceso de transformación para lograr que la totalidad de las Comisarías Comunitarias comiencen a aplicar una nueva metodología de actividad policial, Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas – PCOP.

Se creará un grupo itinerante de capacitación, con policías especializados en el sistema de trabajo PCOP con el objetivo de profundizar la formación de los

equipos PCOP de las Comisarías, desarrollando un acompañamiento a la planificación y labores que deben efectuar dichos equipos.

c. Consolidar el funcionamiento de la Unidad de Análisis Criminal – UAC, de la Dirección Nacional de Policía, su labor es clave dentro del sistema, para articular la labor de las distintas partes del sistema, como se mencionó precedentemente, por lo cual empoderar a este departamento es estratégico.
d. Continuar con el desarrollo de la Unidad Aérea de la Policía Nacional.

1.2. Seguridad en los espectáculos deportivos

Asegurar el cumplimiento de las medidas dispuestas oportunamente por el Presidente de la República, y controlar el cabal cumplimiento de la instalación de las cámaras de reconocimiento facial en coordinación con la AUF; expedición de entradas nominadas, entre otras.

1.3. Dirección Nacional de Investigaciones

Proponemos crearla en la próxima Rendición de Cuentas, con la finalidad de coordinar las unidades de investigación de la Policía Nacional (Inteligencia, Drogas, Crimen Organizado, Homicidios, Científica). Con el objetivo de transformarla en la dependencia de investigaciones de los delitos a nivel nacional, buscando mejorar la coordinación con la Fiscalía, donde la policía ocupa el rol de auxiliar de la Justicia.

1.4. Policía Comunitaria Rural

Continuar con la puesta en funcionamiento del programa de policía comunitaria rural y las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Rural, coordinando con otros actores del Estado, la problemática rural, en particular, la lucha contra delitos típicamente rurales, como ser el abigeato.

1.5. Dirección Nacional de Bomberos

Continuar trabajando con los diferentes actores profesionales en la puesta en funcionamiento de la nueva normativa vinculada a la Habilitación de Bomberos, dictando el conjunto de normas técnicas, con el objetivo de profesionalizar la tarea. Seguir trabajando en la incorporación de tecnología, adecuación de la normativa y presentar un anteproyecto de Ley que desarrolla un cuerpo de Bomberos Voluntarios a los efectos de cumplir con la demanda ciudadana en diferentes localidades de nuestro país.

1.6. Dirección Nacional de Migración

Seguir trabajando en la adecuación tecnológica del Sistema Migratorio, e incorporar tecnología a los efectos de agilizar el ingreso de turistas a nuestro País, a través de los Pasos de Frontera de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Puertos de Colonia y Montevideo y el Chuy.

1.7. Un Ministerio Inclusivo

Continuar fortaleciendo las políticas de inclusión de hijas/os, familiares y personal policial con capacidades diferentes.

Reafirmando el ESPACIO CANDI, como ámbito de atención de hijas/os, familiares y personal policial, así como lo que resultare de convenios con instituciones afines o sea de interés para programas del CANDI donde se logre el desarrollo, confianza y bienestar de la familia e integración social.

Continuar trabajando en que las diferentes unidades del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional cumplan con la normativa de accesibilidad.

1.8. Inversión en Tecnología

Continuar en la mejora de los sistemas de comunicación en la operativa policial a nivel nacional:

- instalación de videovigilancia ya iniciado en la zona metropolitana. Asimismo, seguir desarrollando proyectos de video vigilancia Departamentales, con especial destaque en la frontera seca con Brasil.
- incorporación de tecnología de punta para la Policía Científica, en la lucha contra la delincuencia.
- fortalecimiento de la Policía Nacional de Tránsito con la incorporación de tecnología para el control del tránsito y el delito en rutas
- favorecer el reconocimiento de personas vinculadas a hechos delictivos mediante la incorporación de la tecnología de identificación facial

Objetivo 2.- Continuar el desarrollo de una nueva currícula educativa para todos los escalones de promoción y formación policiales

2.1. Continuar profundizando la puesta en funcionamiento la nueva currícula policial definida en el año 2015, donde se desarrolla el nuevo paradigma de trabajo policial basada en la prevención del delito e investigación criminal.

2.2. Lograr a nivel nacional los estándares de formación policial de la zona Metropolitana. La formación, se realizará en la Dirección Nacional de Educación Policial, de los policías de la escala básica, cumpliendo con el designio de una única policía nacional.

2.3. Continuar la difusión y capacitación, de los protocolos de aplicación del nuevo Código de Proceso Penal, definidos con la Fiscalía General de la Nación.

2.4. Generar lista de prelación para ingreso a la policía o a las empresas de seguridad con el objetivo de optimizar y mejorar la calidad del servicio policial así como el fortalecimiento de los recursos humanos de las empresas privadas.

Objetivo 3.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada a vencer el miedo y fortalecer el espacio público.

3.1. Continuar con el trabajo en conjunto con las autoridades de la educación, con el objetivo de colaborar en la mejora de la convivencia en los Centros de Estudio de Enseñanza Secundaria, a través del Programa Pelota al medio a la esperanza.

3.2. El Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana profundizará el vínculo con vecinos, organizaciones sociales y entidades del Estado del área metropolitana. Completando en conjunto con al Jefatura de Policía de Montevideo 20 Escuelas de Seguridad Ciudadana donde se brinda información sobre el funcionamiento policial en la zona, las formas y mecanismos de denunciar delitos, violencia doméstica, drogas, entre otros.

Instrumentación de un mecanismo de coordinación integral en algunas zonas específicas de la ciudad del conjunto de organismos del Estado a los efectos de mejorar las condiciones del escenario donde ocurren los delitos.

Relevamiento conjunto con la Agencia Nacional de Viviendas del conjunto de Complejos Habitacionales donde se hayan detectados situaciones de ilegalidad en el usufructuo o la utilización de la casa habitación para otros fines, especialmente aquellos vinculados al delito.

3.3. Continuar profundizando el trabajo iniciado con la Fiscalía General de la Nación, UDELAR, Ministerio de Trabajo, en el apoyo a las víctimas del delito.

Objetivo 4.- Desarrollo de una estrategia de convivencia orientada prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar.

4.1. Trabajar en la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, recientemente aprobada por el Parlamento Nacional. Continuar los esfuerzos para capacitar al personal, sobre todo de cara a la nueva normativa en materia de violencia de género y trata de personas.

4.2. Continuar profundizando las diferentes acciones institucionales en relación a la violencia de género, trata y tráfico de personas y explotación sexual de NNA.

Objetivo 5. Consolidación de un nuevo modelo de gestión penitenciario y abordaje de la población privada de libertad.

5.1. Culminamos tareas de redacción del anteproyecto de Ley, que crea el Servicio Descentralizado Instituto Nacional de Rehabilitación, aspiramos que se apruebe en esta administración, ya que hacen parte del diálogo multipartidario.

5.2. Nuevo modelo de gestión. Seguir profundizando la mejora de gestión del INR, con el objetivo, que al finalizar el período dejar encaminado la descentralización acordada.

- Incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Gestión Carcelario, en funcionamiento a nivel nacional;
- Continuar fortaleciendo las políticas públicas transversales dentro de las unidades de internación.

5.3. Poner en funcionamiento la primer Cárcel bajo la modalidad de participación pública privada.

5.4. Poner en práctica un conjunto de medidas alternativas a la prisión, entre ellas, sistema de tobilleras electrónicas, entre otras.

5.5. DINALI. Continuar trabajando en los procesos de reinserción social posteriores a la privación de libertad, con el objetivo de bajar la tasa de reincidencia.

5.6. Fortalecer la atención médica del sistema penitenciario incorporando nueva tecnología (telemedicina) y un área especializada dependiente del INR, teniendo en cuenta el descentralización del mismo.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

12/06/17. Proyecto de Ley por el cual se extiende el plazo del que dispone el Poder Ejecutivo para encomendarle al personal militar del Ministerio de Defensa Nacional el cumplimiento de las funciones transitorias de guardia perimetral hasta el 1.° de febrero de 2021, plazo establecido para la creación como servicio descentralizado del Instituto Nacional de Rehabilitación.

09/10/17. Proyecto de Ley mediante la cual se aprueba la Ley de reconocimiento y protección apátrida.
Decreto N.° 02/017 - Decreto del Instituto Nacional de Rehabilitación sobre ingresos en el escalafón S penitenciario.

Decreto N.° 03/017 - Instituto Nacional de Rehabilitación sobre aplicación para ascensos en el escalafón S penitenciario.

Decreto N.° 05/017 - Se modifica el decreto relativo a las calificaciones y ascensos del personal policial.

Decreto N.° 26/017 - Decreto sobre regulación de bloqueo de International Mobile Equipment Identify (IMEI).

Decreto N.° 98/017 - Se sustituye el literal a del artículo 6 del decreto N° 351/987, del 28 de julio de 1987, referente a la forma de cálculo, previsto para los servicios extraordinarios que se presentan por parte de la Dirección Nacional de Bomberos.

Decreto N.° 131/017 - Se concede, por parte del Ministerio del Interior, autorización a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) para el ingreso de vehículos de transporte de valores y personal de seguridad al territorio nacional, para proceder al retiro de la recaudación de fondos de peajes por los puentes General Artigas y Libertador San Martín.

Decreto N° 173/017 - Se aprueba la estructura de cargos del sub escalafón administrativo PA de la unidad ejecutora 014 "Jefatura de Policía de Paysandú" del Inciso 04 Ministerio del Interior.

Decreto N° 200/2017 - Todas las aerolíneas que operen en el aeropuerto internacional de Carrasco General Cesáreo L. Berisso deberán enviar información al Ministerio del Interior desde sus Sistemas de Control de Salidas en formato UN-EDIFACT PAXLST

Decreto N° 210/2017 - Se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los responsables de las unidades operativas de las jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2017.

Decreto N° 218/2017 - Se derogan los decretos 486/1988, del 2 de agosto de 1988, 96/1996, del 19 de marzo de 1996, y 454/2009, del 5 de octubre de 2009, referentes al certificado libre de multas.

Decreto N° 315/2017 - Ser crea un régimen especial de contratación de servicios mecánicos de mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio del Interior.

Decreto N.° 344/2017 - Se aprueba el reglamento del Fondo de Vivienda para los funcionarios del escalafón L —policial— y retirados policiales.

18/12/17. Se establecen requisitos para el ingreso al subescalafón ejecutivo, módulo I, agentes y formación de oficiales de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Emb. Ariel Bergamino
Subsecretario

Emb. Carlos Amorín
Director General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Durante el año 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores, en tanto órgano político-administrativo del Estado encargado de planificar, dirigir y ejecutar la Política Exterior y las Relaciones Internacionales de la República, continuó implementando un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de las metas trazadas en el "Plan Estratégico Quinquenal 2015-2020 Bases para la Política Exterior del Uruguay", procurando defender los intereses nacionales mediante un esfuerzo permanente de maximización de nuestra presencia internacional, y profundización y ampliación del nivel de relacionamiento de nuestro país con la región y el resto del mundo, con especial énfasis en su inserción económico-comercial.

En tal sentido, la Cancillería continuó trabajando en la representación del país en el exterior; negociando con los gobiernos extranjeros; informando sobre el acontecer nacional e internacional; planificando, dirigiendo y ejecutando la política exterior; fomentando las relaciones amistosas y desarrollando relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, consulares, científicas y de cooperación; contribuyendo al fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios; participando en las negociaciones relativas a la política ambiental regional e internacional, así como de infraestructura fluvial y marítima; promocionando políticas públicas con enfoque en los Derechos Humanos; y asistiendo al compatriota y fomentando la vinculación con las comunidades uruguayas en el mundo. Asimismo, se ha procurado la formación y capacitación continua de nuestros cuadros.

En línea con los principios fundamentales de nuestra Política Exterior, se continuaron intensificando las relaciones de amistad y de cooperación con todos los países, promoviéndose el fortalecimiento del multilateralismo bajo el convencimiento de que los nuevos desafíos, tales como la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sustentable, la economía digital, el combate al terrorismo, y la defensa de los Derechos Humanos de todos sin excepciones, tienen carácter global y no conocen fronteras, por lo cual exigen la adopción de decisiones comunes.

La actividad durante el ejercicio fue desarrollada y articulada a partir de los objetivos nacionales estratégicos oportunamente trazados por el Poder Ejecutivo, y especialmente orientada a la contribución al desarrollo integral, sostenible y multidimensional de nuestra sociedad, a través de la promoción de nuestra Marca País, la búsqueda y desarrollo de oportunidades comerciales y la facilitación del acceso a mercados, en aras de fomentar tanto el aumento de las exportaciones al resto del mundo como la atracción de inversiones extranjeras.

Asimismo, en el cumplimiento de sus cometidos, la Cancillería ha continuado apostando al fortalecimiento de la coordinación y articulación interministerial, con instituciones y agencias gubernamentales en aras de dotar de la mayor coherencia, solidez y transparencia a la Política Exterior de la República, por tratarse de las contrapartes nacionales especializadas en diversas áreas que forman parte de las negociaciones internacionales de la República.

Del mismo modo, considerando el ejercicio de una Política Exterior de Estado basada en amplios consensos nacionales, se han fomentado los espacios de diálogo e intercambio con los Partidos Políticos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Gobiernos Departamentales; así como con Organizaciones No Gubernamentales, sindicales, empresariales y la sociedad civil, conforme a lo establecido en el Decreto N° 25/014, de 7 de febrero de 2014, que establece el

Sistema de Diálogo y Consulta (SDC) con la sociedad civil en temas de Política Exterior.

Durante el presente año el Señor Presidente de la República, desarrolló una activa agenda internacional, acompañado del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, resultando de particular relevancia las Misiones Oficiales a Alemania, Finlandia y Rusia durante el mes de febrero, y a Austria, Egipto y Suiza durante el mes de mayo. Igualmente, ambos participaron de la 72º Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York durante el mes de setiembre, y efectuaron una Visita Oficial a México durante el mes de noviembre. En todas estas instancias, se representó al país al más alto nivel, defendiéndose los principios tradicionales de nuestra Política Exterior, poniendo especial foco en la promoción comercial mediante el fortalecimiento de nuestra Marca País para la atracción de nuevas oportunidades comerciales y de inversión y la ampliación de nuestras exportaciones.

Igualmente, resultaron de particular importancia: el ejercicio del segundo y último año de la membresía de nuestro país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la asunción de la Presidencia de dicho órgano durante el mes de mayo; el reimpulso del Mercosur con la mayor prioridad otorgada a la profundización de su agenda externa, tanto a nivel regional como extra-regional, y en este aspecto, a las negociaciones en curso con la Unión Europea; la realización por primera vez en nuestro país durante el mes de octubre, del 165° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como la celebración en Montevideo, de la Conferencia Mundial sobre Enfermedades No Transmisibles (ENT); la organización y participación en la XI Cumbre Empresarial China-LAC 2017 en la ciudad de Punta del Este a fines de noviembre y comienzo de diciembre. La apertura del Consulado General de la República en Guangzhou, República Popular China, a fines de diciembre, refleja la especial prioridad otorgada al fortalecimiento de la Asociación Estratégica con este país.

Del mismo modo, este Ministerio continúa firmemente comprometido con el fortalecimiento, revisión y adaptación de los procesos de integración regional de los que forma parte nuestro país, en cumplimiento de la prioridad asignada por esta Administración tanto a la profundización de la integración con la región como a la importancia de la pertenencia y flexibilización del MERCOSUR.

En este sentido, se priorizó la profundización de la agenda externa del MERCOSUR, tanto a nivel regional como extra regional, bajo el reconocimiento de que su inserción comercial internacional es un debe en la agenda del bloque. El énfasis estuvo puesto en las negociaciones con la Unión Europea, el lanzamiento de las negociaciones con EFTA y en cerrar los diálogos exploratorios en curso con Corea del Sur y Canadá.

En lo que respecta a la inserción económico-comercial de nuestro país, el foco del trabajo realizado este año desde Cancillería se centró en continuar impulsando el crecimiento económico del país a través del incremento de los intercambios y oportunidades comerciales, apuntando a la diversificación y apertura de mercados de exportación y de los países de origen de las inversiones. Se ha mantenido una mirada crítica al estado actual del multilateralismo económico y una actitud aperturista a las oportunidades ofrecidas por las diversas modalidades de negociación existentes, con participación activa en todos los procesos, incluso en aquéllos en los que somos observadores.

Las exportaciones correspondientes al año 2017 presentaron un crecimiento del 14,05% respecto al año anterior, al incrementarse de U$S 7.022 a U$S 8.009 millones, sin considerar exportaciones desde Zona Franca. Las importaciones presentaron un leve descenso del 0,39% respecto al 2016, pasando de U$S 7.797 a U$S 7.767 millones. Por lo tanto, el Saldo de la Balanza Comercial presentó un crecimiento significativo respecto al año anterior, revirtiendo el déficit del 2016 (U$S 775 millones) y registrándose un superavit (U$S 242 millones), sin incluir datos de Zona Franca, en cuyo caso las exportaciones en el 2017 pasaron de U$S 8.281 a U$S 9.232 millones, lo que se explica por el mayor crecimiento de la Zona No Franca (14,05%).

Los principales destinos de exportación en 2017 fueron China (21,83%) y Brasil (17,04%), seguidos de Estados Unidos (5,74%) y Argentina (5,26%), mientras que los principales orígenes de las importaciones están vinculados en buena medida por los mismos países identificados anteriormente, destacando en primer lugar la participación de China (20,94%) y Brasil (19,77%), seguido por Argentina (12,44%) y Estados Unidos (10,42%).

Entre los principales productos exportados se registran soja (14,85%), carne bovina congelada (14,24%), madera en bruto (9,48%), arroz (5,59%), leche y nata concentradas (4,74%) y carne bovina fresca o refrigerada (4,70%), incluyendo datos de Zona Franca, se incluyen celulosa y concentrado de bebidas. Por su parte, los principales productos importados están asociados fundamentalmente al petróleo y sus derivados y bienes de origen secundario, aceites de petróleo excepto aceites crudos (8,75%), coches de turismo y demás vehículos (5,27%), Aparato eléctrico de telefonía o telegrafía (4,07%), aceites crudo de petróleo (3,61%) y vehículos automóviles para el transporte de mercancías (2,75%)[1].

Por otra parte, para la Cancillería continuó siendo una prioridad la actividad consular y de vinculación, brindándose apoyo permanente a los compatriotas en el exterior, para asegurar su protección ante situaciones de emergencia; se ha trabajado para adaptar los servicios tradicionales de asistencia consular a los principios de simplificación administrativa, modernización tecnológica y pleno respeto de los derechos y dignidad de los compatriotas.

Respecto al personal de este Ministerio, cabe subrayar que se cuenta con una plantilla de funcionarios altamente capacitados en todos los escalafones, diplomático, profesional, técnico, especializado, administrativo y de servicio-oficios, caracterizados por un alto grado de profesionalismo y responsabilidad. El inmenso caudal de actividades de esta Secretaría de Estado tanto en Montevideo como en el exterior se lleva a cabo con 572 funcionarios, los cuales se desempeñan tanto en capital como en los 54 países donde se cuenta con representación en el exterior, junto a los empleados que revisten carácter de contratados locales.

La red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales, se compone de: 54 Embajadas; 42 Consulados Generales, de los cuales 32 se encuentran a cargo de funcionarios de carrera y 10 a cargo de cónsules honorarios; 44 Secciones Consulares de Embajadas; 133 Consulados de Distrito (25 a cargo de Cónsules de Carrera y 108 a cargo de Cónsules Honorarios); así como 12 Delegaciones ante Organismos Internacionales, y 5 Representaciones ante Organismos con Sede propia, que constituyen una trama de especial valor para el cumplimiento de los cometidos de la Cancillería.

[1] Fuente de datos aproximada siguiendo a URUNET y datos estimados de Zona Franca por Uruguay XXI

Con respecto al proceso la mejora de la gestión, corresponde consignar que se continuaron los avances en la modernización, simplificación y mejora de la gestión de la Cancillería en particular promoviendo el proceso de apropiación del desarrollo y mejora del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (GRP), a efectos de hacer posible su sustentabilidad y crecimiento, lo que se entiende tendrá un alto impacto positivo en la mejora de la gestión de la Cancillería.

Adicionalmente, se ha continuado trabajando con compromiso en el Proyecto Trámites en Línea, seleccionando nuevos trámites a ser incorporados al mismo, en estrecha coordinación con la Agencia de Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), y la consultora KPMG. Concomitantemente, se prosiguió con la actualización permanente de los portales Web de esta Cancillería y se realizaron trabajos relativos a seguridad de la información, trabajando conjuntamente con AGESIC y la Consultora en Seguridad contratada por esta Agencia en el año 2016, a efectos del fortalecimiento de la seguridad en Servidores e infraestructura.

Otro aspecto a destacar es el cumplimiento de los Compromisos de Gestión planificados para el ejercicio. Se constituyó la nueva Comisión de Seguimiento con un representante de las Asociaciones de Funcionarios del Inciso; y se remitió a la OPP un avance de los CG del año 2018.

En lo que respecta al Plan Director de Gobierno Electrónico 2015-2019, en base a los objetivos estratégicos del Ministerio, se viene realizando una planificación trimestral que contempla distintas propuestas de inversión, proyectos e iniciativas desarrolladas en el marco del referido Plan.

En materia presupuestaria, durante el ejercicio 2017 el Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores ascendió a $2.954.235.590. En este sentido, aún sin haber cerrado el Ejercicio –dado que hay plazo para el ingreso de datos hasta el 20 de febrero de 2018, la Ejecución provisoria y preliminar del año arroja un monto de $2.639.318.791.

Las cifras detalladas son reflejo de la política de contención del gasto público que este Ministerio ha venido aplicando desde el año 2015, ante lo cual cabe subrayar el firme e ininterrumpido esfuerzo orientado a maximizar el uso eficiente de los recursos financieros disponibles, priorizándose la presencia internacional del país de acuerdo a las orientaciones estratégicas definidas.

Al día de la fecha, se proyecta que el valor primario ejecutado en 2017 medido en dólares ascendería al entorno de U$S 90.381.439 (tomando el promedio anual del tipo de cambio a 29,202).

Asimismo, y pese a los múltiples intereses de nuestro país y los variados compromisos internacionales asumidos, se prestó particular atención a la contención del gasto relativo a las Misiones Oficiales de esta Secretaría de Estado, tanto en lo que respecta a los pasajes como a los viáticos. Así, en 2017 se registraron un total de 151 Misiones Oficiales, que tuvieron un costo de 480 mil USD. Como lo ilustran las tablas y gráficos que lucen debajo en el anexo 1, en el periodo 2014-2017 se ha reducido significativamente el número de las misiones oficiales (en 58%). Adicionalmente, se ha registrado una reducción de sus costos, en el entorno del 67% respecto al 2014 (disminución de 2/3 de su costo) y del 11% con relación al año 2016.

ANEXO 1

	2015	2016	2017	Variación 2015-2017	Variación 2016-2017
Misiones Oficiales	210	149	151	-28%	1%
Costo en miles USD	1.007	543	480	-52%	-12%

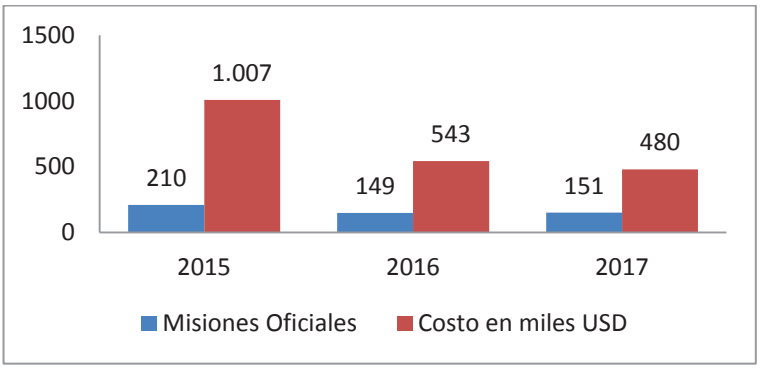

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Se efectuó un esfuerzo permanente para consolidar la Política Exterior a nivel bilateral, regional e internacional, en especial a través del fortalecimiento del vínculo con la región y de una presencia activa en los foros multilaterales, destacándose, por su importancia, la membresía no permanente de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que culminó el pasado 31 de diciembre.

Se destaca la participación en el recientemente inaugurado Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPC), en cuyo marco la Cancillería a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado en noviembre de 2017 con Uruguay XXI trabajará en proyectos vinculados a la constitución e implementación de una red de agentes de captación de inversiones en el extranjero, así como también de agentes comerciales y antenas de promoción de exportaciones.

A nivel bilateral, se prestó especial atención a la profundización de las relaciones con países de todas las regiones, lo que se vio reflejado en las numerosas autoridades recibidas, así como en las variadas misiones oficiales realizadas. Una de las prioridades del ejercicio continuó siendo el relacionamiento con la región más cercana, a través del mantenimiento y la profundización del vínculo tanto con los países vecinos, como con el resto del continente americano. Asimismo, se intensificaron gestiones a fin de incrementar la vinculación, con países emergentes que se posicionan como nuevos líderes regionales, particularmente en Asia.

Igualmente, se ha trabajado en forma activa a efectos de continuar incrementando la red de acuerdos económicos bilaterales. En tal sentido, se destaca que en el año 2017 entraron en vigor 8 Acuerdos en materia económica (Cooperación Aduanera, Tributarios o de Inversiones) y se encuentran en diversas etapas de negociación, alrededor de una veintena de Convenios de índole económica (de Cooperación Aduanera, Tributarios, de Inversión, de Cooperación Económica en general).

En el capítulo referido a Acuerdos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, durante el año 2017 se suscribió un acuerdo con Paraguay y entró en vigor el acuerdo suscrito con Bélgica en el año 2013. Igualmente, entraron en vigor los Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria con Sudáfrica (suscrito en 2015) y con Guernsey (suscrito en 2014).

Respecto a los Acuerdos de Cooperación y Asistencia en Materia Aduanera, durante el presente ejercicio entraron en vigor los instrumentos suscritos con China, Egipto, y Corea del Sur, suscritos durante el año 2016. Igualmente, se firmaron Acuerdos de este tipo con Finlandia y México, y se ratificó el acuerdo con Israel que fuera suscrito en el año 2016, estándose a la espera de la ratificación de la contraparte para su entrada en vigor.

Se destacan los trabajos realizados a fin de profundizar y modernizar el Acuerdo de Complementación Económica Nº60 con los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, luego de elaborarse y acordarse los Términos de Referencia para establecer la re-negociación, durante la Visita a México del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, se realizó una reunión de la Comisión Administradora del TLC, en la cual Uruguay logró una mejora en el acceso para la leche en polvo y para la carne bovina.

Cabe destacar que el fortalecimiento del vínculo con México se enmarca en la iniciativa de Uruguay de consolidar su acercamiento a la Alianza del Pacífico. En esta línea, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, participó en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP) en Cali, Colombia, y manifestó la voluntad de nuestro país de trabajar a efectos de alcanzar el estatus de Estado Asociado al bloque.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la Asociación Estratégica con la República Popular China y explorando las posibilidades de acercamiento comercial a este país, que se posiciona como el principal destino de nuestras exportaciones. En tal sentido, se reunió el Grupo de Trabajo Conjunto sobre un posible Acuerdo Comercial entre ROU y China en la ciudad de Beijing, donde se analizaron las posibilidades de avanzar considerando la pertenencia de Uruguay al Mercosur. Dado el interés de nuestro país, se solicitó la incorporación del tema en la agenda de las reuniones del Grupo de Relacionamiento Externo del MERCOSUR.

Por otra parte, se dedicó especial atención a los esfuerzos orientados a la apertura de nuevos mercados para la oferta exportable de Uruguay. En ese sentido, en lo que respecta a la relación comercial con la República Popular China en el ejercicio 2017, se destacan la Visita in situ de la Administración de Certificación y Acreditación de China (CNCA), en la cual Uruguay planteó el interés de habilitar tres nuevos frigoríficos. Igualmente, en el marco de la Visita Oficial a China del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, se suscribió el Acuerdo INAC-CCIC-CAMCE, el cual se espera que favorezca el ingreso de carne enfriada a ese país; asimismo se llevó a cabo la III Reunión del Comité Consultivo Bilateral sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios e Inocuidad de Alimentos (SPS), constituyendo una señal clara de la profundización de la cooperación y compromiso del Uruguay con su principal socio comercial.

Respecto al acceso al mercado de Estados Unidos, se destaca que tras intensas negociaciones, durante el mes de setiembre de 2017 la Oficina de Asuntos Hemisféricos del Departamento de Estado comunicó la aprobación de la habilitación de las exportaciones de Uruguay de carne ovina con hueso. Este importante paso, permitió que en forma inmediata, en el mes de octubre, tuviera lugar un primer embarque hacia ese país.

En materia de acceso a mercados, también resulta pertinente destacar que durante el mes de setiembre tuvo lugar la apertura del mercado de carne ovina y bovina con hueso y menudencias a Singapur. Por su parte, se encuentra en etapa avanzada el proceso de habilitación del mercado de carne bovina desosada a Japón, negociación que comenzó en el año 2012. Igualmente, se encuentra en proceso de habilitación el ingreso de cítricos a Filipinas, a la India y a Vietnam, así como la exportación de carne bovina a este último.

Las relaciones entre Uruguay y Argentina pueden catalogarse como muy buenas, caracterizándose por un diálogo fluido que ha permitido avanzar en temas pendientes. Respecto a las relaciones comerciales, desde el año 2015 cuando se derogaron las medidas restrictivas al comercio, el acceso de productos uruguayos a ese mercado ha ido mejorando de manera paulatina. Resulta ilustrativo que durante el año 2017, las exportaciones uruguayas aumentaron un 13,2% frente a igual período del 2016. Igualmente, se ha dado seguimiento a los efectos de la aplicación del mecanismo de Licencias No Automáticas establecido en 2015 en sustitución de la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI), respondiéndose a los reclamos de los empresarios nacionales.

La importante agenda bilateral abarca múltiples áreas de trabajo (como fronteras, cooperación técnica, seguridad, infraestructura, cultura y educación, entre otras), destacándose la celebración de numerosas reuniones entre las máximas autoridades de ambos países.

Asimismo, se reactivaron los distintos mecanismos de relacionamiento bilateral que se encontraban paralizados y se ha generado una significativa dinámica de encuentros entre los gobiernos locales congregados en el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay. Se destaca asimismo la construcción de una agenda bilateral en materia de seguridad que avanza con varios proyectos de acuerdo.

Desde el punto de vista político, ambos países han coordinado posiciones frente a diversos temas de la agenda regional e internacional, y en el correr del año se avanzó sobre asuntos de importancia estratégica bilateral, entre ellos: el dragado del Canal Martín García y del Río Uruguay; el proyecto para la instalación del laboratorio Binacional en Fray Bentos; la posible suscripción de un acuerdo sobre residencias permanentes; y otro sobre seguridad y lucha contra el narcotráfico. Se destaca en particular, la candidatura conjunta Uruguay – Argentina – Paraguay para ser sede del Mundial de Fútbol 2030, lanzada el pasado mes de octubre en Buenos Aires por los respectivos Presidentes.

Respecto a la relación bilateral con Brasil, y pese a las dificultades político-económicas que continúa atravesando ese país, el relacionamiento comercial se ha mantenido estable, habiéndose hecho significativos esfuerzos desde esta Cancillería y nuestra Embajada en Brasil para evitar el establecimiento de medidas contrarias al comercio bilateral, y en su caso, para su resolución a la mayor brevedad, como lo fue a fines de 2017 en el caso de los lácteos.

Se destacan asimismo la visita del señor Canciller a Brasilia durante el mes de marzo y la reunión de trabajo que mantuviera en ese marco con su homólogo brasileño, la cual constituyó el primer encuentro bilateral entre ambos (que luego se repitiera en noviembre). Los Cancilleres coincidieron en la necesidad de reactivar los mecanismos de relacionamiento bilateral; se abordaron temas de la agenda externa y comercial del Mercosur; y se intercambiaron visiones sobre la concreción de un Aeropuerto binacional en Rivera, la restauración del puente Barón de Mauá y la construcción de un nuevo puente sobre el Río Yaguarón. Ambos Cancilleres realizaron el Canje de Instrumentos de Ratificación del Acuerdo de Residencia Permanente con el objetivo de Alcanzar la Libre Circulación de Personas.

Por su parte, se ha dado seguimiento e impulso a la relación bilateral con Paraguay incluyendo, entre otros asuntos, negociaciones vinculadas a las facilidades portuarias y logísticas, temas consulares y migratorios, participación en Misiones de Paz y asuntos energéticos; manteniéndose buenas relaciones tanto a nivel bilateral como en el marco de los diversos foros regionales en los cuales se comparte membresía.

Con respecto a la relación con Venezuela, un socio comercial de importancia para Uruguay, la crisis política y económica experimentada en los últimos años, la resolución del impago de las deudas a los productores uruguayos generadas por esta, y su posterior suspensión del MERCOSUR, han tenido un significativo impacto en que la actividad comercial se haya reducido de manera considerable durante el último año.

Se dio seguimiento a importantes foros y organismos regionales en los cuales Uruguay participa activamente: el Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur (FCCP), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH), el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la UNASUR.

Con relación a la participación de Uruguay en el Mercosur, se continuó trabajando para alcanzar el fortalecimiento del Mercosur comercial y económico, participando activamente en todas las instancias de diálogo y negociación en aras de lograr avances concretos.

De igual forma se destaca la importante suscripción del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra – MERCOSUR, lo cual supone un gran logro en materia de inversiones a nivel regional. En forma similar, se destacan los avances para la suscripción del Protocolo de Compras Públicas del MERCOSUR.

Con relación al Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), de atención prioritaria para nuestro país ya que se beneficia de un 32% de los recursos, se destaca que nuestro país tiene 11 proyectos en ejecución, la gran mayoría relacionados con temas de infraestructura vial y ferroviaria.

Por otra parte, se entiende de interés subrayar la gran importancia que se le otorgó a la agenda externa común del MERCOSUR, con miras a poder alcanzar una verdadera profundización de las negociaciones y diálogos con terceros países o bloques de países. En este sentido, se trabajó de forma prioritaria en las negociaciones con la Unión Europea (UE); se concretó el objetivo de lanzar negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA); y se realizaron varias instancias de negociación entre el Mercosur y Canadá, que permitieron la exitosa conclusión del diálogo exploratorio con ese país.

Adicionalmente, Uruguay continuó trabajando para dar impulso a la agenda de relacionamiento del MERCOSUR con los países asiáticos. En ese sentido, se avanzó en la profundización de las negociaciones con India, a efectos de ampliar el Acuerdo de Preferencias Comerciales y se concluyó exitosamente el diálogo con Corea del Sur en el mes de marzo. Igualmente el MERCOSUR acordó establecer como prioridad el diálogo con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Finalmente, se resalta que se llevaron a cabo reuniones con SACU, Japón, Nueva Zelanda y Australia (CER), Túnez y Marruecos, entre otras. En particular, se subraya la entrada en vigor el pasado día 1º de septiembre del Acuerdo MERCOSUR - Egipto.

A nivel regional, se suscribió un nuevo Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR – Colombia y se realizaron las reuniones de las Comisiones Administradoras del ACE N° 35 (MERCOSUR-Chile) y ACE N° 36 (MERCOSUR-Bolivia), instancias en las cuales se dio continuidad al relacionamiento con los socios de la región.

Asimismo, se destacan las diversas instancias de trabajo a nivel político y técnico con la Alianza del Pacífico, que apuntan a alcanzar un mayor acercamiento y convergencia entre ambos bloques regionales que permitieron la aprobación de una Hoja de Ruta entre ambos bloques.

Por otro lado, en el ámbito netamente multilateral, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Nova, participó de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, presentando la posición de Uruguay en la sesión plenaria, con especial énfasis en la reforma continua del comercio de productos agropecuarios, esencialmente a fin de lograr una mejora en el acceso a los mercados y la reducción de medidas de apoyo interno.

Considerando el firme compromiso de nuestro país con la defensa y fortalecimiento de las instancias de diálogo multilateral, se trabajó en la consideración y seguimiento de los principales temas multilaterales abordados en el Sistema de las Naciones Unidas (ONU), el Sistema Interamericano (OEA) y los correspondientes Organismos Especializados, en estrecha coordinación con nuestras Representaciones Permanentes ante organismos internacionales con sede en Nueva York, Ginebra, Viena, La Haya, París y Washington.

Destaca por su importancia que durante todo el año 2017, Uruguay desempeñó su segundo y último año como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, principal órgano de esta organización encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entre las principales prioridades de actuación de Uruguay en el Consejo de Seguridad, se enfatiza el especial énfasis otorgado al respeto y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, el mantenimiento de la paz y prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el compromiso ante los casos de abuso y explotación sexual. En ese marco, se ha desempeñado un papel activo en la generación de consensos en torno a temas de sensibilidad. Asimismo, Uruguay forma parte del Grupo ACT, liderando junto a otros países los esfuerzos tendientes a dotar de mayor transparencia a las prácticas del Consejo de Seguridad.

Respecto a dicha membresía, es dable destacar que durante el mes de mayo Uruguay asumió la Presidencia rotatoria del Consejo, oportunidad en la cual se celebró un Debate de Alto Nivel sobre Protección de Civiles en conflictos armados con foco en la resolución 2286 sobre protección de los hospitales y del personal

sanitario en los conflictos, que fuera presidido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa. Igualmente, se organizó un Debate Abierto sobre Mujer, Paz y Seguridad, enfocado en la Violencia Sexual en los conflictos utilizada como táctica de guerra y de terrorismo, que fuera presidido por el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. José Luis Cancela.

Bajo el liderazgo de Uruguay en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, y del Reino Unido, los miembros del Consejo realizaron, por primera vez, una misión a Colombia en el mes de mayo con propósito principal de reafirmar el apoyo de los países miembros del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas a la implementación del Acuerdo Final de Paz en ese país.

Con relación a la histórica contribución de Uruguay a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en 2017 se decidió finalizar la Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH), replegando su componente militar y reemplazándola por una Misión de Soporte a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

En cuanto a nuestra contribución a la Misión de Estabilización en la República Democrática del Congo (MONUSCO), se renovó el mandato de la misma hasta el 31 de marzo de 2018. No obstante, pese a las ingentes gestiones realizadas, el Departamento de Operaciones de Paz decidió prescindir de 292 efectivos uruguayos en RDC, lo que representa un 25% de los 1189 desplegados en el contingente uruguayo.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se continuó fortaleciendo el rol de liderazgo que posee nuestro país con respecto a la promoción y protección del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, compromiso que guió el accionar de nuestro país en su membresía no permanente en el Consejo de Seguridad. En este marco, se logró la consolidación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE), estableciéndose un Mecanismo Nacional de Preparación de Informes y Seguimiento de Recomendaciones. Igualmente, se prestó especial prioridad a la preparación del Proyecto de Ley sobre Apátrida que fuera remitido al Poder Legislativo, así como a la continuación del trabajo interinstitucional tendiente a la elaboración de un Proyecto de Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. Asimismo, se continuó trabajando en el seguimiento, preparación de respuestas, y presentación de informes a los respectivos Comités de los Tratados de Derechos Humanos. Por último, durante el presente ejercicio tuvo lugar el relanzamiento del Programa Rural de Refugiados Latinoamericanos en Uruguay.

Además de recibir visitas de Relatores Especiales en Derechos Humanos, durante el mes de octubre se llevó a cabo la visita a Uruguay del señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, en el marco de su participación en el 165º Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En otro orden, se redobló el compromiso con la nueva Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas. Durante el mes de julio se presentó el Informe Nacional Voluntario de nuestro país ante el Foro Político de Alto Nivel de las NNUU, en el cual se expusieron los avances en políticas públicas, marcos institucionales y experiencias en la implementación de los objetivos fijados.

Igualmente, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial, y Medio Ambiente, se continuó reforzando el compromiso de nuestro país respecto al cuidado y protección del medio ambiente, participando activamente de las

negociaciones relativas a política ambiental regional e internacional, tanto en lo que respecta al cambio climático, al cuidado de los océanos y demás recursos hídricos, así como en el área de químicos, entre otros. Se subraya la presentación de la Política Nacional de Respuesta al Cambio Climático, en el cual se reflejan las principales líneas de acción nacionales en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Asimismo, tuvo lugar en nuestro país la primera reunión de Negociadores de Cambio Climático del grupo creado recientemente dentro del G77, integrado por Argentina, Brasil y Paraguay (ABU).

Por otra parte, Uruguay ha redoblado su compromiso con el combate al terrorismo en todas sus formas, y en ese marco, en 2017 recibió la 3era visita del Comité Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (CAT), encabezada por su Director Ejecutivo, señor Jean Paul Laborde, con resultados altamente satisfactorios; se destaca el avance de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Terrorismo, valorándose especialmente la confección del proyecto de "Ley integral antiterrorismo" y de "Ley Integral contra el lavado de activos", que se encuentran bajo consideración del Poder Legislativo.

Durante el año 2017, esta Cancillería incrementó esfuerzos para promover las candidaturas presentadas por Uruguay ante distintos organismos internacionales, destacándose la obtención de los siguientes cargos: señor Albert Lluberas como Secretario Ejecutivo del Tratado Antártico (2017-2021); elección de Uruguay para integrar el Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) (2017-2022); elección de nuestro país para integrar el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (2018-2019); elección de nuestro país para integrar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2018-2020); ingreso al Comité Intergubernamental de Bioética de la UNESCO (CIGB) (2017-2021); Coronel César Rodríguez Tomeo como Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia durante el período 2017-2021; Dra. Margarita De Hegedus al Consejo Directivo del Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA); y la elección del Dr. Alberto Scavarelli como Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2017-2021). Igualmente, durante el próximo año tendrán lugar las elecciones vinculadas a la candidatura de nuestro país al Consejo de Derechos Humanos (2019-2021), la cual se estima de especial interés para esta Cancillería en virtud del histórico compromiso de nuestro país con la defensa y promoción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el alto nivel de visibilidad que se ha tenido en este órgano desde su creación. Por último, cabe destacar por su importancia la candidatura del Dr. Ricardo Pérez Manrique al cargo de Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2019-2024).

A nivel del relacionamiento político bilateral, se mantuvieron reuniones de numerosos mecanismos políticos de seguimiento de las diversas agendas bilaterales, entre los cuales cabe subrayar la IV Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel con Colombia, la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica con México, la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Uruguay-México, la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Uruguay-Perú, la Reunión de Consultas Políticas con Palestina, la Reunión de Consultas Políticas bianuales con Finlandia, la X Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea, la II reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay-Vietnam y la reunión de Consultas Políticas entre Uruguay y Polonia, entre otras instancias de intercambio que permitieron la firma de diversos acuerdos y entendimientos recíprocos para avanzar en áreas de interés mutuo.

La visita a Alemania del señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, permitió un repaso de los diversos temas que hacen al relacionamiento bilateral, a nivel político, comercial y de inversiones productivas e infraestructura, y se suscribieron un total de 10 instrumentos. Por su parte, la visita del señor Presidente de la República, a Finlandia (tercera visita a nivel presidencial en tres años), permitió reafirmar el excelente relacionamiento binacional. Igualmente, los resultados de la visita del señor Presidente a Rusia corroboran el histórico vínculo entre Uruguay y este país, basado en el respeto mutuo y la cooperación, destacándose la suscripción de 5 instrumentos.

Por su parte, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, mantuvo una activa participación internacional, orientada a contribuir al fortalecimiento de las relaciones de nuestro país con el resto del mundo, habiendo acompañado al señor Presidente de la República en sus Misiones Oficiales al exterior. Asimismo, entre otras Misiones de relevancia, se reseñan: la visita a la Base Científica Antártica Artigas; la visita a Bruselas, Reino de Bélgica; la visita a Canadá, en la cual destacan encuentros con diversos fondos de inversiones y empresas con intereses en Uruguay, en particular relacionadas con proyectos de desarrollo sostenible. Cabe señalar que el señor Canciller, participó de la Asamblea General de la OEA en el mes de junio en Cancún, México, instancia en la que, entre otros temas, se aprobó duplicar el presupuesto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, se destaca la visita del señor Canciller a Reino Unido que tuviera lugar durante el mes de octubre.

Por otra parte, la Cancillería ha participado en la coordinación técnica de la defensa de Uruguay en el caso Italba Corporation vs. República Oriental del Uruguay presentado en el año 2016 en el ámbito del CIADI.

En otro orden, a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación y de todas las Oficinas Consulares en el exterior, se ha continuado fortaleciendo, en línea con las prioridades de la actual Administración, el apoyo a los compatriotas en el exterior así como su protección ante situaciones de emergencia. La intensidad de la labor consular desarrollada por ésta debe ser destacada, dado que solamente en Montevideo supera las 100.000 actuaciones consulares.

Para cumplir esta tarea, se han desarrollado herramientas de trabajo que permiten brindar atención integral, simplificando los trámites del compatriota bajo las premisas de modernización tecnológica y simplificación administrativa (expedición de pasaportes con chip y actualización de filiación automática, obtención de partidas de Estado Civil, trámites en línea).

Por otro lado, cabe señalar que en 2017 se ejerció la Presidencia de la Junta Nacional de Migración, se asumió la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y se organizó, entre los días 14 y 16 de noviembre, la XVII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, reafirmando así el firme compromiso de nuestro país con la temática desde una perspectiva basada en el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

A efectos de acercar la asistencia consular a nuestros compatriotas, durante el año 2017, nuestros Consulados en el exterior realizaron 16 consulados móviles mediante los cuales se brindó atención aproximadamente a 600 compatriotas y se registraron más de 350 actuaciones. Del mismo modo, en el marco de la ejecución de los consulados móviles, se realizaron actividades culturales y encuentros con representantes de la comunidad uruguaya.

Asimismo, se continuaron negociando programas de vacaciones y trabajo, por lo cual a los acuerdos alcanzados y en plena vigencia con Nueva Zelanda, Australia y Francia se ha sumado el acordado con la República Federal de Alemania en el transcurso del año 2017.

Según datos de la Dirección Nacional de Migración, a nivel nacional para el período comprendido entre los meses de enero a octubre de 2017, se autorizaron un total de 3.356 visas, representando un incremento del 26,2% respecto al año anterior. Se destacan al respecto las solicitudes de visa de ciudadanos cubanos (1.132), dominicanos (726), indios (366), chinos (274) y ucranianos (88), entre otras nacionalidades.

En el marco del relacionamiento estratégico con la República Popular China, y conforme al compromiso asumido en ocasión de la visita Presidencial en noviembre de 2016, se ha comenzado a implementar un mecanismo unilateral para facilitar el ingreso a la República de los ciudadanos chinos portadores de pasaportes comunes con visas vigentes de la Unión Europea, Reino Unido, EE.UU. y Canadá.

Respecto al trámite de las residencias permanentes, la Cancillería continuó procesando solicitudes de residencias de familiares de uruguayos y nacionales del MERCOSUR, en aplicación a la Ley N° 19.254, trabajando en forma coordinada y permanente con la Dirección Nacional de Migración y otras dependencias del Ministerio del Interior.

Por último, en el ámbito de la política de vinculación, entre los días 5 y 8 de diciembre tuvo lugar el Séptimo Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y el Segundo de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior, contándose con una asistencia de más de 60 compatriotas que residen en el exterior.

En otro orden, esta Cancillería continuó efectuando los mayores esfuerzos tendientes a la integración fronteriza para el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura de las regiones limítrofes, haciendo hincapié en procurar la continuidad de los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina y en el relanzamiento de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya.

Se fomenta el diálogo permanente con nuestros vecinos fronterizos procurando desarrollar una intensa cooperación y complementariedad para fortalecer la relación bilateral, desde el desarrollo de la zona fronteriza, promoviendo el vínculo entre autoridades de los Gobiernos Departamentales, Estaduales, Provinciales y Locales y coordinando todas las actividades con otras instituciones del Poder Ejecutivo.

Con respecto a la relación fronteriza con Argentina, cabe destacar que el 29 de noviembre pasado se llevó a cabo en la ciudad de Salto, la L Reunión de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino-Uruguaya (CO.DE.FRO). La ocasión fue propicia para celebrar un encuentro bilateral entre ambos Estados con presencia de ambos Cancilleres, luego de un período de interrupción de este mecanismo de 12 años - quienes efectuaron un repaso de la agenda bilateral y de todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, social, político de la zona del litoral.

Igualmente, respecto al estado y mantenimiento de la Hidrovía del Río Uruguay, se debe destacar la importancia de los dragados y su mantenimiento permanente.

Asimismo, a fin de continuar con el desarrollo del litoral, resulta fundamental destacar el trabajo coordinado y de cooperación efectuado con las Comisiones Binacionales institucionalizadas entre ambos países: Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU); Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG); Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay (CMDLRU); Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP); Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM).

Con relación a la CARP, el 21 de marzo de 2017, los Cancilleres de Argentina y Uruguay, se reunieron en la Isla Martín García con motivo de la celebración del 40° Aniversario de su instalación. Entre sus principales actividades, se destaca el cumplimiento del objetivo de que el Canal Martín García volviera a las condiciones de su diseño original y la recuperación de la operatividad a pleno del Puerto de Nueva Palmira. Asimismo, la CARP aprobó y puso en funcionamiento un Plan de Gestión Ambiental.

Respecto a los trabajos de la CARU, se destacan entre sus actividades que su Comité Científico presentó los informes de los efluentes de UPM y de la desembocadura del Río Gualeguaychú en el Río Uruguay; se continúa trabajando en la navegabilidad, dragado y balizamiento del Río Uruguay y en la implementación de un programa de manejo de riesgos ante inundaciones con el fin de apoyar a actores nacionales y locales; y las Delegaciones acordaron iniciar el proceso para la construcción del Laboratorio Binacional para avanzar en el Plan de Monitoreo Integral del Río Uruguay.

En cuento a la relación fronteriza con Brasil, se resalta la importancia estratégica que representa para el desarrollo regional la concreción de la Hidrovía Uruguay-Brasil, considerando sus importantes implicaciones socio-económicas y ambientales. Reviste especial interés el seguimiento a la concreción de las obras de dragado de acceso al Puerto de Santa Victoria del Palmar.

Respecto al funcionamiento de las Comisiones Mixtas con Brasil, la Delegación Uruguaya de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, ha propiciado como uno de los temas de la agenda, el monitoreo de la calidad del agua de la Laguna Merín, y las actividades de turismo deportivo y náutico.

En lo que hace a los trabajos de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, destaca la puesta en marcha del Programa Piloto de manejo integrado de la cuenca y el nuevo diseño del Sistema de Alerta Temprano.

Asimismo, se señala el proyecto de Saneamiento Aceguá – Acegua, considerado como un ejemplo de integración activa, por el cual la ciudad fronteriza de Aceguá, en el departamento de Cerro Largo, contará con un nuevo servicio de saneamiento implementado por OSE a partir de la inversión de cinco millones de dólares provenientes del Fondo Para la Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM). Se trata de la primera obra de saneamiento que se realiza conjuntamente con Brasil.

En otro punto, y en lo relativo a la delimitación de la Plataforma Continental uruguaya, se recuerda que durante el pasado año nuestro país recibió la recomendación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental respecto al incremento en aproximadamente 83.000 km2 de su territorio subacuático, constituyéndose de este modo en un Estado pionero en obtener una recomendación abarcativa de todo su margen continental.

En otro ámbito, esta Cancillería desarrolló una diplomacia cultural activa a efectos de su consolidación como pilar de nuestra Política Exterior y como parte integrante de nuestra Marca País. En ese sentido, se han impulsado las relaciones culturales con el resto del mundo, basadas en el respeto a la diversidad cultural y lingüística y promocionando en el exterior los valores que nutren nuestra identidad.

Resultaron particularmente relevantes durante el ejercicio, la realización por parte de nuestras Misiones en el exterior de actividades culturales de promoción del Centenario de La Cumparsita así como del centenario de la desaparición física del escritor compatriota, José Enrique Rodó.

Entre otras actividades llevadas a cabo destacan: los festejos tanto en Uruguay como en el exterior del mes de la Francofonía; la Inauguración del Pabellón del Uruguay en la 15ta Exposición Internacional de Arte de Venecia; el apoyo logístico a la Gira de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil del Sodre José Artigas, titulada “La Cumparsita”; y apoyo a la Gira Internacional del Ballet Nacional del SODRE por España, Italia y Francia. Se dinamizó igualmente la pertenencia a la Comisión Nacional de UNESCO, destacándose la elección de nuestro país, para el año 2018, como miembro del Comité Intergubernamental de Bioética.

Con relación al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior, al 14 de noviembre de 2017, se financiaron 84 actividades propuestas, en su mayoría, por las Embajadas y Consulados de la República en el exterior, en sus respectivas programaciones culturales.

En lo que refiere a la cooperación internacional y dada la categorización de nuestro país como de “renta alta” por OCDE, se han realizado esfuerzos para superar los posibles obstáculos para la captación de recursos de cooperación tradicional, explorando al mismo tiempo formas innovadoras de cooperación, mediante la promoción de acuerdos de Cooperación Sur Sur (CSS) y Triangular (CT).

Cabe subrayar que en esta área, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja en permanente articulación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) tanto en el diseño como en la ejecución y seguimiento de los proyectos de cooperación, destacándose que el señor Canciller es parte integrante del Consejo Directivo de la AUCI.

Otros elementos de relevancia, durante el presente ejercicio son: el establecimiento de un centro regional de cooperación Sur-Sur y Triangular en Uruguay para la región de América Latina y el Caribe de la ONUDI; los encuentros bilaterales de nuevas Comisiones Mixtas (COMMIX) de Cooperación con Costa Rica, México y Perú e importantes reuniones de Comisiones Mixtas, particularmente con Argentina, Colombia, Chile, China y Finlandia; el relanzamiento de la cooperación técnica con Perú (luego de más de 8 años de inactividad); la celebración de la V Reunión de la Comisión Mixta de cooperación técnica, científica, cultural, educativa y deportiva Uruguay-Colombia; la gestión de la donación por parte de nuestro país de una Unidad Potabilizadora de Agua (UPA) a Cuba luego del paso del Huracán Irma.

En lo que refiere a la cooperación bilateral con la República Popular China, durante el ejercicio tuvo lugar la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Ciencia y Tecnología. En dicho marco, se alcanzó un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un Laboratorio Conjunto Uruguay–China; y luego de más de tres años de trabajo ininterrumpido, tuvo lugar la apertura del Instituto Confucio, el cual comenzará su enseñanza de la lengua, la cultura, la cocina, la música china y las artes marciales en marzo del 2018. Asimismo es de

destacar el significativo aumento en el número de becas otorgadas a nuestro país por el Gobierno chino.

En lo que compete a la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado, destacan en 2017, entre otras, las Visitas Oficiales de altos dignatarios tales como el Sr. Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella; el Sr. Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy; así como, en el marco de la Conferencia de la Organización Mundial de la Salud sobre Enfermedades No Transmisibles, de la Sra. Presidente de Chile, Michelle Bachelet; el Sr. Presidente de Paraguay, Horacio Cartes; el Sr. Presidente de Argentina, Mauricio Macri; y la Princesa de Marruecos, SAR Lalla Salma.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Dar continuidad a la ejecución y seguimiento de las líneas de acción establecidas en el “Plan Estratégico Quienquenal 2015-2020-Bases para la Política Exterior del Uruguay”, trabajando en aras de afianzar el posicionamiento internacional de nuestro país, tanto en la esfera bilateral como en las instancias de diálogo multilateral, y fortalecer su visibilidad, capacidad de acción e inserción económica comercial en los mercados mundiales.

Seguir impulsando la inserción económica internacional del Uruguay manteniendo para ello una postura flexible y abierta a la negociación de acuerdos comerciales preferenciales, orientada al fortalecimiento de la agenda externa del país a efectos de mejorar el acceso de nuestra oferta exportable a las cadenas globales de valor y a terceros mercados, a fin de ampliar las oportunidades comerciales, el acceso a mercados y la atracción de inversiones.

Se seguirán revitalizando las relaciones bilaterales tanto a nivel político como comercial con nuestros socios regionales estratégicos, especialmente Argentina y Brasil, así como con el resto de Sudamérica, fomentando la realización de mecanismos bilaterales (comisiones mixtas y consultas políticas). En tal sentido se potenciarán todos los aspectos positivos y fundamentales de la integración regional y fronteriza.

Igualmente, se continuarán consolidando las relaciones en todos los ámbitos con los países emergentes, particularmente en Asia y África, destacándose la especial prioridad otorgada a la relación estratégica con la República Popular China.

Se continuará otorgando prioridad a las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.

Respecto al MERCOSUR y considerando que en el 2º semestre de 2018 Uruguay detentará la Presidencia rotativa del bloque, se promoverán acciones concretas para el perfeccionamiento del comercio intrazona y para el desarrollo de la Unión Aduanera, para lo cual se utilizarán como catalizador las negociaciones con terceros países (UE; Canadá; EFTA).

Se dará fuerte impulso a nuevas negociaciones, especialmente con Asia. Entre ellas se destaca la promoción del lanzamiento de negociaciones comerciales con Corea del Sur, Japón y Singapur.

Se continuará fomentando el contacto fluido entre el MERCOSUR y China, para encontrar canales de relacionamiento creativos que reconozcan y valoren el rol que desempeña este país, no solamente como nuestro principal socio comercial, sino como actor de primera importancia estratégica a nivel mundial, con el cual necesariamente el MERCOSUR debe tener una agenda activa.

Asimismo, se reafirmará el interés de Uruguay de alcanzar el estatus de Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. Para tal fin, se deberá contar con "acuerdos vinculantes de altos estándares en materia económica y comercial" con todos los países que integran la Alianza del Pacifico, por lo cual se realizarán los mayores esfuerzos para la profundización y actualización de Acuerdos de Complementación Económica vigentes con los países del bloque, en especial con Perú y Colombia.

Respecto a la relación estratégica con China, se considera de alta prioridad para nuestro país la realización durante el año 2018 de la XIX Comisión Mixta ROU–China, ocasión que también será propicia para celebrar el 30º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con este país.

Igualmente, se realizarán nuevas instancias de reunión con los mecanismos de Consultas Políticas y Económicas Bilaterales vigentes con países de todas las regiones del Globo, en aras de fortalecer la cooperación bilateral en diversas áreas y favorecer el intercambio comercial y la radicación de inversiones.

Este Ministerio continuará trabajando en coordinación con los foros que nuclean los principales intereses comerciales nacionales, a saber: Comisión Sectorial del Arroz, INALE, INAC, Mesa de Cítricos, Energía, INALOG, INACOOP, Comité de Gestión de Riesgo del Gabinete Nacional de Bioseguridad, Grupo de Trabajo de Intendencias y Turismo, entre otros, así como con los demás agentes implicados en procurar mejoras para el acceso a terceros mercados impulsando ingreso de nuestra oferta exportable en nuevos destinos.

Con relación a las Misiones Oficiales del señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, se encuentra dentro de la planificación una posible Misión a India, y una gira por algunos países del continente africano, en aras de continuar consolidando la relación de nuestro país con los países emergentes. Además, se estima que el señor Presidente participará de la 73º Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Cumbre del Mercosur que tendrá lugar durante el mes de julio en Paraguay, instancia en la cual este país traspasará la Presidencia Pro Tempore a Uruguay por el período julio-diciembre 2018.

En lo que respecta al área consular y de vinculación con los compatriotas residentes en el exterior, se continuará modernizando la gestión y avanzando en la implementación de los trámites en línea, a fin de hacerla más simple y accesible, tanto dentro como fuera del país.

Resulta destacable que se continuará trabajando a fin de apoyar el desarrollo económico y social en la región fronteriza (XI RAN con Brasil y Comités de Integración y Frontera con Argentina), propiciando el diálogo permanente a efectos de desarrollar una intensa cooperación y complementariedad productiva, fortaleciendo el entramado social de una convivencia pacífica y de buena vecindad.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

En Cancillería, incluyendo personal en Montevideo y exterior, se desempeñan 572 funcionarios (VER ANEXO 2).

Durante el año 2017 ingresaron a la plantilla permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores trece (13) nuevos Secretarios de Tercera (Escalafón M Servicio Exterior) luego de un exigente concurso de oposición y méritos.

Igualmente, durante el mes de octubre-noviembre, tuvo lugar el Concurso de Ascenso del Servicio Exterior, el cual permitió el correspondiente ascenso de 53 funcionarios de carrera. Es necesario destacar que durante el mes de diciembre se aprobó un nuevo Decreto que reglamenta dicho concurso, consolidando las garantías para que todos los funcionarios participen en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta las diferentes categorías y responsabilidades funcionales que ejercen. El nuevo decreto busca además solucionar los problemas prácticos para el servicio que planteaba el proceso debido a las interferencias generadas en las actividades tanto de la Cancillería, como de las Embajadas y Consulados.

Dada la importancia que se asigna a la contínua profesionalización de la gestión, se continuó otorgando prioridad a la capacitación permanente de los funcionarios del Ministerio. Resulta destacable en este sentido la capacitación ofrecida por el Instituto Artigas del Servicio Exterior, enfocada en la profesionalización y especialización del personal diplomático. En este orden, tuvo lugar el Curso Básico que brinda el Instituto a los Secretarios de Tercera del Servicio Exterior y el posgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación ofrecido a los Secretarios de Tercera de las generaciones 2016 y 2017. Igualmente, el Instituto desarrolló el curso de actualización dirigido a los funcionarios diplomáticos que retornan de cumplir funciones en el exterior. Por último, se destaca que se brindaron diversos cursos de capacitación a los funcionarios de todos los escalafones, con el fin de facilitar los procedimientos administrativos.

Por último, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Presupuesto Nacional Nro. 19.355, durante el próximo año se continuará trabajando en un posible esquema de reestructura organizativa y de puestos de trabajo del inciso en aras de su definición e implementación. En este sentido, se ha remitido para consideración de la Presidencia de la República un proyecto de decreto que simplifica y actualiza la regulación de la contratación de empleados locales por parte de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de la República, cuya reglamentación databa del año 1995.

ANEXO 2

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

Escalafón	Memoria Actual (2017)			Memoria 2015		
	Exterior	Montevideo	Total	Exterior	Montevideo	Total
Escalafón M	212	125	337	199	135	334
Escalafón A	8	38	46	7	31	38
Escalafón B	7	10	17	5	19	24
Escalafón C	8	116	124	11	110	121
Escalafón D	4	22	26	1	27	28
Escalafón E	0	9	9	0	9	9
Escalafón F	0	13	13	0	16	16
En Comisión	0	11	11	0	13	13
Otros	0	6	6	0	26	26
Totales	**239**	**350**	**589**	**223**	**386**	**609**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES[2]

Durante el año 2017 se dio curso a 32 Mensajes; 14 Proyectos de Ley; 25 Leyes promulgadas; y 13 Decretos.

A su vez, a lo largo del ejercicio, se tramitaron 376 Resoluciones del Poder Ejecutivo; 559 Resoluciones Ministeriales; y 184 Resoluciones Ministeriales en Ejercicio de Atribuciones Delegadas.

Igualmente, se gestionaron 107 Resoluciones del Director General de Secretaría; 23 Resoluciones del Director General en Ejercicio de Atribuciones Delegadas; y 48 Circulares Generales.

[2] Al día 06 de noviembre de 2017.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario

Cra. María Titina Batista
Directora General de Secretaría

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo la situación, lineamientos, metas trazadas y logros obtenidos durante 2017 en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, en las Unidades Asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría, así como en los organismos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Inciso.

Los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas derivan de las responsabilidades institucionales asignadas, en el marco de la Constitución y la ley, por el Poder Ejecutivo, relativas a la conducción de la política económica.

Los objetivos en materia económica y financiera, y en particular las diferentes metas en el plano macroeconómico, son expuestos y fundamentados con detalle en oportunidad de la presentación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Asimismo, en dicha oportunidad se presenta la evolución reciente, el estado de situación y las perspectivas de un amplio conjunto de indicadores sociales así como de la asignación del gasto público en las distintas áreas de la Administración Central y el Sector Público en su conjunto.

La presente Memoria se limita, por tanto, a una exposición básicamente cualitativa de las tareas desarrolladas por las principales unidades operativas, en sus diversos ámbitos de competencia.

El MEF participó en el proceso de elaboración y aprobación de un conjunto de proyectos de ley, dentro de los cuales se destaca, por su papel en la orientación y prioridades de las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional así como, en particular, por su integración en el esquema de la política fiscal, la Ley Nº 19.535 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2016.

Asimismo, el MEF impulsó distintas disposiciones relativas a la implementación del Programa de Inclusión Financiera, incluyendo flexibilidades y excepciones en cuanto al pago de remuneraciones en determinadas circunstancias y aspectos relativos a la interoperabilidad de las redes de terminales que hacen a operaciones con medios de pago electrónico.

Por otro lado, el MEF trabajó, junto con otras áreas del Gobierno, en el proyecto de ley, y su sustitutivo, por el cual se habilita la desafiliación del régimen jubilatorio de ahorro individual previsto por la Ley Nº 16.713, del 3 de setiembre de 1995, para determinados colectivos que quedaron incorporados en forma obligatoria, siendo aprobado en la Ley Nº 19.590. También, en lo relativo al sistema de seguridad social, se trabajó en el proyecto de ley relativo a las modificaciones al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, incluyendo la propuesta de una contribución pecuniaria obligatoria con carácter provisorio. Asimismo, se propuso, mediante el respectivo proyecto, la creación de una nueva unidad de cuenta, la Unidad Previsional (UP), que posibilitará al Gobierno y otros agentes, la emisión de instrumentos de mercado que podrán ser usados para gestionar los desequilibrios de monedas y plazos vinculados al pago de jubilaciones y pensiones que se hacen bajo el pilar de capitalización individual.

Asimismo, y de acuerdo a las tendencias internacionales relativos a los estándares internacionales en transparencia fiscal prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se envió el mensaje referente a la Ley Nº 19.484

Finalmente, cabe señalar que, directamente promovidos por el MEF, el Poder Ejecutivo aprobó 107 Decretos y un significativo número de Resoluciones relacionadas con el cumplimiento de sus cometidos, en especial exoneraciones, refuerzos y trasposición de créditos para el cumplimiento de la misión de diversos Organismos del Estado, reglamentaciones tributarias, entre otros.

A continuación se detallan, con carácter general, los objetivos, metas y tareas cumplidas por las distintas Unidades Ejecutoras.

U.E. 001 – DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria tiene la misión de brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, vinculados con el ejercicio de la conducción superior de la política nacional en materia económica, financiera y del comercio.

Asesoría Macro Económica y Financiera. Esta Asesoría participó – conjuntamente con las distintas reparticiones del Ministerio, y en particular con la Unidad de Presupuesto Nacional– en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2016, posteriormente convertido en Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017, que contiene los principales lineamientos de la política fiscal a aplicar en lo que resta del período de gobierno.

El proyecto de ley implicó la realización de un conjunto de actividades, que se pasan a detallar:

i) elaboración del informe de coyuntura internacional e informe económico financiero del país;

ii) revisión del marco macroeconómico para los años 2017-2019, incluyendo el ajuste de las variables macro relevantes que afectan las cuentas públicas;

iii) análisis del estado de las finanzas públicas, revisión de las metas fiscales y elaboración de las proyecciones de endeudamiento del sector público para los próximos años;

iv) revisión y análisis de cumplimiento de las metas comprometidas con las Empresas Públicas (EEPP), incluyendo compromisos en materia de resultados operativos y del nivel de inversiones;

v) análisis de los avances del plan quinquenal de infraestructura;

vi) estudio del gasto público social en materia de educación, salud y seguridad social.

Durante el período de aprobación de la norma presupuestal la Asesoría Macro mantuvo una fluida relación con las Comisiones de Hacienda de las Cámaras de Diputados y Senadores del Parlamento, incluyendo la presentación del proyecto de ley, la evaluación de las modificaciones y agregados planteados en ambas Cámaras y la aprobación final de la norma.

Por otro lado, y en el marco de sus cometidos, esta Asesoría realizó un seguimiento continuo de la coyuntura económica, poniendo especial énfasis en la evolución de las cuentas públicas (Gobierno Central- BPS, Empresas Públicas, BCU y BSE) en procura del cumplimiento de las metas en materia fiscal – lo que incluye mejora de gestión, control del gasto según las metas establecidas, racionalización de las inversiones y participación en fijación de las tarifas de las EEPP -, en relación a la política de ingresos y en materia de precios, en el seguimiento -Ministerio y BCU cada uno dentro de sus competencias y ámbitos de actuación- de la evolución de la inflación y la competitividad del país. Al respecto, cabe mencionar la participación de esta Asesoría en el Comité de Coordinación

Macroeconómica (CCM), instancia trimestral de coordinación de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos con el Banco Central del Uruguay.

Por otro lado, esta Asesoría participó activamente, en el marco de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, en las negociaciones con la empresa UPM respecto de la instalación de la segunda planta de fabricación de celulosa y en la definición del conjunto de obras de infraestructura necesarias para la puesta en marcha del emprendimiento.

Asimismo, se trabajó en la elaboración de las proyecciones para evaluar el impacto fiscal de las propuestas vinculadas para resolver la situación de los denominados "cincuentones", trabajadores que fueron afectados por la transición hacia el sistema mixto en la reforma de la Seguridad Social de 1996. En este sentido esta Asesoría tuvo una activa participación en el diseño de la solución final que fuera aprobada por el Poder Legislativo, que abatió significativamente el costo de la propuesta original.

Por otro lado, la Asesoría trabajó intensamente en la elaboración de una propuesta de nueva reglamentación de la Ley de Inversiones, proceso que involucra instancias de discusión con distintos organismos, y que se espera culmine en el primer trimestre de 2018.

Al igual que los años anteriores, otra actividad relevante desarrollada por esta Asesoría durante 2017 fue el seguimiento de las negociaciones salariales desarrolladas en el marco de los Consejos de Salarios del sector privado y en los ámbitos de negociación del sector público.

Finalmente, es de resaltar los avances realizados durante 2017 en materia de implementación del Programa de Inclusión Financiera, que tiene como objetivos tanto el acceso generalizado y en buenas condiciones de la población y las pequeñas y medianas empresas a los servicios financieros como la modernización del sistema de pagos. El acceso pleno al sistema financiero de los sectores de menores ingresos, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas, implica una mejora sustancial de las condiciones financieras de acceso al crédito, al ahorro y a los servicios de pago para estos agentes, lo que constituye un elemento esencial para el desarrollo económico.

Unidad de Presupuesto Nacional: En 2017 se cumplieron 10 años de la creación de la Unidad de Presupuesto Nacional (UPN), lo que significó un avance sustantivo en la institucionalización del rol del Ministerio de Economía y Finanzas en el proceso presupuestal. Los aprendizajes y avances realizados, así como los lineamientos de acción a desarrollar para enfrentar los nuevos desafíos, fueron objeto de análisis e intercambio junto con autoridades y expertos internacionales en jornadas organizadas a tales efectos.

Durante el año 2017, la Unidad trabajó activamente en la elaboración del Proyecto de Rendición de Cuentas del ejercicio 2016, a partir de los lineamientos macroeconómicos elaborados por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con CGN, OPP, ONSC y los Incisos. La Unidad llevó adelante la discusión y elaboración de la Rendición de Cuentas, para luego dar apoyo y seguimiento durante la discusión parlamentaria.

En los últimos años, el MEF mejoró sustantivamente la información aportada al Parlamento en las instancias presupuestales, un proceso que se entiende necesario consolidar y profundizar a los efectos de contribuir al análisis y la gestión de la calidad del gasto, cumplir con el compromiso de transparencia y

"rendición de cuentas". En 2017, la Unidad elaboró un Tomo específico de Análisis Presupuestal con información resumida y comprensible, con el objetivo de facilitar el análisis por parte de los parlamentarios, analistas y, en general, la ciudadanía. Creó, además, una aplicación para dar seguimiento al articulado de la Rendición de Cuentas de forma clara y sencilla ("Presupuesto Fácil Uy").

Desde el año 2010 la Unidad viene desarrollando herramientas informáticas para mejorar la gestión y el análisis presupuestal: Sistema de Presentación del Articulado (SPA), Sistema de Gestión de Modificaciones y Anticipos (GEMAP) y el Sistema de Planificación Presupuestal y Financiera (SIPREF). En 2017 se puso énfasis en la mejora del funcionamiento del SIPREF, que permite sistematizar y facilitar la proyección de los créditos presupuestales, así como la información para el análisis y seguimiento de la gestión presupuestal, siendo ésta, además, la misma plataforma en la que la Tesorería General de la Nación (TGN) desarrolla la planificación financiera con los Incisos.

Además, la UPN tiene un rol activo en el proceso de licitación del nuevo SIIF, en coordinación con CGN, TGN y AGESIC y, también, integra y participa activamente de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, junto con OPP y ONSC.

En el año 2017, se avanzó sustancialmente en la consolidación de los recursos humanos de la Unidad, fortaleciéndose su estructura interna, lográndose formas contractuales más estables así como capacitando a sus funcionarios.

Cabe destacar que se continuó con la línea iniciada en el año 2015, cuando se creó el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (PFGP) como una unidad especializada dentro de UPN con el objetivo de llevar adelante proyectos de mejora de gestión en los Incisos, contándose con el apoyo del BID y de AGESIC. La participación en el Programa es voluntaria y, a fin de 2017, se está apoyando a doce organismos en la identificación, financiamiento e implementación de diversas soluciones informáticas para la mejora de gestión. Se apoya la implementación de Sistemas Integrados de Gestión (conocidos como GRP), que se utilizan para gestionar la organización y permiten obtener información como resultado de los procesos, asegurando así su calidad, en tanto proviene y es utilizada como insumo para la gestión. También se están implementando diversos sistemas específicos, para la gestión de los recursos humanos, incluida la liquidación de haberes, para el control y gestión de contrataciones, para el seguimiento de los juicios en que interviene el Estado, para el control de inventarios, la gestión y optimización de los procesos de adquisiciones, así como herramientas de inteligencia de negocios (BI) para la integración y análisis de la información.

En 2017 la Unidad se integró la gobernanza de los GRP, en conjunto con AGESIC, y se inició el proceso de documentación y estandarización de información, requisitos indispensables para avanzar en esta línea de acción.

Unidad de Gestión de Deuda: La política de endeudamiento público se mantuvo centrada, como desde hace más de una década, en contribuir a consolidar los avances realizados en materia de reducción de vulnerabilidades, contribuyendo a la sostenibilidad al proceso de crecimiento económico de largo plazo y generando flexibilidad a la hora de enfrentar posibles shocks externos ante un escenario internacional desafiante.

En línea con lo antes expuesto, durante el año 2017 la estrategia de gestión de deuda jerarquizó conservar la calificación del Grado Inversor de la deuda soberana en un contexto global caracterizado por importantes niveles de incertidumbre.

En este sentido, y en línea con el trabajo desarrollado en la última década, también se continuó fortaleciendo la política de pre financiamiento de mercado, procurando la liquidez necesaria para cubrir el pago de las obligaciones de deuda de los doce meses siguientes. Concomitantemente, la Unidad continúa desarrollando acciones para mantener líneas de crédito contingente con Organismos Multilaterales de Crédito.

La gestión de deuda se ha enfocado, también en el presente año, en desarrollar una estrategia de desdolarización de "segunda generación", aumentando la proporción de la emisión en moneda local a tasas fijas nominales (es decir sin indexación a la inflación). Ejemplo de ello son las 2 exitosas emisiones realizadas en el mercado de bonos globales a 5 y 10 años de plazo, que permitió reducir el costo promedio de la deuda.

En línea con lo desarrollado en 2017, en 2018 la Unidad se propone:

- continuar con las emisiones locales manteniendo un ritmo de licitaciones continuo, que brinde previsibilidad a los participantes del mercado. El cronograma semestral de emisiones contribuye a mantener los puntos de referencia en la curva, y al mismo tiempo, contribuye con el objetivo de desdolarización de la deuda.
- implementar nuevas operaciones de cobertura financiera para mitigar los riesgos fiscales y el impacto en la deuda pública de los shocks externos, mediante el uso de productos derivados y otros instrumentos financieros de mercado.
- continuar desarrollando el mercado en pesos nominales, dotándolo de mayor profundidad y liquidez. Unido a ello, se seguirá promoviendo el buen funcionamiento de los mercados de bonos locales, fortaleciendo la liquidez y la eficiencia en su operación, así como el proceso de formación de precios de los instrumentos del gobierno en sus distintos plazos.
- desarrollar, junto al Banco Central, la infraestructura financiera para facilitar el acceso, la compensación y liquidación de las transacciones de no residentes en el mercado de títulos públicos local. Ello permitirá aumentar el atractivo de los títulos locales por parte de inversores extranjeros, diversificando y ampliando la base inversora y reduciendo el costo de financiamiento.

Asesoría Tributaria: La Asesoría ha realizado, durante el año 2017, diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal, tanto en el plano nacional como internacional.

Entre los principales objetivos trazados para el 2017 se encontró continuar, siguiendo los lineamientos establecidos hace más de una década por el Ministerio y en todo aquello entendido como necesario para la inserción económica y financiera del país, con la adaptación de la normativa doméstica a los estándares internacionales vigentes en materia de cooperación fiscal.

Ello supuso:

- reglamentar las disposiciones incorporadas en la Ley Nº 19.484 de 5 de enero de 2017, en materia de información de saldos de cuentas financieras, identificación de beneficiarios finales y las normas para desestimular operaciones con entidades residentes en jurisdicciones de baja o nula tributación (conocida por su sigla BONT).
- Incorporación en la Ley de Rendición de Cuentas y de Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2016 (Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017) y en la modificación a la Ley de Zonas Francas, de las adecuaciones normativas conforme a los criterios del Foro de Prácticas Tributarias Nocivas (FHTP, por sus siglas en inglés).

- Adecuaciones reglamentarias correspondientes a las modificaciones del punto anterior, así como otras que obedecieron a la revisión de esos regímenes, tales como el régimen de Centros de Servicios Compartidos, beneficios sectoriales a las actividades biotecnología, entre otros.

Además de lo expuesto precedentemente, nuestra Asesoría trabaja en la aplicación del Reporte del país (CbC, por sus siglas en inglés) en materia de precios de transferencia así como en el Procedimiento de Acuerdo Mutuo (MAP, por sus siglas en inglés) en lo que respecta a convenios para evitar la doble imposición, todo esto en función de la participación en el Marco Inclusivo de BEPS, que refiere al convenio para evitar la erosión de la base imponible y traslado de beneficios, y que el Uruguay integra.

Si bien este año ha tenido importante relevancia la incorporación de los referidos estándares a la normativa doméstica, también se destacan otras iniciativas y normas como la inclusión en la Ley Nº 19.535 de la regulación de los servicios digitales en materia de imposición a la renta y del Impuesto al Valor Agregado, así como el gravamen a los juegos de azar y carreras de caballo en los Impuestos a las Rentas de las Personas Físicas y de los No Residentes y el impuesto específico a determinados juegos. La Asesoría conduce la tarea de reglamentar todos los puntos mencionados anteriormente.

Conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General Impositiva, la Asesoría trabajó en la negociación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición con Paraguay, Brasil e Irlanda, así como también continuó trabajando con dichos organismos respecto de otros Acuerdos que se encuentran en proceso de negociación.

Por último, cabe destacar que la Asesoría ha continuado con el trabajo en los Foros Internacionales de los cuales Uruguay es parte, tales como el Marco Inclusivo de BEPS, Comité de Asuntos Fiscales, FHTP, Foro MAP y en lo vinculado a la aplicación del Reporte País por Pais (Grupo de Trabajo 6).

Asesoría de Política Comercial: Durante 2017 los objetivos prioritarios de la Asesoría de Política Comercial se establecieron en tres niveles, respecto de cada uno de los cuales se desplegaron las consiguientes acciones: negociaciones comerciales internacionales, administración, desarrollo e implementación de instrumentos de facilitación de comercio y, finalmente, elaboración de documentos que aporten una visión original y novedosa en materia de la inserción internacional de Uruguay, haciendo énfasis en la importancia perfeccionar y profundizar la estrategia de “regionalismo abierto” definida por el Gobierno en general, y el Ministerio en particular.

En materia de negociaciones internacionales, cabe destacar que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto y se negoció y acordó un Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Colombia. En el ámbito regional, se considera que el MERCOSUR ha adquirido un nuevo ímpetu negociador, lo que ha permitido, además de eliminar barreras no arancelarias al comercio intra-zona, negociar y suscribir algunos acuerdos considerados importantes, como ser el Protocolo de Inversiones del MERCOSUR y el Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR. También se negoció y suscribió un Acuerdo Bilateral de Inversiones con Australia, actualizando el acuerdo vigente según los estándares más modernos en la materia y adecuándolo a los requerimientos del país. En materia de negociaciones internacionales, también se negoció, junto con los restantes miembros del MERCOSUR, a ritmo intenso un acuerdo con la Unión Europea, al punto que, a fin de año 2017, se

considera que resta poco trabajo a nivel estrictamente técnico para concluir las negociaciones, quedando definiciones a ser adoptadas por las altas autoridades a nivel nacional y de los demás integrantes del MERCOSUR. Asimismo se participó, como Asesoría y en conjunto con los restantes países del MERCOSUR, en la realización de tres rondas de negociación con los países del EFTA. Por último, pero no por eso de menor relevancia, la Asesoría participó activamente en la intensificación de los trabajos en el marco de la Asociación Estratégica con la República Popular de China, lo que posibilitó la suscripción de nuevos acuerdos de cooperación y el fortalecimiento de relaciones.

En materia de lo que se conoce como "administración de instrumentos", el principal logro fue la suscripción de acuerdos marco y la implementación de pilotos con Argentina y Brasil para la implementación del Certificado de Origen Digital. La implementación de estos certificados ayudará en materia de facilitación de comercio y están totalmente alineados con los compromisos asumidos en materia de gobierno electrónico. Las pruebas se han desempeñado de forma exitosa y se prevé que en enero de 2018 comience la certificación de origen digital. También, y durante el año 2017, se concretó el inicio electrónico de todos los trámites de "Admisión Temporaria" a través de la VUCE, mejorándose sustantivamente los tiempos de procesamiento de los trámites.

En materia comunicacional se realizaron presentaciones en foros académicos y no académicos resaltando la importancia de la inserción internacional para Uruguay, así como se coordinaron y dictaron conferencias a funcionarios de Uruguay XXI. También se publicó en la página web de la Asesoría dos publicaciones de relevancia: una referente al régimen de encomiendas postales internacionales y la otra con respecto a los aranceles pagados por los productos uruguayos en exterior al ser exportados.

Cabe señalar, además, que la Asesoría participó, en el Parlamento y junto con otras áreas del Gobierno, en instancias de explicaciones y fundamentación de los Acuerdos negociados, y en particular del Acuerdo de Libre Comercio oportunamente concretado con la República de Chile.

En el 2018 se plantea continuar trabajando en las líneas generales expuestas y, además, generar estudios de evaluación de impacto que permitan mejorar la comunicación y alimentar el debate informado a nivel de sociedad civil.

Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia: La Comisión se planteó, en 2017, el cumplimiento de un conjunto de metas, de cuyo cumplimiento se pasa a dar cuenta:

a. Se priorizó, en función de la disponibilidad de los recursos presupuestales, el desarrollo de las actividades de investigación de denuncias por prácticas anticompetitivas, el control de las notificaciones de concentración económica y brindar respuesta a las consultas recibidas.
   Al respecto se trabajó durante el año 2017 en la investigación de 20 denuncias (12 presentadas en este año y 8 anteriores), de las que se finalizaron 12. Asimismo, se recibieron 10 notificaciones de concentración económica, de las cuales a la fecha se han validado 8. Por otra parte, se trabajó en relación a 8 consultas formales, de las cuales se respondieron 4 y una gran cantidad de consultas informales, habiéndose respondido todas.
b. Se desarrollaron actividades de estudios, difusión y promoción de la competencia, optimizando el potencial de recursos disponibles.
   En este sentido, se realizaron diferentes actividades de promoción de la competencia, entre ellas, la elaboración de una Guía para las Asociaciones Empresariales que busca brindar información a los agentes económicos de la normativa de competencia así como prevenir la comisión de infracciones a la

misma por parte de éstas. Asimismo, la Comisión emitió recomendaciones al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, a la Junta Departamental de Montevideo, a las Intendencias sobre conductas anticompetitivas en distintos mercados. Los integrantes de la Comisión comparecieron ante la Junta Departamental de Montevideo y el Parlamento ante solicitudes de opinión técnica. Acerca de las acciones de difusión los miembros de la Comisión dieron diversas charlas en Universidades privadas y en la Universidad de la República así como en ámbitos empresariales, todo lo cual se vio complementado por la difusión de casos en los medios de comunicación masivos.

c. Se procuró situar en agenda de forma preponderante la iniciativa de modificar el régimen legal y reglamentario que regula la materia "libre competencia" en el Uruguay, procurando capitalizar la experiencia de los años de actuación de la Comisión, contrastando con los casos reales, el derecho comparado y procurando soluciones brindar mejores respuestas normativas a la realidad del mercado uruguayo.
   Es así que la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia compareció ante la Comisión de Hacienda del Senado para diseminar las conclusiones y recomendaciones del proceso de revisión voluntario entre pares de la política de competencia desarrollado por Naciones Unidos. De la misma forma, se difundieron las conclusiones a los agentes privados.
d. Se hizo el seguimiento y patrocinio en juicios que el Estado sea demandado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para anular resoluciones de la Comisión, habiéndose cumplido a entera satisfacción, habiéndose contestado varias demandas y ejercitando la adecuada defensa de las resoluciones cuestionadas.

En función de los cometidos legales, de las demandas previsibles y de los recursos disponibles, los objetivos generales para los años subsiguientes serán:

a. Seguir priorizando la atención de las denuncias, notificaciones de concentraciones y consultas.
b. Reformar la normativa de rango legal y reglamentario.
c. Incorporar nuevos técnicos economistas ya que el volumen de casos y la dedicación que requiere el análisis de los mismos hacen que sea imprescindible contar con más técnicos de esta especialidad para cumplir con los cometidos.

Unidad de Participación Pública Privada (PPP): A continuación se detallan los proyectos y las actividades en las cuales se trabajó durante 2017.

Proyecto Ferroviario - El 5 de diciembre se publicó el llamado a licitación internacional del proyecto PPP Ferrocarril Central, para el tramo Puerto de Montevideo - Paso de los Toros.

Proyectos Educativos – El 7 de abril se publicó el llamado a licitación del Segundo Proyecto PPP en Infraestructura Educativa que incluye 23 Escuelas, 09 Polos Tecnológicos y 10 Polideportivos.

Proyectos Viales - Durante el año 2017 se publicaron los llamados a licitación de 2 proyectos viales, denominados "Circuito 5" y "Circuito 6", de diseño, construcción, operación, mantenimiento y financiación de carreteras.

Proyectos Viales - En el mes de julio se procedió a la Adjudicación Definitiva y Firma del Contrato del Proyecto Corredor Vial Rutas 21-24.

Iniciativas Públicas presentadas- El 17 de agosto ingresó a la Unidad PPP la iniciativa pública impulsada por ASSE del proyecto en el Hospital Pasteur. El 01 de noviembre ingresó la iniciativa impulsada por el MTOP para el Proyecto Ferrocarril Central.

Asimismo integrantes de la Unidad PPP participaron de la Conferencia PPP Américas 2017, evento que tuvo lugar en la ciudad de San José – Costa Rica en el mes de mayo.

Por otro lado, la Unidad PPP se integró al grupo LAC PPP Risk Management Group creado por el BID con el fin de generar un espacio de intercambio y cooperación entre los especialistas en financiamiento de naturaleza público-privada, participando de la segunda reunión anual en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

Unidad De Apoyo Al Sector Privado (UNASEP): Durante 2017, y de acuerdo a lo previsto, se trabajó en el cumplimiento de las siguientes metas: asesoramiento mediante atención presencial, telefónica y electrónica a inversores; difusión del régimen de promoción de inversiones; generación y análisis de estadísticas, metodologías, estudios e informes técnicos referidos a la presentación, aprobación, evolución y cumplimiento de la inversión declarada promovida por la Ley N° 16.906. Se consideraron temas de competitividad y clima de negocios. Asimismo, la dirección de la UNASEP participó como coordinadora del Comité Técnico del Préstamo Italiano y como representante del MEF en el Consejo Asesor Honorario del Instituto Nacional de Calidad.

Por su parte, el Área de Atención al Inversor, que asesora y difunde el régimen de promoción de inversiones, atendió durante al año 2017 más de 8 mil consultas. De ellas, el 55% correspondieron a consultas sobre el control y seguimiento de los proyectos y documentación, 18% sobre el estado de los proyectos, y el resto a diversos temas. Se impartieron charlas y talleres sobre el régimen de inversiones con el fin de promoción y capacitación. Al igual que en 2016, se formó parte de la actividad “Oportunidades para Crecer. Feria de Beneficios para Empresas“, que tiene por fin la difusión de instrumentos de apoyo a las empresas. En ese marco se visitaron nueve localidades del Interior del país, contribuyendo con la presentación del régimen de promoción de inversiones y con un stand de asesoramiento para los participantes del evento.

El Área de Análisis evalúa permanentemente lo relativo a regímenes, programas, reglamentos, decretos, etc., es decir las normas que afecten a la promoción de inversiones y a la competitividad del sector privado y, a partir de ello, se realizan informes técnicos, se elaboran presentaciones y se presentan propuestas de mejoras. En el transcurso del año 2017 fueron elaborados un conjunto de informes, en particular relacionados a la inversión presentada, la inversión promovida, competitividad (ranking de indicadores internacionales, entre otros), se actualizó el informe de cumplimiento de las inversiones e indicadores comprometidos por las empresas y el grado de utilización del IRAE otorgado; también se actualizó el informe de evaluación de funcionamiento del Decreto 002/012; se elaboraron informes específicos en respuesta a solicitudes de información por parte de organismos públicos y privados.

Las actividades para el 2018, siguiendo y profundizando los lineamientos del 2017, se centrarán en continuar con la elaboración y actualización de estudios y bases de datos que constituyan un valor agregado para la evaluación del Régimen de Promoción de Inversiones, la toma de decisiones y la implementación de políticas. Se continuará con la difusión del régimen vigente de Promoción de Inversiones, en particular en el Interior del país y con los procesos de mejora para hacer más ágil su aplicación y facilitar la comprensión del mismo y se incorporará en la página web de UNASEP un espacio para la publicación de novedades destacadas.

Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP). Se definieron un conjunto de metas para el 2017, dándose cuenta de los logros alcanzados hasta el momento:

- Se planteó mejorar los procedimientos administrativos, de forma de disminuir los tiempos de evaluación de los proyectos de inversión.
  - A través de la Circular Nº 2/2016, con vigencia diciembre/2016, se exigió que para iniciar el trámite de solicitud de promoción de proyectos de inversión en Ventanilla Única de Inversiones, se deberá presentar la totalidad de la documentación requerida por la COMAP a estos efectos. De esta forma se logró que todos los proyectos ingresados en el año 2017 pasaran a ser evaluados de forma inmediata, eliminando las demoras ocasionadas por la presentación parcial de información.
  - En el período enero-noviembre/2016, a nivel de proyecto evaluados por MEF, se evaluaron 227 proyectos de inversión vinculados a comercio y servicios, lo que implica un incremento del 50% en el número de evaluaciones respecto a igual período del año anterior. El 92% de los proyectos fueron evaluados en un plazo que no superó los 60 días hábiles y 8% evaluados entre los 61 y 70 días hábiles.[1]
- Obtener un mayor cumplimiento por parte de las empresas en la entrega de la información de Control y seguimiento de los proyectos de inversión.
  - Se instrumentó a través de la Circular Nº 7/017 la "Constancia de estar al día". De esta forma se exige que las empresas que han obtenido la declaratoria promocional deberán estar al día en la entrega de información a la COMAP para poder realizar todo trámite ante la misma. Esta disposición entró a regir a partir de mayo/2017, y ha impactado positivamente en la presentación voluntaria de la información de Control y Seguimiento.
  - Se mejoraron los procedimientos de intimación para la entrega de la información de control y seguimiento. Se intimaron 36 empresas, de la cuales se revocaron 8 resoluciones promocionales por incumplir con la entrega de la documentación, mientras que las restantes entregaron la documentación correspondiente.
  - Se incorporaron controles de la información de control y seguimiento contable, mediante los cuales se detectaron situaciones de utilización de beneficios en exceso, se informó a las empresas exigiendo la reliquidación de los tributos correspondientes. Los montos devueltos corresponden a 11 empresas por un valor aproximado a U$S 370.000.
- Mejorar la coordinación con las áreas de control y seguimiento de los Ministerios integrantes de la COMAP.
  - En función de las mejoras de coordinación se disminuyó la cantidad de información exigida para la presentación de la información de control y seguimiento, de forma de facilitar la presentación de la misma.

[1] Respecto al cómputo del plazo de evaluación:
- El cómputo del plazo se suspendió en los casos que se solicitó ampliar la información a la empresa.
- El cómputo del plazo se suspendió cuando se requirió el dictamen de otro organismo, por ejemplo ANII, MTSS o MIEM.

  - Se incorporó, cumpliendo con la normativa en la materia, información de utilización del Impuesto a las Rentas de la Actividades Económicas (IRAE), en base a datos de Dirección General Impositiva (DGI), lo que mejora los procedimientos de control.
- Determinar claramente el tratamiento fiscal para el caso de enajenación de bienes promovidos, de forma de incorporar controles sobre los mismos.
  - Se definió, junto a la DGI, la forma de devolución del IRAE y el formato de presentación en la declaración de rentas de forma de poder verificar más fácilmente la efectiva devolución del IRAE. Se instrumentará a través de la Circular Nº 9/017, de forma de brindar mayor certeza a las empresas y mejorar los controles a nivel de COMAP.
  - Software para mejorar la presentación de proyectos de inversión, que se desarrollará en el transcurso del año 2018.

Para el 2018 se propone:

- Continuar con el fortalecimiento de los controles del área de Control y Seguimiento, a través del:
  - El aumento del número de inspecciones presenciales.
  - La realización de procedimientos para repuntuación, enajenaciones de bienes y revocaciones, de forma de unificar criterios y controles al respecto.
  - La coordinación con las áreas de control y seguimiento de los otros Ministerios, de forma de aplicar procedimientos análogos.
  - Mejorar la coordinación de controles con la DGI.
- Establecer reuniones con las áreas de evaluación de los diferentes Ministerios, de forma de unificar criterios de evaluación.

Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA): en relación a la gestión de compra, cabe señalar que se ha incrementado el nivel de actividad en relación a años anteriores. Debe destacarse que las compras a través de esta Unidad no tienen carácter obligatorio, adquiriéndose aquellos bienes o servicios de mayor peso económico y donde se entiende que la centralización deriva en beneficios claros en materia de precios y calidad de suministros. El sitio web contiene toda la información de la actividad de la UCA, así como los correspondientes Informes de Gestión.

En materia de la mejora de gestión, en 2017 se continuó con la actualización de los documentos que integran el Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO, estando en etapa de implementación las sugerencias de mejora realizadas durante el año, en el marco de las Metas para Compromisos de Gestión.

La incorporación del personal oportunamente previsto – dos profesionales contadoras, una abogada y escribana y dos administrativos- ha contribuido a mejorar la eficiencia en los “llamados a compra”, tanto en relación a los plazos de ejecución como a la calidad del trabajo.

Se ha rediseñado el sistema de registro de las garantías en custodia en la Unidad, el que se mantiene actualizado y auditado.

Asimismo, y con el apoyo de profesionales de otras áreas del Ministerio, se ha logrado resolver gran parte del atraso en la sustanciación de las denuncias de incumplimiento de proveedores efectuadas por los distintos Organismos usuarios.

Continuando con las líneas de acción llevadas adelante en 2017, se prevé concretar el diseño y aprobación de la estructura organizativa y de funciones de la UCA, regularizando la vinculación jurídica del personal, a los efectos de garantizar

una plantilla capacitada y especializada en la materia compras, con estabilidad laboral y una dotación de personal acorde a las necesidades.

Asimismo, se plantea continuar fortaleciendo la vinculación institucional de la UCA con los Organismos usuarios del sistema y la revisión y fortalecimiento del trabajo de las Comisiones Asesoras Técnicas.

Área Informática: Durante el 2017 se trabajó en los siguientes puntos, alineados a las pautas definidas por AGESIC:

- colaboración con las áreas de proyectos de Gobierno Electrónico, generación de capacidades y buen uso de las herramientas informáticas,
- definición y mantenimiento de procedimientos de trabajo y alertas,
- mantenimiento y adecuación del portal y relacionados como trámites, formularios y agendas para la Dirección General de Secretaría y otras Unidades Ejecutoras del Inciso.

Trámites en Línea: Dando cumplimiento a los lineamientos de la Presidencia de la República respecto a la implementación de los trámites en línea (período 2016-2020), a lo largo de 2017 se continuó el trabajo del año anterior, cuando se había implementado el inicio de todos los trámites en línea, siendo un total de 308. Sobre dicha base, en el 2017 se logró implementar trámites en línea desde su inicio hasta la culminación del mismo.

La DGS a marzo de 2017 contaba con 309 funcionarios y a diciembre de 2017 con 317.

U.E. 002 – CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Contaduría General de la Nación (CGN) ha venido trabajando en el fortalecimiento institucional. En esa línea, y en cuanto a los objetivos trazados para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIIF2), se trabajó y publicó el Pliego de Licitación Pública Internacional para su implementación e implantación, habiéndose recibido cinco ofertas de empresas interesadas. Actualmente los equipos técnicos se encuentran realizando la etapa de evaluación, que se estima terminará en marzo, previéndose adjudicar la licitación en el primer semestre del 2018.

En referencia al Sistema de Gestión Humana y Liquidación de Haberes (SLH), se ha continuado con la incorporación de nuevas oficinas, alcanzando a liquidar los salarios de 49 mil funcionarios públicos.

En pos de facilitar el acceso remoto a un único sistema informático, el Servicio de Garantía de Alquileres (SGA) ha capacitado a personal de la Agencia Nacional de Vivienda e Inmobiliarias del Interior en el Sistema Integrado de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA) para que puedan incorporar sus contratos al mismo. A los efectos de aportar una mayor transparencia al proceso, se diseñó y adjudicó una licitación para la implantación de un sistema de inventario electrónico, que permitirá a los inspectores confeccionar los inventarios de las fincas de forma remota y enviar la información en línea al propietario e inquilino.

Acorde a los lineamientos del Programa de Inclusión Financiera, la CGN conformó equipos de trabajo a los efectos de habilitar la opción de realizar los estados de ingreso y depósitos en la Cuenta Única Nacional (CUN) mediante trasferencias e-BROU. Asimismo, y dando continuidad a la estrategia de implantación la factura electrónica como medio de respaldo de las operaciones entre el Estado y sus proveedores, se trabaja en la implantación de un sistema que permitirá que los

Organismo que operan con el SIIF puedan convertirse en receptores de facturas electrónicas sin necesidad de desarrollos tecnológicos independientes, contribuyendo al uso eficiente de los recursos.

Asimismo, y en consistencia con los desarrollos del Banco Central del Uruguay, se generó la necesidad de rediseñar en el mecanismo de pagos, sustituyéndose por otro que tiene la potencialidad de brindar a sus clientes información para realizar la conciliación de las transferencias ejecutadas, recibir la información de acreditaciones realizadas en sus cuentas, así como también la posibilidad de pagar en cualquier moneda soportada por el BCU.

Por otro lado, se inauguraron dos salas de amamantamiento, una en el edificio central y otra en el SGA y se implementaron reformas edilicias. Se culminaron los concursos de ascensos que permiten a los funcionarios avanzar en su carrera administrativa. En 2017 CGN fue la primer Unidad Ejecutora de la Administración Central, en ingresar al programa “Yo estudio y trabajo”.

En referencia a los funcionarios existentes a marzo 2017, la cifra asciende a 374, mientras que en noviembre 2017 asciende a 371.

U.E. 003 – AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En 2017, la Auditoría Interna de la Nación (AIN) se planteó llevar adelante la reingeniería de los procesos internos que permitieran la puesta en línea de todos los trámites, desde el comienzo hasta su finalización. Ello se alcanzó en el 100% de los trámites relativos a las cooperativas y el 50% de los vinculados con las sociedades anónimas. A ello se suma a la reconversión del Registro de Estados Contables mediante la Central de Balances Electrónica (conocida bajo la sigla CBe), que había comenzado a operar en junio de 2016, habiéndose completado en el ejercicio 2017 el primer ciclo de sujetos obligados, y alcanzándose el máximo de estados financieros registrados desde su creación. Se han iniciado las fiscalizaciones a los sujetos obligados que han permanecido omisos, generado nuevas taxonomías para el cumplimiento de otras obligaciones y realizado ajustes a la CBe en beneficio del usuario.

En relación al trabajo de la AIN respecto del Sector Público, se han focalizado los esfuerzos en dos actividades principales, auditorías y superintendencia de unidades de auditoría. Respecto de lo primero, se ha priorizado la realización de actuaciones que agreguen valor a los procesos institucionales y que incidan en la mejora de la calidad del gasto público. Asimismo, se ha interactuado con las autoridades de los organismos auditados enfatizando en la importancia de tomar acciones correctivas cuando se detecten deficiencias de control. Como resultado de dichas acciones, se destaca el incremento de las respuestas de los sujetos auditados contiendo planes de acción específicos. Respecto a superintendencia, se han realizado acciones para promover el sistema, incluyéndose a ese respecto dos artículos en la ley de Rendición de Cuentas. En otro plano, y a los efectos de intercambiar experiencias y mejores prácticas, se participó de la Reunión Especializada de Organismos de Control Interno de Mercosur (REOGCI).

En relación a las Cooperativas, se ha detectado un número importante que no cumplen con las obligaciones mínimas. Como resultado de las actuaciones, se ha incrementado el número de inscripciones. Dentro de la revisión de los procesos internos de trabajo, se buscó mejorar los procesos de control procurando agregar valor a las actuaciones, definiendo alertas en función de riesgos y, a partir del despliegue de los trámites en línea, procurar un mayor acercamiento con los usuarios, principalmente los del Interior del país. Se ha puesto a disposición de los usuarios el Certificado de Inscripción y de Regularidad para su consulta en línea.

Asimismo, se ha participado en distintos eventos en el Interior del país a los efectos de difundir los cambios instrumentados. Finalmente, se participó de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) a los efectos de intercambiar en el plano de las mejores prácticas.

En relación a las Sociedades Anónimas se trabajó en la simplificación de trámites, instructivos y formularios, y en dar respuesta a temas como la redomiciliación de sociedades procedentes del exterior y estatuto para transportistas de carga. Respecto a la definición de criterios para registro y fiscalización de la Ley N° 19.484 (Beneficiarios finales y titulares de participaciones patrimoniales nominativas), se ha trabajado en coordinación con otros organismos, habiéndose celebrado diversas instancias de difusión y evacuado un sustantivo número de consultas para facilitar el cumplimiento en tiempo y forma a los usuarios. También se han realizado fiscalizaciones para verificar cumplimiento de leyes 18.930 y 19.288.

U.E. 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En 2017 se continuó con la tarea de mejora de los sistemas de información disponibles, en línea con lo definido al inicio de la gestión. La Tesorería General de la Nación (TGN) se encuentra finalizando el desarrollo de una herramienta informática (SIGED) para la gestión de caja del Gobierno Central (GC), lo que permitirá alcanzar mayor eficiencia en áreas claves como el manejo financiero de las disponibilidades del Gobierno Central y el fortalecimiento del sistema de Cuenta Única. Se continúa trabajando en coordinación con el Banco Central del Uruguay (BCU) para el desarrollo de un software que permitirá realizar pagos a cuentas de proveedores directamente desde las cuentas de financiamiento externo. Asimismo, se alcanzó la meta de incorporación de la totalidad de los Incisos del Presupuesto Nacional al Sistema de Información Presupuestal y Financiera (SIPREF). Se continúa participando activamente del Comité de Dirección del SIIF2, así como también en los equipos funcionales de evaluación de dicho proyecto. La TGN, a través de su Dirección y asesores, expuso sus planes, metodología y realizaciones en diferentes talleres de gestión de finanzas públicas nacionales e internacionales. Se continúa participando de forma activa en el Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL), en función que se considera que enriquece a la Unidad a partir del intercambio con pares de la región.

En otro plano, cabe señalar que el pago de subsidios en cuenta a los titulares del Plan de Acogimiento Familiar del INAU a través de transferencias electrónicas disminuyó los costos administrativos. En virtud del fortalecimiento del sistema de pagos del Gobierno Central, se implementó el Sistema de Pago Banco Central del Uruguay II (SPBCU II) con el objetivo de generar un intercambio transparente entre TGN y BCU a través de mensajes Swift que informan sobre el estado de las transacciones. De esta forma, la TGN sigue avanzando en cuanto a las mejores prácticas en gestión de Tesorería, en lo que respecta a la confiabilidad y pertinencia.

Respecto de un conjunto de metas trazadas para el 2017, cabe señalar que, en relación a la consolidación de los equipos de trabajo, cabe señalar que el 58% del personal participó en cursos de capacitación. Por otro lado, y respecto de las acciones relativas al fortalecimiento del Sistema de Pagos del Gobierno Central, y en el marco de cumplimiento de la Ley de Inclusión Financiera, se continúa realizando el 100% de los pagos del Tesoro Nacional a través de medios electrónicos. Asimismo, y respecto del objetivo de fortalecer la Cuenta Única del Tesoro Nacional, en el 2017 se cerraron 57 cuentas bancarias. Finalmente, y respecto del fortalecimiento de la Planificación Financiera, se logró que el Sistema

de Información Presupuestal (SIPREF) se encuentre accesible y sea utilizado por el 100% de los Incisos.

Para el año 2018, y continuando con los lineamientos señalados, se plantea avanzar en la implementación del software SIGED, lo que permitirá optimizar la administración de las disponibilidades del Tesoro, mejorar la información disponible del universo de cuentas bancarias oficiales y otros productos financieros, a los efectos de alcanzar una mayor cobertura para la elaboración de Estadísticas Fiscales, y a la vez, contar con información oportuna para la toma de decisiones. Asimismo, se plantea continuar trabajando activamente en la depuración de deuda flotante registrada en el Sistema SIIF con los Incisos.

Se continuará trabajando en la innovación de productos financieros, en coordinación con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Por otro lado, se plantea el objetivo de disminuir las limitaciones de reportabilidad detectadas, tales como: Extracto Bancario, Retenciones, Resultado Fiscal del GC.

Finalmente, está planteada la integración de la TGN a una comisión de trabajo junto a la Asesoría Macroeconómica del MEF y el BCU sobre la elaboración y compilación de estadísticas fiscales.

El personal a marzo 2017 era de 31 funcionarios, al igual que en diciembre de 2017.

U.E. 005 – DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Durante 2017, en materia de facilitación del cumplimiento y en función de las metas trazadas para 2017, corresponde señalar que la Dirección General Impositiva (DGI) alcanzó los siguientes resultados: i) la superación de las metas relacionadas a la descentralización de los servicios, con 90% de transacciones a iniciativa del contribuyente atendidas fuera de las oficinas de la DGI, 28 % en servicios en línea; ii) la definición de un nuevo Modelo de Servicios y su Plan de Implantación; iii) la adecuación de visualización de Portal de DGI y de los contenidos dirigidos a los segmentos personas físicas sin actividad empresarial, prestadores de servicios personales y contribuyentes de reducida dimensión económica; iv) la Declaración Jurada de IRPF precargada editable en la plataforma online (58,68% de las declaraciones de IRPF se presentaron por esa modalidad) y v) el lanzamiento de un nuevo aplicativo para confeccionar la Declaración de Dividendos y Utilidades Fictas.

Respecto de las metas y resultados en relación al combate al fraude y el incumplimiento, corresponde señalar, i) el logro de las metas del Compromiso de Gestión 2017 para actuaciones de control de diverso alcance; ii) la implementación de una Matriz de Riesgo de inscripciones y modificaciones en el RUT, en interacción con el Sistema Integrado de Observaciones (SIO); iii) la implementación de sistemas y procedimientos para la incorporación del estándar de Intercambio Automático de Información Financiera Internacional (CRS) a partir de año 2018; iv) la implantación de cambios para mejorar la calidad del proceso de fiscalización y la disponibilidad de información de su gestión, incluyendo el procedimiento recursivo posterior.

Respecto del fortalecimiento institucional, modernización e inserción de la DGI en la sociedad, se trabajó en la adecuación de la organización, procesos y sistemas para la integración del Impuesto de Primaria para su gestión institucional a partir del año 2018 y, también, se procesó la revisión, actualización y difusión de la Carta de Derechos del contribuyente.

Cabe señalar que en materia de recaudación, se alcanzó una cifra alineada con la meta fijada en el Plan Operativo Anual de la DGI (POA DGI 2017).

En relación al personal de la DGI, se contaba con 1.286 funcionarios a marzo de 2017, siendo 1.354 a noviembre 2017.

U.E. 007 – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

La Dirección Nacional de Aduana (DNA) se encuentra elaborando un nuevo decreto de reestructura, su reglamento orgánico y el sistema de concursos por el cual se asignarán las nuevas funciones de dirección, con el fin de anclar la modernización que ha venido procesando desde el 2010.

En relación a las metas oportunamente establecidas y los logros obtenidos, cabe señalar que la DNA inauguró el Sistema de Atención al Operador de Comercio Exterior, un proyecto de alcance nacional que intenta brindar soluciones a las consultas de los operadores de Comex, derivadas de la operativa diaria.

Por otro lado, en función al trabajo en equipo y al compromiso asumido por los integrantes de la División Fiscalización, se alcanzaron los requerimientos de calidad y se obtuvo el Certificado de Calidad en la nueva norma ISO 9001-2015 por “Fiscalizar Operaciones de Comercio Exterior a través del proceso de Auditoria Aduanera”.

Asimismo, se destaca que la DNA comenzó a trabajar con DUA de Exportación 100% digital. La iniciativa contribuirá a reducir los costos de los exportadores a partir de la eliminación del formulario en soporte papel y la simplificación del trámite. De esta forma, la DNA se encamina hacia el modelo de “Aduana sin papeles”.

En el plano de su vinculación con organismos del exterior, la DNA firmó acuerdos de cooperación con distintas aduanas del mundo y la región. Siguiendo el compromiso de la Aduana uruguaya de ser referente para la región y el mundo en lo referente a la temática aduanera, se firmó acuerdos de cooperación con las aduanas de la India, Finlandia y Republica Dominicana.

Con el objetivo de contribuir a lograr que la institución sea reconocida como referente por la comunidad regional, en función de su capacidad de trabajo y propuesta y en el marco de la visión al 2030 de la institución, se realizó la primera Jornada de Derecho Aduanero, organizada por la institución.

Finalmente, cabe señalar que el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, fue electo como presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), órgano supremo que nuclea a las administraciones aduaneras de 182 países.

El personal existente a marzo de 2017 era de 851, alcanzando 826 a fines de 2017.

U.E. 008 – DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

En relación a las metas y logros alcanzados, se continuó trabajando, con la implementación de la venta electrónica, para la consolidación de una nueva forma de comercialización de la Lotería Nacional. Esto permite ofrecer diferentes números a disposición de los apostadores en más de 7.200 puntos de venta electrónicos en todo el país entre Agentes de Lotería, Subagentes de Lotería, Agentes de Quinielas, Subagentes de Quinielas y Corredores. Se fortaleció el

grupo de trabajo y se continúa con el análisis de los procedimientos, buscando profundizar los controles que se realizan sobre los juegos concesionados a los privados para asegurar las garantías al público apostador.

Se profundizaron las tareas de Fiscalización y Control, asegurando una inspección más efectiva y vinculada con las necesidades de los Agentes y los apostadores, creándose nuevas formas de control, como los Aciertos de Pagos Selectivos. Se alcanzó la meta de 1.200 actuaciones inspectivas y, en diciembre 2017, se incorporó equipamiento tecnológico para obtener mayor independencia en el Interior del país.

Se continúa controlando el 100% de las apuestas recibidas en el año. Para los juegos de Quiniela, Tómbola y 5 de oro se ha cumplido el objetivo planteado, procesando más de 6.300.000 apuestas de 5 de Oro, 16.400.000 de apuestas de quinielas y 5.620.000 de apuestas de tómbola promedio mensual.

Para el juego de la Quiniela Instantánea, se realizaron controles de todas las series de juegos activos con un total de 6.000.000 de cupones revisados. Se implementó el cobro de aciertos a nivel nacional de los juegos de Quiniela y Tómbola, con un tope de hasta $ 2.000. Se puso en práctica el sistema de firma digital para los extractos oficiales que son enviados a todas las bancas del país y a los convenios firmados con cuatro loterías de la República Argentina.

Continuando con el objetivo de priorizar y hacer más efectivos los controles a cargo de esta Unidad Ejecutora, para 2018 se plantea continuar profesionalizando al Área de Fiscalización y Control de Juegos con la incorporación de nuevos funcionarios, la capacitación permanente, la inversión en tecnología como forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fiscalización y control. También se plantea avanzar en la consolidación de la comercialización del juego de Lotería, en su modalidad de Lotería Electrónica, a través de terminales de juego, analizar las nuevas modalidades de juego y participar activamente en el diseño y desarrollo de plataformas eficientes para su regulación así como generar software para el nuevo equipamiento adquirido destinado a controles externos.

Finalmente, cabe consignar que en diciembre de 2016 el Organismo contaba con 107 funcionarios, siendo 95 al mes de diciembre de 2017.

U.E. 009 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

La Dirección Nacional de Catastro (DNC) continuó desplegando en 2017 las líneas de acción definidas al comienzo de la gestión. En ese sentido, en 2017 se consolidó el avance en materia de gobierno digital y se continuó el proceso de incorporación de mejores prácticas internacionales, especialmente en lo vinculado al manejo de nuevas tecnologías, la innovación y transparencia.

En relación a las metas trazadas para 2017 y los logros obtenidos, corresponde establecer que:

i) se completó la ejecución del proyecto “Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales”, en el marco de cooperación técnica con la República de Corea y el apoyo del BID, lo que incluyó, entre otros aspectos, la capacitación de 10 funcionarios en Seúl en dicha temática;
ii) se consolidó el despliegue de la Sede Electrónica, lanzada en 2016, habiéndose recibido más de 1,7 millones de visitas y se continuó con el desarrollo de la Declaración de Caracterización Urbana 100% en línea;
iii) se inició el proyecto “Gestión electrónica de Registro de Planos de Mensura” bajo la modalidad e-fondos de AGESIC;

iv) se publicaron nuevas versiones de la aplicación de Solicitud de Cédulas Informadas, mejorando su usabilidad y su interoperabilidad con la pasarela de pagos y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro);
v) se crearon nuevas localidades en el Departamento de Salto, Flores y Paysandú, a la vez que se han realizado aproximadamente 25.000 modificaciones prediales de todo el país.

En línea con lo señalado, y en cuanto a algunos de los aspectos más relevantes de su vinculación con otros organismos, la Dirección Nacional de Catastro mantuvo un rol activo en la dirección de la Infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional, especialmente en relación al proyecto de actualización de imágenes aéreas para todo el país, tarea de especial interés para esta Unidad y que se desarrolla junto a Presidencia y AGESIC.

En el marco de un enfoque institucional que, en un área sometida a un fuerte desafío en materia de gestión y renovación tecnológica, entiende la cooperación internacional como un instrumento para compartir aprendizajes con instituciones de igual naturaleza, avanzar en la incorporación de mejoras prácticas e incorporar tecnología, se presidió la XI Simposio del Comité del Catastro Iberoamericano en Asunción y se organizó y lideró la III Conferencia y Asamblea Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad en conjunto con la OEA y con el apoyo del BID, Banco Mundial y la FAO. Cabe destacar que en dicha oportunidad la Dirección Nacional de Catastro fue electa para presidir dicha Sede durante 2018. Asimismo, se participó en la Sesión Latinoamericana de la Conferencia Anual de Tierra y Pobreza 2017, que organiza el Banco Mundial, presentando los avances del Uruguay en datos abiertos, así como la marcha de la reciente implementación de la Sede Electrónica de la Dirección Nacional de Catastro.

En relación a 2018, y en función de los objetivos generales a cumplir, se plantea:

i) continuar la tarea de modernización del catastro como registro nacional de inmuebles;
ii) continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual;
iii) mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales;
iv) actualizar en forma permanente la base de datos catastral;
v) colaborar en el desarrollo de la infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional.

Finalmente, cabe consignar que, a marzo de 2017, la DNC contaba con 145 funcionarios presupuestados (2 en comisión saliente y 2 con reserva del cargo), 35 provisoriatos y 8 comisiones entrantes. A diciembre/2017, se cuenta con un total de 152 funcionarios presupuestados (1 se encuentra en comisión saliente y 2 con reserva del cargo), 34 provisoriatos y 5 comisiones entrantes.

U.E. 013 – DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

La Dirección General de Casinos se halla en pleno proceso de transformación en materia de funcionamiento, tecnología, explotación comercial y de su propia imagen pública. En particular, se encuentra en la etapa final del plan de modernización dirigido a superar el conjunto de precariedades que afectaban a la mayoría de los establecimientos, al momento de asumir en 2010.

Cabe señalar que se mantiene la curva positiva de resultados económicos, lo que fortalece la confianza en el organismo. Se ha impulsado una estrategia de promoción del turf nacional, con políticas integradas, destinadas a construir

nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva del “pura sangre” de carreras y sus trabajadores.

En relación a las actividades más relevantes de 2017, se trabaja a nivel de los casinos y oficina central en la centralización de procesos incorporando tecnología y generando mayor eficiencia. La transformación también comprende cometidos y estrategia hacia la actividad hípica, recursos tecnológicos y mejora de gestión. Asimismo, se operó con éxito la centralización de todos los servicios y áreas gerenciales en un único edificio, así como el monitoreo y liquidación central de los principales establecimientos. En el plano comercial, se ha logrado establecer una visión comercial que integra objetivos concretos y un cronograma de trabajo ambicioso. En el plano edilicio, se hicieron importantes intervenciones en el Casino Punta Shopping de Punta del Este, fueron transformados y reinaugurados los casinos del Sacramento (Colonia) y La Paloma (Rocha), convirtiéndolos en establecimientos de mayor porte y mejor presentación. En cuanto al proceso de renovación del parque de máquinas, las inversiones realizadas han permitido llegar al 90% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto. Respecto del proceso de actualización tecnológico, se está en la última etapa de transformación al sistema on line de los establecimientos. Se culminó el proceso de instalación del nuevo programa informático de gestión integral para la oficina central.

Se afirmó el crecimiento de la recaudación y resultados de Casinos del Estado: al 31 de diciembre de 2017 se registraron ingresos brutos del orden de los 6.470 millones de pesos, unos 223 millones de dólares al cambio actual, con una utilidad líquida del orden de los 67 millones de dólares.

Se culminó la capacitación en los roles más importantes a nivel de cada establecimiento, que involucra a todos los funcionarios, con el objetivo de profundizar la polifuncionalidad en cada sala y se desarrollan fluidamente cursos a través de la plataforma de e-learning creada en el organismo.

En relación a la promoción de la actividad hípica: se continuó con el desarrollo de la estrategia integradora para el turf a nivel nacional. Se consolidó la operación el hipódromo de las piedras y un notable crecimiento de la actividad de los hipódromos del Interior que componen el Sistema Integrado Nacional de Turf: Paysandú, Melo y Colonia. En materia de personal, se sigue con la línea de desarrollo de la polifuncionalidad y disminución en la cantidad de funcionarios del organismo.

Finalmente, y como se ha sostenido en diversas oportunidades, se considera necesario mejorar el marco legal en el cual se desarrolla la actividad del juego.

La cantidad de funcionarios de la DGC a marzo de 2017, un total de 1.067, de los cuales 1.048 activos, 10 excedentarios, 3 cargos reservados y 6 en comisión en otro Organismo. A diciembre de 2017, un total de 1.052, de los cuales 1.033 activos, 10 excedentarios, 3 cargos reservados y 6 en comisión en otro Organismo.

U.E. 014 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

La Dirección General de Comercio es la unidad ejecutora que proporciona el asesoramiento y la información que requiere el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor.

En el Área Zonas Francas, las metas trazadas buscan potenciar el efecto de la utilización del régimen de zonas francas como instrumento de política de desarrollo sustentable de largo plazo, generando la información adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, implementando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con eficacia y eficiencia, facilitando y coordinando con otros organismos y contribuyendo a la mejora del clima de negocios mediante una mayor transparencia. En 2017, se mejoró la gestión al incorporar trámites 100% en línea y revisando e incorporando a los sistemas información de años anteriores, lo que permitió un avanzar en el seguimiento y análisis de los datos; se crearon archivos digitales con ubicación geográfica de predios y edificios de las zonas francas; se elaboraron protocolos para el control de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y, también, se revisó la metodología y realizó el censo correspondiente al año 2016. En Nueva Palmira se continuó con la mejora de la infraestructura y la gestión de los predios vacíos.

En el Área Defensa del Consumidor, las metas trazadas buscan contribuir a mejorar la información de los consumidores, actuando en forma preventiva, asesorando a los agentes intervinientes en la relación de consumo y disminuyendo la asimetría de la información en los mercados, protegiendo los derechos de los consumidores, mediando entre los agentes a efectos de resolver los conflictos y controlando el cumplimiento de la normativa en materia de relaciones de consumo y de otras regulaciones. En 2017, se mejoró la comunicación con los ciudadanos incorporando mejoras al portal que se actualiza, agrega preguntas frecuentes así como sugerencias para los proveedores de servicios financieros. También se mejoraron el tiempo de respuesta a las consultas vía web y los procedimientos de notificaciones y se realizaron manuales de procedimientos para el SIPC.

Los lineamientos para 2018 consisten en continuar con las mejoras de gestión incorporando nuevos procedimientos y capacitando a los funcionarios en nuevos sistemas. En el Área de Zonas Francas son necesarios cambios para adecuar la gestión a la nueva normativa aprobada, en particular en el caso de las llamadas “zonas temáticas”. En Defensa del Consumidor son necesarios cambios en la estructura organizacional, aumento de la capacitación y uso de las nuevas tecnologías para enfrentar la reducción del personal.

En marzo de 2017 los funcionarios presupuestados eran 100, más 2 excedentarios y 14 practicantes. A diciembre de 2017 los funcionarios presupuestados son 92, más 10 provisoriatos, 2 excedentarios y 15 practicantes.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Política Económica y Mercados

Durante el año 2017 la política monetaria se continuó instrumentando mediante una gestión de liquidez tendiente al logro de una referencia indicativa de crecimiento de los medios de pago. Desde el segundo trimestre del año la tasa de inflación se ha ubicado dentro del rango-meta establecido por el Comité de Coordinación Macroeconómica integrado por el MEF y el BCU. La coyuntura financiera global hizo propicia una combinación de la gestión monetaria/cambiaria con la de activos y pasivos. En el mercado de cambios se efectuaron principalmente intervenciones indirectas, permitiendo la opción de integrar las letras de regulación monetaria (LRM) con dólares estadounidenses. Esta medida posibilitó compras por un total de USD 2.681 millones aproximadamente.

Esta opción se eliminó en noviembre. La contrapartida de la integración de títulos públicos en dólares estadounidenses se reflejó en un aumento de los activos de reserva a partir del mes de abril, que permitió realizar contratos de cobertura a empresas públicas por un total de USD 1.740 millones con la finalidad de mitigar el costo de mantenimiento de estos activos y reducir el descalce de monedas a nivel del sector público. En agosto, se llevó a cabo una

rebaja en los encajes en moneda nacional, en tanto se mantuvieron las alícuotas para los encajes en moneda extranjera. En relación con el funcionamiento del sistema de pagos minoristas se ha culminado el proceso de autorización de dos entidades más -totalizando así diez- y otras están en proceso de evaluación. Se iniciaron las operaciones del convenio de Sistema de Pagos en Moneda Local con el Banco Central de la República Argentina con el Banco Central de Paraguay. En junio de 2017 Política Económica y Mercados conjuntamente con la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas participó en el Road Show internacional que culminó con la emisión del Primer Bono Global del Tesoro en pesos a tasa de interés nominal, contribuyendo de esa forma a la desdolarización de la deuda pública.

Supervisión de Servicios Financieros

En materia de supervisión y regulación, en el presente año se ha continuado con varios proyectos de mediano plazo -iniciados en años anteriores- con el objetivo de acercar la supervisión y regulación del mercado de valores a los estándares internacionales en la materia y de implementar un modelo de supervisión basado en riesgos en el mercado de las AFAP. Asimismo, en el presente año se trabajó en el desarrollo de una estrategia de supervisión para los emisores de valores, para los auxiliares de supervisión y para las entidades a supervisar por cumplimiento normativo. Se realizó el estudio de impacto en el mercado local de la adopción de una nueva forma de requerimiento de capital por riesgo operativo y se está trabajando en elaboración de una propuesta normativa para implementar el Ratio de Financiación Neta Estable.

Se continuó avanzando en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el estándar XBRL. Se continuó trabajando en el rediseño de la base de operaciones de la UIAF para potenciar la función de inteligencia financiera y en la automatización del procesamiento de la información necesaria para la confección de una matriz de riesgo de LA/FT para algunos mercados supervisados. Por otra parte, la UIAF se encuentra implementando el Registro de Beneficiarios Finales para 90.000 sociedades, sin asignación de recursos adicionales, afectando el desempeño de su función principal.

Asesoría Económica

Se continuó avanzando en la implementación del Plan de Actualización de las Estadísticas Económicas para Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos, y en el mes de setiembre se presentó la nueva Balanza de Pagos de Uruguay. En relación al análisis de estabilidad financiera elaborado para el Comité de Estabilidad Financiera se profundizó en las pruebas de tensión que se realizan a los efectos de verificar la resistencia del sistema financiero, temática que se seguirá abordando durante 2018. En las Jornadas de Economía y los Talleres de Estabilidad Financiera y Macroeconomía Internacional se presentaron análisis de la importancia de las nuevas tecnologías en los negocios del sistema financiero. Asimismo, se ha coordinado un grupo de trabajo en torno a las nuevas tecnologías financieras que, convocado por el Directorio de la institución, nucleó a diversos agentes tanto públicos como privados que son agentes promotores y desarrolladores de tales innovaciones.

Servicios Institucionales

Se lideró el proyecto Billete Digital, con el objetivo de realizar una Prueba Piloto de una emisión de monto limitado de moneda de curso legal, el manejo y la transferencia de la misma en Uruguay, resultando el primer país en el mundo que emitió billetes digitales de curso legal. Durante este año se realizaron mejoras a nivel de seguridad lógica, física, salud ocupacional y desarrollos tecnológicos.

Educación Económica y Financiera: El Programa "BCUEduca" continuó ampliando la cobertura y cantidad de impactos en todos los segmentos sociales a los que se dirige. Durante 2017 se dio inicio al Programa de Capacitación Docente (PROCAD) cuyo objetivo es la formación de docentes de todos los niveles de edades y de todas las asignaturas.

Calidad y Transparencia

Se continuó con el proyecto de certificación institucional de calidad según los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 a nivel de todo el Banco. Adicionalmente se llevaron adelante acciones sectoriales como la certificación del Departamento de Suministros del Área Gestión de Bienes y Servicio, la recertificación de calidad de la Secretaría General según las previsiones de la versión 2015 de la norma y la Certificación correspondiente al Nivel 1 ("Compromiso") del Modelo de Calidad con Equidad de Género impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. En cuanto a transparencia, en el presente año el Banco Central del Uruguay obtuvo el segundo lugar en el índice ITAEL, alcanzando un alto cumplimiento (97%).

Lineamientos generales para 2018

Luego de un proceso de reflexión realizado durante el año 2017, se formularon iniciativas que constituyen el plan anual para el 2018 alineado con el Plan Estratégico 2015-2020.

*Número de personal: a*l 31 de marzo de 2017 la dotación total de funcionarios ascendía a 603 funcionarios, y al 30 de noviembre de 2017 asciende a 617 funcionarios de los cuales 17 se encuentran prestando funciones fuera de la Institución en régimen de pase en comisión.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SITUACIÓN ACTUAL

Al 30 de setiembre de.2017 el Banco presentó un activo de U$S 16.765:000.000.- y un pasivo de U$S 15.229:000.000.-, lo que determinó un patrimonio de U$S 1.536:000.000.

El nivel de activos representó un 46% del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 64% (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 28% y disponibilidades en un 4%.

Las colocaciones brutas al sector no financiero ascendieron a U$S 5.088:000.000.-, correspondiendo en un 55% al sector corporativo y un 42% a personas. La morosidad alcanzó a 6,2%.

Los depósitos del sector no financiero (U$S 14.483:000.000.-) alcanzaron al 47% del total de depósitos del sistema bancario. El 84% correspondió al sector privado residente, y de estos el 74% fueron en moneda extranjera.

El BROU generó una ganancia de U$S 128:000.000.-, frente a una ganancia de la banca privada consolidada de U$S 150:000.000.- Esto generó un ROA de 1% y un ROE de 11,4%, siendo los de la banca privada: 1% y 13,8 respectivamente.

Los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del U$S ni de la UI) ascendieron a U$S 580:000.000.- y fueron generados en un 65% por las colocaciones al sector no financiero (44% de personas físicas y 21% del sector corporativo).

El margen por comisiones fue de U$S 75:000.000.- (27% del total del sistema).

El costo operativo ascendió a U$S 313:000.000.-, cifra superior en un 12% a igual período del año anterior debido a la incidencia del descenso de la cotización promedio del dólar en un 7%.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Al 30 de septiembre los indicadores financieros globales de volumen y resultados presentan los siguientes valores:

	Real	**Proyectado**
Crecimiento Cartera Total	-3,5%	-2,9%
Crecimiento Cartera Sector Privado	-2,9%	-2,4%
Índice de Morosidad Sector Privado	6,8%	6,7%
Dolarización de la colocación	45,5%	44,8%
Colocación en UI s/colocación total	36,8%	37,5%
Crecimiento de los depósitos	3,1%	3%
Plazo Fijo s/total de depósitos	18,1%	17,5%
Dolarización de la captación	70,5%	73,9%
ROE operativo	17%	20,4%
△ comisiones ganadas	21,3%	-6,8%

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDA NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. Gestión Orientada al Cliente: Proveer servicios de calidad y disponer estructuras físicas adecuadas.
2. Estrategia de liderazgo en costos con productos y canales adecuados a cada segmento.
3. Gestión Integral de Riesgos: Administrar activos y pasivos dentro de un marco de riesgo acorde con la Misión.
4. Eficacia y eficiencia en la gestión: Desarrollar sistemas de gestión para normalizar procedimientos, fijar estándares y medir el cumplimiento de objetivos.
5. Actualización permanente de los medios tecnológicos que posibilite un incremento permanente de la productividad.
6. Promoción económica y social, apoyando la inclusión financiera, la inversión y la producción.
7. Compromiso de responsabilidad social y medioambiental: Adoptar medidas de preservación del medio ambiente y de gestión de los riesgos sociales.
8. Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo: Alineamiento continúo con las mejores prácticas y estándares internacionales.
9. Fortalecimiento del Gobierno corporativo: Promover la coordinación entre las áreas del Banco, así como de las Empresas pertenecientes al conglomerado.

“VISION 2020”

En el 2014 el Banco identificó los objetivos estratégicos para un horizonte de 5 años, resultando la Visión 2020 compuesta por 7 propósitos:

1. Revisar la estructura organizacional.
2. Aumentar el crédito al Sector No Financiero - foco en pequeñas y medianas empresas.
3. Aumentar los ingresos por servicios:
    i. Experiencia del cliente - servicios de valor.
    ii. Incremento en volumen de comisiones.
4. Profundizar el rol comercial de distribución:
    i. Profundizar el rol comercial de las dependencias y canales alternativos.
    ii. Revisión de estructura de dependencias y canales en general.
    iii. Revisión de procesos.
5. Profundizar la gestión por objetivos.
6. Racionalizar costos.
7. Mejorar la comunicación interna.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

Cantidad de funcionarios a marzo 2017: 3.977 y a noviembre de 2017: 3.973.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SITUACIÓN ACTUAL

Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2017 muestran que el BSE obtuvo ganancias por US$ 19 millones y las ventas totales aumentaron 15,2% (en dólares) en relación al mismo período del año anterior. El resultado positivo se explica por las ganancias en las carteras en competencia y en Accidentes de Trabajo (ADT), que logran superar los resultados negativos en Vida Previsional.

El patrimonio del BSE es de 385 millones de dólares a setiembre 2017, estando el 92.7% de los activos colocado en inversiones financieras, mientras que el 95.5% del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para los nuevos jubilados. Hasta setiembre el BSE pagó US$ 264 millones en sinestros.

En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 68,4% de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el Banco Central. En las carteras en competencia (sin ADT ni Vida Previsional) se alcanzó el 36,3%.

A continuación se muestran las gráficas de participación de mercado, al cierre del tercer trimestre del año 2017:

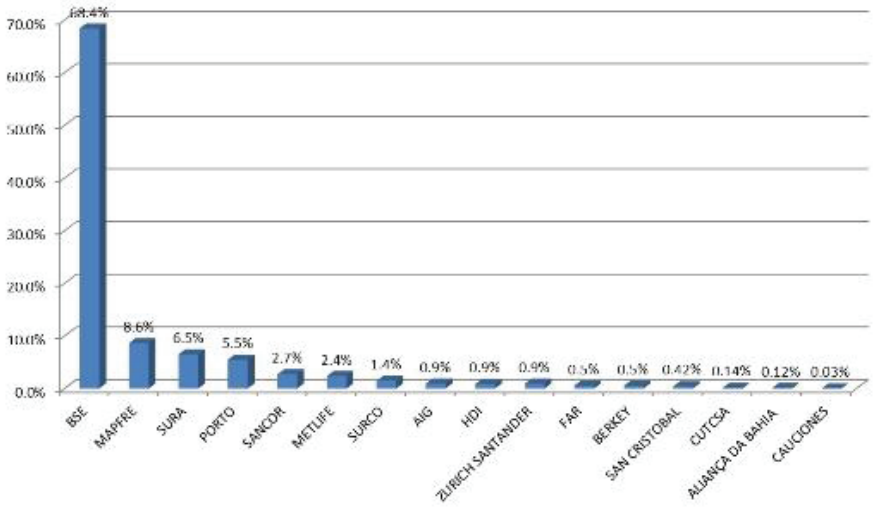

Total del mercado

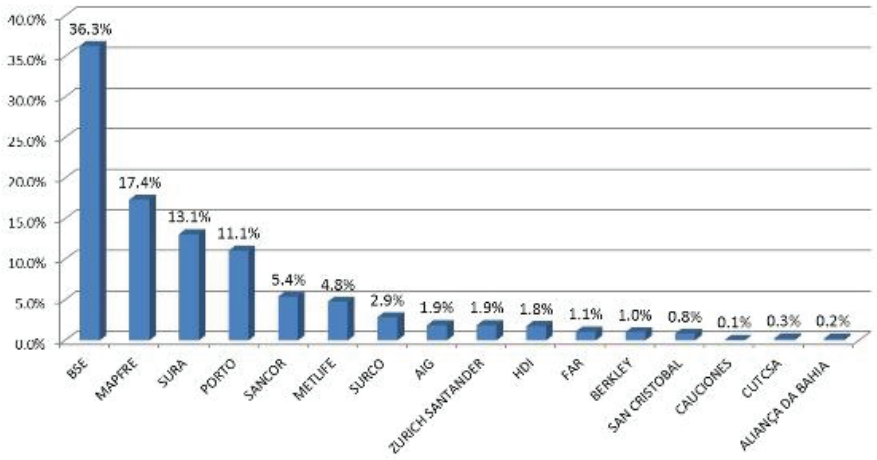

Participación mercado en competencia

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCION DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En el presente ejercicio el Directorio ratificó los lineamientos estratégicos establecidos en el período anterior, los que tienen como objetivos principales transformar al BSE en una institución ágil, para así lograr la excelencia en sus servicios, mediante la adaptación al contexto externo, alineando la estructura organizativa a la estrategia, la incorporación de nuevas tecnologías de la información, la reingeniería de algunos procesos internos, la incorporación de innovación a la empresa y seguir apoyando la gestión de la prevención.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Nuestra principal preocupación está ubicada en el desarrollo de la cartera de Vida Previsional, donde se ha venido verificando un incremento constante de las pérdidas. En este sentido se trabajó durante el 2017 en la adaptación del negocio a la nueva normativa, que apunta a corregir parte de los problemas existentes, adecuando tablas de mortalidad y la creación de la UP (Unidad Previsional), entre otros factores.

En la cartera de Accidentes de Trabajo, se destaca la evolución en la construcción del nuevo Hospital BSE, el que actualmente cuenta con un avance superior al 65% y se proyecta inaugurar durante el próximo año. Mediante este Centro se potenciará el rol social de la empresa, en un aspecto tan importante de la comunidad como la salud del trabajador uruguayo. La nueva estructura permitirá desarrollar procesos y procedimientos que aumentarán la calidad asistencial y le brindarán al obrero siniestrado comodidades y gratificaciones en un momento difícil de su vida.

Avanzamos en lo que refiere a la gestión de innovación realizando un nuevo concurso de ideas innovadoras en conjunto con la ANII, en torno a la temática de Eficiencia Operativa. Además se comenzó a explorar nuevas modalidades de seguros, considerando el modelo UBI (seguros basados en el uso) y telemática, alineado a las tendencias mundiales de empresas de seguros. Adicionalmente se realizó un acuerdo con el Instituto Pasteur, para realizar una investigación conjunta que busca mejorar la rehabilitación de lesiones cerebrales traumáticas, en casos reales de siniestrados de Accidentes de Trabajo y se trabaja en el desarrollo de impresiones 3D para prótesis de pacientes.

En cuanto a la gestión comercial, se pueden destacar importantes logros como ser los avances en la definición de un nuevo modelo de gestión y segmentación de los asesores; el lanzamiento del portal Mi BSE para la auto-gestión en lo que refiere a información de clientes y aspectos de sus seguros; el lanzamiento del nuevo "Portal del Asesor" como parte del proyecto de nuevas plataformas digitales y la incorporación de un software BPM (Business Process Managment), que digitaliza todo el trámite de reclamaciones de Vida Previsional y reclamaciones de siniestros de vehículos, evitando el manejo de expedientes en papel.

NÚMEROS DE FUNCIONARIOS A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

A marzo de 2017 un total de 2.196 funcionarios, de los cuales 1.819 son presupuestados, 126 becarios, 200 suplentes y 51 contratados.

A diciembre de 2017 un total de 2.189 funcionarios, de los cuales 1.789 presupuestados, 113 becarios, 240 suplentes y 47 contratados.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Sr. Clever Daniel Montiel
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2015 – 2019 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional Nº 18.650. Asimismo, se tiende al fortalecimiento de las capacidades institucionales, con dotación adecuada de recursos humanos y materiales.

La Ley Marco de Defensa nacional N° 18.650, aprobada el 19 de febrero de 2010, es un hecho de vital trascendencia para los cambios que se han impulsado a partir de la misma. La Política de Defensa Nacional fue aprobada por Decreto N° 105/014 de 29 de abril de 2014 y en el año 2016 por Decreto N° 129/016 se aprobó la Política Militar de Defensa.

En el presente año, el Ministerio ha concentrado sus esfuerzos en la redacción de un proyecto de ley, que sustituya al actual Decreto Ley N° 14.157, Orgánico de las Fuerzas Armadas. El rediseño de las Fuerzas Armadas, su estructura, organización y funcionamiento, será realizado en atención a la situación actual del país, pero también con una proyección a mediano y largo alcance.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el Ejercicio 2017, el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Desde la Unidad Ejecutora 001, se cumplieron diversas acciones en lo relativo a instrumentar los Decretos de Política de Defensa Nacional 105/14 y Política Militar de Defensa 129/16 y en cuanto a la elaboración de los proyectos de modificación de las Leyes Orgánicas, así como en el Reglamento Orgánico funcional del MDN, en consonancia con la Ley Marco de Defensa Nacional No 18.650.
Como ejemplo del avance en la instrumentación de la concepción de Defensa Nacional establecidas en las normas antedichas se instrumentó el apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para atender las tareas de barrera sanitaria en pos de defender el status sanitario del país.

Desde el Área de los Recursos Financieros, se dieron cumplimiento a las siguientes metas:

- Elaborar el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de ejecución Presupuestal del ejercicio 2016.
- Efectuar la revisión continua del Plan de Inversiones y supervisión de la ejecución de los Proyectos de Inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Obtener refuerzos de crédito de inversiones para varias Unidades Ejecutoras
- Asesorar a las Unidades Ejecutoras del Inciso, logrando la mejor utilización de los créditos asignados.
- Efectuar la coordinación y seguimiento del compromiso de gestión suscrito entre el Instituto Antártico y el MDN, asesorándose en la elaboración del plan de campaña antártica 2017.

- Obtener los cupos financieros necesarios para todo el Inciso, pudiéndose culminar el ejercicio 2017 al día con los proveedores del Estado, tanto de gastos de Funcionamiento como de Inversiones.
- Gestionar refuerzos de Rubros para Alimentación, Funcionamiento y Remuneraciones.
- Gestionar y obtener los créditos correspondientes a las Economías del ejercicio 2016.
- Realizar la gestión y control financiero de las Misiones en el exterior del Inciso, lográndose modificar la operativa de aprobación de Misiones, de forma de agilizar los trámites administrativos.
- Asesorar respecto de procedimientos licitatorios del Inciso.
- Depositar en el Tesoro Nacional la totalidad de los fondos recibidos por participación de efectivos en misiones de paz (aprox. USD 40 millones) y la totalidad de los gastos e inversiones realizados fueron sometidos a los Organismos de Contralor.
- Lograr mayor celeridad en el pago de las partidas al personal de misiones de paz, logrando en algunos casos, adelantarlos respecto a los reembolsos realizados por ONU.
- Continuar con la inversión en adquisición de maquinaria e equipamiento informático, así como también del mobiliario y equipamiento de oficinas de forma de lograr una mejora continua de la gestión y de las condiciones laborales de esta Secretaría de Estado.
- Continuar con las mejoras y mantenimientos edilicios en la Secretaría de Estado y sus dependencias.

Desde el Área de los Recursos Humanos, se cumplieron las siguientes metas:

- Ingresar en el Escalafón Militar, 25 funcionarios Sdo. 1ra. (MDN).
- Lograr una mayor fluidez en los ascensos de los funcionarios militares.
- En el Escalafón Civil se efectuaron Llamados a ascenso para proveer los siguientes cargos: 12 para Escalafón Profesional, 1 para Escalafón Técnico, 12 para Escalafón Administrativo y 3 para Escalafón Oficios.
- Presupuestar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que se encontraban en régimen de Provisoriato.
- Implantar el Sistema de Gestión Humana 2.0 en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil. Actualmente, se encuentran ingresados todos los funcionarios civiles del Inciso, previéndose la inclusión para el año 2018 de los funcionarios militares.
- Se mantuvieron instancias de diálogo con las Asociaciones de Trabajadores del Inciso tanto a nivel bipartito como tripartito, en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Tribunal de Cuentas y la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado.
- Conformar una Comisión para analizar la situación referida a la seguridad social de los funcionarios que transformaron sus cargos de militar a civil, al amparo del art. 124 de la Ley 18.172.
- Gestionar los cargos de Jefaturas y Sub Jefaturas de Sección y Departamento, buscando cubrir todas las vacantes de la Secretaría de Estado.
- La Comisión Especializada en Género realizó 29 talleres de sensibilización (10 en Montevideo y 19 en el interior del país), para un total de 1376 funcionaros/as (260 mujeres y 1116 hombres).
- Coordinar con BPS para la instalación de salas de apoyo a la lactancia en las Unidades Ejecutoras acorde a lo dispuesto por la Ley 19.530.
- Realizar reuniones de trabajo en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Financieros, con la finalidad de visibilizar los créditos utilizados para el proyecto “Igualdad de Género”.

- Participar activamente del Consejo Nacional de Género, Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate para Trata de Personas y Grupo Asesor de la Estrategias Nacional para la Igualdad de Género 2030.

En el marco de la Declaración de Puerto España de la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, se participó del Seminario "Para Una Visión Política y Estratégica con perspectivas de Género".

- Se efectuaron cursos en modalidades presencial y a distancia, abarcando un total de 1369 funcionarios.
- Trabajar con la Comisión Honoraria de la Discapacidad y la Oficina Nacional del Servicio Civil, para mejorar las cifras de ingreso de personas con discapacidad y sus condiciones laborales.

Desde el Área de los Servicios Sociales, se logró:

- Modificar el sistema de "beneficio transporte", proveyéndose a 3.864 beneficiarios, una tarjeta STM con 40 boletos para uso mensual.
- Modificar con éxitos el "beneficio tickets alimentación", entregándose tarjeta de alimentación electrónica ($ 500 pesos uruguayos, mensuales), a 10.771 beneficiarios.
- Tramitar las habilitaciones ante el Ministerio de Educación y Cultura, de los 10 Centros de Primera Infancia que pertenecen a las FF.AA., a fin de cumplir con la Ley General de Educación Nº 18.437 y su Decreto Reglamentario 268/014, habiéndose obtenido la habilitación parcial de 3 de ellos.
- Concretar la renovación de los convenios de apoyo al MIDES, donde a través del ESMADE, las Fuerzas Armadas apoyan al Programa de Atención a las Personas en situaciones de calle (PASC), con la elaboración y distribución de alimentos a los refugios de Montevideo y Pando de hasta 450 plazas diarias; así como el apoyo al Programa Tarjeta Uruguay Social (TUS).
- Recibir y gestionar diversos apoyos solicitados por actores de la sociedad civil (ONG, clubes deportivos, equipos y ligas de baby fútbol, centros culturales y sociales) y estatales (Ministerios, Intendencias, Municipios, INAU, etc.).
- En lo relativo a vivienda, continuar con la implementación del Plan Vivienda Adecuada, brindándose apoyos con canastas de materiales para autoconstrucción, así como a funcionarios que vieron afectadas sus viviendas por siniestros tales como incendios o inundaciones, y otros que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad social. Este año fueron atendidos 230 casos.
- Firmar un Fideicomiso con República Negocios Fiduciarios S.A. para la construcción de viviendas de servicio MDN, en la localidad de Toledo.

Desde el Área de Política de Defensa, se cumplieron las siguientes metas:

- Concretar el seguimiento y supervisión de la totalidad de los procesos jurisdiccionales del Ministerio.
- Organizar Talleres Pre-despliegue en materia de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, dirigidos a la totalidad del personal integrante de los contingentes que se despliegan en las diferentes Misiones de Paz. En este sentido, se impartió capacitación en las materias antes referidas, así como respecto de la Política de Naciones Unidas de Tolerancia Cero en relación a casos de abuso y explotación sexual a un total de 1.285 efectivos (1008 del Ejército Nacional, 120 de la Armada Nacional y 155 de Fuerza Aérea), a lo que debe sumarse en el marco de la cooperación internacional, la capacitación de 2 integrantes de la Fuerza Aérea Colombiana.

Desde el Área de los Asuntos Internacionales, cooperación y derecho internacional humanitario, se cumplieron las siguientes metas:

- Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la integración de Uruguay como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Realizar reuniones periódicas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por agenda en común.
- Concretar la remisión de información anual y seguimiento de las instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).
- Participar en las actividades preparatorias de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas – CMDA, en los meses de julio y noviembre de 2017.
- Efectuar el seguimiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en la Península del Sinaí, en las que participa nuestro país.
- Participar de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz, realizada en la ciudad de Vancouver, Canadá, entre los días 14 y 15 de noviembre de 2017.
- Realizar la coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales en los que participa el personal del Ministerio y las Fuerzas Armadas.
- Efectuar el seguimiento y coordinación de la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país, acreditados en el exterior, así como con los Agregados extranjeros residentes o concurrentes en la República.
- Gestionar la recepción del material donado por China a Uruguay en el marco del Acuerdo sobre Asistencia Militar Gratuita y su Protocolo, suscriptos en los años 2012 y 2014 respectivamente, por un valor de 15:000.000 de yuanes de Renminbi.
- Coordinar el retiro de nuestro contingente de la MINUSTAH en la República de Haití, en abril de 2017, y el proceso de repliegue de efectivos y material en condición de chatarra, o estado irrecuperable del área de misión, en cumplimiento de las políticas y directivas de la ONU; disponiéndose la entrega a una entidad local de bien público, de los siguientes materiales: una Unidad Potabilizadora de Agua (UPA), 46 computadoras completas, 13 impresoras, mobiliario, enceres y herramientas.

Durante el año se firmaron los siguientes Acuerdos internacionales:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Cooperación en materia de Defensa, suscripto en la ciudad de Moscú, el 16 de febrero de 2017 (en trámite de aprobación parlamentaria).
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Corporación Comercial Canadiense, empresa estatal del Gobierno de Canadá, suscripto en la ciudad de Montevideo el 15 de diciembre, vigente desde su firma.

Desde el Área de los Derechos Humanos se cumplieron las siguientes metas:

- Avanzar en el tema de DDHH, en coordinación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia, Secretaría de DDHH para el Pasado reciente, Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, Poder Judicial, así como también con privados y a través de Organismos civiles vinculados a la misma temática.

Desde el Área de Formación Militar se cumplieron las siguientes metas:

- Continuar trabajando con los Sistemas de Enseñanza de las Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), a través de los miembros asignados para el trabajo conjunto con la Dirección de Formación Militar.
- Realizar el estudio de los Planes y Programas de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA 2016 para la aprobación de modificaciones y su posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 18650 y N° 15848.
- Trabajar en conjunto para la designación de profesores e instructores de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA.
- En el marco del convenio complementario con el Consejo de Educación Secundaria para la instrumentación del Programa de Culminación de Estudios Secundarios participaron un total de 7 funcionarios del MDN de los cuales 5 culminaron el Bachillerato en el corriente año.

La Dirección de Formación Militar participó, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, del Grupo de Trabajo interinstitucional con el objetivo de asesorar al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación y Cultura en la reglamentación del artículo 6 de la Ley de Educación Policial y Militar Nº 19.188, de 7 de enero de 2014. Esta disposición establece que "Las carreras de los Sistemas de Educación Policial y Militar que otorgan títulos terciarios y universitarios de grado y postgrado, deberán ser reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura o el organismo que la ley determine en su momento". Este Grupo de Trabajo elaboró en forma consensuada un Proyecto de Decreto Reglamentario que se encuentra en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura en la fase final para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

En dicha órbita además, se encuentra en trámite de reconocimiento el Curso Terciario (Nivel 1) de Instructor de Rehabilitación Ecuestre de la Escuela de Equitación del Ejército.

Asimismo, en base al trabajo conjunto con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y del Centro de Altos Estudios Nacionales, se ha logrado el reconocimiento provisorio y la habilitación para el registro de títulos de la Maestría en Estrategia Nacional.

- Comenzar a implementar el primer año del nuevo Plan de Estudios de la Escuela Militar de Aeronáutica, cuyo proceso de estudio e informe tendiente a su aprobación y posterior presentación ante el Ministerio de Educación y Cultura para su reconocimiento como carrera universitaria ha sido desarrollado en conjunto entre la Dirección de Formación Militar y la Fuerza

Aérea. El mismo se encuentra en su fase final de aprobación, previa revisión de los últimos detalles analizados en conjunto.

- Llevar a cabo las gestiones correspondientes a los efectos de facilitar la firma de un Convenio de cooperación entre la UdelaR y este Ministerio con el objetivo que una vez instalado el Instituto Confucio en la UdelaR, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, puedan asistir a los cursos que allí se dicten.
- *A través de la Comisión de Asuntos Ecuestres del Ministerio de Educación y Cultura, que este Ministerio integra mediante la Dirección de Formación Militar, la Escuela de Equitación del Ejército y el Centro de Fomento y Rehabilitación Ecuestre del Ejército (CENAFRE), se logró la primera habilitación de un Centro de Equinoterapia asociado al (CENAFRE): Centro de Equinoterapia "El Tornado", de Colonia Cosmopolita.
- En conjunto con las autoridades educativas del Ejército Nacional, se iniciaron las gestiones conducentes a la habilitación por parte del Consejo de Educación Secundaria del Anexo Norte del Liceo Militar en la ciudad de Tacuarembó, y de la convalidación por parte del Consejo de Educación Técnico Profesional — Universidad del Trabajo del Uruguay, de los cursos de la Escuela de Músicos del Ejército.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

- Desde el Instituto Antártico Uruguayo se dio cumplimiento a las siguientes metas:
- Confeccionar los Lineamientos para una Política Nacional Antártica y la Hoja de Ruta Programa Nacional Antártico (PNA) 2045 – Antártida.
- Realizar coordinaciones con las Fuerzas Armadas, Agregado de Defensa de Uruguay en Chile, Programas Nacionales Antárticos y otros, para el apoyo de las actividades Antárticas en BCAA.
- Adquirir los siguientes bienes para la Base: un vehículo Bv 206, un cuatriciclo 4x4, una moto nieve, dos trineos de carga y una lancha científica.
- Realizar el abastecimiento anual de la BCAA a bordo del buque ROU Artigas, trasladándose 110 toneladas de víveres y materiales varios y 214.000 litros de Gas Oil Antártico.
- Comenzar las obras de remodelación en la Base, que incluyen la ampliación de los laboratorios y dotación de equipamiento, traslado de la enfermería y reforma de la cocina.
- Realizar la selección y el adiestramiento de la Dotación Antarkos XXXIV (2017-2018), utilizando el proyecto del Curso del CECAN (Centro de Capacitación Antártico), en trámite de aprobación.
- Efectuar por primera vez el curso piloto de Capacitación Pre-Antártica, para investigadores que concurren al Área del Tratado Antártico.
- En la campaña 2016/2017 se ejecutaron 18 Proyectos de Investigación y otros 15 están actualmente en ejecución (campaña 2017/2018).
- Realizar una evaluación de los aspectos con potenciales impactos ambientales en la Base y se designó un encargado ambiental, que se encuentra trabajando en el desarrollo de un Plan de Gestión Ambiental.
- Crear el grupo de trabajo en Asuntos Educativos, el cual actualmente se encuentra elaborando un plan de trabajo para el año 2018.
- Coordinar con INUMET el desarrollo de un área en Ciencias de la Atmósfera en colaboración con otras instituciones.
- Participar activamente como país miembro Consultivo del Tratado Antártico en los Foros que se especifican a continuación: XL Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), XX Comité de Protección Ambiental (CPA), XXVIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), XXIX Reunión del Consejo de Administradores de los Programas Antárticos Nacionales (COMNAP).

- Lograr la elección del C/N (CG) (R) Albert Lluberas como Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico.
- Firmar el Convenio entre el MDN - IAU y la UdelaR, referente a la cotitularidad de la propiedad de los resultados de un proyecto de investigación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Desde la Dirección Nacional de Pasos de Frontera se dio cumplimiento a las siguientes metas:

- Firmar el Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas para mejorar las condiciones del Área de Control Integrado de la ciudad de Fray Bentos, encontrándose el mismo en la etapa de llamado a Licitación.
- Concretar en el Paso de Frontera de Fray Bentos la pintura exterior de la oficina de la DNPPF y puesta a punto del estacionamiento y área de descanso de los turistas. Esta tarea fue realizada con colaboración de la empresa concesionaria Darok SA. Allí además se instaló fibra óptica y wifi.
- En el Paso de Frontera de Paysandú se comenzó el estudio de una iniciativa privada para la mejora de obras de infraestructura, teniendo como contrapartida la concesión de la Tienda Libre de Impuestos.
- En el Paso de Frontera de Río Branco, se inició el estudio para la mejora de su infraestructura.

U.E. 003 - ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Desde el Estado Mayor de la Defensa se dio cumplimiento a las siguientes metas:

- En conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio y con representantes de todas las unidades ejecutoras se redactó un Protocolo de para el trámite de denuncias.
- Trabajar en un borrador del proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica Militar
- Efectuar la coordinación y supervisión de los apoyos por parte del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en lo que corresponde al Plan Invierno 2017 y la coordinación para la distribución de las comidas durante el año 2018.
- En Coordinación con la Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN) y en consulta con los distintos Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, se confeccionó el Plan Nacional de Protección de Activos e Infraestructuras Críticas contra Amenazas o Eventuales Acciones Terroristas, encontrándose en desarrollo el Plan Nacional Integrado de Respuesta ante una Amenaza o Eventual Acción Terrorista contra algún Activo o Infraestructura Crítica del País.
- Implementar el Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referido a barreras Cito – Sanitarias.
- Realizar los Módulos Conjuntos de Perfeccionamiento para Señores Oficiales Superiores y los Módulos Conjuntos de los cursos de Estado Mayor para Oficiales Jefes de las FF.AA.
- Desde la Dirección de Inteligencia Estratégica se elaboró inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia que desarrollan los órganos del MDN destinados a esta tarea.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Desde el Ejército Nacional se dio cumplimiento a las siguientes metas:

- Mejorar la infraestructura de los Destacamentos Militares en las cárceles; no registrándose fugas por la zona militar en ningún destacamento a cargo del Ejército Nacional.
- Efectuar el cierre de la Misión del Batallón Uruguay V, tras haber culminado su operativa en la República de Haití (MINUSTAH), realizándose el reintegro del equipamiento.
- Coordinar el retorno de la Compañía de Ingenieros, por haber finalizado su Misión en la República Democrática del Congo (MONUSCO).
- Realizar mejoras al Sistema de Seguridad Informática del Ejército (firewall).
- Efectuar diversas actividades de vigilancia en la frontera seca de nuestro país.
- El equipo de Desactivación de Artefactos Explosivos realizó 52 inspecciones de seguridad.
- Cumplir satisfactoriamente con los Planes vigentes, en apoyo al Sistema Nacional de Emergencia.

U.E. 018 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Desde la Armada Nacional se logró:

- Mantener la seguridad en la navegación en las áreas de jurisdicción de la Armada, mediante la confección y actualización de cartografía y publicaciones náuticas, así como del mantenimiento del sistema de balizamiento.
- Ejercer el Control de las Aguas territoriales, la zona económica exclusiva y las áreas marítimas de intereses nacionales en general, incluyendo los del suelo y subsuelo marino de nuestra plataforma continental hasta la milla 350.
- Cumplir la función de Autoridad Marítima Nacional y de Policía Marítima en más de 2000 kilómetros de jurisdicción.
- Contribuir a la lucha contra el narcotráfico, realizándose diversas incautaciones de sustancias sicotrópicas.
- Dirigir el MRCC Uruguay (Maritime Rescue Coordination Center), respondiendo al 100% de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar (SAR). En especial se dirigió la búsqueda de un buque mercante que naufragó a más de 2000 millas náuticas de la costa, coordinando la participación de buques mercantes y Unidades militares de varios países, así como un buque de la Armada Nacional.
- Brindar el apoyo requerido a fin de mantener la presencia nacional en el continente antártico, participando con un buque en la Campaña Antarkos.
- Mantener la vigilancia perimetral del establecimiento de reclusión “Punta Rieles”, no registrándose fugas en el año.
- Apoyar al SINAE en diferentes oportunidades y en varios departamentos, ante la ocurrencia de situaciones de emergencia por motivos climáticos.
- Continuar con el apoyo al Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle, mediante el aporte de personal y vehículos para la distribución de alimentos.
- Mantener un contingente de 100 tripulantes hasta octubre en la Misión de Paz en la R.D. del Congo, y 3 Observadores Militares.

U.E. 023 - COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Desde la Fuerza Aérea Uruguaya se dio cumplimiento a las siguientes metas:

- Se planificaron para el año un total de 13.230 horas, logrando alcanzar hasta el mes de noviembre 10.487 horas.
- Cumplir diversas misiones, destacándose de entre ellas las siguientes: apoyo a la Dirección Nacional de Bomberos en incendios forestales y en apoyo a inundaciones a través del Plan de Verano Seguro del SINAE; apoyo en traslados sanitarios a través de ASSE; apoyo al Instituto Nacional de *Donación* y Trasplante de Células, Tejidos y *Órganos (INDT);* misiones de Búsqueda y Rescate tanto en tierra como en ultramar; traslados nacionales y regionales del Sr. Presidente de la República y apoyo de traslados a Ministerios, Organismos y Entes del Gobierno.
- Dentro de las horas voladas hasta el momento, el esfuerzo operativo se distribuye aproximadamente en Instrucción y Entrenamiento un 25%, en Enlace 37%, en Transporte un 17%, en las plataformas de Helicópteros incluyendo las voladas en Misiones de Paz un 16% y en aeronaves de combate solo un 5%.
- Brindar apoyo al Instituto Antártico Uruguayo para el traslado de científicos, personal de mantenimiento de la Base y carga logística.
- Realizar los relevos de los Contingentes URUASU y URUAVU en las Misiones de Paz para Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, así como también de los Observadores Militares (MILOB'S) y de los efectivos Fuerza Aérea en apoyo a Contingentes de otras Fuerzas.
- Incorporar al inventario de los medios aéreos de la Fuerza Aérea una aeronave multipropósito HS 125 700 A "Hawker".

U.E. 033 - DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas se logró:

- Continuar con las actividades del Programa de Trasplante Hepático, el IMAE Traumatológico y Cardiológico.
- Avanzar en la centralización de la agenda informatizada en el ámbito de la atención ambulatoria. Además, se incorporaron aplicaciones para celulares de anotaciones y obtención de números de Farmacia.
- Inaugurar el Centro de Atención Periférica N°11 en la ciudad de Toledo.
- Implementar un nuevo sistema de distribución de material Médico Quirúrgico, Odontológico y Medicación para los Centros de Atención del interior.
- Continuar con el proceso de reformas edilicias en Torre 5 del Hospital, Sala 11 (Psiquiatría) y ampliación del Laboratorio de producción de medicamentos.
- Implementar la Historia Clínica Electrónica (HCE) en Salas de Internación y en Centros de Atención Periférica (C.A.P.), así como el Sistema de Cajas, Anotaciones electrónicas y Sistema Informático de Farmacia en diferentes C.A.P.

U.E. 034 y 035 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FF.AA

Desde las referidas Unidades Ejecutoras se lograron como metas:

- Mejorar y ampliar el sistema informático y las tareas administrativas del Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA., implementando los cambios generados por la Ley N° 19.210 - Inclusión Financiera.
- Realizar gestiones ante el M.T.S.S. que culminaron con la aprobación del Decreto N° 229/017 que consagra el beneficio de la pasividad mínima, tanto para retirados como para pensionistas.
- Obtener la aprobación de los Decretos N° 283/017 y N° 284/017 por los que se autorizaron transformaciones de cargos en el SRPFFAA.
- Efectuar el mantenimiento general del Museo Tte Gral Máximo Tajes.
- Aprobar apoyos para el mantenimiento de los panteones en los cementerios de San José, Durazno, Florida y Rivera.
- Renovar la flota vehicular de la D.G.SS.FF.AA., particularmente de transporte fúnebre.
- Continuar el apoyo al Plan Tero.
- Otorgar por parte del Servicio de Viviendas de las FFAA, 93 préstamos al personal de las FFAA.

U.E. 041 – DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

Desde la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se cumplieron las siguientes metas:

- Colocación del cerco perimetral y adecuación de las instalaciones de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Rivera.-
- Construcción de la nueva terminal de carga de combustible, dos hangares, plataforma para estacionamiento de aeronaves e iluminación de la misma, remodelación del acceso y estacionamiento vehicular del Aeropuerto “Ángel Adami”.
- Mantenimiento general y puesta a punto de la flota de aeronaves e instalaciones del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.-
- Efectuar Obras de Ayudas Visuales en un 50 % en el Aeropuerto de Colonia y equipamiento de una nueva planta de combustible.-
- Realizar el mantenimiento general de las instalaciones y equipamiento de los aeropuertos del interior: Artigas, Salto, Paysandú, Melo y Jagüel.-
- Realizar diferentes cursos de actualización y capacitación en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.-
- Concretar la puesta a punto de Radio Ayudas, Ayudas Visuales y sistemas de aproximación (70 %) y ajustes mediante vuelos Flight Check.-
- Dar inicio al proceso de mejora de gestión, implantación de políticas de SMS, Peligro Aviario y Medio Ambiente en los diferentes aeropuertos.-

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Continuar con la instrumentación de los Decretos de Política de Defensa Nacional N° 105/014 y Política Militar de Defensa N° 129/016.

Elaborar el proyecto de Ley Orgánica Militar e iniciar el proceso de elaboración de las Leyes Orgánicas de las respectivas Fuerzas.

Elaborar el Reglamento Orgánico funcional del MDN, modificativo del Decreto N° 215/010.

Desde la Dirección General de Recursos Financieros se seguirá trabajando para:

- Continuar con la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos
- Efectuar las coordinaciones necesarias a nivel de Inciso, a efectos de la implementación del SISCONVE y los vales electrónicos.
- Formular, en base a la planificación de inversiones solicitada a las Unidades Ejecutoras, el plan general correspondiente al Inciso.
- Supervisar la definición y cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Ejecutoras.
- Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión de las Unidades Ejecutoras del Inciso así como el uso eficiente de los recursos asignados.
- Realizar las coordinaciones con todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, a los efectos de la puesta al día del ingreso de datos presupuestales en el Sistema de Gestión Humana.
- Continuar con las obras de mantenimiento edilicio y nuevas instalaciones de la Secretaría de Estado, así como con la renovación de equipamiento y mobiliario necesario para el adecuado funcionamiento.
- Continuar con el mantenimiento y actualización del equipamiento informático.
- Terminar de implantar el sistema de inventario para la Unidad Ejecutora 001 que permita un efectivo registro, control y mantenimiento del mismo.

Desde la Dirección General de Recursos Humanos se continuará trabajando en las políticas de recursos humanos del Inciso.

La Dirección General de Servicios Sociales_espera concretar el inicio de obra de las viviendas de servicio, a través del Fideicomiso firmado; así como continuar brindando los beneficios arriba descriptos, optimizando los recursos así como el alcance de los mismos.

La Dirección General de Política de Defensa continuará trabajando con el objetivo de ampliar el nivel de coordinación con el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de Paz (SINOMAPA) y con los Centro de Comando de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA), a efectos de favorecer una adecuada previsión de la agenda de actividades, y adecuar la necesaria certificación del cumplimiento de la capacitación, de conformidad con las exigencias de las Naciones Unidas.

Desde la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario se dará seguimiento a las políticas implementadas en el área. Es primordial además continuar con el apoyo a la política exterior de la R.O.U. manteniendo la presencia de un Contingente en la R.D.C. (MONUSCO) y otro en la República Árabe del Egipto (SINAÍ).

Por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos se encuentra abocada a asumir con compromiso de carácter humano, personal e instruido al efecto, la tarea para continuar, colaborando y profundizar, con todos quienes defienden la política de defensa de los Derechos Humanos que lleva a cabo la Administración.

Su objetivo será trabajar para mejorar las condiciones presentes y futuras, en lo que tiene que ver con la formación y las condiciones de vida del personal del Ministerio – salario – vivienda – inserción social --, considerando el impacto de la actividad en la sociedad toda y reafirmando la tarea permanente en busca de la verdad histórica.

La Dirección de Formación Militar, concluido el proceso de reglamentación del art. 6 de la Ley de Educación Policial y Militar N °19188, se integrará a la Comisión Asesora de la Educación Militar y Policial del Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de lograr el reconocimiento de los cursos pendientes del Centro de Altos Estudios Nacionales y de la Escuela de Equitación del Ejército.

Asimismo, una vez aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Militar de Aeronáutica se presentará ante el Ministerio de Educación y Cultura para su reconocimiento como carrera universitaria.

Trabajará además, en conjunto con las Fuerzas, en la definición de un marco reglamentario de Regulación Docente de los Institutos y Escuelas del Sistema de Educación Militar.

Continuará el proceso de habilitación por parte del Consejo de Educación Secundaria del Anexo Norte del Liceo Militar en la ciudad de Tacuarembó, y de la convalidación por parte del Consejo de Educación Técnico Profesional, Universidad del Trabajo del Uruguay, de los cursos de la Escuela de Músicos del Ejército.

En el marco del Convenio con la Universidad de la República, se fomentará la participación de funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional en los cursos del Instituto Confucio.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

Es un objetivo primordial para el Instituto Antártico Uruguayo mantener operativa la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) los 365 días del año y el acondicionamiento de la Estación Científica Antártica TN Ruperto Elichiribehety (ECARE) operando por un período de 45 días aproximadamente.

Además requerirá establecer un ámbito de colaboración con la UdelaR para la formación de una Unidad de apoyo académico.

Es un objetivo a mediano plazo, lograr la creación de un Comité Asesor Científico; así como el diseño e implementación de un curso pre-antártico para los investigadores que participarán en la campaña de verano; la creación de un Sistema de Información Geográfico (SIG) que integre la información disponible sobre las actividades Científicas realizadas por Uruguay en el área del Tratado Antártico.

Es este marco será de vital trascendencia avanzar en la aprobación de una Política Nacional Antártica como marco general para el desarrollo del Programa Nacional Antártico, de la cual deriven otras políticas sectoriales, como la Política Científica Nacional Antártica.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA

Desde la Dirección Nacional de Pasos de Frontera se continuará con los procesos de remodelación de los Pasos de Frontera, estableciéndose como objetivos:

- Finalizar en el Paso de Frontera de Chuy, el procedimiento expropiación iniciado hace algunos años para construir el Área de Control Integrado.
- Recuperar para financiamiento de las Áreas de Control Integrados, el cobro del canon de las Tiendas Libres de Impuesto.
- Lograr el cobro de precio por estacionamiento a camiones de carga una vez liberados a fin de no congestionar el mismo.
- Concretar la Licitación del Área de Control Integrado de Paysandú.
- Efectuar mejoras edilicias en el Area de Control Integrado de Río Branco.

En esta materia será importante finalizar y aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional que se está gestionando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el cual permitirá realizar obras de mantenimiento en los Pasos de Frontera del País.

U.E. 003 – ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Desde el Estado Mayor de la Defensa se dará seguimiento a las políticas implementadas y a las tareas encomendadas. Entre otros objetivos, deberá planificar las operaciones de apoyo logístico para la Campaña Antártica 2018-2019.

U.E. 004 – COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Desde el Ejército Nacional y en conjunto con el Instituto Nacional de Rehabilitación, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya se trabajará para alcanzar los objetivos de seguridad integral del Servicio de Vigilancia Exterior de las Unidades del I.N.R. (construcción de garitas y cercas perimetrales).

Además se espera concretar la Construcción de Viviendas de Servicio para Personal Subalterno: 238 en Montevideo y 225 en el Interior, a efectos de solucionar el problema de vivienda del Personal Subalterno.

Se continuará, asimismo, colaborando con la seguridad en área de frontera, en coordinación con los organismos competentes; y se espera poner en funcionamiento el Liceo Militar del Norte.

U.E. 018 – COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

La Armada Nacional continuará su apoyo a la presencia Nacional en el Continente Antártico a través de la misión ANTARKOS.

Entre sus objetivos, se encuentra continuar con los esfuerzos para la incorporación de nuevos medios, en particular de Unidades Flotantes. Helicópteros y un servicio VTS (Control de Tráfico Marítimo).

En el ejercicio 2018, está prevista la finalización de la reparación del Velero Escuela Capitán Miranda, esperándose poder participar en el evento Velas Latinoamérica 2018.

Además, se considera importante continuar trabajando en el desarrollo de Políticas de Género; en la mejora de la seguridad de las fronteras; contribuir a la protección de activos e infraestructura critica; e implementar un sistema de recaudación electrónica.

U.E. 023 – COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Para la Fuerza Aérea Uruguaya sus objetivos son realizar un esfuerzo general para lograr alcanzar como mínimo un total de 12.000 horas de vuelo. Además de:

- Mantener operativo el material disponible, con el objetivo de alcanzar la adecuada operatividad que posibilite cumplir con las misiones asignadas.
- Concretar la adquisición e incorporación de las nuevas plataformas de entrenamiento e interceptación para mantener una capacidad adecuada y complementar el sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo, sustituyendo las aeronaves A-37B incorporadas en la década del 70. A tales efectos se continuará la formación, capacitación y entrenamiento del personal para encontrarse en condiciones de incorporar nuevo material.

A los efectos de asegurar la seguridad de vuelo en las operaciones de las plataformas aéreas, se deberá mantener, aumentar y concretar la concurrencia de tripulaciones a realizar entrenamiento en simuladores de vuelo aplicables a las aeronaves operativas.

- Entrenar y prever la participación de la Fuerza Aérea con medios aéreos en los Ejercicios Combinados “Pegasus” en Argentina, “Cruzex’s” en Brasil y los Ejercicios con la Fuerza Aérea Argentina “Río” y “Tanque”, los cuales no pudieron ser concretados durante el presente año.
- Incorporar un helicóptero utilitario Bell-212 con fondos del Programa GPOI (Global Peace Operations Initiative), con el objetivo de calificar, entrenar y generar experiencia a las tripulaciones que sean designadas para cumplir misiones de paz en apoyo a Naciones Unidas.
- Dedicar el máximo esfuerzo en atender las necesidades del personal, optimizando las capacidades de la Fuerza con el fin de mejorar las condiciones de vida de los mismos con el objetivo de obtener un óptimo rendimiento en el servicio.
- Cumplir los compromisos adquiridos en el marco de las Naciones Unidas y los acuerdos de cooperación asumidos con otras Fuerzas Aéreas y organismos estatales, así como también la organización del Comité XXX del SICOFAA (Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas), a desarrollarse en nuestro país.
- Procurar incrementar las vacantes de los recursos humanos necesarios para la Policía Aérea Nacional (PAN), a los efectos de afirmar la seguridad y el cumplimiento eficaz y efectivo de la tarea asignada de custodiar la infraestructura aérea nacional y el normal funcionamiento de las instalaciones de los aeropuertos, tanto internacionales como del interior de nuestro país.

U.E. 033 - DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas tiene como lineamientos generales para el 2018, los siguientes:

- Adecuar el promedio de los tiempos de demora de acceso a las consultas en policlínicas.
- Adaptar la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

- Implementar un procedimiento de readecuación del personal a través de un reclutamiento interno, para el cambio de funciones y consecuentemente cambio de sub escalafón.
- Actualizar el equipamiento médico y dar cumplimiento al Plan Director de obras de la DNSFFAA.
- Continuar con la implementación de la Historia Clínica Electrónica y avanzar en el desarrollo de la Telemedicina en la Institución.
- Concretar un convenio de intercambio académico y cooperación recíproca con las Facultades de Ingeniería, Química y Arquitectura de la UdelaR y UTU.

U.E. 034 y 035 - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FF.AA.

Para estas Unidades Ejecutoras constituyen objetivos para el año 2018, los siguientes, entre otros:

- Continuar con la implementación de los cambios generados por la Ley N° 19.210 y brindar asesoramiento en cuanto a temas inherentes a una posible Reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, así como también elaboración de informes requeridos por organismos externos.
- Concretar la construcción de los Panteones en los Cementerios del Norte y Pando.
- Adquirir a término de los derechos de uso de parcelas y servicios de inhumación, exhumación, reducción de cuerpos, restos y cenizas humanas en Cementerios Privados.

UNIDAD EJECUTORA 041 – DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA (DINACIA)

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica tiene como lineamientos generales para el 2018, los siguientes:

- Reconstrucción de la terminal de pasajeros, colocación de ayudas visuales para la navegación aérea, repavimentación y construcción de calles de rodaje, construcción del camino perimetral y remodelación del alojamiento de la Policía Aérea Nacional en el Aeropuerto “Adami”.-
- Inicio del proceso de mejora tecnológica en las comunicaciones aeronáuticas y sistemas de control de tránsito aéreo – AMHS – ILS – VOR – Banco de NOTAMS – Radar Durazno.-
- Adquisición del simulador de vuelo para el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.-
- Recuperación de las pistas y calles de rodaje de los aeropuertos del interior.-
- Finalizar con la instalación de las Radio Ayudas, Ayudas Visuales y sistemas de aproximación.-
- Completar el diseño del Espacio Aéreo.-

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

MARZO 2017: Militares: 26.188 Civiles: 1.385 Total: 27.573

NOVIEMBRE 2017: Militares: 26.178 Civiles: 1.348 Total: 27.526

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTOS DE DECRETOS	
EXPEDIENTE	TEMA
2016.05610-6	Modificar el Art.7 del Decreto N° 84/016 de 17/03/16
2016.03410-2	Modificar Art.49 del Reglamento de Calificación de ascenso de personal Sub. del S.RR.PP.FF.AA.
2017.00162-3	Designar con el nombre de "Carlos Páez Vilaró" a la Sala de Ingreso del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce)
2014.03999-9	Aprobar el Procedimiento para la adopción de sanciones que recaigan en las Empresas que giren en el ramo de armas, municiones, explosivos u otros materiales relacionados que cometan infracciones.
2016.06286-6	Modificar los artículos 32 y 42 del Reglamento de Disciplina para Personal de la Armada Nacional
2016.05839-7	Modificación en el Decreto N° 793/008 de 29/12/08
2016.00061-5	Reglamento de integración de los Sub Escalafones de Licenciados y de Apoyo de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
2008.00684-1	Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA).
2017.00595-5	Modificación de los artículos 19, 24, 25, 72, 78, 86, 118 y 121 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto N° 308/986 de 10 de junio de 1986.

2015.03358-7	Referente a exoneraciones de tributos aplicables en ocasión de la importación al amparo de la Ley N° 9977 de 05/12/1940.
2016.03440-4	Modificar el artículo 3ro. del Decreto N° 100/014 de 22/04/14.
2016.05871-0	Ratificar el nuevo valor del Índice Global (IG) previsto en el punto 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Cesáreo L. Berisso" aprobado por el Decreto N° 376/002 de 28 de setiembre de 2002.
2016.02024-1	Modificar la Escala de Viáticos para el Personal que concurre en Misión Oficial a la Antártida.
2016.05562-2	Compensación prevista por el artículo 126 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
2016.04201-6	Compensación especial prevista por el artículo 137 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
2017.02093-8	Otorgar al Personal Superior del Cuerpo de Servicios Generales, Escalafón Especialista, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, Programa 300 “Defensa Nacional”, Unidad Ejecutora 023 “Comando General de la Fuerza Aérea”, una compensación por dedicación integral acorde a lo establecido por el artículo 77 de la Ley N° 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992, con las modificaciones introducidas por los artículos 27 de la Ley N° 16.462 de 11 de enero de 1994 y 115 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.
2016.00926-4	Autorizar la transformación de cargos vacantes de la Unidad Ejecutora 035 “Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”.
2012.00056-4	El Ministerio de Defensa Nacional, a través del Servicio de Parques del Ejército, recaudará la Tasa creada por el Decreto N° 11/09 de la Junta Departamental de Rocha de 15 de diciembre de 2009, promulgado el 17 de diciembre de 2009 por el señor Intendente Municipal de Rocha.

2016.05098-1	Autorizar la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 035 “Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”.
2017.02872-6	Modificar el artículo 2do. de la Reglamentación del Fondo Especial de Tutela Social del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas, aprobada por el Decreto N° 326/984 de 14 de agosto de 1984 en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto N° 316/002 de 20 de agosto de 2002.
2017.02486-0	Establecer que las responsabilidades inherentes a las Operaciones Conjuntas de Sostenimiento al esfuerzo antártico nacional corresponden al Estado Mayor de la Defensa.
2016.03030-1	Compensación especial creada por el artículo 133 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
2017.03358-4	Extender el período de vigencia de la Lista de Precedencia del año 2016, previsto por el artículo 4 del Reglamento de Ingreso de Personal Subalterno a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto N° 127/006 de 27 de abril de 2006 en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto N° 46/014 de 24 de febrero de 2014, resultante del Concurso de ingreso para Personal Subalterno, especialidad Auxiliar Administrativo, en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, con carácter de excepción y por única vez, por un período de 6 meses, hasta el 10 de junio de 2018.
2017.04464-0	Designar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) como la organización estatal responsable de la Gestión de la Seguridad Operacional de la República Oriental del Uruguay, con la finalidad de establecer, implantar y operar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), de conformidad con lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el Convenio de Chicago, su Anexo 19 y Documento Nº 9859.
2015.04260-8	Autorizar la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado”, del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, en los Cargos que se proponen en el Anexo I.

2017.04026-2	Designar a la actual Brigada de Infantería Nro. 3 con el nombre de Brigada “Protector de los Pueblos Libres” de Infantería Nro. 3.
2017.03763-6	Crear el Centro de Capacitación Antártico (CECAN).
2017.04787-9	Crear la distinción al Mérito “Ministerio de Defensa Nacional”.

PROYECTOS DE LEY	
EXPEDIENTE	TEMA
2016.06552-0	Autorizar la salida del país del Buque ROU 04 “Gral. Artigas”, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional “BELL BUOY 2017”, desde el 23 de abril al 18 de mayo del año 2017.
2017.00401-0	Autorizar la participación de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Militar Combinado Cooperación V a llevarse a cabo en la República de Chile, entre el 21 de setiembre y el 10 de octubre de 2017.
2017.00055-4	Autorizar la salida del País de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 3 señores Oficiales Subalternos y 5 integrantes del Personal Subalterno, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional “Fuerzas Comando 2017”, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el período comprendido entre el 17 y el 28 de julio de 2017.
2015.02658-0	Transferir a título gratuito, del dominio de la Intendencia Departamental de Durazno al Ministerio de Defensa Nacional – Comando General del Ejército, un padrón con la finalidad de construir viviendas militares.

2017.00800-8	Autorizar por única vez y en carácter de excepción, al Poder Ejecutivo – Ministerio de Defensa Nacional, Unidad Ejecutora 034 a llenar todas las vacantes de Oficiales creadas por el artículo 136 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
2017.01992-1	Autorizar la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU 23, una Lancha Patrullera ROU 10 , una aeronave Mentor T-34 C1 y 95 efectivos, a efectos de participar en el Ejercicio “ACRUX VIII”, entre el 18 y el 30/08/2017.
2017.03532-3	Autorizar la salida del país del Buque ROU 04 “General Artigas”, su Plana Mayor y tripulación, compuesta de 140 (ciento cuarenta) efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica Operación “ANTARKOS XXXIV”, entre el 15 de noviembre de 2017 y el 30 de marzo de 2018.
2017.03486-6	Autorizar la salida del país del buque ROU 01 “URUGUAY”, su Plana Mayor, tripulación y Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval, compuesta de 228 (doscientos veintiocho) efectivos, a efectos de realizar la Operación ESNAL II, entre el 12 y el 22 de diciembre de 2017, efectuando escala en el Puerto de Itajaí, República Federativa del Brasil.
2017.03949-3	Conceder las autorizaciones establecidas en los numerales 11) y 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya y para la entrada y salida de fuerzas extranjeras a nuestro País, con motivo de la participación en los Ejercicios Militares Combinados que se mencionan.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO
METAS Y LOGROS OBTENIDOS

COMPOSICIÓN DEL INCISO:

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

- **Área de Gestión y Desarrollo Humano**
- **División Programación y Gestión Financiera**
- **División Jurídico Notarial**
- **División Gestión Documental y Electrónica**
- **División Desarrollo Informático**
- **Departamento de Obras y Servicios**
- **Departamento de Comunicación**
- **Departamento de Compras**
- **Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos**
- **Dirección de Centros MEC**
- **Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales**

U.E. 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

U. E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

U.E. 012 - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

U.E. 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

U.E. 017 - FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1ER. Y 2DO. TURNO

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

U.E. 020 - PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UNIDAD EJECUTORA 020

U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

U.E. 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

U.E. 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, se encuentra en sus etapas finales.

A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC.

Se emitieron 1280 Resoluciones del Poder Ejecutivo y Ministeriales, entre las que se destacan las que disponen la aplicación del Plan de Educación en Derechos Humanos para el personal del Inciso, la que otorga nuevas competencias y c onsagra la conformación de la Comisión de Género del Inciso y la que prevé la Política de Seguridad de la Información en el Inciso.

Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra 37 Convenios interinstitucionales.

Se elaboraron y suscribieron 1.205 Resoluciones y 33 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría, entre las que se destacan los protocolos de normas y buenas prácticas en el uso del correo electrónico y el protocolo de adquisiciones y contrataciones.

Políticas de Género: Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras a implementarla en sus Sedes de acuerdo al mandato legal. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

Asimismo, se implementaron las medidas de gestión de esta Unidad Ejecutora, así como el apoyo, contralor y seguimiento de las demás Unidades Ejecutoras a través de las Áreas, Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Secretaría, que se detallan a continuación:

Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se trabajó en la Reformulación de la Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", con reuniones semanales en la O.N.S.C. Se implantó el SGH 2.0 en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, en coordinación permanente con dicha Oficina Nacional. Se realizaron ajustes al procedimiento de solicitud de horas a compensar, en la Dirección General — Centros MEC y Dirección de Educación. Se trabajó junto a la División Programación y Gestión Financiera en la abreviación de plazos de tramitación de los expedientes de renovación de contratos laborales. Se tramitaron 1.900 expedientes en temas vinculados a los distintos Departamentos del Área. Se gestionaron 546 contrataciones y renovaciones de contrato bajo diferentes modalidades. Se gestionaron 1.136 altas y bajas de Horas Docentes. Se gestionó el pasaje de 46 Contratos Temporales de Derecho Público a Provisoriato, con sus respectivas evaluaciones.

Se tramitaron 313 acumulaciones de cargos y sueldos del personal de Centros MEC, Dirección de Educación y Dirección General. Se citó a 324 funcionarios para iniciar trámite jubilatorio.

Se realizaron 318 solicitudes de prestaciones de servicios y sueldos. Se inició el relevamiento del personal comprendido entre los 50 y 59 años de edad. Se realizó la revisión y actualización del Reglamento de Capacitación y el relevamiento de las necesidades de capacitación del Inciso, elaboración del Plan para el ejercicio 2017 y ejecución del mismo. Se realizaron 360 evaluaciones psicotécnicas para llamados a concursos de ingreso por Uruguay Concursa. Se organizó el Taller de Retiro Laboral para el personal jubilado o próximo a jubilarse. Se realizaron 2.852 certificaciones en las Unidades Ejecutoras y en domicilio. Se evaluó la pertinencia de realización de junta médica en 63 situaciones. Se realizaron 400 actos médicos en consultorio y oficina. Se registraron 810 consultas psicológicas por diferentes motivos (personales, clima laboral, salud) y 27 actos de asistencia social.

División Programación y Gestión Financiera: se trabajó con la ONSC en la estructura de la futura Área. Se ajustaron procedimientos para prestar apoyo a la UE 002, Dirección de Educación, y a la recientemente creada UE 005, Dirección de Centros MEC. Se procedió a la revisión de procesos internos, en pos de la eficacia y eficiencia, logrando una notoria mejora en los tiempos de ejecución de los gastos, así como en la respuesta a los requerimientos de las diversas Unidades Ejecutoras. Se estableció un control minucioso sobre el trámite de los contratos laborales y de los contratos artísticos. Se han digitalizado las solicitudes de minutas de trasposiciones presupuestales que deben ser aprobadas por la CGN, resultando en un menor plazo de espera para todas las Unidades del Inciso; al igual que las solicitudes que se gestionan a través del sistema GEMAP. Se estableció un seguimiento más cercano de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras, a fin de conocer su funcionamiento al tiempo que van aconteciendo los gastos. Asimismo, en acuerdo con la Tesorería General de la Nación y con un cronograma de pagos mejorado respecto a años anteriores, se llegó a diciembre sin deudas registradas en el sistema SIIF, al día con los beneficiarios y proveedores.

División Jurídico Notarial: se están patrocinando 115 acciones judiciales; se contestaron 32 demandas; se actuó en 1.057 expedientes de los cuales 112 fueron recursos administrativos y 129 pedidos de acceso a la información pública. Recayeron sentencias favorables en 15 juicios. Asimismo, se llevó a cabo el registro de 2.505 títulos y diplomas de grado y de postgrado; se dictaminó en 53 expedientes de adquisiciones y se integraron las comisiones asesoras correspondientes; se intervino en la redacción y control de Contratos y se realizó un taller de actualización titulado: *"Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto N° 500/991, sus modificativos y concordantes"* dirigido al personal.

División Gestión Documental y Electrónica: Se proyectó el cambio de versión de la plataforma de expediente electrónico, con la incorporación de nuevas funcionalidades que permitirán a fines de 2019 remitir y recibir expedientes electrónicos con Presidencia de la República y el resto de los Incisos; otros 8 trámites 100% en línea se sumaron a los 66 ya implementados; se instalaron puestos de autoconsulta que se suman al modelo de atención ciudadana MEC; se capacitó a dependencias de la Dirección General de Registros en el interior del país en el uso del expediente electrónico para su incorporación en 2018 con la nueva versión; se incorporó a la Dirección General de Registros en el uso del expediente electrónico con su respectiva capacitación.

División Desarrollo Informático: Se coordinó y ejecuto la migración de la solución de correo electrónico Zimbra a la "nube" de ANTEL. Se realizó la planificación y coordinación para la migración hacia el Data Center de ANTEL en 2018, con el apoyo de AGESIC. Se realizó un relevamiento de la infraestructura informática de DGREC a instancias de prever mejoras en sus Sedes. Se versionó el Sistema de Stock —inventario- mejorando sus prestaciones para así poder ser usado por el

Inciso. Se realizó en forma conjunta con el Área de Gestión y Desarrollo Humano la implementación de SGH 2.0 en las Unidades Ejecutoras y sus dependencias.

Departamento de Obras y Servicios: se realizó la supervisión y ejecución de las tareas necesarias para el correcto mantenimiento de los locales e instalaciones del Ministerio; en tal sentido se realizó el ajuste de proyecto ejecutivo de obra de revitalización de fachadas para la mejora estructural y el comportamiento térmico y humídico del edificio Sede MEC, en coordinación con el MTOP, cuya primera etapa de obra está en ejecución. Asimismo, la sustitución del sistema térmico central del piso 7 incorporando nuevos equipos para disminuir el consumo; readecuación del piso 3, sector sur, para la ampliación y adecuación de oficinas de dependencias, readecuaciones edilicias de los pisos 1 y 8; proyecto y ejecución en la planta baja del edificio para la instalación de la Sala de Lactancia y SSHH.

En el Archivo General de la Nación: diagnóstico para el equipamiento y acondicionamiento del espacio físico en la nueva Sede. En el IIBCE: ajuste de proyecto de ampliación en el sector 11 del edificio conjuntamente con los técnicos del MTOP. En la DGR: inspección a distintas dependencias de Montevideo e interior del país para dar solución a las problemáticas planteadas. En la DGREC: diagnóstico de situación eléctrica integral del edificio y asesoramiento para adjudicación; proyecto ejecutivo para la adecuación de la sala principal de Casamientos en la planta baja y acondicionamiento integral de SSHH. En DICYT: proyecto de adecuación para instalación de sala de videoconferencia en la planta baja de la Casa de Herrera y Reissig. En la DNC, Museo de Historia Natural: coordinación y asesoramiento para la elaboración de Programa, Proyecto y Proyecto Ejecutivo a fin de la instalación del citado museo en el edificio de la Ex Cárcel de Miguelete. En la Dirección de Educación: inspección a centros CECAP de Montevideo e interior, elaboración de informes, sugerencias y recomendación de prioridades; sede calle Magallanes, estudio para la adecuación a las nuevas funciones y diagnóstico de acondicionamiento.

Departamento de Comunicación: Realización de logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, redes sociales, prensa, y fotografía en aproximadamente 300 eventos. Contenidos subidos al sitio MEC: noticias 535, agenda 173, convocatorias/llamados 123, rotadores 62. Participación del MEC en Ferias Expo Educa, Ideas Más. Producción de un boletín semanal informativo radial *"INFOMEC".* Realización de piezas (audiovisuales y gráficas) y coordinación con medios para pautar la difusión de acciones MEC. Mapa MEC: se subieron 451 lugares para el Día del Patrimonio, 108 para Museos en la Noche y 41 Sitios de la Memoria. Facebook: alcanzó 16.867 seguidores. Twitter: el perfil del MEC llegó a los 32.210 seguidores. Se realizaron seis campañas internas vinculadas a temáticas que acompañan Políticas Públicas.

Departamento de Compras: Por Resolución D.G.S. se aprueba el protocolo de compras para la planificación e implementación de procedimientos relacionados a las adquisiciones de la Unidad Ejecutora y de otras Unidades que requieran la tramitación de sus adquisiciones por dependencias de dicha Dirección General. Se prevé la planificación de las adquisiciones y contrataciones, permitiendo la mejora en la gestión de este Departamento, el seguimiento de los trámites y su evaluación. Se tramitaron adquisiciones del Unidades Ejecutoras 001 y 002.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos: I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad del Comité Coordinador Regional (Mercosur) y el Consejo Suramericano (UNASUR) para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: se participó de 10

Programas de los que impulsa en la Región. Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana" de la cual ejerció la Presidencia del Comité Intergubernamental durante 2017 y fue reelecta para el siguiente período. III) "Escuelas rurales al SODRE": más de 3.500 niñas y niños de escuelas rurales de todo el país y adolescentes de Montevideo, disfrutaron del espectáculo de Ballet "Don Quijote". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: se articuló el trabajo para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea: el país tiene 11 proyectos aprobados. Se participó en las reuniones de Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se dinamizó la Red de Puntos Nacionales de Contacto para toda América Latina y El Caribe. VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR: se elaboraron y presentaron 7 propuestas y proyectos. Se finalizó el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad”, Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Se consolidó el funcionamiento del Comité Nacional de Geoparques, 1° en América Latina; administración y rendición de fondos de la Getty Foundation para la Obra de Dieste.

Comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco", que implicó el trabajo con los 4 Departamentos que cuentan con sitios o manifestaciones culturales que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO: se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la RED con los 19 referentes departamentales. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA, con 100 participantes.

Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces" presentándose 55 Centros Educativos (Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente) y 2) "Buenas prácticas docentes", con 33 proyectos educativos. Se publicó el libro Experiencia Fotográfica Identidad y Patrimonio, y se distribuyó en los 152 Centros Educativos de la RED PEA. VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley N° 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley N° 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas que identifican lugares donde se violaron los derechos humanos en la última dictadura cívico — militar. El valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

Dirección de Centros MEC: Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD): durante el año se preparó la reconversión integral del Plan de Alfabetización en virtud de los cambios tecnológicos y los objetivos del programa. Metas alcanzadas durante 2017: Se destacan las que se apropian del espacio público, apostando a conformar un marco de convivencia en el que los niños crezcan rodeados de valores y de tolerancia manteniendo el diálogo que es fiel al concepto de "Gobierno de cercanía".

Este programa descentralizador asigna alrededor del 50 % de su presupuesto a los departamentos de todo el país donde los equipos Coordinadores, en diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, van elaborando sus agendas culturales, respetando las especificidades y los intereses de cada lugar.

Centros MEC está desplegado en los 19 departamentos, con 127 centros que aumentarán en 2018 hasta llegar a 130. La mayoría de los centros se encuentran en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y los equipos desplegaron actividades en más de 180 localidades. Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público.

También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe" y muchos más.

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales —órgano desconcentrado del MEC por el artículo 408 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015- Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto N° 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "on line" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC intervenir a través de esta Dirección. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos.

En esta materia, se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos mediante el análisis y realización de aportes a proyectos concretos con diferentes países. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, preparando y proyectando el nuevo plan de acción del Consejo, el cual será puesto a consideración de los Ministros en su próxima reunión plenaria. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas, y se presentaron dos proyectos de acuerdos a ser trabajados en las próximas Presidencias ProTempore de Paraguay y Uruguay

respectivamente, relativos al Reparto de Bienes Decomisados del Crimen organizado Transnacional, y en Materia de Familia.

U.E. 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Objetivos: acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2017	91.971
002- Dirección de Educación	Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	2017	Falta información
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2017	3.500
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2017	1.500

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación Terciaria: En el Área de Educación Superior (AES) durante el presente año se han procesado cinco (5) solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede y 26 carreras terciarias privadas fueron supervisadas y autorizadas.

Educación No formal: articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS). CECAP: este año se inauguraron centros en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera. En articulación con el CETP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos integrado por MEC, ANEP y FHCE.

002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2017	0
002- Dirección de Educación	CEIP autorizados	2017	320
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2017	320
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2017	8 meses

Centros de Educación de Primera Infancia: Para el caso de los CEIP autorizados durante 2017 se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas y se realizaron 470 visitas por cierre, denuncias, apertura, renovación y seguimiento.

Coordinación de la Educación:

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2017	260
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2017	18
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2017	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2017	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2017	220
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2017	213

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabajó en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizaron 300 asambleas territoriales y en diciembre se realizó el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país,

División Investigación y Estadística: Se realizó la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015. Educación y TIC: Se incrementó significativamente la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal. Se firmaron varios

convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.

Instalación del Grupo Policial y Militar: culminó el grupo de trabajo sobre el artículo 6 de la ley de educación policial y militar con elaboración de proyecto.

Becas: En 2017 se otorgaron 4.296 becas para educación media por un monto total de $34.368.000. Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de $1.005.450.

División de Registros y Habilitaciones: Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: la base de datos de Registro cuenta con 2.166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5.612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50.

Comisiones departamentales de Educación: Se aprobó un reglamento de funcionamiento.

Apoyo al seguimiento y culminación de trayectorias educativas: Se implementó la primera etapa del Sistema de Gestión de la Información para los Centros de Primera Infancia (Gurisito). Articulación con UTU/CECAP Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media. Comenzaron a funcionar dos CECAP; Minas- Convenio EC/FANCAP y Paso Carrasco (Participan CEIP, MEC y UTU). Se aprobó el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos.

Sistema Nacional de Educación Pública: Se hizo el lanzamiento público del PNEDH y la Campaña "Nuestros derechos, nuestras acciones". Actualmente se están desarrollando acciones para su implementación.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.

Educación y Ciencia: Se concretó una mesa de trabajo que reúne a todos los actores públicos vinculados en estas temáticas. Módulos Socio Educativos: Se trabajó en ese Proyecto en articulación con ANEP. Participaron 2.458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes.

Programa Aprender Siempre: Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e inclusión en INISA. Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro y con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM).

U.E. 003 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

La Dirección Nacional de Cultura (DNC) desarrolló e implementó políticas culturales en todo el territorio nacional, destacándose particularmente la promoción del acceso al disfrute de bienes y servicios culturales así como su producción, difusión y distribución.

Dentro de las líneas de trabajo más importantes se encuentran: el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural; la consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural; la promoción de los derechos culturales de toda la población; el fortalecimiento de la cultura como sector de particular desarrollo; la continuación con el proceso de desarrollo de la institucionalidad cultural; la democratización del acceso a la educación artística no formal y el aumento de

actividades de inclusión social. Estos objetivos se alcanzan con el desarrollo de las políticas culturales de los museos de la DNC y los diversos programas que la componen:

Museos y Espacios: Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Maeso y la coordinación de todos por Sistema Nacional de Museos (Ley N° 19.037);

Artes: funcionan como asesorías y son las encargadas de desarrollar las políticas de cada sector. Letras (organiza los premios Nacionales de Literatura y el Gran premio a la Labor Intelectual), Artes Visuales (organiza el Salón Nacional y la participación en la Bienal de Venecia), Música (organiza el premio Nacional) y el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).

Fondos: son mecanismos concursables para el acceso a los fondos públicos, Fondo Concursable para la Cultura, Fondo de Incentivo Cultural, Fondo de Infraestructura Cultural, Fondo de Estímulo a la Creación Artística.

Áreas Transversales: Departamento de Industrias Creativas (DICREA), Dirección de Ciudadanía y Territorio (con el programa de Fábricas de Culturas, Usinas Culturales, Centro Cultural Urbano, Festivales del Uruguay y el recientemente incorporado programa Puntos de Cultura).

Metas y logros obtenidos:

a. Se cumplió con todos los programas y convocatorias planificadas, creando una Mesa de Fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura) con el objetivo de coordinar campos de acción y complementariedades al servicio de las definiciones políticas y evitar superposiciones.

b. Se realizaron llamados y otorgaron los premios a Música, Ilustración y a todos los fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura), destinando más de $ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.

c. Se realizó exitosamente el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo.

d. En el ámbito institucional se promovió la coordinación con todas las Unidades de Cultura del Ministerio. Se trabajó con Educación y Centros MEC en coordinación hacia los territorios socioeducativos promovidos por ANEP en el ámbito interinstitucional.

e. Se fortalecieron los lazos con todo el país a través de la Red de Directores de Cultura. Se visitaron y promovieron diversas acciones en varios departamentos.

f. Se fomentaron vínculos con los Ministerios de Industria, Energía y Minería (Diseño), Relaciones Exteriores (Festejos de la Francofonía y Semana de Porto Alegre, entre otros), Desarrollo Social (Encuentro de Arte y Juventud, Centro Urbano), Turismo (Desarrollo del Eje litoral "Corredor de pájaros pintados", Fiestas Tradicionales, Prospectiva, Agendas Culturales, entre otros).

g. A nivel internacional, se afirmaron lazos dentro del Mercosur y organizaciones internacionales, se participó en los programas IBER en sus versiones Escena, Música, Rutas, Cultura Viva y Museos, permitiendo que

decenas de creadores uruguayos accedan al financiamiento de proyectos en el ámbito local e iberoamericano.

h. Se participó exitosamente en la Bienal de Venecia con la destacada obra del artista Mario Sagradini, así como en las Ferias del Libro de Frankfurt, Guadalajara, Montevideo, Buenos Aires y Bologna.

i. Se promovieron políticas de género e inclusión a través de nuestros diferentes programas, destacando Fábricas de Cultura y Usinas Culturales.

j. Se realizó la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida. Más de 120 propuestas artísticas de variadas disciplinas se desarrollaron en 10 escenarios y espacios de exposición: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música. Además, se incluyeron instancias de formación para los participantes dictando un taller de gestión cultural y la Escuela de Rock.

k. Se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país en el marco del Programa de Festivales Uruguayos y se realizó una nueva edición de Museos en la Noche, instancias en las que participaron decenas de miles de uruguayos, demostrando una vez más su consolidación y apropiación por parte de la ciudadanía.

l. Se avanzó en la discusión del Plan Nacional de Cultura y consolidó el Sistema Nacional de Circulación Cultural con el compromiso de garantizar la accesibilidad al disfrute de los bienes culturales independientemente del lugar donde se habite.

m. Casi 2.000.000 de personas tuvieron acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las más de 600 actividades artístico-culturales desarrolladas por la DNC, contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.

U.E. 007 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Principales realizaciones: edificio de Av. San Martín 2374, se ha finalizado la obra de reacondicionamiento de este local a cargo de MTOP.

Custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación en diferentes soportes.

Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil.

Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de traspasos al futuro local Anexo. Ingreso al Archivo Judicial de 705 expedientes desde el Poder Judicial. Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.

El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. Se atendieron 1.170 usuarios en la sede de Convención y 9.200 usuarios en la sede de Archivo Judicial; 191 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional en el marco de las leyes de reparaciones; 1.329 consultas vía correo electrónico; sitio Web: 50.000 visitas aprox.; Facebook (página institucional): 1.344 seguidores.

Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Sala de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín. Se realizaron visitas guiadas a estudiantes de educación primaria, secundaria y terciaria.

Se integró el Grupo de Trabajo en materia de gestión documental digital y apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia (AGESIC).

Se programó un Taller de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos. Se participó en varias actividades internacionales y se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional, presentándose 15 proyectos. Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 201-204; y edición del volumen "Diario de Historia Natural 1813-1824" de Dámaso A. Larrañaga. Edición de la "Guía de Fondos del Archivo General de la Nación" (versión actualizada y ampliada, 2017). Edición del Tomo XXXVIII de la Colección del Archivo Artigas. En aplicación del Decreto N° 355/012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

U.E. 008 - COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Desempeño: se incentivó la participación en encuentros nacionales e internacionales de los funcionarios técnicos, asistiendo a reuniones del Centro de Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL). Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte y con el inventario de elementos que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el "Chalet las Nubes" administrado por la CPCN. Se comenzó con el inventario valorativo y descriptivo de las obras de arte en poder de la CPCN. Se establecieron acuerdos con diversas entidades públicas o privadas para asistir al mantenimiento y/o restauración de diversas obras de arquitectura. A saber: fachada de CALEN, reloj de la Jefatura de Artigas y casa de Rodó en Santa Lucía. Del mismo modo se restaura el Mural "Oficios" de Alpuy.

Se organizó conjuntamente con la Intendencia de Rio Negro, la Universidad de Alicante y la Autonómica de México, el V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio. Se efectivizaron acuerdos con las Intendencias de Rio Negro y Soriano para fortalecer la relación con los planes de desarrollo y gestión de los Monumentos Históricos en sus respectivos territorios. Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realiza la salvaguardia cultural del barco "Lord Clive" localizado en la Bahía de Colonia. Se realizó con el equipo de buzos de la CPCN el estudio de la situación subacuática de la zona fluvial que corresponde al Paisaje Cultural Fray Bentos. Se editó la revista de la CPCN "Patrimonio Nº 5".

En la versión 2017 el lema propuesto a la ciudadanía para el Día del Patrimonio fue "100 años de la CUMPARSITA — patrimonio vivo y universal". Complementariamente se designaron 6 (seis) obras del Ing. Eladio Dieste como Monumentos Históricos para integrar el selecto grupo a presentarse en el Comité de Patrimonio Mundial y la Colección de fotografías del Centro de Fotografías de Montevideo. Se realizó el 1er. Congreso de Comisiones de Patrimonio organizado por la CPCN. Se asistió con recursos a la restauración de la Casa María Moreno en el Barrio Histórico de Colonia, al mantenimiento y restauración de partes, tanto del Oratorio y Estancia Narbona como del Castillo Idiarte Borda.

U.E. 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Publicaciones científicas arbitradas: Se realizaron 101 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 30 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros. También se realizaron 364 presentaciones en reuniones científicas (200 en el país y 164 a nivel regional e internacional).

Proyectos de investigación: Se encuentran en ejecución un total de 89 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 17 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de fondos concursables (Fondo Clemente Estable-AMI, Fondo María Viñas-ANII, CSIC en colaboración con docentes de la Universidad de la República -Udelar-, FPTA-INIA, etc.). Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE están categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en sus tres niveles.

Formación de recursos humanos: 9 estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera mientras otras 39 están actualmente en curso.

Formación de posgrado: El IIBCE participa del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) tanto en tareas de organización académica como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. En los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de Udelar como PROINBIO, Biotecnología de la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, Agronomía etc. Se organizaron 14 cursos de posgrado nacionales y 10 de carácter internacional. Se colaboró además en 35 cursos de posgrado nacionales y 20 internacionales. Durante 2017 finalizaron sus tesis 13 estudiantes de Maestría, y 13 obtuvieron su Doctorado. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (71 tesis de doctorado y 52 de maestría se encuentran en marcha). Los investigadores de la Institución realizaron un total de 39 pasantías en el exterior y 32 pasantías recibidas, denotando el creciente interés de formarse en el IIBCE.

Actividades de Extensión y divulgación científica: Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo en la tabla adjunta (Tabla 1) se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2017.

Convenios: En este ejercicio se realizaron los siguientes convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: MEC - IIBCE — SCINDERE, MEC - IIBCE MVOTMA-MEC, MEC - IIBCE - LAGE Y COMPAÑÍA MEC IIBCE — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO — MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS — ECFA, MEC-SAGA-UNESCO.

Actividades de gestión Institucional: Se participa de 30 comisiones que abarcan áreas como la ética humana, la ética de uso animal, la regulación, uso y mantenimiento de los equipos y plataformas institucionales, propiedad intelectual, educación, salud y seguridad laboral, divulgación de la ciencia, la supervisión de los espacios verdes y áreas de uso común. Asimismo, ha sido creada la Comisión de Género del IIBCE que está trabajando en OPP en la implementación de Saga.

U.E. 012 - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

(A partir de 2018 se denomina Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento)

Programas recuperados para la Unidad Ejecutora: Se recuperaron, tareas asignadas durante el año 2016 a otras Direcciones, en particular: 1.- Premio LÓreal Unesco Por las Mujeres en la Ciencia que se gestionó en 2017 nuevamente por esta U.E. 2.- Recuperación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La Secretaría General de este Programa está ocupada por un funcionario de esta U.E. y el Director de DICYT ejerció la representación ante la Asamblea General del mismo. 3.- Recuperación para la Administración por parte de esta U.E. del Programa CABBIO: Centro Argentino Brasileño de Biotecnología, habiéndose participado en 2017 en 18 cursos, lo que implicó la participación de 32 estudiantes y cuatro docentes uruguayos en cursos CABBIO. Uno de los cursos se realizó en Montevideo. En noviembre de 2017 se realizó el Consejo Trinacional en Montevideo, en el cual se seleccionaron los proyectos y cursos 2018.

Observatorio Astronómico Los Molinos: Una vez concretado su regreso a la DICYT, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento (caminería, estacionamiento, reparación menor en los edificios, sanitaria y acondicionamiento térmico). Se concretó el acuerdo con Fac. de Ciencias, (Firma de un Convenio de Cooperación Técnica), por el cual el OALM obtiene respaldo académico en sus actividades de investigación.

Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (P.I.A.A.D.): nuclea la investigación Antropo-Arqueológica en el ámbito del MEC desde esta Unidad. Durante el año 2017 se consolidó el CIRAT como centro de investigación en el Oeste de Uruguay, habiéndose realizado la 3a. Reunión Académica del Grupo de Trabajo de Zooarqueología Neo tropical (NZWG-ICAZ), con participantes de varios países. En cuanto a las actividades con el PIAAD Colonia, se firmó un convenio con la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze y se formalizó el segundo centro de investigación regional. En particular se llevó adelante el proyecto "Pasado Pisado", exposición museográfica y fotográfica e investigación sobre la antigua fábrica de baldosas hidráulicas en Juan Lacaze.

Apoyo a pequeñas sociedades científicas (APESc): este nuevo Programa busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. Durante 2017 se brindó apoyo para obtención de personería jurídica, mejora administrativa y otros a siete pequeñas sociedades científicas en formación y consolidación.

Reconocimiento MEC a la ciencia: El día 6 de diciembre se realizó en la Sala Eduardo Fabini del Complejo Adela Reta la Primera Jornada de Reconocimiento a Científicos Nacionales que tuvieron premios en sus áreas de actividad durante 2017. Se otorgaron 73 reconocimientos que abarcaron desde Clubes de Ciencia, Olimpíadas Internacionales de Física, Matemática, Química y Astronomía, reconocimiento a las mejores tesis de Maestría y Doctorado, así como a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se efectuó un reconocimiento especial a la ganadora 2017 del Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia. El evento convocó a Autoridades Nacionales y tuvo una asistencia superior a las 1.000 personas.

Apoyo a participación en Congresos Nacionales y Regionales: El objetivo del Programa de Movilidad es el de facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. Se dio 20 apoyos a investigadores en todas las áreas del conocimiento que participaban como expositores en eventos científicos en Sudamérica. En este mecanismo, y con una fuerte perspectiva de género, se efectuó un corte en edad en los 35 años para hombres y en los 40 años para mujeres, contemplando el enlentecimiento en sus carreras originado en la maternidad.

Fondo Vaz Ferreira: El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias

Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, sin exigir a los mismos un horizonte de aplicación cercano en el tiempo. Al llamado se presentaron 140 postulantes de los cuales se seleccionaron 20 proyectos, a los que se les dio el primer desembolso durante 2017. El apoyo máximo que se otorgó fue de $ 200.000 por proyecto, con un plazo de ejecución también máximo de 24 meses.

Relevamiento de Instituciones de I+D+I: No existe en Uruguay un relevamiento completo de las Instituciones que desarrollan I+D+1, sus grupos y líneas de trabajo, áreas del conocimiento que cubren, y relacionamiento entre los distintos grupos con las demás instituciones. Se decidió durante 2017, desarrollar este instrumento considerado fundamental para la Academia, el Sector Productivo y el Gobierno. Se contrató una consultoría que actuará en dos etapas, la primera de ellas en finalización para fin de 2017. Esta consiste en el relevamiento completo de la información antes mencionada con base en estudios existentes, contactos directos con las unidades de investigación para validación de información e información que surge del CV. En 2018 se desarrollará bajo la plataforma OLAP (u otra equivalente), un mapa de Uruguay interactivo, en el que aparecerán todas las instituciones relevadas a las que se podrá acceder por áreas de conocimiento y por tipo de Institución.

Cooperación Internacional: El Director de la U.E. es el delegado ante la Asamblea del CYTED y asistió a la Asamblea Anual de ese organismo en el año 2017. Se asistió en representación de la Sra. Ministra a la firma del Convenio para investigación del Océano Atlántico (Atlantic International Research Center).

U.E. 015 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Capacitación y asistencia a eventos académicos: En 2017 los funcionarios de la BNU de acuerdo a su perfil profesional han participado de todos los cursos de capacitación por diferentes instituciones públicas y privadas además de participar en diferentes eventos académicos. Especialmente en ENAP, Centro Cultural de España, Centro de Fotografía de Montevideo, AURA, FIC y 2 becas en el exterior.

Infraestructura material: Se terminaron obras pendientes de 2016 y se llevaron a cabo nuevas entre las que se destacan: Renovación de los equipos de aire acondicionado; colocación de equipos de circulación de aire en los depósitos y Archivo Literario por sistema totalmente automatizado que se configura y se hace mantenimiento desde las computadoras; cambios de mobiliario; reestructura y mudanza de despachos y depósitos de la sección Depósito Legal; pintura y restauración de todos los despachos y corredores que quedaban por restaurar; mudanzas de secciones en el marco de una reestructura de espacios y por razones funcionales; reestructura de todos los depósitos; renovación de las instalaciones eléctricas, comenzando por los depósitos por razones de

seguridad; mantenimiento general sanitario, de climatización, de azoteas, eléctrico, de ascensores.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático: compra de un scanner de última generación para pasar microfilms a archivos digitales; puesta en línea de nuevas colecciones digitales y nuevos ingresos en las ya existentes; recambio de computadoras en los lugares dónde ha sido necesario; plataforma OMEKA con proyecto de digitalización de los manuscritos de Ma. Eugenia Vaz Ferreira; avance en el sistema de "trámites en línea" en coordinación con el MEC y AGESIC; implementación completa del SGH 2.0.

Adquisiciones, desarrollo de las colecciones, procesos técnicos: Total de material ingresado desde diferentes medios: 3.178 títulos, 5.045 ejemplares. Estos medios son depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales. Donaciones efectuadas: a 16 instituciones, sumando un total de 605 ejemplares. Libros totalmente procesados: 2.197. Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 2.354 registros. Ingreso a la base de autores en 2017: 1.548 registros de nuevos autores. Control de fichas, para posterior ingreso al catálogo en línea: 8.664.

Hemeroteca: (publicaciones periódicas, diarios y revistas): Títulos de revistas nacionales: 1.280: (ingresados por primera vez: 135 títulos con todos sus números). Recatalogados: 1.045 títulos). Revistas extranjeras: Total: 252 títulos con sus respectivos números. Diarios Nacionales: Total: 60 títulos. Otros: 1.479 registros en total. Centro de Documentación: Otorgamiento ISBN: 2.184 títulos de libros; ISSN: 33 títulos de revistas. Atención a usuarios (presenciales y a distancia): 1.651.

Depósito Legal: Números otorgados: 1.197. Libros: 4.798 ejemplares. Diarios: 517 títulos (de todo el país). Ediciones: 10.888. Ejemplares para Biblioteca Nacional: 21.646. Revistas: 733 títulos. Ediciones: 869. Ejemplares para Biblioteca Nacional: 1.720.

Otorgamiento de derecho de autor: (Estadísticas a partir de mayo). Inscripciones. 514. Entrega de certificados: 337. Consultas: 829. Atención telefónica: 1.025. Consultas por e-mail: 169.

Servicios al Público: Obras de referencia consultadas: 675 (para 375 usuarios); Títulos de prensa consultados: 828 (para 813 usuarios); Consultas a través de correo electrónico: 384; Investigaciones a solicitud del usuario: 57. 5e realizan además consultas a través del sitio Web y telefónicamente. Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales de nuestras colecciones y del Portal TIMBO.

Depósitos: Material servido en: Diarios: 9.226 volúmenes / Rollos de microfilm: 906. Digitalizaciones para usuarios: 94. Libros: 11.652 Revistas: Nacionales: 3.392 ejemplares. Revistas Extranjeras: 3.670 ejemplares.

Materiales Especiales: Usuarios (solo investigadores): 143. Total del material servido al usuario: 975 documentos (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados, fotos, revistas, partituras, afiches, etc.).Total de material digitalizado en 2017 en este departamento: 5.443.

Sala Uruguay: (Estadísticas de enero a octubre): Usuarios: 434; Material prestado y consultado en sala: (principalmente libros y folletos): 1.065.

U.E. 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

El AUDITORIO NACIONAL "DRA. ADELA RETA" ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores, parte del cual responde a políticas de creación de públicos (escuelas rurales, liceos, organismos oficiales y privados de políticas sociales, etc.). Se inauguró el Espacio Anfiteatro que permite el desarrollo de funciones artísticas, talleres, seminarios, etc. A ello se suma un total de 308 acciones de nuevos públicos (asistencia a ensayos y funciones, perifoneos, etc.), visitas guiadas y conciertos didácticos, movilizando 38.303 asistentes.

En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por los propios funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de "El Corsario" en el Ballet de Hong Kong. Se ha colaborado con la Intendencia de Montevideo (Teatro Solís) en la confección de telones para la Opera y para la Comedia Nacional, así como en el préstamo de salas de ensayo para la Filarmónica y la Banda Sinfónica, y salón y arpas para clases de la Escuela Municipal. Se viene trabajando con la Dirección Nacional de Cultura en el proyecto de circulación de contenidos, y se está asesorando a teatros del interior del país en soluciones técnicas para las salas.

Se integró las reuniones de trabajo de Opera Latinoamericana y se iniciaron gestiones para posibles acuerdos con el Teatro Colón de Buenos Aires, el Municipal de Santiago de Chile, el Teatro Mayor de Bogotá y el Teatro Municipal de Rio de Janeiro, como así también con la Scala de Milán y el Teatro Real de Madrid.

El AUDITORIO "NELLY GOITIÑO" se destacó con una programación base de contenidos producidos por el SODRE, lo que fortalece el nuevo perfil y posicionamiento de la sala, consolidando un estilo propio, con una impronta nacional.

Se han desarrollado las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, ésta última en la nueva Sala "B". Tuvo una afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara). Se destaca la creación de un nuevo equipo de Atención al Público, mediante un programa en coordinación con el MIDES, integrado por jóvenes en régimen de primera experiencia laboral y trabajo protegido, lo que resultó una experiencia muy positiva que se continuará en 2018. Se renovaron los sistemas de audio, luces y comunicación escénica, por equipos digitales de última generación.

La ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE), bajo la dirección de Martín García, abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera (La italiana en Argel) y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS). Se realizó la Gira Nacional llegando a San José, Rocha, Treinta y Tres, Mercedes, Canelones, San Carlos, Solís de Mataojo y Trinidad. Tuvo a cargo la celebración oficial de los 100 años de "La Cumparsita" (transmitida en vivo por TNU), agotando dos funciones los días 19 y 20 de abril, bajo la dirección de Martín García, el solista Raúl Jaurena y la participación del BNS.

Participó en el 11° Festival de Música Sacra de la Intendencia de Montevideo. Acompañó al tenor José Carreras en el marco de su gira mundial de despedida.

Participó en algunos conciertos de la temporada principal, el violinista uruguayo Amiram Ganz, quien a su vez, impartió clases magistrales.

En el marco del ciclo "Grandes Pianistas", se destaca la presencia de Nelson Freire interpretando el "Concierto para piano N° 4 de Beethoven". Se consolidó la centralización del archivo de partituras sinfónicas del SODRE, a cargo de un equipo académico multidisciplinario de la Escuela Universitaria de Música de la UDELAR. La temporada cerró con un gran concierto sinfónico coral en el "Teatro de Verano Ramón Collazo", presentando la "Novena Sinfonía de Beethoven", a cargo del Director Ad Honorem de la OSSODRE, Mtro. Piero Gamba.

Para el BALLET NACIONAL DEL SODRE (BNS), bajo la dirección de Julio Bocca, fue una temporada histórica en la que se superaron los 114.000 espectadores en el Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta". Se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea en la que se destacó el estreno de la obra Encuentros, con coreografía de la bailarina uruguaya del BNS Marina Sánchez, con música de Astor Piazzolla y un homenaje por el centenario de La Cumparsita con la participación del bandoneonista Raúl Jaurena.

Participó en la producción del espectáculo original infantil basado en los "Cuentos de la Selva" de Horacio Quiroga, con coreografías de Martín Inthamoussú, Andrea Salazar y Marina Sánchez, música original de Roy Berocay y con la participación de bailarines del BNS, alumnos de la Escuela Nacional de Danza, la Orquesta Juvenil del SODRE y el Sapo Ruperto con su banda Ruperto Rocanrol.

El espectáculo fue distinguido con 2 premios Florencio Sánchez al Teatro para niños como mejor espectáculo multidisciplinario y mejor ambientación sonora. Retornó al interior de nuestro país con una gran gira nacional realizando 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores, y se realizó por primera vez, una gira internacional por el interior de Argentina con11 funciones que se suman a 5 funciones que se realizaron en el Teatro Ópera de Buenos Aires.

Cerró el año con presentaciones en Tenerife, Vicenza y una invitación para abrir el prestigioso Festival International de Danse de Cannes, estableciendo una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales y siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año. Nuevamente se desarrollaron las funciones del BNS (Don Quijote) para alumnos de escuelas rurales y estudiantes liceales.

La TEMPORADA LÍRICA, bajo la dirección primero de Raquel Pierotti y luego de Ariel Cazes, presentó la ópera "La italiana en Argel", la ópera uruguaya "Marta Gruni" y la Gala de Zarzuela.

El CORO NACIONAL DEL SODRE (CNS), bajo la dirección de Esteban Louise, realizó más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales, priorizando la participación de solistas nacionales. Junto a la OSSODRE participó en la Gala de Zarzuela, Festival de Música Sacra, Debussy y Camps, Te Deum de Tosar y Sinfonía N° 9 de Beethoven bajo la dirección de Piero Gamba. Junto a la Orquesta Filarmónica de Montevideo participó en el Requiem de Verdi y en la ópera Tosca en el Teatro Solis. También se presentó en Maldonado, San José de Mayo, Artigas, Mercedes y otras locaciones de Montevideo.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) se presentó en 8 localidades del interior. Se continuó con los Conciertos Didácticos para Primaria, Secundaria, instituciones privadas y la Colonia de Vacaciones de la ANEP. Se realizaron 29 conciertos con más de 2.000 alumnos del interior y Montevideo. La Temporada de Cámara 2017

presentó 32 conciertos, en 4 ciclos (CMC, Música Barroca, de Pianistas y generales; 21 en Montevideo y 13 en el interior).

La ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE (OJS), bajo la dirección de Ariel Britos, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos. Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert" y realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita, en cooperación con el bandoneonista uruguayo radicado en Italia Héctor Ulises Passarella.

La misma incluye invitaciones a participar en diversos festivales internacionales como ser Sent-Me Cocentaina (Alicante), el Festival de Verano de "San Lorenzo de El Escorial" y "SorrentoClassicaFestival", lo que representa un reconocimiento a la trayectoria y al trabajo sostenido que la OJS viene realizando fuera de fronteras, permitiéndonos difundir nuestra música y nuestros artistas, así como fortalecer nuestra identidad y difundir nuestros valores culturales. Por segundo año consecutivo, ganó el Premio "Florencio para niños" por la realización de la temporada para la familia en vacaciones de julio, en éste caso fue "Cuentos de la Selva" realizada en el Auditorio Nacional junto al Ballet Nacional, la Escuela de Danza del SODRE y Roy Berocay. Se realizó el festival internacional de contrabajo, evento que se proyecta a nivel internacional como de referencia a nivel académico. Se presentó acompañando la obra "Cascanueces" junto al Ballet Nacional del SODRE bajo la dirección Musical de Martín García.

El CORO NACIONAL DE NIÑOS DEL SODRE (CNNS) realizó 16 conciertos (en auditorios del SODRE y otras localidades de Montevideo e interior), se presentó en tres conciertos oficiales (Consejo de Ministros, Palacio Legislativo/Jura de la Constitución y Día del Patrimonio), y 9 conciertos institucionales. Participó en la ópera "Boheme" junto a la Escuela de Arte Lírico; en la ópera "Tosca" en el teatro Solís, ópera "L'Ultima Gavotta" con la OJS y el ballet "Cascanueces" junto al BNS y OJS.

Las ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA DEL SODRE (EFA) tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales con docentes de Israel, Italia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España, Argentina, Brasil, Francia. Comenzó la primera generación de formación profesional del género tango del país. Dentro de los trabajos de extensión se realizaron 37 talleres abiertos a la comunidad en Montevideo y el interior, 70 funciones en todo 'el territorio con 29.452 espectadores.

El Ballet Folclórico Juvenil ha realizado presentaciones en todos los rincones del país, posibilitando una visibilidad de nuestras danzas y despertando un claro y renovado interés, y se realizaron 20 funciones a lo largo de todo el país así como la representación en el Festival Internacional de Danza de La Habana, Cuba "La Habana en Movimiento". Se graduó la primera generación egresada de la carrera en danza contemporánea.

El ARCHIVO NACIONAL DE LA IMAGEN Y LA PALABRA (ANIP) llevó a cabo, en el Auditorio Nelly Goitiño, la Temporada de Cine Arte 2017 y el 10° Encuentro de Cine Nacional organizado por el DICAU; se realizó la Exposición Fotográfica del ANIP en la Expo Galería del Parque Rodó del Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, con fotos de nuestro acervo. Se está finalizando la elaboración de un plan de digitalización de los acervos del ANIP que comprende los diferentes materiales disponibles (fotos, filmes, videos, grabaciones sonoras, documentación papel, aparatos, etc.). Se integró la Mesa Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual (MIPA) que reúne delegados de los archivos audiovisuales de ANIP-SODRE, Cinemateca Uruguaya, AGU - Universidad de la República, Universidad Católica, de la que surgieron iniciativas de acción inmediata de conservación y recuperación de acervos. Se participó del Congreso

FIAF en los Ángeles en el cual se votó unánimemente la postulación de la sede de Punta del Este para el Congreso del 2020.

Desde el 1º de enero de 2018, el músico y director uruguayo Diego Naser Méndez es el Director General Artístico y Musical del Sodre**.** Su función será la de dirigir la OSSODRE y al mismo tiempo coordinar la actividad de la Orquesta con los directores de los otros Cuerpos Estables. El bailarín español Igor Yebra es por su parte el nuevo director del Ballet del Sodre.

U.E. 017 - FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1ER. Y 2DO. TURNO

Las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico administrativo con cometidos de asesoramiento jurídico. El Decreto N° 97/017, modificativo del art. 11 del Decreto N° 106/979, hizo extensiva la posibilidad de consulta a la Junta de Transparencia y Ética Pública, en atención a las tareas a cargo de la misma. En el año 2017, se emitieron 1.298 dictámenes en asuntos que llegan a conocimiento de ambas Fiscalías, apreciándose un incremento del número de dictámenes en relación al año anterior.

U.E. 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Se trabajó en la mejora de la gestión de la DGR, de forma de agilizar el servicio a la vez de incrementar las medidas de seguridad y la calidad de la información, todo enmarcado en el proyecto "DGR DIGITAL" que se ejecuta en forma conjunta con la AGESIC. En ese proceso se destacan las siguientes acciones: proceso de digitalización de información histórica; incorporación de todas las Sedes al sistema de información remota, en Automotores (100%); elaboración de proyecto de convenio con el Congreso de Intendentes (por SUCIVE) por el cual se podrá realizar la carga de los datos técnicos registrales de automotores a la base de datos de la DGR, eliminando el digitado, beneficiando la calidad de datos. Se instaló, estando en producción la firma digital avanzada en los servidores. Con apoyo de AGESIC, se está en proceso de migración a los servidores del Data Center de ANTEL. Se aprobó el proyecto de validación por cédula de identidad e interoperabilidad con la Dirección Nacional de Identificación Civil.

U.E. 020 - PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UNIDAD EJECUTORA 020

Tiene como cometido principal, ser oída en forma preceptiva y en último término en todos los asuntos de jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En el ejercicio 2017 se emitieron 697 dictámenes.

U.E. 021 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

En el marco del proyecto "DGREC DIGITAL", que se está desarrollando con AGESIC, para la modernización de la gestión de la DGREC, se han implementado las siguientes acciones: Migración del Sistema de Gestión SGREC al Data Center de ANTEL lo que permitió mejorar la funcionalidad del SGREC con el beneficio en el servicio al ciudadano. Realización de gestiones para la formalización de convenios con diferentes organismos del Estado los que se encuentran en una etapa de finalización con el objetivo de mejorar el acceso por parte del usuario a la información que brinda DGREC. Proyecto de Oficina Nacional de Defunciones que se implementaría a comienzos del año próximo, centralizando la totalidad de las partidas de Defunciones del País en una oficina única mediante la informatización de las partidas de defunción. Incorporación al SGREC de la Oficina de Ciudad de la Costa y de nuevos Consulados.

U.E. 024 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

Renovación de Imagen y Medios Digitales de los Medios Públicos: RNU — Rediseño de Imagen Corporativa y Creación de Nueva página WEB independizándose de empresas intermediarias de servicios. Se mantiene solo contratación de streaming de radio por internet privado. TNU —Rediseño de logo, cambio de imagen en pantalla y renovación del sitio web activo desde 2018.

Infraestructura de Medios Públicos: RNU — Renovación de flota de móviles de prensa, técnica y único estudio móvil de radio totalmente equipado generando más de 100 horas de trasmisión en el año y con un plan presupuestado para llegar en 2018 a todas las capitales departamentales. TNU — Se continua con el pasaje de analógico a digital y se prevé tener un porcentaje de pantalla en HD en 2018 para lo cual se está trabajando en la adecuación técnica. TNU — Se desmontó la torre de TNU.

Patrimonio Audiovisual Medios Públicos: RNU — Se realizó capacitación en el lugar con talleres dirigidos por profesionales y se realizó trabajos de higiene, conservación, catalogación y digitalización de archivos en formato WAB. Se involucró en esta tarea a 6 personas digitalizando al momento 200 archivos de la palabra, 220 radioteatros y 80 obras musicales. Se cumplió con la primer etapa de cálculo para una obra de lugares de trabajo y bóveda intermedia y la adquisición de tres contenedores a equipar instalados en la planta emisora de Santiago Vázquez. TNU — en 2018 se renovara los transmisores analógicos del interior.

TELEVISION NACIONAL DE URUGUAY. Producción Nacional: Creció la producción - 65% de la pantalla de producción nacional. Contenidos producidos en el canal: La mañana, Periscopio, InfoTNU (mañana, mediodía, central, última edición), Salú Carnaval semanal, EPA semanal. 5 Programas nuevos: EPA Verano, 7 mil Millones, Especiales TNU, Cambiando El aire, 33/56. 17 Transmisiones Especiales: Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Colombia, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Venezuela, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay — Ecuador, Desfile de llamadas, Patria Gaucha (coproducción con TV CIUDAD), Criolla del Prado (coproducción con TV CIUDAD), Gala 100 años de la Cumparista, Premios Morosoli, Conferencia Chomsky, Premios TAL, Premios PLATINO, Transmisión Básquetbol FIBA 2017, Partido Uruguay — Irlanda, Partido Uruguay — Italia, Consejos de Ministros, UNICEF todos por los niños, 1° de mayo.

Llamado para producción de contenidos de la Televisión Pública 2016-2017 2 Proyectos nacionales ganadores y en pantalla, Huellas y Caídos en cámara (con temática de humor y vida en el campo). Estreno de 2 Series de Ficción Nacional 2017: Billy de Krill y Paleodetectives Temporada 2. Creación y primer llamado de Serie de Ficción NACIONAL: 2016 - SeriesUy: lanzamiento del nuevo fondo de promoción y desarrollo de series de ficción entre TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL. PROYECTO GANADOR - "TODOS DETRÁS DE MOMO".

10 Coproducciones Nacionales en 2017: Ponete cómodo, Buscadores, Estadio Uno, Diseñarte tv, Agroinforme, La hora de los deportes, Construyendo Canelones, Quien es quien, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico, Diseñarte tv.

Renovación total de la Franja Infantil con contenidos nacionales: 3 Ciclos Nacionales para niños. Hornero migratorio, Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2. Adquisiciones nacionales e Iberoamericanas 2017: 2 ciclos Iberoamericanos - Nuestro cine — Ibermedia (nuevo ciclo 52 películas), Renovación de la franja de cocina. 4 ciclos nacionales - Mil senderos (ciclo sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas), Autores en vivo (nuevos ciclos), Sobre Hombros

de Gigantes 2, El cine de los uruguayos (25 películas). Estreno de 28 Series Extranjeras: Downton Abbey, Amar en tiempos revueltos Temporada 7, Programas de Canal Encuentro (Mentira la verdad III; Proyecto G V, El informe Kliksberg III, El informe Kliksberg IV, Presentes 11, Cultura para principiantes, religión para principiantes, El cerebro y yo, Músicos de Latinoamérica, Mercedes Sosa, la voz latinoamericana, Cambio ambiental), Si solo si, Programas de Universidad Nacional 3 de febrero (Cambio Climático, Polifonía), Renovación de franja BBC (9 series de viajes y naturaleza), La mujer honorable (serie ficción BBC), La historia no contada de los Estados Unidos (serie de ficción), Cuéntame Temporada 18.

RADIOS PÚBLICAS NACIONALES: 1.055 horas de trasmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior. 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur, 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU. Generación de Contenidos Nacionales Radiales: 35 nuevos programas (5 en Clásica: El ultimo clásico del domingo, sobre Piazzola; Sin etiquetas, periodístico cultural — música antigua sobre ese periodo; Iceberg, sobre música de teatro; Fonoteca Histórica, sobre digitalización y recuperación de archivos históricos); (1 en Babel: Jazz al día); (13 en Radio Uruguay: De siembra, sobre agro e industria; Espacio ciencia, sobre ciencia e investigación; Oyedan, sobre memoria indígena; Informe nacional fin de semana, tres ediciones más; Radioteatro de archivo; Departamento 20 interior; GPS internacional, informe sobre Latinoamérica; Latitudes, informe internacional elaborado por el equipo de nuestra radio; Sputnik internacional, en convenio con la agencia; Radio France Internacional, selección de informes; La noche abierta, programa modificado proveniente de del sur- café literario; Castillo de mujeres) (17 en Emisora del Sur: Cantoras con Laura Canoura; Décimas, con Roberto Darwin; Barrio virtual, con Walter Bordoni; Historias de música, con Luis Fernando iglesias; Nos sobran los motivos, periodístico cultural con Mónica Navarro y Aris Idiartegaray; Música maestro, con Julio Frade; Tertulia ciudadana, sobre tango en versión actualizada; La canción es la misma, actualidad musical con Rufo Martínez; Casi en privado, con derechos de trasmisión de Radio Nacional de México de programas de Zitarrosa; El germinador cultural joven, con Mateo Magnone; Calle candombe, con Juan Cuña; Calle febrero, periodístico del mundo del carnaval, responsable Guzmán Ramos; Envase retornable, de Bernardo Fernández, hoy ciclo interrumpido; Ni ángeles ni demonios; Café tango; Cumparsita 100 años; Ciclo de Historia del Uruguay en Radio Uruguay generado por Ernesto Kreimerman).

Difusión gratuita de todas las fiestas populares del Uruguay con textos propios, promociones y comentarios. Campañas de servicio bien público en convenio con UNASEV, BOMBEROS, INAU etc.

Transmisiones Especiales: del certamen de carnaval con todas las repetidoras; de todos los Consejos de Ministros en forma directa o por web; de todos los Llamados a Sala en el Parlamento en forma directa o por web; cobertura de todas las salidas al exterior del Presidente de la República; retrasmisión de la Vuelta Ciclista del Uruguay en convenio con Emisora Canelones por todas nuestras repetidoras; trasmisión del fútbol del interior, reproducción en archivos periodísticos de todas las conferencias y seminarios de interés sumando acuerdos con TeveCiudad, ADM y Somos Uruguay.

Generación de programas especiales: Departamento 20 interior (realizando notas en el interior del país), Oyedan (arqueología y memoria indígena), trasmisión de futbol del interior (único medio de la capital en trasmitir), Espacio ciencia (con reconocimiento de ANII y Clemente Estable, entre otros). Departamento 20 exterior, declarado de interés Ministerial por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en contacto con la diáspora uruguaya en otros países generando 11 programas especiales realizados en el exterior con una gira europea de gran repercusión. Producción y difusión independiente de

espectáculos de música nacional en escenarios del sur con convenios con SODRE, IMM, Verdi, Ayuí, Agadu, Audem, Montevideo Music Group, Espacio Camacuá, Sudei.

Ampliación de Cobertura: Instalación en Melo, Salto y Artigas de programación local una hora por día generando fuentes de trabajo local (5 puestos de trabajo) formando en cada lugar un consejo editor que involucra a las direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas. Instalación de nuevas repetidoras en el Interior del país: Durazno, Paso de los Toros y Florida, Reinstalación de trasmisores en Artigas, Maldonado y Melo (3 puestos de trabajo). Desinstalación y reinstalación de los trasmisores y antenas de FM dos veces para permitir obras a ANTEL de trasmisión de TV digital, ampliando en ese cambio la potencia de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz. Ampliación de potencia de Radio Uruguay con trasmisor 50 KW última generación.

ICAU: A partir de 2018 pasará a formar parte de la UE 003 —Dirección Nacional de Cultura (Ley N° 19.535). Se profundizó el trabajo sobre las audiencias locales en el territorio, mediante mecanismos para el acceso a cine nacional y regional en todas las pantallas. La existencia y el fortalecimiento de la Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales en todo el país, el trabajo en los programas Pantalla Estudiantil, Pantalla Escolar y Ventana Audiovisual (en coordinación con Primaria, Secundaria y el INR) y la programación sostenida de la Red de Salas digitales del Mercosur son claves en el fortalecimiento del vínculo con los públicos nacionales y regionales. La labor de la OPI en 2017 tuvo un peso equivalente al 30% del visionado total del cine nacional en salas de cine. El número de estrenos anuales en circuito comercial crece, con 18 títulos nacionales en salas al mes de noviembre de este año. Un 72% de éstos tuvieron su estreno en simultáneo o antes en el Interior que en Montevideo, fruto de un incentivo especial en la línea de Promoción del Fondo de Fomento, que apoyó a 16 de los 18 estrenos.

Año	Estrenos de cine nacional
2009	10
2010	8
2011	8
2012	15
2013	11
2014	11
2015	11
2016	16
2017	18
total	108

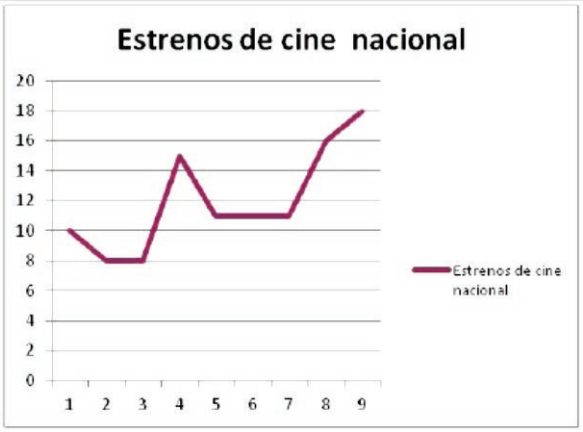

A esto se le suma el trabajo en los circuitos culturales y las plataformas digitales, como Retina Latina, con más de 30 títulos nacionales disponibles en forma gratuita para usuarios de América Latina y el Caribe, y la experiencia de la exhibición de cine nacional durante el Día del Cine Nacional en la plataforma Vera de ANTEL, que alcanzó una cifra superior a los 3000 *play* en un solo día. Se registró una mayor circulación de contenidos nacionales a nivel internacional, con un número mayor de cortometrajes participando en eventos internacionales, no así de proyectos. Hubo un leve descenso en el volumen de exportaciones por servicios publicitarios. Se incorporó el Work in Progress Usina del Sur a la gestión del ICAU y existieron delegaciones nacionales en Cannes (donde se asentó la base para un acuerdo de coproducción con Bélgica) Málaga, IDFA y Ventana Sur.

El ICAU gestionó en 2017 los 4 concursos del Fondo de Fomento de Cinematográfico y el concurso nacional del DOCTV Latinoamérica con 257 proyectos inscriptos, 34 premiados y $ 29.157.000 adjudicados. También participó en el nuevo mecanismo de SeriesUy, al que se destinó el monto de la línea de producción de Serie de TV, junto a los canales de TV Pública, la IMM y el MIEM.

En las líneas no concursables se evaluaron 62 proyectos con apoyos de total de $7.861.096 a noviembre 2017. También se adjudicaron apoyos por Acciones Institucionales a proyectos alineados con los ejes estratégicos.

A través de IBERMEDIA se presentaron por Uruguay 12 proyectos de los que se premió a 5 por un total de USD 210.636. En lo que hace a la institucionalidad, se destaca el acercamiento a Uruguay XXI para un mayor foco en el audiovisual, el trabajo conjunto en el marco del Consejo Sectorial junto al MIEM, y los avances en la Mesa Interinstitucional del Patrimonio, formalmente constituida, que comenzó las labores de inspección y digitalización en el marco del plan nitratos, sentando las bases para el comienzo de labores del plan de magnéticos. Se continúa integrando la Comisión Administradora de Fona, la Comisión del Montevideo Socio Audiovisual y se coordina la participación de proyectos audiovisuales en los Fondos de Incentivo en el CONAEF. Se avanzó en la digitalización de trámites en coordinación con AGESIC y con VUCE.

Se adjuntan al presente **ANEXOS** correspondiente a organismos vinculados al Inciso (Universidad de la República, Instituto de Evaluación Educativa, Fiscalía General de la Nación)

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Proseguir con el desarrollo de los proyectos en curso, en especial con la reestructura organizativa de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, así como la coordinación necesaria interinstitucional a efectos de concretar los objetivos perseguidos en la Ley N° 19.535. Continuar con el desarrollo de los proyectos educativos, científicos, tecnológicos y culturales, interactuando y complementándose entre las Unidades Ejecutoras, potenciándolos al máximo en el marco de los recursos presupuestales. Mejorar los tiempos de contrataciones en las diversas Unidades Ejecutoras y proseguir con la exitosa inclusión digital del Inciso, contando con la colaboración de AGESIC.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

El Inciso contaba en marzo de 2017 con 1.965 funcionarios presupuestados y en diciembre con 1.877. Los funcionarios con otros vínculos eran 1.240 en marzo y 1.257 en diciembre de 2017.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley N° 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.

Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N° 295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional) aún se encuentra en trámite.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Universidad de la República, en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico de Desarrollo para el quinquenio 2015 – 2019 y en la construcción de la solicitud presupuestal para su funcionamiento, aprobó los siguientes lineamientos generales:

A) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.
B) Alcanzar al 2019 una inversión pública en Investigación y Desarrollo de al menos el 1% del PBI.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal, los que fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios:

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.
3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.
4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.
5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la re funcionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.
7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

En el cumplimiento de sus objetivos estratégicos la Udelar presenta algunos de sus resultados que se muestran seguidamente:

(1) Síntesis Estadística
(2) Programa Seguimiento de Egresados
(3) Udelar desde una perspectiva de género
(4) Hospital de Clínicas

SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
Facultades	15
Escuelas	6
Institutos	3
Hospital Universitario	1
Centros Universitarios Regionales	2
Centro Región Noreste	1

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	
Estudiante Activo 2016 (personas) (*)	125.407
Hombres: 37,1% - **Mujeres**: 62,9%	
Estudiante Activo 2016 (Servicio)(**)	143.027
Hombres: 36,7% - **Mujeres**: 63,3%	
Ingreso de estudiantes de grado a la Udelar 2016	16.339
Hombres: 38,0% - **Mujeres**: 62,0%	
Ingresos de estudiantes de grado a Servicio 2016	24.876
Ingresos de estudiantes de grado a Carrera 2016	28.030
Ingresos de estudiantes de posgrado 2016	2.515
Egresos de estudiantes de grado 2015	6.308
Egresos de estudiantes de posgrado 2015	1.457

(*) Estudiante Activo (personas): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en la Udelar, independientemente de la cantidad de carreras en las que estén activos, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.
(**) Estudiante Activo (Servicio): es la cantidad de estudiantes activos, contados una sola vez en cada servicio en el que registren actividad, de acuerdo a la Resolución N°15 del CDC de fecha 23/10/12.
Fuente: Bedelías de los Servicios universitarios, SGB - Sistema de Gestión de Bedelías, SGAE - Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza.

BIENESTAR UNIVERSITARIO	2016
Tipo de Beca	Otorgadas
Apoyo económico - AE	303
Alojamiento	68
Comedor - Alimentación	1.995
Pasajes al interior	1.471
Total becas otorgadas	**3.981**
Estudiantes becados	**1.773**

Fuente: Bienestar Universitario

INFRAESTRUCTURA (m²)	2016
Superficie total	**517.036**
Superficie total propia	470.609
Superficie total Montevideo	438.395
Superficie total Zona Metropolitana	16.356
Superficie total Interior *(incluye zona metropolitana)*	78.641
Superficie dedicada a la enseñanza	324.819
Superficie dedicada a la investigación	84.455
Superficie dedicada a la salud	107.762
Metros cuadrados de obra nueva	26.812

Fuente: DGA - Dirección General de Arquitectura

PRESUPUESTO EJECUTADO COMO PORCENTAJE DEL PBI			
Año	PBI	Fin. 1.1 y 1.2	% Udelar en el PBI
2016	1.581.115	12.778	0,81

Cifras en millones de pesos uruguayos corrientes
Fuente: DGPlan - Dirección General de Planeamiento

OFERTA ACADÉMICA		2017
Preuniversitario		4
Grado	Licenciaturas y equivalentes	96
	Técnicas y Tecnológicas	45
	Títulos Intermedios	11
Posgrado	Doctorados	32
	Maestrías	87
	Diplomas/Especializaciones	183
Ciclos Iniciales Optativos o Programas equivalentes		4

CAPITAL HUMANO				2017
Docentes (grado)	Hombres	Mujeres	Cargos	Horas
G°1 Ayudante	45,1%	54,9%	3.275	65.083
G°2 Asistente	42,3%	57,7%	3.826	88.074
G°3 Adjunto	49,6%	50,4%	2.658	65.000
G°4 Agregado	57,9%	42,1%	797	23.594
G°5 Titular	67,7%	32,3%	673	20.614
Total	**47,6%**	**52,4%**	**11.229**	**262.365**

Docentes con Dedicación Total					
G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	Total
No corresponde	230	443	273	238	**1.184**

Docentes con Educación Terciaria según título de posgrado (*)			
Título de posgrado	Hombres	Mujeres	Total
Diplomas / Especializaciones	6,9%	10,9%	758
Especializaciones médicas	9,0%	10,1%	810
Maestrías	15,7%	20,5%	1.538
Doctorados	14,7%	12,2%	1.141
Total	**46,3%**	**53,7%**	**4.247**

Técnicos, Administrativos y de Servicios (por escalafón)	Hombres	Mujeres	Cargos
A - Profesional	12,8%	87,2%	841
B - Técnico	20,3%	79,7%	374
C - Administrativo	25,9%	74,1%	1.782
D - Especializado	26,3%	73,7%	954
E - Oficios	71,3%	28,7%	942
F - Servicios Generales	37,8%	62,2%	1.208
R - Renovación Permanente de Conocimiento	69,6%	30,4%	145
Total	**34,1%**	**65,9%**	**6.246**

Nota: Los datos sobre sexo refieren a personas y no cargos.
Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal (Abril 2017), Comisión Central de Dedicación Total y (*)Censo de Funcionarios 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	2016
Concepto	Total
Retribuciones Personales	10.134.552.316
Gastos de funcionamiento	1.697.223.340
Inversiones	945.994.798
Total	**12.777.770.454**

Fin. 1.1 y 1.2 - Pesos uruguayos corrientes
Fuente: DGAF - Dirección General de Administración Financiera

ENSEÑANZA			2016
PROYECTOS CONCURSABLES	**Total de proyectos**		
Llamados	**Presentados**	**Financiados**	**% Satisfacción**
Iniciativas de Desarrollo Pedagógico Docente	16	15	94
Apoyo académico- disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias	16	14	88
Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudio	10	8	80
Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado	29	29	100
Innovaciones Educativas 2016-2017	48	30	63
RRHH - Posgrados en el exterior	28	18	64
RRHH - AAPD (Apoyo a Actividades de Perfeccionamiento Docente)	48	27	56
RRHH - Eventos en el País	13	10	77
Total	**208**	**151**	**73**

PROYECTO FLOR DE CEIBO	
Docentes	20
Actividades realizadas	580
Grupos participantes	19
Estudiantes participantes	468

FORMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DOCENTES	
Nº de actividades	50
Nº de participantes que aprobaron	550

PROGRAMA de ENTORNOS VIRTUALES de APRENDIZAJE - EVA	
Usuarios (estudiantes y docentes)	221.275
Cursos realizados bajo la plataforma EVA	8.958

Fuente: CSE - Comisión Sectorial de Enseñanza - www.cse.udelar.edu.uy

EDUCACIÓN PERMANENTE	2016
Cursos presenciales, a distancia, inter-servicios, nuevos destinatarios y otros	830
Participantes	20.240

Fuente: Educación Permanente - www.eduper.edu.uy

INVESTIGACIÓN			2016
	Total de Proyectos		
Comisión Sectorial de Investigación Científica-CSIC	**Presentados**	**Financiados**	**% Satisfacción**
Programa I+D Investigación y Desarrollo	558	146	26
Programa Vinculación Universidad-Sociedad-Producción	33	8	24
Programa de Movilidad e Intercambios académicos	1.075	844	79
Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General	15	7	47
Programa de Apoyo a Publicaciones	50	31	62
Programa de Equipamiento	31	13	42
Proyectos de Apoyo a la Investigación Estudiantil	137	109	80
Programa de Investigación e Innovación Orientados a la Incl. Social	38	16	42
Programa Fomento de la Investigación de Calidad	9	5	56
Total	**1.946**	**1.179**	**60**
Comisión Académica de Posgrado - CAP			**Becas otorgadas**
Becas de Apoyo a la Finalización de Estudios de Posgrado			41
Sistema Nacional de Investigadores - SNI			**Docentes**
Docentes en el SNI			1.176

Fuente: CSIC - www.csic.edu.uy, CAP - www.posgrados.udelar.edu.uy y SNI - www.sni.org.uy

EXTENSIÓN Y RELACIONES CON EL MEDIO	2016
Espacios de Formación Integral (EFI)	154
Estudiantes participantes	8.760
Docentes participantes	736
Proyectos aprobados	112

Fuente: Extensión - www.extension.udelar.edu.uy

ESPACIO INTERDISCIPLINARIO	2016
Redes temáticas (por Áreas)	
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	24
Social y Artística	27
Salud	17

Fuente: EI - Espacio Interdisciplinario - www.ei.udelar.edu.uy

ESTUDIANTES INGRESADOS en 2016

Condición de actividad

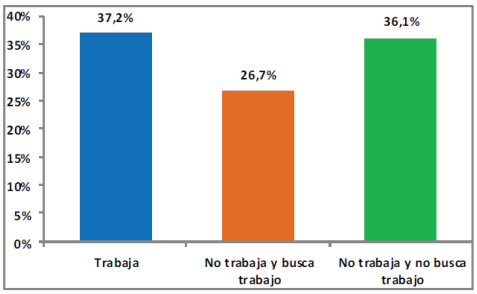

Relación Ocupación/Carrera

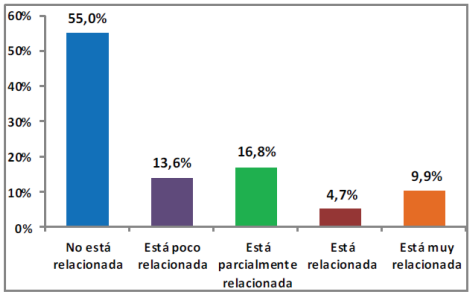

Último año de nivel pre-universitario

Localización	% Pública	% Privada	% Total
Montevideo	27,5	16,8	44,3
Interior	49,5	4,6	54,1
Exterior	0,9	0,7	1,6
TOTAL	**77,9**	**22,1**	**100,0**

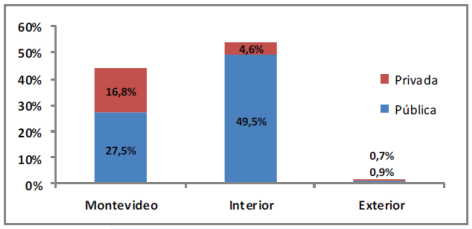

Edad al ingreso por sexo

		% Hombres	% Mujeres	% Total
Edad al ingreso	De 17 a 19 años	19,4	31,8	51,2
	De 20 a 24 años	10,4	15,5	25,9
	De 25 a 29 años	4,1	7,6	11,7
	De 30 a 39 años	2,5	4,9	7,4
	De 40 a 49 años	0,8	1,8	2,6
	50 años y más	0,4	0,8	1,2
TOTAL		**37,6**	**62,4**	**100,0**

EDAD del ESTUDIANTE al INGRESO a CARRERAS TÉCNICAS/TECNOLÓGICAS y de GRADO en 2016

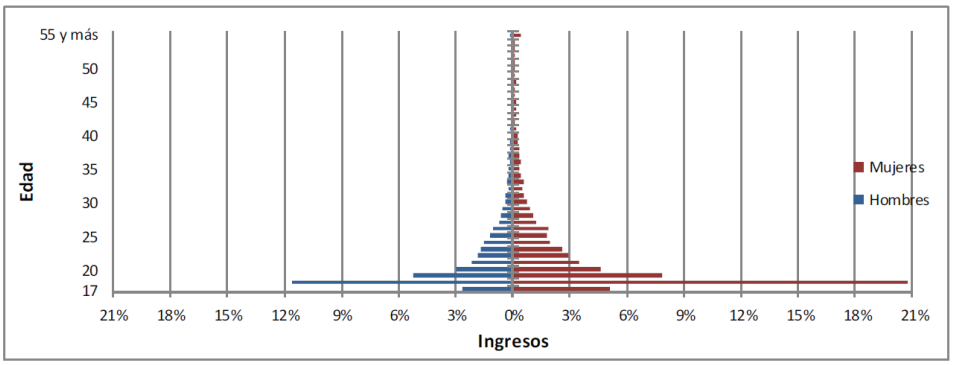

Fuente: Formulario Estadístico de Ingreso - Dirección General de Planeamiento, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

Notas: (CC) - Carrera Compartida

CETP - Consejo de Educación Técnico Profesional

PEDECIBA - Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas

ANEP - Administración Nacional de Educación Pública

PROINBIO - Programa de Investigación en Biomédica

ESTUDIANTES EGRESADOS en 2015

Condición de actividad

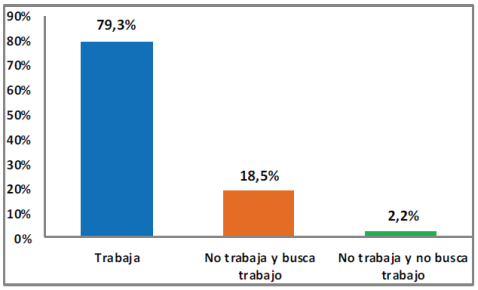

Relación Ocupación/Carrera

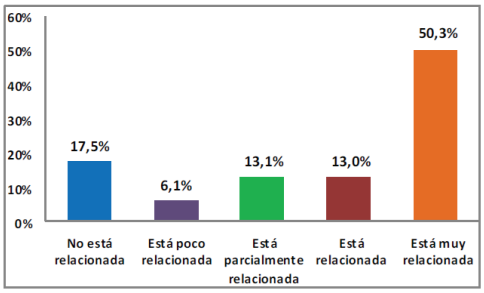

Último año de nivel pre-universitario

Localización	% Pública	% Privada	% Total
Montevideo	26,6	24,1	50,7
Interior	45,1	3,5	48,6
Exterior	0,5	0,2	0,7
TOTAL	**72,2**	**27,8**	**100,0**

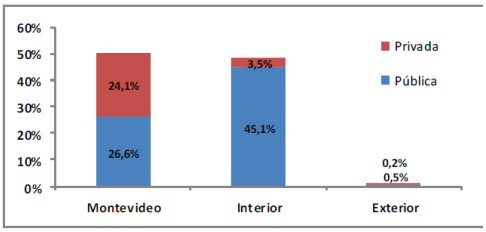

Edad al egreso por sexo		% Hombres	% Mujeres	% Total
Edad al egreso	De 20 a 24 años	7,8	18,3	26,1
	De 25 a 29 años	14,5	30,2	44,7
	De 30 a 39 años	8,3	13,9	22,2
	De 40 a 49 años	1,4	3,8	5,2
	50 años y más	0,6	1,2	1,8
TOTAL		**32,6**	**67,4**	**100,0**

EDAD del ESTUDIANTE al EGRESO de CARRERAS de GRADO, TÉCNICAS y TECNOLÓGICAS en 2015

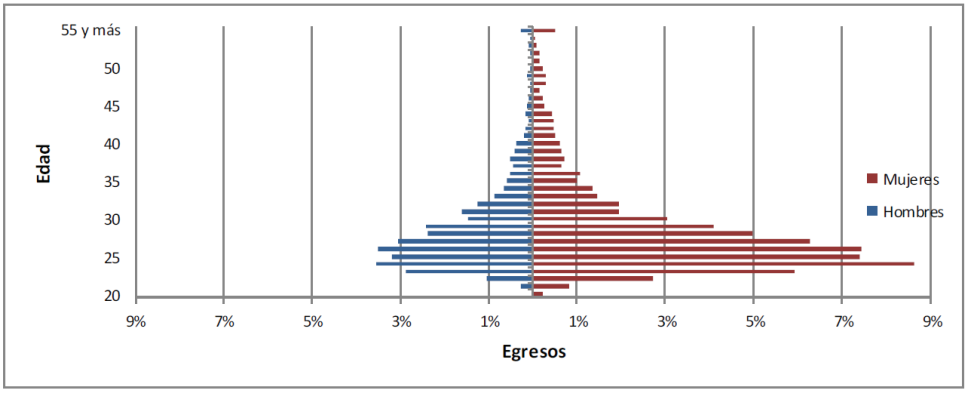

Fuente: Formulario Estadístico de Egreso - Dirección General de Planeamiento, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza - SGAE

(1) Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar

Desde setiembre de 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral. Se busca, por lo tanto, recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional. Dicho ciclo está definido por tres fases y tres líneas de medición: Línea 0, Línea 1 y Línea 2. Se trata de la aplicación de un censo web auto administrado en dos oleadas: la primera a los cuatro años de egreso (Línea 1) y la segunda a los siete años de egreso (Línea 2).

Según datos del Censo de egresados de algunas carreras seleccionadas (en lo que se denominó Cluster B - Línea 1 relevada en 2017), el 74,2% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. Sobre la relación entre la ocupación actual y el título universitario, el 84,0% de los egresados censados declaró estar en un trabajo bastante o muy relacionado con su título universitario.

Aproximadamente 7 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 55,3% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 17,3% elegiría una carrera diferente.

(2) La Udelar desde una perspectiva de género

El documento “La Udelar desde una perspectiva de género”, elaborado en 2017, presenta un análisis de las distintas poblaciones del demos universitario. Los actores universitarios involucrados en esta instancia son: los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (T/A/S), los ingresos de estudiantes de grado y posgrado, y los egresados de ambos niveles.

El mismo concluye que las mujeres son mayoría en todas las poblaciones analizadas. En el período 2000 - 2015 aumenta el porcentaje de docentes mujeres (de 47,3% a 53,2%), mientras que el porcentaje de funcionarias T/A/S se mantuvo estable (en el entorno del 66%).

En términos generales, se puede decir que las mujeres han tenido una participación aún mayor en los egresos que en los ingresos de grado. Si bien no se observan tendencias claras, a lo largo del período analizado se puede observar una leve disminución de la participación femenina en los ingresos, acompañado de un leve aumento en los egresos.

I. Avances en el proceso de descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. Se adjunta en Anexos la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas. (Anexo I).

II. Presentación ante el Fondo Nacional de Recursos de solicitud de financiación de dos proyectos únicos en el país en relación con el perfil del H de C como Centro de Referencia Nacional. Dichos programas son:
1) Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria.
2) Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático.

III. Avance en el proceso de Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Propuesta de desarrollo de Unidades Asistenciales, en principio la Unidad de Coloproctología y la Unidad Hepato-bilio-pancreática.

IV. Ampliación de la dotación de camas de CTI y mejora en el proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos CI- CTI.

V. Consolidación de Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes Gº 3 Gº 2 y Residentes de último año.

VI. Reinstalación del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.

VII. Instalación del Programa de Trasplante Coclear, con dos operaciones exitosas en este año.

VIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló un área específica de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes. A su vez, ampliación del disponibilidad de horas de block quirúrgico para Cirugía Cardíaca.

IX. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas entre otras prestaciones.

X. Incorporación al Programa de Historia Clínica Nacional de AGESIC

HOSPITAL DE CLINICAS “DR. MANUEL QUINTELA”

APORTES Y PRINCIPALES AVANCES ALCANZADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS - EJERCICIO 2017

ASISTENCIAL

I. Avances en el proceso de descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. Se adjunta en Anexos la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas. (Anexo I).

II. Presentación ante el Fondo Nacional de Recursos de solicitud de financiación de dos proyectos únicos en el país en relación con el perfil del H de C como Centro de Referencia Nacional. Dichos programas son:
1) Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria.
2) Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático.

III. Avance en el proceso de Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Propuesta de desarrollo de Unidades Asistenciales, en principio la Unidad de Coloproctología y la Unidad Hepato-bilio-pancreática.

IV. Ampliación de la dotación de camas de CTI y mejora en el proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos CI- CTI.

V. Consolidación de Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes Gº 3 Gº 2 y Residentes de último año.

VI. Reinstalación del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con ASSE.

VII. Instalación del Programa de Trasplante Coclear, con dos operaciones exitosas en este año.

VIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló un área específica de

IX. atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas

X. quirúrgicas existentes. A su vez, ampliación del disponibilidad de horas de block quirúrgico para Cirugía Cardíaca.

XI. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y HClínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas entre otras prestaciones.

XII. Incorporación al Programa de Historia Clínica Nacional de AGESIC

INVERSIONES

Proyecto de Refuncionalización del H.C.

En relación a las Inversiones a realizar en la planta física y en virtud de la financiación aprobada por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 Nº 19535 Art. 268, se procede a redimensionar el Plan Director aprobado por las autoridades universitarias. Dicha ley otorga al Hospital de Clínicas una asignación presupuestal adicional cuyo monto se estima en $100.000.000 (cien millones de Pesos Uruguayos). Teniendo en cuenta dicha financiación se elabora un plan con horizonte temporal a tres años, el que fue aprobado por unanimidad en los distintos órganos de cogobierno universitario.

Destacamos las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

- Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública Nº 61/2017 en proceso de adjudicación.
- Adquisición de equipamiento para Imagenología : 2º tomógrafo.
- Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas de anestesia completas (con monitorización), mesa de cirugía, lámparas cialíticas, sistema de electrocirugía Ligasure.
- Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó el área de extracciones y otras áreas de producción.

- Adquisición de equipamiento para Neurocirugía: microscopio para neurocirugía, Notebook con programa especial con llave de software.
- Adquisición de equipamiento para CTI: ventiladores, monitores.
- Otros equipamientos adquiridos: cardiodesfibriladores, videogastroscopio, fibrobroncoscopios, cistonefroscopio flexible con accesorios.
- Renovación de camas pacientes: 80 camas.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas

- Adquisición del 3er Generador de Vapor con capacidad de 4 ton/h dotado de quemadores duales fuel-gas, permitiendo pasar de una capacidad bruta original de 7 ton/h a 12 ton/h. Complementando las mejoras en el sistema térmico y tratando de mejorar las condiciones de almacenamiento y eficiencia de los combustibles utilizados en nuestra sala de máquinas, se está trabajando para cambiar la Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio.
- Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.
- Realojamiento de parte de la División Recursos Humanos por conexión al CUDIM.
- Avance en el proyecto de conectividad WIFI , video vigilancia y comunicaciones.
- Adquisición del Storage para almacenamiento de imágenes.
- Renovación del equipamiento para el Departamento de Lavadero: adquisición de 1 lavadora industrial de 60 kg de capacidad y 1 secadora industrial de 90 kg/h.
- Adquisición, instalación y puesta en servicio de conjunto de celdas Metal Enclosed que remplazan las viejas celdas de mampostería, generando una nueva subestación de entrada de media tensión, brindando mayor confiabilidad al suministro de energía al Hospital y mayores condiciones de seguridad para los técnicos en la maniobra y mantenimiento de las celdas.

Convenios

- Renovación convenio con Comisión Honoraria del Discapacitado,
- Convenio con Fac. Psicología Cátedra Psicología de las Organizaciones,
- Convenio con Facultad de Información y Comunicaciones (FIC).
- Convenio de Eficiencia Energética, celebrado entre UTE-UDELAR: se está trabajando en la sustitución de la totalidad de luminaria, por artefactos lumínicos de larga duración dotados de impedancias elctrónicas (hasta el momento se han sustituído 7.000 tubos y 2.400 luminarias)

Investigación

Durante el ejercicio 2017, el Comité de Ética de la Investigación ha analizado 130 proyectos de investigación de los cuales 105 fueron aprobados, 20 se encuentran a la espera de las correcciones sugeridas a los investigadores, 1 fue rechazado, quedando 4 proyectos pendientes del informe final.

ANEXO I

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DEL CCVU HC AL HT.

1. **Instrumento:** Convenio a celebrarse entre MS, UDELAR – HC, ASSE HT.

2. **Financiación.**

2.1 Fondos del Programa Extensión de CCVU – HT.

1) Pagos que realice el FNR al HC por procedimientos realizados en el HT.
2) Otros ingresos (donaciones, consultas particulares, etc).

2.2 Aportes – HC.

1) Estructura docente del CCVU-HC.
2) Programa de capacitación y actualización de personal médico y no médico.
3) Dirección técnica del IMAE.
4) Responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.
5) Protocolos técnicos aprobados poro el CCVU aplicando las pautas estipuladas por el FNR.

2.3 Aportes – ASSE HT:

1) Planta física.
2) Equipamiento.
3) Personal del HT no médico y médico.
4) Financiamiento de dos cargos de Residentes.

3. **Aplicación de fondos provenientes del Programa**.

El destino de estos fondos serán priorizados para las siguientes aplicaciones con el siguiente orden de prelación:

1) Porcentaje a acordar por aportes del HC al Programa.
2) Pago de honorarios profesionales al personal docente del CCVU – HC que será contratado para la realización de procedimientos financiados por el FNR.
3) Gastos de funcionamientos directamente atribuibles a los procedimientos.
4) Porcentaje a acordar para fondo de reserva para reinversiones a realizar en CCVU – HT.

En caso que los fondos no sean suficientes para financiar la totalidad de los gastos antes referidos, serán asumidos por ASSE.

En caso de saldo positivo se distribuirá entre HC y ASSE en porcentaje a acordar.

4. Contratación de personal docente para cumplir funciones en HT.

Selección de personal requiere aval del CCVU – HC.
Arrendamiento de obra con modelo de contrato acordado por ASSE y HC.

5. Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.

Procedimientos sujetos a TOCAF.

6. Comisión de seguimiento del Programa.

(a) Integración mixta.
(b) Control periódico.
(c) Rendición de cuentas recíprocas.
(d) Definición de etapas de implementación del Programa en forma progresiva de acuerdo a la complejidad de los procedimientos, el nivel de capacitación, y la evaluación de la sustentabilidad de acuerdo a la concreción de la demanda estimada de los procedimientos.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEED)

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene por cometido central evaluar la calidad de la educación nacional en sus niveles inicial, primario y medio, aportando información que contribuya a garantizar el derecho de todos los educandos a recibir una educación de calidad. Mediante diversos estudios e investigaciones, el INEEd produce información y conocimiento relevante y riguroso para nutrir los debates y la construcción de políticas educativas, desde una posición de independencia y transparencia, procurando articular diversas perspectivas y valoraciones acerca de la educación.

SITUACIÓN ACTUAL

Transcurrido su quinto año de funcionamiento, durante 2017 el Instituto ha avanzado –en forma consistente- en la implementación de sus principales instrumentos de generación de información y puesta en circulación de datos, estudios y evaluaciones; principalmente, el Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay, la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) y el Sistema de Monitoreo de la Educación Obligatoria (Mirador Educativo).

En los últimos tres años, la producción del Instituto ha sido reconocida y destacada por su calidad técnica y ha alcanzado una importante presencia en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los debates de política educativa a nivel nacional. Asimismo, ha logrado construir una creciente proyección en los espacios académicos especializados del país y de la región.

Al mismo tiempo, en 2017 el Instituto ha logrado consolidar su estructura orgánica y ha conformado un plantel técnico y administrativo adecuado –en dimensión y en calidad profesional- para poder dar cumplimiento cabal a sus cometidos legales. También ha puesto especial énfasis en implementar, en forma sistemática, mecanismos y procedimientos que habiliten a la población el acceso a la información pública de acuerdo a las normativas nacionales vigentes.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En este marco, se establecieron para el 2017 una serie de metas que orientaron el plan de trabajo anual, cuyo detalle y logros obtenidos se indican a continuación (se destacan en particular aquellas metas que fueron Compromisos de Gestión):

1	Publicación y presentación pública del *Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2015-2016* en al menos 5 departamentos del país.	CDG 2017 Cumplido
2	Elaboración y puesta en circulación de materiales de difusión impresos y de videos breves vinculados con el *Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2015-2016.*	Cumplido
3	Implementación de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) en 3° y 6° de educación primaria en al menos 120 escuelas.	CDG 2017 Cumplido
4	Implementación del piloto de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas) para 3° de educación media.	CDG 2017 Cumplido
5	Actualización y presentación pública del Mirador Educativo, orientado al monitoreo del sistema educativos y de las metas de gestión de la ANEP, incorporando datos 2016 y nuevos componentes y dimensiones.	CDG 2017 Cumplido
6	Formulación y puesta en marcha de dos líneas de investigación 2017-2020 (“Formación, trabajo y desarrollo profesional docente” y “Financiamiento y gasto en educación”).	CDG 2017 Cumplido
7	Desarrollo de al menos 8 proyectos de investigación, financiados por el Fondo Sectorial de Investigación Educativa (FSED) MEC-ANII-INEED-CODICEN.	CDG 2017 Cumplida
8	Realización del piloto de *International Computer and Literacy Study* (ICILS-IEA), en colaboración con el Plan Ceibal.	Cumplido
9	Organización y convocatoria del Congreso Latinoamericano de Evaluación Educativa (COLMEE), a realizarse en mayo de 2018 en Montevideo.	Cumplido
10	Diseño y puesta en marcha de las actividades de estudio y monitoreo de resultados del proyecto PAEPU-Banco Mundial, a realizarse mediante acuerdo interinstitucional con la ANEP.	En curso
11	Elaboración y aprobación del Plan Estratégico 2017-2020.	En curso
12	Revisión y rediseño de los procesos de gestión y administración del Instituto.	En curso

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La principal restricción que enfrenta actualmente el Instituto para dar cumplimiento cabal a sus cometidos establecidos por la Ley N° 18.438 es la del presupuesto asignado anualmente, que presenta el mismo valor nominal (70.000.000 $) desde el año 2015 y hasta el año 2020. Esta asignación presupuestal está comenzando

a limitar fuertemente el desarrollo de algunos de los proyectos centrales del Instituto, en la medida en que se trata de líneas de acción –como Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos- que aún no han completado su primer ciclo de implementación –diseño de instrumentos, recolección y análisis de datos, devolución de resultados- para los distintos niveles y ciclos. Esta situación se verifica en los casos de la Evaluación Nacional de Logros en tercero de enseñanza media con carácter censal y el estudio longitudinal (panel) de seguimiento de las trayectorias y los aprendizajes a lo largo de la educación primaria y la educación media, previstos para 2018, que dada la insuficiencia de recursos financieros con los que cuenta el INEEd, deberán postergarse.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

La planta de funcionarios permanentes del Instituto en enero de 2017 era de 33 personas y, al finalizar el mes de diciembre, fue de 38.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Fiscalía General de la Nación es un Servicio Descentralizado, creado por la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, y que cuenta con presupuesto aprobado (Leyes N.º 19.355 y 19.535).

En la actualidad, a través de sus diferentes equipos de trabajo conformados en base a la estructura de cargos aprobada, se encuentra abocado a los nuevos cometidos que le fueran asignados por la Ley N.º 19.293 (Código de Proceso Penal), vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, y a su eficiente y eficaz implementación.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En lo referente a este punto se destaca lo siguiente:

Puesta en funcionamiento del nuevo Código de Proceso Penal, vigente a partir del 1° de noviembre de 2017.

Diseño de un modelo de gestión para las Fiscalías Penales de Montevideo y Fiscalías Penales del interior del país.

Creación del Área del Sistema Penal Acusatorio (SPA), a fines de octubre de 2017.

Puesta en funcionamiento del SIPPAU (Sistema de información del proceso penal acusatorio del Uruguay), operativo a partir del 1° de noviembre de 2017, a cuyos efectos se realizaron cursos para el uso de las herramientas informáticas para los equipos fiscales y administrativos de todo el país, además de la realización de videoconferencias temáticas.

Creación del Departamento de depuración, priorización y asignación (DPA) de denuncias del sistema penal acusatorio.

Instalación de la mesa de recepción de denuncias en Montevideo en la Sede central de las Fiscalías de Montevideo y en todas las Sedes Fiscales del interior del país, a partir del 1° de noviembre de 2017.

Suscripción de cinco (5) protocolos de actuación con el Ministerio del Interior.

Diseño de una política nacional de atención y protección a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación, basada en un relevamiento de experiencias internacionales, nacionales e identificando necesidades y recursos territoriales.

Suscripción de un convenio entre el Poder Judicial, Ministerio del Interior y la Red Uruguaya de lucha contra la Violencia Doméstica y Sexual, constituyendo el Comité de Articulación para la Justicia de Género.

Realización de un Protocolo de Abuso Sexual y de Violencia Basada en Género contra las mujeres por parte de sus parejas, los que se encuentran pendientes de aprobación.

Capacitación sobre Violencia basada en Género aproximadamente al 100% de los funcionarios no técnicos de la Fiscalía General de la Nación.

Realización de actividades formativas, centradas en las necesidades derivadas de la implementación del proceso penal acusatorio y el cambio de rol de la Institución.

Reformas de las nuevas Sedes de Fiscalías Penales en el interior del país, a efectos de brindar una adecuada prestación del servicio, en el marco de los nuevos requerimientos que impone el nuevo Código de Proceso Penal.

Adquisición de un inmueble en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano para la Sede de la Fiscalía Penal en dicho Departamento.

Implementación de expediente electrónico AṔIA Documentum.

Ingreso de ciento cincuenta (150) funcionarios, a través de llamados a concursos.

Aplicación de una política de transparencia activa a través de la publicación de las Resoluciones y Dictámenes Institucionales en la página web de la Fiscalía General de la Nación.

Suscripción de convenios Interinstitucionales de Cooperación Internacional, a saber: con el Ministerio Público de Chile, Ministerio Público de la Provincia de Santa Fé y con la Organización Internacional para las Migraciones.

Elaboración de planillas del total de denuncias formuladas en el país en el período 2015-2016, basados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Elaboración de planillas de comparativo de los bimestres enero -febrero de los años 2015 -2016; y del trimestre enero – febrero – marzo de los años 2015, 2016 y 2017 de delitos priorizados, del total del país y de Montevideo, basados en el SGSP.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Construir un sistema de investigación y persecución penal eficiente para contribuir al diseño y ejecución de una política pública de seguridad.

Crear un sistema eficaz de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Instrumentar un sistema de atención y protección a víctimas y testigos de crímenes, delitos y faltas.

Intervenir judicialmente a los efectos de restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.

Intervenir judicialmente en materia aduanera.

Mejora de la gestión.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

Al mes de marzo de 2017 el Servicio contaba con quinientos trece (513) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.
Actualmente se cuenta con seiscientos veinte (620) funcionarios presupuestados y seis (6) funcionarios en Comisión entrante.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Anteproyectos de Ley:

I. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Nación, posteriormente aprobada por Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017.

II. Modificaciones a la Ley N.º 19.293, posteriormente aprobadas por Leyes N.º 19.511 de 14 de julio de 2017; 19.544 de 20 de octubre de 2017, 19.549 de 25 de octubre de 2017 y 19.587 de 28 de diciembre de 2017.

III. Modificación artículo 403 de la Ley N.º 19.293, aprobada por Ley N.º 19.510 de 14 de julio de 2017.

IV. Transformación de Fiscalía Letrada Nacional en Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, aprobada por Ley N.º 19.550 de 25 de octubre de 2017.

V. Rendición de cuentas (artículos 209 a 213, 235 numeral 8), aprobada por Ley N.º 19.535 de 3 de octubre de 2017.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Sr. Jorge Setellich
Subsecretario

Dra. Alba Florio
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

RESUMEN DE GESTIÓN

En el 2017 comienzan a cristalizarse los resultados del intenso esfuerzo realizado desde el inicio de este período de gobierno, con el objetivo de mejorar la infraestructura y contribuir al desarrollo del Uruguay Productivo.

Cierra el año con un nivel de ejecución de obras récord, tanto en lo referido a infraestructura vial como portuaria, habiéndose duplicado la ejecución de obras en materia vial con respecto al año 2016. Para el 2018, se proyecta un incremento sustantivo del ritmo de ejecución de obras.

Se dio inicio a la primera obra vial bajo el esquema de Participación Público Privada.

Las PPP 1, 2 y 3, se encuentran en proceso de cierre financiero, mientras que las PPP 5 y 6 se encuentran en el proceso de recibimiento de ofertas.

ACUERDO DE INVERSION UPM

Durante la totalidad del ejercicio este Ministerio como responsable de la infraestructura vial, ferroviaria y portuaria participó intensamente en las negociaciones que el Gobierno llevó adelante con “UPM Pulp Oy” tendiente a la instalación de una tercera plante de procesamiento de celulosa en el centro del país que fue suscrito el 7 de noviembre de 2017 y aprobado por el Presidente de la República, actuado en Consejo de Ministros por Resolución 1052/017.

La infraestructura pública que se requiere para desarrollar la nueva planta, constituye una base necesaria que beneficiará también a otras actividades productivas y ampliará el alcance regional de los efectos del Proyecto, profundizando el impacto en la descentralización y el desarrollo de la región norte y noreste del país.

Por ello, en las áreas responsabilidad de este Ministerio se incluyeron tres proyectos de infraestructura en el acuerdo de inversión entre Uruguay y UPM, a saber:

PROYECTO FERROVIARIO - El Ministerio de Transporte y Obras Públicas – debidamente autorizado por el dueño de la infraestructura (Administración de Ferrocarriles del Estado)- construirá y mantendrá el Proyecto Ferroviario “FERROCARRIL CENTRAL” que une el Puerto de Montevideo con la ciudad de Paso de los Toros. A tales efectos se procedió al llamado a Licitación Pública Internacional para su ejecución mediante un contrato de Participación Público-Privada.

PROYECTO VIAL - Se llevará adelante - a costo del Estado- los “Proyectos Viales” que comprenden la renovación de rutas aptas para la circulación de camiones semirremolques de 48 toneladas y camiones tritrén. Los Corredores con epicentro en el lugar elegido para la construcción de la Planta, las especificaciones técnicas, estándares de calidad y cronograma de las obras, así como los modelos de camiones a considerar, se detallan en el referido Contrato.

PROYECTO PORTUARIO - El “Proyecto Portuario” consiste en el diseño, financiamiento, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de una terminal portuaria especializada y exclusiva para celulosa y productos derivados, productos químicos, otros insumos necesarios para la producción de celulosa y derivados, y otros productos forestales. Dicho emprendimiento será financiado en su totalidad por el concesionario.

A tales efectos ANP y el Poder Ejecutivo dispondrán la realización de un proceso competitivo, de acuerdo con la legislación nacional aplicable, para otorgar una concesión portuaria por un plazo de 50 (cincuenta) años a cambio de la construcción de la infraestructura referida, habiendo presentado UPM iniciativa privada de acuerdo a las normas vigentes.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

En virtud de la posibilidad de la instalación de una nueva planta de celulosa en el país, y la necesidad de mejorar la infraestructura ferroviaria existente; el Gobierno ha comenzado la ejecución del proyecto Ferrocarril Central. Este proyecto tiene los siguientes objetos:

a) Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria a través de un contrato de Participación Público-Privada, según lo establecido en los documentos técnicos.
b) Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura vial y edilicia conexa a la infraestructura ferroviaria, a través de un contrato de obra pública.
c) Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria luego de finalizado el proyecto de Participación Público-Privada y por el lapso de 7 años.
   Este proyecto fue estructurado y diseñado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en un trabajo conjunto con la Administración de Ferrocarriles del Estado, la Corporación Nacional para el Desarrollo a través de la Corporación Ferroviaria del Uruguay, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contrató las asesorías de Deloitte SC para la realización de la estructuración financiera, y a CAF como asesor financiero y de mercado. También se contrató a la empresa gubernamental española INECO para asesorar en materia de ingeniería ferroviaria.

El día 5 de diciembre de 2017 se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 35/2017 para la ejecución del Proyecto Ferrocarril Central.
Aún quedan por delante grandes desafíos. Continuaremos trabajando con la misma intensidad y dedicación para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

En el correr del ejercicio se remitió al Parlamento la Ley que dispone la Supresión de PLUNA Ente Autónomo, que fuera aprobada y promulgada por el Poder Ejecutivo en diciembre de 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro, así como del diseño de las políticas relacionadas con los recursos humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, orientando su gestión a la prestación de un servicio a la ciudadanía consecuente con los objetivos del Inciso.

En este ámbito, se gestionan ***convenios sociales y deportivos*** con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y ayuda económica en efectivo y no reintegrable a las comunidades activas para impulsar la posibilidad de atender necesidades reales y promover obras edilicias de interés social.
En cifras, en 2017 se finalizaron 40 obras en todo el país y actualmente se encuentran en ejecución otras 45.

La cantidad de convenios firmados con fondos provenientes del Programa 282 Proyecto 703 Convenios con instituciones deportivas fue de 21, por un monto total de $ 78.459.000 y un aporte del M.T.O.P. de $ 34:640.000.

Con fondos provenientes del Programa 361 Proyecto 702 Convenios de infraestructura comunitaria, se firmaron 27 convenios por un monto total de $ 91:594.000, y un aporte del M.T.O.P. de $ 50.824.000.

Otra área gestionada en la DGS es la del ***gobierno electrónico***, donde los avances han sido importantes, destacándose dos hitos: la unificación de los departamentos de informática a nivel de Inciso y la puesta en práctica de trámites en línea.

La concreción de la unificación de los departamentos de informática de cada unidad ejecutora a nivel de inciso implica un nuevo modelo de gestión en el Estado, que permite un uso más eficiente de los recursos, la posibilidad de brindar un mejor servicio y por ende una mejora de la gestión. Facilita la aplicación de políticas generales, lo que se traduce en un ahorro importante de recursos.

El segundo hito lo configuran los trámites de punta a punta en línea. A fines de 2016, culminó la puesta en producción de 116 trámites que la ciudadanía puede iniciar en línea. En 2017 se sigue avanzando y los trámites que ya se pueden realizar en línea de punta a punta, incluyendo el pago para aquellos que lo requieren, son los siguientes:

UE	Nombre
DGS	Solicitud de Información en Poder del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas. Incluye Pago en línea para envío de documentación.
DNT	Solicitud de Autorizaciones para Vehículos de Carga que deban Concurrir a Empadronar, Encarrozar o a Taller Mecánico.
DNH	Solicitud de Extensión Horaria del Servicio de Balsa
DNT	Entrega de Chapas
DNT	Solicitud de Permiso Especial de Carga.
DNT	Declaración Jurada 12R / Empresas Regulares de Transporte de Pasajeros
DNT	Constancia de Estado de Deudas Registradas por Vehículos
DNT	Presentación de Reclamos/Quejas sobre Transporte Regular de Pasajeros, Metropolitano, Nacional e Internacional
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones del Permiso Original Otorgado por el MTOP
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Solicitud o Modificación de Permiso Especial de Carga

DNT	Modificación de Permisos de Empresa de Carga Internacional
DNT	Solicitud de Autorizaciones en Nota para Eventos Deportivos y/o Competencias en Ruta Nacional
DNTop	Expedición Certificado Notarial de Afectación por Expropiación. Incluye Pago en línea para envío de documentación
DNTop	Solicitud de Copia de Acta de Expropiación
DNV	Permiso para inspección vehicular
DNV	Solicitud de Elementos de Seguridad Vial en Rutas Nacionales
DNV	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito en Rutas Nacionales
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones y Permisos Especiales
DNH	Pago de Servicios DNH, incluye el pago en línea de los servicios

Se implantó un sistema de marcas unificado para el Inciso, utilizando la CI-electrónica y dispositivos móviles para registrar marca en tabletas y celulares, lo que implicó que el MTOP sea el primer organismo en innovar y levantar un servicio para uso de la cédula de identidad electrónica.

Hasta el momento se instalaron para el sistema de marcas, celulares y tablets (120 dispositivos aproximadamente) en los siguientes Departamentos: Montevideo, Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Flores, Florida, San José, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Canelones.

Se realizó la iimplantación de sistemas interoperables y con una arquitectura orientada a servicios, que permite al Inciso consumir y compartir datos con otros organismos del Estado (Web Service con DNIC, BPS, DGI, ACCE, DNA, SGH y otros).

Entre otros proyectos, se destacan la implantación de una App para Celulares para para visualizar y enviar por correo recibo de sueldo en formato pdf desde el celular; la implantación del sistema e-notificaciones en el área de fiscalización de DNT y en el Órgano de control en DGS, que permitirá una gestión más ágil al momento de notificar a las empresas; el comienzo de la migración a la última versión del sistema Payroll de liquidación de sueldos, el que una vez implantado podrá recibir en forma automática las marcas de presentismo desde el SGH; el relevamiento de requerimientos en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna del Inciso para la contratación para el desarrollo de un sistema de gestión de obras para la DNA; diseño y desarrollo del portal de Ferrocarril Central (ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy).

Se avanzó en la elaboración de políticas, procedimientos y normativas de seguridad informática con el propósito de mejorar los procesos internos, garantizando un mayor nivel de seguridad y control del sistema de información, así como la implantación de una cultura orientada a la Seguridad de la Información, incluyendo el desarrollo de una metodología de evaluación de riesgos y la factura electrónica.

En materia de ***recursos humanos***, continúan realizándose avances, concretándose el ingreso en forma paulatina al Sistema SGH 2.0 - Presentismo, de la mayoría de las oficinas de las diferentes unidades ejecutoras ubicadas en el interior del país.

Asimismo, se realizó la planificación de necesidades de nuevos ingresos de personal, la que fue remitida a la ONSC, con la correspondiente justificación de oportunidad y mérito que sustenta dicha propuesta.
En materia de capacitación, se realizaron cursos de inducción para los nuevos ingresos, así como también, se gestionaron cursos dictados por la ENAP y otros organismos, totalizando los 298 funcionarios capacitados.

Se dictó un taller de "Sensibilización de la dimensión Étnico Racial, acciones afirmativas y población afrodescendiente".

Por otra parte, es importante destacar la gestión del ***Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas***, que contribuye a la protección de los activos del Estado, en el sentido que los fondos públicos para la realización de obras públicas se asignen a empresas con probada aptitud económico-financiera, técnica y jurídica. Esta labor, es llevada adelante por esta repartición que también depende de la DGS.

A continuación se muestran las cifras correspondientes a la gestión del RNOP en 2017:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EMPRESAS INSCRIPTAS	783
EMPRESAS CALIFICADAS	217
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.33)	7
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.28)	7
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS	537
CERTIFICADOS EXPEDIDOS	1.170
Fuente: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	

La correcta atención de los ciudadanos es fundamental para el Inciso. Por tal motivo, el ***Centro de Atención a la Ciudadanía*** continúa creciendo en interacciones con los ciudadanos que deben realizar trámites en el MTOP o en otros organismos del Estado. En 2017, atendió a 17.275 ciudadanos y creó 2.087 expedientes, alcanzando la cifra record de 65 trámites del MTOP que hoy se pueden iniciar en el CAC, lo que representa más del 40% del total de trámites del inciso.

Comisión Intergubernamental de la Hidrovía (CIH): se realizaron 26 actividades, se afianzó en 2017 el funcionamiento de la Comisión del Acuerdo que se reunió en Buenos Aires, Cochabamba y Asunción. Se logró avanzar en la aprobación de los Acuerdos MARPOL Anexo I, volver definitivamente a las dimensiones de Convoyes que llegan a Nueva Palmira según los Reglamentos vigentes, se certificó el cumplimiento por Uruguay de los 14 Reglamentos vigentes y se está trabajando en aspectos relacionados a mejora de trámites aduaneros, lista de inspecciones, capacitación y habilitación de pilotos Uruguayos en la Hidrovía. No se realizaron en este periodo reuniones del CIH que ha estado presidido por Brasil durante el último año. Se aprobó el Acuerdo Sede ad-referéndum de los Cancilleres de los 5 países. Este trabajo se realizó en permanente coordinación y trabajo en equipo con los Ministerios de Defensa Nacional (PNN), Relaciones Exteriores, ANP y DNA.

Proyecto FOCEM Vías Férreas I

Por Resolución del Ministro se ha asignado a la Subsecretaria la Dirección del Proyecto, se trabaja en conjunto con DINAPLO y la Dirección de Obra, el proyecto se adjudicó a través Licitación Pública Internacional 60/12 que tiene como objeto la rehabilitación de 422 km de vías férreas entre Pintado y Rivera. El Contratista

es CFU y a la fecha se ha logrado un avance de 91 %. El proyecto ha implicado durante el 2017 para la Subsecretaria 60 actividades, con 10 recorridas a las Obras, además ha implicado la tramitación en curso aun de una modificación por el Nuevo Proyecto del Ferrocarril Central. Se completó en Mayo - Junio de este año una Auditoría de FOCEM que fue completada con éxito por la Dirección de Obra.

Proyecto FOCEM Vías Férreas II

Por Resolución del Ministro se ha asignado a la Subsecretaria la Dirección del Proyecto, se trabaja en conjunto con financiamiento exterior de MTOP y la Dirección de Obra provista en este caso por AFE, el proyecto se adjudicó a través Licitación Pública Internacional 12/14 y 13/14 que tiene como objeto la rehabilitación de 327 km de vías férreas entre Piedra Sola y Salto Grande, divididas en 2 Licitaciones entre Piedra Sola y Algorta (LPI 12/14 133 km) y entre Algorta y Salto Grande (LPI 13/14 194 km). Se está actualmente con 14.21% de avance) para LPI 12/14 y 9.6% para LPI 13/14. Se han realizado durante 2017 un total de 125 actividades en este proyecto y 10 recorridas por los 327 km de vías férrea que implica este proyecto.

Junta Aeronáutica: en este ámbito se han realizado 9 actividades ordinarias y 2 extraordinarias. Se participó además por directivas de la Junta y en conjunto con la Intendencia de Rivera en reunión con el Gobierno de Rio Grande do Sul en Porto Alegre el 26/04/17 para promover el uso Binacional del Aeropuerto de Rivera.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Al finalizar el tercer año de implementación de las acciones estratégicas previstas para la consolidación de la infraestructura vial nacional en el año 2017 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al sector, se alcanzó un nivel de **480,5 millones de dólares**.

Se ha logrado un incremento en valores corrientes del 84% respecto al desempeño del año anterior y es considerado como el pico histórico de la inversión del Sector Vial Nacional en los últimos 20 años.

Si se considera el valor acumulado de inversión de los tres años, se alcanzaron los **966 millones de dólares**. En este sentido se presenta la distribución de la inversión en sus diferentes modalidades de financiamiento en miles de dólares:

AÑO	Presupuesto DNV (no incl. Subsidios)	Concesiones Privadas y PPPs	Conc. MTOP/CND: (Anexos CVU S.A.)	INV. TOTAL del SECTOR (ISVN)
2015	96.280	8.144	119.370	**223.795**
2016	94.213	21.553	146.098	**261.864**
2017	81.601	19.659	379.289	**480.549**
Totales:	**272.094**	**49.356**	**644.757**	**966.208**

Fuente: Sección Inversiones - División Programación (DNV)

Se encuentran en plena ejecución y con avances totalmente satisfactorios los Programas de financiamiento con Multilaterales contratados por CND para las obras de la CVU.

En el ámbito presupuestal se realizó la reformulación del Préstamo BID con la definición de nuevas metas dentro de las que se destaca la rehabilitación de Ruta 7 entre Reboledo y José Batlle y Ordoñez con una longitud de 80 km y un desafiante Programa de Seguridad Vial.

Por otro lado en el ejercicio 2017 se firmó el convenio con FOCEM donde se concede al Uruguay una donación de U$S 28:000.000 de fondos MERCOSUR los que se utilizaran en la rehabilitación de Ruta 30 compuesta de 4 tramos entre Ramal Ruta 3 hacia Tomas Gomensoro y el Arroyo Chiflero, con una longitud total aproximada de 100km.

Las diferentes formas de gestión de la inversión vial se distribuyen de la siguiente manera: 67% Concesión MTOP/CND, 28% Presupuesto DNV, 5% Concesiones privadas y PPP

A nivel de la gestión física de la red vial, se destaca el mantenimiento por administración en aprox. 3900 km (supervisión de las diez Regionales de la DNV), la ejecución bajo mantenimiento contratado de 2.680 km de los corredores internacionales del país actualmente bajo supervisión de la CVU y 710 km en obras adicionales con cargo a los anexos de financiamiento (Programa 387), 420 km de mantenimientos por contrato a través de DNV además de se intervino en 340 km entre obras de rehabilitación y la ejecución del Plan de Emergencia derivado de daños por lluvias del año anterior, comienzo de las tareas en 180 km de la PPP correspondiente a Ruta 21 y 24 recientemente adjudicada y la ejecución de las concesiones privadas de Ruta 5 y Ruta 8 que se materializa en forma continua en 130 km (en este último caso con ampliación de capacidad con la duplicación de calzadas).

En lo que refiere exclusivamente a obras ejecutadas en el año 2017 y que alcanzaron la mayor parte de la inversión global (474 millones de dólares) se presenta la siguiente distribución:

MODALIDAD	DNV	CVU	C. a Priv.	SECTOR
Categoría / Año	2.017	2017	2017	2017
Mant. Contratado	6.413	199.722	1.430	207.565
Puentes	3.768	44.205	3.000	50.973
Rutas	22.007	108.184	15.098	145.289
Seguridad Vial	4.054	26.987	130	31.171
Mant. por Adm.	39.045	-	-	39.045
Sub-Total Obras	**75.287**	**379.098**	**19.658**	**474.043**

Fuente: Sección Inversiones y Órgano de Control de CVU - División Programación (DNV)

Del total de obras contratadas, el 31% de la inversión se destinó a la rehabilitación de rutas, 44% al mantenimiento contratado, restando el 17% para puentes, intercambiadores y seguridad vial (ítems que han adquirido mayor participación en el último año). Cabe destacar que la categoría ***mantenimiento contratado*** incluye en su rubrado sub-categorías de rehabilitación y seguridad vial que forman parte del contrato, que no se desglosan en este documento, en la medida que se miden los niveles de inversión financiera por categoría principal.

Del mismo modo y a efectos de configurar el ***volumen de inversión acumulada*** tanto para cada forma de gestión como para todas las categorías de obras y otros conceptos de intermediación asociados, se presenta el siguiente cuadro con valores de cierre proyectados en base a predicciones puntuales para cada categoría:

Todas las modalidades de inversión				SECTOR 2015-2017
Categoría / Año	2015	2016	2017	2017
Mant. Contratado	79.606	85.005	207.565	372.176
Puentes	16.930	25.211	50.973	93.114
Rutas	58.275	102.518	145.290	306.083
Seguridad Vial	13.981	13.700	31.171	58.852
Mant. por Adm.	36.557	28.933	39.045	104.535
Sub-Total Obras	**205.349**	**255.367**	**474.044**	**934.760**
Rem. Of. Central	2.558	3.196	3.959	10.713
Fort. Inst. y otros Conv.	14.888	3.301	2.546	20.735
Sub-total Intermediación	17.446	6.497	6.505	31.448
TOTAL POR AÑO	**222.795**	**261.864**	**480.549**	**966.208**

Fuente: Sección Inversiones y Órgano de Control de CVU - División Programación (DNV)

El año 2017 conforma un pico de inversión que prácticamente representa un nivel de actividad que duplica al del año anterior, representando incluso el 50% de los esfuerzos de ejecución volcados en los tres años (valores corrientes sin deflactores).

En materia de ***obras***, al momento de elaboración del informe se identifican 118 contratos bajo el Contrato de Concesión MTOP-CND y 33 contratos de DNV. Predominan los contratos de Rutas y Puentes (77), se supervisan otros 43 contratos de Mantenimiento y 31 contratos de seguridad vial (iluminación y demarcaciones, entre otros).

Respecto a los ***tramos de rutas más destacados*** en el año de evaluación, se enfatizan los esfuerzos de inversión realizados en la región trans-fronteriza y norte del país, con la finalización de la reconstrucción en carpeta asfáltica de 83 km de Ruta 8 entre la ciudad de Treinta y Tres y Melo con la utilización de fondos de cohesión del Mercosur y FONPLATA.

Por otro lado, la duplicación de la Ruta 8 entre Pando y Ruta 11 (Concesión Ruta 8), rehabilitaciones en tramos seleccionados de Ruta 26 entre el empalme con Ruta 3 (Paysandú) y accesos a Tacuarembó, y entre esta ciudad y el limite departamental con Cerro Largo sobre el Río Negro.

Trabajos de reconstrucción en TBD de Ruta 4 (entre el 83k y 160k departamentos de Salto y Artigas) y en Ruta 30 entre el 124k y el 170k, a ambos lados de los accesos a la capital departamental de Artigas. Al sur obras de rehabilitación en Ruta 11 en el departamento de Canelones, la conexión de Ruta 11 y Ruta 5 mediante la rehabilitación para tránsito pesado de Ruta 81 (próximo a finalizar) , Ruta 12 y Ruta 55 entre el 23k y 53k en el departamento de Colonia y conexiones con Ruta 55 hasta Ombúes de Lavalle.

By Pass de Ecilda Paullier en Ruta 1, kilómetro 103 en el departamento de San José, entre otras intervenciones a lo largo de todo el país en Rutas 2, 6, 7, 10, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 45, 96, 97 y 108 principalmente a través de las acciones de los Planes de Emergencia gestionados tanto por DNV como por el Contrato con CND, con rápida puesta a punto y ejecución.

A nivel de ***puentes*** se destaca, nuevo puente sobre Rio Rosario en Ruta 1, Ensanche y refuerzos de puentes en Ruta 5 (Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví en Tacuarembó, Villas-boas y Molles en Durazno), nuevo puente sobre Arroyo Fraile Muerto en Ruta 7 y sobre A°. Quebracho y Sarandí en Quebracho.

En la misma ruta, nuevo puente sobre arroyo Pando recientemente finalizado a través de la Concesión de Ruta 8, el Puente sobre el Arroyo Minas viejas en Ruta 12.

Construcción y adecuación de Alcantarillas en Rutas 14, 16, 44, entre otros menores a lo largo de todo el país.

En ambas formas de gestión (DNV y CVU) a nivel del ***mantenimiento contratado*** se asiste al mantenimiento pleno de los siguientes Corredores y Circuitos:

Rutas 1 ,2, 3, 5, 8, 9, 11, IB, circuitos de Ruta 8 y Ruta 26, y de Rutas 27 y 30, ambos al noreste del país, circuito de Rutas 6,8,101,102,201 al sur del país,
circuitos en toda la red secundaria de los departamentos de Florida y Durazno, de Maldonado, Rocha y la zona turística aledaña y finalmente de los Accesos a Montevideo y la mallas de Canelones y Florida (Rutas 6, 8, 74, 76, 77, 78, 85, 101, 102 y 201 entre otras obras.

En materia de Seguridad Vial, continúa la política tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas de instalación de luminarias en varios puntos del país (más de 500 luminarias). Previendo a su vez el mantenimiento continuo de lo que refiere a señalización vertical, demarcaciones horizontales (en este caso atendiendo 1435 kilómetros en forma directa a través del Departamento de Tránsito) y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red.-

Cabe destacar que en todas las intervenciones de mejora (aproximadamente 1050 kilómetros), como también las de mantenimiento continuo para más de 3500 kilómetros de corredores internacionales y primarios, se concibe en el marco de una realidad productiva del país muy dinámica en atención de los diferentes polos de desarrollo, como también centros logísticos y de exportación. En tal sentido la gestión de la DNV en el presente año, ha sido medular habiendo logrado un crecimiento en el nivel de la inversión de manera exponencial a efectos de adaptar rápidamente la plataforma de infraestructura vial de apoyo para el sistema multimodal del transporte de cargas y pasajeros del país como también de todos los usuarios de la Red.

En materia de ***proyecciones de inversión y avance de PPPs***, para el año 2018, se prevé el comienzo de ejecución de las obras iniciales en los circuitos en gestión lo que implicará una inversión real en el período de 200 millones de dólares que corresponde a un 30% de la inversión prevista originalmente para esta modalidad de contratación. A continuación se detallan los circuitos, en base a lo informado por la asesoría de PPPs de la DNV:

Circuito 0: Rutas 21-24 (180 km): situado en la zona centro-oeste del país comprende la Ruta 21 desde Nueva Palmira a Mercedes y la Ruta 24 desde Ruta 2 a San Manuel, además se incluye la construcción de un By pass en la ciudad de Nueva Palmira.

Circuito 1: Rutas 12, 54, 55, 57, bypass de Carmelo (260 km): situado en la zona sur-oeste del país comprende la Ruta 12 desde Nueva Palmira hasta Florencio Sánchez, Ruta 54 desde Juan Lacaze hasta Ruta 12, Ruta 55 desde Ruta 21 hasta Ruta 12 y Ruta 57 desde Cardona hasta Ruta 3. Además, se incluye la construcción de un By pass en la ciudad de Carmelo.
***Circuito 2: Rutas 9 y 15 (193 km)*:** situado en la zona sur-este del país comprende las Ruta 9 desde Rocha hasta Chuy y la Ruta 15 desde Rocha hasta Empalme Velázquez. Además, incluye un tramo nuevo que une la Ruta 9 y la 15 en la zona de ciudad de Rocha.

Circuito 3: Rutas 14-Oeste y Centro, Bypass Sarandí del Yí, Conex. R14-R3 (291 km): situado en la zona centro-oeste del país comprende la Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yí, un by pass en dicha ciudad y un tramo de ruta nueva que conectará Ruta 14 con Ruta 3 en la zona de Trinidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

En el año 2017 el crédito alcanzó los 757 millones de pesos (que incluyen 30 millones de ajuste por inflación) y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De este monto 409 millones a inversiones portuarias, 263 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 68 millones a inversiones hidráulicas y 17 millones a inversiones en vías navegables.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas , según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (cifras Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

En pos de este objetivo de promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el fin de desarrollar una logística nacional de transporte eficiente; un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; el turismo náutico como dinamizador del turismo en general, durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar las infraestructuras e instalaciones, en los puertos bajo jurisdicción de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH):

Puerto de Punta del Este: Se completó la construcción de un edificio en el que se ubican vestuarios y baños para el personal de explanada y para los nautas, talleres y oficina marítima. Se completaron los 52 metros del muelle adosado a la escollera que quedaron por reparar a raíz de la interrupción del contrato de obra original hace casi 7 años.

Se completó la recimentación del muelle en la Isla Gorriti fuertemente descalzado y con peligros por inestabilidad.

Se encuentra casi finalizado el contrato de licitación por el cual se realiza el cercado perimetral del puerto.

Puerto de Piriápolis: Finalizó la construcción del muelle multipropósito para embarcaciones comerciales y deportivas de hasta 110 metros de eslora y 8000 toneladas de desplazamiento, con iluminación e instalaciones de servicios completas.

Se completó el ensanchamiento del paseo rodado de coronamiento de la escollera.

Se construyó un nuevo muelle para apoyo a la pesca artesanal en dos niveles (maniobras de descarga de la pesca) en el inicio de la escollera y entre la Marina A (marina para uso de la pesca artesanal) y la Marina 1, con instalaciones de servicios completas.

Sobre la escollera se viene avanzando con la construcción de una sobrelosa de regularización y distribución de desagües pluviales y se completó la iluminación en toda su extensión.

Se avanzó en la ejecución de la vereda superior del paseo portuario costero, estacionamientos vehiculares, alcantarillado y desagües pluviales, instalación de nueva iluminación peatonal y zonas de esparcimiento a nivel de la Rambla.

Dársena de Higueritas: Se encuentran finalizadas las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros. También se acondicionaron ambas márgenes del arroyo Higueritas con nuevos enrocados de protección ubicados entre el canal y la desembocadura del arroyo en la dársena.

Puerto Sauce: Se procedió a la adquisición de un equipo elevador de embarcaciones (Travelift) de hasta 35 Toneladas, equipo que permitirá brindar una gama amplia de servicios de mantenimiento y reparaciones a los nautas en complementación con el desarrollo de un área de varado.

Boca del Cufré: Se completó el retiro de los 140 m finales de la escollera dando cumplimiento a la resolución judicial vinculada con las afectaciones ambientales de las costas de Colonia. Como parte de la obra se ensanchó a unos 20 m el tramo de escollera que permanece (unos 300 m) permitiendo el desarrollo de un espacio para esparcimiento en un balneario.

La Paloma: La segunda etapa de crecimiento del puerto para pescadores artesanales ha tenido un importante avance. Se construyó el primer tramo (18.00 m de largo x 10.00 m de ancho) de la rampa para botada y varada de embarcaciones de un total de 35.00 de largo, y los muros de contención laterales, así como el refuerzo de muro de atraque para la operativa de grúa.
Se reconstruyó el camino de acceso al puerto y se repararon los locales de venta de frutos del mar.

Nuevo Berlín: Se culminó la obra para realizar la instalación eléctrica (canalización, tendido, instalación de columnas e iluminación) en el muelle de Nuevo.

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque: Con el objeto de completar los estudios necesarios para la adopción de definiciones que permitan la concreción del desarrollo del PAP se realizaron las siguientes acciones importantes para la toma de decisiones proyectuales: (1) caracterización hidrodinámica y ambiental de la zona, mediante fondeo de un segundo ADCP; (2) mediciones y estudios para mejorar la estimación de transporte litoral de sedimentos y la predicción de la evolución de la línea de costa; (3) medición de parámetros meteorológicos para el diseño del puerto mediante una estación anemométrica instalada en la zona del

proyecto; (4) ajuste de los estudios hidráulicos disponibles en función de nuevos datos recolectados.

En materia de ***Proyectos de inversión privada***, se destacan las siguientes terminales portuarias operativas

Terminal Portuaria M'Bopicuá (Fray Bentos) T
Terminal Portuaria Zona Franca de Punta Pereira (Conchillas)
Terminal Portuaria UPM (Fray Bentos)
Terminal Portuaria ONTUR (Nueva Palmira)
Terminal Portuaria Corporación Navíos (Nueva Palmira)
Muelle de Parada 3 (Punta del Este)

Se señala que el total de carga movilizada (toneladas embarcadas más toneladas desembarcadas) por las terminales portuarias comerciales alcanzó en 2016 un total de 14.800.000 toneladas aproximadamente, estimándose que al finalizar el 2017 se superará dicho tonelaje.

Proyectos privados en análisis y/o trámite: Se está analizando un proyecto para desarrollar una terminal para salida de piedra partida sobre el muelle de Conchillas (Colonia).

Se están analizando la regularización de distintos muelles construidos sin previa autorización en álveos de dominio público.

Se encuentra aprobada por el P.E. y en trámite de autorización ante la CARU una terminal de carga en el puerto de Nueva Palmira (Belwood S.A.).

Continúan su tramitación proyectos portuarios en régimen de concesión en la Hidrovía Uruguay - Brasil (Laguna Merín) y se otorgó la concesión para el desarrollo de una terminal de cargas cerca de la desembocadura del Río Tacuarí, estando en gestiones aspectos relativos a las obligaciones establecidas.

Se analiza la continuidad de las autorizaciones otorgadas para el desarrollo de un emprendimiento turístico en la zona de Chihuahua, departamento de Maldonado.

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión de la administración portuaria, se destaca la puesta en funcionamiento en el Puerto de Piriápolis de un transportador de embarcaciones que ha permitido ampliar la capacidad de la explanada de varado portuario con la consiguiente mejora de la superficie disponible de varado y ordenamiento de los espacios de uso.

Se efectuó una revisión técnica del equipo elevador de embarcaciones (Travelift) del Puerto de Piriápolis, dando como resultado la necesidad de realizar un llamado para la adquisición de repuestos a efectos de su puesta a punto en profundidad. El mencionado equipo ha brindado y brinda servicio a miles de embarcaciones de la región y ha permitido desarrollar la actividad de reparaciones navales en la ciudad de Piriápolis. Se elaborará el Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este.

Se adquirió un elevador de embarcaciones autopropulsado (travelift) para ser utilizado en Puerto Sauce, Juan Lacaze y está prevista su instalación completa para el primer trimestre de 2018.

En Puerto de Buceo, se efectuó relevamiento de asentamiento irregular ubicado en área portuaria y se gestionó la reactivación de trámites de expropiación de predios y de desalojo del Astillero Rosendo con la finalidad del mejoramiento de las condiciones portuarias en el sector SW del puerto.

El MTOP firmó convenio con el MINTUR por el cual este último se compromete a construir una “Estación Fluvial” dentro del recinto portuario de Bella Unión, que incluye la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH. Esta obra está prevista para ejecutarse en 2018 con recursos del MINTUR.

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Se detallan a continuación los trabajos realizados en materia de ***obras hidráulicas y fluviales:***

“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.
Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.
Se obtuvieron las Autorizaciones Ambientales Previas de los proyectos de las Etapas 1-B, 2 y 3 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 229/2004 del Poder Ejecutivo – Plan de Regulación Hídrica Bañados de Rocha. A partir de dicha instancia se obtuvieron los informes 6º, 7mo y Final con el cual se completa todo lo requerido en el contrato del MTOP-DNH con la empresa IBERSIS EVARSA.

Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.
Se está en etapa final de la construcción de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera. Se está tramitando Ampliación de Obra para incorporar y construir algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos.
En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se tramitó servidumbre habiéndose obtenido finalmente en Diciembre 2017 Resolución Judicial de acceso al predio, que permitirá encarar su realización en 2018 al retorno de la Licencia de la Construcción.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.
Estudio Fluvial Playa La Concordia.

Se trata de estudio fluvial en playa del balneario La Concordia que presenta problemas de erosión severa. Se culminó en Diciembre 2017 Estudio Técnico que recoge recomendaciones de acción costera a nivel municipal o de eventuales obras. Dicho estudio se realizó por Convenio MTOP – DNH y UDELAR-IMFIA.
Estudio Sedimentológico Santa Lucía.

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Fluvial. Se dio comienzo del mismo estando en etapa intermedia habiéndose realizado campañas de tipo topográfico y de estudio de transporte de arena, todo lo cual se vuelca en modelo hidráulico que se está desarrollando en el marco del Estudio.

Relativo a la función de ***administración de obras y predios públicos***, se destacan:

Represa de Canelón Grande: Se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta: Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años.

Está vigente renovación de Convenio con condiciones actualizadas adecuadas progresivamente a una mayor intervención del INC y de los colonos. Se continúa aumentado el área cultivada bajo riego en un proceso de incremento del uso del sistema.

En lo que hace al Área ***Vías Navegables***, se cumplió con lo previsto en la Ley Nº 19.355 Art. 382, procediéndose al pasaje bajo control de la Administración Nacional de Puertos (ANP) del parque de dragas de la DNH: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8.

Debido a que las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el ámbito del MTOP, esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración. Se realizó el balizamiento, batimetría y confección de nueva carta náutica para el río Santa Lucía, mejorando sustantivamente las condiciones de navegabilidad durante todo el año y mejorando la seguridad para los navegantes.

Se asesoró a la CARP en lo referido a los dragados del Río de la Plata para Montes del Plata y en lo relativo a los pliegos de licitación para el dragado de mantenimiento del Canal Martín García y de mantenimiento posterior y ampliación del mismo. También se asesoró a la CARU en lo que hace al dragado del Paso Casablanca y Montaña en el Río Uruguay.

Por otra parte, esta Área se ocupa del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial.
En materia de ***dragado***, se está realizando dragado de mantenimiento en Paso del Arriero (Rio Santa Lucia) y en el Paso Dos Hermanas (Rio Negro).

Durante el año se realizaron relevamientos Batimétricos en Punta del Este, Balneario la Concordia , Colonia del Sacramento y el Canal Sur de Isla Sola, Paso el Arriero - Rio Santa Lucia y en el Rio Negro - Paso Dos hermanas y Barrientos para planificación y seguimiento de la obra de dragado.

En materia de ***balizamiento*** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Río Negro: Se realizó el relevamiento batimétrico en especial en los pasos Naranjo, Barrientos, Dos Hermanas y Altos y Bajos, en la salida del Riacho Yaguarí al Rio Negro y en su desembocadura, se está realizando el mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta la ciudad de Mercedes.

Río Santa Lucia: Se realizó el relevamiento batimétrico en especial en los pasos Arriero, Garibaldi, Paso del Bote y el Acceso al Parador Tajes y se está realizando el mantenimiento del balizamiento desde el Km 0 hasta el Km 75 Parador Tajes.

Referido a los ***servicios de balsa***, se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó). Todos los servicios se brindaron por 16 horas diarias (a excepción de Paso Ramírez que fueron 8 horas diarias) los 365 días del año-

En el período se transportaron en total 130.649 vehículos y peatones por este medio, a lo que se suma el transporte de 6.117 animales.

En materia de ***Hidrovías Regionales*** se destacan las siguientes acciones:
Río Uruguay - Se brindo asesoramiento a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en materia de navegación. En ese marco se continuó integrando el grupo técnico que realizó el seguimiento de la ejecución del proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay desde el km 0 (Nueva Palmira) hasta el km 206,8 puerto de Paysandú.

Se destacan los trabajos y servicios de mantenimiento realizados en el Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros: construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos. Durante el ejercicio se comenzó la transformación de la Draga DHD 14 en una Grúa Flotante Multipropósito

Se trasladaron desde y hacia los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros las embarcaciones que debieron repararse y/o carenarse de acuerdo con las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo establecido en las normas de la Prefectura Nacional Naval aplicables. Se dio apoyo desde mecánica ligera, cambio de aceite y reparaciones importantes a los servicios de pasos de balsa pertenecientes a la DNH Se realizó la varada de las embarcaciones DHR 7, DHR 15 y DHR 16 y trabajos de mantenimiento y embarcación externa ROMA I.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

En el Ejercicio 2017, se realizaron obras ya previstas y obras nuevas por aproximadamente U$S 7.500.000 de dólares.

Obras de Dolores: Se finalizaron las obras de reconstrucción de Dolores, culminando exitosamente la reconstrucción de más de 120 casas y una docena de inmuebles de otros fines.

Finalización y entrega a ANEP, del ***Liceo Nº 2 de Progreso***, obra por contrato de más de un millón y medio de dólares.

Comienzo y finalización de las obras de ***Fiscalía General de la Nación***. Esta fue sin duda la obra más importante ejecutada en el 2017, porque involucró obras y proyectos en una re-funcionalización con un costo cercano a los dos millones de dólares, realizada con un justado cronograma en virtud de las necesidades de comenzar el 1.11.2017 con la implementación del nuevo Código del Proceso Penal. Esta obra se inauguró el 31.10 con la presencia del Sr. Presidente de la República y el Fiscal de Corte.

Se finalizaron las obras del ***INAU de Fray Bentos***, la que fue una obra de reconocida calidad por las autoridades del comitente, por un monto superior a los U$ 500.000.

Concluyeron las obras de re-funcionalización del área destinada a ***Gobierno Electrónico del Inciso***, inaugurándose por el Sr. Ministro las nuevas instalaciones.

Finalizaron las obras del ***BPS en Durazno***, una importante obra nueva cuyo costo fue de U$ 1.000.000.

Continuaron las obras del ***Teatro Stella de Fray Bentos*** llevándose ejecutado más de U$ 500.000 y se iniciaron las obras del ***teatro Astor de Paysandú***, estando prevista su finalización para mediados del año que viene.

Se iniciaron las obras del ***Museo de Historia Natural*** en la ex --cárcel de Miguelete obra que insumirá U$ 2.000.000 y se prevé inaugurar a mediados de 2018.

En materia de ***proyectos***, la Gerencia de Proyectos desarrolló en sus tres secciones 22 trabajos de Anteproyectos, Proyectos e Informes, en las áreas de Administración Patrimonio, Salud y para el Edificio de la Fiscalía General de la Nación, sumando un área total de 14.000 mts.2.

En el Departamento de ***técnicas integradas*** se realizaron 51 trabajos de proyectos, asesoramientos y estudios de costos, involucrando Escuela Brasil, Palacio Taranco, Biblioteca Nacional, Colonia de Vacaciones de Piriápolis, y varios del MTOP.

La Sección ***estructuras*** realizó 47 trabajos de proyecto y cálculo de estructuras, peritajes, memorias de andamios, etc. Es de señalar que esta sección puede continuar su trabajo gracias a un convenio con la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, y con ITC, que nos permitió contratar los servicios de expertos en cálculo, ya que la Dirección, ha perdido sus técnicos por renuncias y jubilaciones varias.

En materia ***financiera***, se volcaron a Rentas Generales, casi $ 37.000.000 en dos partidas: una en febrero de 2017 y la otra en el mes de setiembre del mismo año.

Entre ***otras actividades*** dentro del ámbito de la DNA, se destacan la realización de la exposición “Al rescate de antiguos oficios”, con muestras realizadas por funcionarios del MTOP, alumnos del curso del Técnico Alonso; la continuación de los cursos de yeso, informática y sistema BIM, habiéndose participado y auspiciado diversas actividades en este tema. También se participó en el encuentro internacional de Patrimonio en Rio Negro y en el Homenaje al Ingeniero Dieste.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

En este ámbito, se destaca el avance obtenido en la expropiación del último tramo del By-Pass de Carmelo. Asimismo, se continuaron los procesos expropiatorios de los Bañados de Rocha para las obras de las Cañadas Agosto Cabrera y la Perra, así como para el reacondicionamiento del Estero Pelotas.

Se iniciaron los expedientes expropiatorios del By Pass de Sarandí del Yi, Doble Vía Ruta 101, Rectificación Ruta 81 y Puerto Seco de la Ciudad de Rivera, al tiempo que comenzaron a realizarse los relevamientos para las expropiaciones necesarias para llevar adelante el proyecto del Ferrocarril Central.

El total de padrones estructurados en el año 2017, fue de 28.

En materia de estudios y ***trabajos de Agrimensura para el Estado***, se realizaron Planos de Mensura de diversos padrones propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas y Ministerio del Interior.

Se continuó con el estudio padrón a padrón de los inmuebles que se consideran prescindibles y se informaron consultas en esta materia, realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también las de otros Incisos.

Referido al ***Sistema de Información Territorial***, se implementó un nuevo Geoportal del MTOP. Con las nuevas pautas de comunicación y con la colaboración del Área de Gobierno Electrónico del MTOP se desarrolló con tecnología más avanzada y adaptada a la estética del MTOP.

En conjunto con la Dirección Nacional de Vialidad se trabajó en varias instancias de transferencia de conocimiento sobre manejo de información geográfica y software específico, con el objetivo de lograr la independencia de los técnicos de esta Dirección Nacional en el manejo de su información geográfica.

Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, se continuó con la georreferenciación de los planos de los departamentos.

En materia de conservación, custodia y administración de los ***datos geográficos*** básicos del territorio nacional, con el IDEuy se trabaja en todo lo referido a las imágenes digitales de cobertura nacional en estrecha coordinación con las demás instituciones integrantes, desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción

Con la gvSIG Batoví, se continúa con la difusión y con tareas de capacitación en la herramienta, para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

En lo referido a la Red Vial Nacional, se continúa con la actualización de la cartografía de la misma, coordinando con la DNV el mantenimiento de la información geográfica vial actualizada, mientras que en los temas vinculados a la Red Vial Departamental, se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios, y se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (en coordinación con OPP y la IDEuy).

En cuanto al cometido de preservar y difundir el patrimonio histórico del ***Archivo Nacional de Planos de Mensura***, se expidieron 10.050 copias de planos, de las cuales 8.950 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 1.100 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.

Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 3.750 planos que ya han sido ingresados a la base de datos. Se recibieron un total de 65 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por ingeniero agrimensor interviniente y devueltos a la D.N.C.

Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).

Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica (tramites.uy) y se continúa con la depuración, conservación, digitalización y base de datos, de todos los planos del archivo

Los trabajos realizados en materia de ***microfilmación, digitalización y georreferenciación*** fueron la microfilmación de los archivos de planos de la Comisión Técnico Mixta de la Laguna Merin, la de los planos de mensura ingresados al archivo de planos de mensura y otros documentos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

Sistema Nacional de Transporte: En lo referido al Sistema Metropolitano de Transporte, se procedió a la modificación de los criterios en materia de compensación económica, dirigidas a subvencionar el traslado de los beneficiarios del Programa Boleto Estudiantil Gratuito en el área metropolitana. Las acciones implementadas permitieron una mejor administración y gestión de los recursos económicos destinados a tales fines, los que se tradujeron *en ahorros de hasta un 15%* en términos constantes respecto a ejercicios anteriores.

Se ha mantenido el ***subsidio al boleto estudiantil*** con el objetivo de colaborar con los estudiantes que tienen dificultades en su traslado a los Institutos de Enseñanza de manera que puedan culminar su educación media y disminuir así las deserciones que por tal motivo se generan. En este sentido se gestionó la transferencia del subsidio por un monto total de ***$ 32:588.152*** pesos uruguayos destinados a los traslados de estudiantes de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública sin transporte público (***traslados rurales***). A la fecha se llevan efectivamente trasferidos a las Intendencias por este concepto un 92% de dicha cifra).

Se dictó resolución del Poder Ejecutivo donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do ciclo de enseñanza media pública. A estos efectos se calcularon y actualizaron los montos a trasferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos a través del sistema de abonos de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales. En este sentido, se gestionó una trasferencia total de ***$ 161.617.021*** para atender el subsidio del boleto en ***transporte regular del interior del país*** (a la fecha se llevan efectivamente trasferidos $131.705.060). Asimismo, se tramitó una reliquidación para la Intendencia de San José por $ 328.478 y se estudia una eventual reliquidación para la Intendencia de Rivera.

Se realizó el Control de la liquidación referida a compensación de los ***Abonos Gratuitos Estudiantiles*** presentada por las empresas concesionarias y permisarias de Corta, Media y Larga distancia así como las empresas Suburbanas. (A la fecha se llevan transferidos ***$ 67.364.210*** y ***$ 88.390.717*** respectivamente).

Se generó una base de datos que incluye a todas las empresas de transporte regular de pasajeros, tanto de empresas de corta media y larga distancia así como departamentales. El mismo está diferenciando según cada línea origen-destino, cada categoría de línea (corta distancia-media distancia-larga distancias / regionales y centrales), el valor del boleto en el caso de empresas urbanas departamentales o la cantidad de kilómetros origen-destino en el caso de empresas carreteras. La finalidad es que la misma pueda ser incorporada en el Web Service del MTOP (sistema que provee a la base de datos de ANEP con los datos de las empresas) de forma que los estudiantes puedan elegir la línea que

utilizan y luego las empresas liquiden los abonos correctamente en el MTOP (según línea y cantidad de kilómetros recorridos). Con estos datos también sería posible que los Convenios con las Intendencias se realicen por montos más precisos.

En el marco del ***convenio con BPS para el traslado gratuito de beneficiarios al Hospital de Ojos***, entre febrero y noviembre del año 2017, se coordinaron 381 traslados de pacientes oftalmológicos (y 11 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo hacia el Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS. El valor de dichos traslados fue de $ 551.719

Relativo al ***fideicomiso del boleto***, se trabajó en consulta con las respectivas intendencias, en la actualización de topes asignados a varias empresas, particularmente en los casos de empresas departamentales.

El trabajo realizado durante 2017 relacionado con el ***transporte de pasajeros por carretera*****,** incluye el análisis de 5.000 horarios tanto para temporada de verano como para la de invierno, en base a instancias de coordinación y estudio con las empresas que realizan los servicios regulares de carácter nacional, internacional y metropolitano.

Comenzó a exigirse el cumplimiento del Decreto N°224/016 sobre ACCESIBILIDAD en el medio transporte, y se encuentran en proceso de ingreso al país varias unidades que cumplen con dichos requerimientos circulando a la fecha 8 unidades accesibles en 4 corredores.

Se autorizó una nueva línea metropolitana 8A entre Montevideo-Soca por Pando y Empalme Olmos, realizada por la empresa COPSA y otra 2M7 Montevideo-Libertad por Tres Cruces realizada por la empresa COME S.A.

En materia de control de flotas, se analizaron 166 expedientes de solicitud de certificados de necesidad, ingresaron 135 vehículos por certificado de necesidad y se emitieron un total de 146 certificados de necesidad.

En cuanto a los ***proyectos en etapa de formulación y en ejecución*** relacionados con el transporte carretero, se realizó un Estudio de Ocupación de los Servicios Regulares Interdepartamentales, que consistió en tareas de análisis de planillas de guarda y control de ocupación en puntos estratégicos. Dicho estudio arrojó datos relevantes y desembocó en el diseño de un formato único de planilla de guarda el cual está siendo gradualmente incorporado por las empresas. Se espera asimismo que los resultados de la evaluación puedan generar información para comprender el comportamiento de los usuarios y promover la satisfacción de sus necesidades.
El Centro de Monitoreo se encuentra trabajando en conjunto con la Intendencia de Montevideo en un proyecto de georeferenciación de líneas y paradas metropolitanas, que implicará por un lado obtener los datos base para el software a bordo de las unidades de transporte y el cálculo automático de las tarifas correspondientes, y su eventual publicación al público en general.

Culminó la implementación on-line del trámite “Presentación de Reclamos y Quejas de los Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros” elegido por Gobierno Electrónico junto con otros 24 de este organismo para ser gestionados de principio a fin por esta vía.

Se continúa trabajando en el acondicionamiento de la información sobre Permisos Originarios y Permisos Complementarios expedidos por Uruguay, para permitir que la misma sea visualizada por el resto de los países integrantes del Mercosur.

La Asesoría Técnica de la Dirección General de Transporte por Carretera se encuentra en un proceso de actualización del Decreto N°230/997 de 9 de julio de 1997, sobre la Reglamentación del Servicio de Transporte Colectivo Ocasional de Pasajeros. El mismo fue analizado por ésta Asesoría en conjunto con la Dirección General, la Asesoría de Servicios Jurídicos y la División Pasajeros, y adecuado a las prácticas actuales. Resta una etapa de discusión del proyecto con el resto de los actores involucrados y su correspondiente puesta a consideración por la superioridad para su eventual aprobación.

La Dirección General de Transporte por Carretera promovió una campaña denominada TRANSPORTE FORMAL, ¡SEGURO, TE DA MÁS!, cuyo objetivo se centra en fomentar la contratación de empresas y vehículos habilitados en el ámbito del transporte de pasajeros. La misma se realizó con el apoyo del Ministerio de Turismo, Banco de Seguros, ISEV, Shopping y Terminal Tres Cruces, ANETRA, Grupo 12 y CUTCSA

En lo referido a ***Cargas Nacionales***, se otorgaron 10.315 permisos especiales por distintos conceptos para circular por rutas nacionales; se realizaron 3.746 acompañamientos de custodia en todo el país y quedaron disponibles para ser iniciados en línea por los ciudadanos, los siguientes trámites: Solicitud de Autorizaciones en Nota para Eventos Deportivos y/o Competencias en Ruta Nacional; Solicitud de Permiso Especial de Carga; y Solicitud de Autorizaciones para Vehículos de Carga que deban concurrir a empadronar, encarrozar o a taller mecánico.

En cuanto a las tareas desarrolladas en materia de ***Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE)***, se destaca el avance obtenido en la puesta en funcionamiento de los trámites en línea, ya que el inicio del 100% de los trámites de esta oficina están disponibles en línea. A la fecha se implementó el 100% del trámite en línea en Entrega de Chapas y Permiso para realización de inspección técnica vehicular. Se continúa trabajando para incluir en breve los trámites en línea de Baja física, Baja por enajenación y Emisión de PIN.

Se optimizó la velocidad en el análisis de trámites de altas de empresas de manera significativa, reduciendo los tiempos a 24hs de estudio para las empresas unipersonales y 48hs para las sociedades.

Se comenzó a trabajar en la plataforma informática de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) referido a los trámites de representantes de marcas extranjeras procesando los mismos e informando, para su registración. Dato estimativo de 20 solicitudes a la fecha.

Las renovaciones anuales de empresas NO PROFESIONALES en los meses de marzo y abril fueron de 7.346 vehículos, mientras que la renovación anual de empresas PROFESIONALES DE CARGAS entre el mes de julio y noviembre fueron de 31.063 vehículos.

Se continuó trabajando en la implementación del REGISTRO DE CARGADORES, comenzando con cargadores que movilizan un volumen anual de carga de más de veinte mil toneladas. Se continuará con el ingreso de todas las empresas generadoras o receptoras de carga cualquiera sea la naturaleza de las mismas, excepto las cargas domésticas

La Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC) y la División Interior han llevado adelante actividades inspectivas y de contralor. La primera tiene la responsabilidad sobre los puestos fijos de la Zona Metropolitana y la segunda sobre los restantes. El total de vehículos pesados y controlados en veintidós (22) estaciones de pesaje (en rutas nacionales y Pasos de Frontera), en

los primeros once (11) meses de 2017 ascendió a 2 158 054, un diez (10%) más que en igual periodo de 2016. El total de contravenciones aplicadas por excesos de peso ascendió al 0,40% de los vehículos controlados, un porcentaje casi idéntico al alcanzado en el año anterior. Sin perjuicio de ello en términos absolutos el número de contravenciones por excesos de peso creció un 12% respecto al valor alcanzado en 2016. En 2017 se ha implementado un mecanismo de notificación electrónica de las contravenciones generadas tanto en las estaciones de pesaje, como en las Oficinas Regionales mediante el sistema denominado "Inspector Remoto."

La aplicación "Inspector Remoto" se ha instalado en todas las estaciones de pesaje pudiéndose acceder desde las Oficinas Regionales asignadas en cada caso para gestionar las contravenciones en forma diferida, luego de ocurrido el pesaje del vehículo. Ello se basa en el desarrollo de una aplicación web que muestra todas las pesadas con infracciones, permitiendo al inspector, desde una Oficina Regional, realizar la contravención o proceder a dejar sin efecto la misma, en forma remota.

Siguiendo los lineamientos de la Dirección Nacional de Transporte, en coordinación con la empresa concesionaria del servicio de pesaje se inició en el correr de este año, y se encuentra prácticamente concluido, el proyecto de instalación de un Centro de Control (CCO) en el Piso 5° de la DNT, desde donde se permitirá el monitoreo a distancia de todas las estaciones de pesaje que funcionen en régimen de "Inspector Remoto". Ello permitirá eliminar los tiempos de funcionamiento en estadístico de algunas estaciones de pesaje cuando no disponen de la presencia física de inspectores en determinadas ventanas horarias. Otras actividades a destacar realizadas por la Dirección General de Transporte por Carretera son las realizadas por la Asesoría Técnica que se encuentra trabajando en conjunto con la Asesoría de Servicios Jurídicos, en la confección de un Texto Ordenado de Normas de Transporte por Carretera en la cual se compila la normativa vigente que regula la actividad de la Dirección General de Transporte por Carretera en lo relacionado con el transporte de cargas y pasajeros, el registro de empresas y vehículos, las exigencias técnicas, infracciones y sanciones, seguridad vial y normas regionales e internacionales.

En lo que se refiere a la ***profesionalización en el trasporte de cargas por carretera*** se registran avances en el sistema de información de carga terrestre, con la implementación de la ***Guía Electrónica de Transporte de Carga*** (GdC) y del SICTT, que en este período transcurrió en dos carriles:

Uno de negociaciones a nivel de autoridades del MTOP/DNT con las gremiales del sector (empleadores y trabajadores) a través del MTSS y con la participación de BPS y DGI, ámbito en el cual se ha tratado de manera integral la temática de la formalización en el transporte de carga y la contribución a esos efectos, de la guía electrónica que ha venido instrumentando el MTOP.

Otro funcional y operativo, que ha buscado en forma prioritaria, mantener con vida el proyecto, en un difícil contexto de emisión voluntaria (sin penalización por la no emisión de la guía), procurando asimismo la consolidación del soporte informático y la complementación de herramientas de control. Durante este período también se contó con el apoyo del área de Gobierno Electrónico dependiente de la Dirección General de Secretaría, y de AGESIC, agencia a través de la cual se continuó trabajando con la consultora CSI.

Cabe recordar que, a partir de un Acta de Pre-Acuerdo suscrita en el MTSS el 16/11/2017 en el ámbito multidisciplinario surgido de la decisión del Consejo de Salarios del Grupo 13, Subgrupo 7 Transporte de Carga Nacional, de Diciembre de 2016, que tiene como objetivo trabajar en el marco jurídico, técnico e

institucional para desarrollar un control efectivo de la actividad, se acordó impulsar un Sistema Integral de Control de Transporte de Carga. Dicho Sistema se integraría a la Guía Electrónica de Transporte de Carga, debiendo reportar cada movimiento que realicen las unidades tanto cargadas como vacías.

Con ese objetivo, se elevó un proyecto de decreto al Poder Ejecutivo sobre la base de la propuesta de control adicional por la que se optara en el ámbito multidisciplinario antes mencionado, presentada por la Intergremial de Transporte Profesional de Carga. El mismo fue aprobado por el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros con fecha 18 de diciembre 2016 e integra a la Guía Electrónica de Transporte de Carga y el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC). Los vehículos de transporte de carga que circulen por el territorio nacional, cargados o en lastre, deberán contar con unidades de monitoreo electrónico provistas y gestionadas por empresas prestadoras del servicio de gestión de información homologado por la DNT. El MTOP establecerá las características técnicas y tecnológicas básicas que deben reunir las referidas unidades de monitoreo electrónico.

Es importante resaltar que el total de guías ingresadas al Sistema para el período comprendido entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017 por las diferentes vías de emisión diseñadas a esos efectos, fue de 531.000, frente a las 520.000 registradas en igual período anterior. Ello se considera **un muy importante logro**, por cuanto aún no se ha dispuesto el inicio de la fiscalización y sanción por no emisión de la guía, componente esencial para la implementación del proyecto

Del total de 531.000 guías, 156.000 (29%) corresponden a transporte internacional, emitidas por interoperabilidad por la Dirección Nacional de Aduanas, mientras que las 375.000 restantes (71%) corresponden a transporte nacional. Un 50% de estas últimas (187.700), fueron emitidas individualmente por las empresas mediante la aplicación web desarrollada por el MTOP a esos efectos y el 50% restante lo fueron por interoperabilidad mediante la modalidad “emite el contratante y monitorea el transportista” por parte de UPM y Montes del Plata.

En materia de ***seguridad vial y protección del medio ambiente***, el 28 de julio de 2017, se firmó el contrato de concesión para la operación de un servicio de inspección técnica a vehículos que realizan servicios bajo jurisdicción del MTOP, entre la DNT y la empresa PRIMIS SA, cambio de nombre en trámite a APPLUS URUGUAY SA. Dicha empresa ha comenzado las obras de construcción de la planta fija de cuatro líneas de inspección sobre la Ruta N°5, próximo a la localidad de Progreso, Canelones, y de la planta fija de una línea de inspección frente a la Ruta N°2, en un predio cercano a la ciudad de Mercedes. Se prevé que en junio de 2018 estén finalizadas las obras, los equipos probados, el personal entrenado, y pueda comenzarse con las inspecciones en las nuevas plantas-dos fijas y dos móviles.

Mientras tanto, el servicio de inspección técnica vehicular se ha desarrollado con normalidad por la empresa SUCTA SA y se estima que así seguirá ocurriendo hasta la entrada en operación de las nuevas plantas de inspección técnica vehicular.

El 24 de abril de 2017 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto N° 107/17 extendiendo la exigencia de disponer del Certificado de Aptitud Técnica (CAT), a los vehículos de transporte de carga con peso bruto superior a 3,5t e inferior a 8,5t, que realizan servicios de transporte bajo jurisdicción del MTOP. Este decreto, faculta a la DNT a establecer la fecha a partir de la cual todos los vehículos de transporte de carga de peso bruto mayor a 3,5t, y menor a 8,5t, que realicen servicios regulados por el MTOP deberán concurrir anualmente a las plantas de inspección técnica vehicular.

El número de camiones equivalentes inspeccionados en las plantas de SUCTA SA al 30 de junio de 2017 ascendió a 16.240, una cifra prácticamente igual a la alcanzada en igual periodo de 2016.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA

Las acciones llevadas adelante por la DINAPLO en materia de ***Planificación Estratégica*** implican la realización de actividades de investigación, estudio y análisis, con el objetivo de fortalecer el sector transporte en sus distintos modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo) y servir de base para la toma de decisiones en el ámbito de los cometidos del Inciso. Se destacan los principales trabajos realizados en 2017:

Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo.
Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay.

Proyecto Puerto de Aguas Profundas. En coordinación con la Dirección Nacional de Hidrografía, se continuó con la realización de los estudios físicos (instalación de estación meteorológica y medición de clima de olas – ADCP) y de ingeniería en la zona de posible implantación del puerto, para continuar recopilando información relevante sobre los impactos del proyecto y definición de su configuración básica. Asimismo, se sigue analizando otros proyectos complementarios, necesarios para su correcto funcionamiento. Se recibieron interesados en conocer el estado del proyecto, estudios realizados e información disponible para evaluar la presentación de alternativas para instalar terminales especializadas.

Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay. Se realizó asesoramiento en el nuevo encare de la obra de la línea Pintado-Rivera. Esto para poder tener todos los antecedentes y poder configurar la cesión del tramo Montevideo-Pintado, y el re direccionamiento del contrato con CFU (LPI 60/12), limitado al tramo Paso de los Toros-Rivera.

Asimismo, se re-direccionó el alcance de la asistencia técnica contratada mediante el BID con la consultora AC&A, ahora a efectos de establecer la estructuración y adecuación de reglamentos técnico-operativos, centro de control de tráfico (AUV), protocolos e investigación de accidentes e incidentes ferroviarios, que formarán parte de los cometidos de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley Nº19.535.

Demanda ferroviaria potencial en línea Montevideo-Rivera. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de esta línea férrea, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda la Línea Rivera, considerando las mejoras significativas que introducen los proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se estudió, también, la viabilidad económica de la modalidad de transporte RO-RO, esto es, el transporte de camiones cargados sobre el ferrocarril.

En materia de desarrollo de la ***Plataforma Logística***, como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto

Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer y facilitar la actividad logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas de Uruguay como Centro de Distribución Regional.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios de transporte y logística, se ha iniciado el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de Transporte y Logística, con horizonte de mediano y largo plazo, que facilite la integración eficiente de distintas modalidades de transporte y servicios asociados. Para ello se comenzó a trabajar con la cooperación de técnicos especialistas de la República de Corea (Corea del Sur), a partir del Programa de Intercambio de Conocimientos, que ofrece ese país. DINAPLO coordina esta asistencia técnica y facilita el trabajo en el país de las misiones de técnicos y autoridades coreanas, así como la participación de todas las instituciones nacionales (del propio MTOP y otros), directamente involucradas. El desarrollo de los trabajos seguirá adelante en los primeros meses de 2018.

Elaboración de Informe de Desempeño Logístico: En conjunto con el INALOG se realizó una actualización del cálculo de uno de los indicadores que el país debe realizar como parte de un acuerdo con el Banco Mundial en el marco de la cooperación que el Organismo realiza con el país en materia de financiamiento de infraestructura. De esta manera se pudo dar cumplimiento a una de las exigencias clave que el Banco exige para mantener líneas de crédito. El indicador mide los ahorros de costos operativos de transportar Soja entre dos puntos dentro del territorio nacional. Para ello se utilizó el modelo VOC del Banco Mundial.

Continúa la gestión (conjunta con la DNT y ANP), del área de pre-embarque en el sistema portuario de Nueva Palmira para camiones que llegan a las terminales que componen este sistema portuario. Se realizó la actualización de estadísticas relacionadas con el sistema Portuario de Nueva Palmira, información cuya revisión y consolidación de datos finales venía siendo efectuada, conformándose una base de datos que es manejada y también divulgada por el Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística.

En materia de ***integración regional*** se participó en todas las instancias de trabajo del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) En especial se culminó el estudio “Insumos para elaborar una estrategia para la Integración Ferroviaria Suramericana” del cual Uruguay a través de DINAPLO-MTOP fue coordinador y contraparte, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017

VÍNCULOS LABORALES CON EL ESTADO al 31/03/2017							
UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTADOS	PROVISORIATOS	CONT. FUNCIÓN PÚBLICA	CONTRATOS DE TRABAJO	EVENTUALES	OTROS FUNCIONARIOS	TOTAL
Dirección Gral. Secretaría	271	10					281
Dirección Nacional de Vialidad	1275	88			2		1365
Dirección Nacional de Hidrografía	333	5					338
Dirección Nacional de Arquitectura	566	1	2				569
Dirección Nacional de Topografía	55	0					55
Dirección Nacional de Transporte	378	7					385
Dirección Nacional Planif. y Log.	1	0					1
	2879	111	2	0	2	0	2994

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A NOVIEMBRE DE 2017

VÍNCULOS LABORALES CON EL ESTADO al 30/11/2017							
UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTADOS	PROVISORIATOS	CONT. FUNCIÓN PÚBLICA	CONTRATOS DE TRABAJO	EVENTUALES	OTROS FUNCIONARIOS	TOTAL
Dirección Gral. Secretaría	281						281
Dirección Nacional de Vialidad	1231	127			2		1360
Dirección Nacional de Hidrografía	330	1					331
Dirección Nacional de Arquitectura	541		2				543
Dirección Nacional de Topografía	54						54
Dirección Nacional de Transporte	373						373
Dirección Nacional Planif. y Log.	1	0					1
	2811	128	2	0	2	0	2943

DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Decreto N.° 21/017. Decreto N.° 56/017.
Decreto N.° 60/017.
Decreto N.° 65/017.
Decreto N.° 73/017.
Decreto N.° 74/017.
Decreto N.° 75/017.
Decreto N.° 90/017.
Decreto N.° 102/017.
Decreto Nº 107/017.
Decreto N.° 197/2017.
Decreto N.° 233/017.
Decreto N.° 285/2017.
Decreto N.° 312/2017.
Decreto N.° 321/2017.

30/11/17. Se fijan a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 2017 las tarifas de peajes a pagar por usuarios (por sentido) en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en rutas nacionales.

22/12/17. Se establecen condiciones que regirán para el Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Ing. Guillermo Moncechi
Subsecretario

Dra. Fernanda Cardona
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Industria, Energía y Minería continúa en la dirección de una transformación de la matriz productiva del país, definiendo, impulsando y ejecutando políticas, apoyado en el importante desarrollo económico y de infraestructura de los últimos años. En los aspectos de energía y telecomunicaciones, la profunda modificación en las matrices correspondientes realizada avanza hacia nuevos objetivos, tales como la exportación de energía, los beneficios a industrias y pequeñas empresas, la movilidad eléctrica y la provisión de servicios de telecomunicaciones a nivel regional.

Durante el año 2017 se ha continuado en la línea del trabajo en conjunto con todos los actores del sistema productivo nacional. En esa clave de colaboración dentro del gobierno, ha sido fundamental la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, han comenzado a ejecutarse diferentes proyectos, que se presentan en esta memoria, vinculados a temas tan diversos como las micro, pequeñas y medianas empresas, el fomento del emprendedurismo (en una visión amplia e inclusiva), y la internacionalización. Desde un punto de vista sectorial, y trabajando en ese mismo marco junto con otros actores del gobierno y la sociedad, se plantea la definición de Hojas de Ruta país en algunos sectores priorizados.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Lineamiento 1: Incorporar conocimiento y valor tecnológico a todos los sectores de la matriz productiva y promover la adquisición de capacidades transversales (pensamiento abstracto, computacional o científico) en estudiantes y jóvenes trabajadores.

Centro de Automatización y Mecatrónica

Objetivo: Crear las capacidades y los conocimientos técnicos necesarios para utilizar con éxito la tecnología de automatización, de modo de poder incrementar la productividad y el cumplimiento de estándares internacionales.

Logros 2017: Fueron capacitados 340 alumnos, impartiéndose 60 módulos de capacitación, con 685 capacitaciones efectivas.

Centro de desarrollo de contenidos y laboratorio de TV Digital

Objetivo: Promover el desarrollo de investigación aplicada, la generación de contenidos y aplicaciones innovadoras, realizar actividades de capacitación a estudiantes y emprendedores, difundir eventos de interés general.

Logros 2017: Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas y la generación de contenidos para el público general, en el marco del convenio con ANTEL.

Concurso de Eficiencia Energética

Objetivo: Identificación de medidas de eficiencia energética por parte de estudiantes de Educación Media.

Logros 2017: Se realizó la 2° edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 50 centros.

Lineamiento 2: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, en un esquema de innovación abierta.

Fondo de Investigación a partir de datos

Objetivo: Promoción de actividades de investigación relacionadas con la generación de conocimientos a partir del análisis o la explotación de datos, incorporando técnicas y métodos estadísticos, aprendizaje automático, y visualización entre otros.

Logros 2017: Se abrió la primera convocatoria para la presentación de proyectos, habiéndose presentado 57 ideas de las cuales 27 se encuentran en etapa de desarrollo.

Centro de Extensionismo Industrial

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre la oferta y la demanda de tecnología e innovación en la industria mediante una modalidad de apoyo a las PYMES, basada en servicios de extensionismo.

Logros 2017: 56 consultas de Orientación Tecno-Competitivas finalizadas (de un total de 59 recibidas). El 53% de estas empresas recibió apoyo de consultoría externa para la realización de un diagnóstico tecnológico o integral con un plan de acción acordado con la empresa y el otro 47% fue atendido por el equipo técnico del CEI. De las empresas que recibieron el apoyo de consultoría externa, el 61% tiene su plan de acción en marcha. Por otra parte, 8 empresas previamente atendidas por el CEI, que habían mostrado cierto potencial para la innovación, contaron con el asesoramiento de un consultor en innovación para presentar un proyecto a la ANII. 5 de estos proyectos, que representan un total de $ 8.200.000, fueron aprobados recientemente por dicha Agencia.

Programa Estudios de Mercado

Objetivo: En el marco de un acuerdo entre la Universidad Católica del Uruguay y MIEM- Dinapyme los estudiantes avanzados de la Licenciatura de Negocios con el Exterior e Integración elaboraron estudios de mercado para explorar las posibilidades de un producto en un destino.

Logros 2017: 8 mipymes beneficiadas.

Centro de Formación de Energías Renovables

Se presentó ante INEFOP la propuesta de Centro de formación de Energías Renovables en conjunto con UTEC y fue aprobado por el Consejo Directivo en el mes de diciembre. El proyecto es de aproximadamente USD 1.400.000 (USD 817.163 inversión más 2 anualidades de USD 290.000 p/año), más la contratación del coordinador.

Fondo Sectorial de Energía

Objetivo: Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el área de energía.

Logros 2017: Se realizó la convocatoria anual, en esta oportunidad se cambió la forma de presentar, primero se presentan ideas y luego de una evaluación de pertinencia por el comité de agenda se da un plazo para presentar el proyecto desarrollado. Se presentaron más de 50 ideas.

Índice de políticas públicas de Mipymes del Uruguay

Objetivo: Conocer la efectiva aplicación de las políticas públicas a las Mipymes.

Logros 2017: Implementación en conjunto con la Universidad Católica del Uruguay, la Universidad de la República, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, la Agencia Nacional de Desarrollo Económico y la Secretaría del Sistema de Transformación.

Lineamiento 3: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).

Fondo Industrial

Objetivo: Diversificación y tecnificación de la estructura productiva y desarrollo de industrias de soporte.

Logros 2017: se recibieron 69 proyectos, correspondientes a 11 sectores industriales. En total se adjudicaron $ 24.000.000 entre 34 proyectos (3 de ellos estructurantes), siendo el 41% de los proyectos del interior del país.

Promoción Industrial

Objetivo: Promover industrias, en el marco de la Ley No.16.906, de promoción y protección a las inversiones nacionales y extranjeras realizadas en el territorio nacional.

Logros 2017: En el período enero-octubre se elevaron para la consideración de la COMAP 151 proyectos de inversión industrial y 42 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US$ 397.566.994.

C-Emprendedor

Objetivos: Brindar capacitación y asesoramiento al emprendedor al momento de iniciar su empresa.

Logros 2017: Se gestionaron: 50 talleres, 8 asesorías y 4 tutorías. Se realizó un llamado de interés a instituciones locales para realizar talleres de sensibilización, se recibieron propuestas de 17 instituciones. En el marco del proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el MIEM, se obtuvo el apoyo de ANDE, ANII y Emprenur en la implementación del portal. Se conformó un grupo de trabajo liderado por el MIEM. Se incluyó al portal Uruguay Emprendedor en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. MIEM- Dinapyme es responsable de su gestión.
Lanzamiento del portal y de la Red de Puntos de Atención. Estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del Programa C-emprendedor por CINVE.

En el marco del convenio del MIEM con STARTAU-DUCO Israel que busca presentar, sensibilizar, promover y alentar el espíritu emprendedor en escolares a través de “capacitación a capacitadores”, se participó del Seminario para docentes.

Portal Uruguay Emprendedor

Objetivo: Orientan e informar sobre las herramientas y apoyos disponibles para el fomento de los emprendimientos, como por ejemplo agenda de actividades, convocatorias, guía de trámites, directorio de instituciones, etc

Logros 2017: Se creó el Portal **Uruguay Emprendedor** como instrumento del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, fue impulsado por el MIEM y con el apoyo de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Red Temática de Emprendedurismo de la Universidad de la República. Es resultado del proyecto “Fortalecimiento de los sistemas de apoyo al emprendimiento en México y Uruguay”, elaborado por el MIEM y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía de México. Se trata de una plataforma de información y orientación a emprendedores que reúne la información de 79 instituciones y más de 170 programas.

Convocatoria Conjunta MIEM-FONDES

Objetivo: Financiar proyectos de inversión de cooperativas y empresas autogestionadas de todo el país con fondos NO Reintegrables (aportados por MIEM) y Reintegrables (préstamo FONDES).

Logros 2017: Se postularon 4 proyectos a la convocatoria. Se seleccionó uno sólo para ser financiado con U$S 120.000 en préstamo FONDES y $ 261.000 en aporte de fondos No reintegrables del MIEM. De los tres no financiados, dos aceptaron ingresar el programa PROFE de profesionalización y seguimiento que inicia en 2018.

Programa de Compras Públicas para el desarrollo

Objetivo: Crear una discriminación positiva a favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con la finalidad que puedan mejorar su nivel de competitividad para pugnar en los procesos licitatorios de compras públicas, como proveedores del Estado.

Logros 2017: Se emitieron 2.541 certificados a 234 empresas. Realización de 5 talleres de información sobre el Sub-programa de Compras Estatales para mipymes.

Plataforma integral de asistencia al desarrollo empresarial

Objetivo: Diseñado para mejorar la gestión de las pymes y elevar sus niveles de competitividad a través de servicios de consultoría.

Logros 2017: Se inscribieron 47 empresas

Programa de competitividad para Pymes

Objetivo: Cofinanciar el proceso de implementación, certificación y acreditación en normas técnicas a dichas empresas.

Logros 2017: Contó con 26 empresas inscriptas. Se aprobó el subsidio a 16 y 8 están en la etapa de diagnóstico.

Convocatoria a cooperativas

Objetivo: Fomento del desarrollo industrial de unidades productivas gestionadas colectivamente.

Logros 2017: Se recibieron 14 proyectos; resultaron seleccionados 9 de ellos. El 77% de las cooperativas beneficiarias son del interior del país. Se destinaron $ 4.623.429 a financiar los 9 proyectos seleccionados.

Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva

Objetivo: Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la introducción de tecnologías innovadoras.

Logros 2017: se firmaron convenios con 18 empresas cuyos proyectos resultaron beneficiados en la 4ª Convocatoria y se les transfirieron los primeros desembolsos para la ejecución. Además se lanzó la 5ª y última Convocatoria recibiéndose 22 propuestas que se encuentran a estudio del tribunal, las que totalizan inversiones por US$ 3.565.454 y se prevé su localización en los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Treinta y Tres, Paysandú y San José.

Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE)

Objetivo: Facilitar a la empresa la realización de estudios previos a la implementación de proyectos de inversión en eficiencia energética.

Logros 2017: En la segunda convocatoria de la LAEE se aprobaron 47 estudios con un monto total de reembolso de USD 130.357.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE)

Objetivo: Permite a la empresa obtener un ingreso monetario adicional a los ahorros obtenidos como resultado de la implementación de medidas de eficiencia energética.

Logros 2017: Se realizó la segunda convocatoria de Certificados a la que se presentaron 61 empresas y organizaciones públicas y privadas. Se estima otorgar más de UYU 50 millones en CEE por 6,9 ktep /año

Beneficio en la factura de electricidad para industrias eficientes

Objetivo: reconocer los logros en cuanto al uso eficiente de la energía.

Logros 2017: Se aprobó el Decreto N° 118/017 que promueve el aprovechamiento de la capacidad de producción industrial ociosa. El beneficio está dirigido a industrias cuyo gasto anual en adquisición de energía eléctrica a UTE represente un valor mayor o igual al 2,5% del valor bruto de producción anual y que mantengan o incrementen su producción física. Aquellas empresas que mantuvieron o aumentaron el consumo eléctrico en el primer mes de beneficio recibieron la bonificación correspondiente en la factura emitida por UTE en noviembre. De las 81 empresas que calificaron a los beneficios promovidos por el Decreto N° 118/017, 50 industrias mantuvieron o aumentaron el consumo y recibieron una bonificación total de más de $8.000.000. Realizando una proyección por el total del período (24 meses) de vigencia del beneficio, se estima una bonificación total de USD 5.000.000.

Etiquetado de Eficiencia Energética

Logros 2017: Se aprobó la norma de Etiquetado de Eficiencia Energética de lámparas LED: UNIT 1218:2017 Eficiencia energética – Lámparas LED - Especificaciones y etiquetado

Plan de Asesoramiento Energético a Mipymes
Objetivo: El Plan de Asesoramiento Energético a mipymes (UTE-DNE-Dinapyme), asesora sobre tarifa eléctrica, potencia contratada y recomendaciones sobre eficiencia energética.

Logros 2017: 100 empresas asesoradas

Desarrollo local

Objetivo: fortalecer el desarrollo de las micro y pequeñas empresas radicadas en el interior del país a través del desarrollo de la capacidad institucional y cooperativa de los diferentes actores, trabajando de manera asociativa, articulando los instrumentos de apoyo productivo y fomentando una actitud abierta hacia la innovación y la internacionalización.

Logros 2017: 22 propuestas de centros comerciales apoyadas para un fondo concursable y realización de 4 planificaciones estratégicas para centros comerciales. Apoyo a la creación de una Casa de Artesanos en Barrio El Anglo. Apoyo para obtener una sala común de extracción de miel para 20 productores en Treinta y Tres. Creación del proyecto Kilómetro cero, Rocha, para vincular a los productores locales con restaurantes. Participación en dos proyectos del Interior del país y firma de 3 convenios.

Convocatoria a proyectos de desarrollo de contenidos infantiles multiplafatorma

Objetivo: Proyectos para realizar contenidos audiovisuales, digitales, interactivos y multiplataforma, orientado a niños y niñas.

Logros 2017: Se realizó el seguimiento de ejecución de los 2 proyectos seleccionados el año 2016 de las empresas La Raiz Film y CARVE PASCALE, JUAN LUIS. Se realizaron las convocatorias 2017 y se adjudicaron dos proyectos a las empresas RAINDOGS CINE SRL y PALERMO ESTUDIO SRL.

Convocatoria cortometraje de mujeres en actividad productiva

Objetivo: Convocatoria a presentar Proyectos de productos comunicacionales sobre el aporte de las mujeres a la economía, y en particular al sector productivo y empresarial en la industria uruguaya.

Logros 2017: Se realizó la convocatoria 2017 y se adjudicó a IPRU y a la productora CASA MADRE la realización del cortometraje "Mujeres en Primer Plano".

Convocatoria a desarrollo de videojuegos multiplataforma

Objetivo: Proyectos para la creación de un demo tipo “corte vertical” de un videojuego.

Logros 2017: Se realizó el seguimiento de ejecución de los 2 proyectos seleccionados el año 2016 de las empresas BATOVI GAMES y de SOFFIA

BATTEGAZZORE. Se realizaron las convocatorias 2017 y se adjudicaron dos proyectos a las empresas PINCER GAMES y OUTBOX SRL.

Convocatoria a radiodifusores comunitarios para compra de equipamiento y desarrollo de contenidos

Objetivo: Promueve la presentación proyectos para la actualización y mejora tecnológica de su equipamiento de transmisión y producción, a los efectos de mejorar sus capacidades técnicas y poder así cumplir con sus objetivos de desarrollo social en su área de servicio. Promueve la presentación proyectos para la actualización y mejora tecnológica de su equipamiento de transmisión y producción, a los efectos de mejorar sus capacidades técnicas y poder así cumplir con sus objetivos de desarrollo social en su área de servicio.

Logros 2017: Se realizó seguimiento de los 4 proyectos seleccionados en la convocatoria 2016 de las siguientes instituciones: OSC PUENTES, La Cotorra, El Aire es Libre e Instituto de estudios de Rio Negro. No se realizó nueva convocatoria en el año 2017. Se realizó la convocatoria a Asociaciones Civiles de todo el país para participar en instancias de capacitación y asistencia para la generación de contenidos comunitarios con el apoyo de UNI RADIO de la UDELAR. Participaron en las distintas etapas entre 15 y 25 participantes.

Programa Promoción de actividad artesanal

Objetivo: Promover y facilitar la participación de talleres artesanales en ferias, eventos nacionales o internacionales y en programas de mejora de productos.

Logros 2017: Se realizó una convocatoria para Casa de Artesanías, se presentaron 4 instituciones y una convocatoria para Registro de Marcas, se presentó 1 taller artesanal.

El Concurso para el diseño del afiche para la difusión del Premio Nacional de Artesanías 2017, contó con 9 propuestas.

Se presentaron 56 propuestas a la convocatoria para el Premio Nacional de Artesanía 2017:38 para la categoría Pieza Única y 18 propuestas para la de Producción.

Producción del Libro del Premio Nacional de Artesanía 2016.

En Maldonado y en Paysandú se realizó la exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía”.

Se evaluaron obras de 27 artesanos en Lavalleja, de 9 artesanos en San José y de 11 artesanos en Rocha.

Se asesoró a la Intendencia de Río Negro para realizar un Taller de Diseño y Mejora de Productos para artesanos en Fray Bentos y a la Intendencia de Paysandú en la puesta en marcha de una Escuela de Artesanía en el año 2018.
Ponencia en el “Foro sobre el futuro de la ciudad de Paysandú”.

Presentación de los programas de Dinapyme para artesanos en Paysandú y a alumnos de UTU (Canelones). Presentación del Programa “Casas de Artesanía” a autoridades y artesanos en Rocha.

El Director de Artesanías realizó diversas actividades de carácter internacional vinculadas a Iberartesanías y World Crafts Council.

Certificados y declaraciones juradas de origen

Durante 2017, finalizó el desarrollo del Sistema de Emisión de Certificados de Origen Digitales y Declaraciones Juradas de Origen, cumpliendo las etapas de implantación, capacitación y homologación interna del sistema. Resta la homologación externa, la cual comenzó en el mes de Diciembre de 2017.

Pro diseño

Objetivo: Convenio MIEM-Cámara de Diseño del Uruguay (CDU) para promover la incorporación del diseño a la empresa

Logros 2017: La convocatoria de Prodiseño contó con 33 inscriptos, se financiaron 21 proyectos.

Promoción de Biotecnología

Objetivo: Aplicar instrumentos promocionales para apuntalar proyectos innovadores (Decreto No. 011/13 para promoción de la biotecnología).

Logros 2017: se otorgaron beneficios de reducción de IRAE a 15 empresas, 4 empresas ingresaron al decreto como nuevas empresas, 10 empresas lo realizaron como mipymes, y la restante a través de un Plan de Desarrollo de Proveedores.

Capacitación Mipymes

Objetivo: Contribuir a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la profesionalización de la gestión a través de la capacitación.

Logros 2017: Se culminó la capacitación a directores y mandos medios de 26 mipymes.

Diagnostica tu Empresa

Objetivo: En el marco del convenio de cooperación entre la Intendencia Departamental de Canelones y el MIEM, el objetivo de los talleres es apoyar y fortalecer las mipymes.

Logros 2017: 70 pequeñas empresas diagnosticadas en municipios de Canelones.

Fosvi. Programa virtual para cooperativas.

Objetivo: Brindar a cooperativas de todo el país elementos para la mejor gestión de sus recursos, a la vez que orienta mediante herramientas teórico – prácticas procesos de formulación y ejecución de proyectos de inversión.

Logros 2017: Se capacitaron 14 cooperativas dentro de la plataforma virtual IDEA de ANTEL.
10 cursaron el nivel inicial (gestión) y 4 cursaron el nivel avanzado (formulación y gestión de proyectos).

Regímenes Industriales

En el período del 01/01/2017 al 30/11/2017 se realizaron más de 250.000 trámites vinculados al otorgamiento de licencias y autorizaciones (ya sea por regímenes promocionales o controles regulatorios en materia de comercio exterior (importación/exportación).

Valorización de residuos agroindustriales

Se inició la implementación de 6 de los 12 proyectos demostrativos en valorización de residuos agroindustriales y se firmaron los convenios para el desarrollo de los demás pilotos (Proyecto Biovalor: MIEM-MVOTMA y MGAP).

Los proyectos consisten en dos de biogás, dos combustibles alternativos, uno de compostaje y uno de subproducto del sector curtiembre. En total se estima una reducción de 1.600.000 kg CO2eq/año.

Premio Nacional de Eficiencia Energética

Objetivo: Reconocer públicamente a las instituciones y empresas por sus logros en relación al ahorro y uso eficiente de la energía.

Logros 2017: 8° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética. Se presentaron 30 proyectos.

Feria de beneficios para empresas

Objetivo: Constituir un ámbito de difusión de los instrumentos públicos de apoyo para empresas, con el fin de fomentar su desarrollo y competitividad.

Logros 2017: Se realizaron 20 ferias de beneficios, 830 empresarios asistidos y 95 consultas atendidas.

Consejos Sectoriales

Durante el año 2017 los Consejos Sectoriales, como ámbitos de participación público privada que generan insumos para el diseño de herramientas de política sectorial, y como espacios de articulación intra e intersectorial, han alcanzado una serie de logros entre los que destacan los siguientes:

i) Consejo Sectorial de Diseño: Trabajo de coordinación en líneas de acción conjuntas con los Consejos Sectoriales de Plástico y Forestal-Madera para la creación de herramientas que fomenten la incorporación de diseño en los productos elaborados por dichos sectores. Trabajo conjunto con el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Intendencia de Canelones y el MIDES en el marco del programa “Diseña Canelones” para la capacitación en diseño de emprendimientos del dicho Departamento. Articulación con el PTI del Cerro y Sinergia Tech para la instalación de un Fab Lab (Laboratorio de Fabricación aditiva) en el predio del Parque Industrial del PTI del Cerro, con apoyo financiero del Programa “Fondo Industrial” en su edición del año 2016. Ejecución de actividades vinculadas a estrategias de innovación a través de la incorporación de diseño como herramienta para la generación de valor:

Taller “diseño e industria” dirigido a empresarios industriales (en conjunto con UTU y EUCD);

Taller de “Políticas Públicas y Diseño” cuyo resultado fue una propuesta de un Plan de acción en el que participaron más de 20 representantes de la academia, el sector privado y el Estado (dictado por Dpto. de Diseño de UTU y CDU).

ii) Consejo Sectorial Forestal - Madera: Se realizó una actividad en coordinación con ACCE para informar sobre los procedimientos de postulación a los procesos de compras públicas y sobre los beneficios existentes para empresas MiPyMes y

nacionales. Se acompaña el proceso de consultas llevado a cabo por UNIT para lograr la certificación de madera de uso estructural.

iii) Consejo Sectorial de Biotecnología: Durante 2017 fueron analizados y aprobados 15 proyectos al amparo del Decreto N° 011/13 para promoción de la biotecnología, de los cuales 4 empresas postularon al Decreto como nuevas empresas, 10 empresas lo hicieron como MiPyMes, y una a través de la presentación de un Plan de Desarrollo de Proveedores. Se redactó un Proyecto de Decreto que modifica el Decreto N° 011/13 para explicitar algunos procedimientos de postulación al beneficio de exoneración de IRAE.Se realizó la segunda edición de un taller dirigido a empresas PyMes del sector Biotecnológico para asesorar en lo que refiere a la inserción internacional de este tipo de empresas.Se realizó un taller dirigido a empresas del sector para asesorar e informar respecto a aspectos de propiedad intelectual.

iv) Consejo Sectorial de Electrónica y Robótica: Se redactó el Proyecto de Ley, que fue ya aprobado por el Parlamento, para el estímulo de la industria electrónica a través de la facilitación en los trámites de importación de insumos para el desarrollo de prototipos. Se siguió con la incubación de 3 proyectos en el marco de Incubaelectro (programa de incubación para proyectos de base electrónica innovadora) y se seleccionaron 5 nuevos de los 7 presentados en la segunda convocatoria del programa durante noviembre 2017.

v) Consejo Sectorial de Nanotecnología: Se presentó un proyecto que promueve la inclusión y el abordaje de la Nanotecnología en la educación a nivel primario en el marco de fondos de cooperación internacional con Costa Rica a ejecutarse el primer semestre 2018.

vi) Consejo Sectorial de Plástico: Se redactó la normativa que regula las condiciones que debe tener el plástico en contacto con alimentos.

vii) Consejo Sectorial de la Vestimenta: Se trabajó en los pliegos de licitación para suscribir un convenio marco de productos de vestimenta que facilite la adquisición de productos de fabricación nacional en las compras públicas. Se incorporó en la Ley de Rendición de Cuentas un artículo que permitirá a la Cámara de la Vestimenta u otras asociaciones con personería Jurídica contratar consultorías que aporten insumos para el fortalecimiento de dicho sector en el marco de la Ley de la Vestimenta.

viii) Mesa de la Industria de Videojuegos: Preparación de la encuesta a realizarse en 2018 a las empresas del sector para obtener insumos para el diseño de políticas. Se realiza seguimiento de los emprendimientos incubados en Latu – Ingenio.

ix) Consejo Sectorial Audiovisual: Se realizó el relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo y fomento, se coordinaron y realizaron eventos de interés para el sector: Marca Uruguay Audiovisual, Este Audiovisual, Feria de instrumentos para Audiovisual, Semana de la Industria. Actividades en Maldonado, Piriápolis y Rocha con actores públicos y privados con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades locales.

x) Consejos de Farmacéutica, Biotecnología y Nanotecnología: Se concluyó el Proyecto Vinculación con la Diáspora Calificada en los sectores intensivos en conocimiento tecnología e innovación en Uruguay, con financiamiento BID-FOMIN, del que resultaron varios proyectos de investigación. Las investigaciones que se llevaron adelante en el marco de este proyecto, en diversas áreas, (biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y energías renovables) se completaron exitosamente.

Durante el 2017 se estuvo trabajando junto a la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad para enmarcar el trabajo de los

Consejos Sectoriales en el SNTPC, tal como lo establece la ley que lo crea. En este sentido, se ha decidido comenzar el trabajo con los Consejos Sectoriales de Forestal Madera, Biotecnología, Diseño, Farmacéutica e Inteligencia Artificial.

Lineamiento 4: Ampliar la matriz productiva, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Incubadora de empresas electrónicas

Objetivo: Impulsar proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo, a través de un programa de incubación.

Logros 2017: Se han incubado 3 proyectos (proceso que aún continúa en curso, ya que el período de incubación es de 24 meses en total). A su vez, en noviembre 2017 se cerró la segunda convocatoria de la Incubadora, a la cual se presentaron un total de 7 proyectos. Los mismos se encuentran en proceso de selección habiendo un máximo de 5 cupos.

Incubacoop. Convenio MIEM-INACOOP-CUDECOOP

Objetivo: Promover el nacimiento de emprendimientos cooperativos en sectores dinámicos que suponen mayor aplicación de tecnología y conocimiento.

Logros 2017: Se recibieron 25 postulaciones en la convocatoria 2017; se incubaron 10 grupos nuevos. 50% de incubados pertenecen al interior del país. Actualmente se encuentran en fase de capacitación y trabajando con tutores de cada proyecto en desarrollo de plan de negocios.

Incubadora de emprendimientos de videojuegos. Convenio MIEM Dinatel - Latu Ingenio

Objetivo: Promover la incubación de nuevas empresas de Videojuegos.

Logros 2017: Se finalizó la ejecución del proceso de incubación de empresas de videojuegos seleccionadas en el marco del convenio MIEM Dinatel - Latu Ingenio. En el año 2017 egresaron las 3 últimas empresas.

Transporte Eléctrico

Objetivo: En el marco de una coordinación interinstitucional, se ha venido promoviendo la modalidad del transporte eléctrico, que representa un avance importante en materia de eficiencia, sustentabilidad y cuidado medioambiental.

Logros 2017: Se aprobó el proyecto “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay". El cual procura generar capacidades técnicas en los organismos públicos nacionales con responsabilidades en energía y en cambio climático y de esta forma, a través de la interacción con los gobiernos locales, contribuir al desarrollo de políticas de movilidad urbana que reduzcan emisiones de GEI. Se prevé la instrumentación de proyectos piloto en Montevideo y área metropolitana, de manera de adquirir experiencia sobre nuevos tipos energéticos, tecnologías y modalidades de transporte, derribar barreras culturales para diseñar instrumentos de política que permitan una efectiva transformación estructural hacia una movilidad urbana baja en carbono.

Fondo de Innovación para el desarrollo de Proveedores Locales

Objetivo: Promover la innovación del desarrollo de proveedores locales para las fases de construcción y operación de la proyectada planta de UPM.

Logros 2017: En la negociación con UPM se conformó un grupo de trabajo, que elaboró los los inputs para la negociación y posterior redacción del Memorándum de entendimiento entre UTE y UPM, por pago de excedente de energía, opciones para la conexión, definición de costos- beneficios para el sistema y la creación de un grupo 8 donde se promueve la innovación y desarrollo de proveedores locales.

Lineamientos transversales y de soporte:

- Ejecución del Proyecto de integración de trámites del MIEM con el Portal de Trámites del Estado. Actualización del Sistema de Trámites en Línea de ARNR.
- En relación al Sistema de Indicadores de Productividad Industrial, en el año 2017 se culminó el intercambio de información con el INE y el BCU. Asimismo, se realizó el primer ciclo de 6 talleres para el mejoramiento de dichos indicadores, avanzando en la forma de cálculo de los mismos. Para el año 2018 se prevé finalizar el segundo ciclo de 6 talleres, con la Profundación para las Ciencias Sociales y finalizar así el diseño e implementación de dichos indicadores.
- En materia de Comercio Internacional y con referencia a las negociaciones bilaterales Mercosur-Unión Europea, se avanzó en las negociaciones entre ambos bloques, integrando las delegaciones técnicas que participaron de las mismas. Se profundizó en la negociación sobre la nómina de ofertas de bienes y se analizó el impacto económico comercial de dichas negociaciones para nuestro país. Asimismo, se analizaron obstáculos técnicos al comercio y se continúa trabajando en el mejoramiento del portafolio de ofertas, a fin de contemplar los intereses de ambas partes. Asimismo, se han iniciado las negociaciones con el Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA por su sigla en inglés), integrada por Noruega, Suiza, Finlandia y Liechtenstein, con perspectivas auspiciosas.
- En el marco de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género (CDSSEG) se cumplió con la Fase I del Proyecto “El Diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género”, creado a iniciativa de la CDSS y EG en articulación con el Consejo de Diseño. Instituciones involucradas: Gobierno de Canelones, MIDES, EUCD/FADU/UdelaR y UTU.
- En una iniciativa conjunta entre la IM y el MVOTMA por primera vez se llevó adelante el programa “Apoyo a la eficiencia energética. Préstamos para la mejora de viviendas”.
- Tecnologías limpias: Se ha diseñado la fase III de capacitación a trabajadores de industrias de la cuenca del río Santa Lucía: programa de mejora de la competitividad industrial y desempeño industrial (con INEFOP) y participado en el proyecto cuenca inteligente (con MVOTMA, MGAP, OSE y ANTEL). Se ha formado parte del Grupo Interinstitucional de Trabajo en Economía Verde inclusiva y de los equipos de trabajo de industria química y de indicadores de Producción más Limpia en proyectos de inversión del MIEM.
- Encuesta de consumo y uso de energía en el sector industrial, estudio que se inició a fines de 2016, y que tiene como objetivo principal el relevamiento del consumo energético del sector industrial en términos de energía útil.
- Se apoyó a la organización del Segundo Foro Regional de Intercambio de Expertos: Poniendo en Práctica la Economía Verde e Inclusiva en América Latina y el Caribe el 26 y 27 de abril en Montevideo.

- Actualización de la base de datos de equipos y fuentes radiactivos que están en el país, el 100% se encuentra inventariado y registrado. También se ha logrado tener toda la información de la dosis de los trabajadores en el registro nacional de dosis de la ARNR que implica el poseer en forma centralizada la información pública como privada del trabajador expuesto.
- Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones de radioprotección, llevando a cabo unas 300 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas.
- Base pública de acceso: base de datos de marcas y patentes de libre acceso en tiempo real. Digitalización del cien por ciento del archivo histórico de los registros de marcas y patentes, y de todo documento que por su naturaleza, ingrese en formato papel. A diciembre 2017, una oficina cien por ciento digital.
- Elección de Uruguay para presidir la 8va Asamblea de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA) en 2018.
- Firma de Plan de Acción entre Instituto de Ingeniería de Energías Renovables de la República Popular China (CREEI) y la Dirección Nacional de Energía para implementación del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en el Sector de las Energías Renovables.
- Se negoció con autoridades argentinas en materia de energía para obtener un permiso de exportación de Gas Natural, lo que permite concretar un nuevo contrato de abastecimiento de gas natural desde Argentina. Esto aseguró el suministro de gas natural en Uruguay.
- Puesta en funcionamiento del sistema de guías online, para facilitar la gestión de los recursos mineros brindando un mejor nivel de control de la producción.
- Puesta en marcha del sistema de recepción de la documentación necesaria para la gestión de títulos mineros por vía electrónica, permitiendo que la tramitación más compleja que se desarrolla en este sentido pueda ser llevada a cabo desde cualquier punto de la República sin necesidad de acudir a Mesa de Entrada.
- En conjunto con UTE y DU-CTMS Salto Grande, se ha iniciado el proceso de análisis de alternativas tecnológicas orientadas al Almacenamiento de Energía y Gestión de la Demanda.
- Enriquecimiento de la información puesta a disposición de la sociedad en general sobre las propiedades geofísicas del territorio en las áreas de mayor interés minero. Esta información de base servirá para potenciar el conocimiento de la naturaleza del subsuelo en amplias áreas del país cuyo potencial minero es a la fecha desconocido. Se culminó en este año la cartografía geológica integral de los departamentos de Colonia y Lavalleja a escala 100.000 a ser incluidas como información pública en el SIG de DINAMIGE en los primeros meses del 2018.
- Se desarrolló la nueva web del ministerio, la que se prevé quede operativa a comienzos del próximo año una vez se carguen los contenidos que las unidades se comprometieron a enviar.
- Se ha seguido realizando acciones tendientes a intensificar los vínculos con las diferentes unidades del MIEM, así como a fortalecer la presencia en el interior del país, en especial a través de las representantes territoriales y las sesiones de Consejos de Ministros abiertos.

Sistema Nacional de Integración Productiva y Competitividad

- Sello de industria nacional: es uno de los proyectos que integra el Sistema Nacional de Transformación Productiva, donde se trabajó en el proceso de identificación y selección de un plan piloto, y de las principales líneas de acción a ser concretadas en el corto plazo. Se seleccionó una consultoría con la cual se ha trabajado en conjunto para la identificación del piloto y la generación de un plan de acción. Se trabajó con la CIU en la metodología de certificación y se trabajó con diferentes direcciones y ministerios en los criterios de utilización de diferentes herramientas existentes para apalancar este proyecto.

- Durante el año se mantuvo un fluido diálogo con la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, junto con el Presidente de la ANDE y el Presidente de Inefop. Particularmente con la Secretaría del SNTPC en las labores previas al lanzamiento del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Profundizar la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.
- Fomentar la mejora de los canales de información y comunicación interno (con, para y a través de los funcionarios) y con el exterior (ciudadanía, corporaciones, otros organismos del Estado, empresas, etc.), para profundizar y garantizar la sostenibilidad de la gestión transparente y de “cara a los ciudadanos”.
- Medición de satisfacción de usuarios externos, funcionarios, organizaciones, etc. Intranet (análisis y evaluación del uso, definiendo acciones correctivas y evolutivas).
- Contribuir al éxito de las tareas diseñadas en el 1º Plan de Transformación Productivo y Competitividad.
- Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas de los distintos sectores con los que trabaja el MIEM y diseñando políticas públicas al servicio del desarrollo productivo nacional.
- Continuar fortaleciendo la descentralización y el acercamiento a la ciudadanía toda y sobre todo al interior de la República, así como a los colectivos comerciales y emprendedores a los distintos instrumentos y herramientas de apoyo existentes.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

Vínculo	31/03/2017	05/12/2017
Presupuestados civiles	451	436
Provisoriato	1	0
Excedentarios	2	2
Contratos alta especialización Ley 16736	3	3
Asistentes Art. 9 Ley 17930	2	2
Contrato Adscriptos	5	5
Comisiones entrantes de fuera de la AC	10	12
Comisiones entrantes proveniente de la AC	2	1
Contrato arrendamiento de obra	0	1
arrend. de servicio financ. por org. internaci	8	9
Empleo juvenil	0	32
Comisiones salientes	23	26
TOTAL	**484**	**503**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MMINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA

Nº DE DECRETO	ASUNTO
135/017	Modifica el art. 3° del decreto 472/007 por el cual se encomendó a la URSEA la adecuación de la reglamentación del sector del GLP.
450/017	Tarifas Conecta al 1º enero 2017
449/017	Tarifas de Montevideo Gas al 1º enero 2017
214/017	Tarifas Gasoducto Cruz del Sur al 1º de julio de
271/017	Tarifas de Conecta al 1º setiembre 2017
272/017	Tarifas de Montevideo Gas al 1º setiembre 2017
Resolución del Poder Ejecutivo N° 1090/017	Exhortación a UTE y ANCAP a dictar los actos necesarios a efectos de celebrar nuevos contratos de transporte de gas natural con Gasoducto Cruz del Sur.
237/017	Modificación de la nomenclatura arancelaria del MERCOSUR. Establece en 0 % la tasa arancelaria extra e intra zona aplicable a Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED).

325/017	Modifícase la Tasa Global Arancelaria que tributa el ítem arancelario 8704.90.00 previsto en el Anexo II del Decreto 410/016, exclusivamente para vehículos propulsados únicamente con motor eléctrico.
117/15	Suspende la aplicación del Decreto Nº 58/015 de 17 de febrero de 2015.
228/017	Actualización de los cargos por el uso de las redes de Transmisión y Sub-transmisión
429/016	Pliego tarifario de UTE
203/017	Actualización del precio de la energía para consumidores industriales que produzcan energía utilizando como fuente primaria la energía eólica.
118/2017	Beneficios comerciales para empresas o establecimientos industriales
138/017	Beneficios a usos eléctricos de riego
45/015	Autorización para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico.
82/015	Se adopta la canalización de frecuencias de la comunidad Asia Pacífico (APT-700) para la utilización de la "Banda de 700 MHZ" (698-806 MHZ) en la modalidad FDD según el esquema de segmentación A5 de la recomendación UIT-R M.1036-4 marzo 2012.
83/015 - 305/015	Recompone parcialmente el marco establecido por el Decreto No. 153/012 del 11/05/2012, anulado por sentencia 455/2015 del TCA de fecha 11/06/2015.
175/016	Se deja sin efecto la obligación de trasmitir en definición estándar la señal espejo de la de alta definición, y autoriza a trasmitir en formato HD su segunda señal respetando los demás términos establecidos en sus respectivas autorizaciones.
213/016	Deroga el art. 2 del Decreto 143/013 y establece que las actualizaciones al documento referido en el art. 1 del precitado Decreto, que surjan del Foro Internacional ISDB-T, deberán ser previamente aprobadas por el MIEM, para ser exigibles en el territorio nacional.
155/017	Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el Procedimiento Competitivo para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en las bandas de 700 MHz y 1700/2100 MHz y dispone la realización de la Subasta de espectro con plazo de 45 días.
209/017	Reglamenta disposiciones de la Ley 19.009 del 22 de noviembre de 2012, por la que se establece el régimen Postal.

- Propuesta de Proyecto de Ley para el otorgamiento de beneficios tributarios a la producción nacional de Luminarias LED destinadas al Alumbrado Público.
- Proyecto de Ley para el estímulo de la industria electrónica.
- Proyecto de ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, así como se instrumentaron algunos mecanismos establecidos en la norma actual (que estaban aún pendientes de implementación).

- Proyecto de Decreto de Plásticos en contacto con alimentos.
- Proyecto de Decreto de Rotulado de Alimentos Envasados.
- Proyecto de decreto para conformación del Comité de Seguridad Física interinstitucional.
- Proyecto de Decreto Sistema Nacional de Emergencias Radiológicas, revisión del Plan de emergencia, Plan Rad.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Negocios Energéticos

En 2017 se realizaron cambios de funciones tendientes a fortalecer unidades y procesos clave para ANCAP. Esto implicó concentrar las actividades de producción del principal negocio en un área de "Producción de Energéticos", buscando la excelencia operativa, mayor productividad y mejorar la calidad de los productos.

Paralelamente, se dispuso concentrar las funciones de "Comercialización de Energéticos", agrupando trading, Ventas de Combustibles, Lubricantes, especialidades y Gas Natural, en la búsqueda de optimizar la gestión de compras/ventas para obtener mejores márgenes y mayor rentabilidad. La gestión de estas dos áreas se ha enfocado en asegurar el abastecimiento del mercado nacional, dentro de las directivas empresariales, lo que implica control de los costos gestionables, aseguramiento de la operación de la cadena de suministro y fortalecimiento de la seguridad de las operaciones. Durante 2017 se llevó adelante un paro programado de refinería, al mismo tiempo que se realizó una remodelación (revamp) de los intercambiadores de calor relacionados a la Unidad de Destilación.

Esta inversión permitirá incrementar el caudal sostenible de refinación para abastecer la creciente demanda de combustibles. Las obras insumieron nueve meses, por lo que la utilización de refinería y otros indicadores anuales asociados se vieron afectados en los períodos de parada y puesta en marcha de Unidades. Se ejecutaron 3750 órdenes de trabajo, en un entorno de 1:800.000 horas hombre, con un gasto en materiales, horas extras y servicios contratados de U$S 50:000.000, correspondientes a obras de las unidades de proceso: Topping, Cracking, Recuperación de livianos, Complejo de Gasolinas, Desulfurizadora de Gasolinas, Desulfurizadora de Destilados Medios, Recuperadora de azufre, y en los servicios auxiliares como distribución eléctrica, generación de vapor, generación de aire comprimido, circuito de enfriamiento, pileta API y circuito de antorcha, quedando la planta en condiciones de operación confiable y segura. El procesamiento de crudo en Refinería, en base a los meses fuera de operación, naturalmente se redujo respecto a los valores de años anteriores. El volumen de crudo adquirido durante el año 2017 fue de 3.847.828 barriles, muy inferior al promedio de años anteriores, manteniéndose la diversidad de origen de los embarques (Latinoamérica 10%, Europa 16% y África Occidental 74%), todos adquiridos en el mercado spot.

En el ámbito del mercado internacional, el año 2017 mostró un pronunciado aumento en el precio del petróleo frente al año 2016. Se ha optimizado el suministro de crudo y derivados al país a través de la diversificación y ampliación de mercados.

Concomitantemente, el volumen de derivados importados en 2017 fue del entorno de 1.700.000m3, superando ampliamente los guarismos de años anteriores.

Continuó también la importación de Petcoke para abastecer el Mercado Interno.

Se mantuvo el contenido de bioetanol en gasolinas: 8% en volumen de Gasolina Súper 95 30S y 10% en Premium 97 30S, en todo el territorio nacional. Adicionalmente, se mantuvo el contenido de biodiesel en Gas Oil 50S en 5%en promedio durante el año.

Por su parte, en lo que refiere a la generación de energía eléctrica, los volúmenes de Fuel Oil y Gas Oil vendidos a UTE presentan un fuerte descenso que alcanzó el 68% en el período considerado. En cuanto a Gas Natural, la demora del Proyecto Regasificadora y el vencimiento del Permiso de Exportación en abril de 2017, implicó que ANCAP, con el apoyo de las autoridades de Argentina y Uruguay, negociara un contrato de abastecimiento con ENARSA vigente desde abril 2017. Este generó el permiso de exportación correspondiente emitido por las autoridades argentinas. En base a este acuerdo se está abasteciendo a las Distribuidoras y a grandes clientes.

Exploración y producción

En el año los ingresos por venta de datos multicliente y por tasa de capacitación de los contratos con las petroleras fueron de US$ 1,93 MM.

En el exterior, se efectivizó la venta de la participación de Petrouruguay en Aguada de la Arena a YPF por US$ 18 MM.

Onshore: se realizó la perforación del pozo Cerro Padilla X-1, en el área Piedra Sola, por parte de Schuepbach Energy-Petrel Energy, recuperándose una modesta cantidad de petróleo en superficie. Dicho contratista se encuentra perforando el pozo Cerro de Chaga en el área Salto.

ANCAP perforó los pozos estratigráficos San Diego E1 y Carumbé en los bloques Cañada de los Burros y Pepe Nuñez respectivamente.
Offshore: en actividades exploratorias en Uruguay, se concretó la realización de la campaña adicional de más de 2.500 km2 de sísmica 3D en el Área 15 por Tullow Oil-Statoil-INPEX.

Ronda Uruguay 3: luego de acordar con el MIEM las áreas a ofrecer, las bases de la licitación y los modelos de contratos, se realizaron los eventos oficiales de lanzamiento en las ciudades de Houston y Londres., continuando con instancias de data-rooms así como con actividades de promoción en eventos especializados. En esta licitación se están ofreciendo17 áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos offshore bajo contratos de producción compartida.

Para el 2018 se propone mantener a Uruguay en el mapa petrolero y continuar con la exploración de hidrocarburos, a riesgo de las empresas privadas, en lo inmediato con particular énfasis en las áreas onshore. Para estos objetivos se promueven nuevos contratos, se integra más información de valor, y se consolida sinergia entre el estado y las empresas petroleras y de servicios petroleros.

Alcoholes del Uruguay S.A

90,79% ANCAP y 9,21% PDVSA: Próximo al cierre del ejercicio, se estima una venta total del año de USD 235.000.000, de los cuales USD 171.000.000 corresponden a Biocombustibles vendidos a ANCAP y las restantes a Azúcar, Alimento Animal, Energía Eléctrica y Alcoholes. Se trabajó en la reducción de costos y mejora en la eficiencia de los procesos productivos, mediante diversificación en el uso de materias primas, reducción de costos logísticos, de biomasa, mantenimiento y otros. La empresa proyecta para el 2018 un nuevo modelo de negocios que tiene como objetivo: a) mantener el volumen entregado de Biodiesel respecto al 2017; b) incrementar del volumen de entrega de Etanol (8.000 m3 mas); c) mantener el mismo

nivel de facturación de biocombustibles a ANCAP que en el ejercicio 2017 (USD 171.000.000)

Cementos del Plata S.A.

ANCAP 99,80 % y 0,20% de Loma Negra C.I.A.S.A..

Las ventas por Unidad de Negocio durante el año fueron las siguientes:

Unidad Cemento: presenta una caída en volumen con relación al año anterior en el entorno de 4%, totalizando aproximadamente 318.000 Tons vendidas. La facturación correspondiente fue de U$S 54.825.826, 7% superior a la del año anterior.

La Unidad Cal presenta un incremento en volumen con relación al año anterior en el entorno de 400%, totalizando aproximadamente 100.000 Tons vendidas (80% a la Compañía de Generación Termo Eléctrica de Electrobras– exportación – y 20% en el mercado local). Los ingresos por venta de cal en 2017 fueron de U$S 20.676.782 logrando revertir los resultados negativos de años anteriores.

Perspectivas para el año 2018:

En el mercado del cemento la perspectiva es de una reactivación, tanto por un repunte en la industria de la construcción como también por el incremento de las obras viales. En este contexto, se apunta a mantener la participación en el mercado, con un aumento del volumen comercializado del 8%.

En el mercado de la cal, el objetivo es mantener el volumen de ventas y generar nuevos negocios relacionados con la cal y sus derivados.

Ducsa

99,77 % ANCAP - 0,23 % PETROURUGUAY SA. El principal ingreso unitario por la distribución de combustibles se mantuvo congelado durante todo el año, mientras que los costos y gastos registran un comportamiento diferente, generalmente al alza. Lo que ha llevado a DUCSA a redoblar esfuerzos, para no deteriorar el rendimiento registrado históricamente, lo que se refleja en los resultados económicos obtenidos hasta el momento.

Dentro de los principales indicadores trazados para el 2017 se destaca:

Medición de la calidad del servicio a través de la metodología Mystery Shopping.
Desempeño medioambiental: Mide la contribución de DUCSA y sus socios de negocio a la protección del Medio Ambiente, medido por la no existencia de derrames en estaciones de servicio del sello ANCAP con volumen superior a 1 m3.
Tiendas de conveniencia 360: Franquicia para estaciones de servicio en el sector autoservicio. Se llega con 8 tiendas operando en la Red de Estaciones ANCAP, ubicadas en Montevideo, Canelones y Flores - Trinidad con apertura en 2017.

DUCSA ha desarrollado en los últimos años el Proyecto Solar Fotovoltaico, que se espera esté finalizado para el cierre del ejercicio, con más de 45 estaciones generando energía. Se recibe la mención en el Premio Nacional de Eficiencia Energética 2016.

Corredor eléctrico: Se estableció una alianza con UTE para la implementación de recarga de autos eléctricos, en determinados puntos estratégicos de nuestra red de estaciones ANCAP. Se estima a diciembre culminar la ruta Colonia-Punta del Este.

Gasur – Gas Uruguay S.A.

40% ANCAP, 30% Acodike Supergás S.A. y 30% Riogás S.A.

La empresa guía su actividad por la política de calidad definida en su sistema de gestión certificado por la norma UNIT ISO 9001:2015, basándose en las necesidades y expectativas de sus clientes, trabajando para optimizar la calidad y seguridad de todos los procesos, instalaciones, productos y/o servicios.

Los objetivos planteados para el 2017 fueron el aumento del consumo de kilos vendidos, el aumento de satisfacción de clientes del envasado de Supergás, y la optimización del involucramiento del personal con el Sistema de Gestión de la calidad. Se definió y cumplió con la implementación de acciones para el alcance de los objetivos definidos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL se configura como una empresa de vanguardia tecnológica reflejada en la expansión de su infraestructura, la cual constituye un pilar importante para el desarrollo del negocio. Asimismo, en el marco de su compromiso social y desde su rol fundamental en el desarrollo de políticas de Estado, la organización trabaja para contribuir a la inclusión social y a la democratización del conocimiento por vía de las tecnologías de la información y comunicación.

1. Indicadores de Servicios

Servicios Móviles: Crecimiento de los servicios móviles contractuales 2017 con respecto al año anterior: 0,6 % Participación de mercado[1]: 54% (líderes de mercado de telefonía móvil).

Servicios de Datos fijos: Crecimiento de los servicios de datos totales 2017 con respecto al año anterior: 2,5%. Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 77%.

Servicios de Telefonía fija: Crecimiento de los servicios de telefonía fija 2016 con respecto al año anterior: 1%.80**%** de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo. Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 58% en el tráfico saliente y 38% en el tráfico entrante[2].

Nuevos productos y servicios

Telefonía Fija y Datos:

Nuevo plan de telefonía fija ilimitada.

Promociones para incentivar la contratación del servicio telefónico residencial.

Mi Nube Antel - servidores virtuales alojados en Uruguay.

Readecuación de la cartera de datos fijos. Extensión de la cartera de productos de datos para el medio Rural (planes de Internet con más GB incluidos en la cuota mensual).

[1] Fuente: URSEC, informe de diciembre 2016.
[2] Fuente: URSEC, informe de diciembre 2016.

Incorporación de nuevos dispositivos que permiten mejorar la oferta de productos adicionales al cliente (smart tv, computadoras, consolas de video juegos, receptores de señal, entre otros).

Campañas de migración de servicios de datos fijos a planes comerciales sobre fibra óptica.

Promociones de recarga de datos fijos para servicios Universal Hogares.

Beneficios y regalos directos para clientes que migran a planes de mayor valor, así como también para nuevos clientes.

Promociones en fechas especiales (Verano, Vuelta a clases, Mes de la Madre, Eliminatorias Mundial Rusia, Ciberlunes, Mes del Padre, Ciberaniversario de Antel, Mes del Niño, Primavera, Antel Fest, Fin de año).

Telefonía Móvil:

Roaming: Incorporación de nuevos paquetes de Internet por día y mejora en la oferta de precios.Seguro para equipos móviles que protege los equipos ante daño accidental, robo con violencia y falla mecánica/electrónica.

Ampliación de la oferta de smartphones con tecnología LTE, realizando lanzamientos y acciones especiales conjuntamente con las principales marcas del mercado mundial (lanzamiento y preventa de Iphone 8, 8 Plus y X, Samsung S8, S8 Plus y Note)

Incorporación de venta de accesorios a través de tienda en línea.

Nuevos productos para el segmento Turistas que brindan conectividad para acceder a Internet con velocidad LTE desde su celular a través de un modem LTE.

Incorporación de nuevas recargas promocionales de datos asociadas a diferentes eventos (ej: Cyber Lunes, Antel Fest, Aniversario Antel, Verano, Primavera, Eliminatorias entre otras).

Campañas de migraciones a planes comerciales sobre tecnología LTE.

Outlet de terminales y accesorios.

Sorteos para clientes que cambien a planes comerciales con mayor Cargo Mínimo Comprometido.

Incorporación de MUS para clientes de Antel con posibilidad de pago en factura.

Promociones en fechas especiales (verano, Vuelta a clases, Mes de la Madre, Eliminatorias Mundial Rusia, Ciberlunes, Mes del Padre, Ciberaniversario de Antel, Mes del Niño, Primavera, Antel Fest, Fin de año).

Lanzamiento del producto de Internet de las Cosas (IoT): Antel Auto: Mediante un dispositivo especial, se brinda a los conductores conexión inalámbrica a Internet, sensores para enviar y recibir señales de mantenimiento, seguridad y geo-posicionamiento del auto propio, y habilitación para la interacción con otros.

Fidelización clientes segmento masivo: durante el año 2017 se otorgaron múltiples beneficios a los clientes de distintos segmentos y localidades del país, brindando acceso a espectáculos que promueven la difusión de la cultura. También, se otorgaron accesos gratuitos a servicios de valor agregado tales como Spotify, Netflix, NBA y Mus.

Lanzamiento de la tecnología 4.5 G en todo el pais: La nueva red cuadruplicará la velocidad de acceso a sus usuarios, con máximos de 500 megabits por segundo, cuando la tecnología 4G LTE alcanza 150 megabits por segundo. Este avance es un eslabón necesario hacia la tecnología 5G.

Empresas:

Telefonía Fija: lanzamiento del servicio de Cloud PBX (en conjunto con Isbel - Alcatel y Conatel – Unify), como solución de comunicaciones unificadas dirigido al segmento corporativo.

Telefonía Móvil: incorporación de los planes Pyme Fácil y Pyme Premium, que incluyen paquetes de datos y nuevos dispositivos, sí como también la gestión web que permite administrar los minutos de comunicación y los gigas de cada una de las líneas de forma on-line por parte del cliente.

Datos: Lanzamiento de la solución de redundancia (automática) LTE para redes de datos fijas, que permite brindar diversidad de medios de acceso utilizando un único router. Ampliación de la oferta de servicios de datos privados agregando extremos fijos sobre tecnología LTE. Servicio de WIFI empresarial con la opción por parte de los clientes de gestionar centralizadamente los puntos de acceso instalados, las redes inalámbricas y agregar como forma de monetización del servicio campañas de marketing.

Data Center: Productos sobre la Nube: puesta en producción del servicio de Hosting con la empresa NETuy, ofertado a través de la web de Antel. Lanzamiento del servicio BaaS (BackUp as a Service) para clientes que tienen sus soluciones por el servicio de Nube Empresarial. Nuevo servicio de Seguridad: el cual consiste en brindar seguridad física con equipos de alta disponibilidad en las capas 3 a 7 de Data Center. Lanzamiento en modalidad de prueba del servicio de Storage as a Service, a través del cual se brindará capacidad de storage (carpetas compartidas) a clientes del Data Center.

Otros productos y servicios: Se continúa en la línea de formalizar acuerdos para la prestación conjunta de soluciones a clientes empresariales en las líneas de gestión comercial, gestión contable y factura electrónica.

Billetera Electrónica: es un sistema de pago a través del celular que permite desde cuentas asociadas de banco o tarjetas de crédito solicitar y pagar diversos servicios de forma ágil, sencilla y segura. En el presente año, se incorporó el medio de pago ANDA para los servicios de Recargas varias, estacionamiento (Intendencia de Montevideo) y compras en comercios y tiendas web. Asimismo, se añadieron los juegos de azar Tómbola y Quiniela, el servicio de pago de taxi y el servicio de venta de entradas Tickantel (espectáculos con medio de pago BROU).

Tickantel: es un sistema de gestión, venta y expedición de entradas para eventos culturales, deportivos y musicales. En el 2017 se consolidó como plataforma de gestión, promoción, venta y expedición de entradas. En el 2017se comercializaron más de 1.600.000 tickets y se alcanzaron más 150.000 usuarios activos para compras online.

Vera TV: es la cara visible de la plataforma OTT de Antel. Se puede acceder a las señales desde la web y a través de la app gratuita, las cuales fueron actualizadas y ampliadas en 2017. La aplicación móvil, desarrollada para Android e iOS, incorporó las funcionalidades de zapping, programación por canal, e inclusión de las Vera cámaras. Asimismo, el look & feel fue actualizado permitiendo destacar contenidos. También, la web de acceso fue rediseñada para reflejar de mejor manera la diversidad de contenido disponible en la plataforma, incluyendo categorías de videos

transversales a los diferentes proveedores de contenido presentes. En el 2017, se agregaron nuevas señales nacionales e internacionales (NBATV, Euronews, San José Ahora, Florida Televisora Color, 1000xhora y TuinglésTV), y se incluyó el portal de películas y series de cine Veoflix (producto pago, en modalidad suscripción y pay-per-view)La plataforma transmite también eventos en vivo de índole cultural, deportiva, musical, y educativo, así como también dispone de más de 13.000 VODs (video on demand) de interés general.

A través de su tienda, los usuarios pueden acceder a distintos servicios multimedia de pago: canales VTV y VTV+, la plataforma qubit, y el contenido audiovisual de veoflix. La oferta de contenidos se amplió este año con el ciclo MUS 360.

Vera+: es la señal de Antel que ofrece programación las 24 hs en calidad HD. Cuenta con contenidos exclusivos que garantizan producción y trabajo nacional, transmisiones en vivo, y videos on demand (VOD). Es posible acceder a la señal a través de la app gratuita. En el 2017, se incorporó la funcionalidad de armar series de contenido lo que facilita la navegación al usuario. Además, a través de la asociación con empresas destacadas de nivel internacional (BBC, NBA, Direct TV, Deutsche Welle, FIFA, FIBA), se dispone de interesantes contenidos culturales, educativos, de ciencia y tecnología, música, infantiles y deportivos. Del mismo modo Antel, a través de su señal vera+, acompaña campeonatos FIBA, Mundiales FIFA, Eliminatorias, NBA, Copa Davis, Fed Cup, LUB, Festival de Jazz de Punta del Este.

Nuevos Productos:
Netflix: se otorgó a clientes de Antel membrecía gratuita durante 3 meses.

ClickVeo!: lanzamiento del producto, que incluye streaming de contenido nacional: películas, series y material de archivo, por suscripción paga.

AntelAuto: se diseñaron y publicaron dashboards de display de datos de telemetría, geoposicionamiento, mantenimiento preventivo, configuración de diversas alarmas (batería, movimiento, etc.), integrado con la plataforma de Internet de las Cosas de Antel.

Smart home IoT: concreción de acuerdo con wehaus para la implementación de un servicio de casas inteligentes.

Receptor de TV: los receptores de televisión digital aérea e internet (híbridos) poseen los canales digitales abiertos, contenido de veraTV, un portal de videos que contiene todos los VODs de Vera+, y aplicaciones de terceros como Netflix y YouTube. En el 2017, se comercializaron más de 13.000, con un promedio de audiencia superior a 5000 usuarios diarios.

MUS: puesta en producción de la primera app uruguaya de música. Se desarrollaron promociones asociadas a planes móviles.

Gateway de Pagos: se realizó la migración de múltiples servicios de Antel y del Portal del Estado Uruguayo al nuevo Gateway de pagos, y la integración con la billetera electrónica móvil: bit$.

HeadEnd: con el objetivo de multiplicar la recepción de señales se instaló, en el Data Center de Antel, un nuevo headend (puesta en funcionamiento de nuevas antenas y equipos terminales).

Experiencia del Cliente

Tiendas Antel: A través de este modelo de atención se brinda la posibilidad de que los clientes interactúen con los dispositivos exhibidos de forma muy simple y accesible. De esta manera, es posible probar la tecnología, contratar productos y servicios, así como también conocer con anticipación el futuro de las telecomunicaciones. En el año 2017, se inauguraron las Tiendas en Colón, Ecilda Paullier, Palmitas, Paysandú Shopping Terminal, San Ramón, Nueva Helvecia, Dolores y Juan Lacaze y se comenzaron las obras en Punta del Este (Local Península) y Tarariras.

Portal Corporativo/Tienda en Línea: Durante el presente año, se realizó la puesta en producción del nuevo Portal basado en la herramienta Liferay Portal. Se efectuaron también, mejoras en la arquitectura de la información y diseño del sitio (En 2017, se inició el proceso de rediseño y reestructura del Portal, la tienda en línea y el portal web de autogestión, con una visión holística e integral. En ese sentido, se busca alinear las estrategias de negocio y las formas de comunicación, para mejorar la experiencia on line de los usuarios, contemplando lineamientos de accesibilidad, usabilidad y marketing en el web.

Redes Sociales: En el 2017, se continuó trabajando en que los contenidos publicados en redes sociales se constituyan como apoyo para las distintas unidades del negocio (ejemplo: difusiones de beneficios a clientes). En forma destacada, se potenciaron mediante la comunicación masiva los contenidos disponibles en nuestro canal vera+ y en veraTV, con énfasis en eventos culturales, transmisiones de torneos deportivos y producciones propias.

2. Inversión en Innovación: desarrollo de infraestructura y servicios

La inversión para la expansión de su infraestructura constituye un pilar importante para el desarrollo del negocio. Los principales aspectos a destacar son la nueva red de banda ancha, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional.

Extensión de la red celular de telefonía móvil: se continuó con el despliegue de la red móvil atendiendo principalmente el incremento de capacidad de las redes de datos, tanto de tercera generación (3G) como de cuarta generación (LTE) y su evolución a LTE Advanced. En el año 2017, se continuó invirtiendo en equipamiento de nueva generación celular denominado *Single RAN*, equipamiento multi-tecnología que permite adaptar la inversión a la demanda del tráfico de la red móvil. Se estima que al cierre de 2017, 100 sitios adicionales con esta nueva tecnología estarán habilitados.
Como resultado del desarrollo de la red, a lo largo de los últimos años, se ha alcanzado una cobertura de más del 81% a nivel territorial lo cual implica un 99.88% de cobertura poblacional en las tecnologías de segunda y tercera generación celular.

Tecnología 4G para telefonía móvil (LTE: Long Term Evolution: se continuó con el despliegue de radiobases LTE con el objetivo de atender los principales centros poblados del país y mejorar la capacidad de la red móvil. La estrategia de despliegue plantea la focalización de la cobertura en las principales ciudades, alcanzando todas las capitales departamentales así como también otros centros poblados de principal importancia y zonas balnearias. Además, como resultado de la asignación de la banda de 700Mhz para el despliegue de LTE se prevé habilitar a fin del corriente aproximadamente 100 sitios en esta banda. Estas acciones permitirán a los clientes lograr el doble de velocidad en sus servicios LTE (LTE Advanced). De esta forma, a fin de noviembre del 2017, la cobertura poblacional de la red LTE es mayor al 95% y

se ha duplicado la cobertura territorial de LTE (alcanzando en noviembre del corriente más del 11% del territorio cubierto).

Fibra Óptica al Hogar: este proyecto tiene como objetivo construir la red de acceso de banda ancha que posibilita brindar los servicios de altas prestaciones que requieren nuestros clientes y la sociedad en su conjunto. Al cierre del 2017, se llegará a los 650.000 servicios activos sobre la red, de los cuales 21.000 dispondrán de más de 50Mbps de velocidad. El 68% de los servicios de datos del país son brindados sobre esta red. Además, se brindan más de 340.000 servicios de voz sobre la misma tecnología.

Data Center: En año 2017, como resultado de una campaña de comercialización, el Data Center Jose Luis Massera alcanzó una ocupación superior al 53%.También, se inició el proyecto ejecutivo de la sala UTE a implementarse durante el año 2018.

El Data Center de Antel se orienta a brindar una plataforma digital como servicio integral, en donde los clientes puedan utilizar las distintas herramientas digitales disponibles para su uso. Asimismo, se continúa con la exploración de los mercados regionales poniendo principal foco actualmente en Argentina y Sur de Brasil.

Cable Submarino Brasil – Estados Unidos: Este sistema de cable une las ciudades (Brasil), Fortaleza (Brasil) y Boca Ratón (Estados Unidos). Durante este año, se finalizaron las actividades de instalación tanto de la planta submarina como de los tramos terrestres y estaciones de amarre en territorio americano y brasilero. Se equiparon dichas estaciones con los equipos de transmisión óptica y comenzaron las actividades de soporte asociadas a la operación del sistema. En el último trimestre se desarrolló el proceso de pruebas finales del sistema tal como estaba previsto, por lo que el sistema se encuentra en condiciones de cursar tráfico comercial.

Cable Submarino Uruguay – Brasil: este sistema de cable unirá las ciudades de Maldonado (Uruguay) con Santos (Brasil). Actualmente, el cable se encuentra tendido y en el último trimestre de 2017 se realizó la instalación de los equipos activos y se desarrollaron las actividades de prueba y aceptación del sistema. En esta línea, se sincronizará la puesta en servicio del mismo con la del sistema que une Brasil con Estados Unidos, para permitir que exista un camino de tráfico continuo desde Uruguay hasta Estados Unidos.

Antel Arena: es un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación, redes de fibra óptica de alta capacidad, cobertura LTE, y que permitirá la futura incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, de redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Este emprendimiento brindará al país y a la sociedad en su conjunto, un entorno moderno y adecuado para actividades deportivas, culturales y espectáculos. En el 2017, se continuó con la ejecución de la obra civil del complejo, completándose las etapas de hormigón armado y estructura metálica del edificio principal.

3. Recursos Humanos

En cuanto a los **Recursos Humanos**, la cantidad total de funcionarios en noviembre de 2017 es de 6.577.

Régimen	Mar-17	Nov-17
Funcionarios permanentes	4.693	4.656
Contratados en Régimen de Función Pública	1.680	1.679
Contratos a término ley 17.556	39	6
Agentes Telefónicos	154	149
Becario Estudio y Trabajo y Ley 18.719	64	58
Beca Trabajo Ley 19.133	28	10
Primera Experiencia Laboral Ley 19.133	3	15
Funcionarios otro organismo en Comisión Antel	4	4
Total	6.665	6.577

4. Antel y su compromiso con la sociedad

ANEP: Ceibal: El total de los servicios activos destinados a Ceibal es de 3.500. Durante el año 2017 se continuó con la migración de estos servicios a Fibra Óptica, así como LTE y se comenzó a trabajar en el proyecto de Radioenlaces para zonas Rurales.

Conectividad Educativa: Antel brinda conectividad a más de 3.000 centros educativos de ANEP mediante Redes privadas fijas y VPNs Móviles.

Se instalaron 2 nuevos Espacios de Inclusión Digital, (EID), y se continuó la migración de EID y Centros MEC (CMEC) mediante la sustitución de equipamiento informático por computadoras reacondicionadas por el Proyecto Antel Integra Actualmente, la Red USI abarca a más de 300 infocentros comunitarios, incluyendo 158 EID y 126 CMEC.

Educantel (la plataforma educativa de Antel en Internet) En el presente año la plataforma superó los 11.000 usuarios, gestionándose 186 cursos con 6.758 participantes.

Antel Integra: Antel recibe computadoras en desuso donadas por particulares e instituciones, que en su Centro de Reciclaje repara, acondiciona e instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad mediante donaciones a organizaciones sociales civiles. En el 2017 Antel Integra entregó 1.660 equipos totalizando los 10.603 desde el inicio proyecto. Además, las computadoras donadas incluyen una serie de programas de software libre adecuados a las necesidades de cada beneficiario. En esta línea, desde el año 2013 se entregan equipos inclusivos acondicionados para personas con discapacidad. Al cierre de este año, el total de equipos entregados en esta modalidad superó los 600.

A través de Antel Integra 2.0, la empresa realiza el mantenimiento y soporte de las computadoras donadas y de todos los Centros EID y MEC (120 centros actualizados en 2017). Es de desatacar, que al equipo de trabajo de Antel Integra se incorporan anualmente estudiantes de UTU con 3er año de Bachillerato Informático aprobado.

24 horas de Innovación: La sexta edición, tuvo como sede en Uruguay la Torre de la Telecomunicaciones de Antel y el CURLN de Salto (Centro Universitario Región Litoral Norte). Un centenar de jóvenes estudiantes, desarrolladores y profesionales en distintas áreas, conformaron 12 equipos, y trabajaron en uno de los 21 desafíos internacionales (dos de ellos propuestos por Antel).

12° Concurso Nacional de Videojuegos: Se presentaron ocho proyectos en la Categoría Móvil, y ocho proyectos en la categoría PC/Web/ Consolas.

Programa de Formación en Videojuegos Crea Juegos: este programa está dirigido a jóvenes de 18 a 30 años que viven en el entorno del Antel Arena, y es dictado por instructores y programadores de Antel.

Programa Incubaelectro: es una iniciativa conjunta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Latu y Antel, que tiene como objetivo impulsar proyectos innovadores de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo. Actualmente el programa tiene a tres equipos incubados desarrollando proyectos que articulan la tecnología y la electrónica con áreas como el Agro y el Internet de las Cosas.

5. Lineamientos 2018 y años siguientes

Mantener el liderazgo en el mercado de servicios móviles, con un share de mercado superior al 52%.

Incrementar los servicios de datos fijos, alcanzando los 970.000.

Mantener la cantidad de servicios de Telefonía Fija instalados, superando el 1.115.000

Complementar las capacidades de la red LTE y Fibra Óptica al Hogar con servicios de valor agregado y multimedia.

Mejorar la cobertura y capacidad de la red móvil: continuar con la instalación de radiobases 3G y LTE, incrementando la cobertura a nivel nacional.. Continuar con el despliegue de infraestructura Single RAN y Small Cells. Habilitar NB-IoT en la red móvil para brindar servicios asociados a Internet de las cosas. Planificar y preparar la red para la futura migración hacia la tecnología 5G.

Plataforma de desarrollo de nuevos servicios: que posibilite la conexión masiva de dispositivos a las redes para el desarrollo de servicios relacionados con Internet de las Cosas (IoT).

Fibra Óptica al Hogar: alcanzar los 685.000 servicios activos y los 450.000 servicios de voz sobre FTTH. Se planifica continuar con la migración paulatina de la red de cobre hacia la red fibra óptica. Avanzar en la prestación de servicios de datos rurales sobre la tecnología LTE con una nueva cartera de productos.

Data Center: Obtener certificación en las normas internacionales ISO 20.000 y 27.000. Finalizar, en el año 2018, la construcción de la sala UTE Continuar con los servicios de Cloud Empresarial impulsando y aportando servicios específicos orientados a entidades del Gobierno y Empresas. Implementar una plataforma de Big Data y Analítica y comercialización de servicios de los datos.

Antel Arena: continuación de la obra civil del complejo, previéndose su culminación en el segundo semestre de 2018.

Mejorar la interconexión regional y la presencia internacional: Durante el año 2018, se comenzará a explotar los dos sistemas en servicio para satisfacer las necesidades de conectividad a internet del mercado nacional.

Laboratorio de Análisis Tecnológicos del Uruguay

La institución continua fortaleciendo su relacionamiento con los sectores productivos e industriales, así como con la academia y referentes nacionales de la Ciencia, Tecnología e Innovación. A estos efectos en el presente año puso en marcha a **LATITUD**, Fundación LATU para la investigación, desarrollo e innovación.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Atendiendo sus cometidos institucionales, LATU logró los siguientes resultados en apoyo al sistema productivo:

Servicios de evaluación de la conformidad

Sostuvo la acreditación como organismo certificador de productos frente al Organismo Uruguayo de Acreditación de: juguetes, cascos de motos de alta gama y de bicicletas (ambos exigencias del Decreto 81/014), cascos de motos comunes (control voluntario), seguridad eléctrica y eficiencia energética de calentadores de agua eléctricos de acumulación (calefones).

A1) Decreto N° 338/82 – Alimentos y Bebidas importadas al momento del ingreso al país: Cantidad de certificados 30147.Cantidad de ensayos realizados 106246

A2) Productos de exportación: Cantidad de certificados 7039. Cantidad de ensayos realizados 42918

A3) Juguetes: Cantidad de solicitudes 2868. Cantidad de certificados 2046. Cantidad de ensayos realizados 25288

A4) TV digital: Cantidad de solicitudes 1051. Aprobación de modelo 102. Partida compatible 585

Partida no compatible 364

Servicios de metrología legal (Función encomendada por el MIEM, convenio MIEM-LATU)

Se agregó a la nómina de instrumentos de medición reglamentados, los analizadores de alcohol en aliento, reglamentados por el Decreto Nº 322/017.

Se puso en funcionamiento el nuevo móvil metrológico para control de balanzas de camiones, aumentando así la capacidad de ensayo de 23.000kg a 38.000kg. El LATU cuenta ahora con un móvil propio (hasta 2016 se utilizaba un móvil cedido en préstamo por INMETRO de Brasil).

Se trabajó en el desarrollo de un nuevo sistema integral de gestión de los procesos de Metrología Legal, el cual comenzará a operar desde el inicio del ejercicio 2018.

Se trabajó en conjunto con las áreas de Calidad y Gestión del Cambio, y Jurídica del MIEM para la optimización de los procesos administrativos legales, acordando cambios esencialmente en los procesos de Irregularidad por Impago de Tasa, y cambios en el mecanismo de notificación de resoluciones de sanción, reduciendo los

tiempos de proceso administrativo hasta en un 50%. Estos cambios se aplicarán a partir de 2018.

Se realizó la verificación de taxímetros en el Dpto. de Maldonado, en trabajo conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Maldonado.

Resumen de verificaciones realizadas en ejercicio 2017:

Área	Rubro	Unidad	Verificados 2017
Electromagnetismo	Taxímetros	Unidades	3586
Flujo	Surtidores de Combustible	Picos Surtidores	5915
Fuerza	Balanzas Comerciales	Unidades	22069
	Balanzas Industriales	Unidades	703
	Balanzas Laboratorios	Unidades	139
Longitud	Medidas	Unidades	822
Presión	Esfigmomanómetros	Unidades	26598
Temperatura	Termómetros Clínicos	Unidades	37437
Volumen	Cisternas combustible	Tanques	216

Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación al servicio del sistema productivo

En 2017 comenzó sus operaciones Latitud, Fundación Laboratorio Tecnológico del Uruguay con las correspondientes inscripciones en los organismos de contralor, dotación de presupuesto, infraestructura edilicia y equipamiento para las oficinas de la Fundación, realizando las siguientes tareas:

Incorporación de equipamiento para el área de bio-refinería (convenio con Ancap para el desarrollo de bioetanol de segunda generación).

Se integró a la Red Tecnológica de Lácteos, financiada por ANII, con la participación de CONAPROLE, INIA, UDELAR INALE, CRI-Lechero.

Se consolidó el centro tecnológico de aguas. El proyecto se aprobó por ANII. LATU/Latitud participan en conjunto con otros referentes académicos y empresas (Montevideo Refrescos, Danone, UPM, CSI Ingenieros, Efice, BPU Meat, INALE, INIA, UDELAR, UM, UCU, ORT, ICBCE).

Se están ejecutando 4 doctorados en diferentes áreas tecnológicas, uno en bio-refinerías, uno el área de aguas, uno en medioambiente y otro en procesos para la industria láctea.

Se organizó un congreso internacional en el área de alimentos (Innova 2017).
Se instrumentó en conjunto con ANII e INIA el Fondo Innovagro, para inocuidad de alimentos.

Se participa del fondo para desafíos Enrique Bia, gestionado por ANII, el cual es una ventanilla abierta para las empresas. Este fondo procura que se incrementen las exportaciones, mejore la sustentabilidad y la competitividad de las empresas y sus respectivas cadenas productivas.

Se avanza en los programas tecnológicos financiados por LATU en AGUAS (proyectos con OSE, IHE-UNESCO) y el programa de mejora en la industrialización del ARROZ.

Se avanza en la ejecución del proyecto de la Red tecnológica de Arroz, red financiada por ANII con la participación de ACA, INIA, Gremial de Molinos Arroceros y LATU.

Impulso al desarrollo de empresas tecnológicas

En conjunto con ANII, ANDE, Uruguay XXI se instrumentó el primer programa de pre aceleración de empresas de base tecnológica de Uruguay, contando con los servicios de 500 Startups, reconocida aceleradora de empresas del Silicon Valley.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

Actualmente los lineamientos establecidos en el marco reglamentario (leyes y decretos), que establecen las competencias institucionales y marco legal para el funcionamiento del LATU están debidamente establecidos, y las actualizaciones que sean introducidas en los mismos por las autoridades nacionales competentes, u obedezcan a cambios normativos internacionales con incidencia en nuestro país, se evaluarán y coordinaran oportunamente.

La puesta en marcha en 2017 del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad y los proyectos comprendidos en Transforma Uruguay, generan condiciones para una mejor ejecución de los cometidos asignados.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y NÚMERO ACTUAL

Marzo 2017	Efectivos	Contratados	Pasantes U.	Pasantes ONG	PEL	Yo Estudio y Trabajo
LATU	367	75	30	11	3	10
LATITUD	18	4	0	1	0	0
TOTAL	**385**	**79**	**30**	**12**	**3**	**10**
Noviembre 2017						
LATU	365	99	27	14	3	10
LATITUD	18	4	0	0	1	0
TOTAL	**383**	**103**	**27**	**14**	**4**	**10**

Nota: La diferencia en los contratados a término entre marzo y noviembre en LATU, obedece a los contratos zafrales que se realizan en el Dpto. de Lanas y en Espacio Ciencia (guías). LSQA S.A. contaba en Uruguay en marzo de 2017 con 22 funcionarios efectivos, a la fecha (diciembre de 2017) la dotación es de 20 funcionarios efectivos. También cuenta con 7 funcionarios contratados. LSQA S.A. cuenta en Costa Rica con 5 funcionarios efectivos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESA GERENCIA/UNIDAD

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Título
CRR	2230/2017	137361	LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY (LATU). Propuesta normativa relacionada con el sistema de control de alimentos y bebidas importados.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS

Meta: Expansión de fuentes de generación. Construcción de una nueva central de ciclo combinado de 532 MW de potencia instalada

Logro: Se cumplió con la recepción provisoria de la Turbina de Gas N°1, la cual, finalizó con éxito los ensayos de confiabilidad y performance. Se está terminando (99%) el segundo hito (Recepción provisoria de la Turbina de Gas N°2), la que ha entregado potencia nominal a la red de UTE durante varias horas. Se realizaron también los ensayos de confiabilidad y performance. Se sigue avanzando en el tercer hito (Recepción provisoria de la Turbina de Vapor), previéndose culminar la combinación en el 2018. Se terminaron las obras complementarias en Colonia Wilson, los trabajos incluyen parque costero, vías de acceso, mejoras en la escuela y el club deportivo del lugar e infraestructura para los pescadores.

Unidades Central Batlle - Se comenzó a trabajar en el desmantelamiento de las Unidades 5 y 6 de Central Batlle, dándose de baja los equipos correspondientes.

Meta: Desarrollo de energías renovables.

Logro: Energía Eólica. Al 2017 hay 44 parques operando, de los cuales 7 son propiedad de UTE o participación. La potencia eólica actual disponible es del orden de los 1.300MW

1.- Parque Palomas (Salto) – 70MW. Comenzó el funcionamiento en febrero de 2017 en modalidad de prueba y en mayo de 2017 inyectando energía a la red. Propiedad de Nicefield SA. La inversión fue del orden de los USD 298: con una inversión adicional de USD 3:5 para conectar el parque a la Red. Fue construido bajo la modalidad de leasing. Está conformado por 35 aerogeneradores Vestas de 2 MW de potencia c/u. El predio en el cual está asentado se arrienda al Instituto Nacional de Colonización.

2.- Parque Colonia Arias (Flores) - 70MW. Entró en operación en Setiembre de 2017 y está en proceso de recibir la recepción provisoria. Cuenta con 35 aerogeneradores Gamesa G114 con una potencia nominal de 2 MW cada uno. Dentro de la obra se incluyen 26 km de línea de alta tensión desde el parque hasta la sub estación de Cerro Colorado y una sub estación elevadora. Se implementó a través de un fideicomiso, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA).

3.- Parque Pampa (Tacuarembó)- 140 MW. Se dio la recepción provisoria en mayo de 2017.

4.- Parque Valentines (Florida y Treinta y Tres) – 70 MW. Se dio la recepción provisoria en Enero de 2017.

Logro: Energía Hidráulica. Se instalaron y pusieron en funcionamiento nuevas protecciones en los generadores 2 y 3 de la Central Baygorria. Entró en funcionamiento definitivo el Telemando en las Represas Constitución y Terra las que se operan desde el Centro de Control de Baygorria en el Río Negro.

Logro: Expropiación hasta la cota 81 para ampliación del embalse de Rincón del Bonete. Se iniciaron los trabajos previos para la adquisición, por vía de expropiación, de los predios circundantes al embalse de la represa "Dr. Gabriel Terra – Rincón del Bonete", para pasar de la actual cota 80 a la cota 81.

Meta: Desarrollo del Sistema de Trasmisión y Gestión de la Red.

Logro: 1.- Ampliación de red en el norte del país: Línea Tacuarembó-Melo. Se comenzaron las obras de la línea Tacuarembó-Melo, implementada bajo la modalidad de leasing; se estima finalicen en diciembre de 2019. Dicha línea es la primera etapa del cierre del anillo de 500 kV (previsto hasta Salto Grande), que surge para dar solución a un problema de debilidad estructural del sistema de trasmisión de 500 kV. Subestación de 150kV Tacuarembó B - En agosto 2017, se firmó el contrato para la construcción de la subestación Tacuarembó B, la que tiene un plazo de ejecución de 18 meses, se estima finalice en el primer semestre del 2019. Línea Artigas – Rivera de 150 kV, cuyo objetivo apunta a la confiabilidad y refuerzo de infraestructura eléctrica de Alta Tensión, cerrando el Anillo Norte. Se finalizó quedando energizada en Octubre de 2017. 2.- Incorporación de generadores de energías renovables a la red de 150 kV. Se completaron las obras de conexión de 15 generadores eólicos, así como las obras de ampliación, instalación de la transformación 500/150 kV en Melo e instalación de la subestación Melo B 150 kV. 3.- Ampliación de la estación de Transformación Salto Grande. Se puso en servicio el 2do. Transformador de Potencia 500/150/31.5kV-250MVA, ubicado en la represa de Salto Grande. Para lo que se amplió las instalaciones de 500 kV, y las instalaciones de 150 kV, para la conexión del transformador e instalación de nuevas secciones para la incorporación de generación eólica, fotovoltaica y mejorar el desempeño de la red de Trasmisión.

Logro: Trabajos con tensión – Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de la Actividad TCT en Trasmisión. Se empezó a trabajar con la metodología adoptada por RTE-EDF. Tiene como objetivo, formalizar y actualizar las principales etapas del proceso de TCT, y definir los procedimientos e instrucciones de trabajo.

Logro: Tecnología para la gestión de la red eléctrica. Se inauguró el nuevo Panel de Control del Despacho de Cargas. Se trata de un VideoWall, que permite visualizar áreas en servicio y des energizadas, facilitando la toma de decisiones. Se está trabajando en la instalación de un sistema de protección global, RAS, que permitirá una más eficiente gestión de la red.

Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio.

Atender la demanda de energía. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio.

Logro: Fortalecimiento de la Red de Distribución, se enfoca en disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos; el mayor daño se ha concentrado en las redes rurales, afectadas principalmente por la caída de postes con lo cual se hace necesario su sustitución. A Octubre de 2017, se instalaron 24.260 postes de madera.

Se busca implementar el telecontrol en todas las estaciones existentes en la red al culminar el año y contar con los puestos intermedios requeridos. En el año 2017, se tele controlaron 36 Estaciones y 275 puntos Intermedios. Se realizó la medición remota de salidas de Media Tensión de Estaciones telecontroladas en un 73%.

Calidad de Servicio. En lo que respecta a frecuencia media de interrupción por cliente (Fc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 5.6 interrupciones para el total del año 2017 y en relación al tiempo de corte (Tc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 11 Horas para el total del año 2017.

Electrificación Rural, en el marco de la universalización del servicio eléctrico en el medio rural, se han tendido a la fecha un total de 381 km de red y están aún en ejecución 500 km. En este punto, se amplió el convenio base de la campaña "Luces para aprender", dando inicio a la segunda etapa, por la cual se instalarán paneles solares fotovoltaicos en centros educativos, hogares y emprendimientos del medio rural.

Meta: Política Comercial**.**

Confirmar la política Comercial contemplando las condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente y Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa.

Logro: Exportación de energía a Brasil. En el mes de Mayo 2017, se comenzó a exportar energía a Brasil a través del sistema interconectado, exportándose 898MWh al mes de Octubre 2017. La primera salida de energía eléctrica se produce por la Conversora Rivera, pero a partir de mitad del mismo mes se suma la interconexión a través de la nueva estación Conversora de frecuencia de Melo de 500 MW..

Logro: Campañas tarifarias y beneficios sobre la tarifa 2017

Plan "Túnicas en Red", se lanzó el tercer año de este proyecto en el marco de la política de responsabilidad social de la empresa. Este año las brigadas participantes pudieron conectarse y compartir información través de la plataforma CREA del Plan Ceibal. Los participantes son nuevas escuelas y algunas escuelas que intervienen por tercer año consecutivo.

Plan "Más por Menos", tiene por objetivo, incentivar el consumo de energía eléctrica en los horarios preferenciales (fuera de "Punta"), para aquellos clientes que tienen contratada una tarifa multihorario. El plan beneficiará a unos 87.000 hogares.

Plan "Más Confort". Este plan fue lanzado en octubre 2017, y otorga beneficios por incorporación por ahora sólo 2 equipamientos: calefón y aire acondicionado; para 2018 se adicionarán otras tecnologías.

Campañas Inteligentes: 1.-"Plan 230", incentiva la contratación de la Tarifa de Consumo Básico Residencial. Siendo una modalidad conveniente para clientes que necesitan y pueden acotar su consumo mensual a niveles menores a los 230 kWh y que presentan un equipamiento eléctrico modesto, compatible con una potencia contratada de 3,7 kW. 2.-"Plan Inteligente", es para clientes que tengan contratada la Tarifa Residencial Simple, y consumos históricos tales que, concentrando solo un 30% de dichos consumos en el horario de punta (de 17 a 23 horas) se obtenga un ahorro mínimo de 10% en comparación con su tarifa actual.

Plan "UTE PREMIA": Se bonifican los clientes estimándose alcanzar alrededor de 900.000. La bonificación se genera si el cliente se encuentra en alguno de estos casos: haber pagado la factura en fecha durante el año, estar adherido al Plan Solar o a la tarifa doble residencial o al Plan Recambio de Termotanques o al Plan 230, también se incluyen usuarios de zonas de vulnerabilidad socio económica que hayan

regularizado el servicio este año, utilizar el SMS como medio de comunicación con UTE o haber solicitado recibir la factura de electricidad por correo electrónico.

Apoyo a la producción con Beneficios para el sector lácteo, con bonificación del 80% al 15% según el tipo de consumo.

Plan “Ofertas de oportunidad”. Se convocaron 104 suministros de las tarifas grandes consumidores, de los cuales 45 suministros aceptaron ofertas.

Meta: Gestión de la demanda

Logro: Proyectos Redes Inteligentes: Se inició la Fase I de este proyecto, que cuenta con 7 sub proyectos, de los que:

Entró en operación el Sistema de Gestión de Medidores (MDM), que tiene por efecto la validación sistemática de los datos recibidos por los sistemas de tele medida sobre consumos de clientes.

En Gestión de Demanda, se puso en marcha el Plan Termotanque Inteligente, que tiene como objetivo desarrollar la gestión activa de la demanda, en este caso monitoreando y gestionando la demanda del termo tanque principal del hogar.

En Movilidad Eléctrica: Están en funcionamiento 12 puntos de recarga para autos eléctricos, 3 en Maldonado, 2 en Canelones, 2 en Colonia, 1 en San José y 4 en Montevideo, el ubicado en calle Jonicó esquina Bvar. José Batlle y Ordoñez permite la recarga de baterías para alimentar 4 taxímetros en simultáneo. En relación al Vehículo eléctrico se siguió aumentando hasta llegar a 24 taxis eléctricos adjudicados, actualmente.

Medidores Inteligentes – Se adjudicó en Marzo 2017, la licitación por Leasing Operativo para el Suministro de Medidores Básicos Inteligentes y el Software Asociado además del Servicio de Consultoría y Mantenimiento por 100.000 unidades y un costo de USD 15:.

Meta: Gestión de los Recursos Humanos.

Logro: Se continuó trabajando en el Proyecto de Gestión del Talento cuyo objetivo es, potenciar el desarrollo profesional del personal para continuar mejorando su desempeño en los puestos que ocupan actualmente y para preparar a las personas para la gestión en puestos de mayor responsabilidad, con el objetivo de estimular el desarrollo de capacidades para el futuro.

Logro: Indicadores de la Gestión. Respecto de Sistema de Retribución Variable, se siguió trabajando en el sistema de indicadores habiéndose integrado todas las Unidades de la empresa. Asimismo UTE trabajó fuertemente en el cumplimiento de los Compromisos de Gestión establecidos por el Poder Ejecutivo, incorporando metas anuales y cuantificando la mejora de la gestión.

Meta: Inclusión Social: El objetivo es generar las condiciones, a nivel de UTE, de acceso y sustentabilidad al servicio eléctrico de los hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, asegurando la continuidad del proceso en forma sostenible e incremental.

Se han regularizado 4.223 hogares al mes de octubre 2017, (4.500 es el previsto de cierre para el año 2017), tanto de clientes en Montevideo como en el Interior. Se han promovido actividades de acercamiento a la comunidad.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA

Parar cumplir dicho Objetivo, se definieron una serie de Proyectos Priorizados: 1. Ciclo Combinado en Punta del Tigre – 2.- Proyectos Eólicos, 3. Adecuación y expansión de la Red de Trasmisión – Generadores Privados - 4. Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado, 5.- Redes Inteligentes, 6.- Gestión del Talento Gerencial, 7.- Inclusión Social y 8.- Expropiación hasta la cota 81.

NÚMERO DE EMPLEADOS A MARZO DE 2017: 6.614 A OCTUBRE DE 2017: 6.414

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Administra a la fecha un total de 66 Participantes del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica (MMEE) incluidos UTE y Salto Grande.

Durante 2017 se concedieron 20 autorizaciones para participar del MMEE a: Fideicomiso 56929/2014 " Parque Eólico 18 de Julio" con fecha 2 de febrero de 2017 como Generador de fuente Eólica por un total de 10 MW, Fideicomiso 52701/2014 "Parque Eólico Villa Rodríguez" con fecha 10 de febrero de 2017 como Generador de fuente Eólica por un total de 10 MW, Casalko S.A. con fecha 10 de febrero de 2017 como Generador de fuente solar fotovoltaico por un total de 1,75 MW, Areaflin S.A. (ex Cobra Ingeniería Uruguay S.A.) con fecha 26 de abril de 2017 como Generador de fuente Eólica por un total de 49,2 MW, Vientos de Pastorale S.A. con fecha 24 de mayo de 2017 de fuente Eólica por un total 52,8 MW, Jolipark S.A. con fecha 16 de junio de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 16 MW, Yarnel S.A. con fecha 6 de junio de 2017 como Generador de fuente solar fotovoltaico por un total de 9,5 MW, Marystay S.A. con fecha 20 de junio de 2017 como Generador de fuente solar Eólica por un total de 2 MW, Natelu S.A. con fecha 17 de julio de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 9,5 MW, Colidim S.A. con fecha 19 de setiembre de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total 50 MW, Dicano S.A. con fecha 9 de agosto de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 11,25 MW, Fenima S.A. con fecha 10 de agosto de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 9,5 MW, Petilcoran S.A. con fecha 10 de agosto de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 9,5 MW, Giacote S.A. "Arapey Solar" con fecha 4 de agosto de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 10 MW, Giacote S.A. " Menafra Solar" con fecha 14 de agosto de 2017 como Generador de fuente Solar fotovoltaico por un total de 20 MW, Fideicomiso Financiero ARIAS 140611/2015 con fecha 11 de setiembre de 2017 de fuente Eólica por un total de 70 MW, PONLAR S.A. con fecha 4 de abril de 2017 como Generador de fuente primaria biomasa por un total de 1 MW que remplaza el contrato anterior de habilitación, Generación Eólica Minas S.A. con fecha 14 de agosto de 2017 como Generador de fuente Eólica por un total de 42 MW, Polesine S.A. con fecha 23 de junio de 2017 como Generador de fuente

El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2017 fue aprobado el 21 de marzo de 2017 de por el Directorio de ADME, la financiación de este presupuesto se realiza con la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, cuyo monto para este año se propuso en $4,625 por MWh.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1) El desafío de ser El Referente Técnico: ADME tiene por ley la función de Despacho Nacional de Cargas (DNC) que incluye la responsabilidad de Operar en forma óptima el Sistema Interconectado Nacional en un ambiente de transparencia y trato no discriminatorio. Con estos objetivos se ha conformado un equipo técnico de alta calidad especializado en el análisis del SIN y en la generación de hipótesis y modelos del futuro de Largo, Mediano y Corto plazo que permiten a ADME la elaboración de programaciones y la delegación en los servicios contratados a UTE en forma responsable.

2) Sistema Integral de Información (SII): Buena parte de la administración del mercado, pasa por el registro de las comunicaciones entre los Participantes y ADME. Para mejorar el registro de la información, ADME se propuso el desarrollo de un Sistema Integral de Información (SII) cuyo principal objetivo es CERTIFICAR las comunicaciones. El SII fue puesto en operación en Setiembre 2015 y ha sido una herramienta clave para la administración del mercado durante 2016 y 2017.

3) En Agosto de 2015 se obtuvo financiamiento de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina la Cooperación Técnica no reembolsable con el objeto de bridar apoyo al Proyecto de Integración de Pronósticos del Recurso Eólico y Radiación Solar a las Herramientas de Operación del Sistema Interconectado Nacional. Este proyecto fue ejecutado durante 2016 y los resultados implantados y puestos en operación en 2017 en ADME. Los resultados de este proyecto están incorporados en la herramienta VATES que muestra el pronóstico de las siguientes 72 horas de la operación y que está disponible en http://vates.adme.com.uy.

4) A finales de 2016 y durante 2017 se entró en régimen de exportación de excedentes en modalidad “con compromiso” con Brasil. Siendo responsabilidad de ADME la determinación en base semanal de los excedentes exportables así como el Costo Marginal de Extracción que determina el precio mínimo a recibir por dichos bloques.

5) Se realizó la Auditoria del Mercado Mayorista requerida por el Art. 49 del Dec. 360/002.

6) El 27 de mayo se firmó un nuevo Contrato de Arrendamiento de Servicios con UTE habiendo logrado el objetivo de adecuarlo al cambio de la matriz eléctrica por la alta inserción de energías renovables no convencionales y la adecuación de los procesos que aseguren la trazabilidad de la información.

7) Dando cumplimiento con lo encomendado por el Dec. 217/015 a ADME se puso en marcha el régimen de liquidación del Beneficio por Exportación Spot y del Banco de Servicio de Cobranza, realizándose las mismas en forma mensual.

8) En cumplimiento del Decreto 217/2015 ADME está determinando semanalmente los bloques de energía exportables y su correspondiente precio mínimo de extracción con destino de exportación.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Para la correcta operación del sistema con alta penetración de energías renovables, se vuelve imprescindible la mejora continua de las herramientas de optimización/simulación de la operación. Con este objetivo es que se inició las siguientes acciones:

a) Cambio de herramientas de optimización/simulación hacia la plataforma SimSEE.
b) Proyecto de incorporación de pronósticos a las herramientas de optimización/simulación.
c) Sanción en tiempo real del precio spot para viabilizar la implementación de una Tarifa Inteligente.

NÚMERO DE EMPLEADOS EXISTENTES A MARZO Y AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Empleados existentes a marzo de 2017: 16

Empleados existentes al 30 de noviembre de 2017: 17

Proyectos de Leyes y Decretos con iniciativa del Organismo. A la fecha del presente está pendiente de firma el Presupuesto del ejercicio 2017 y por tanto la Tasa del DNC.

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

La generación y transmisión de energía se cumplieron en forma normal, el aporte energético en lo que va del año 2017 ha sido muy importante, totalizando al cierre del mes de noviembre 9.716 GWh generados para ambos países y se espera superar los 10.300 GWh al cierre del año.

Se realizó, con total éxito, el Foro Internacional de Gestión Integral del Riesgo en Centrales hidroeléctricas, con auspicio del Banco Mundial, BID, UTE, Evisa y Voith, con participación de expertos de Europa y América.

En lo que refiere a la Gestión Empresarial se ha trabajado procurando dar continuidad y profundizar la gestión comenzada en 2005, poniendo énfasis en:

1.- Asuntos de Personal

Desde el año 2005 hasta 2017 inclusive (fines de noviembre) en la plantilla ROU se registran: 138 egresos, 113 ingresos.

En 2017 hubo 11 egresos y 3 ingresos (dos de ellos profesionales).

Cantidad de funcionarios uruguayos: Diciembre 2017: 236

2.- Mantenimiento y reposición de activos

El presupuesto aprobado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, al igual que en años anteriores, expresa la voluntad de ambos Estados Miembros de planificar y ejecutar las inversiones necesarias para asegurar el funcionamiento a pleno y en

óptimas condiciones del Complejo Hidroeléctrico. Esto se refleja en dos campos de acción principales: la renovación de activos por actualización tecnológica u obsolescencia y el mantenimiento adecuado de las instalaciones de la central, de las subestaciones y de las líneas de transmisión.

Algunos ejemplos de las principales inversiones del año son:

En Seguridad del Complejo:

Acuerdo con CARU que extendió la zona de exclusión para la navegación en los 500 m más próximos a la presa, donde se invertirá en apoyo a las Prefecturas para impedir el acceso de intrusos, con embarcaciones, puestos de control, iluminación y cámaras.

Adquisición de sistema de monitoreo por cámaras en circuito cerrado por U$S 745.000, a instalar en 2018.

Obras civiles importantes: protección superficial de tableros y compuertas. Nuevas oficinas para realojar parte del personal y el Centro de Control Unificado que aún permanecía en las antiguas salas de mando.

En el área de hidrología, durante el 2017 se incorporó una aplicación celular para compartir datos meteorológicos, hidrológicos y operativos con el público en general.

A nivel de inversiones en Transmisión las más importantes son:

Se finalizó e inauguró la ampliación de la Subestación Salto Grande Uruguay, que comprende el proyecto y montaje del equipamiento de 500 y 150kV, con capacidad total de 250 MVA. El monto de inversión fue de U$S 2.9 millones.

Se instalaron y están en servicio 3 transformadores monofásicos de 300 MVA para la Central, por un valor de U$S 6:000.000.

Se adjudicó y se recibirá en 2020, un Reactor de 100 MVA por valor cercano a U$S 1.100.000.

A nivel de inversiones en Generación (Mantenimiento) las más importantes son:

Se retiró el primer cierre de la esclusa, se recuperó la protección superficial y se volvió a colocar en su lugar, mejorando la seguridad del cierre que ha quedado duplicado, a un costo cercano al U$S 1:000.000.

Se finalizó la Renovación de las protecciones eléctricas de los 14 Generadores y 8 Bancos de transformación (comenzado en 2010).

Rehabilitación cinturas conjugadoras, U$S 1:120.000 total, plan plurianual, consiste en la fijación preventiva de una pieza fija de la turbina, despegada de su anclaje en el hormigón. Ya se han reparado siete turbinas y se licitará el trabajo para las restantes.

Renovación sistema anti-incendio por recomendación de consultora externa IFSC en 2012, se continúa trabajando para dejar la instalación en cumplimiento de la norma NFPA20.

Renovación sistema ventilación para modificar el sistema de recirculación por un sistema de renovación de aire. Se finalizará en 2018.

Renovación aislación polos generadores. Este proceso se ha iniciado en 2014, en primera instancia con un proveedor de Brasil y actualmente con el fabricante original, Electrosila de Rusia. Se realizan en cada parada de mantenimiento la renovación de los polos que presentan problemas de aislamiento eléctrico, y finalizará en 2018.

Se licitó y adjudicó la adquisición de 16 transformadores de excitación que sustituirán a los originales, por U$S 778.000, distribuidos en 3 años.

Se licitó y adjudicó la adquisición de 38 interruptores de 6.6 kV para renovar los actuales de los servicios auxiliares, por U$S 510.000, distribuidos en 3 años.

Se terminó de instalar y está en servicio un sistema de monitoreo de vibraciones de turbinas y generadores, por U$S 990.000.

Cooperación BID-Salto Grande.

Se está negociando con la Delegación Argentina la firma de un compromiso a mediano y largo plazo para cumplir con el plan de inversiones propuesto por las consultorías financiadas por el préstamo no reembolsable que otorgó el BID en 2013, cuyo informe final y consolidado se recibió en enero de 2017 y que ya está en ejecución en relación a las tareas prioritarias. Este es uno de los temas que se ha demorado más de lo que la Delegación de Uruguay considera necesario y conveniente, pero eso se debe a gestiones de la Delegación Argentina con la Secretaría de Energía de la RA.

3.- Procesos vinculados a la responsabilidad social empresarial (RSE)

Se mantiene una cifra superior a los 10.000 niños y jóvenes que visitan el Complejo Hidroeléctrico anualmente.

Las principales acciones de RSE llevadas adelante en 2017, con fondos producidos por el cobro de peaje a camiones de carga, en el puente internacional que corona la represa, fueron:

Mamógrafo Móvil: Se entregó formalmente al Sr. Ministro de salud Pública y a la Sra. Presidenta de ASSE el equipo que ya está funcionando en la ciudad de Salto.

Obras en Hospital de Salto: Convenio con ASSE para financiar la ampliación de la emergencia pediátrica. Aporte de Salto Grande de U$S 500.000 entre 2017 y 2018.

Vehículo equipado para el programa Salud Bucal de Presidencia de la República, que se desarrolla en todo el Departamento de Salto y cercanías.

Convenios de cooperación con el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Turismo, Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Se contribuye en programas y obras en zonas ribereñas.

Convenio con el Instituto de Mecánica de los Fluídos de la Facultad de Ingeniería y con la UTEC para promover y facilitar la visita a la Represa de estudiantes de estas instituciones.

Se ha destinado o reservado para estas acciones una cifra levemente superior al millón de dólares.

4.- Presupuesto

A modo ilustrativo, se adjunta un cuadro con una versión resumida del Presupuesto ROU en CTM entre los años 2014 a 2017, en miles de dólares.

	2014	2015	2016	2017
Inversiones	4.481	6.529	6.285	6.595
Funcionamiento	4.768	6.072	6.192	6.052

Personal	21.452	20.116	17.905	19.366
Gastos No comunes ROU	252	1.029	240	208
Delegación Uruguaya – ONCU	966	945	789	758
Total (CHSG+DU)	31.919	35.692	31.411	32.979

Se complementa con el suministro de Energía a ROU en los mismos años, en GWh.

Energía generada, GWh (cuota parte ROU)	5.400	5.064	4.517	5.015*
Costo medio de producción (GEN y TRA) U$S/MWH	5,9	7,0	6,9	6,6

(*)Estimado al 31/12/17 según la media mensual histórica.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Principales negocios: Comunicaciones, Logística, Servicios Transaccionales, Certificados digitales y Filatelia.

La Administración Nacional de Correos ha alcanzado las metas y objetivos trazados, entre los que se destacan:

1. Líder del mercado postal uruguayo

Durante 2017, la línea de negocios Logística marcó un crecimiento en el volumen de un 25% respecto al año anterior y de un 14% en facturación (a valores corrientes). En correspondencia, comparando los mismos períodos, se observa un decrecimiento de un 3% en volumen y un incremento en facturación de un 6% (a valores corrientes).

2. Fortalecimiento de la Red Postal Nacional (RNP)

Se definieron objetivos para mejorar los tiempos de entrega y el procesamiento de la información para todos los productos postales. Con el propósito de homogeneizar la información postal general se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la RNP de todo el país. Asimismo, se realizó una adecuación de la infraestructura y acondicionamiento edilicio, se mejoró el equipamiento, dignificando los espacios de atención para los trabajadores y los usuarios e incorporando tecnología en los procesos postales.

Apoyo a Pymes: Se firmaron acuerdos con los Centros Comerciales e Industriales de todo el País, brindando asesoramiento en la utilización de Intranet para el *e*-commerce y captación de clientes a nivel nacional e internacional, a través del servicio Exporta Fácil y la Plataforma AhíVa.

3. Gestión del capital humano

Se instrumentó la ejecución del Convenio Colectivo 2016 suscripto el 22.12.16, con la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

Plan de Carrera Funcional: Se consolidó el Cronograma de Concursos 2017 y se jerarquizó el esquema de movilidad horizontal (Desempeño + Formación + Antigüedad).

Formación: Se instrumentó Módulo I – Aspectos Generales por parte del Instituto de Formación Postal. Se mantiene el convenio firmado con ANEP (PROCES) y la Plataforma Online (a distancia) Educantel.

Sistema de Evaluación de Desempeño y Procesos de selección respectando cupos de todas leyes vigentes.

Se instrumentó el sistema de Expediente Electrónico.

Personal ocupado al 31/03/2017			
Vínculos	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Presupuestado	628	936	1,564
Cont de func pública	149	183	332
Pase Anticipado	0	3	3
Becario Común	6	4	10
Comisión entrante	8	8	16
Servicio Contratado	0	0	
Pasante DINALI	6	12	18
Becarios Universitarios	11	2	13
Arrendamiento de Servicios	9	9	18
TOTALES	**817**	**1,157**	**1,974**

Personal ocupado al 30/11/2017			
Vínculos	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Presupuestado	618	912	1530
Cont de func pública	162	186	348
Pase Anticipado	0	2	2
Becario Comun	6	3	9
Comisión entrante	10	8	18
Servicio Contatado	0	0	0
Pasante DINALI	7	13	20
Becario Profesional	14	3	17
Arrendamiento de Servicios	8	8	16
Per Conf Art 23	1	0	1
	826	**1,135**	**1,961**

4. Estricto control presupuestal e indicadores de gestión

La Empresa se encuentra abocada desde hace unos años a lograr un crecimiento de los Ingresos genuinos, basado en sus líneas de negocio principales (Comunicaciones, Logística, Servicios Transaccionales, Certificados digitales), estimándose para el ejercicio un crecimiento del 6%. Estos ingresos traen aparejados gastos fundamentales para su realización, los cuales son monitoreados a través del Presupuesto anual de la ANC, el que se controla con el Balance de Ejecución Presupuestal mensual con la OPP y el MEF.

IMPLEMENTACIÓN DE ERP (K2B): Software Integrado de Gestión que permite tener información integrada, en tiempo real, para la toma de decisiones, permitiendo, además, obtener el costo del Servicio Postal Universal (avances en la Contabilidad Analítica Separada)

Evolución de Ingresos 2007 - 2017

Año	Ingresos operativos	Ingresos TFSPU	Asistencia financiera	Total	
2007	334,616,289.97	-	237,750,000.00	572,366,289.97	
2008	384,776,144.25	31,819,095.00	321,320,279.00	737,915,518.25	
2009	421,335,135.00	54,870,387.00	301,213,808.00	777,419,330.00	
2010	456,758,630.00	72,208,027.00	441,450,000.00	970,416,657.00	
2011	558,605,771.00	86,338,627.00	568,068,941.00	1,213,013,339.00	**(*)**
2012	675,061,319.00	94,229,083.00	563,999,714.00	1,333,290,116.00	
2013	778,479,214.28	144,461,883.00	607,576,539.00	1,530,517,636.28	
2014	899,543,138.45	240,189,272.00	484,065,171.00	1,623,797,581.45	
2015	960,894,923.23	215,925,678.00	599,625,624.00	1,776,446,225.23	
2016	1,058,037,593.00	230,439,855.00	666,000,000.00	1,954,477,448.00	
2017	1,117,324,781.00	235,351,761.33	873,000,000.00	2,225,676,542.33	**(**)**

(*) No se considera partida extraordinaria otorgada por del MEF, para la cancelación del Pasivo Stener Trading S.A, la cual ascendió a $128.232.206.

No se considera la partida excepcional por concepto de pago de Aportes al BPS, la cual ascendió a $ 8.144.867.

Información expresada a valores corrientes.

(**) Proyección para el ejercicio 2017 con datos cerrados a Setiembre del mismo año. En la Asistencia financiera para el año 2017,

Se incluyen $ 100.000.000 para la cancelación de pasivo corriente.

Modernización: Prometeo (Programa de Mejora Técnica de las Operaciones)

Se viene avanzando satisfactoriamente en la construcción de la Planta Logística de Pando (PLP), que concentrará las tres plantas que existen actualmente. Desde el punto de vista logístico, la unificación de las plantas va a significar una gran mejora operativa aportando un servicio de calidad, eficiente y mayor productividad, contribuyendo no solamente a la infraestructura del País sino a considerables ahorros de tiempos, costos de traslado, seguridad y costos fijos. 10 hectáreas de construcción edilicia, con la utilización de un sorter con la tecnología más avanzada.

UTEC: Se firmó un acuerdo con la Universidad Tecnológica, destacándose como Áreas de Aplicación:

Pasantías para proporcionar a los estudiantes de UTEC ámbitos de práctica laboral.

Actividades de perfeccionamiento técnico a funcionarios postales, fomento de actividades de investigación en Áreas de las TICs, Logística y Mecatrónica, entre otras.

5. Productos y servicios

La ANC está adaptando sus servicios y operaciones a las tendencias mundiales del sector, desarrollando productos modernos. Ejemplos de esto son: Casilla Mía, Ahíva, Tubox, Exporta Fácil.

Convenios Internacionales:

USPS (Correo público de Estados Unidos: intercambio de información previa al arribo de la mercadería a Uruguay como forma de acelerar los procesos de importación y exportación de mercadería.

Correios e Telegrafos do Brasil: Uruguay como HUB Logístico para los envíos hacia Brasil provenientes del comercio electrónico. Compromiso asumido por Brasil de procesar los paquetes y encomiendas de compras procedentes del HUB Logístico en 15 días. Actualmente los tiempos de entrega en Brasil tienen una demora de 90 a 180 días.

Acuerdos y alianzas estratégicas: Couriers Internacionales y Dirección General de Aduanas y Proveedores internacionales.

6. Desarrollo sostenible – un compromiso social

Llevamos adelante una política de alianzas interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil, que nos posibilitan avanzar en nuestra política inclusiva, desarrollando un comportamiento responsable y comprometido con nuestros valores.

Correo Uruguayo Suma Valor alineando sus Proyectos y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (http://www.ods.gub.uy/index.php/proyectos) y está comprometido con el respeto a los Derechos Humanos. Se creó el Grupo de DDHH, para diagnosticar, evaluar, y sugerir mejoras en los canales ya existentes para atender denuncias por discriminación, Salud Paritaria y el abordaje de la problemática de equidad de género y violencia doméstica. En consonancia la ANC Integra el SIMORE coordinado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores (https://simore.mrree.gub.uy) y celebró un Acuerdo Marco con la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Ana Santiestevan
Directora General de Secretaría

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A modo de introducción cabe señalar que durante el año 2017, de acuerdo a las prioridades definidas en coordinación con la Presidencia de la República, esta Secretaría de Estado puso especial énfasis en la consolidación de la Cultura del Trabajo con una mirada tripartita sobre el futuro del trabajo, promovió intensamente la negociación, el diálogo social y la mejora de gestión y elaboró diversos proyectos normativos vinculados a la protección social.

Entre los diversos ámbitos de trabajo compartidos con otros integrantes del Poder Ejecutivo destacamos la participación en el proceso de negociación con UPM que culminó con el Acuerdo suscrito en noviembre de 2017 que incluyó un capítulo específico sobre Relaciones Laborales. Asimismo se destaca el análisis de situaciones complejas en torno a empresas como FRIPUR, MOLINO DOLORES, FANAPEL y en particular la atención interinstitucional que mereció la situación de Juan Lacaze y el sector lácteo.

En el ámbito internacional se alcanzaron objetivos que merecen especial destaque como la designación de Uruguay como miembro titular o alterno del Consejo de Administración de la OIT para el período 2017-2026 (luego de intensas negociaciones con Argentina, Chile y Paraguay), así como la integración del MTSS como miembro pleno de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Se destaca asimismo la firma y aprobación del Acuerdo Bilateral de Seguridad Social con los EEUU que beneficiará a más de 50.000 uruguayos que residen en dicho país. En igual sentido cabe resaltar la realización de la III Mesa Interregional sobre Seguridad Social en nuestro país que promovió el intercambio de experiencias entre Uruguay y los países de Eurasia en materia de protección social. Finalmente, una mención destacada merece la visita a nuestro país (por segunda vez en tres años) del Director General de la OIT Sr. Guy Ryder quien, en oportunidad de brindar una conferencia sobre el Futuro del Trabajo en el Parlamento Nacional, reconoció los profundos avances en materia de protección social que se produjeron en nuestro país en los últimos años.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Entre los Convenios Interinstitucionales suscritos en 2017 por esta Secretaría de Estado destacamos 2: a) el Convenio suscrito con ANEP sobre el Proyecto de Culminación de Estudios Secundarios (ProCES) que permitió la inclusión de los primeros 11 funcionarios en una experiencia profundamente satisfactoria y considerada prioritaria por esta Administración; y b) el pasado 29 de noviembre, alcanzando un objetivo estratégico, el MTSS impulsó la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el BPS, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, la Caja Notarial y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que permitirá el intercambio de información en materia de prestaciones y beneficios de seguridad social entre dichas Instituciones. Asimismo, en el marco del Convenio con la Facultad de Derecho se continuó con las pasantías de estudiantes avanzados de la carrera de Relaciones Laborales en diversas áreas del Ministerio. En materia de Presupuesto y Rendición de Cuentas,

el MTSS incorporó artículos que no implicaron incremento presupuestal pero que significaron un avance en la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios de esta Secretaría de Estado, tanto desde el punto de vista de las retribuciones (compensación para profesionales que desarrollan funciones en el interior del país), como desde la perspectiva de la estructura organizativa proponiendo transformaciones de cargos a efectos de promover ascensos en el Inciso. En el marco del primer Programa Tripartito de Trabajo Decente de Uruguay, con participación del PIT- CNT, las Cámaras empresariales y con el apoyo de la OIT, se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacamos el Seminario sobre "Diálogo tripartito sobre el futuro del trabajo", el taller sobre "El derecho del trabajo y la iniciativa del centenario sobre el futuro del trabajo de la OIT" y el encuentro denominado "Diálogo sobre el futuro del trabajo: La visión de los jóvenes de Uruguay". Dichas actividades tuvieron como objetivo central poner de relieve los temas de la cultura y el futuro del trabajo, recogiendo las principales visiones que se perciben desde la perspectiva de los actores sociales, los jóvenes, las instituciones vinculadas a las nuevas tecnologías y el sector académico.

En el marco de actividades que lleva adelante la Unidad Estadística, se destaca la elaboración de informes tales como la coyuntura de mercado de trabajo, evolución del trabajo decente, negociación colectiva, evaluación de políticas y programas de empleo, análisis de datos sobre género, formalización del trabajo, salud y seguridad, trabajo infantil, rurales, seguridad social y migraciones laborales.

A su vez, desde la Unidad Estadística se han coordinado tres proyectos de mejora de gestión de enorme relevancia para el MTSS:

1) *Planilla de Trabajo Unificada*, proyecto central para el MTSS, que se concretó el 2 de octubre del presente año y que ha significado una mejora sustancial para las empresas en sus obligaciones de registro de la información de empresas y trabajadores. A la enorme simplificación de trámites, se agrega la gran mejora en la calidad de la información para el análisis del mercado de trabajo, a partir de compartir los datos con el BPS y mejorar el registro de Condiciones de Trabajo.

2) La creación y desarrollo de *la Plataforma de Consejos de Salarios*, que permite contar con la 6ª ronda de Consejos de Salarios sistematizada casi por completo y que permitirá su utilización por parte de DINATRA en la 7ª ronda, contando con la información en tiempo "casi real".

3) La generación de la *Base ONET para Uruguay*, un proyecto novedoso y trascendente de generación primaria de información actualizada sobre las ocupaciones y tareas en el mercado de trabajo.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano se trabajó fuertemente en la comunicación institucional interna así como en los procesos de trasformación y modernización de la gestión (en coordinación con AGESIC). El Departamento de *Selección de Personal y Desarrollo de Carrera*, tramitó el ingreso de 5 funcionarios y culminó la contratación de 11 Becarios del Programa "Yo estudio y Trabajo". Se tramitaron 18 ascensos y 30 presupuestaciones de funcionarios en régimen de Provisoriato. En materia de *capacitación*, los funcionarios de esta Secretaría de Estado participaron de 113 Cursos y Talleres a nivel nacional, 26 Jornadas de actualización del MTSS, diversos Congresos y Seminarios. Paralelamente 8 Eventos de Capacitación fueron declarados de Interés Ministerial y en el correr del presente año se incorporaron 11 funcionarios al ProCES. En total se alcanzaron

2.968 cupos de capacitación. El *Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo* continuó con el proceso de sensibilización, capacitación y promoción de salud y seguridad en todas las dependencias del MTSS, actuando directamente en la identificación de riesgos, recomendaciones preventivas, campañas de vacunación, contralor y supervisión de condiciones de trabajo de empresas tercerizadas o contratadas por el Ministerio. Cabe resaltar su participación en el trabajo conjunto con la Secretaría de Deportes en la "Pausa Activa" como herramienta motivacional y práctica saludable que se realizó de febrero a junio del presente año. Por su parte, el *Departamento de Administración de Personal* además de las tareas de contralor, realizó evaluaciones con la Comisión Técnica del Servicio Médico y seguimiento de patologías de los funcionarios, analizando un total de 84 casos.

En materia de Tecnología de la Información (TI), se mantiene el apego al Plan Director de Gobierno Electrónico 2016-2019. En ese sentido, el año 2017 deja como principal hito la puesta en producción de la Planilla de Trabajo Unificada, ofreciendo una interfaz única hacia el usuario y permitiendo el enriquecimiento de la calidad y cantidad de información accesible para el MTSS. Como segundo acontecimiento destacable se menciona la implementación del sistema GRP cuya puesta en producción está planificada para el 2 de enero 2018.

La División logró asimismo el desarrollo de mejoras en el Registro de Artistas aplicando las pautas que propone AGESIC para el cumplimiento de la meta 100% de trámites en línea. Se implementaron nuevas funcionalidades en la plataforma Vía Trabajo, se instalaron relojes y se adecuó el software en diversas oficinas departamentales, se implementaron mejoras en el Registro de Empresas Infractoras y se adecuó el Sistema de Control de Stock y Solicitud de Pedidos.
Desde el punto de vista de la inversión en infraestructura tecnológica se destaca el acondicionamiento de la sala de servidores, la compra y actualización de hardware y la migración del núcleo del datacenter al nuevo datacenter de Antel ubicado en Pando, logrando así contar con mecanismos de contingencia de primer mundo.

En cumplimiento de sus cometidos, el Área de Comunicaciones organizó, apoyó, brindó soporte y realizó la gestión de prensa de aproximadamente 60 eventos. Entre estas actividades se destaca la conmemoración del 50° Aniversario del MTSS que implicó el diseño de un logo, la publicación especial en la revista Caras y Caretas, diversas conferencias y seminarios, y la realización del Mural en la fachada del edificio Sede a cargo de la Comisión de Jóvenes y la Escuela Artes Gráficas Pedro Figari. También se resalta el apoyo a los denominados "Conversatorios sobre el Futuro del Trabajo" (en Montevideo, Maldonado y Fray Bentos), la difusión de la 6ta. edición del Programa Yo Estudio y Trabajo, el trabajo coordinado con el Poder Legislativo y la OIT por la visita del Director General Sr. Guy Ryder, así como el trabajo desarrollado para la III Mesa Redonda Interregional de Alto Nivel sobre Seguridad Social. Especial destaque merece la labor realizada durante la campaña de comunicación y difusión de la Planilla de Trabajo Unificada en conjunto con el BPS, el Colegio de Contadores y la agencia DDB. También cabe resaltar el trabajo coordinado con la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República para la realización de informes temáticos, emitidos por cadena de radio y televisión sobre jóvenes y cambios en el mundo del trabajo, además del mensaje tradicional por el 1° de mayo.

Entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017, en la página web del MTSS (www.mtss.gub.uy), se publicaron 250 noticias, en la sección Consejos de Salarios se realizaron 573 publicaciones entre convenios de la sexta ronda y ajustes, y se realizaron 521 publicaciones de prórrogas de seguro de desempleo. En el período

señalado, el sitio web del MTSS registró un total de 2.641.361 visitas y de 1.168.495 usuarios. A nivel de redes sociales, continúa el proceso de consolidación de las cuentas institucionales. Twitter: @MTSSuy promedió 1.500 mensajes anuales, registrando una cifra cercana a los 12.000 seguidores (la publicación sobre inscripción en Yo Estudio y Trabajo registró más de 14.000 visitas). Facebook: 5.960 seguidores (nota sobre la visita de Guy Ryder, más de 4.200 lectores).

En cuanto a mejora de infraestructura, en 2017 se reubicó el Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 (call center), pasando a un espacio acondicionado para tal fin. Este servicio respondió 59.124 llamados y se recibieron, derivaron y respondieron un total de 963 correos llegados a la casilla: contacto@mtss.gub.uy
En forma conjunta con la Unidad de Estadística, se editó el segundo número de la publicación "Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social". Se realizó la publicación de materiales de difusión de uso habitual y se culminó la instalación de cartelería en todas las oficinas del interior del país.

La Asesoría Jurídica del MTSS durante el presente año intervino en 3.362 actuaciones que incluyen informes letrados, notariales, proyectos de resolución, contestación de consultas y trámites vinculados a la aplicación de la Ley 18.033.

El área Contencioso Judicial, tiene en trámite 68 casos ante el T.C.A. (20 iniciados este año) y 23 ante el Poder Judicial (13 iniciados en 2017). Se dictaron 46 sentencias en el T.C.A., 30 confirmando y 16 anulando el acto recurrido.

Asimismo, se iniciaron 322 acciones ejecutivas de cobro de multa, y se levantaron 217 embargos trabados. Se cobró un total de 584 multas y se celebraron 13 convenios de pago. Se tramitaron 22 investigaciones administrativas, 14 sumarios por faltas disciplinarias y 2 procedimientos de urgencia.

Por su parte, el Área Notarial realizó 211 actuaciones notariales, participó en 15 procedimientos competitivos y realizó 134 intervenciones en el RUPE.

Desde la Asesoría en Relaciones Internacionales se preparó la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, del 5 al 15 de junio de 2017. Por otra parte, el Ministerio participó de las reuniones del Consejo de Administración en su calidad de Miembro Adjunto. En cuanto al Comité de Libertad Sindical, se destaca el seguimiento del Caso Nº 2699 presentado por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154, con respecto al cual se comunicó nueva información a la OIT. Por otra parte, sobre el Caso Nº 3175 presentado por el Sindicato Autónomo Tabacalero (SAT), por presunta violación de los derechos sindicales en Uruguay, apoyado por la Unión Internacional de Trabajadores de la alimentación, agrícolas, hoteles, restaurantes, tabaco y afines (UITA), el Comité de Libertad Sindical examinó los alegatos presentados por el Gobierno e invitó al Consejo de Administración de la OIT a que decida que este caso no requiere un examen más detenido. En aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT se confeccionaron las Memorias correspondientes a 14 Convenios Internacionales de Trabajo. Se respondió a las Observaciones y Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Por otra parte, se confeccionaron las Memorias del artículo 19 de la Constitución de la OIT, de 5 Convenios y 5 Recomendaciones.

La Comisión Consultiva Tripartita del CIT 144 continuó con el tratamiento de diferentes temas, entre los que se destaca el planteo por parte del Sector Trabajador de ratificar el Convenio No. 158. También se tuvo en consideración la sumisión del Protocolo 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso (P029), las Recomendaciones Nos. 202, 203 y 204, así como la ratificación del Convenio No. 171 sobre el trabajo nocturno (el que fue aprobado por el Parlamento).

En relación a los organismos Internacionales de Seguridad Social, se concretó la integración del MTSS como miembro pleno de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y participamos del XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que se llevó a cabo en marzo de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, donde se realizó el traspaso de la Presidencia ejercida hasta esa fecha por el Ministro de Trabajo Sr. Ernesto Murro (desde 2012). Por otra parte, se comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores la firma del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social por parte de la República del Perú.

También se mantuvo contactos con la OEA, así como con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), recibiéndose en este marco diversas solicitudes de cooperación entre las que destacamos el apoyo brindado por Uruguay al Ministerio de Trabajo de El Salvador (sobre trabajo doméstico), Perú (resolución de conflictos) y México (sobre trabajadores agrícolas y domésticos).

Se realizaron diversas gestiones y coordinaciones en materia de cooperación, manteniendo contacto con AUCI, AECID, EUROsocial, con el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo que concierne al GLOBAL DEAL y con diversos Ministerios de Trabajo de la región. En este ámbito y en la línea de cooperación Sur-Sur se concretó la firma de convenios con Argentina y Chile en materia de formación profesional y certificación de competencias laborales.

Se realizaron 6 Misiones Oficiales, asumiendo el Ministerio el costo total de 5 de ellas y costos parciales de la restante. Participaron 6 personas de este Ministerio y 6 representantes de los actores sociales. El costo total de las Misiones es de USD 79.389 de los cuales USD 62.227 corresponden a la 106ª Conferencia de OIT (Tripartita), constituyendo el 78% del costo total de las Misiones Oficiales llevadas a cabo en el presente año. Si se excluyera el costo de esta importante Misión, el gasto total de las otras 5 Misiones es de sólo USD 17.162.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Durante el 2017 el Director Nacional y la Subdirectora Nacional de Trabajo, atendieron más de 1.700 entrevistas y reuniones.

Cabe asimismo destacar que a fin de atender la delicada situación del sector lácteo, en el mes de setiembre de 2017 se creó un ámbito interinstitucional de diálogo social que además de los representantes de la DINATRA estuvo integrado por delegados del Instituto Nacional de la Leche, la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay, la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, el Sindicato Único de Trabajadores de Tambo y Afines, el MGAP, MIEM y el MEF. A partir del trabajo conjunto se adoptaron diversas medidas de apoyo al sector las que continúan siendo implementadas.

La Dirección también participó del Sistema Nacional de Cuidados.

La División Consultas de la Oficina central del MTSS atendió 51.229 consultas de las cuales 18.544 fueron por temas salariales y 32.685 por temas laborales (de las cuales 26.057 fueron presenciales y 6.584 vía e-mail). Además, se atendieron 3.257 acuerdos voluntarios. Por su parte en la Agencia Belvedere se agendaron un total de 2.980 consultas y se firmaron 204 acuerdos voluntarios.

Se elaboró una base de datos con consultas frecuentes de migrantes, se organizaron talleres con el MIDES y se trabajó en temas de género.

La División apoyó fuertemente el proceso de creación de la Planilla de Trabajo Unificada y puso en funcionamiento el nuevo sistema de Consultas Laborales vía WEB.

En la División Negociación Colectiva, área **CONSEJOS DE SALARIOS** se instaló la negociación en 21 *Subgrupos,* con vencimiento en diciembre de 2016 y se agregaron 6 *Subgrupos* con vencimiento en junio de 2017, realizándose 145 audiencias. Como resultado se alcanzó un 78% de acuerdos, faltando cierre de 3 subgrupos por acuerdo entre partes en espera de sistema integral de control del transporte de carga. En el sector de **CONFLICTOS COLECTIVOS**, se atendieron 1.745 conflictos con el rol de mediar cuando las partes lo solicitan, a través de 3.414 audiencias. Se obtuvieron 1.712 acuerdos, lo que implica que el 97.5% de los conflictos atendidos fueron solucionados en la instancia de mediación. Los actores concurrieron al servicio el 97% de las veces buscando un mecanismo de prevención para evitar la conflictividad manifiesta. Sólo el 3% concurrió luego de adoptadas medidas en cualquiera de sus modalidades.

La División Negociación Individual atendió a 114.472 usuarios, realizándose 20.452 audiencias (sobre un total de 28.618 agendadas). En Agencia Belvedere se atendieron 1.389 audiencias y se realizaron 499 acuerdos. Sin incluir las audiencias dejadas sin efecto, las archivadas, y las plurales, el porcentaje de acuerdo en audiencias individuales fue el 54,24% y la vía judicial alcanzó el 45,76%. Los montos acordados en audiencias fueron: $ 462:363.658 y U$S 475.763.

En la División Documentación y Registro, se registraron 467 laudos de los Consejos de Salarios, 197 convenios colectivos, 1.137 Delegados Sindicales, 180 Viajantes y Vendedores de Plaza, 693 Administradores de la Propiedad Horizontal. La División puso en funcionamiento diversos trámites en línea como el Registro de Convenios Colectivos, Asesoramiento y Apoyo a elecciones sindicales.

Durante 2017 el Consejo Superior Tripartito del sector privado se reunió 3 veces, la Mesa Coordinadora tuvo 7 reuniones, en tanto el Consejo Superior Público lo hizo 4 veces en el año. Continuando con la línea de formación permanente, la DINATRA promovió la capacitación de sus funcionarios organizando 19 cursos dirigidos a profesionales con docentes de la UDELAR, directores de OPP y jueces especializados. Paralelamente, 63 profesionales participaron de 14 capacitaciones externas y se dictaron 15 cursos dirigidos a funcionarios administrativos.

Durante 5 meses se realizaron pasantías de estudiantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la UdelaR, de la que participaron 52 estudiantes.

La Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales tuvo 14 reuniones tripartitas y se dictaron 62 Resoluciones. Durante el proceso de mejora de gestión se redujo más de la mitad el tiempo de notificaciones y vistas a usuarios. Se realizaron 5 jornadas de información e intercambio con otras áreas del Ministerio que participan en el proceso del trámite de clasificación de empresas tendientes a mejorar la intervención que realiza en el proceso de solicitud y seguimiento del trámite de clasificación.

En el sector Cobro de Multas se realizaron 3.653 notificaciones, se proyectaron 633 resoluciones, se tramitaron 72 recursos y se cobraron 236 multas por un monto de $ 2.524.924.

Desde el sector Contencioso Judicial se iniciaron 101 nuevas demandas por cobro de multa. Se cobraron 57 juicios por un monto de $ 796.651, representando un crecimiento con respecto al 2016, del 71,42%.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Durante 2017, la DINAE promovió intensamente la incorporación de valores institucionales en el diseño y ejecución de políticas y programas de promoción de empleo y de capacitación actuando en estrecha coordinación con el INEFOP.

Desde la Asesoría de Dirección se elaboró el Proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales MTSS-INEFOP y con el apoyo de AUCI se trabajó en la elaboración y desarrollo de los proyectos de cooperación Sur-Sur con Argentina y Chile sobre homologación de competencias laborales. La Asesoría tuvo a su cargo la coordinación del grupo de trabajo tripartito para la elaboración de la propuesta institucional para la Certificación Ocupacional en Uruguay. Asimismo coordinó la experiencia piloto de descripción de cargos en el sector hotelero gastronómico e impulsó avances en los sectores papelero y turismo. Paralelamente, impulsó el Acuerdo Departamental por el empleo y la formación profesional en Rio Negro, participó de la culminación del Diálogo Departamental por el Empleo en Rivera y realizó la propuesta del seminario sobre diálogo social en Cerro Largo. Desde el Programa AGORA se destaca la firma del convenio UNCU/MTSS/INEFOP para servicios de orientación laboral y capacitación de personas ciegas y de baja visión.

La División Formación Profesional participó en diversos ámbitos interinstitucionales como la Comisión y el equipo técnico del Sistema Nacional de Formación Profesional (DINAE/MTSS, MEC, OPP, UdelaR, CETP-UTU, INEFOP, UTEC) y el equipo de Certificación de Competencias Laborales integrado por DINAE/MTSS, INEFOP, CETP/UTU, PIT–CNT y Cámaras empresariales.

Integró asimismo la comisión para la formación del Sistema Nacional de Cuidados, el Equipo de Cultura del Trabajo para el Desarrollo, el Programa de Culminación de Ciclos Educativos, el Nodo Uruguay Red de Gestión de personas por competencia y organizaciones sostenibles, el Comité Sectorial de Turismo, la Comisión Directiva del Programa Uruguay Estudia, el Comité Departamental de Empleo y Formación Profesional de Maldonado y Rivera y el equipo inter institucional DINAE/OPP/UTU para la capacitación y aplicación del modelo SENAI en el sector cárnico. Asimismo, resulta especialmente trascendente el aporte técnico de la División en el Proyecto de Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad de las políticas públicas de empleo, formación y certificación laboral (MTSS/DINAE/DINATRA/INEFOP/OIT-Cinterfor),

el Proyecto de Cooperación Sur-Sur entre Uruguay, Argentina y Chile sobre Certificación de Competencias y en la evaluación de propuestas de capacitación.

La División elaboró el documento sobre metodología prospectiva de escenarios y el abordaje territorial como lineamiento estratégico para la Formación Profesional. Trabajó en la Certificación de Competencias Laborales de los perfiles de mozo, cuidador/a y baquiano turístico, en el Programa de Culminación de Ciclos Educativos y en la discusión sobre un modelo de Formación Profesional Dual.

En la División Servicios Públicos de Empleo se destaca la capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo de los Centros Públicos de Empleo (CePEs) de todo el país, la coordinación y acompañamiento a 7 CePEs para la derivación de usuarios a cursos de INEFOP, el apoyo para la atención de los trabajadores en seguro por desempleo, apoyo específico al CePE de Colonia en atención de usuarios, la elaboración de acuerdos y procedimientos con instituciones públicas para el uso del incentivos a la contratación del Programa Objetivo Empleo así como la Ley de Empleo Juvenil. En materia de capacitación, la División organizó las jornadas para la mejora en la atención de personas con discapacidad visual, la jornada de presentación de Vía Trabajo con más de 180 participantes y elaboró materiales de apoyo en coordinación con el Departamento de Empleo Juvenil. En cuanto a la prestación de servicios de empleo en territorio, se incorporaron 11.248 nuevos trabajadores en CePEs y 3147 en CEFOP. Se procedió al registro de 364 nuevas empresas y desde el Programa Objetivo Empleo, 15 empresas utilizaron el incentivo para la contratación de 72 personas.

El Departamento de Empleo Juvenil participó en comisiones interinstitucionales y grupos de trabajo relacionadas con la promoción del Trabajo Decente Juvenil, trabajo para el desarrollo de la Formación Dual y de emprendimientos de jóvenes. Participó asimismo en la implementación del Proyecto ADPUGH para promoción y difusión de la Ley de Empleo Juvenil.

Al amparo de la Ley 19.133 se firmaron 1.931 contratos en el sector privado, 250 en el sector público y 976 prácticas formativas no remuneradas.

Respecto al *"Programa Yo estudio y trabajo"* durante su 5ª Edición se cubrieron 622 puestos de trabajo (25 empresas en 63 localidadesdes), en tanto en su 6ª. Edición durante el presente año se contrataron 714 jóvenes en 71 localidades y 31 empresas.

El Departamento de Planificación participó en el curso de Formación de Formadores "Herramientas para el desarrollo de competencias sectoriales". NODO URUGUAY. Colaboró con el Departamento de Empleo Juvenil en las habilitaciones por vínculos funcionales en la primera experiencia laboral en el Estado.

Respecto a Empleos Verdes, el Departamento participó activamente en el Grupo interinstitucional de Trabajo sobre Economía Verde e Inclusiva.

En relación al Trabajo Rural, la DINAE participó en la Unidad Rural del MTSS y en grupos relacionados a la temática ("Diálogo de Mujeres Rurales", y "Derechos a mejores oportunidades de trabajo en el mundo productivo y empresarial", del Consejo Nacional de Género). Asimismo se realizaron campañas de difusión sobre Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Rurales.

En la División Emprendimientos Productivos se diseñó el Programa de Fondos Rotatorios Departamentales a ser ejecutado en los Centros Técnicos.

A través de los Fondos Rotatorios Solidarios Locales se financiaron 5 proyectos productivos por $ 98.850 (Dpto.de Rocha) y a través del Programa de Inversión Productiva (PIP) se financiaron 56 proyectos, por $ 1.167.054 (34% con Fondos Presupuestales, el 59% con Fondos Rotatorios Departamentales y el 7% mediante reasignación de equipamiento). En Dolores se presentaron 19 proyectos y se financiaron 10 proyectos por un monto total de $ 821.905

Dpto.	C.Largo	Paysandú	R.Negro	Rivera	Rocha	Salto	S.José	Soriano	Total
Presentados	6	13	24	23	8	16	17	13	120
Aprobados	3	10	10	10*	2	5	8	8	56

En el Departamento de Administración y Registros se continuó con la tarea de inscripción de las Agencias de Empleo Privadas, el Registro de Instituciones que atienden personas con discapacidad y el Registro de Trabajadores de Obras Públicas.

La Asesoría en Género brindó apoyo y colaboró con el Departamento de Empleo Juvenil, representó a la DINAE en Consejo Nacional de Género y en la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERIOR

A través de las 42 Oficinas de Trabajo de todo el país, se procesaron 52.665 Planillas de Trabajo, habiéndose registrado 5.695 nuevas empresas con personal, 8.184 sin personal y clausuraron 16.826 establecimientos.

Negociación Individual: Se atendieron 12.468 conflictos individuales, se suscribieron 2.561 acuerdos voluntarios y se evacuaron 28.331 consultas.

Negociación Colectiva: Se realizaron 626 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo (375 corresponden a conflictos en la actividad privada y 9 en la actividad pública). Hasta el 28/02/2017 se recibieron 184 denuncias sobre condiciones de trabajo que fueron derivadas a la IGTSS de las cuales 123 corresponden a Condiciones Ambientales de Trabajo y 61 a Condiciones Generales.
En aplicación de la Ley Nº 18.516, se realizaron sorteos en las Oficinas de Atlántida, Cardona, Carmelo, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Melo, Paso de los Toros, Rivera, Rosario y Tacuarembó para distribución de trabajadores en la Obra Pública, en colaboración al MTOP y MVOTMA. Se inscribieron un total de 52.777 aspirantes para cubrir 130 puestos de trabajo.

Desde las Oficinas Centrales en Montevideo, se tramitaron 6.746 expedientes electrónicos y se tramitaron 705 Planillas de Trabajo en forma presencial.

En materia de Diálogo Social en el interior del país, se realizaron reuniones con las autoridades departamentales y con los actores sociales (Centros Comerciales y Plenarios Interinstitucionales). Se participó en las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, Junta Departamental de Droga, Entidades Sociales, Patronato de Encarcelados y Liberados,

todo esto a nivel departamental en Artigas, Canelones, Ciudad de la Costa, Florida, Maldonado, Mercedes, Río Branco, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.
Asimismo destacamos que funcionarios profesionales y jefes de Oficina, realizaron jornadas de difusión de los derechos y responsabilidades en el ámbito laboral en diferentes centros educativos y/o entidades de interés social en Artigas, Atlántida, Maldonado, Melo, Pando, Río Branco, Salto, San Carlos, Tacuarembó y Tala.

Cabe agregar que la Oficina de Trabajo de Tala realizó tres instancias de inscripción en el Plan Ibirapitá, haciendo un total de 205 registros de Tablets para el referido plan.
Desde la Unidad Rural se continuó con la difusión de derechos y obligaciones en el trabajo rural en liceos, CETP (ex UTU) y escuelas rurales. En el marco del proceso de reimpresión de la Guía del Trabajo Rural, se mantuvieron encuentros con representantes de los trabajadores y empleadores del área, con la finalidad de abordar distintos aspectos de las relaciones laborales en dicho sector.

Cumpliendo con el compromiso asumido en los Consejos de Ministros realizados en el interior del país, desde DINACOIN se organizaron recorridas por localidades pequeñas de los Departamentos de Florida, Paysandú, Artigas, Rivera, Treinta y Tres y Rocha. Se acordó ubicar el micro identificado como Oficina Móvil en locales gubernamentales tales como PAC, Alcaldías y/o BPS, con una frecuencia mensual en cada destino, a efectos de acercarnos al ciudadano. Se realiza atención periódica en Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Pueblo Sequeira, Tranqueras, Vichadero, Quebracho, Piedras Coloradas, Tambores, Nico Pérez, Casupá, Cardal, 25 de agosto, 25 de Mayo, Cerro Chato, Cebollatí, Santa Clara de Olimar y Minas de Corrales.

Apuntando a ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, se hizo una evaluación y relevamiento de sugerencias de mejora sobre la documentación generada en la Fase 1 del “Proyecto de Estandarización de los Procesos Operativos de las Oficinas de Trabajo” finalizada en el 2016. Se reconocieron 20 acciones a corregir, las que fueron consideradas revisando los documentos relacionados y publicando las nuevas en el primer semestre del año.

Se mantienen los objetivos formulados y se continúa en la actualización de los documentos teniendo en cuenta los Proyectos de “Trámites en Línea”, “GRP” y propuestas de otras UE donde impactan los documentos mencionados.

Se atendieron las necesidades de mobiliario y se continúa con el plan de obras en diversas Oficinas del Interior. Así, se han realizado intervenciones en las Oficinas de Bella Unión, Castillos, Colonia, Maldonado, Piriápolis, Rocha, San José y Montevideo.
Dada las condiciones edilicias, de dificultades con la accesibilidad y/o por finalización del contrato de arrendamiento, hemos trasladado mejorando sus condiciones a las Oficinas de Trabajo de Florida, Castillos y Minas. Se están gestionando nuevos contratos para las Oficinas de Las Piedras, San José, Colonia y Canelones.

En materia de gestión humana, se continuó con la política de capacitación a través de cursos impartidos por AGESIC, ONSC, CADE, ENAP, OPP, Consultoras Privadas y jornadas de capacitación interna. Se generaron 509 cupos presenciales con 2.803 horas y 161 cupos virtuales con un total de 16.346 horas de capacitación.

Se continúa con el soporte técnico por parte de los funcionarios de nuestra UE de actualización, reparación y asistencia técnica remota. Para esto, se implementó la utilización de un software, llamado GLPI, donde se reportan las incidencias de diferentes situaciones que tengan que ver con equipos informáticos, las incidencias

eléctricas y/o edilicias, pudiendo estar en conocimiento de las incidencias reportadas y el seguimiento de los mismos.
Finalmente cabe destacar que en 9 Oficinas de Trabajo, se recibieron 11 pasantes de la Carrera de Relaciones Laborales de la UdelaR por un período de 5 meses.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante 2017 la DINASS desarrolló una intensa labor normativa asumiendo la responsabilidad de elaborar (en forma unilateral o en coordinación con otras instituciones), diversos Proyectos de Ley y Decretos que fueron elevados al Poder Ejecutivo y que en su enorme mayoría incrementan los niveles de protección social. En tal sentido se destacan: el proyecto de Ley para los denominados "CINCUENTONES", proyecto de Ley de reforma del sistema de previsión social militar, proyecto de ley integral para personas trans, proyecto de creación de la Unidad Previsional, Decretos que incrementan los montos mínimos de pasividades, canasta de fin de año para jubilados y pensionistas, decretos referidos a los servicios bonificados de la pesca, régimen unificado de la construcción y regulación del sistema de aportación de los profesionales del básquetbol, entre otros.

Prórroga de Seguro por Desempleo: Durante el presente año ingresaron 511 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, al amparo de lo previsto en el art. 10 del decreto-ley N° 15.180. En ellos se solicitaban 5.531 prórrogas, habiéndose concedido 5.047 (91%) y desestimado 484 (9%). De ese total, cabe consignar que 4.240 (77%) corresponden a hombres y 1.266 (33%) a mujeres. En atención a la especial situación en que se han encontrado y en diálogo con diversos actores sociales y políticos, se acordaron regímenes especiales de seguro por desempleo para ex-trabajadores de Fanapel S.A. y empresas vinculadas a su planta industrial mediante procesos de tercerización (Liderliv S.A. y Comital Uruguay S.A.), y trabajadores de cosecha y packing del citrus.

La Comisión Certificadora prevista por la ley Nº 18.384 aprobó 269 inscripciones en el Registro de Artistas y Oficios Conexos en el correr de 2017. Asimismo, se han realizado reuniones con la Unidad Estadística a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los datos que produce esta Dirección y en definitiva mejorar la toma de decisiones.

La Comisión de Servicios Bonificados ha sustanciado 22 expedientes. Se homologaron los estatutos de 6 cajas de auxilio, que así culminaron su proceso de adaptación a lo previsto por la ley Nº 18.731.

Ámbitos Interinstitucionales. La DINASS participó activamente en distintas instancias intergubernamentales, relacionadas con la formulación de políticas de protección social, como el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Comisión Interinstitucional de Dependencia del Sistema Nacional de Cuidados. Asimismo se participó en las reuniones de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y de la Comisión permanente para el tratamiento de pensiones graciables. A nivel interno de esta cartera, se participó en la Coordinación de Políticas de Juventudes, y en la Unidad de Migración. Se trabajó en conjunto con el BPS y las Cajas Paraestatales en la organización de la Semana de la Seguridad Social 2017 (última semana de abril), participó del Foro de la AISS y de la III Mesa Interregional sobre Seguridad Social con países de Eurasia.

Se continuó con el proceso de coordinación a fin de lograr una mejor inserción en los organismos internacionales de seguridad social.

Se celebró con fecha 29 de noviembre de 2017 un convenio de cooperación interinstitucional entre el BPS y las Cajas Paraestatales por el cual será posible un amplio intercambio de información (datos de personas, beneficios y actividad de afiliados y beneficiarios) entre las cuatro instituciones, con la finalidad de cooperar en la aplicación de sus respectivos programas de prestaciones económicas de seguridad social, y así mejorar la gestión de dichos organismos. Este importante acuerdo es fruto del ámbito de coordinación entre dichos institutos instalado por este Ministerio.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

En 2017 desde la Oficina de Asesoramiento y Denuncias se procesaron un total de 16.200 consultas y se recibieron 3.216 denuncias de las cuales 1.623 fueron por condiciones de trabajo, 1.275 por condiciones de salud y seguridad y 318 por vulneración de derechos fundamentales. Estas últimas se desagregan de la siguiente manera: el 77,7% son de acoso moral, el 8,8% de acoso sexual, 8,8% de represión sindical, y otros tipos 4,7%.

Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 5.237 actuaciones (3.162 en Montevideo y 2.075 en el Interior), se labraron 1.318 Actas de Hecho y se investigaron 74 accidentes laborales (con 12 fallecimientos). Del total de las actuaciones el 24,3 % tienen su origen en denuncias y el 75,7% responden a operativos y actuaciones de Oficio.

A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizaron 7.509 actuaciones de fiscalización (2.778 en Montevideo y 4.731 en el interior del país). Del total de las actuaciones el 41,9 % tienen como origen “Denuncias” y el 58,1% tienen origen “Operativos” y “actuaciones de Oficio”.

En la División Jurídica se trataron 11.284 expedientes y se atendieron 39 situaciones de trabajadores accidentados. Por su parte en la División Documentos de Contralor se procesaron 39.111 Planillas de Control de Trabajo, se registraron 16.486 obras y 4.235 libros de obra.

En materia de modernización de la gestión, la IGTSS puso en ejecución desde marzo de 2017 el “*Sistema de Gestión de Denuncias*” (SGD) que permitió tramitar en forma electrónica las denuncias en todo el país, adjuntar documentación y realizar el seguimiento de cada trámite en forma detallada y discriminada según la causa de la denuncia y la ubicación territorial de la misma. Paralelamente, se instaló el “*Sistema de Notificación Electrónica*” que aprobado por Decreto No. 343/017 faculta al MTSS a exigir a las empresas la constitución de domicilio electrónico cuya obligatoriedad habrá de implementarse en 2018. En igual sentido, la Inspección participó activamente en el proceso de implementación del Sistema de *Gestión de Recursos y Procesos* (GRP) cuya puesta en ejecución está prevista para el próximo 2 de enero de 2018. Dicho sistema permitirá llevar en formato electrónico los trámites financieros de solicitud de viáticos, caja chica, cuenta bancaria, boletos, abonos, cobro de multas, etc.

Pero sin lugar a dudas, el proceso de modernización con mayor impacto en la IGTSS fue la puesta en funcionamiento, a partir del 2 de octubre de 2017, de la *Planilla de Trabajo Unificada* que constituyó un avance sustancial en materia de simplificación y unificación de registros entre el MTSS y el BPS. Dicho documento que históricamente era tramitado a través del esta Secretaría de Estado y que constituye una herramienta fundamental para el cumplimiento de los cometidos de la Inspección General, se unificó con los registros del BPS, se tramita exclusivamente en línea y permite obtener información con mayor riqueza y calidad, actualizada en tiempo real. El nuevo sistema ha venido funcionando de manera ampliamente satisfactoria y ha significado un avance fundamental en favor de empresarios y trabajadores de todo el país.

En cuanto a gestión de recursos humanos, la Inspección ha promovido la formación continua y durante el 2017 se han capacitado 356 funcionarios.

Desde el punto de vista normativo, la IGTSS ha redactado diversos proyectos normativos como el Proyecto de Ley que regula el Voluntariado, el que establece la jornada semanal en el sector servicios y el Proyecto que regula el acoso moral laboral. Asimismo, desde la IGTSS se coordinó la elaboración de diversos proyectos de Decretos como el referido a la obligatoriedad de capacitar a repartidores en motocicleta (No.119/017), transformaciones de cargos (Nos. 222/017 y 254/017), reglamentación de la Ley sobre Acoso Sexual Laboral (No. 256/017), creación de la Planilla de Trabajo Unificada para el sector privado y Cajas Paraestatales (Decretos Nos. 278/017 y 279/0179), así como el Decreto sobre constitución de domicilio electrónico (No. 343/017).

A nivel del Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (CONASSAT),se redactó y aprobó el documento “Lineamientos para la Campaña Nacional Tripartita de Seguridad y Salud para Trabajadores Jóvenes”, se está trabajando en la redacción de la "Politica Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo" y se está revisando la Ley N.º 16.074 sobre seguros contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Asimismo se elaboró un proyecto de modificación del Decreto 406/88, se está trabajando en un Proyecto de ley sobre acoso laboral y se organizaron diversos talleres tripartitos de capacitación.

Continúa el trabajo en las Comisiones Tripartitas Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo: construcción, salud privada, puerto, industria del medicamento, industria química, industria metalúrgica, supermercados, rural, call centers, repartidores, industria láctea, otros como la refinería ANCAP y Policial en donde se cumplieron instancias de difusión, de capacitación y propuestas normativas.

En el marco de las actividades del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), la Inspección coordinó el Proyecto “*Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso”* en convenio con AUCI y AECID. Como productos de dicho Proyecto se destacan entre otros, la campaña de difusión “Si vas a trabajar, que sea con tu permiso”, la elaboración del Listado de trabajos peligrosos actualizado, según Convenio Internacional de Trabajo Nº182 y plasmado en la Resolución del INAU 3344/2017, la capacitación de 165 funcionarios y actores sociales y la preparación del Cuestionario para la segunda Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Erogaciones globales (incluye conceptos propios y de terceros a cargo del organismo): Los recursos del organismo muestran un aumento del 10,5% al igual que las erogaciones que aumentaron un 10,1% si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (IPC).

Puestos Cotizantes: En el período los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.458.869.

En octubre son 1.450.243 los puestos cotizantes discriminados en 1.210.340 privados y 239.903 públicos. La composición de cotizantes privados es la siguiente: 931.046 de Industria y Comercio, 55.189 de la Construcción, 76.045 de afiliación Doméstica y 148.060 Rurales.

Prestaciones de Pasividad: Se brindan en promedio 784.053 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 781.719 (448.007 jubilaciones, 247.431 pensiones por sobrevivencia, 81.265 pensiones por vejez e invalidez y 5.016 subsidios transitorios).

Aumentos diferenciales de pasividades mínimas: Se vuelven a incrementar este año el monto de jubilaciones y pensiones mínimas, pasando a ser a partir del 1° de agosto de 2017 de 2,85 BPC ($ 10.291). Este aumento, sumado al ajuste anual de la BPC, significa una mejora de $1.106 en términos corrientes con relación al año 2016. La medida benefició a 131.127 jubilados y pensionistas afiliados a BPS.

Prima por Edad: A octubre son 89.750 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año $2.053 millones.

Jubilación Parcial (ley 19.160): Son 140 los jubilados que se encuentran en régimen de jubilación parcial, esto es, que trabajan a tiempo parcial (máximo de 4 horas diarias) y que simultáneamente perciben el 50% de la jubilación que les corresponde (o correspondería) por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión violencia doméstica (ley 18.850): A octubre son 192 las personas que se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual BPS ha pagado (con recursos de Rentas Generales) un total de $18.413.664 en el período.

Pensión para víctimas de delitos violentos (ley 19.039): En el período el monto de la erogación a cargo de BPS para este subsidio ascendió a $31.741.505. Esto corresponde a 152 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad) que vienen cobrando esta pensión al mes de octubre.

Asistentes personales: Este beneficio que consiste en una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de asistente personal para colaborar en el desarrollo de las actividades diarias de las personas con dependencia severa, se ha visto incrementado a más del doble. Al 31 de octubre del 2017 son 3.605 los beneficiarios que han contratado asistente personal (aumento de

115% respecto al 2016, eran 1.674 personas). A su vez ya son 12.303 las personas registradas como asistentes que cumplen los requisitos mínimos exigidos (antes eran 5.228). Este año se comenzó a trabajar con el Sistema Nacional de Cuidados, manteniendo BPS su rol de pagador del beneficio.

Convenios Internacionales: Se encuentran vigentes 25 convenios de seguridad social con países de todo el mundo que cubren a una población aproximada de 783.950 millones de personas. Este año se suscribieron nuevos acuerdos con Estados Unidos y Rumania los que se encuentran para su aprobación en los respectivos Parlamentos. Además se firmó un acuerdo administrativo con Luxemburgo que entró en vigencia con carácter retroactivo a la fecha de vigencia del Convenio (set/2014).

Prestaciones de Activos: Mensualmente, 31.759 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad, 36.625 personas percibieron el seguro de desempleo y se otorgaron 127.027 lentes y 23.242 prótesis a trabajadores de la actividad pública y privada.

Nuevos colectivos en beneficio de lentes, prótesis y órtesis: Continúan incorporándose colectivos a este beneficio. En el presente año lo hicieron trabajadores de Administración Central (Incisos 02 al 15) y de INUMET. Este beneficio comprende 22 tipos diferente de lentes (comunes, bifocales, de contacto, etc.), 60 tipos de prótesis (implante coclear, prótesis mamarias, prótesis para miembros superiores e inferiores, etc.), 56 de órtesis (medias, corsé ortopédico, espaldares, fajas, férulas, plantares, etc.), así como otros: audífono externo, aparato ventilatorio no invasivo (CPAP), bastones, andadores, sillas de ruedas, etc.

Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales: Estos beneficios regulados por la Ley 19.161 alcanzaron mensualmente a 1.310 beneficiarias del subsidio por maternidad, 1.282 al subsidio por paternidad y 2.217 al subsidio por cuidados parentales.

Asignaciones Familiares: Mensualmente se da cobertura a 487.807 niños, jóvenes y personas con discapacidad, donde 389.297 son beneficiarios por Ley 18.227 de Plan de Equidad.

Nuevos servicios web: Con el objetivo de facilitar la gestión, desde julio de 2017 se encuentran operativos los servicios: solicitud de subsidio por paternidad, solicitud de subsidio para cuidados del recién nacido (Medio horario) y consulta de vínculos personales. Los dos primeros permitirán a los beneficiarios solicitar el subsidio, sin necesidad de presentarse en BPS. Luego, para finalizar las gestiones, las empresas deberán confirmar la información ingresada por el trabajador a través del portal de servicios en línea. Mediante el tercer servicio en línea "Consulta de vínculos personales", el usuario podrá acceder a la información registrada en BPS (hijos, concubino/a, matrimonio, divorcio, registro de tenencias judiciales, etc.). Para ello el titular deberá contar con Contrato Usuario Persona.

Contrato Usuario Persona: Desde setiembre se puede obtener, sin costo para el usuario, este contrato en los locales de El Correo, Abitab, RedPagos, Anda y Polakof, además de los locales BPS. Desde que está operativa esta nueva forma de obtención del usuario hasta el 31 de octubre, se registraron un total

de 33.922 personas. El acumulado total de contratos asciende a 386.685. Esto permitirá a los usuarios, a través de la página web del BPS, acceder a información personal sobre historia laboral nominada, aportes jubilatorios, montos distribuidos a las AFAP, aportes al Fonasa y si corresponde, al monto de devolución Fonasa, recibos de subsidio por desempleo, enfermedad, maternidad, asignaciones familiares, pagos de construcción, años de servicios registrados en el BPS, etc.

Soluciones Habitacionales: Desde los inicios del programa son 7.625 los jubilados y pensionistas adjudicatarios de soluciones habitacionales (6.015 de vivienda, 1004 de subsidio de alquiler y 606 de cupo cama en hogares de ancianos). Durante el año en curso se inauguraron 51 viviendas y se readjudicaron otras 467. En la actualidad el organismo administra un total de 6.522 viviendas.

Turismo Social: Se concretaron 10.217 estadías vacacionales en la Colonia de Vacaciones de BPS de Raigón (departamento de San José) y otras 5.384 estadías en varios centros vacacionales con los cuales BPS tiene convenio.

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: Se brindaron apoyos económicos a
37 instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y con personas con discapacidad. El monto de la ayuda asciende a un total de $ 43.241.260.

Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle: Se destacan como principales logros del Programa la reinserción familiar y/o laboral de 7 Personas Mayores, 10 egresos del Programa con una solución habitacional, habiéndose ocupado al 31 de octubre 957 cupos en Refugios y Centros Diurnos.

Operación de Ojos (Operación Milagro): Nuevamente el Directorio de BPS aprobó un aporte de U$S 250.000 para el año 2017. En lo que va del año se han efectuado 8.678 pesquisas, con lo que se acumulan ya 177.177 desde el inicio del programa. Además se realizaron 3.994 intervenciones quirúrgicas (3.049 de cataratas, 235 de pterigium y 710 por otras patologías) y 153 operaciones láser de retina, acumulando un total de 55.949 cirugías y 8.992 operaciones láser desde la vigencia de la operación milagro. A través del convenio entre BPS y MTOP se han trasladado 373 personas hacia el Hospital de Ojos (jubilados y pensionistas con sus acompañantes que viven a más de 250 km de Montevideo).
Certificación Laboral: BPS en conjunto con el Sindicato Médico del Uruguay y la Universidad de la República elaboró y presentó la guía TER- Tiempos esperados de Recuperación. El objetivo es brindar una herramienta al profesional médico para la tarea de certificación médica laboral de los trabajadores, uniformizando criterios y brindando una guía. Además se ha trabajado en la correcta codificación de las patologías aspecto fundamental para el seguimiento y control así como para la elaboración de información estadística aplicable a la generación de políticas de salud para los trabajadores.

Lactancia Materna: De enero a la fecha se han aprobado por parte de Directorio un total de 9 convenios por salas de lactancia y capacitación a sus funcionarios/as en buen uso del espacio y buenas prácticas de manipulación de la leche humana. Tres de estos convenios ya se han firmado, el resto está pendiente de firma y de coordinar oficialmente la inauguración. Esto se suma a los 17 convenios vigentes con empresas públicas y privadas de todo el país. Por otro

lado BPS cuenta con 10 salas para uso de sus funcionarias y el público en general ubicadas en diferentes locales del organismo.

Encuentros y Talleres de interés social: Se realizaron y se participó durante el período en diversas actividades relacionadas con el cuidado de la salud y temas de interés social, entre los que se destacan: talleres de sensibilización por la Eliminación de la Violencia de Género, talleres correspondientes al Programa de Apoyo a Madres Adolescentes, actividades de Promoción de la Lactancia Materna, actividad por el día mundial de la Enfermedades Raras, celebración del Día de Síndrome de Prader Willi, jornada sobre Día Mundial de la Fibrosis Quística, actividades por la Semana del Corazón y actividades por el Día de la Salud Mental, entre otras.

Fiscalización: A octubre 2017 se llevan realizadas 7.598 actuaciones, detectando un 63% de casos irregulares. Las determinaciones tributarias ascendieron a una cifra total de $ 851 millones en el período enero-octubre 2017 (incluye obligaciones, multas y recargos).

Gestión de Cobro: En cumplimiento del Plan Anual de Gestión de Cobro se realizaron 18.955 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país, representando el 96% de lo planificado. En el mismo período, en la vía judicial se llevaron a cabo 2.968 acciones de distinto tipo que alcanzaron el 82% de lo planificado. En el total del país, a octubre de 2017 se llevan suscriptas 13.586 facilidades de pago correspondientes a 7.768 empresas por un monto de $ 1.648 millones (importe a la cotización vigente a la firma de las facilidades). En lo que refiere a la Gestión Judicial en el período, se iniciaron 2.469 demandas, se presentaron 269 denuncias penales, se ejecutaron 230 medidas posteriores como forma de trascender a la instancia del embargo genérico, se inscribieron 2.324 nuevos embargos y se reinscribieron 6.594.

Inscripciones: En cuanto a las inscripciones procesadas en el período, se dieron de alta 37.558 empresas (período enero - octubre 2017) de las cuales 8.844 corresponden al régimen de monotributo. Se destaca la inscripción de 2.085 empresas de transporte que funcionan mediante aplicaciones informáticas. Esto fue posible gracias al trabajo conjunto de empresas públicas y privadas en el proyecto “Formalización de empresas y trabajadores de economías compartidas” (transporte de pasajeros que brindan servicios mediante aplicaciones móviles: Uber, Cabify, EasyGo).

Mejoras para los contribuyentes: Como parte del Proyecto de Planilla de Trabajo Unificada se implantó el procedimiento de Registro Único BPS-MTSS simplificando así el procedimiento registral de las empresas y mejorando la información de ambos organismos. A partir del 2 de octubre 2017 las empresas deben realizar su trámite de registración únicamente frente a BPS, quedando registrada también en el MTSS. El nuevo sistema incluye los registros de los contribuyentes, la recaudación nominada y todo lo relativo a la gestión de los afiliados como altas, bajas y modificaciones del BPS. Además, incluye datos de Consejos de Salarios (ingresos de los trabajadores, horarios, categorías, descansos, etc.).

Se implantó un nuevo Sistema de Certificados Especiales que implicó una revisión del proceso, la simplificación de los requisitos para la solicitud, la automatización de controles, la disminución de los tiempos de tramitación y

la posibilidad de autogestión por parte del contribuyente pudiendo este realizar su gestión a través de los servicios web autenticados.

A través de un nuevo servicio web del BPS se puede realizar la inscripción de "Obras por Administración y Obras por Administración menores a 30 jornales". Los titulares de obra con Contrato Usuario Persona, con independencia de su relación con el inmueble, pueden realizar la inscripción de obras por administración.

Se implementó en forma piloto, una nueva herramienta: "ChatBot Servicio Doméstico", se trata de dar respuesta a las preguntas frecuentes de los contribuyentes utilizando servicio con capacidad cognitiva. Esto permitiría una atención más ágil y menos costosa tanto en tiempos como recursos.

Devolución FONASA: Este año resultaron alcanzadas por el pago de excedentes FONASA 145.224 personas, con una devolución líquida aproximada de $3.841 millones.

Programa ProCes: son 24 los funcionarios que este año recibieron diploma de bachilleres tras alcanzar el logro de culminar sus estudios de nivel secundario. Desde el inicio del programa son 155 los trabajadores que han alcanzado esta distinción.

Dotación de personal: La plantilla de personal al 31/10/2017 es de 4.083 trabajadores y se compone de: 3.624 funcionarios presupuestados, 423 contratos de función pública y 36 contratos a término.

Ascensos e ingresos de personal: Los ascensos de personal fueron los siguientes: 46 por concurso que implicaron cambio de grado, 25 a cargos de supervisión, 6 a cargos gerenciales, 275 por carrera horizontal y 8 ascensos de funcionarios presupuestados Ley 18.651 al cumplir 3 años desde su ingreso, totalizando 354 ascensos en el período. Se realizaron 290 presupuestaciones de las cuales 266 implicaron un ascenso de grado. En régimen de contrato de función pública ingresaron 257 personas (242 auxiliares administrativos, 11 auxiliares oficio redistribuidos de AFE, 4 profesionales médicos).

Año de celebraciones y reconocimientos: Este año se cumple el cincuentenario del Banco de Previsión Social creado por la Constitución de la República de 1967, conjuntamente se celebran los 50 años de la apertura de la Colonia de Vacaciones de Raigón y 25 años de la integración de las Representaciones Sociales en el Directorio. Estos aniversarios han dado lugar a múltiples actividades y conmemoraciones. Se dispuso el uso de un logotipo diseñado especialmente y en agosto se lanzó un Sello postal conmemorativo.

En este año de celebraciones, se destacan las menciones recibidas en el Foro de la AISS, realizado este año en Uruguay. De un total de 62 buenas prácticas presentadas provenientes de 21 miembros en 10 países de la región y con un jurado internacional independiente, el BPS logró el Premio de Buenas Prácticas de la AISS para las Américas 2017 por la buena práctica: Formalización de empresas y trabajadores de economías compartidas (transporte de pasajeros que brindan servicios mediante aplicaciones móviles: Uber, Cabify, EasyGo).

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

En 2017 se incrementó sustantivamente el número de beneficiarios de los planes de capacitación, el mayor incremento desde la creación del Instituto, que alcanzará a más de 130.000 beneficiarios. Se continuó desarrollando el primer Plan Estratégico institucional desde la creación de INEFOP que abarca el período 2017-2019, a partir de los lineamientos estratégicos definidos en 2015.

A través de los 17 Comités Departamentales y 2 Comités Locales, se continuó promoviendo la descentralización territorial en todo el territorio nacional. Estos 19 espacios se han conformado como ámbitos privilegiados del diálogo social entre empresarios, trabajadores y autoridades locales.

Los 3 Centros de Empleo y Formación Profesional, creados y puestos en funcionamiento en 2016 por convenio INEFOP-MTSS/DINAE, comenzaron a desarrollar su potencial en 2017, ofreciendo apoyo técnico en puntos clave del país: Durazno, Maldonado y Salto. Se continuó trabajando en la conformación de la ventanilla única y se impulsó fuertemente el diálogo social territorial, participando activamente, como Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional, en los Consejos de Ministros del Interior.

Respecto a la formación de estudiantes, trabajadores y participantes de la educación no formal, INEFOP ha incrementado sustantivamente el número de beneficiarios de la capacitación para colectivos con dificultades de acceso al empleo. En relación a la formación empresarial y emprendedurismo, (asistencia técnica y capacitación) se alcanzaron los 3.100 beneficiarios.

Evolución del número de beneficiarios del INEFOP.
2010 a 2016 y proyección para el año 2017 según el Plan Estratégico.

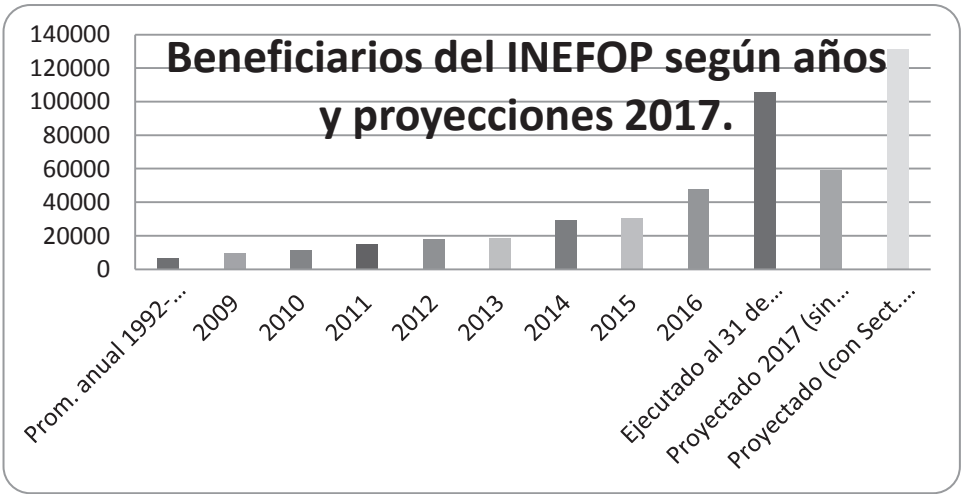

Considerando las tres gerencias operativas y el cumplimiento de metas fijadas para 2017, al 3er trimestre, la Gerencia de Empleo alcanzó el 94,6%, la de Formación Profesional un 92,6% y la de Empresas -de más reciente creación- un 67,3%. En otras palabras, en promedio se superó el 90% de las metas.

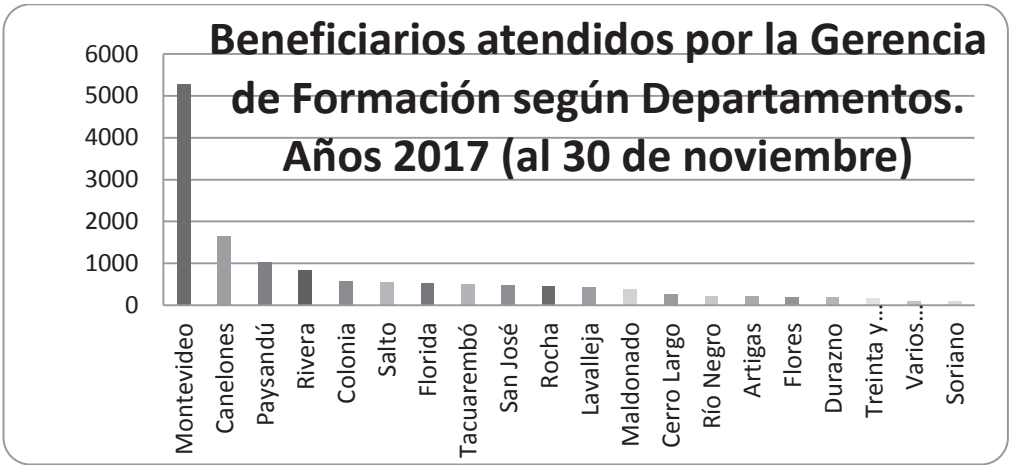

En términos de objetivos estratégicos se continuó apoyando y asesorando en la ejecución las políticas públicas vinculadas con los cometidos del INEFOP. Además de las operativas destinadas a mejorar la empleabilidad y acceso al empleo a la población con mayor vulnerabilidad frente al desempleo, se contempló a trabajadores en actividad apuntando a aumentar la competitividad de las empresas y nuevos emprendimientos. A través del diseño y la implementación de un sistema integrado de gestión de calidad, LSQA otorgó a INEFOP el certificado que confirma la aplicación y el desarrollo de un efectivo Sistema de Gestión de la Calidad según los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Se trabajó en un sistema integrado de información que posibilite el desarrollo del Instituto, así como en el procesamiento de la información en términos de medición y análisis económico - financiero y de gestión. Finalmente, continuando con la consolidación de imagen institucional, se diseñó y puso online un nuevo sitio web con un renovado enfoque, contemplando los requerimientos actuales del Instituto y las exigencias tecnológicas.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

De acuerdo a la Ley de creación, el Instituto tiene como cometido fundamental la coordinación de programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y del sector cooperativo. En tal sentido, dentro del ámbito público, finalizó la ejecución del convenio con OPP el que culminó con la formación de 57 funcionarios públicos pertenecientes a las estructuras de Gobiernos departamentales, Municipios, INC, LATU, MIDES; MGAP, INAU, MTSS y República Micro-finanzas. Se continúa ejecutando el Convenio con la Intendencia de Montevideo (Dirección de Espacios Públicos); MGAP/DGDR (asociativismo rural), INACAL/LATU (Programa de Calidad “+ Valor Cooperativo”); MTSS (Programa Yo Estudio y Trabajo); Sistema Nacional de Cuidados (asistencia a la

formación de cooperativas de servicios de cuidados) y MIEM en cuyo marco se realizó el 2º llamado de proyectos para integrarse en INCUBACOOP.

Cabe mencionar que se han firmado dos nuevos convenios con el MIDES y con MEVIR para la puesta en marcha del Programa Fortalecimiento Cooperativo de Trabajadores del Medio Ambiente y para promover el desarrollo del trabajo de las cooperativas, de manera formal, digna y estable, y contribuir a mejorar las condiciones de vida en el territorio desde el punto de vista habitacional.

Paralelamente se continúan ejecutando los convenios con: a) Instituto Nacional de Colonización: asistencia técnica para asesorar grupos precooperativos y cooperativos de la región norte y noreste; b) MIDES e Intendencia de Canelones: acompañamiento a cooperativas sociales que contratan con la Intendencia; c) Dirección de Economía Social y Solidaria de la Intendencia de Montevideo. En el marco del proceso de descentralización de los servicios de INACOOP, el Programa de Presencia Territorial desarrolló 250 intervenciones de asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas y gobiernos departamentales en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Soriano, Rio Negro, Tacuarembó y Rivera. Cabe destacar el Programa PROCOOP, que es el resultado del convenio suscrito con INEFOP, con participación de CUDECOOP en la ejecución, para la capacitación y asistencia técnica a cooperativas, con un plazo de dos años y una cofinanciación por hasta $ 78.000.000, más los aportes de contrapartida de las instituciones beneficiarias. El programa tuvo su lanzamiento público el 21 de febrero 2017, con alcance nacional. Se fijó como meta alcanzar a 50 cooperativas capacitadas por año. A la fecha sus resultados muestran 600 ingresos a la web (difusión, consultas presentación de proyectos), 160 solicitudes concretas y 70 cooperativas capacitadas.

En el ámbito educativo se detallan los convenios vigentes y en ejecución para llevar el cooperativismo a todos los niveles de la educación: a) CETP/UTU: trabajo con Equipo de CUDECOOP, en este espacio se realizaron dos cursos en Young y Montevideo y se concretaron módulos de capacitación con UTU y talleres en el interior del país. b) Consejo de Formación: “Cooperación y cooperativismo en la educación formal” Se desarrollaron los talleres para docentes de Formación Docente, docentes de primaria, secundaria y técnico profesional de ANEP y docentes de cooperativas que gestionan proyectos educativos de Salto y Montevideo, en convenio con la Unidad de Estudios Cooperativos del SCEAM/UDELAR; d) Se realizó el V Encuentro Nacional de Educación Cooperativa, con todas las ramas de la educación involucradas y fue presentada la red virtual de docentes manteniendo vínculos con los que ya se han formado y siguen trabajando el tema cooperativo de primaria y secundaria; e) UDELAR - FCEyA: Se ejecutó el segundo ciclo del Diplomado de Economía y Gestión para la Inclusión, se prevé para 2018 incorporar otros ámbitos con 30 participantes en el área de Cooperativismo; f) Renovación del acuerdo con la Escuela Universitaria Centro de Diseño para que sus alumnos aporten sus prácticas cooperativas federaciones y organizaciones de la economía social; g) MEC apoyo a los Clubes de Ciencia, con premios a tres entidades educativas.

El Fondo Rotatorio de Crédito incrementó nuevamente su funcionamiento, incorporándose nuevas líneas que diversifican la asistencia en la atención a más clases cooperativas y necesidades financieras respectivas. Las colocaciones sumaron $ 67.400.000, siendo el saldo de capital e intereses al cierre del ejercicio al 30/11, de $ $38.100.000. Con el Fondo de Fomento Cooperativo se financió el fortalecimiento gremial de las entidades representativas, CUDECOOP, CAF,

FUCC, FECOVI, FUCVAM, FCPU y CUCACC. A partir de Marzo 2017 se instrumentó la 3º fase del programa que finaliza en Marzo de 2018 y cuyo objetivo central es profundizar los procesos de profesionalización de las entidades.

Asimismo se las Federaciones y la Confederación aportarán información a las cooperativas de base sobre la importancia de realizar las declaraciones y aportes para la prestación Coactiva, así como también brindar información cualitativa y cuantitativa sobre sus asociadas a fin de retroalimentar el Directorio de Cooperativas de INACOOP y consolidar un trabajo articulado con la Unidad de Información e Investigación de INACOOP de manera semestral.

La inversión destinada a este programa es de $ 13.281.024. Por su parte, el Fideicomiso de Garantía para cooperativas compartido con OPP y administrado por República AFISA concedió avales por $ 850.000. Con Fondos FOMCOOP se apoyó a CUDECOOP en su programa de Desarrollo Territorial, que comprende 9 Mesas Interdepartamentales de Cooperativas y la realización del Encuentro Nacional de Mesas Interdepartamentales en la ciudad de Fray Bentos como parte de las actividades de “Rio Negro Capital Nacional del Cooperativismo”. El monto ejecutado del Programa al 30/11 es de $ 2.049.238.

Luego de haber avanzado en el diseño y elaboración de un nuevo plan estratégico y un nuevo diseño organizacional, 2017 fue el año de la puesta en práctica, aplicación y funcionamiento de la nueva etapa del FONDES-INACOOP. Se diseñó y comenzó la implementación de protocolos y manuales de procedimientos para todos los procesos claves, metodología, mesa de entrada con sus controles respectivos y formularios, cumpliendo con las nuevas exigencias de acuerdo a la ley 19.337. Con la etapa anterior cumplida, se ha concretado el lanzamiento en julio del 2017 de las nuevas líneas programáticas definidas en el plan estratégico.

De allí se puede destacar ya los análisis con la nueva metodología, con las primeras denegaciones y el primer apoyo a través del mecanismo de “ventanilla abierta”. También se ha puesto en práctica el nuevo mecanismo de acceso al Fondes-Inacoop, a través de la convocatoria conjunta con el MIEM a fondos concursables, resultando el primer apoyo en la historia bajo esta modalidad.

Por otro lado también se concretó la puesta en marcha del área de seguimiento, que ha sido clave en esta etapa, tanto por las situaciones complejas del seguimiento de negocio como del riesgo de crédito. En este sentido se deben destacar varias refinanciaciones exitosas, tanto desde el punto de vista de la regularización del pago como del mantenimiento de las fuentes laborales, así como la regularización de casi la totalidad de las garantías que restaban constituirse.

Como otras actividades a destacar mencionamos el apoyo a la situación de Juan Lacaze en el marco de la Comisión definida para tal fin y la resolución de todos los temas pendientes relacionados con el apoyo a la ex Cotrapay en Paysandú.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno, el MTSS se propone:

- Instalar en la sociedad uruguaya la importancia de la Cultura del Trabajo para el desarrollo como valor social integrador y promotor de la igualdad.
- Implementar el Programa de Trabajo Decente Tripartito en su totalidad.
- Profundizar el proceso del Diálogo Social desarrollando medidas que promuevan la mejora de la protección social, mayor equidad entre hombres y mujeres, el desarrollo productivo sostenible e innovador y la calidad de vida y del trabajo de los ciudadanos.
- Promover la coordinación interinstitucional que permita intercambiar información entre diversos organismos, a efectos de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas.
- Completar el proceso de aplicación de nuevas tecnologías a la totalidad de los trámites del Inciso.
- Contribuir al proceso de capacitación de los actores sociales y gubernamentales en materia de negociación y participación representativa profundizando la cultura del diálogo y la profesionalización.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica y mejora de gestión en las diversas áreas del MTSS.
- Contribuir a cambiar la imagen del MTSS ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de alto nivel técnico en todas las áreas de actuación.
- Lograr la motivación, capacitación permanente y el compromiso de todos los funcionarios con los cometidos del MTSS y su estrategia, buscando disminuir la brecha entre la dirección política y la estructura de la organización.
- Mejorar significativamente la infraestructura de las dependencias del Ministerio, así como las condiciones de seguridad y salud de sus funcionarios.
- Alcanzar una mirada integral respecto al rol del MTSS en todo el territorio nacional, unificando los servicios y coordinando con otras instituciones públicas, mejorando así la articulación de las políticas entre Montevideo y el interior del país.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Al cierre del presente año el MTSS cuenta con un total de 831 funcionarios distribuidos en las seis Unidades Ejecutoras.

PROYECTOS DE LEYES Y DECRETOS

En materia normativa, el MTSS ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo diversos proyectos entre los que destacamos:

LEYES PROMULGADAS

Ley N° 19.480 de 05/01/17 - Crea un registro de personas obligadas a pagar pensiones alimenticias.

Ley N° 19.582 de 28/12/17 – Ratifica el CIT N° 171 sobre Trabajo Nocturno.

Ley N° 19.590 de 28/12/17 – Modifica el régimen jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 de 03/09/95 (Ley de los Cincuentones).

DECRETOS

Decreto N° 04/017 de 09/01/17. Fija el monto del salario mínimo nacional, en la suma de $12.265.

Decreto N° 17/017 de 23/01/17. Fijan los salarios mínimos de los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del grupo 18, subgrupo 05.

Decreto N° 23/017 de 01/02/17. Aprueba el Presupuesto del BPS.

Decreto N° 32/017 de 06/02/17. Salarios mínimos para el grupo 18, subgrupo 4.

Decreto N° 33/017 de 06/02/17. Salarios mínimos para el grupo 3, subgrupo 3.1.

Decreto N° 44/017 de 14/02/17. Se reglamenta la ley N° 19444, del 27 de octubre de 2016, referente a la creación del Fondo Social Metalúrgico.

Decreto N° 66/017 de 13/03/17. Sustituye el artículo 1° del Decreto N° 17/017, del 23 de enero de 2017.

Decreto N° 91/017 de 31/03/17. Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera.

Decreto N° 109/017 de 24/04/17. Extiende el ámbito de aplicación del Decreto N° 128/014 a todas las empresas comprendidas de la Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica, de Combustibles y Anexos.

Decreto N° 110/017 de 24/04/17. Modifica el artículo 1° del Decreto N° 241/007 referente al sistema de aportación y pago de prestaciones de los trabajadores de la construcción.

Decreto N° 119/017 de 02/05/17. Sobre obligatoriedad de capacitación a todo trabajador que desempeñe tareas utilizando motocicleta.

Decreto N° 120/017 de 02/05/17. Dispone el pago del sueldo anual complementario para trabajadores de la actividad privada.

Decreto N° 157/017 de 12/06/17. Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera.

Decreto N° 178/017 de 03/07/17. Autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Empleo.

Decreto N° 179/017 de 03/07/17. Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera.

Decreto N° 198/017 de 24/07/17. Se fijan salarios mínimos del grupo 13, subgrupo 05, capítulo 03.

Decreto N° 217/017 de 10/08/17. Se establece, a partir del 1° de julio de 2017 el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el BPS.

Decreto N° 222/017 de 15/08/17. Se autoriza la transformación de los cargos correspondientes a la Unidad Ejecutora 007.

Decreto N° 229/017 de 21/08/17. Se establece, a partir del 1° de julio de 2017, el monto mínimo de los retiros servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Decreto N° 254/017 de 11/09/17. Se autoriza la transformación de cargo vacante correspondiente a la Unidad Ejecutora 007.

Decreto N° 255/017 de 11/09/17. Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera.

Decreto N° 256/017 de 11/09/17. Reglamenta de la Ley N° 18561 sobre acoso sexual.

Decreto N° 273/017 de 25/09/17. Se sustituye el inciso tercero del artículo 1° del Decreto N° 44/2017, de 14 de febrero de 2017.

Decreto N° 276/017 de 02/10/17. Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera. .

Decreto N° 287/01 de 09/10/17. Autoriza la transformación de cargos vacantes en la Unidad Ejecutora 004.

Decreto N° 309/017 de 30/10/17. Se dispone la reiteración del programa de empleo juvenil decente, creado por Decreto 458/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016 para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018 en todos sus términos.

Decreto N° 328/017 de 20/11/17.Suspende bonificaciones y contribuciones especiales en actividad pesquera.

Decreto N ° 329/017 de 20/11/17. Autoriza al BPS a otorgar una canasta de fin de año, en dinero, a jubilados y pensionistas beneficiarios de la asistencia a la vejez prevista por la Ley N° 18.241.

Decreto N° 333/017 de 27/11/2017. Decreto referente a las contribuciones de la seguridad social de los profesionales del básquetbol.

Decreto N° 343/017 de 04/12/17. Dispone la obligatoriedad de la constitución de domicilio electrónico para empleadores, excepto del servicio doméstico.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto N° 278/017 de 02/10/17. Decreto referente a la Planilla de Trabajo Unificada.

Decreto N° 279/017 de 02/10/17. Se reglamentan los requisitos de la Planilla de Control de Trabajo de los empleadores incluidos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Caja Notarial y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio de Salud Pública

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Dr. Jorge Quian
Subsecretario

Sr. Humberto Ruocco
Director General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL, METAS, LOGROS Y PRINCIPALES DESAFÍOS

En este año se continuó avanzando en los lineamientos estratégicos definidos para el período por el equipo ministerial al asumir sus funciones en marzo de 2015.

Asimismo se desarrollaron una serie de actividades con amplia participación de todos los actores, acompañados de informes elaborados por el MSP, vinculados a la evaluación de los 10 años de la Reforma Sanitaria.

En relación a los Lineamientos estratégicos:

Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN) a 2020

Continuó consolidándose la ejecución de la estrategia institucional para alcanzar las metas sanitarias al 2020 definidas en el marco de los OSN. Para ello se trabajó con todos los prestadores de salud del SNIS en el conocimiento del perfil demo epidemiológico de todos sus usuarios, no solo a los identificados como pacientes conocidos.

En ese marco se re definió la Meta Asistencial 2, estableciendo incentivos al cumplimiento de líneas de acción priorizadas, al seguimiento de determinados Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN), en particular vinculados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Se realizó una reunión de evaluación de “medio de período” para evaluar los avances, y se registraron significativos avances en la construcción de una aplicación informática, que permite visualizar el desempeño de los prestadores a través de información de calidad y el reporte de las Metas Asistenciales.

El desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud.

Este lineamiento es un componente estratégico medular por su contribución en la profundización de las funciones de vigilancia en salud y rectoría del sistema; se destacan: la alineación y uso de las capacidades en las distintas dependencias del MSP y con otras áreas del Estado que trabajan en gobierno digital a través de AGESIC y en particular con Salud.uy.

Usando estándares de interoperatividad y definición de aplicaciones de uso común; la presencia en todos los proyectos con componentes de TIC; el fortalecimiento de personal clave de TI y la contratación de servicios “commodities”; la implementación de procesos internos y herramientas para registro y control de las tareas y el foco en la seguridad y calidad de los productos y servicios brindados.

En el año se han dado pasos fundamentales en el diseño del nuevo sistema del Certificado de Nacido Vivo (CNV), la ampliación de la cobertura del Certificado de Defunción (CD) electrónico, el desarrollo de un sistema para el seguimiento de OSN, la coordinación y definición de Conjunto Mínimo de Datos para la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), el comienzo de la informatización del CEVacunación entre otros.

Jerarquizar el tema de la Calidad Asistencial

Estableciendo indicadores que permitan estimular las buenas prácticas y generar una base de información a los usuarios que los apoye a efectos de la elección del prestador de salud al cual vincularse estimulando la sana competencia por calidad.

Conociendo las dificultades para poder consolidar una propuesta metodológica según la experiencia internacional acumulada, se ha definido jerarquizar el desarrollo y resolutividad del primer nivel de atención como un indicador de calidad asistencial. Se trata de avanzar en un sistema de acreditación a partir de un conjunto de dimensiones que tienen que estar presentes en el primer nivel de atención en aras de dar pasos concretos en el cambio del modelo de atención.

La conformación del equipo de salud de primer nivel adaptado a las características territoriales y a los convenios de complementación existentes o a desarrollar, el contar con infraestructura y equipamiento para ampliar la resolutividad incorporando procedimientos asistenciales, modalidades de articulación con especialistas que evitan su sobreutilización, el seguimiento focalizado de población con ENT en particular Salud Mental, incorporar formas de participación comunitaria etc.-,

La formulación de una política de comunicación en salud; que promueva tanto la salud, como el derecho a participar de los usuarios y los trabajadores

La estrategia de comunicación desarrollada estuvo centrada en avanzar en el rol de un ministerio de cara a la promoción de la salud de la población, por eso el logo de MS y no solamente a la atención de la enfermedad.

En segundo lugar el promover alternativas de comunicación utilizando las redes sociales, los comunicados en forma permanente para jerarquizar la agenda de los OSN sin perjuicio de las contingencias propias relacionadas con la vigilancia epidemiológica.

Se definieron campañas de comunicación centrales: “Estrategia Intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes”, “Ahora más que nunca. Uruguay contra el Aedes Aegypti“, “Free Pass: Prevención del consumo problemático de alcohol en jóvenes”, “Guía Alimentaria para la población uruguaya”, presentación de la campaña de vacunación 2017, elaboración de la campaña educativa de prevención de la Leishmaniasis, elaboración de la campaña Compromiso Saludable, prevención de la enfermedades no transmisibles y la campaña de prevención del consumo de alcohol en mujeres embarazadas y promoción de la Guía de Actividad Física.

El fortalecimiento del rol de rectoría del MSP, que implica entre otros aspectos, robustecer las funciones esenciales en Salud Pública, la administración del Seguro Nacional de Salud (SNS) y el avance en la construcción de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)

- A nivel institucional, durante el año se profundizó el reordenamiento que estaba en curso, ajustando los cometidos de la Dirección General de Coordinación y transfiriendo bajo su competencia a las Direcciones Departamentales de Salud.

- Desarrollo de un Mapa Sanitario: Durante el 2017 se avanzó en el desarrollo de este instrumento, que permite visualizar a través de un sistema elaborado por el Área de Gobierno Electrónico del MSP, las distintas realidades sanitarias del país. (recursos materiales, instalaciones sanitarias, los centros de primer nivel, vacunatorios, CTI, equipamiento de gran porte etc.) Este mapa sanitario, permite a la Junta de Pertinencia integrada por los Directores de Salud, de Secretaria, de Coordinación y de la Junta Nacional de Salud, evaluar las necesidades reales de incorporaciones que solicitan las instituciones.
- Ley Urgencia/Emergencia: El MSP está trabajando en la instrumentación del proyecto aprobado en la Ley de Rendición de Cuentas 2016, que establece el derecho de todo usuario de un prestador de salud del SNIS, fuera del área de influencia del mismo, a recibir la atención de urgencia que requiera
- Creación de Centros o Servicios de Referencia en Salud: El Poder Ejecutivo remitió en febrero y está a consideración del Parlamento, el Proyecto de Ley que se propone garantizar la equidad en el acceso a la atención de calidad de patologías complejas y de baja prevalencia.
- Reuniones mensuales con Directores Departamentales de Salud a efectos de revisar la marcha del plan estratégico en el territorio e identificar realidades particulares.
- Nuevo Carné de Control en Salud: Tiene la importancia de jerarquizar que el acto de un control en salud, tiene que ser hecho por el médico de referencia en lo posible, y que los datos obtenidos deben constar en la historia clínica del solicitante, y esto es responsabilidad del prestador.

La modernización y racionalización de las infraestructuras, insumos y equipamientos sanitarios.

- En mayo se aprobó la actualización del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM), unificando aspectos normativos e introduciendo cambios que mejoran su función.
- Estuvo en revisión el procedimiento para la incorporación y recambio de tecnología.

La formulación de una política de RRHH en el SNIS, que tenga en cuenta su situación actual y plantee cuáles son sus necesidades a nivel nacional, vinculada a la profundización de la reforma sanitaria.

- Durante el año 2017 se continuaron con los cursos on line con la participación de INEFOP, y que incluyeron a más de 70.000 trabajadores en temas vinculados a la Seguridad del Paciente, el trabajo en equipo, los conflictos de intereses y la bioética.
- También se desarrolló un curso a más de 2500 médicos vinculados con las acciones necesarias para la reperfusión miocárdica en infartos de miocardio con alteración del ST en el marco de los OSN.

A 10 años de la Reforma.

En el transcurso del año se llevaron a cabo las Jornadas "A 10 años de iniciada la Reforma Sanitaria. Evaluación y desafíos del Sistema Nacional Integrado de Salud", en la que participaron representantes de la academia (Medicina, Enfermería, Química, Odontología), de gremios de trabajadores de la salud (privados, públicos, médicos y no médicos), de asociaciones de usuarios, jubilados

y de instituciones prestadoras de salud. Se organizaron en cinco instancias temáticas: “RRHH en salud”, “Objetivos Sanitarios Nacionales”, “Inversión en Salud”, “Calidad de la Atención” y “Evaluación y cierre”. Las autoridades del Ministerio presentaron los 10 principales desafíos que presenta el SNIS: 1º Profundizar el Sistema de Salud, avanzando en convenios de complementación a nivel territorial, de modo de racionalizar la utilización de recursos estructurales, tecnológicos y de RRHH; 2º Avanzar en la actualización del mapa sanitario de los recursos en salud, mitigando la tendencia a la concentración y sobredotación de estructuras y tecnologías en determinadas zonas del territorio; 3º Trabajar con cada uno de los OSN, mejorando los indicadores de salud, con políticas sanitarias y recursos intersectoriales; 4º Actualizar el Plan Integran de Atención en Salud (PIAS); evaluando aquellas prestaciones que no se utilizan e incorporar progresivamente otras en forma sistémica; 5º Trabajar en la calidad asistencial, priorizando el desarrollo de un 1er nivel resolutivo, estimulando la sana competencia; 6º Consolidar la metodología para el cálculo de cápitas y seguir ajustando las metas asistenciales, 7º Continuar promoviendo y apoyando la participación e involucramiento de los usuarios y trabajadores en la reforma de la salud, avanzando en una cultura de promoción y seguridad en la atención a la salud, debatiendo sobre la hipermedicalización, el acceso a los medicamentos de alto precio, y la organización de colectivos de pacientes por enfermedad; 8º Continuar con la política de mejora de la accesibilidad al Sistema de Salud, actuando sobre el conjunto de temas vinculados a los costos por tickets o tasas; 9º Profundizar las políticas de recursos humanos, apuntando a la alta dedicación en áreas priorizadas, a la distribución de los recursos, a mejorar la dotación de enfermería y a la capacitación continua del equipo de salud y 10º Reafirmar la función reguladora del MSP en cuanto a sus funciones esenciales y de coadministrador del seguro a través de los contratos de gestión con todos los prestadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I) Proyectos priorizados por la Dirección

a) Sistema Integrado de Gestión (GRP): Finalizó la fase de desarrollo y comenzará implementación en 2018. Supondrá la sistematización de los procesos administrativos transversales, a través de la modernización e integración de la gestión presupuestal, financiera, patrimonial y de abastecimiento de activos fijos, servicios y materiales del Ministerio.

b) Expediente electrónico: Se ha logrado que más del 95% de las actuaciones en expedientes, notas y formularios y de las notas y formularios creados fueran electrónicas.

c) Programa de Tramites en Línea: Se completaron los 26 trámites realizados 100% en línea. Algunos de ellos disponen de conexión con Expediente Electrónico y/o Pasarela de Pagos.

d) Compromisos de Gestión Funcional (CGF): En la elaboración de los CGG 2017 se definieron además metas transversales para todos los funcionarios; así como metas compartidas entre distintos equipos de trabajo, totalizando 256 metas.

e) Proyectos de fortalecimiento de los sistemas de información: Se trabaja en más de 40 proyectos: i) Sistema para el control y seguimiento de los Objetivos Sanitarios, ii) Mapa Sanitario, iii) Business Intelligencie (BI), iv) sistema de habilitación en línea de profesionales, v) sistema de habilitación de servicios de

salud, vi) Historia Clínica Electrónica Nacional, vi) Sistema de Vacunas (SIV), vii) Sistema de Seguimiento de Tuberculosis,; viii) Instalación de la red nacional de datos, telefonía, conectividad inalámbrica y soporte de equipamiento,

II) Acciones más destacadas realizadas durante 2017 por otros equipos de la DIGESE

Se participa activamente en los procesos de negociación colectiva y de los derivados de la misma; en coordinación con otros actores o Unidades Ejecutoras del Inciso.

La actualización del Plan Estratégico, ajustándolo a las nuevas prioridades institucionales. La tarea se coordinó desde el Área de Planificación Estratégica, e implicó un trabajo pormenorizado con las Direcciones Generales, centrándose en las prioridades y líneas de acción para el período, la definición de las metas a alcanzar y de los indicadores de seguimiento de los avances anuales.

La instrumentación de un sistema para la formulación y el seguimiento de los Compromisos de Gestión que se firma anualmente con las instituciones que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través del MSP.

Se continúa con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 2017 procesándose 39 solicitudes de implantación, desarrollándose un total de 139 documentos (Mapas de Procesos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y Formularios). Se trabajó en el mantenimiento en la WEB de los Catálogos de Trámites y de Formulario. Se realizaron 46 actualizaciones del Catálogo de Trámites y se desarrollaron y publicaron 21 nuevos Formularios.

Se mejoraron algunos procesos de registración contable, se avanzó en la optimización de los procesos y en el pago electrónico, logrando que el 70% de los mismos se realicen con cheques o transferencias bancarias.

Se extendió la cobertura del Sistema de Gestión de presentismo (SGH 2.0) a todo el MSP. Esto permitirá mejorar el control de asistencia y permanencia laboral. Asimismo, se consiguió la digitalización de los procesos para el reporte de asistencia del personal, procurando minimizar errores en la liquidación del salario y de las partidas asociadas a la misma y se registraron avances sustanciales en la digitalización de la información contenida en los legajos funcionales del personal, con el objetivo de ir tendiendo a la implementación del legajo digital.

En lo atinente a acciones de fortalecimiento de la infraestructura de la institución, cabe destacar: por un lado el avance en el Convenio con la CND donde se elaboraron anteproyectos arquitectónicos para la realización de obras en el Edificio Sede del Ministerio, en el garaje central del mismo y para la fachada de la sede de la CHLA-EP. Se llevaron a cabo acciones que permitieron la iluminación y la limpieza de grafitis en la fachada principal y en la lateral del edificio sede; las tareas de mantenimiento (albañilería, pintura y electricidad) realizadas en el 3er. piso, en el archivo y en distintas oficinas, abarcando aproximadamente 2350 metros cuadrados.

Se realizó un recambio de la flota de vehículos que permitió la adquisición de 35 nuevos vehículos. Se puso en funcionamiento en el Garage Central un taller para la reparación del parque automotor y se capacitó a todos los funcionarios de la Unidad de Transporte.

Desde la División Servicios Jurídicos, se trabaja en la instancia preparatoria para la celebración de un contrato de constitución de fideicomiso de diferentes inmuebles del MSP (Ley N° 19.438, artículo 85).

Departamento de Relaciones Internaciones y Cooperación; En los foros de integración regional se retomó la actividad de MERCOSUR SALUD. Se logró restablecer una agenda de trabajo donde se priorizaron los problemas de salud pública de la región. El hecho más relevante fue la ratificación de la política de negociación conjunta de precios de los Medicamentos de Alto costo (MAC), a través de una Declaración de Ministros en Buenos Aires. Para Uruguay presenta un potencial alto de beneficios por un tema de escala, al compartir la negociación con países como Brasil y Argentina.

El evento mundial sobre Enfermedades No Trasmisibles (ENT) realizado en Montevideo, bajo la organización de la OMS y Presidencia de la República, colocó a Uruguay nuevamente como un referente mundial en el sector salud. El documento de Montevideo, será uno de los principales aportes para el debate que se desarrollará en la ONU en 2018 sobre las ENT. La presencia de delegaciones de alto nivel, las múltiples bilaterales realizadas, los contactos generados, y la propia participación de Uruguay en el evento, fortalecieron esa imagen.

Se procesó en forma paulatina la Estrategia Cooperación País (ECP) de la OPS/OMS. Se generó un proceso altamente participativo, con la presencia de todos los cuadros de conducción del MSP, que fueron definiendo las prioridades de cooperación en función de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN). Luego de una primer priorización se realizó finalmente un taller de trabajo donde se sistematizó y planificó la cooperación 2018 – 2019 ajustada a las necesidades estratégicas del MSP para el período. De esa manera se culminó el año con una primera matriz de cooperación, que facilitará la toma de decisión de OPS para orientar su cooperación técnica.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Avances vinculados a los objetivos transversales de la U.E. 103

1. Mejorar la resolutividad del Primer Nivel de Atención

1.1. Se formó un grupo de trabajo interdireccional para diseñar una propuesta de acreditación de prestadores en lo referente a resolutividad del Primer Nivel de Atención.

2. Avance en las metas vinculadas a los Objetivos Sanitarios Nacionales.

2.1. Se generó un proceso sostenido para colocar en el centro de la atención, los problemas sanitarios de los diferentes colectivos poblacionales bajo la responsabilidad de cobertura de cada prestador del SNIS. El involucramiento de los prestadores en el proceso hacia el logro de las metas sanitarias nacionales, los ha obligado al conocimiento del perfil demo epidemiológico de su población de afiliados, y la identificación de sus problemas sanitarios prevalentes.

2.2. Se realizó una actividad denominada “Evaluación de Medio Camino” para monitorear los avances y temas pendientes en la puesta en marcha de las líneas de acción hacia el logro de los Resultados Esperados al 2020.

3. Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

3.1. Elaboración, aprobación, publicación de guías y normas para una alimentación saludable:

- Actualización de guías alimentarias para la población en general
- Publicación de la Norma de lactancia materna.
- Publicación de las guías de: Alimentación complementaria y Prescripción de sucedáneos de la leche materna (uso de preparados lácteos)
- Revisión de la Guía de Prevención de deficiencia de hierro

3.2. Capacitación de multiplicadores de la guía alimentaria en Montevideo y en el interior del país dirigidos fundamentalmente a equipos de salud y educación, llegando a más de 1000 participantes

3.3. Respecto a los alimentos industrializados: Propuesta de Etiquetado general de los alimentos industrializados. Definición de criterios para considerar a los productos con exceso de calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas, en un proceso gradual y en sintonía con los procesos regionales. Elaboración de propuestas de inclusión del rotulado del frente del envase. Elaboración de las normativas para su aprobación.

3.4. Coordinación y participación en la elaboración interinstitucional e interdisciplinaria de la Guía de actividad física: “A moverse”

4. Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

4.1. Además de los nuevos componentes de la meta 2 definidos por el MSP, los prestadores debieron elegir otros 2 objetivos para cumplir con la misma. El Cáncer y Diabetes fueron elegidas por un importante número de prestadores.

4.2. En apoyo a este proceso de articulación de OSN las Áreas programáticas del MSP, en conjunto con otras instituciones (CHLCC, CHSCV; FNR, UDELAR) desarrollaron un conjunto de acciones críticas para avanzar en los logros:

4.2.1. En conjunto con la CHLCC se actualizó el software de acceso web para el registro de la información solicitada de resultados del PAP, la colposcopia, la Anatomía Patológica y la fecha del primer tratamiento. Los protocolos para la detección precoz, estudio y tratamiento de cáncer de mama y de colon se encuentra disponible en la página web de la CHLCC.

4.2.2. Se elaboró la Guía de práctica clínica de tamizaje del Cáncer Colo-rectal dirigida al equipo de salud.

4.3. En el área de las Cardiovasculares y Diabetes se elaboraron:

4.3.1. Guía de práctica clínica de diabetes mellitus tipo 2 para la atención en el ámbito ambulatorio.

4.3.2. Tratamiento de reperfusión en el infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST (IAMST)

4.3.3. Recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial sistémica en el primer nivel de atención

4.4. Se efectuó la capacitación y entrenamiento a 2500 médicos que cumplen funciones en puertas de emergencia, cuidados intermedios y cuidados intensivos en la detección precoz y oportuna del síndrome coronario agudo con ST elevado, con la finalidad de optimizar la reperfusión mecánica (angioplastia) o farmacológica (fibrinolítica) oportuna.

4.5. Desarrollo de la campaña de comunicación “COMPROMISO SALUDABLE” sobre OSN con foco en ENT firmada por todos los prestadores, de modo de comprometerlos en seguir trabajando en esas líneas de acción y reproducir materiales audiovisuales de la Campaña en sus circuitos institucionales.

5. Mejorar el acceso y la atención de Salud en el curso de vida

5.1. Inclusión de cursos de preparación para el parto en la estructura de Meta 1.

5.2. Promulgación de la Ord. Min. N° 1261/2017, ampliación de competencias de Obstetras parteras, por la que se autoriza a las obstetras parteras a prescribir anticonceptivos (ACO, DIU, Implantes sub dérmicos, preservativos) y algunos suplementos como ácido fólico, hierro, vit. C.

5.3. Campaña comunicacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes en el marco de la Estrategia Intersectorial en curso, complementado con actividades interinstitucionales en 6 unidades territoriales con alta incidencia de embarazo en adolescentes.

5.4. Disminución de la tasa de transmisión vertical de VIH a 1,5%, dando cumplimiento a la meta de OPS/OMS en la materia,

5.5. Desarrollo del Proyecto “Objetivos Sanitarios Nacionales y mejora de la Calidad de la atención en el SNIS- UR T1 164” a ser financiado por el BID, con fondos no reembolsables de la Cooperación del Gobierno de Japón, con componentes vinculados a prevención y atención oportuna de la prematurez, embarazo adolescente, ENT, y fortalecimiento de la capacidad de rectoría del MSP.

5.6. Ampliación de la cobertura de cuidados paliativos alcanzando el 45% de la población blanco como promedio en todo el país, dando cumplimiento a la meta prevista al 2020.

6. Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

6.1. Capacitación de recursos Humanos con más de 100 RRHH especializados en seguridad del paciente para el SNIS

6.2. Inicio de la implementación de la política de Centros colaboradores en Seguridad del paciente para 3 temáticas: Ulceras Por Presión, Higiene Hospitalaria y Uso Seguro de medicación

6.3. Profesionalización del manejo de los brotes de infecciones IH y vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) con datos auditados.

6.4. Reporte y manejo de los brotes por Clostridium dificcile (CD)

PRINCIPALES LOGROS EN LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA

1. Vigilancia epidemiológica

1.1 Se trabajó en mejorar la calidad de la Vigilancia en eventos de Salud. Para ello se implementó el Entrenamiento de Epidemiologia de Campo (EEPIC-Uy) en su Nivel Basal con el apoyo de los Centros de Prevención y Control de las Enfermedades (CDC) y su socio Tephinet.

1.2 Se realizó el entrenamiento de 3 cohortes que permitió la graduación de 63 participantes. Participaron del mismo, funcionarios del MSP y representantes de los prestadores de salud de Montevideo y el interior, públicos y privados.

1.3 Se redujo la subnotificación de enfermedades de notificación obligatoria, en varios departamentos.

1.4 Se incrementó la red de referentes institucionales, a punto de partida del curso EEPIC.uy.

1.5 Se redactaron los procedimientos de control y mejora continua de la calidad de los datos en diversas áreas

1.6 Se elabora un reporte quincenal de actualización de la situación epidemiológica nacional.

1.7 Incorporación a la plataforma VUCE para varios trámites de fronteras.

1.8 Capacitación en herramientas de evaluación del riesgo para la toma de decisiones en Salud de Fronteras.

1.9 Publicación de Plan de prevención, vigilancia y control de la leishmaniasis visceral.

2. Avances en política de Inmunizaciones

2.1 Se implementó la puesta en marcha a nivel nacional del Sistema Informático de Vacunas

2.2 Se realizaron modificaciones en el esquema de vacunación:

2.2.1 Modificación del esquema de administración de la vacuna antiVPH, pasando de tres a dos dosis en menores de 15 años.

2.2.2 La cuarta dosis de vacuna antipoliomielítica inactivada dejó de ser administrada a los 15 meses para administrarse a los 5 años.

2.3 Campaña antigripal: entre abril y julio. Se administraron un total de 541.863 dosis.

2.4 Se generaron espacios de intercambio para analizar situaciones de negativa a vacunarse y obligatoriedad de vacunas.

2.5 Coloquio: “La política de vacunación en Uruguay: sus desafíos” Durante el año se realizaron múltiples reuniones organizativas de esta actividad para abordar temas generales de funcionamiento del PNV.

2.6 Se obtuvieron fondos para el financiamiento del proyecto “Aplicación Móvil de Vacunas” en la octava edición de los eFondos de AGESIC para organismos.

3. Principales logros en Evaluación Sanitaria

3.1 Se continuó trabajando en el proceso de acreditación como AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS de referencia regional.

3.2 Se aprobó normativa de fitoterápicos y homeopáticos.

3.3 Se participó en diversos grupos de trabajo a los efectos de viabilizar la implementación de la Ley 19.172, Marihuana y sus Derivados.

3.4 Se avanzó en la consolidación la red de nodos de Farmacovigilancia ampliándose en número e incorporando instituciones del Sector Público y Privado.

3.5 Integración de grupos profesionales de adaptación de Guías de Práctica Clínica para ser aplicadas a nivel nacional.

3.6 Participación en el grupo técnico de actualización del PIAS

3.7 Integración de la Comisión Técnico Asesora en el marco de la Ordenanza 692.

4. Mejorar el sistema de registro de los Servicios de Salud

4.1 Implementación el nuevo sistema de registro de Servicios de Salud en todas las nuevas solicitudes de trámites de habilitación iniciados en el corriente año.

4.2 Evaluación de incorporación de nuevos servicios e incorporación de tecnología integrando la Junta de Pertinencia.

4.3 Desarrollo e implantación de la etapa piloto del Sistema web de habilitaciones y registro de servicios de salud.

4.4 Se conformó una comisión interinstitucional permanente de trabajo (MSP-MIDES) para abordar la habilitación y seguimiento de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM).

4.5 En conjunto con INMAYORES se ha desarrollado una aplicación web, mediante el uso de la herramienta SIMPLE, para la realización del proceso de habilitación de ELEPEM. Esta herramienta permitirá realizar los trámites en forma online.

5. Promover la integración de los sistemas de Información en salud

5.1 Se comenzó la implantación del nuevo sistema de Certificado de Nacido Vivo (CNV). Se realizó el Piloto y correcciones y se espera para el 2018 comenzar la implantación.

5.2 Se impulsó el aumento de Cobertura del Certificado de Defunción electrónico (CDe- actualmente en un 90%).

5.3 En coordinación con el Programa de Salud.uy se definieron las necesidades de información para el ejercicio de la Rectoría y la Vigilancia Epidemiológica, a partir de la implantación del Conjunto Mínimo de Datos, en la Historia Clínica electrónica Nacional (HCEN)

5.3.1 Se diseñó el procedimiento de e-receta, y se está en la selección de instituciones para probar el Piloto

5.3.2 Se colaboró en la elaboración del decreto y ordenanza de implantación de la HCEN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE SALUD

Como administrador del Seguro Nacional de Salud le corresponde adoptar resolución sobre los temas sustanciales de dicho Seguro. En ese marco, le compete disponer los pagos a los prestadores de salud por concepto de cápitas, metas asistenciales y sobre cuotas de inversión, lo que se efectivizó mediante las comunicaciones pertinentes al Banco de Previsión Social.

Se expidió sobre las solicitudes de cambios de prestador de salud promovidos por los usuarios, con base en la normativa aplicable al respecto (Decreto N° 177/009), analizándose puntualmente cada uno de los planteamientos efectuados. Asimismo, se adoptó resolución sobre todas las solicitudes de restitución de créditos generados por diferencias de aportes u otras causas, iniciadas por diversos administrados. Intervino, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la ley 18.211, en todos los trámites de habilitación de nuevos servicios de salud pertenecientes a los prestadores que integran el SNS y/o incorporación de tecnología por parte de los mismos. Se trabajó conjuntamente con el BPS en la elaboración de la normativa y los procedimientos necesarios para la incorporación de los últimos contingentes de jubilados que entraron al FONASA en julio del 2016. Se participó activamente en la renovación del Contrato de asistencia en la vía pública (911) con los diferentes prestadores de servicios de asistencia médica móvil representados por la Cámara de Emergencias. Como resultado, se renovó transitoriamente dicho Contrato, iniciándose un trabajo conjunto para modificar su alcance, en base a los cambios promovidos en el área. Se logró disponer de un centro de recepción de llamadas derivadas del 911 para la evaluación sanitaria del accidentado. Concomitantemente se elaboró una propuesta para instrumentar una nueva normativa aplicable a los servicios de emergencias móviles y sistema nacional de emergencias y traslados.

A los efectos de promover la coordinación en innovación e investigación en salud, se inició un proceso de relevamiento de todas las entidades que se abocan al tema a nivel nacional y junto con la ANII, lanzó el Fondo Sectorial de Salud "Fortalecimiento de la investigación clínica en Uruguay". Se invitó con gran suceso a presentar proyectos para la investigación clínica en el país alineados con los objetivos y problemas críticos definidos en los OSN 2020.

Área Economía de la Salud

Comisión de Cápitas: Integrada por representantes del MSP, el MEF, ASSE y las IAMC. Se continúa trabajando para definir el valor de los parámetros de rentabilidad de la venta de servicios, criterios cuantitativos y cualitativos para realizar el filtro estadístico y margen de cobertura; así como aspectos vinculados con las dimensiones calidad y eficiencia en las prestaciones de salud.

Metas Asistenciales: La Comisión Asesora de Metas trabajó en la reformulación de la meta 2, de acuerdo a los Objetivos Sanitarios Nacionales, la que empezó a en abril de 2017; así como en la formulación de un nuevo sistema informático para la recolección de los datos provenientes de los prestadores y en la interrelación con otros sistemas, que permiten la validación de los mismos. También se colaboró en la elaboración de las definiciones necesarias para desarrollar el sistema de monitoreo de las metas asistenciales

En función del Acuerdo del Grupo 15 de los Consejos de Salarios en el que se establece una partida general variable para trabajadores médicos y no médicos, se creó la Meta 5 con el objetivo de financiar esa partida anual variable para los prestadores integrales de los subsectores público y privado que integran el Seguro Nacional de Salud. En 2017 correspondió liquidar por primera vez el valor final de lo adelantado en diciembre 2016.

Sobre Cuota de Inversión: Se continuó con el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos aprobados y los consiguientes reportes periódicos a la JUNASA, validando o no los pagos correspondientes. A través de un formulario se estandarizó una memoria sobre el uso de la sobrecuota y sus impactos en la atención en salud de sus afiliados.

Insumos para el taller "Financiación para la protección social en salud": Uno de los temas de los talleres llevados a cabo por los 10 años del SNIS fue Financiación para la protección social en salud. Para ellos se preparó y repartió un documento elaborado por el área.

Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones PIAS: Durante 2017 se continuó trabajando en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS, según las prioridades establecidas a partir de la DIGESA y el gabinete ministerial.

Tasas Moderadoras: Se controla la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población. Adicionalmente los datos sobre utilización de tasas y copagos permiten monitorear la demanda de diferentes servicios y habilitan las evaluaciones de impacto de las políticas de rebaja o exoneración de pagos.

Desempeño de los principales prestadores del SNIS: En conjunto con la División de Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud se elaboró el informe "DESEMPEÑO DE LOS PRINCIPALES PRESTADORES DEL SNIS 2014-2016, A 10 AÑOS DE LA REFORMA SANITARIA". Dicho informe abarca diversos temas como usuarios del sistema, indicadores asistenciales, indicadores de desempeño asistencial, temas económicos y temas referidos al personal de la salud, con información de la IAMC , ASSE, Hospital Policial, Hospital Militar, Hospital de Clínicas, Seguros privados y emergencias móviles.

Cuentas Nacionales de Salud: Continuando con la elaboración de informes sobre Cuentas Nacionales de Salud se culminó el informe nacional de gasto y financiamiento para el período 2011-2015 (elaborado bajo la metodología SHA 2011).

Monitoreo Agenda de Consulta Externa: Se elaboró el informe correspondiente a la información que se recoge semestralmente del Sistema de Agenda de Consulta Externa. El mismo trata sobre los tiempos de espera para las diferentes especialidades. Dicha información es la base de los indicadores de tiempos de espera publicados en la página WEB del MSP. Basada en su trabajo se elaboró una nueva ordenanza ministerial que regula el sistema de agenda y sustituye a la creada en el año 2012.

Cobertura poblacional del SNIS: Se elaboró el informe de Cobertura Poblacional del SNIS.

Seguimiento del SNS y el FONASA: Se presentó ante la JUNASA para su aprobación la propuesta de informe anual de rendición de cuentas, incluyendo información sobre afiliados, pagos por cápitas y metas, sobrecuota de inversión, movilidad regulada y contratos de gestión. Mensualmente se reciben y procesan los datos correspondientes a las liquidaciones de pagos a los prestadores integrales realizadas por BPS, así como los relativos a aportes provenientes de ATyR..

Atuservicio: Se participó en la provisión de datos a ser difundida por el portal Atuservicio, el que sigue cosechando premios internacionalmente como ejemplo de buenas prácticas en la lógica de datos abiertos.

Urgencia y emergencia: Se trabajó en la regulación de las disposiciones sobre Urgencia y Emergencia, en tres líneas de acción: a) sistema informático necesario para identificar derechos de los usuarios fuera de su área de residencia, comunicación entre los prestadores y transacción económica por los servicios prestados, b) reglamentación y c) valores de referencia para dichos servicios a ser utilizados en el caso de ausencia de convenios entre los prestadores.

Instancias especiales de capacitación: Se concurrió a Tacuarembó junto con funcionarios de DIGECOOR a desarrollar la instancia de capacitación solicitada por la Departamental en las JULOSA de San Gregorio, Paso de los Toros y Ansina y la JUDESA de Tacuarembó.

Encuesta de satisfacción de los usuarios: Los dos Contratos de Gestión firmados entre la Junta Nacional de Salud (JUNASA) y los prestadores integrantes del SNIS (2008 y 2011) buscan introducir la práctica de las encuestas de satisfacción en la gestión de los prestadores de salud, públicos y privados. Dado que es competencia de la JNS el establecimiento de los Términos de Referencia, es que se elaboró el documento procurando establecer los métodos y procesos más favorables para el cumplimiento de los objetivos, con el menor costo económico y la mayor sencillez aceptable.

División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud (DEMPESA)

Definición de cursos para el personal de la salud como contrapartida del pago variable

En función de los acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15 del año 2015, mencionados previamente, el trabajo del año se basó en una propuesta aprobada por las delegaciones de los prestadores de salud, SMU y FUS. El ámbito tripartito

aprobó el temario, la duración, la metodología y otros aspectos para su instrumentación y nuevamente se eligió utilizar la metodología de curso virtual auto gestionado aunque en esta ocasión se realizó un acuerdo con Inefop para el desarrollo de los cursos.

Comisión Asesora Multipartita (CAM) y Nuevo Régimen de Trabajo Médico (NRTM): La comisión diseñó el nuevo laudo médico que intenta alinear el mercado de trabajo a los objetivos del SNIS. Durante el año 2017 se acordaron los Cargos de Alta Dedicación médicos para Imagenología y se realizaron ajustes al Cad de las especialidades médicas.

Cam ASSE:. En 2017 se acordó el NRTM para varias profesiones igualando el avance registrado para el ámbito privado y logrando acuerdos también en anestesiología.

Jornadas de buenas prácticas sobre el NRTM: Se realizaron por cuarto año consecutivo los talleres de evaluación del NRTM. La idea de estos talleres es tener una instancia de intercambio con los profesionales que trabajan directamente en los servicios en este nuevo esquema laboral y con las jefaturas que han tenido a cargo la transformación de estos servicios.

Procesamiento información de meta 4 "cargos de alta dedicación": Por primera vez se realizó el estudio de impacto del nuevo régimen de trabajo médico en las instituciones, se elaboró un informe recibiendo sugerencias o consideraciones sobre el mismo, a la vez que se organizó un taller para su discusión con la Junasa ampliada.

Jornada de Identificación de buenas prácticas sobre gestión de capacitación en instituciones de salud: Desde la DEMPESA se organizó la mencionada jornada en la cual se presentaron variadas experiencias sobre el tema. Se presentó en la Fiocruz dos documentos: "Los Recursos Humanos en Salud a Diez Años de la Reforma Sanitaria en Uruguay" y "Experiencia de formación virtual para trabajadores del sector salud de Uruguay: buscando una mejora de la calidad asistencial".

Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): Se continuó con el relevamiento de Recursos Humanos en Salud (RHS) del SNIS. Se realizó un análisis de los médicos con CAD en las bases de datos del SCARH, y se contrastó con lo informado en la Meta 4 y se solicitó a las instituciones las correcciones.

Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud (SHARPS): Se continuó con el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud con el apoyo de AGESIC. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Durante el año 2017 se realizaron cerca de 10.000 registros de profesionales. Durante el año se registró en infotítulos la profesión de QUÍMICO que está asociada a un grupo de títulos tanto de grado como posgrado que significan 14 títulos nuevos incorporados.

Observatorio: Se continuó con la coordinación del ORHSU, dando soporte técnico, administrativo y logístico para seguir fortaleciendo dicho espacio.

En el ámbito de la "Red de Profesionales en Recursos Humanos de Salud - Red ProRHUS" que es parte del Observatorio de Recursos Humanos y está

conformada por instituciones y personas que trabajan en el desarrollo de los Recursos Humanos de Salud en Uruguay se continuó con la difusión de estudios y materiales nacionales e internacionales.

Servicio Único de Pediatría en Florida (SUPF): Fruto de la solución al conflicto en Florida , quedaron instaladas 3 comisiones permanentes, una de garantías e integrada por todas las partes para dar seguimiento al memorándum de entendimiento, otra integrada por ASSE, COMEF y MSP para definir el convenio de complementación y otra de seguimiento del mismo, integrada por los prestadores. Estas comisiones tuvieron un arduo trabajo durante el año para conciliar las diferentes posiciones expuestas por los actores locales.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

1.1. Consolidación y organización de DIGECOOR

a. Se trabajó en la consolidación de la DIGECOOR y en su trabajo coordinado con las DDS. Se asignó a todos los usuarios de las DDS una casilla de correo electrónico institucional y un usuario de red del MSP para centralizar comunicaciones.

b. Se concretó la implementación del expediente electrónico y se realizaron las actividades necesarias para la puesta de marcha del GRP, del SGH, la interconexión de las DDS a la red MPLS del MSP.

c. Se realizaron diversas instancias de capacitación para las DDS, tanto presenciales como por videoconferencia, tales como nueva normativa de establecimientos de larga estadía para personas mayores (ELEPEM), introducción al Gobierno Electrónico, módulos del GRP, sistemas de salud y atención en frontera en el marco del Programa trilateral de Cooperación Uruguay – Brasil – Alemania, entre otros.

d. Fue trasladada la sede de Rivera a un edificio completamente nuevo construido en el marco del Programa trilateral de Cooperación Uruguay – Brasil – Alemania, y se trabaja para que el MSP tenga presencia permanente en las ciudades de Carmelo y Paso de los Toros

e. La DIGECOOR incorporó el proyecto Sistema de Trauma y Emergencia (instalación del Comité Asesor del SITREM) y los procesos vinculados a las habilitaciones de los servicios públicos de Salud.

1.2. Promoción y participación en la interinstitucionalidad

a. La DIGECOOR participó en: el 100% de las reuniones de la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), el seminario “El territorio en primer plano” con la consigna "Gobierno de cercanía: actores locales de la política social" (Montevideo, julio 2017), y en el relevamiento de los espacios de participación en salud interinstitucionales que operan en el ámbito de la salud a nivel departamental.

b. Reuniones con BPS por las Policlínicas de Alto Riesgo Social (Canzani).

c. Consejo Nacional de Género.

d. Participación en UDAs: Unidades Docentes-Asistenciales: Espacio de articulación entre MSP, UdelaR y ASSE Programa para la Formación y

Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Prestadores Públicos de Servicios de Salud, Actualmente se realiza la evaluación de las distintas UDAs en todo el país.

e. Se participó en la elaboración de la guía de actividad física junto a otras organizaciones.

f. La DIGECOOR asumió la responsabilidad en el trabajo normativo y de implementación se la Historia Clínica Nacional (HCEN) y la e- receta en el marco del proyecto Salud.uy.

g. Se avanzó en el proyecto regional RISSALUD, DIGECOOR con una actividad de líderes de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) con la participación de representantes de 12 países. Se sistematizaron 5 experiencias de buenas prácticas llevadas adelante en el territorio por ASSE (Buenas Prácticas en Redes Integradas de Servicios de Salud).

h. En el marco del proyecto de cooperación trilateral Alemania/Brasil/Uruguay se llevó a cabo el “Programa de formación en Atención Primaria en Salud para la región de frontera Brasil-Uruguay. Capacitación de capacitadores”, orientado a referentes uruguayos y brasileros de la zona de frontera y desarrollado conjuntamente por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Salud de Brasil, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) y la Escuela Nacional de Salud Pública de Brasil.

i. Se coordinó la realización de 4 jornadas de capacitación en Tacuarembó, con el objetivo de hacer una actualización de información sobre el SNIS, dirigidas fundamentalmente a los actores que integran los espacios de participación implementados en la Reforma Sanitaria, como juntas departamentales y locales de salud, que incluyen en su integración a representantes de trabajadores, prestadores y usuarios. Se realizaron jornadas con la junta departamental de Salud de Tacuarembó (JUDESA), y las juntas locales de salud (JULOSA) de San Gregorio de Polanco, Paso de los Toros y Ansina.

j. Se representó al MSP ante la CODEFRO (Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentino – Uruguaya), a instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1.3. Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado)

a. Se diseñó y desarrolló una base de datos con 24 variables, para un completo registro de los convenios de complementación. Se participa en ámbitos de negociación a nivel central y en el territorio y en el apoyo para la firma de acuerdos.

b. Se elaboró un manual de orientaciones técnicas para la suscripción de convenios de complementación, con definiciones, modelos de textos de acuerdo para cada tipo de compromiso, flujogramas de proceso según las partes que participan y propuesta para el monitoreo y evaluación. Se elaboró una base de datos de convenios de complementación, en donde analiza la información según el departamento y procedencia de quienes convenian, la modalidad de complementación, los niveles de atención y quiénes participan en el proceso.

c. Junto a Gobierno Electrónico del MSP, se trabajó con AGESIC en el desarrollo de un software útil para la implementación de la ley de urgencias y emergencias.
En 2017 están en proceso 22 nuevos acuerdos de complementación: 3 de alcance nacional, 3 en Canelones, 1 en Cerro Largo, 1 en Flores, 2 en Florida, 1 en Lavalleja, 2 en Montevideo, 2 en Maldonado, 2 en Río Negro, 3 en Rivera, 1 en Soriano y 1 en Treinta y Tres.

1.4. Direcciones Departamentales de Salud

a. Se realizó monitoreo de vectores Aedes Aegypti y Ludsomya, control de focos de Leishmaniasis y actividades referidas a la vigilancia ambiental y ocupacional. Se motivó la realización de notificaciones obligatorias en los plazos establecidos, y el desarrollo de actividades para monitoreo de las enfermedades no trasmisibles. Se apoyó la campaña de vacunación antigripal en cada departamento.

b. Se recolectó información en cada departamento para mapa sanitario, relevamientos de servicios de salud integral o parcial, metas asistenciales, habilitaciones, etc.

c. Se realizó la unificación de datos correspondiente al registro del total y al número total de inspecciones de ELEPEM discriminado por departamentos.

d. En cada departamento se participó/convocó para al menos 15 espacios interinstitucionales.

e. Se elaboraron planes operativos anuales y compromisos de gestión por cada DDS.

f. Participación en instancias de capacitación convocadas por el MSP y otros organismos estatales relacionados a temas administrativos, sobre procesos de fiscalización y habilitaciones de servicios, salud ambiental y ocupacional.

g. Se concretó la interconexión de las DDS con el servidor central del MSP.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE

LOGROS 2017 POR OBJETIVO DEFINIDO PARA EL PERÍODO 2015-2020

En lo asistencial:

Aumentar en cantidad y calidad el número de prestaciones para atender las necesidades crecientes de trasplante de órganos, tejidos, células y medicina regenerativa.

En lo cuantitativo:

- Mejoró levemente la procuración de órganos, no así la de tejidos.
- 169 pacientes recibieron trasplantes de órganos - incremento de 11% respecto a 2016.
- 6 pacientes recibieron un trasplante pulmonar - incremento de 100%.

- 553 pacientes recibieron injertos de tejidos - decremento de 5% respecto a 2016.
- Se realizaron 6 trasplantes de progenitores hematopoyéticos con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide, en 2016 se realizaron 4.

	2016	**Hasta 27/12/2017**
Donantes efectivos de órganos y tejidos	105	105
Donantes efectivos en ME	58	65
Donantes reales en PCC	53	53
Trasplantes renales	115	134
Injertos de córneas	145	141
Trasplantes hepáticos	24	22
Trasplantes cardíacos	6	7
Trasplantes riñón páncreas	2	0
Trasplantes hepato renal	1	0
Trasplante Pulmonar	2	6
Trasplantes hematopoyéticos	Total = 126 No emparentados= 4	Total = Los datos estarán disponibles en marzo de 2018 No emparentados = 5
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	1667	1014
Nº de estudios de filiación	459 (trios)	3 (trios)

En lo cualitativo:

- Se auditó la actividad de procuración de órganos y tejidos de 25 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediatría de Montevideo, Maldonado, Canelones, Florida, San José.
- Se entrenaron en procuración y ablación pulmonar profesionales del Hospital Maciel y de la Cátedra de Cirugía de Torax.

- Se aprobó el nuevo modelo de asignación renal e implementó un nuevo algoritmo de estudio inmunológico pre y post trasplante renal. Se puso en marcha el segundo equipo Luminex que permite mejorar la sensibilidad en la detección de anticuerpos.
- Se implementaron las pruebas cruzadas por citometría de flujo.
- Se mejoró la calidad de la secuenciación de ADN, para la tipificación en alta resolución necesaria para el trasplante hematopoyético no relacionado y útil para otros tipos de trasplante.
- Mejoró la evaluación de las córneas entregadas.
- En conjunto con la Cátedra de Neurocirugía se elaboró el protocolo de donación y tumores del Sistema Nervioso Central.

Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de experiencias piloto en el interior, correspondientes a la primera etapa de implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.

- Se acordó plan de trabajo para puesta en marcha de las Unidades de Donación y Trasplante de los 3 Efectores: 1 público y 2 privados de Maldonado con complementación de personal.
- Se realizó plan de comunicación a las instituciones de Montevideo y algunas de Canelones para poder realizar la ablación de tejidos en los block quirúrgico de estas instituciones.
- Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar diagnóstico de muerte encefálica, ahora a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Clínicas.
- Implementar el Biorrepositorio para programas nacionales de trasplante.
- Se trabajó junto a la Cátedra de Nefrología en la presentación de un proyecto a ser financiado que consiste en iniciar la unidad de banqueo de muestras de nefropatía y trasplante renal.
- El Proyecto denominado "Creación de un Biobanco de patología glomerular" resultó aprobado para ser financiado por los Fondos de Investigación en Nefrología.

En rectoría:

Cumplir con el artículo 3º de la Ley 18.968 de 14 de setiembre de 2012 y los Decretos N° 311/014, 84/015 (Técnicas de reproducción humana asistida) mediante el desarrollo de la Unidad de Verificación Normativa.

- Se completó el reporte anual de todas las clínicas de acuerdo a normativa vigente.

Aplicar el Decreto Nº 254/016 "Requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplante de órganos".

En gestión:

Disponer de toda la información necesaria para gestionar la D&T en el país, implementando Sistema de Gestión de la Información (SIG), Tablero de Mando para la Dirección del INDT.

- Se completaron 2 desarrollos informáticos que permitirán un mejor manejo de la información: Softwares de la Unidad de Verificación Normativa y del Banco Multitejidos y se establecieron los requerimientos para la actualización o desarrollo de otras herramientas en uso o en desarrollo: GIDOT; SINDOME, HCUD

- El área de Coordinación de Donación y Trasplante concretó:

  - La primera reunión con Jefes de Cuidados Intensivos a nivel nacional

  - El desarrollo de una herramienta de autoevaluación en procuración y trasplante para la Coordinación Hospitalaria, y su aplicación piloto en Hospital Policial y Hospital de Clínicas.

  - Mapeo de la muerte encefálica en Uruguay

  - Auditoria de fallecidos en 25 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediatría

Promover en el equipo el desarrollo de una perspectiva estratégica.

- Durante este año fueron impartidos en el INDT por parte de la UPAE los cursos:

  - "Herramientas de planificación Sistémica"- (23 funcionarios).

  - "Formación de equipos de Alto rendimiento"- (28 funcionarios)

- Además de los cursos de capacitación técnica específica del nuevo equipamiento adquirido se realizaron 6 instancias de capacitación general, cubriendo al 93 % de los funcionarios:

  - 5 cursos con Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE):

  - "Resolución de conflictos en equipos utilizando la perspectiva sistemática

  - Herramientas de planificación sistemática"

  - "Comunicación" - 2 instancias.

  - 1 curso con la EMPRESA ABACOM LTDA:

  - "Capacitación sobre reanimación y uso del desfibrilador externo automático".

Actualizar el costeo de procesos y prestaciones.

- Se han actualizado los costos de:
  - CTI – mantenimiento del donante
  - Uso de las instalaciones de las instituciones médicas para la procuración de tejidos
  - Estudios de Laboratorio de Inmunogenética

En ciencia y tecnología:

Fortalecer la función de investigación e innovación en Salud a partir de la consolidación y profundización de la generación de conocimiento en Donación, Trasplante y Medicina Regenerativa.

- Se presentaron múltiples trabajos en varias líneas en el Congreso de la STALYC y para su publicación en revistas arbitradas del exterior (5 ya aceptados).
- En el área de pacientes neurocríticos:
  - Modelo para predicción de muerte en pacientes neurocríticos
  - Epidemiología de la hemorragia subaracnoidea en Uruguay
  - Impacto de la coordinación Hospitalaria en Sostén del Donante Potencial
  - Doppler Transcraneano: La experiencia del INDT (3 trabajos)
- En el área de familia y donación:
  - Duelo y Familia
  - Entrevista Familiar
  - Impacto de la Ley en la entrevista Familiar
- En el área de inmunogenética:
  - Análisis de anticuerpos en trasplante renal
- En el área de trasplante de progenitores hematopoyéticos:
  - Experiencia del SINDOME.

Culminar la ejecución del proyecto edilicio del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular.

- Obra se encuentra avanzada. Se completó la importación de la panelería desde Italia y de los equipos de frío para la construcción de las unidades GMP.

OTROS LOGROS:

En MERCOSUR:

- Reunión Presencial CIDT – en Buenos Aires, Argentina – 30 y 31 de marzo
- Reunión Presencial CIDT – en Porto Alegre, Brasil – 21 y 22 de noviembre
- Reunión Virtual con INCUCAI por Convenio Específico entre ambos, en materia de trasplante a ciudadanos naturales o legales uruguayos con residencia en Uruguay.

En MERCOSUR / OPS:

- Se recibieron a profesionales de 7 países de Latinoamérica para "CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DETECCIÓN DE POTENCIALES DONANTES EN MUERTE ENCEFÁLICA" organizado por MERCOSUR y OPS

En Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

- XVII Reunión de la RCIDT, Buenos Aires, Argentina. Se conformaron varios grupos de trabajo para desarrollar un Plan de Acción sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células para el periodo 2018-2022.

  Uruguay lidera el grupo “Revisar y adaptar las Resoluciones del Consejo de Europa sobre donante vivo no residente y receptor que regresa de trasplantase en el extranjero”.

  Integra los siguientes grupos:

  - “Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas sobre la Calidad y la Seguridad de Tejidos y Células para uso clínico”.
  - “Análisis de la situación actual de la Terapia Celular en la región de América Latina”.
  - “Estudio sobre la situación regulatoria práctica de la donación de vivo en Am. Latina”.
- Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante de Órganos (DONASUR) – Argentina.

- Videoconferencia del Grupo de Trabajo “ANÁLISIS DE LA TERAPIA CELULAR EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA

- Videoconferencia del Grupo de Trabajo “DONANTE VIVO NO RESIDENTE Y RECEPTOR QUE REGRESA DE TRASPLANTARSE EN EL EXTRANJERO”.

En COOPERACIÓN SUR-SUR:

CON EL SALVADOR: Proyecto de Cooperación Sur – Sur “Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador”.

CON CHILE: Proyecto Cooperación Bilateral Uruguay-Chile INDT-CNPT. “Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay”

Pasantía de 2 técnicos: para conocimiento del Sistema Nacional de Donantes de Médula Ósea.

En el ámbito institucional:

Se realizaron 7 reuniones de la Comisión Honoraria Asesora del INDT.

Se suscribieron 2 Convenios con el Hospital de Clínicas:

a) para aunar esfuerzos en la capacitación e incorporación de recursos humanos en las áreas de Laboratorio de Inmunogenética, Banco de Multitejidos y Coordinación de Trasplante.

b) para continuar con el plan de actualización y desarrollo edilicio del INDT.

Se realizaron reuniones con representantes de la SCJ para adecuar pauta de funcionamiento en la procuración ante las muertes que ameritan pericia forense, debido a los cambios generados por la entrada en vigencia del nuevo Código Penal.

Participamos en las reuniones de desarrollo de una propuesta para el Programa Nacional de Trasplante Renopancreático

En el ámbito educativo:

- Cursos de grado en Facultades de Medicina y Enfermería
- Curso de inicio de las Residencias Médicas
- Curso de Procuración para residentes de medicina intensiva de adultos y Pediatría.
- Cursos de Doppler Transcraneano en el CTI del Hosp. Policial y en el CTI del Maciel.
- Actividades educativas en las escuelas, liceos e institutos de formación docente y comisarias
- Actividades capacitación con RRHH de Registros Médicos y Enfermería de las instituciones.
- Desarrollo de las Diplomaturas en Coordinación en Trasplante, 7ª versión; Inmunogenética en los trasplantes, 4 ª versión.
- Durante este año Uruguay fue sede del Congreso de la STALYC.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y A DICIEMBRE DE 2017

Funcionarios presupuestados del MSP		
Unidad Ejecutora	Marzo 2017	Noviembre 2017
Total	853	830
Fuente: Gerencia de Gestión Humana de MSP, provenientes del SGH		

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO SALUD PÚBLICA

Referencias	Título, tema y situación
N° 046/017	Se sustituye el literal b) del artículo 7° del Decreto N° 84/015, referente a las técnicas de reproducción asistida de alta complejidad.
N° 083/17	Se incorpora al Reglamento Bromatológico Nacional, Capítulo 26 – Bebidas Alcohólicas Fermentadas, -Sección 2- Productos de Cervecería-, Artículo 6 – Cervezas sin alcohol.
N° 130/017	Se dispone unificar aspectos normativos e introducir cambios que mejoren el accionar del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM).
N° 219/017	Sustituyese el artículo 2° del Decreto N° 130/017, sobre el FTM
N° 223/017	Registro temporal de los títulos de los profesionales de la salud cubanos que actúen en el marco del proyecto del Hospital de Ojos “José Martí”
N° 242/017	Regulación Sistema de Historia Clínica Electrónica Nacional y su Plataforma.
N° 266/017	Se modifica la Lista I de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
N° 267/017	Uso obligatorio del Carné de Salud Adolescente.
N° 274/2017	Regulación del Control en Salud (ex Carné de Salud), para todas las personas que desarrollen actividad laboral, así como las que realicen actividad física y prácticas deportivas.
N° 298/017	Se autoriza la condición de “Venta Bajo Receta Profesional” para las especialidades farmacéuticas con Cannabidiol como principio activo.
N° 299/017	Prohibición de la comercialización, importación, registro como marca o patente y publicidad, de cualquier dispositivo electrónico para fumar, conocidos como “cigarrillo electrónico”, “e-cigarettes”, “e-ciggy”, “e-cigar”, entre otros

Mensajes y Proyectos de Ley	
Mensaje	**Título, tema y situación**
1/2017	Definición de Centros o Servicios de Referencia en Salud
2/2017	Proyecto de conflicto de intereses entre funcionarios que desempeñan más de una actividad laboral, una de las cuales es en calidad de funcionario público.
3/2017	Nuevo régimen de conducción en ASSE.
3/2017 bis	Modificaciones de la Ley N° 18.256 de empaquetado y etiquetado de productos de tabaco.
4/2017	Modificaciones a la norma que regula el Colegio Médico del Uruguay (CMU)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es parte integrante del Sistema Nacional de Salud (SNIS), organismo descentralizado del MSP, que tiene entre sus cometidos “Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos”.

Brinda atención integral a más de 1.250.000 usuarios. Con más de 900 Centros de Salud y Policlínicas, y 44 hospitales de distintos niveles de complejidad, incluyendo Hospitales especializados en el área de la niñez, el adulto mayor, las patologías psiquiátricas y de drogo dependencia, el cáncer, la oftalmología, la traumatología y la reumatología.

Es el prestador con mayor capacidad instalada y el único con presencia en todos los departamentos. Asimismo ASSE tiene bajo su órbita el Servicio Nacional de Sangre y la producción de medicamentos en el Laboratorio Dorrego.

Misión Institucional: Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud[1], con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Visión Institucional: Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

1 * Atención Integral a la Salud: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno y rehabilitación.

1. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SALUD – INTERSECTORIALIDAD

El concepto de promoción se interesa más allá de los estilos de vida, e incluyen "buenas condiciones de trabajo, educación actividad física, descanso y recreación"[2], es así que el desarrollo de la promoción y protección social de la salud, no es únicamente tarea del sector salud, por ello estas acciones en muchos casos se relacionan con otros sectores. La carta de Ottawa define grandes líneas de acción como ser: la elaboración de una política pública sana, la creación de ambientes favorables, el reforzamiento de la acción comunitaria, el desarrollo de las aptitudes personales y la reorientación de los servicios sanitarios.

En ese sentido, en la región Oeste se realizaron Ferias Rurales en los departamentos de la región, donde se llevaron adelante actividades de promoción, y prevención en salud, así como asistencia odontológica, oftalmológica y realización de mamografías en zonas alejadas del centro de ciudad, estas actividades se realizaron en coordinación con otros actores como ser el Ministerio de Salud, la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, prestadores privados, Mides, y MGAP. En la región también se destacan las actividades vinculadas a la realización de jornadas de RCP y atención prehospitalaria y en emergencia en conjunto con el 105.

En cuanto las actividades por la región Este, se destaca el enfoque y la importancia brindada a la realización de Jornadas Departamentales y Regionales, con cursos de formación de agentes comunitarios, buscando fortalecer la participación ciudadana en el marco del cambio de modelo de atención, estas actividades fueron desarrolladas en territorio y contaron con participación de los equipos multidisciplinarios de las RAPs.

En la región Norte en Artigas se trabajó en el Convenio ASSE-MIDES (nacional) para atención odontológica a participantes de Uruguay Trabaja. En 2016 estas prestaciones se brindaban con RRHH del Hospital de Artigas Esto generaba inconvenientes y desfasaje de información que luego se tenía que realizar rendición de cuentas. Por este motivo en 2017 se asumió la totalidad de las prestaciones para ser brindadas con RRHH de la RAP Artigas para mejorar gestión y administración financiera y asistencial. También el Comité local de emergencia se trabajaron temas como: Leishmaniasis. Dengue y atención a evacuados por inundaciones. En el departamento de Salto se destaca el trabajo intersectorial en UA en conjunto con CAIF UCC. El Hospital de Paso de los Toros formó parte de la Junta local de Salud dónde se trataron los temas de salud de la comunidad en conjunto con el resto de las fuerzas vivas de la ciudad.

En las Unidades que componen la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, se destaca la capacitación del personal mediante acuerdos interinstitucionales, buscando dinamizar la valoración anestésica de las personas internadas, y la realización de jornadas de prevención del abuso y maltrato en Adultos mayores, se trabajó en la reestructura del Departamento de Enfermería del Centro De Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CE RE MOS). Se buscó incorporar y fortalecer el rol de la familia y su participación en el proceso de cambio institucional, coordinando actividades dirigidas a las personas internadas, y la integración de comisiones que aborden esta temática. En el SAI-PPL se generó r un Cambio de Modelo de Atención que tienda a asegurar la atención

2 Henry E. Sigerist

integral a la salud de las PPL con un enfoque de APS, para lo que se realizaron jornadas educativas y se realizaron instancias de capacitación continua al personal de la Unidad.

2. ATENCIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

2.1 RED DE ATENCIÓN – ACCESIBILIDAD Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL

2.1.1 EXTENSIÓN DE COBERTURA Y RESOLUTIVIDAD DEL PNA

En cuanto al trabajo para aumentar la cobertura y mejorar la resolutividad del Primer Nivel de Atención, dentro de la Región Oeste destacan, la implementación de sistemas informáticos como ser la agenda electrónica en policlínicas periféricas, al igual que la Red de Diagnóstico por imágenes y la prescripción en Web-Farma al igual que en Flores, brindando una mejor calidad de los datos, y mejorando la seguridad del paciente en la prescripción del fármaco. En la Rap Río Negro se organizan traslados de usuarios de San Javier y Nuevo Berlín en vehículos utilitarios, con intervención interinstitucional de ONGs, IRN, Municipios involucrados, Amedrin, DDS, y RAP ASSE, mejorando la accesibilidad de los usuarios tanto al Hospital de Fray Bentos como a Amedrin. En Florida se descentralizaron las especialidades médicas y en San José la agenda de laboratorio, mejorando el acceso a pacientes que no viven en la ciudad.

Se implementaron rondas de parteras en policlínicas rurales y urbanas, y rondas de inmunizaciones en coordinación con otros prestadores. En Paysandú comenzó a funcionar la policlínica de atención integral a personas trans, mejorando la inclusión y la accesibilidad a la atención de salud, en la RAP Soriano se lleva adelante el seguimiento activo al usuario, implementando visitas domiciliaras, y mejora en el otorgamiento de citas para diferentes especialidades.

En la región Este se destaca la conformación de unidades de enlace en cada departamento. A su vez en la región se definió un plan de asignación de RRHH a las RAPs de los cinco departamentos, priorizando la atención a la niñez, y a la salud sexual y reproductiva, a mejorar farmacia, transporte, y la cobertura en Medicina Familiar y Comunitaria, a fin de asegurar la implementación de las acciones propuestas en estas áreas.

En la región Norte, se logró la conformación de equipos básicos de salud en territorio en el 45% de las policlínicas de la RAP Artigas (zona oeste). Se conformó la Unidad de Enlace para agilizar coordinaciones entre 1er y 2do nivel de atención. Se comenzó extracción de sangre a embarazadas para rutinas en T. Gomensoro, B. Brum y Sequeira. Se amplió cobertura odontológica en el Departamento retomándose la atención en T. Gomensoro y en Sequeira; se instaló sillón odontológico en Las Láminas, Colonia Palma y Calpica (en proceso). En el departamento de Durazno se inauguró la Policlínica Puntas de Malbajar con el cometido de extender la cobertura de salud para adultos y atención en salud bucal a la población de Puntas de Malbajar y zonas aledañas. En el Hospital de Salto se designó una encargada de Servicio Ambulatorio con el fin de controlar y coordinar el desempeño de profesionales que brindan atención de primer nivel. En el Departamento de Tacuarembó se participó en la organización del Programa de Cáncer de Cuello uterino y se formó la Unidad de Enlace con el Hospital Tacuarembó, se trabaja en coordinación con COMTA para la complementación de Servicios. En el departamento de Rivera se inauguró la Policlínica de Paso Ataques, donde no había servicio, y se inauguró la Policlínica de Moirones.

En la región sur, destacan las mejoras en el acceso de los afiliados a un Equipo Básico en Territorio. Hoy se cuenta con 142 Equipos Básicos de Territorio (EBT) en la RAP Metropolitana, teniendo una brecha de 79 equipos para completar los 221 requeridos y 67 EBT en la RAP Canelones con una brecha de 36, completando los 103 necesarios. Se realizó una Capacitación de los EBT incluyendo en ello más de 30 funcionarios. Se mejoró el acceso a la atención especialistas médicos desde la gestión de demanda en espera, y la presencia de especialidades pediátricas, Hospital de la Mujer /RAP Metropolitana, Agenda compartida H Las Piedras y RAP Canelones Oeste, Interconsulta a distancia: Instalaciones Telemedicina en Canelones (San Ramón, Suarez, Salinas y Parque del Plata) con Hospital Español., H. Las Piedras / Traumatología y Dermatología con RAP Canelones e Inot/ Hospital Departamental de Minas. Se trabajó y desarrolló un Sistema de Evaluación de la Red de Atención con Indicadores Prioritarios En cuanto a Obras, en la RAP Metropolitana se llevó a cabo la ampliación de la Policlínica Liberoff, con dos consultorios más y un reacondicionamiento general, más la refacción de centros de Salud como La Cruz de Carrasco, Unión, Ciudad de la Costa, Ciudad Vieja y policlínicas dependientes de los Centros de Salud del Cerro y Sayago. También se inauguró la policlínica de Barrio Estadio.

En cuanto a las unidades de Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables (SMPV) se destaca en CE RE MOS, la redefinición de los roles y prestaciones en el marco de complementariedad con los Servicios Regionales de ASSE y mejorar la resolutividad regional, por complementación de servicios. En el Hospital Vilardebó mediante la Oficina de Egreso y Enlace, se mejoró la continuidad asistencial luego del egreso hospitalario y luego de cada consulta en emergencia.

En SAI-PPL se realizaron campañas de inmunizaciones para mejorar la cobertura en todos los centros dependientes de SAI de las PPL, incorporando a la población objetivo familiares, personal policial y de salud, se mejoró la salud bucal de la población de PPL realizando 962 trabajos de prótesis parciales o totales en cromo a 585 internos y se incorporaron técnicos especialistas para policlínica, a fin de mejorar la resolutividad de las policlínicas especializadas.

2.1.2 SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Dadas las características de la Red de ASSE el trabajar en referencia y contrarreferencia entre sus más de 900 unidades. Este es un gran desafío en el que se tienen mejoras en la coordinación año a año. Es así, que siguiendo el plan de acción, se propuso la creación de unidades de enlace para mejorar la coordinación entre niveles de atención.

En la Región Oeste se creó una unidad de enlace en Florida, con un protocolo de referencia y contrarreferencia realizado por los departamentos de enfermería de primer y segundo nivel de atención, en Paysandú se comenzó a trabajar en la formación de una unidad de enlace, actualmente se realiza la coordinación específica entre niveles para niños y embarazadas que consultan en la emergencia.

En la región Este destaca un gran proyecto en el que se encuentra embarcada toda la región, como ser las unidades de enlace, donde se conformaron equipos integrados por referentes de todas las U.E del Departamento, estas unidades dependen del equipo de Gestión departamental, y su objetivo es garantizar la continuidad asistencial, para ello se realizaron capacitaciones para los integrantes de las UDE, se definieron los roles, y se realizó un protocolo para el acceso a la misma.

En la región Norte, en el departamento de Artigas se trabaja en un sistema de referencia y contrarreferencia en casos de riesgo y en la elaboración de la Unidad de Enlace para garantizar continuidad asistencial entre policlínicas y centros de salud de referencia. En el departamento de Durazno se realizaron reuniones con equipo de gestión de Centro Departamental y Dirección Regional.

Dentro de la Región Sur destaca la creación de Unidades de Enlace. Cada Unidad Ejecutora trabajo de acuerdo al departamento en el cual se encuentra. Las unidades de Canelones que son Hospital Las Piedras, Hospital de Canelones, RAP Canelones; formaron la "Unidad Canaria de Enlace" logrando una periodicidad de sus reuniones lo que llevo a trabajar integradamente. En Montevideo la RAP Metropolitana formo su Unidad de Enlace Central, lo mismo hizo cada centro de salud, y el resto de las unidades ejecutoras, todas ellas con un alto nivel de coordinación.

2.1.3 CENTROS DE REFERENCIA REGIONAL Y NACIONALES

Una red de servicios implica no solo descentralizar la atención, sino centralizar algunas técnicas y procedimientos que requieren un número alto de casos para que las mismas puedan ser tratadas correctamente. Es así que en ASSE se cuenta con centros de referencia, tanto regional, como nacional.

Entre las actividades en cuanto a la conformación y fortalecimiento de centros de referencia en la Región Oeste, destaca la resolución de la atención traumatológica quirúrgica aguda y crónica en el Hospital de Mercedes, el Servicio de Fonoaudiología, donde se realiza la detección temprana de hipoacusia, realizándose emisiones otoacústicas a todos los recién nacidos y el nuevo servicio de laboratorio de Citología en el Hospital de Paysandú que realiza citologías de Paysandú, Río Negro y Florida con más de 5.400 paps realizados en los últimos 9 meses. El servicio de urología del Hospital de San José que brinda asistencia a pacientes con patologías urológicas de departamentos de la región, y el servicio de Cirugía Maxilo Facial que asiste a pacientes con patológicas quirúrgicas maxilo-faciales de la región. En Río negro se aumentó la producción regional de estudios en el marco del fortalecimiento del Servicio Regional de diagnóstico por imágenes del Hospital de Fray Bentos.

En la Región Este destaca el Proyecto del Tomógrafo en el Hospital de Minas donde se buscó generar a partir de los recursos instalados una respuesta departamental y regional, en tal sentido se plantea desarrollar la respuesta del servicio de tomografía del Hospital de Minas por medio de un convenio de complementación. En Rocha se avanzó en la conformación de un Servicio de Cirugía Vascular regional, donde se derivan pacientes previamente estudiados para su resolución. El servicio de fibrobroncoscopía de Treinta y Tres que busca de dar respuesta Diagnóstica y Terapéutica a Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja y el servicio de Traumatología de Maldonado, donde a punto de partida de la conformación de un servicio con recursos propios y otros producto de un servicio licitado se busca alcanzar y desarrollar calidad y eficiencia en la respuesta de traumatología. Se cumple el tercer año del Servicio y se encuentra sustentabilidad en lo financiero, asistencial y calidad de respuesta.

En la región Norte, se crearon los servicios de referencia en Resonancia, TAC, Urología en los departamentos de Tacuarembó, Artigas y Salto. En el Departamento de Salto se produjo la creación de Centros de Referencia de Endoscopio Digestiva y Neumológica. Se continúa trabajando en el Hospital de Tacuarembó como centro de referencia de neurocirugía.

En la Región Sur destaca la inauguración del Nuevo Pasteur con el Centro Quirúrgico, la Emergencia y Centro de Esterilización de primer nivel, más el equipamiento de alto y mediano porte como dos Arco en C de última generación, torres de Laparoscopía, torre de endoscopía, 7 mesas quirúrgicas y una mesa de hemodinamia, carros de anestesia, tres autoclaves, una lavadora de instrumental ultrasónica y una común.

En las Unidades de la Dirección de SMPV, se destaca la actividad del Portal Amarillo como centro de tratamiento y rehabilitación en consumo problemático de sustancias, y nodo de la Red Nacional de Drogas (RENADRO).

2.1.4 SISTEMA DE URGENCIA/EMERGENCIA Y TRASLADOS

En la región Oeste se ha optimizado el uso de los Recursos para la atención de emergencia y traslados en el hospital de Carmelo, se logró la cobertura de 12 horas de diarias de médico en la emergencia lo que permite contar con un servicio de traslado propio en el Hospital de Flores. En Colonia se cuenta con una red de ambulancias para traslados comunes y especializados del Hospital de Colonia, Carmelo y SEMCO. Se realizó el proyecto de centralización de transporte en San José, que busca racionalizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de transporte de pacientes y mensajería, se protocolizaron los traslados comunes y especializados optimizando el uso de los recursos del departamento. En Soriano se implementaron los traslados en ambulancia y utilitarios con el fin de facilitar la accesibilidad en términos geográficos y económicos a la población rural del departamento. En Cardona y Florencio Sánchez se puso en funcionamiento la puerta única de urgencias y emergencias que favorece el acceso de la población a este tipo de atención coordinando entre los efectores de salud de estas localidades.

En la región Este se Desarrolla un Servicio de Traslados Especializados en Ruta 7, abarcando los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo. El servicio se constituye como la única respuesta asistencial de este tipo en el eje ruta 7, tanto público como privado, tiene su base operativa en Cerro Chato, cubriendo traslados adultos y pediátricos. En Rocha se Desarrolla y avanza en un proyecto departamental de transporte y traslados especializados, optimizando los recursos instalados en las U.E, en tal sentido se elaboró un programa de traslados con participación de las 3 U.E. En cuanto a los traslados comunes, se trabajó en ampliar el servicio a pequeñas localidades, Pirarajá, Mariscala, La Coronilla, Tupambaé.

Por su parte, la región Norte, en el Hospital de Bella Unión se cuenta con servicio de traslados especializados propio. En el departamento de Durazno se fortaleció el equipo de traslado de Sarandí del Yi y se renovó la Ambulancia de la localidad de La Paloma. En el departamento de Tacuarembó se estructuró Emergencia en Ansina y se mejoró la flota de ambulancias y se realizó el mantenimiento y arreglo de otras. También se está trabajando en un proyecto para instrumentar un sistema de traslados especializados realizados con RRHH y ambulancias propias. En el caso de Rivera se crearon Emergencias de 24 hs en Policlínicas Rurales, el cargo de Jefe de Emergencia en el Hospital, se incorporó un vehículo utilitario y una ambulancia en Masoller y también se cuenta con flota propia para la realización de traslados especializados y comunes. En el departamento de Salto se aumentó la flota vehicular, con adquisición de una ambulancia 0Km para la localidad de Lavalleja, disposición de un móvil exclusivo para Programa Aduana. Por parte del Hospital se generó un Servicio de Traslados Especializados locales, contratando médicos y enfermeros de 9 a 21hs.

Desde la Región Sur se trabajó el Fortalecimiento del Sistema de Traslados y Emergencia Regional, los integrantes del Grupo de trabajo en sistema nacional de traslados Región Sur, SAME, Gerencia General y Comercial, Base Las Piedras y Mejoras SAME 105.

2.1.5 DESARROLLO TECNOLÓGICO

En cuanto a las incorporaciones y desarrollos en materia de tecnología destacan en la región Oeste la adquisición de cardiodesfibrilador y carros de anestesia, al igual que la actualización tecnológica en el servicio de mamografía del Hospital de Flores.

En tanto, en la región Este destaca el Plan de inversión en cableado: garantizar la conexión en red en los departamentos. Producto de un asesoramiento del nivel central. Elemento indispensable donde se apoya la expansión de la red necesaria para utilizar los sistemas informáticos en ASSE.

En la región Norte, en el Departamento de Artigas se instaló ecógrafo en C. Salud B.U y se aumentaron los números para control obstétrico con ginecólogos (este año se triplicó). Se continuó proceso de colocación de teléfono, PC, internet, impresora y ticketeras, además del cableado de consultorios para facilitar el uso de escritorio clínico. También se está llevando adelante el Proyecto de complementación de servicios y se trabajó en la informatización de datos a través de la implantación y el uso de la Historia Clínica Electrónica. En el Hospital de Durazno aumentó la resolución de patologías respiratorias en pediatría a través de la adquisición de OAF para el servicio de Pediatría y se fortaleció el equipo tecnológico de Nursery a través de la adquisición de lámpara de Fototerapia.

2.1.6 FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

En cuanto a las acciones en favor del fortalecimiento de servicios logísticos, destacan en la región Oeste la instalación de un servicio de farmacia, en la policlínica “Las Canteras”, y la mejora en el abastecimiento desde proveeduría a las 29 policlínicas de la Rap Colonia, en la Rap Florida se llevó adelante un proyecto que descentralizó la entrega de medicación en las policlínicas urbanas. Se descentralizó la distribución de la medicación oncológica en el Hospital de Flores. En San José, se llevó adelante el proyecto de farmacias en red, apoyado en el uso de sistemas informáticos para la operativa.

En la región Este se realizó un programa de trabajo logístico integral, producto de una continuidad del trabajo realizado en los últimos años en la planificación de la distribución de servicios de transporte y ambulancias con enfoque departamental, el servicio de coordinación de estudios, y la red que une laboratorios y farmacias de la región.

Se destaca en la región Norte, la mejora en la distribución de Material Médico Quirúrgico en el Hospital de Durazno. En el departamento de Tacuarembó se logró realizar extracciones de sangre en policlínicas periféricas mejorando la accesibilidad del usuario que no debe movilizarse hasta el Hospital. Por último en el Hospital de Salto se fortalecieron diversas áreas de la asistencia hospitalaria a través de la creación de Policlínica de Oxigenoterapia, Implementación de Plan de Gestión de Residuos Sanitarios y Reciclado,

Desde la Región Sur se llevó adelante, dentro de ASSE, la unificación del Laboratorio de la RAP Metropolitana con el del INOT para dar cobertura a los usuarios de ambos servicios, más los Privados de Libertad. También se fusionaron los centros de Materiales de la RAP y del INOT, optimizando el servicio para la

RAP, el SAME 105, y el INOT. En lo que respecta a complementación entre organismos públicos, se destacan acuerdos con el ministerio del Interior (plan Eventuales), con la UTU, con el BPS y con la IMM. En lo que refiere a la coordinación de los servicios y el manejo oportuno de la información, se destaca la utilización de los sistemas de información integral, ya a disposición prácticamente en todas las UUEE (HCE, SGC, GEO Emergencia, GEO Egreso, Webfarma, RIDI, SIQ).

2.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS

2.2.1 SALUD NIÑEZ

En materia de atención de salud a la niñez, se destacan en la región Oeste, el Departamento único de Pediatría en Florida, con integración pública-privada que da asistencia a toda la población pediátrica del departamento. La realización del proyecto de descentralización del control de niño sano en las policlínicas del primer nivel, que busca mejorar la referencia de los niños según georreferenciación en Flores, el desarrollo en el hospital de Mercedes de la unidad de atención en OAF (oxigenoterapia de alto flujo), evitando ingresos a cuidados críticos. En el hospital de Paysandú, el proyecto de neonatología que busca mejorar la calidad de atención disminuyendo el ingreso a CTI por causas respiratorias. En San José, se mejoró la atención a la población pediátrica en la puerta de emergencia, a su vez en el primer nivel se ha analizado la problemática de los conflictos emocionales en la población en edad escolar, incorporando herramientas que integren aspectos sensoriales para el diagnóstico, programación y seguimiento de niños con TEA, en ese sentido se realizaron Jornadas de Capacitación en el tema.

En la región Este se destacan las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento Plan Aduana en Lavalleja, donde producto de una evaluación de la situación de la Mortalidad infantil en Lavalleja, se establece que una de las principales acciones estaba en coordinar e implementar correctamente el Plan Aduana, por lo que se incorporaron recursos humanos, transporte y capacitación para el equipo.

En la región Norte, en el departamento de Artigas se trabajó en la descentralización en la atención de niños y embarazadas, a partir de 2017 cada policlínica cuenta con su zona de referencia; donde cada equipo es responsable del seguimiento de su población de referencia. Se realizó un llamado para contratar a fonoaudiólogo y cubrir demandas de los servicios. En el departamento de Tacuarembó se creó un cargo de pediatría de alta dedicación y se creó la Policlínica de Procedimientos para disminuir número de internaciones. En el departamento de Rivera se realizaron visitas domiciliarias de riesgo por parte de Lic. de enfermería. En el Hospital de Salto se creó nueva Emergencia Pediátrica con sistema Triage.

La Región Sur trabajó en el Programa de Salud Niñez y Primera Infancia, META 1 Niños EIT – Captación del RN, VD RN riesgo, mediante la captación temprana niños con trastorno del aprendizaje en unión con CIEP- MIDES -ASSE

2.2.2 SALUD ADOLESCENTE

ASSE cuenta con atención específica para adolescentes a través de policlínicas especializadas, y de espacios adolescentes en sus unidades.

Específicamente, en la región Oeste se crearon puntos de atención y espacios adolescentes mientras que se fortalecieron los ya existentes de los departamentos de la región buscando abordar este grupo poblacional en espacios intra y extrainstitucionales. En la Rap Soriano se avanzó en la policlínica adolescente, donde se promueve la atención interdisciplinaria, para fomentar los estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.

En la región Este se destaca la implementación de jornadas de promoción y prevención en jornadas comunitarias, desarrollada en los 5 departamentos, buscando avanzar en la promoción y prevención de la Salud Sexual de los adolescentes.

En la región norte, en Artigas a través de un convenio firmado con sanidad policial a partir de 2017 se cuenta con un médico más para la atención de adolescentes. En Durazno se realizó el Reperfilamiento del equipo del espacio adolescente. Se llevó adelante el "Proyecto Espacio de Orientación y Escucha" en Liceo Departamental y se creó el Espacio de Atención a adolescentes embarazadas en Sarandí del Yi.

2.2.3 SALUD MUJER

En la región Oeste se buscó mejorar la atención, mediante la puesta en funcionamiento del Mamógrafo en el Hospital de Dolores, se reforzó el trabajo de las Raps en actividades que fomentan la salud integral de la mujer e incluyen la realización de paps, anticoncepción, fortalecimiento de control de embarazo, asegurar la atención en IVE, promoviendo el acceso y uso de los Derechos de la Salud de la Mujer, añadiendo a las prestaciones brindadas la colocación de implantes subdérmicos en la Rap Colonia, y fortaleciendo los equipos que dan respuesta a las situaciones de violencia de género y generaciones. En la Rap Flores se descentralizó la policlínica de Salud Sexual y Reproductiva, mejorando la cobertura, y haciendo foco en la salud de los trabajadores sexuales.

En la región Este destaca el trabajo llevado a cabo en garantizar la conformación de los dispositivos I.V.E. en los 5 Departamentos, mediante la implementación de un plan de trabajo que garantiza en su resultado la conformación del equipo IVE en cada Departamento. El mismo se constituye con recursos de todas las U.E. y cuenta un coordinador responsable.

En la región Norte, por su parte se aumentó la cobertura de colposcopías en Artigas, y se comenzó a realizar ecografías obstétricas del 1er y 3er trimestre en C. Salud de Bella Unión, en Durazno se buscó potenciar el equipo de RVD formado en noviembre del 2016 en ASSE y a través de la coordinación con el INCA se cuenta con el informe del INCA en todas las Mamografias realizadas en el Centro Departamental de Durazno. En el departamento de Salto se fortalecieron y capacitaron los recursos humanos con el fin de brindar mejor calidad asistencial, se promueve el trabajo en red para captación de gestantes sin control así como la importancia de contar con los controles adecuados.

2.2.4 SALUD ADULTO

En cuanto a la salud del adulto desde ASSE se han implementado acciones que se continúan realizando las RAPs de todas las regiones, continuándose con el programa Previniendo en la Rap Río Negro, y los grupos ODH (Obesos, diabéticos e hipertensos), que buscan mejorar la calidad de atención a usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles, realizándose Jornadas específicas en

temáticas para ECNT al igual que la conformación de policlínicas de cesación tabáquica.

Se destaca como servicio especializado el proyecto de área asistencial para usuarios de alta dependencia, por parte de CE RE MOS, donde se elaboró el proyecto, se seleccionó y capacitó el equipo, y se adecuó el espacio físico para dar respuesta a los procesos asistenciales planteados pensando en las necesidades de los usuarios; este proyecto se encuentra funcionando en el pabellón 11.

2.2.5 SALUD ADULTO MAYOR

En cuanto a la atención del adulto mayor, destaca en la región Oeste el proyecto de “Comunidad solidaria con el Alzheimer” en Paysandú, que tiene como objetivo la detección precoz de esta patología. Se mejoró la planta física y equipamiento del hogar de ancianos de Flores, para mejorar la calidad de vida y confort de los residentes, al igual que las condiciones laborales para el personal.

En la región Este por medio de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales, se participó en un plan de trabajo con las casas residenciales, con el objetivo de mejorar la calidad de cuidados al adulto, por lo que se conformaron equipos multidisciplinarios e interinstitucionales para abordar esta temática. A su vez en el marco de referenciación del Adulto Mayor se realizó un plan de trabajo con médicos de referencia y equipos de salud para mejorar la calidad de cuidados a esta población.

En 2017, en la Región Norte se retomó la actividad de la policlínica del adulto mayor en Centro de Salud Bella Unión y se apoyó a través de equipos básicos en periferia y zona rural. Se realizaron talleres dirigidos a adultos mayores (en asociación de jubilados) sobre violencia en la tercera edad. En el Hospital de Salto se creó Policlínica de Endocrinología con equipo de trabajo interdisciplinario (Nutricionista, Endocrinóloga, Lic Enfermería) brindando educación, atención y acompañamiento a pacientes diabéticos.

2.2.6 SALUD MENTAL

En Salud Mental se destaca la presencia de Equipos Comunitarios de Salud Mental (ECSM), los mismos son equipos multidisciplinarios distribuidos en todo el territorio nacional, responsables de la atención ambulatoria de la población referida por problemas de salud mental y trastornos mentales, en usuarios de ASSE. Trabajan junto al primer nivel de atención, en el apoyo a las estrategias de promoción de salud y prevención de trastornos mentales, realizan intervenciones psicosociales individuales y grupales, en las diferentes modalidades previstas en el Plan de Prestaciones en salud mental del Ministerio de Salud.

En articulación con los ECSM, existen en todas las regiones dispositivos para hospitalización de pacientes en momentos de crisis, episodios agudos o descompensaciones y la mayoría cuentan con recursos de rehabilitación con diferentes niveles de desarrollo, y centros especializados en rehabilitación psicosocial. Se cuenta con 47 ECMS, que asistieron más de 250.000 consultas en el año. A su vez se cuenta con 19 centros instalados de rehabilitación psicosocial extrahospitalarios, para personas con trastornos mentales graves: 5 en Región Este, 4 en subregión Norte, 7 en subregión Oeste, 3 en Región Sur, y un centro diurno en el Hospital Vilardebó que trabajan con los usuarios en las etapas postcrisis y de estabilización, en forma articulada con el ECSM. También se cuenta

con casas de medio camino y residencias asistidas, que configuran dispositivos asistenciales sanitarios de residencia para mediana estancia (3 meses a 2 años) para personas con trastornos mentales graves que fueron hospitalizados, (y mantienen limitaciones para una vida autónoma), y buscan consolidar y mantener la estabilidad clínica de los usuarios, habilitar y facilitar su inclusión socio familiar, mejorar su autonomía y calidad de vida. Se cuenta con 6 dispositivos, 3 en Montevideo y 3 en el interior.

En CE RE MOS se buscó la complementación de las distintas acciones y espacios de rehabilitación, buscando cooperación, racionalidad y complementariedad de las acciones, se generó una política institucional de rehabilitación que permite el proceso de recuperación de las personas de acuerdo a sus necesidades y se categorizó la población internada a los efectos de elaborar políticas asistenciales acordes a las necesidades de las personas y sus capacidades de recuperación.

En el Hospital Vilardebó, en el marco del proceso de cambio del modelo asistencial, se continuó trabajando con la referencia del Modelo de Recuperación, jerarquizando el trabajo en equipo. Se implementaron espacios grupales psicoterapéuticos en salas de Seguridad en coordinación con integrantes del Centro Diurno, contribuyendo desde la internación en el proceso de rehabilitación. También en el marco de la transformación del modelo de atención se realizó el análisis de la organización en Hospital Vilardebó, con la participación, Facultad de Ciencias Sociales. Fac. de Medicina. Comisión Sectorial de Investigación Científica CSIC.

En SAI PPL se fortalecieron las redes de contención y reinserción, y coordinación de los usuarios al egreso de la institución con la red asistencial, incorporando trabajadores sociales, realizando interconsultas y ajustando los tratamientos a la realidad de la cárcel.

2.2.7 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En materia de Salud Sexual y Reproductiva es de destacar el proyecto para contribuir a la mejora de la accesibilidad de los métodos anticonceptivos (mac), y a preservativos en Florida, donde se implementaron cuponeras de MAC y dispensadores de preservativos en las salas de espera. En ese marco la Rap Colonia realizó acciones de mejora en el acceso a preservativos e implantes, buscando reducir los embarazos adolescentes del departamento, realizándose charlas en centros educativos sobre anticoncepción y derechos en salud de la mujer, al igual que en San José, Cardona, y Soriano. Destaca el proyecto de humanización del proceso de Trabajo de Parto, Parto y puerperio en el servicio de Young, donde se propicia el desarrollo de prácticas de atención centradas en un cuidado humano y de calidad.

En la región Este destaca el trabajo llevado a cabo en garantizar la conformación de los dispositivos I.V:E. en los 5 Departamentos, mediante la implementación de un plan de trabajo que garantiza en su resultado la conformación del equipo IVE en cada Departamento. El mismo se constituye con recursos de todas las U.E. y cuenta un coordinador responsable

En la región Norte, en Artigas se digitalizó el registro de entrega de métodos anticonceptivos. Se retomó la colocación de implantes subdérmicos en Bella Unión. En Durazno se trabajó en estrategias de Planificación Familiar y Educación para la salud. En Tacuarembó se implementó la colocación de implantes en policlínica de IVE y en Rivera se destaca la capacitación a parteras y médicos de familia para colocación de implantes subdérmicos.

En La Región Sur se destaca el trabajo dirigido a las Enfermedades transmisibles, TBC, VIH, Sífilis Connatal , la elaboración de Protocolos de captación tratamiento de TBC, la Captación de embarazadas VDRL +.

2.2.8 CUIDADOS PALIATIVOS

En la región Oeste, se conformó un Equipo de Cuidados Paliativos en el Centro Auxiliar de Nueva Helvecia, al igual que en San José con el objetivo de brindar al paciente y su familia cuando hay una situación de enfermedad en etapa terminal o una condición de vida limitada, la atención integral que estos requieran. En Carmelo, se mejoró la coordinación y seguimiento de los pacientes pasibles de necesitar este tipo de cuidados una vez egresados del hospital. En el Hospital de Paysandú se brinda apoyo y asesoramiento en los cuidados a la familia y a los pacientes pediátricos en el marco del servicio de cuidados paliativos de niños.

En la región Este destaca el desarrollo por complementación de un servicio de cuidados paliativos pediátricos en el departamento de Maldonado.

En la región Norte Se destaca en Durazno la prestación de Enfermería Domiciliaria en Sarandí del Yi con el objetivo de mejorar la atención a pacientes en cuidados paliativos, logrado a través de la transformación de cargos y redistribución de horas para lograr retenes de enfermería domiciliaria. En el Departamento de Rivera se está instrumentando la creación de Cuidados Paliativos Pediátricos.

Desde Región Sur Se enfatizó el trabajo de Cuidados Paliativos con el Hospital Maciel, Ciudad del Plata, Hospital Pasteur. Y desde octubre se incorpora a la región el Hospital Piñeyro del Campo quien cuenta con una unidad de cuidados paliativos en proceso de desarrollo a la cual se considera priorizar.

2.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL – DESARROLLO INFORMÁTICO

La Dirección de Informática ha trabajado como apoyo para el desarrollo de estas líneas de trabajo en adquisición de equipamiento, infraestructura y plataforma.

Durante el año, se entregaron un total de 1105 equipos informáticos (PC, notebook, netbook, nettop y desktop), 245 impresoras y 238 ticketeras. Se realizó el mantenimiento y actualización de los servidores y Datacenter así como actualización de soportes y licencias. Se creó un nuevo ambiente de capacitación para permitir la realización de cursos a través de la web.

Se amplió y se realizaron reconfiguraciones en la red de comunicación de datos de ASSE, generando mejoras sustantivas en la misma.

1.- Desarrollo de una nueva Historia Clínica Electrónica Ambulatoria (HCEA) y de la HCE integrada de ASSE.

Se comenzó el desarrollo de la nueva **HCEA** destinada a la actividad ambulatoria, con el fin de sustituir progresivamente el Escritorio Clínico, por una aplicación moderna y ergonómica que aporte valor a los equipos de salud en esa tarea.

Se trata de una aplicación actualizada a los conocimientos informáticos más avanzados, que facilita los procesos de gestión de la actividad clínica y provee un ambiente de trabajo cómodo y con herramientas diseñadas para apoyar la mejora de la calidad de la consulta.

En Diciembre/2017 se comenzó el **primer piloto** en la policlínica de La Paz, con el fin de validar la solución y ajustarla con el uso diario, con amplia satisfacción por parte de los usuarios del nuevo sistema.

2.- Conexión con la Historia Clínica Electrónica Nacional

Durante el 2017 se instaló la plataforma de Historia Clínica Electrónica de ASSE, con el fin de integrar todos los sistemas asistenciales en una sola HCE, alineada con los requerimientos de la HCEN.Dicha plataforma quedó operativa en Producción y se modificaron los sistemas para que generen sus datos en la misma y a su vez puedan consultar la información proveniente de otros sistemas de la capa clínica.

3.- Desarrollo de un Datawarehouse (DW) corporativo (Sistema de Información Gerencial)

El DW permite la integración de la información generada por los sistemas, su organización y el cálculo de indicadores. Se realizó la definición operacional de las variables, indicadores y gráficos de las siguientes dimensiones:

- Caracterización de usuarios: Evolución, indicadores y tablas.
- Poblaciones Específicas: Salud de la mujer, recién nacido, niño y niña, adolescentes, adulto y adulto mayor. Planilla nominalizada meta 1 con actualización semanal.
- Puerta de emergencia: monitor de indicadores, índices SINADI, calidad del Triage.
- Medicamentos: compra, consumo, consumo paciente y stock (en etapa de validación)

Indicadores asistenciales: módulo de indicadores de servicios ambulatorios no urgentes, epidemiológico y tiempos de espera por especialidad.

4.- Expansión de los sistemas que componen HCE

Se continúa trabajando en la implantación y expansión de los sistemas: Sistema de Gestión de Consultas (SGC), Geosalud (Historia clínica de Emergencia y Egreso Hospitalario), Escritorio Clínico, Webfarma, HCO, RIDI, Sistema de Información Quirúrgica (SIQ).

Otros aspectos a destacar del 2017

Trabajo permanente con AGESIC

Durante el transcurso del año 2017, ASSE participó activamente y de forma regular y periódica en distintas Comisiones de AGESIC, enmarcado en el proyecto de Salud Uy.

1. Consejo Asesor de Salud Uy y Jornadas Técnicas. Participación permanente de la Dirección de Sistemas de Información y la Dirección de Informática.

2. Grupo Asesor Médico (GAM) de HCE Nacional y Jornadas Médicas, integrada por representantes de todos los prestadores de salud y MSP.

3. Grupo de seguimiento del Plan de Adopción de la HCEN (Historia Clínica Electrónica Nacional) de ASSE

En el 2017 se generó un acuerdo entre MSP, Salud Uy, ASSE y MEF que permitió obtener un refuerzo de crédito por parte del MEF que fue utilizado para la compra de equipamiento para reforzar y viabilizar las implantaciones de sistemas en el 2018.

Validación de Tablas Maestras Institucionales

Para el correcto diálogo de los sistemas fue necesario el abordaje para unificar y actualizar la Tabla Maestra Institucional de UA y el mapeo con las tablas de los sistemas asistenciales, Tabla de Especialidades (Médicas y No Médicas), Tabla de Servicios y Terminología Médica (codificación SNOMED).

Agenda Integrada Nacional

Se participó y se coordinó el grupo de trabajo para la generación de una normativa que oriente la integración de agendas digitales mediante SGC, de diferentes niveles de atención, entre diferentes unidades asistenciales. El proyecto busca fortalecer la continuidad asistencial del usuario de ASSE, permitiéndole agendar consultas desde el lugar más próximo al que vive o trabaja, para cualquier unidad asistencial.

Video consulta a distancia

Se dotó de tecnología para video consulta a: Hospital Español, Florida, Salto, Treinta y Tres, Canelones y Lavalleja y Hospital Maciel.

Se inició un Plan Piloto en la Región Sur entre el Hospital Español, que oferta consultas de gastroenterología, y las policlínicas de RAP Canelones (Salinas, Parque del Plata, Joaquín Suárez, San Ramón y San Luis). Se está a la espera de definición de los protocolos de inclusión y exclusión de pacientes.

Se inició un plan con el FNR para la videoconsulta en: Cerro Largo, Treinta y Tres y Florida, para la consulta a distancia con el médico evaluador evitando el traslado de los profesionales o pacientes lo que agilita los trámites para el acceso a las prestaciones.

Historia Clínica de Internación

Se acordó la implementación de la historia de internación de Geosalud. Geocom se encuentra parametrizando el módulo de internación para adaptarlo a las particularidades de ASSE al igual que ya hizo con los módulos de emergencia y egreso. Se encuentra en etapa piloto en un Hospital del país.

Historia Clínica de CTI

El Sistema de Historia Clínica Electrónica para CTI denominado SICGH (Sistema Incremental de Conocimientos para la Gestión Hospitalaria) está actualmente en producción en el Hospital Español (Unidad de Medicina Intensiva - UMI), abarca el registro médico de formularios de ingreso al nivel de cuidados, evoluciones y egreso del nivel de cuidados, dando cobertura a la totalidad de las camas instaladas, tanto en sectores de intensivo como intermedio. En el correr del presente año se trabajó corrigiendo el sistema para cumplir 100% con los requerimientos para los sistemas desplegados en ambiente de producción de ASSE así como su integración a la HCE/HCEN. La aplicación está instalada a nivel local en el Hospital Español. La nueva versión en la que se ha trabajado y

adaptado se instalará en los servidores centrales de ASSE para dar servicio a toda la institución.

Capacitación

Se realizaron diferentes actividades de capacitación en todo el país en: uso de los Sistemas de Información para equipos de Gestión y Docentes del curso de Equipos Básicos Territoriales, registros del proceso asistencial, metas asistenciales, escritorio clínico, codificación de egresos, entre otros. En total se capacitaron 1016 recursos humanos en el transcurso del 2017 desde el Departamento de Información Gerencial y Programas Asistenciales y la Dirección de Sistemas de Información.

3. CULTURA DE SEGURIDAD Y PRÁCTICAS DE CALIDAD

3.1 PROGRAMAS – PROCESOS DE MEJORA

En cuanto a programas y procesos de mejora la Región Oeste abordó el tema a través de sus diferentes Unidades Ejecutoras, en el caso de la RAP Colonia comenzó a trabajar en procesos de calidad, protocolizando procesos en el servicio de farmacia, en el Hospital de Carmelo se trabajó en la promoción y reconocimiento de buenas prácticas de atención en la maternidad del Hospital Carmelo, en el Hospital de Mercedes se descentralizó la medicación oncológica, en el Hospital de Paysandú se produjo la reubicación del Hospital de día con infraestructura adecuada a la terapia oncológica y para la tarea del equipo asistencial. En el Hospital de Flores se implementó la identificación de pacientes adultos con pulsera y alertas en caso de ser alérgicos.

La Región Este trabajó en su conjunto en la conformación coordinada de las COSEPAS departamentales bajo la supervisión del equipo de gestión departamental con el objetivo de desarrollar un cambio en los aspectos organizativos de las Unidades Ejecutoras de los distintos departamentos, garantizado un equipo de trabajo profesional en seguridad y calidad.

En Artigas 2017 se conformó la COSEPA, y se diseñaron protocolos de seguridad adaptados a la realidad local En 2017 se conformó Consejo Consultivo que sesiona cada 2 meses en Bella Unión, en el hospital se creó el protocolo de aplicado de rotulación de sueros y diluciones individualizados para cada paciente.

En el Hospital de Bella Unión se trabajó en el Comité Educación y en la Comisión Salud Laboral; se implementó la llamada telefónica a usuarios para confirmación de consulta y se habilitó el 08000779 para que los usuarios realizar coordinaciones telefónicas gratuitas, se presentó el Block Quirúrgico a los premios Inacal 2017. En el departamento Tacuarembó se cuenta con el Programa NODOS certificado y con auditorias de seguimiento. En el Hospital de Paso de los Toros se implementó la colocación de brazalete de identificación con alertas de riesgo para una adecuada identificación de los pacientes. En el departamento de Salto se realizó capacitación en materiales de riesgo biológico y su tratamiento, y en el Hospital se trabajó en una mejora de la gestión de la farmacia. Por último en Rivera se trabajó en la mejora en la dispensación de medicamentos y se conformaron la COSEPA y el Comité de Infecciones.

Desde Región Sur se enfatizó el Mejorar el acceso a Centros Diagnósticos y Terapéuticos de Alta Tecnología como lo trabajado con INCA- Hospital Pasteur y el Centro Referencia de Tórax.

En las Unidades dependientes de la Dirección de SMPV, destacan las mejoras en la gestión administrativa con el diseño del Plan Estratégico de la Dirección Administrativa en CE RE MOS, que incluye: la normalización de los procesos administrativos, tendiente a optimizar el manejo de los recursos, implementando un sistema de gestión de calidad; la mejora de los procesos de Compras acordes a la normativa vigente, la gestión de flota, definición de procedimientos, el plan de acción del Servicio de Mantenimiento, la reestructura de Lencería (evitando la tercerización del traslado de ropa) y del Servicio de Vigilancia y el nuevo Servicio de Alimentación y de Lavadero. En el Hospital Vilardebó se llevó a cabo el proyecto de mejora del clima de trabajo, con charlas informativas, y entrevistas individuales, buscando mejorar la calidad de los vínculos interpersonales entre funcionarios y disminuir las situaciones de conflicto. En cuanto a la unidad de farmacología del hospital Vilardebó se destaca que todas las salas cuentan con dosis unitaria y la implementación de un sistema de medicación semanal para aquellos usuarios con problemas en el manejo de la medicación, en coordinación con la policlínica.

4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En cuanto al fortalecimiento de la gestión y desempeño de los Servicios de Salud en la Región Oeste se destaca, en la RAP Colonia un cambio en la cultura organizacional a través de la Capacitación a Equipos de Gestión y Mandos Medios y una reorganización de funciones y procedimientos. En el departamento de Dolores existió coordinación de actividades post-tornado y remodelación y mejoras en planta física. En el departamento de Florida se trabajó en la estrategia de territorialización a través de la capacitación a equipos básicos de salud. En el Hospital de Rosario se fortaleció la coordinación, comunicación y complementación de los Servicios con Unidades Asistenciales de Rosario y Juan Lacaze y en el Hospital de Colonia fue nombrada la Jefa de Emergencia.

Por su parte la Región Este trabajó en el desarrollo de los equipos de gestión departamentales en los 5 departamentos de la región. Los mismos están conformados por los equipos de gestión de las U.E de cada departamento. En el departamento de Lavalleja se llevó adelante el desarrollo del Proyecto 1% en el cual con el aporte de las 5 U.E más grandes presupuestalmente, se transfiere y financia el alquiler de la Nueva estructura para el Centro de Salud de la Rap Lavalleja. Teniendo en cuenta que la RAP Lavalleja no contaba con capacidad financiera para desarrollar esta nueva estructura.

En Artigas 2017 uno de los objetivos fue realizar una gestión de cercanía. En el año se recorrieron todas las policlínicas que integran la RAP Artigas, tomando contacto directo con comisiones barriales, vecinos, funcionarios e institucionalidad de cada lugar. En Hospital de Bella Unión se realizaron encuestas de satisfacción al usuario. En el departamento de Durazno se fortaleció el Equipo de Gestión del Hospital, se mejoró en la gestión de compras y se recuperó el Servicio de Hemoterapia y Laboratorio. En el departamento de Salto se trabajó en la capacitación del personal para el desarrollo de la estrategia de EBT. El equipo de gestión del Hospital de Paso de los Toros se encuentra en capacitación a través de cursos de gestión y administración. En Rivera se llevaron a cabo capacitaciones a los funcionarios administrativos, así como se realizó la Capacitación en el marco del Proyecto Trilateral (UDELAR FIOCRUZ) y se creó el Servicio de Certificaciones Médicas en la RAP. En el Hospital se están restringiendo las compras directas al mínimo con procesos licitatorios en curso.

En Región Sur se trabajó intensamente para disminuir el déficit 2016 / 2017. Vale destacar el notorio trabajo de las Unidades Ejecutoras al momento de controlar sus recursos financieros logrando disminuir notoriamente los gastos pasando de $U 293.452.259 en el 2016 a un déficit de $U 45.072.294 en el 2017 Crédito Suplente en el 2016 con un extracupo por multas de $U 48.358.747 a un extracupo en el 2017 de $U 51.143.472. En RRHH Estructura de servicios, Incorporación RRHH, Funciones de Alta Dedicación y Presupuestaciones. Se trabajó en el fortalecimiento del sistema de traslados y Emergencia Regional, los integrantes del Grupo de trabajo en sistema nacional de traslados Región Sur, SAME, Gerencia General y Comercial, Base Las Piedras y Mejoras SAME 105 Créditos Descentralizados: en cuanto a Obras hubo complementos y adicionales de obras, impermeabilización, reparaciones, Acondicionamiento de policlínicas, reformas, obras, relevamiento planimétrico y cateos por un total de $U 13.091.714. Desde Inversiones generadores, mobiliario, equipamiento médico y no médico por un total de $U 6.784.193

5 – CENTRO NACIONAL DE AFILIACIONES

Acciones relevantes llevadas a cabo en el período de enero a octubre del año 2017:
Se Identificaron y formalizaron los registros y afiliaciones de usuarios y usuarias del Sistema Nacional Integrado de Salud que requieren y/o eligen ASSE como su prestador de salud. Se han realizado un total de 252.228 formalizaciones de usuarios en todo el territorio nacional.
Gestión de consultas (información y orientación), quejas, sugerencias y reclamos de los usuarios de ASSE sobre los servicios brindados en todo el territorio nacional.

Se registraron un total de 6.624 (10%) gestiones iniciadas a través de los formularios electrónicos disponible en el micro sitio web de afiliaciones.

Información y orientación a los usuarios y/o potenciales usuarios de la institución.

Según informes mensuales de ACCESA, en el periodo comprendido entre enero-octubre de 2017 se han registrado un total de 24.276 llamadas efectivamente respondidas.

Monitoreo Servicio 0800 2773

Con el fin de evaluar la calidad de la información brindada a la población a través del 0800 2773, se ha realizado un monitoreo para relevar inconsistencias y oportunidades de mejora.

Esto permitió detectar inconvenientes en el ingreso de algunas llamadas a tal servicio, lo que fue subsanado por el departamento de tecnología de ACCESA.

Servicio de agenda – Servicio 0800 2773.

En el mes de setiembre se habilitó la reserva telefónica para traumatología general del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, (INOT), Medicina General, Medicina familiar, (control embarazo-adolescente), Partera, Pediatría primera infancia, (0 a 5 años), Ginecoobstetricia, Agente Socio Educativo, (adolescencia), para la Rap Canelones Oeste y Cardiología Adultos, Nefrología adultos,

Infectología Adultos, Podología y Cirugía Plástica para el Centro Auxiliar Las Piedras.

6- GERENCIA ADMINISTRATIVA

En esta gerencia se destaca en el Área económico-financiera, la puesta en funcionamiento de un sistema de asignación de créditos y de Informes Mensuales de la Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, que permite el control de los mismos, así como la determinación de los desvíos en forma oportuna, la implementación en conjunto con las Direcciones Regionales y Equipos de Gestión de las Unidades Ejecutoras de medidas de control del gasto y reasignación de recursos, preservando la adecuada atención de nuestros usuarios, la conformación de un equipo de trabajo en el ámbito de la División Presupuestal que trabaja en conjunto con las Unidades Ejecutoras, apoyando y asesorando a las Gerencias Financieras, y sistematizando la información recibida y la descentralización del registro en el SIIF de las Inversiones en cada una de las Unidades Ejecutoras, así como implementación del registro contable de las Comisiones de Inversión.

En el Área de Recursos Materiales, se realizaron avances significativos en la Implementación del Proyecto para la incorporación y puesta en funcionamiento de un nuevo Sistema de Compras y Contrataciones para toda la Institución, se conformó un equipo de trabajo en el ámbito de la División de Control de Compras que asesora en el análisis y definición de los pliego de licitación pública, releva y sistematiza la información de los servicios tercerizados, y asesora a los Departamentos de Compras de las Unidades Ejecutoras.

Se conformó la Unidad de Fortalecimiento de la Gestión para la mejora de la información gerencial disponible, el análisis y estudio de la demanda y oferta de los insumos y servicios necesarios, así como de los cambios a introducir en los procedimientos de compras y contrataciones.

7 - GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Objetivos Generales y Alcance

Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades.

Contribuir a través de la eficiencia en la gestión de los Recursos Humanos al logro de la misión y visión institucionales, apostando a las reestructuras necesarias en los procesos administrativos de RRHH y al manejo eficiente de los recursos asignados para aportar herramientas a la gestión de la mayor red de servicios asistenciales del país, y así fortalecer la cualidad de referente en atención de salud de nuestra Institución.

Objetivos Específicos 2017

- Mejorar la performance y utilización de los sistemas de información vigentes para la administración y gestión de los recursos humanos.
- Continuar el proceso de descentralización de procedimientos y toma de decisiones.

- Capacitar en forma continua, de acuerdo a lo lineamientos institucionales.
- Controlar y analizar los gastos ejecutados y proyección del rubro 0. Control de Ejecución de partidas asignadas por Leyes de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas
- Mejorar el sistema de distribución de créditos suplentes
- Continuar el proceso de descentralización de procedimientos administrativos de gestión de los recursos humanos.
- Profundizar el vínculo de intercambio interinstitucional con otros organismos del Estado (MSP, MEF, ONSC. TCR, MTSS) que hacen al trabajo cotidiano.

Avances 2017

Control de la ejecución del Rubro 0, con el seguimiento mensual de la utilización de los créditos.

- Conformación y cumplimiento sistemático del cronograma de pagos.
- Avance en la implementación de un sistema único de gestión de los recursos humanos. Actualmente hay tres Unidades Ejecutoras utilizando el nuevo sistema.
- Definición de procedimientos administrativos de recursos humanos. Publicación del Primer Manual de Procedimientos Administrativos de Recursos Humanos.
- Descentralización de procedimientos administrativos. Se ha avanzado en la tarea que implica transferir responsabilidad a las Unidades Ejecutoras en lo que refiere a la gestión oportuna y ajustada a los requerimientos y necesidades, colocando como centro la atención asistencial. En 2017 se descentralizaron procesos relativos a Historia Laboral.
- Relacionamiento sistemático y eficaz con los organismos de contralor, tanto para el intercambio de información como en la definición de estrategias que fomentan la transparencia de la gestión. Se destaca el trabajo continuo con: ONSC, MSP, MEF, TCR.
- Estrecha coordinación con Comisión de Apoyo de ASSE a los efectos de aplicar una misma estrategia en cuanto corresponda respecto a la contratación de recursos humanos.
- Se modificó el procedimiento para la gestión de los trámites cuando refieren a cargos en reserva por imposibilidad física, lo que permitió dar agilidad para liberar vacantes en forma más eficiente.
- Se continuó avanzando con el proceso de presupuestación de los vínculos de Comisiones de Apoyo y Patronato del Sicópata, incorporando por este proceso 302 vínculos al padrón presupuestal de ASSE.

  Datos. (Surgen de los informes de cada Departamento o División).-

- Número de contratos titulares, suplentes, y total de ASSE, según tipo de contrato. 31 de Marzo 2017

TITULARES:								
TIPO DE CONTRATO	MEDICOS TOTALES	MEDICOS GENERALES	MEDICOS RESIDENTES	M. ESP.	AUX. ENF.	LIC. ENF.	OTROS	TOTAL TITULARES
RUBRO CERO	**4998**	1642	504	2852	5548	1145	11017	**22708**
PATRONATO	**164**	37	0	127	175	39	572	**950**
COMISION DE APOYO	**3749**	1643	6	2100	1156	366	1871	**7142**
TOTALES GRAL.	**8911**	**3322**	**510**	**5079**	**6879**	**1550**	**13460**	**30800**

SUPLENTES					
TIPO DE CONTRATO	MEDICOS	AUX. ENF.	LIC. ENF.	OTROS	TOTAL SUPLENTES
RUBRO CERO	439	1058	87	552	2136
PATRONATO	16	57	4	74	151
COMISION DE APOYO	696	86	18	62	862
TOTALES GRAL.	**1151**	**1201**	**109**	**688**	**3149**

Totales

Tipo	TOTAL CONTRATOS
RUBRO CERO	**24844**
PATRONATO	**1101**
COMISION DE APOYO	**8004**
TOTALES GRAL.	**33949**

- Vínculos presupuestados en 2017: **302 (al 30.11.17)**
- Cursos -División Capacitación

Àrea	Participantes
Administración	611
Asistencial	15774
Gestión	339
Actualización 2017	10427

- Trámites culminados – Cuentas Personales

Jubilación común	298
Jubilación Edad Avanzada	57
Jubilación Imposibilidad Física	85
Subsidios transitorios /reserva de cargos	28

- Llamados a Concurso:

Artículo 256	727
Funciones Alta Dedicación	57
Suplentes	724

Intercambio y relacionamiento con otros organismos.

En este sentido, se mantiene el contacto permanente con distintos organismos gubernamentales, y se trabaja con los mismos en distintas áreas, tanto para el desarrollo de propuestas como a los efectos de rendir cuentas, o a modo de asesoramiento.

Información para la conformación de los datos de rrhh en salud en el sistema.

Participación en equipos de trabajo por temas de interés institucional.

Seguimiento del uso de cada una de las partidas asignadas para cada uno de los objetos del gasto definido.

Planificación de gasto

- ONSC. Informes relativos a los vínculos vigentes en la Administración, en forma trimestral y anual para ser incluidos en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE), sistema de utilización para todo el sistema público.
- Cruce de información a modo de soporte previo a la presupuestación de los vínculos de ASSE.
- MTSS. Intercambio de información y solicitudes de asesoría y apoyo en los temas comunes a ambos organismos, a fin de unificar criterios de aplicación de la normativa.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Los principales logros vinculados a la incorporación de nuevas coberturas fueron:

- La incorporación de nuevos medicamentos a la cobertura financiera: Se incluyeron dos medicamentos más para el tratamiento del cáncer de mama HER2+ (pertuzumab y trastuzumab - emtansine); para el tratamiento de la infección por el virus de la Hepatitis C, se incorporaron progresivamente los nuevos antivirales directos; como segunda línea de tratamiento de la Artitis Idiopática Juvenil se aprobó la incorporación del tocilizumab; para el tratamiento del Mieloma Múltiple se incluyó el medicamento lenalidomida.
- Como tratamiento en el exterior del país, se aprobó el financiamiento del tratamiento del retinoblastoma en el exterior (Buenos Aires)

- Con respecto al implante coclear, se autorizó el recambio de los dispositivos en aquellos pacientes que efectivamente tuvieran dicha necesidad, hasta la edad de veintiún años, inclusive, siempre y cuando no se encuentren comprendidos en otras formas de financiación que tengan a su cargo esta cobertura, y se extendió la edad de comienzo de la cobertura al momento del nacimiento (hasta este año el comienzo era a los 18 meses de edad).
- En diciembre se aprobó la implementación de un Programa piloto para la prevención de la muerte súbita.

Se firmaron nuevos convenios de cooperación con el MSP:

- Se aprobó el convenio de colaboración para la coordinación entre ambas Instituciones en las áreas de Habilitaciones, Fiscalización y Evaluación de Tecnologías Sanitaria
- También se aprobó un convenio en las áreas de medicamentos y dispositivos.
- Para la elaboración del Manual de Acreditación de los Programas Preventivos, se firmó un convenio de cooperación.

Con la Facultad de Ingeniería se firmaron dos acuerdos vinculados a la participación de la Cátedra de Bioingeniería en las auditorías que realiza el equipo técnico del FNR en los IMAE.

Un logro muy importante se refiere a suscripción del acuerdo para la creación de una Mesa de Diálogo entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional de Recursos.

Con respecto a la aprobación de nuevas normativas de cobertura, se señalan las siguientes:

- Estudios con Tomografía por Emisión de Positrones (PET-Scan) Actualización.
- Normativa de Fibrinolíticos (actualización).
- Actualización de la Normativa del Tratamiento Sistémico del Cáncer de Mama con Trastuzumab, Pertuzumab, Trastuzumab Emtansine (T-DM1), Lapatinib y Fulvestrant.
- Actualización de la normativa de Procedimientos Coronarios Invasivos (PCI).

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA EL PERÍODO 2015 – 2019

Como resultado del Proceso de Planificación Estratégica, que culminó en 2017, se definió la Misión, la Visión, los Principios y Valores, así como los lineamientos estratégicos hasta el 2019.

MISIÓN: Financiar en forma eficiente procedimientos de medicina altamente especializada y medicamentos de alto costo, comprendidos en las normativas de cobertura vigentes, para los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud, contribuyendo a la mejora de la calidad y la sostenibilidad económico-financiera del sistema.

VISIÓN: Ser la organización referente en la gestión del financiamiento de prestaciones médicas de alto costo del Sistema Nacional Integrado de Salud, reconocida por sus niveles de excelencia y transparencia.

VALORES Y PRINCIPIOS: Responsabilidad en la gestión de los recursos públicos Vocación de superación y servicio Compromiso Ética, transparencia y autonomía técnica Desarrollo del conocimiento

Lineamiento Estratégico 1. ALCANZAR MEJORAS EN LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION

Objetivos Estratégicos:

1.1. Promover en los prestadores integrales de salud la implementación de programas de gestión del riesgo vinculadas a enfermedades crónicas no transmisibles.
1.2. Fortalecer la evaluación del impacto de las prestaciones financiadas.

Lineamiento Estratégico 2. DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL DERECHO A LA SALUD

Objetivo Estratégico:

2.1. Facilitar el acceso igualitario de los usuarios del SNIS a las prestaciones cubiertas por el FNR.

2.2. Contribuir a la gestión del financiamiento sostenible del SNIS.

Lineamiento Estratégico 3. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA SALUD

Objetivo Estratégico:

3.1. Fortalecer las herramientas de evaluación y control.

Lineamiento Estratégico 4. GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS TENGAN UNA EXPERIENCIA POSITIVA EN LA ATENCION DE SU SALUD.

Objetivo Estratégico:

4.1. Difundir conocimiento sobre la atención en salud, a los distintos actores con los que se relaciona el FNR.

Lineamiento Estratégico 5. MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN.

Objetivos Estratégicos:

5.1. Desarrollar e implementar nuevas políticas de gestión humana.

5.2. Fortalecer la gestión operativa.

En el 2017 se avanzó en la ejecución de los objetivos específicos y metas definidos en el Plan Operativo Anual (POA), que se describen a continuación en forma resumida:

1. Elaborar contratos de gestión con los prestadores integrales
2. Actualizar el procedimiento de compras
3. Implementar el sistema de facturación electrónica.
4. Mejorar el sistema de gestión (Informática)
5. Incorporar herramientas para la gestión de los recursos humanos.
6. Mejorar el proceso de registro y control de resultados de actos médicos
7. Sistematizar procedimientos de trabajo en Secretaría Médica
8. Incorporar herramientas de comunicación interna.
9. Sistematizar procesos de trabajo en Unidad de Proyecciones, Costos y Control Presupuestal.
10. Disponer de la totalidad e formularios electrónicos para su aplicación.
11. Avanzar en la implementación del sistema de Farmacias Externas.
12. Fortalecer las herramientas de educación a distancia.
13. Actualizar informes de evaluación en cuatro técnicas (Efectividad de dos procedimientos de reperfusión en el infarto de miocardio, angioplastia coronaria y fibrinolíticos, evaluación de los resultados de las técnicas de Reproducción Asistida, actualizar informe de indicadores de resultados de angioplastia coronaria hasta 2016, y actualizar informe de indicadores de resultados de Cirugía Cardíaca de adultos hasta 2015.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR EN 2018

Los objetivos del FNR están vinculados a los Objetivos Sanitarios definidos por el MSP, y por tanto se priorizarán aquellos que aportan a su consecución

En ese sentido, la incorporación de nuevos medicamentos y procedimientos bajo la cobertura financiera, que se encuentren en los tratamientos de los problemas de salud identificados como relevantes, serán priorizados.

Por otra parte, de las funciones que se desarrollan paralelamente a la gestión de la cobertura de medicamentos y procedimientos de alta complejidad y costo, se priorizarán los cursos relacionados con la Seguridad del Paciente, las auditorías a los IMAE y la publicación de resultados de los actos y medicamentos financiados.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Número de funcionarios al 31 de marzo de 2017: 113

Número de funcionarios al 30 de noviembre de 2017: 118

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

1. OBJETIVOS DEL PARA EL PERÍODO 2016-2020

CUDIM ha completado su séptimo año de funcionamiento. Los objetivos estratégicos para los próximos años están implícitos en el Proyecto Ejecutivo plasmados en la ley de creación 18172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

1.1 Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

1.2 Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.

1.3 Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas drogas en investigación y desarrollo.

2. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2017

2.1 Satisfacer la demanda de exámenes PET/CT y procurar disminuir los plazos de coordinación en RM.

2.2 Trabajar en mejora continua en la gestión de pacientes de clínica PET / CT y de RM con metas de excelencia.

2.3 Producir dos nuevos radiofármacos.

2.4 Producir estudios clínicos de resonancia magnética funcional.

2.5 Poner la diagnoterapia de próstata en rutina.

2.6 Integrarse al sistema Salud.uy y a la historia clínica oncológica.

2.7 Continuar con el plan de renovación programada de equipos de modo de seguir la evolución tecnológica y garantizar la calidad de los estudios.

3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN 2017

3.1 En el año transcurrido entre el 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 CUDIM ha realizado un total de 4.043 estudios diagnósticos PET/ CT.

Los radionucleidos más usados fueron: 3.476 estudios con ^{18}FDG (el 86% del total), y 270 con ^{68}Galio PSMA, 122 con ^{68}Galio Dotatate, 66 con ^{11}Carbono Metionina y 37 con ^{11}Carbono PIB.

En este período medido de 01/11/2016 a 31/10/2017 el mayor incremento en un radiofármaco se produjo con el PSMA. Aumentó 73%.

La demanda de estudios está plenamente satisfecha. Desde el momento en que se recibe la solicitud, en un plazo no mayor a una semana se da la fecha y hora de coordinación. Siempre queda espacio para coordinaciones que requieran mayor urgencia (espera de cirugía, hora con especialista, etc.)

3.2 Se han incorporado 3 radiofármacos para uso clínico: ^{18}F-PSMA, ^{177}Lu-PSMA y ^{68}Ga-NOTA-UBI. Se realizaron 619 irradiaciones que corresponden a 349 para producción y 270 para investigación. Con 538 producciones de radiofármacos para pacientes se produjo un incremento de aproximadamente 10% respecto a igual período de 2016.

3.3 Se realizaron un total de 2.685 diagnósticos clínicos con Resonancia Magnética de 3 Tesla lo que significa un incremento del 49% con respecto al año anterior. Se incrementó el tiempo de clínicas a 12 horas diarias de L a V.

3.4 Se ha puesto en rutina la realización de estudios diagnósticos multiparamétricos de próstata con RMN. Esto abre un campo nuevo en el país posibilitando biopsias guiadas que triplican la certeza diagnóstica.

3.5 Se recibieron 23 grupos de estudiantes de enseñanza media, un total de 470 visitantes. El 63% de ellas provenían de Montevideo y el 37% restante del interior del país (Canelones, Maldonado, Florida y Cerro Largo). El 50% de los capitalinos provenían de instituciones privadas. Los estudiantes del interior provenían en un 82% de la educación pública. La mayoría de los estudiantes correspondían a Bachillerato pero se registraron también algunas visitas de estudiantes de Ciclo Básico y de centros de formación docente.

Al igual que en años anteriores la cantidad de solicitudes superó ampliamente las posibilidades de CUDIM tanto por la capacidad locativa como por motivos logísticos.

3.6 Se ha trabajado en seis maestrías y cinco doctorados con tesis centradas en investigaciones en cáncer de próstata, mama y linfomas así como en enfermedad de Alzheimer e infecciones.

3.7 16 estudiantes de UdelaR de la Licenciatura en Imagenología completaron una parte de su rotación de internado. 8 estudiantes de Tecnicatura en Radioisótopos cursaron pasantías de 6 semanas en el marco del convenio con la cátedra. 3 estudiantes de carrera de Posgrado de Medicina Nuclear (de Bolivia, Perú y Uruguay) completaron su rotación de 3 meses.

3.8 Se conformó un equipo interdisciplinario con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas y con el INCA y se iniciaron tratamientos de cáncer de próstata con ^{177}Lu-PSMA.

4. OBJETIVOS PRINCIPALES, LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2018

4.1 Conseguir la aprobación de un protocolo para diagnoterapia por parte del Comité de Ética del MSP.

4.2 Implementar conjuntamente con el Centro de Medicina Nuclear del Hospital de Clínicas y con el INCA tratamientos de gliomas y tumores neuroendócrinos y continuar con la terapia de cáncer de próstata.

4.3 Producir radiofármacos para terapia.

4.4 Adecuar el edificio para integrar un nuevo ciclotrón.

4.5 Implementar, en cooperación con el Hospital Maciel, un sistema de biopsias de próstata guiadas con imágenes de RM.

4.6 Garantizar la producción de radiofármacos de modo que nunca se pierda la continuidad de los estudios.

4.7 Difundir las actividades clínicas y académicas que realiza CUDIM poniendo el foco en médicos y población en general del interior del país.

4.8 Continuar la cooperación con Antel para el desarrollo de inteligencia artificial para la interpretación de imágenes.

5. PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE CUDIM

5.1 Abandonar los principios estratégicos que llevaron a la creación de un centro con las características de CUDIM.

5.2 Priorizar enfoques de área en detrimento del concepto un proyecto-un equipo humano.

5.3 Carecer de los recursos financieros mínimos necesarios.

5.4 No gestionar correctamente el crecimiento de la organización.

5.5 Verse paralizado en la gestión de proyectos clínicos y de investigación por la lentitud en las instancias de autorización o habilitación de los organismos estatales.

COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Metas trazadas y logros obtenidos

Se cumplieron con todos los objetivos de gestión planteados para el 2017.

Logros obtenidos por áreas de funcionamiento

I. Área Alimentación y Nutrición

1. Guía alimentaria para la población nacional. Difusión de la Guía y capacitaciones externas en talleres en cumplimiento de objetivo de gestión. Se realizaron 5 talleres.
2. Etiquetado frontal para alimentos envasados
3. Campaña “Menos sal más sabor”,
4. Semana Mundial de la Concientización sobre la Sal.
5. Investigación sobre promoción de alimentos a niños. CLAEH, colaboración en base de datos.

II. Área de epidemiología y estadísticas

1. Participación en actividad de la Sociedad Interamericana de Hipertensión Arterial: May Meassurement Month.
2. Envío de resumen de trabajo al Congreso de la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC) (enero 2017). “Sobrepeso obesidad e hipertensión arterial en niños, un problema no resuelto” (Grupo de trabajo: Ramón Álvarez, Virginia Estragó).

III. Área Cardiología investigación y estudios

Envío de Resumen a la International Society of Hypertension (ISH) (enero 2017) “Prevalence of Hypertension and its link to overweight and obesity in children aged 10 to 13 years in public schools in Montevideo.”(Grupo de trabajo: Ramón Alvarez, Virginia Estrago)

Envío de Resumen al Congreso Uruguayo de Cardiología (Grupo de trabajo: Ramón Álvarez, Virginia Estrago, Matías Muñoz)

Elaboración de Proyecto presentado el 18/5/17 ante fondos concursables de la ANII, para llamado del fondo sectorial de Salud (FSS_X_2017_1_137226). Nombre de la propuesta: “Hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad en niños

Presentación de trabajo en el 27 Congress of Hypertension and Cardiovascular Protection.

Presentación de trabajo en Congreso de la SIAC (Setiembre, Panamá) (Virginia Estragó).

Coordinación Simposio de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en el Congreso Uruguayo de Cardiología.

IV. Área Comunicación

1. Organización y difusión de eventos

a. Lanzamiento Estudio de hipertensión arterial

b. Mayo mes de medición de la presión arterial (MMM17)

c. Lanzamiento Semana del Corazón

d. Cierre Semana del Corazón

e. Día Nacional de la Resucitación Cardíaca

f. Nueva web: Con el apoyo económico de la OPS se desarrolló una nueva web www.semanadelcorazon.com.uy

Esta web específica para la Semana del Corazón permite una comunicación más directa, dinámica y atractiva con el usuario. La web reúne: recomendaciones de cambios que hacen la diferencia en los 4 ejes temáticos, la agenda oficial completa de la Semana del Corazón, la agenda de las instituciones que realizan actividades, noticias, información de la Comisión Cardiovascular y la Semana del Corazón, una actualización constante de lo que sucede por medio del Twitter Feed, los materiales educativos y de difusión, el corazón en la mujer e información sobre resucitación cardíaca y la App CERCA.

En la Semana del Corazón la visitaron aproximadamente 3000 personas por día.

g. Campaña digital: Redes utilizadas: Facebook, Twitter e Instagram.

Señales que demuestran que la campaña fue un éxito:

- La Semana el Corazón fue “trending topic” (tendencia del momento) en Twitter. Esto quiere decir que muchas personas estaban hablando del tema entonces fue la “tendencia” del día.
- Líderes de opinión y comunicadores mediáticos se sumaron a la campaña publicando su propio “post” tanto en Twitter como Instagram con mensajes de la Semana y formando un corazón con la mano.
- Logramos un muy alto nivel de interacción. 44.515 personas comentaron o compartieron el material de la Comisión Cardiovascular. Se notó un claro nivel de involucramiento y adhesión a los mensajes sobre estilos de vida saludables.
- El hashtag #HayCambiosQueHacenLaDiferencia creado a partir del lema fue ampliamente usado por referentes, instituciones y personas en las redes sociales.
- Aumentamos la comunidad del Facebook de la Semana del Corazón con 1870 más “Me gusta”, llegando a un total de aprox. 4000 seguidores.
- La World Heart Federation republicó un tweet nuestro en su cuenta de Twitter.

Comunicación institucional

La página web www.cardiosalud.org ha tenido en 2017 visitas de 449.399 usuarios, en un total de 530.602 sesiones, con su pico en Semana del Corazón de 34417 sesiones sólo esa semana.

Capacitaciones de Comunicación

Curso Marketing Social y Comunicación en Salud

Seminario Comunicación para el Desarrollo

Creación de materiales

Libro “A la pesca de un corazón fuerte”

“A la pesca de un corazón fuerte” es un libro que busca promover y facilitar el consumo de pescado en la familia por su rol en la prevención de enfermedades cardiovasculares. Busca responder las principales interrogantes sobre el pescado, desde la pesca a la mesa. Además, personajes destacados de Uruguay enseñan recetas y preparaciones para comer pescado de formas novedosas y deliciosas. Estimamos para febrero tenerlo impreso y hacer la promoción.

V. Área Educación para la Salud

1. Campaña “Mayo Mes de Medición de la Presión Arterial 2017.
2. Presentación Estudio de Hipertensión Arterial y Obesidad galardonado con el Gran Premio de Medicina en 22° Congreso de Opción Medica.
3. Propuesta de intervención y complementación a la investigación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de ANEP.
4. Concurso “A la caza de los DEA con la app de CERCA”

Se presentaron 73 reportes, de los cuales 34 fueron con DEAs validados que participaron en el concurso.

Se obtuvieron 34 DEAs nuevos correctamente validados para subir a la app Cerca.

Se entregaron los premios a 5 ganadores del sorteo.

5. Semana del Corazón

“Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular”.

6. Concurso Proyectos Juveniles Cardiosaludables.
7. Se entregaron aproximadamente 500.000 folletos y publicaciones en todo el país.

Respondiendo a 692 solicitudes, de las cuales 207 son del ámbito de la educación, 320 de asistencia médica, el resto otras

VI. Área de genética cardiovascular

1. Marcha del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de Hipercolesterolemia Familiar (GENYCO)

Total de Casos con Diag presuntivo de HF:	804
Casos índices:	139
Casos por cribado familiar con diagnostico presuntivo:	519
Casos analizados:	315
Casos con diagnóstico molecular positivo:	220

2. Policlínicas de Referencia actuales y sus equipos de referentes.

Formalización de la captación y la derivación de pacientes con diagnóstico clínico de HF al programa GENYCO desde Centros Asistenciales de Referencia.

3. Capacitación para ASSE

presuntivo, derivación, test genético y asesoramiento familiar.

4. Simposio Internacional de la RIAHF Red Iberoamericana de HF

5. 2017 FH Global Summit and Meeting of the Americas

Reunión internacional financiada por el programa norteamericano de HF para la coordinación de actividades con el programa de la Red Iberoamericana de HF y los países de las americas.

Presentación por invitación del tema :"Data Drives Policy and Awareness" (Stoll)

VII. Actividad física y salud

1. Concurso Gimnasio al aire libre (GAL

   Se presentaron 45 proyectos de 17 departamentos. Se colocaron 3 GAL en el interior

2. Semana del corazón

   Registraron actividades en los 19 departamentos con más de 15 mil persones moviéndose

3. Red de actividad física Se logró capacitar y formar un cuerpo de 70 personas referentes de la actividad física distribuidos en los 19 departamentos

4. Se Publicó el primer artículo de alto impacto desde Uruguay. Juornal of Place and Health. Estudio Soparv 2011 y 2014. Muestra 11 mil personas

5. En 20 cursos de capacitación participaron 1740 personas.

6. 6. En las actividades de posta pasos participaron 176 personas de diferentes instituciones

7. Se terminó de confeccionar la Guia de Actividad Física y Salud para el equipo de salud

Lineamientos generales para el año 2018

Objetivos generales

Lo más importante es redimensionar los objetivos sobre prevención alineándonos a los objetivos generales de la OMS para el 2030. Estos se basarán en 4 ejes temáticos: alimentación saludable, actividad física, alcohol y tabaco. En base a ello, se plantea trabajar en vez 16 intervenciones más eficaces. La comisión está preparada para encarar este desafío, salvo en el tema alcohol. Para este eje temático hemos desarrollado un plan de capacitación interna a largo plazo para poder en lo inmediato, capacitar hacia afuera al equipo de salud, trabajar en intervenciones en la comunidad y desarrollar investigaciones.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES

A- Naturaleza Jurídica de la Institución

La institución tiene su origen en la Ley Nº 10.709 de 1946, con el cometido de brindar asistencia social y económica a los pacientes tuberculosos y sus familiares. Desde 1982 es responsable del **control de a la tuberculosis (TB),** desde la elaboración de la normativa relativa a prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB hasta la vigilancia, análisis epidemiológico y asistencia socio-económica. A partir de 1986 (Ley Nº 15.809) y por Resolución del MSP Nº 435 del 30/06/1986 se le asigna la **responsabilidad de la operativa del Plan Nacional de Vacunación (PNV)**, Ley Nº 15.272 de abril de 1982.

En 1986 se modifica la naturaleza jurídica de la Comisión transformándola en "persona pública no estatal" (Ley Nº 15.903) y 10 años después, por la Ley Nº 16.736 se reitera la condición de **"persona pública no estatal"** y amplían sus cometidos "específicamente en relación a la materia de control de enfermedades", denominándose CHLA y "enfermedades prevalentes" (CHLA-EP).

Integrantes Comisión Honoraria: Presidente Prof. Dra. María Catalina Pirez Es médico pediatra, microbióloga y diplomada en infectóloga pediatra. Es Profesora de Clínica Pediátrica de la UdelaR y responsable de la Diplomatura de Infectología Pediátrica. **Vicepresidente Dra. Adriana Varela,** médica microbióloga, representante del Ministerio de Salud **(MS). Dra. Amparo Paulós** representante de Administración de Servicios de Salud del Estado **(ASSE). Dr. Miguel Alegretti**, epidemiólogo, representante de la Departamento Vigilancia Epidemiológica en Salud de la Dirección General de la Salud **(DIGESA). Prof. Dra. Gabriela Algorta**, representante del Sr. Decano de la **Facultad de Medicina de UdelaR**. **Prof. Dr. Julio Medina,** médico infectólogo, profesor de la Cátedra de Infectología de la Facultad de Medicina. **Prof. Dr. Pablo Curbelo**, médico neumólogo, profesor de la Cátedra de Neumología de adultos de la Facultad de Medicina. **Sr. Rodrigo Greno**, estudiante de medicina, representante de la Asociación Funcionales Lucha Antituberculosa. **Psic. Estrella Domínguez**, psicóloga representante del Ministerio de Desarrollo Social **(MIDES)**

Coordinación General, Prof. Dra. A. Montano, coordina y supervisa a los Dptos. Técnicos y a la Dirección Administrativa. **Dirección Ejecutiva Cr G. Amor** coordina y supervisa los Dptos. Administrativos. **Asesoría Letrada**: **Dr. Miguel Larramendi y la Dra. Jenny Read.** (Abogados).

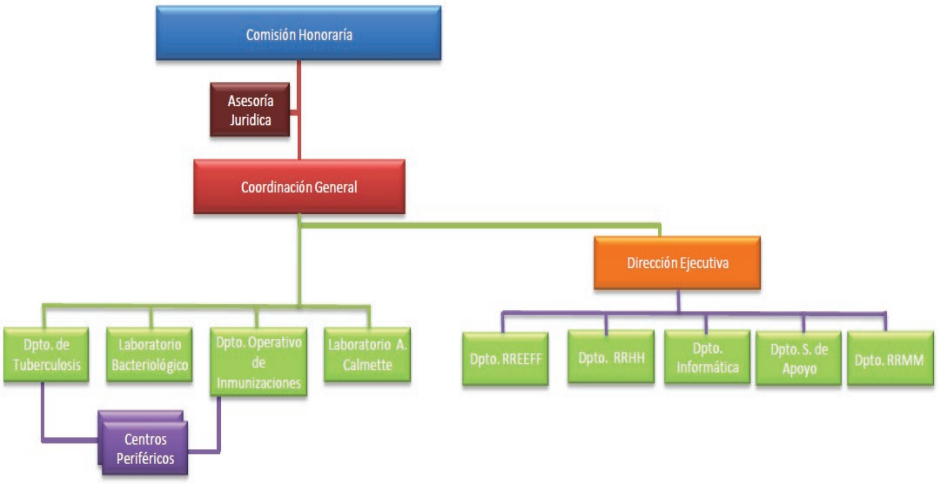

B - Principales logros alcanzados en 2017

Descentralización operativa. Se involucró y responsabilizó a efectores públicos y privados en la atención de las personas comprendidas en los programas. Las acciones de diagnóstico, tratamiento y prevención se realizaron según protocolos de la CHLA-EP. Se realizaron actividades de transferencia programada y responsable, con capacitación de los efectores, acompañada de supervisión calificada por parte de técnicos de la CHLA-EP.

B.1 Descentralización del Plan Nacional de Tuberculosis (PNT). Logros obtenidos durante el 2017.

Proyecto de descentralización en conjunto con autoridades del MS *

Ruta de trabajo para la eliminación de la Tuberculosis en Uruguay: Se reiniciaron las actividades de descentralización planteadas en un proyecto de 2016 y reafirmados en el Proyecto conjunto con el MS y ASSE período 2017-2022 consensuado en la reunión sobre Enfermedades Desatendidas realizada 16 y 18/8, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el MS.

Reuniones de coordinación en zonas de elevada prevalencia de TB. Participaron autoridades del MS, CHLA-EP, Laboratorio Central de la Red Atención Primer Nivel **(LC-RAP-ASSE)**, Dir. Hospital. Saint-Bois y Español, referentes Municipio A y D, Intendencia Municipal Montevideo., MIDES y del Centro Periférico (CP) de Maldonado.

Reuniones de coordinación con responsables locales e integrantes del LC-RAP-ASSE, MIDES y CHLAEP se realizaron entre el 1º/9 y el 10/11/17.En base a antecedentes y situación actual, se establecieron objetivos, principales intervenciones y se designaron referentes médicos u otros profesionales de la salud:

Captación y diagnóstico clínico de pacientes sintomáticos respiratorios y de contactos en policlínicas y emergencia, incluye diagnóstico radiológico en servicios de la zona. - En estos municipios se realiza PPD en el lugar. Los enfermeros locales se capacitaron y los CP locales enviaron los materiales necesarios para el trabajo diario. **- Diagnóstico microbiológico en el laboratorio Central de la RAP (baciloscopía y GeneXpert).** Se establecieron indicaciones, técnica de recogida, conservación y envío de muestras al **Laboratorio Nacional de Referencia para**

Mycobacterias (LNR) de la CHLA-EP para cultivo y estudio de sensibilidad y genético cuando corresponda. Se establecieron horarios, responsables locales y de ambos laboratorios. - Reuniones de sensibilización en Piedras Blancas y Cerro. Responsables: sub-directora del Dpto TB Dra Contrera, pediatra Dra. Amaya y referentes de ASSE.

Mejoras en la dotación informática. Logros obtenidos en el Dpto. de TB. Se cumplió con la meta del compromiso de gestión 2017: en conjunto con el Área de Gobierno Electrónico del MS se implantó **el nuevo sistema de registro informatizado de seguimiento de TB** a nivel del 25 % de los CP de la CHLA-EP. Después de reuniones entre el personal del Dpto. TB, Depto. de Desarrollo, Área de Gobierno Electrónico del MS, se desarrolló el nuevo software del PNT. Del total de los Servicios de la CHLA-EP (Anexo 8) se eligieron 16 CP para iniciar la instalación del nuevo software: Hosp. Maciel, Hosp. de Clínicas, Cerro, Hosp. Pereira Rossell, Hosp. Pasteur, Hosp. Saint Bois, Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Grupos de Riesgo, Hosp. Español, Nivel Central del Dpto. de TB, San José, Sub-C.P. Ciudad del Plata, Cerro Largo, Sub-C.P. Río Branco, Sauce, Sub-C.P. Toledo y Canelones**. En el MS se capacitaron 52 funcionarios.**

La puesta en producción por parte del Área del Gobierno Electrónico del MS se realizó el 24/11, y a partir del día 28, todos los Servicios seleccionados están utilizando el nuevo software.

B.2 Descentralización Dpto. Operativo de Inmunizaciones (DOI). Logros obtenidos durante el 2017. Se espera que decretos ministeriales, como algunos ya emitidos, logren que las instituciones públicas y privadas fuera de la CHLA EP se responsabilicen de la vacunación, en el entendido de que se deben vacunar a todos los habitantes del país, en iguales condiciones, es decir con horarios extendidos y sitios amigables. La Presidenta de la CHLA EP redactó un
* Todos los ANEXOS están en el documento original: Memorias 2017 de la CHLA-EP

Documento con esta propuesta que fue presentada al MS (ANEXO 9). Se aspira que vacunadores formados en la CHLA-EP se integren a puestos de vacunación (PV), en momentos de mayor demanda Se inició la redacción de la GUIA DE RECURSOS para coordinar actividades en territorio de los PV de la CHLA-EP, ASSE, Intendencias (IM), MIDES, Banco de Previsión Social (BPS) y Red de Atención del Primer Nivel (RAP). En una segunda etapa se incluirán los prestadores privados. **Las acciones ejecutivas del DOI la realizarán otros prestadores públicos y privados, la CHLA-EP mantendrá las funciones de supervisión, registro y formación de recursos humanos.**

Mejoras en la dotación informática. Logros obtenidos en el DOI. Se implantó el Sistema de Inmunizaciones Valencia (SIV) en todos los Centros de la Institución. Durante todo el año se trabajó con los responsables del Área de Gobierno Electrónico del MS cumpliendo las tareas de compatibilización, migración de datos del Programa Vacusoft (utilizado desde 2011) y capacitación de todos los funcionarios de la Institución en el uso del nuevo sistema. Esto permitió cumplir una meta de Compromiso de Gestión del 2017.

B.3 Descentralización LRN. Logros obtenidos durante el 2017.

Se redactó y presentó un Proyecto de descentralización de las actividades del LRN (ANEXO 10). Una meta para 2017 era lograr que laboratorios públicos y privados realizaran baciloscopía**.** Se está confeccionando la lista de laboratorios

de la red. **Las funciones de la CHLA-EP serán: capacitación, supervisión y técnicas de diagnóstico complejas (cultivo, susceptibilidad, genética).**

Proyecto piloto de descentralización de baciloscopías y XPert /MTB RIF:

Se ubicó un equipo de diagnóstico molecular (XPert MTB RIF), donado por OPS, en el Laboratorio Central de la RAP-ASSE **(LC-RAP-ASSE**).

En noviembre se realizaron 3 reuniones: **a) En el MS** con las Dras L. Solá (Directora del DEVISA del MS), San Martín (LC-RAP-ASSE), la Coordinadora General, la Presidenta y la Sub Jefe del Depto. de TB de la CHLA –EP y referentes de Proyecto Piloto de Descentralización en los Municipios A y D. **b) En el laboratorio de CHLA-EP** con los Dres. San Martín y L. Anzalone (Director del LC-RAP-ASSE), se analizó el registro de datos, microscopía, insumos, transporte de muestras para cultivo en LRN, criterios de inclusión de muestras para XPert /MTB-RIF. **c) En el LC-RAP-ASSE con** Dra. Barrera (Microbióloga Asesora de OPS), Dres. San Martín, Mier y Anzalone, se analizó el ingreso al sistema informático, información a enviar al LRN, resultados, informes, proyecto piloto, indicadores. Se entregó protocolo para uso de XPert-MTB RIF. El 4/12 se capacitó a los técnicos de bacteriología en XPert MTB RIF y coloración de Ziehl – Neelsen. Se realizó control de calidad de tinción. Cuatro técnicos realizarán pasantías en LRN. Se contactó a la empresa Cepheid para compra de cartuchos del Xpert y a la empresa Novatec para certificación de la cabina de bioseguridad. Se entregó materiales para tinción de bacilos de alcohol ácido resistentes. **Se donarán cartuchos de Xpert MTB RIF hasta el 31/3/18, 50 por mes o más según** necesidad (El LC-RAP-ASSE entregará información nominada)

Mejoras en la dotación informática. Logros obtenidos en el LNR en 2017. Se diseñó e implantó un sistema informático (TB SOFT) con acceso para laboratorios públicos y privados, desde 2015 se interrumpió el acceso al antiguo sistema. Todo el personal recibió capacitación presencial y por video conferencia.

B.4 Descentralización del Laboratorio Calmette. Logros obtenidos durante el 2017.

Cadena de Frío (CF). Se capacito a vacunadores y estudiantes del curso de vacunadores en CF. Se atendió el 100% de los pedidos normales, complementarios y extraordinarios de biológicos a todos los PV que abastece el Laboratorio Calmette. El personal de DIVESA dispone de una heladera accesible las 24 hs con sueros e inmunoglobulinas para atender emergencias. Se realizaron todas las supervisiones de C. Se implementará el modulo stock del programa SIV.

Se atendió el 100% de pedidos mensuales y complementarios de medicación para TB de los CP y de las solicitudes de medicación de las Instituciones AtenciónMédicaColectiva(IAMC).

El asesoramiento técnico continuo ha mejorado la gestión (almacenamiento y preparación) de la medicación para TB. En el encuentro de encargados de Montevideo y área metropolitana organizado por el PNT (8/2017), se presentó el programa para la descentralización de la distribución de medicación y de la gestión con planillas y correo electrónico, para facilitar las solicitudes de medicación (100**%)**. Se mantiene un Sistema de Guardia para atender urgencias. **Se entrega un stock de medicamentos anti-TB a instituciones públicas y privadas para un rápido inicio de tratamiento.** Se supervisaron CP

de Mdeo. y Área Metropolitana y de Policlínicas de la RAP que dispensan medicación anti-TB en el marco de la descentralización del PNT.

En conjunto con el Dpto. de TB y en coordinación con el Servicio Enfermedades Infecto Contagiosas (SEIC) y la RAP Metropolitana de la entrega de Isoniacida para pacientes VIH para quimioprofilaxis.

B5. Descentralización Programa Enfermedad de Hansen. Logros obtenidos durante el 2017 La Dra. Rasnik fue especialmente invitada al curso de Enfermedades Desatendidas, poniéndose énfasis en la necesidad de intensificar la búsqueda y seguimiento de nuevos casos y de sus contactos. (ANEXO 11). OPS convocó un llamado a Proyectos acerca de Lepra. El proyecto de la Dra. Rasnik fue aceptado para su postulación por la OPS Uruguay. (ANEXO12)

B.6 Consolidación de la calidad administrativa y técnica de CHLA-EP, para cumplir funciones de rectoría, capacitación y supervisión. Se están realizando concursos internos, una vez culminados se diseñará la nueva estructura de la institución. Se avanza en la informatización de los Dptos. Administrativos.

B.7 Relacionamiento con Instituciones afines. El fortalecimiento de vínculos con el MS, OPS, ASSE, MIDES han permitido avanzar en la descentralización.

Líneas de trabajo a priorizar en 2018

Consolidar y ampliar las actividades tendientes a lograr el reperfilamiento de la Institución como organismo rector, capacitador, formador de recursos y supervisor. Es claro que existen tres estructuras, además de la administrativa, que deben preservarse pues sostienen acciones para la mejora de salud de toda la población, el **PNT**, el **LNR de Mycobacterias y el Laboratorio Calmette.**

LNR: *__Reformar de planta física__ para evitar contaminación dentro y fuera del laboratorio (siguiendo recomendaciones de la asesoría de OPS). * **Mejorar las condiciones de bioseguridad** personal. *Compra de autoclaves *Incorporar nuevas técnicas de diagnóstico y los mejores tratamientos.*

Laboratorio Calmette se deberá mantener la calidad y eficiencia como resguardo y distribución de vacunas así como el control de su utilización.

PNT: Avanzar en la descentralización para contribuir a mejorar la captación y tratamiento de casos de TB, así como la capitación de contactos para hacer quimioprofilaxis oportuna. Especial énfasis en infectados con HIV y PPL.

POI: Descentralizar las funciones ejecutivas para contribuir a mejorar las coberturas de vacunación en todo el ciclo de la vida para evitar enfermedad prevenibles por vacunas.

CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS

MISIÓN

EL Centro Nacional de Quemados es un Instituto De Medicina Altamente Especializada, de referencia nacional, y altísima complejidad tecnológica, que asiste a pacientes grandes quemados, con escalpes y dermopatías severas. Los beneficiarios son los ciudadanos de todo el país, con independencia de su procedencia geográfica o pertenencia a segmento institucional de salud, siempre que la patología que presenta requiera el grado de complejidad de atención que presenta el centro.

OBJETIVO GENERAL

Asistir, con los atributos de alta calidad de atención médica, a todos los pacientes referidos al Centro Nacional de Quemados, constituyendo un centro de referencia asistencial y académico dentro de la región.

OBJETIVOS PARTICULARES

- **Asistencia**. Brindar la asistencia con la máxima calidad de acuerdo a la tecnología disponible en equipamiento y en conocimiento técnico, de manera de mejorar las tasas de sobrevida y lograr una recuperación lo más plena posible al paciente, desde la perspectiva de sus posibilidades físicas y psicológicas, abordando al paciente desde la visión holística de la persona.
- **Docencia e investigación**. Teniendo en cuenta la casuística especifica del Centro, constituirse en un ámbito académico de excelencia, apoyado en investigación interdisciplinaria de las especialidades que forman parte del equipo asistencial del mismo.
- **Innovación y eficiencia operacional**. Para asegurar sostenibilidad del Centro, buscar exhaustivamente caminos de eficiencia operativa, con máximo cuidado en la calidad, y especialmente focalizada esta eficiencia en los procesos tanto asistenciales como de servicios de apoyo. Con la mirada en este objetivo, innovar en procesos y tecnología que permitan lograrlo.

Principales logros del CENAQUE en 2017

- Asistenciales: teniendo en cuenta que nuestra principal actividad es la asistencial, entendemos importante destacar una **disminución de la mortalidad en el 25%** comparando con el año 2016, pasando de 20% a 14.9%. Este resultado lo podemos interpretar vinculado a procesos asistenciales que han mejorado, además de la tecnología accesible en tiempo real que fuera adquirida a principios del año, siendo además conscientes que la mortalidad es multicausal, pero es muy llamativa la diferencia de un año a otro en este caso y hubieron intervenciones concretas dirigidas a que apoyados por tecnología de primer nivel se lograra eficiencia asistencial, acompañando los avances médicos de cada especialidad.

- Eficiencia operativa y calidad asistencial:

  - Se realizaron adecuaciones de infraestructura que agilitaron procesos asistenciales de provisión de medicamentos, como es el caso de la reubicación del economato, que tenía un piso de distancia al área

asistencial, y las barreras de acceso propias del sector, y actualmente se encuentra dentro del área.
- Para dar mayor celeridad a los procesos de adquisición de insumos asistenciales, se desarrolló activamente la comisión de compras, integrada por quien se encarga de las compras, el jefe de economato y la gerencia. Esta comisión definió procesos que aseguran además de una mejor respuesta, contención del gasto por las estrategias indicadas en el proceso de compras que desarrolló, y la identificación de los responsables de realizar las solicitudes.
- La adquisición de equipamiento nuevo que más adelante se detallará tuvo impacto en eficiencia operativa en varios aspectos: el eco-fast permitió hacer diagnóstico y tomar decisiones en forma inmediata, sin la latencia en el tiempo cuando se llamaba externamente, a la vez que contribuyó a la eficiencia económica porque se prescindió de proveedor externo para esos estudios.
- Los convenios de complementación con el Hospital de Clínicas, especialmente en el caso del laboratorio, que fue delegado en el laboratorio central del Hospital, permitieron además de eficiencia operativa, eficiencia económica.
- La adquisición de nuevos equipos de ventilación, monitores y anestesia, resulto en un viraje muy importante en la calidad asistencial, que se sumó al mejoramiento de la planta física.
- Las comisiones de trabajo implementadas en 2017, forman parte de la estrategia hacia la eficiencia operacional y la calidad asistencial.

- Comité de infecciones. Actualmente en funciones. Realiza una vigilancia activa de infecciones centinela, y propone instrumentos de mejora de procesos para disminuir la prevalencia de las mismas. Cabe señalar que la tasa de infecciones intrahospitalarias del centro es muy baja.
- Comité de compras. Se constituyó para lograr una adecuada negociación con proveedores, de manera de tener el menor costo posible en los insumos medico quirúrgicos y medicamentos.
- Comité de seguridad del paciente. Está en formación, seguramente se integre al comité de infecciones por la similitud de algunas de sus competencias.
- Comité de terapéutica, esta propuesto para poder realizar protocolos basados en evidencia y apoyar por otra parte al comité de compras en la adecuación de las mismas y lograr la eficiencia buscada.
- Comité de salud y seguridad laboral. Con el doble cometido de vigilancia sobre los aspectos de salud en el trabajo y capacitación en esta misma área, conformada de acuerdo a la regulación vigente, se encuentra operativa y ya se han realizado intervenciones concretas en la búsqueda de mejorar este aspecto en el trabajo de nuestros colaboradores.

- Económicas: hemos podido cumplir en un porcentaje importante con los objetivos que nos ha planteado el MEF, basado en las estrategias mencionadas. El impacto lineal de cada estrategia aún no está cuantificado, salvo algunos casos.

- Resultados asistenciales:

En el año 2017 se asistieron en el CENAQUE 131 pacientes. El promedio de estadía, combinando CTI y CI, fue de 20 días, distribuyéndose 9 días para CTI y 11 para CI. Este indicador es coincidente con otros centros de quemados de referencia.

Para el caso de promedio de estadía, no existe diferencia significativa de acuerdo a la institución de procedencia del paciente, público o privado.

Las instituciones de procedencia de los pacientes internados tuvieron una distribución homogénea, espejo de la cobertura general de los ciudadanos en el marco del SNIS. Por otra parte, se destaca la edad promedio de los pacientes, observándose en todos los casos la incidencia de estas situaciones de salud en personas jóvenes, con la implicancia que tiene en la necesidad de recuperación y rehabilitación.

El total de días cama ocupados que tuvo el CENAQUE en 2017 fue de 2927 y la tasa de mortalidad de 2017, fue de 14.9%. Estos datos implican una significativa disminución de las estadías, y de la tasa de mortalidad de 25%, atribuibles a estrategias sobre seguridad de paciente, procesos y eficacia de los tratamientos.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2018

Teniendo en cuenta los objetivos generales, entendemos pertinente la presentación de las líneas de trabajo prioritarias para el 2018.

- Continuar con los esfuerzos hacia la **calidad asistencial y la eficiencia**. Para esto, entendemos muy importante el rol de la comisión de infecciones, seguridad del paciente y salud ocupacional. Esta última tendrá posiblemente un impacto importante sobre la calidad y seguridad del paciente, de acuerdo a los nuevos postulados de la OPS sobre los criterios para estas comisiones, y por la evidencia que existe sobre el impacto de la salud del trabajador en la seguridad del paciente.
- Desde el punto de vista de la **actualización tecnológica**, completar la incorporación de equipamiento para el sector de cuidados intermedios, y realizar algunas mejoras edilicias necesarias para la adecuada asistencia. Esta actividad se encuentra prevista para el primer cuatrimestre del 2018.
- Incrementar esfuerzos de **complementación** con el hospital de Clínicas, en búsqueda de sinergia técnica, temporal, y resultados económicos.
- Continuar trabajando en los objetivos económicos planteados en el compromiso asumido con el Ministerio de Economía y Finanzas, para poder cumplirlos a cabalidad en los plazos establecidos.
- Continuar trabajando con estrategias de trabajo en equipo, comisiones interdisciplinarias, en pos de una mejor atención al paciente y también un buen clima laboral.
- Comenzar la planificación de una estrategia de Humanización de asistencia en sector de cuidados críticos, con algunos de los profesionales interesados en el tema.

COMISION NACIONAL HONORARIA DE ZOONOSIS

Situación actual de la Institución en relación a:

Equinococosis Quística

Las actividades desarrolladas durante el año 2017 por la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis en relación a la Equinococosis Quística en todo el país han sido las siguientes:

Siguiendo las recomendaciones de la "Misión para la evaluación del Programa de Equinococosis Quística", efectuada por expertos regionales de la Comisión Asesora y Consultiva de OPS/OMS, en el mes de setiembre de 2016, se decidió cambiar los objetivos en relación a la vigilancia de hidatidosis.

Se determinó como objetivo principal clasificar las zonas rurales de nuestro país con la finalidad de verificar en que estadío se encuentra la enfermedad hidática en el Uruguay y según clasificación de OPS, calificar en áreas de baja endemia, controladas o libres de Echinococcus granulosus.

Inicialmente, a modo de plan piloto, se seleccionan 4 departamentos: Salto, Paysandú, Florida y Treinta y Tres, que fueron elegidos teniendo en cuenta la diversidad de su producción, población, patologías existentes, participación comunitaria, facilidad de traslado interno, entre otras variables, los que deben estudiar la totalidad de las líneas de dosificación.

Los demás departamentos deben estudiar dos líneas de dosificación, seleccionadas por cada veterinario responsable, una que consideren dosificada correctamente y otra con dificultades.

Se elaboró un plan de trabajo interdisciplinario con el fin de conocer la situación de la enfermedad en establecimientos rurales, a nivel de los diferentes huéspedes involucrados: canes, ganado y humanos.

Se realizó la difusión y coordinación del plan de trabajo a todo el personal técnico de la Comisión. Se confeccionó, en los cuatro departamentos piloto, un diagrama de líneas de dosificación, el cual permitirá analizar y evaluar la situación epidemiológica en relación a la dosificación canina.

Se continuó utilizando coproELISA para el diagnóstico canino, método recomendado internacionalmente. Este ensayo es de producción nacional, desarrollado mediante cooperación técnica con la Cátedra de Inmunología de Facultad de Química. La disponibilidad de este ensayo permite realizar la vigilancia continua, de manera económica y sustentable, con buenos parámetros de sensibilidad y especificidad.

Se cambió la metodología de recolección de materias fecales, logrando una disminución importante en el número de muestras rechazadas. Adicionalmente, gracias a la orientación recibida, se logró mejorar el llenado de las fichas epidemiológicas que acompañan las muestras.

Continuando la colaboración con la Cátedra de Inmunología de Facultad de Química, se comenzó la adaptación del ensayo coproELISA a un formato rápido, que permitirá el diagnóstico de la enfermedad in situ.

Desde el punto de vista del diagnóstico molecular, se inició una colaboración del laboratorio de la Sección Bioquímica de la Facultad de Ciencias con el laboratorio de la CNZ, con el fin de mejorar los métodos de extracción de ADN a partir de materia fecal y de detección de ADN de E. granulosus. Además, se pusieron a punto dos PCR que permiten evaluar la calidad del ADN extraído.

En los referidos Departamentos del plan piloto se priorizó el estudio de prevalencia de QH con énfasis en menores de entre 6 y 14 años, obteniendo como resultado de los 1.652 estudios ecográficos realizados, de los cuales 1.149 (70%) fueron en niños (de 6 – 14 años) y 503 (30%) en adultos, destacándose que no se encontró QH en niños y los hallazgos fueron un adulto de 43 años y otros dos de 59 y 65 años ya operados.

Encuesta a la población rural

Durante la recolección de la materia fecal canina, realizada por Médicos Veterinarios dependientes de la CNZ, se aplica encuesta sobre conocimientos a los responsables del establecimiento y de los canes, según el siguiente formulario:

ATENCIÓN: Se solicita a quien hace la recolección de la materia fecal y llena la ficha epidemiológica, que complete la encuesta de conocimientos que se expone a continuación. Las respuestas deben ir unidas a la correspondiente Ficha Nº 1C.

	SI	**NO**	**NO SABE**
1. ¿Sabe qué es la Hidatidosis?			
2. ¿El perro tiene la Tenia equinococo?			
3. ¿El humano tiene el quiste hidático?			
4. ¿El perro se parasita al comer achuras?			
5. ¿El humano se enferma por la entrada por la boca de huevos de Tenia equinococo?			
6. ¿Dónde están esos huevos?			
Agua			
Pastos			
Pelaje del perro			
Manos mal lavadas			
Frutas y verduras mal lavadas			

Como resultado de la aplicación del mismo fue posible conocer que la media etaria de los encuestados se encuentra en 47 años (el menor 11 años y el mayor 79 años) y a nivel de conocimiento se desglosa en los siguientes porcentajes: **Correctas 78%, Incorrectas 5%, No sabe 17%.**

Jornadas de Salud:

Se realizaron en Escuelas Rurales, Agrupamientos Escolares Rurales y Escuela Agraria donde se efectúan:

- Ecografías;
- Castraciones caninas; y
- Educación.

Esta última realizada en las siguientes etapas:

- Visita previa a la Institución o Instituciones donde se realiza la Jornada y aquellas que participan en el agrupamiento.
- Entrevista con Dirección para explicar los objetivos que perseguimos.
- Entrega de materiales impresos y coordinación para la conectividad con el fin del envío de materiales de proyección consistentes en PPT sobre 3 temas: trilogía del problema (individuo, animales y medio ambiente), tenencia responsable de animales e Hidatidosis.
- Reiteración de mensajes durante la realización de ecografías, castraciones y reuniones con los vecinos.

Enfermedad de Chagas

Durante el año 2017 se continuó con la vigilancia activa y comunitaria a los efectos de la sostenibilidad del logro obtenido en el año 2012, se estudian insectos enviados por la población, con sospecha de vinchuca, siendo negativos hasta el momento todos los ejemplares recibidos, lo que en consecuencia sostiene, la certificación de la eliminación de Triatoma infestans en el Uruguay, siendo el primer país en Sud América en obtener este logro.

Rabia:

Se detectó por parte de DI.LA.VE., un murciélago insectívoro portador de virus rábico en la zona de Pocitos, en Montevideo. La Comisión cumplió el rol asignado en estos casos, realizando la vacunación de perros y gatos alrededor del foco. Adicionalmente, se efectuó difusión y educación a la población con respecto a esta enfermedad y las medidas de prevención.

Leishmaniasis Visceral Canina

En el año 2017 es levantada la emergencia sanitaria, pero continuando en todos sus términos los contendidos del plan de acción.

La actividad del año 2017 fue planificada en varias reuniones con la representante de la OPS Ana Nilce Elkhuory, el ministerio de Salud y el Ministerio de Ganadería.

Objetivos de las actividades:

- Reducir la morbilidad y mortalidad de canes
- Evitar o diferir en el tiempo la aparición de casos humanos

- Disminuir la dispersión de la enfermedad de las áreas con circulación hacia las áreas vulnerables y las receptivas dentro de los Departamentos con presencia de la enfermedad y también hacia el resto de los Departamentos del Uruguay.

Las actividades realizadas en terreno consistieron en vigilancia de reservorios, fundamentalmente en las ciudades de Salto y Bella Unión, así como en los departamentos donde se encontraron casos "importados" no autóctonos del departamento como fue el caso de: Tacuarembó y Maldonado, realizándose en todos los casos la búsqueda entomológica, diagnóstico serología de los canes y realización de la investigación epidemiológica.

Asimismo se realizaron castraciones caninas, se colocaron collares y micro chips, éstos últimos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública.

Se organizó, con la comisión de Hidrovía del Río Uruguay, reuniones con ciudades costeras al río de Argentina, Brasil y Uruguay, en la ciudad de Salto en noviembre 2017.

Respecto a la Comunicación e información, se realizaron presentaciones a nivel de: Profesionales, Escuelas, Comisiones vecinales, Institutos de Formación Docente, a vecinos que se extrae sangre de sus perros, Comunicados y entrevistas en medios de comunicación masiva.

Vigilancia entomológica

Se continuó con la vigilancia de la Leishmaniasis visceral canina (LVC) en caninos, con especial interés en las ciudades con transmisión activa (Salto y Bella Unión), coordinando con las Direcciones Departamentales de Salud de Salto, Artigas y Paysandú. Además, se investigaron los casos caninos importados de todo el país, correspondientes a áreas sin transmisión, realizando encuesta serológica a los canes a 100 metros a la redonda del caso índice.

A nivel de vigilancia entomológica del vector de la LVC, Lutzomyia longipalpis, el personal del laboratorio profundizó sus conocimientos mediante un curso en el Laboratorio de referencia regional (Laboratório Interdisciplinar de Vigilância Entomológica em Diptera e Hemiptera, Instituto Oswaldo Cruz, Brasil). Además, se participó activamente en la visita de la Coordinadora regional de Leishmaniasis de la OPS, elaborando un nuevo plan de actividades, junto con representantes del MSP. Se continuó con la vigilancia del vector en las localidades con transmisión activa y frente a la aparición de casos caninos importados en localidades sin transmisión.

Desde el MSP se priorizaron algunas patologías, entre ellas, la leishmaniasis visceral y la equinococosis quística, por lo que la participación de la Comisión fue y es de particular relevancia.

Otras zoonosis

En relación a otras zoonosis (Brucelosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Carbunco, Hantavirus, Toxocariasis, Psitacosis, Fiebre Q) se trabaja en las actividades de comunicación a la población y educación, a nivel individual, grupal y comunitario mediante Jornadas de Salud y poblacional a través de los medios de comunicación. Para control de otras helmintiasis del perro, zoonóticas, como las producidas por nematodos (toxocariosis, ancylostomiasis) se ha incorporado la dosificación con antihelmínticos de amplio espectro en caninos.

Eventos científicos:

Se organizó en la ciudad de Tacuarembó el 1 y 2 de junio las Jornadas Internacionales de Hidatidología y otras Zoonosis. Se contó con la participación de expertos extranjeros y nacionales en la temática, las mismas fueron propicias para el intercambio de información y la actualización de los técnicos departamentales de la Comisión de Zoonosis.

Personal técnico de la Comisión participó en el "Proceso y Taller de Coordinación Nacional de la prevención, control y atención de enfermedades endémicas prevalentes, remanentes, emergentes y desatendidas en Uruguay", realizado en Montevideo, en agosto de 2017.

Lineamientos generales para la prosecución de los cometidos asignados

Realizar el análisis minucioso de los resultados obtenidos en el objetivo principal planteado para los cuatro departamentos piloto y ampliar la población de estudio a otros 4 departamentos.

Continuar la segunda etapa del ensayo de intercomparación de las técnicas diagnósticas de los países de la región, que permitirá optimizar la vigilancia de la enfermedad.

Lograr el acceso al software del Laboratorio, de todos los Veterinarios Departamentales, para generar una comunicación y difusión de la información más fluida entre todo el personal técnico de la Comisión Nacional de Zoonosis.

Mejorar el flujo de información recíproca en casos de hidatidosis en humanos con el Departamento de Vigilancia en Salud del MSP.

Lograr el acceso a la información de ganado parasitado en playa de faena habilitados a nivel de Departamentos, ya que hoy dicha información se encuentra sólo a nivel país.

Continuar con la vigilancia de la Leishmaniasis visceral canina, a nivel del reservorio y del vector, generando asimismo reuniones de coordinación de actividades con las ciudades de frontera seca con Brasil.

Investigar los focos de leishmaniasis visceral canina notificados en todo el país.

En cuanto a la vigilancia de la LVC, avanzar en el cumplimiento del algoritmo estipulado en la "Guía de diagnóstico, tratamiento y control de la leishmaniasis visceral en Uruguay", en lo que respecta a la notificación y el flujo de información entre las instituciones involucradas.

Generar en conjunto con las demás Instituciones involucradas, protocolos conocidos a seguir en caso de sospecha de algunos eventos zoonóticos importantes, como por ejemplo murciélagos portadores del virus rábico, insectívoros o hematófagos, así como seguimiento del perro mordedor.

Ampliar las líneas de estudio del laboratorio, incorporando el diagnóstico de otros agentes zoonóticos de interés.

Continuar con la capacitación de todo el personal técnico, orientando los objetivos a un proceso de formación continua y ampliar su participación en congresos y jornadas científicas.

Continuar con el apoyo a instituciones que lo requieran, en la vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas existentes y emergentes o re-emergentes.

Funcionarios existentes a marzo 2017

Dependientes:

Administrativos 39

Técnicos 4

Profesionales Universitarios 7

Contrato de Arrendamiento de Servicios Profesionales

Profesionales Universitarios 15

Funcionarios existentes a diciembre 2017

Dependientes:

Administrativos 39

Técnicos 4

Profesionales Universitarios 7

Contrato de Arrendamiento de Servicios Profesionales

Profesionales Universitarios 15

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD BUCAL ESCOLAR

Situación actual

En el presente año 2017, el Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar se encuentra en la órbita de Presidencia de la República. Desarrolló actividades de educación, promoción de la salud, prevención de las patologías bucodentales y asistencia en escuelas rurales y escuelas urbanas de todo el país de requerimiento prioritario, seleccionadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Descripción general de los avances

Cerramos éste año de trabajo con 934 escuelas entre urbanas y rurales integradas directamente al Programa, y 79231 escolares de todo el país que reciben cotidianamente en sus centros educativos alguna o varias de las prestaciones que brinda el Programa de Salud Bucal Escolar, (actividades educativas, preventivas, de promoción de la salud, y asistenciales).

Se puso el énfasis en los siguientes objetivos:

- Mantener y ampliar la cobertura ya existente en educación y promoción en salud bucal en la población escolar de los núcleos y agrupamientos rurales; y en escuelas urbanas A.P.R.E.N.D.E.R de todos los departamentos del país.
- Profundizar y propiciar líneas de trabajo interinstitucional que permitan el trabajo de forma colaborativa y efectiva con el objetivo común de contribuir al ejercicio del derecho a la salud bucal entre los escolares, y favorecer el desarrollo integral de la infancia.
- Modernizar el registro de actividades educativas, preventivas y asistenciales que llevan adelante nuestros Odontólogos e Higienistas en Odontología en escuelas públicas urbanas y rurales de todo el país.
- Actualizar la “Guía de Procedimientos Clínicos - Facultad de Odontología UDELAR - que utilizan los profesionales del Programa de Salud Bucal Escolar.
- Renovar los materiales educativos en cuanto a soporte y propuestas. Difundir el espíritu y logros del Programa de Salud Bucal Escolar.
- .Celebrar la “XII Semana de la Salud Bucal”.
- .Ampliar y modernizar la flota de vehículos para la atención de la ruralidad.
- .Licitar materiales odontológicos, vasos, pastas y cepillos.
- Evaluar mensual y anualmente el cumplimiento de las actividades programadas.
- .Renovación de Acuerdo Marco CODICEN - MSP, para la implementación del Programa Nacional dentro de las escuelas del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- Traspaso de fondos al CEIP para compra de insumos, mantenimiento de equipos, honorarios profesionales.
- .Traspaso de fondos para adecuación de espacios de salud.

Los logros alcanzados incluyen:

Se cubrieron escuelas urbanas de quintil 1 y 2 (según categorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria – requerimiento prioritario), de todos los departamentos del país, incorporando de ésta manera a un total de 68.684 escolares que reciben actividades de promoción de la salud, educación y/o asistencia.

Se continúan sumando escuelas rurales de todo el país, alcanzando a cubrir en la actualidad 687 escuelas con 10547 escolares que reciben actividades de promoción de la salud, educación y asistencia.

Desde una perspectiva de derechos en el marco de una educación inclusiva y de una escuela con todos, para todos y cada uno, el Programa de Salud Bucal Escolar ha promovido que sus Odontólogos e Higienistas en Odontología continúen desarrollando actividades educativas, de promoción y de asistencia en Escuelas Especiales.

Se entregaron 79.231 “Kit de Salud Bucal Escolar” – set que contiene cepillo dental, dentífrico fluorado, material educativo adaptado a la edad, vaso con tapa para transporte e identificación del Kit.

Se coordinó con servicios públicos, entidades oficiales y privadas, acciones que permiten la igualdad de acceso al derecho a la educación, prevención y asistencia en materia de salud bucal en la población escolar. Nuestro objetivo fue desarrollar líneas que permitieran el trabajo de forma colaborativa y efectiva con el objetivo común de contribuir al ejercicio del derecho a la salud bucal entre los escolares y favorecer el desarrollo integral de la infancia. Destacamos las siguientes coordinaciones interinstitucionales: Consejo de Educación Inicial y Primaria; Direcciones Departamentales de Salud (MSP); Ejército Nacional – tiene a su cargo la custodia de los vehículos y proporciona los choferes para los mismos; ASSE; Intendencias Departamentales de Río Negro, Rivera, Rocha, Canelones y Colonia; COMEPA - Paysandú; Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo; Facultad de Odontología; Sanidad Militar y Sanidad Policial de los departamentos de Maldonado y Lavalleja, y Fundación Gastesi Martinicorena.

Se coordinó, planificó y ejecutó junto a AGESIC la informatización de los formularios en formato papel de registro y seguimiento mensual de las actividades educativas y asistenciales que completan nuestros profesionales.

Esta actividad supuso reflexionar, cuestionar y modificar el OBJETIVO de los Instrumentos de Registro; Ampliar los Objetivos del mismo e integrar de manera activa al SUJETO de nuestras acciones – los ESCOLARES – identificándolos y haciéndolos protagonistas de su historia de vida y salud.

Revalorizar la Historia Clínica Odontológica que viene desarrollando el Programa de Salud Bucal desde sus comienzos, como un flujo continuo de información del escolar donde se puede tener la información precisa relativa al estado de su salud bucal (detalles sobre síntomas, enfermedades, tratamientos recientes o pasados, intervenciones quirúrgicas, antecedentes familiares del niño o niña, etc). Información y tratamiento de la misma como un insumo en los procesos de la Salud de los escolares. Quiere decir, que no existe una acción de salud, que no esté sometida a un flujo de información real y confiable.

Se realizó una Jornada de Capacitación, Implementación de los Procesos Informáticos del Programa de Salud Bucal Escolar. La misma se realizó el 23 de junio en las instalaciones del Programa en Montevideo. Contó con la presencia de todos nuestros profesionales, técnicos de AGESIC, autoridades de CEIP, Presidencia de la República y del Programa de Salud Bucal Escolar. En la misma se entregaron e a todos los Odontólogos e Higienistas en Odontología una Tablet. A partir de ésta fecha, se comenzaron a registrar las actividades en formato electrónico.

Se creó un Instructivo para Registro y Uso del Sistema SIMPLE – sistema de registro de actividades educativas, de prevención y asistencia. El mismo fue producto del trabajo conjunto con técnicos de AGESIC. Esta informatización

permitió recabar información y datos para identificar y personalizar a los escolares y, a las acciones de asistencia que se les brinda.

Se continúa avanzando junto a profesionales y técnicos de SALUD.uy, hacia la implementación e inclusión de la HCE Odontológica y su posterior implementación dentro del Programa de Salud Bucal Escolar.

Se trabajó junto a profesionales del Programa de Salud Bucal Escolar, docentes y catedráticos de la Facultad de Odontología de la UDELAR, designados a tales efectos; en la actualización de la Guía de Procedimientos para su posterior implementación en los diferentes ámbitos donde desarrolla actividades el Programa de Salud Bucal Escolar – ruralidad, móviles, escuelas sin espacio de salud, etc., resultando el "Manual Práctico de la Guía de Procedimientos Clínicos del Programa Escolar de Educación para la Salud Bucal."

Junto a técnicos y asesores de la Presidencia de la República, se diagramó una aplicación para celulares y tablets, que de una manera lúdica combinara contenidos saludables y tecnología. Dicha aplicación comprendió la elaboración de una Trivia, y de un juego de competencia.

Con motivo de la celebración de la "XII Semana de la Salud Bucal", se realizó el Primer "Concurso de videos para niños y niñas de sexto año de escuelas públicas urbanas y rurales de todo el Uruguay: Programa de Salud Bucal Escolar – Pauta publicitaria año 2018 – Tener una boca sana es un derecho de niños y niñas". Dicho concurso contó con la participación de escolares de sexto año de todo el país.

El Video ganador, será promocionado en el año 2018 como la pauta publicitaria del Programa de Salud Bucal Escolar a nivel nacional. Todos los videos se pueden ver en el sitio web del Programa saludbucal.gub.uy.

Se evalúo el Impacto de las Actividades Asistenciales realizadas en niños y niñas de Sexto año de Escuelas Urbanas de todo el país. El objetivo de ésta actividad fue evaluar la estrategia que viene desarrollando el Programa de Salud Bucal Escolar, donde prioriza el comienzo de actividades asistenciales en Sexto año con el fin de fortalecer la salud bucal de los niños y niñas que finalizan la enseñanza escolar. Resultando de dicha evaluación que a fines de setiembre del presenta año, el 88% de los escolares de sexto año que habían recibido actividades asistenciales se encontraban con alta odontológica.

Se envió a la totalidad de escuelas públicas y privadas de todo el país – 2681 – material educativo, folletería y afiches.

Se mantuvo la flota de vehículos con los que se llega a las escuelas rurales con actividades de educación, prevención y asistencia.

El móvil del Programa de Salud Bucal Escolar que se utilizaba en para cubrir las escuelas rurales del departamento de Salto, se cambió por una camioneta nueva totalmente equipada.

El móvil del departamento de Cerro Largo propiedad de la Sociedad de Fomento Rural de ese departamento, fue renovado por la mencionada Sociedad.

En el departamento de Rocha se firmó un acuerdo de colaboración con la Intendencia de Rocha, que permite que el Programa de Salud Bucal Escolar utilice

el móvil de dicha Intendencia para llegar con educación, prevención y asistencia a las escuelas rurales del departamento.

Se realizaron con éxito las respectivas licitaciones y compras de material odontológico, vasos, pastas y cepillos que permitieron llevar adelante las actividades educativas y de asistencia programadas.

Se les solicitó a cada uno de los profesionales, informes mensuales de actividades tanto educativas, de promoción como de asistencia, además de los informes anuales sobre estado del equipamiento y materiales.

Recursos humanos.

A comienzos del año 2017, el Programa de Salud Bucal Escolar contaba con:

83 Odontólogos y 11 Higienistas en Odontología.

4 funcionarios que desarrollan tareas de gestión y administración.

A la fecha, el Programa de Salud Bucal Escolar cuenta con:

80 Odontólogos y 10 Higienistas en Odontología.

4 funcionarios que desarrollan tareas de gestión y administración.

Móviles que recorren escuelas urbanas y rurales

- 18 vehículos acondicionados que se encuentran a resguardo en los Batallones departamentales del Ejército Nacional y son conducidos por soldados asignados por el Ejército para ésta tarea.
- 9 vehículos son del Programa de Salud Bucal Escolar.
- 2 vehículos están en acuerdo con la Intendencia de Rocha y con la Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo.
- 1 vehículo en Salto que se encuentra en comodato con la Comisión Mixta de Salto Grande.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dr. Alberto Castelar
Subsecretario

Dr. Horacio Servetti
Director General de Secretaria

SITUACION ACTUAL DEL MINISTERIO

En 2017 el sector agropecuario se encontró frente a un escenario internacional más favorable respecto a años previos, debido a la gradual recuperación de las economías de destino de la producción nacional. Este repunte, aunado a la menor sobreoferta, contribuyó a una ligera mejora en los precios internacionales de referencia de alimentos y materias primas a lo largo del año. En el contexto local, las condiciones climáticas favorables permitieron la obtención de buenos rendimientos a nivel de cultivos y también se destacaron la recuperación de la remisión de leche a plantas, la mayor faena de vacunos y el aumento de las exportaciones en pie. Se estima que el PIB agropecuario registrará una leve expansión en 2017 respecto al año anterior, de 0,52%. Para 2018 se espera que el valor agregado del sector se mantenga estable.

A nivel de los principales sectores se destaca que:

- La producción de carne vacuna del ejercicio 2016/2017 fue 3,8% inferior a la del ejercicio anterior. Esta caída se explica por un descenso del orden de 3% de los inventarios.

- En el caso de la soja, la cosecha reflejó un crecimiento de 46% en la zafra 2016/2017 y alcanzó niveles históricos, como consecuencia de las buenas condiciones climáticas imperantes durante el desarrollo del cultivo que propiciaron la obtención de notables rendimientos históricamente altos. Para la zafra 2017/2018 se espera que la producción descienda como resultado de una caída de los rendimientos medios.

- El área sembrada de trigo registró su tercera caída consecutiva en la zafra 2016/2017 (35%) debido a los persistentes márgenes económicos negativos obtenidos en las últimas tres zafras y dio lugar a un descenso de la producción en una magnitud similar.

- En la zafra 2016/2017 el área cultivada de arroz se mantuvo en niveles similares al ejercicio anterior. Las condiciones climáticas favorables en la mayor parte del ciclo del cultivo contribuyeron al registro de rendimientos récord (casi 8,6 toneladas por hectárea), lo que permitió un crecimiento de la producción de 6% respecto a la zafra anterior. Para la zafra 2017/2018 se registraría un descenso del área sembrada de entre 7% y 10%, como resultado de la estabilidad de precios y la trayectoria creciente de los costos de producción, lo cual daría lugar a un descenso de la producción.

- Luego de tres años de caídas, la producción lechera crecería al cierre de 2017 alrededor de 6,5% (más de lo esperado a principios de año), debido al repunte de precios a nivel internacional y a la incidencia de condiciones climáticas favorables. No obstante, no hay que perder de vista que dicha recuperación se observa en comparación con años particularmente desfavorables para la cadena en su conjunto.

- Las exportaciones de la cadena forestal totalizarían al cierre de 2017 algo más de US$ 1.500 millones, de los cuales el 80% corresponde a pasta de celulosa. En comparación con 2016 las ventas externas de esta cadena registrarían un descenso en valor de 30%, debido principalmente a la caída observada en la industria del papel.

- En el año 2017 continuaron las dificultades para el sector pesquero, en especial por los problemas de precios en nuestros principales mercados de destino, así como por aspectos de costos internos. El año 2017 finalizará con un aumento en el volumen y valor exportado y un leve descenso en los precios medios de exportación FOB.

A nivel nacional, analistas y gobierno coinciden en que la economía uruguaya en 2018 completaría 16 años consecutivos de expansión económica. En el caso de las cadenas agropecuarias, pese a las buenas expectativas de crecimiento, tanto a nivel global como nacional, el valor agregado del sector agropecuario se mantendría estancado en 2018.

En términos relativos, la producción agropecuaria en este año se encuentra en una meseta, según a actividad que se considere, ya que los ingresos netos de la mayoría de los rubros se han reducido por una combinación de costos de producción, precios de los productos y clima. Esto explica la reducción de algunas áreas, como arroz y trigo y otras se mantiene, como soja o lechería. Hay que agregar que pese a la ejecución de políticas diferenciadas aplicadas para apoyar a los más pequeños, las producciones se concentran en menos productores.

Lo antedicho se explica porque los pequeños sufren un problema de escala, especialmente los que no tienen tierras. Eso lleva a que la producción se mantenga o aumente, pero con una mayor concentración de la tierra. En este fenómeno no es ajena la incorporación de tecnología, que por supuesto, está asociado a la capacidad de inversión y la escala.

Otro asunto que ocupa tiene que ver con el impacto que la inflación en dólares está teniendo en sectores productivos muy competitivos y altamente dependientes de los mercados externos. Este fenómeno se traduce en un incremento del endeudamiento bancario y no bancario. Tanto el pasivo total como la morosidad en algunos sectores vienen variando en función del desfasaje entre la evolución de los dólares y de los precios internos.

En este contexto, para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la palabra sustentable es clave. Por eso, las políticas ambientales que impulsa el MGAP incluyen la conservación del suelo, el manejo de pastizales naturales, la gestión del agua, el desarrollo del riego, las alertas tempranas, la conservación de la biodiversidad, la gestión forestal sostenible con énfasis en crecimiento del bosque nativo y los sistemas de apoyo para la concreción de estas políticas.

Es para destacar que pensando en la necesidad de intensificar más la producción de manera sostenible a nivel económico, social y ambiental, el MGAP incorporó como sexta línea estratégica, la necesidad de avanzar con un programa de Promoción de la Conciencia Agropecuaria.

LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS TRAZADAS

Para el actual período 2015-2019 se establecieron objetivos que se entienden necesarios para contribuir al desarrollo sostenible del país:

1. PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

a. Posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad.

b. Desarrollo de mercados. Acercar productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.

c. Diferenciación de productos con base en atributos específicos demandados por consumidores de alto poder adquisitivo y con valor agregado ambiental.

d. Promover mejoras de inserción en materia arancelaria y de comercio.

2. INTENSIFICACIÓN, CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

a. Gestionar los riesgos y manejar información en tiempo real.

b. Adoptar visiones de cuenca y priorización de zonas sensibles, en particular la Cuenca de Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne.

c. Incorporar las cuentas ambientales en las estadísticas para el monitoreo de la actividad del sector y las cuentas nacionales.

d. Ejecutar políticas diferenciadas para mitigar asimetrías de escala, de información, tecnológicas.

e. Apostar a la calidad y valor de productos y procesos con atributos ambientales enfocados a los consumidores.

3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

a. Promover adaptación de los sistemas de producción a la variabilidad climática.

b. Impulsar reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales por unidad de producto.

c. Promoción de agua para la producción: riego suplementario y agua para la producción animal. Así, se promueve la intensificación productiva y de mitigación de la vulnerabilidad climática. Ajustes en marco normativo para dar incentivos a uso responsable del agua para la producción.

4. DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y CADENAS DE VALOR

a. Aplicación de políticas de desarrollo rural, diferenciadas y direccionadas a la producción familiar y asalariados rurales, con el objetivo de alcanzar su inserción competitiva en las cadenas de valor.

b. Profundización de la Inclusión Política, Social y Económica de los sectores más vulnerables de la población (agricultores familiares, asalariados rurales, mujeres y jóvenes), ("distribución de la riqueza generada").

5. ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Construcción de competitividad en las principales cadenas de valor, a partir de la consolidación de espacios públicos y privados y articulación institucional como base para una acción coordinada y eficiente de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de influencia (INIA, INC, INAVI, INAC, INALE, INASE, Plan Agropecuario, SUL).

b. Consolidación de las mesas de desarrollo competitivo por cadena para identificar y articular soluciones en materia de desarrollo productivo e inserción internacional.

c. Contar con evaluaciones que midan el impacto productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas.

6. PROMOCIÓN DE CONCIENCIA AGROPECUARIA

a. Implementar y ejecutar un Programa con una estrategia diseñada en base a estudios técnicos de opinión pública y prospectivos sobre mercado laboral y sus necesidades de formación. El involucramiento de distintos actores del sector es clave para construir algo entre todos y que pueda implementarse por todos. Por eso se crean grupos de trabajo con participación de actores públicos y privados del ámbito de la producción y la educación.
b. Promover la conformación de una cultura que acorte la brecha campo-ciudad y busque crear un nuevo imaginario y que trabaje sobre los modelos mentales, los estilos de vida y las formas de relacionarse con el sector.
c. Visibilizar las oportunidades para mostrar la potencialidad del sector como base. Se trabajará, en el entendido de que la mayoría de las personas del ámbito urbano no las visualizan a cabalidad o tienen concepciones estereotipadas sobre las mismas. Implica orientar el trabajo al público joven: niños y adolescentes, especialmente desde el ámbito educativo.

En torno a los lineamientos estratégicos descritos, hemos estructurado el presente informe, agrupando en torno a cada uno de ellos, las metas alcanzadas y las actividades realizadas. Se incorporan en ellas las actividades de las Unidades Ejecutoras propias del Inciso y de los Institutos que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este Ministerio.

AVANCES Y LOGROS OBTENIDOS

1) PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

- **Habilitación de nuevos mercados y mantenimiento de mercados abiertos**

  - Luego de arduos años de trabajo y bajo un nuevo sistema de producción ideado, creado e impulsado por Uruguay, habilitación de carne ovina con hueso producida en el compartimento ovino de alta bioseguridad.
  - Se consolidó la línea de trabajo en el Compartimento Ovino, lo cual posibilitó la autorización del ingreso, por parte de las autoridades del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América, del ingreso al mercado americano, de la carne ovina con hueso y la propuesta del desarrollo de un nuevo compartimento ovino, en coordinación con el Instituto Nacional de Colonización, en un predio de su propiedad.
  - Se elaboró un Manual de Procedimiento para la implementación de un Compartimento para Bovinos de Alto Valor Genético, para la exportación de semen y embriones o de animales en pie.
  - Se recibió una Misión de Auditoría de Análisis Riesgo para el ingreso de Carne Bovina con hueso al mercado de Japón.
  - Hubo grandes progresos en el proceso de habilitación de Carne Vacuna con Japón, con dos visitas de delegaciones del MAFF. Uruguay fue reconocido en el informe de la misión presentada en reunión del Subcomité para enfermedades bovinas, suinas y otros, realizada del 22 de diciembre.
  - Además, admisión de exportación de carne vacuna y ovina con hueso y menudencias a Singapur, tres plantas lácteas para la exportación de leche y productos lácteos uruguayos a Perú, habilitación de exportación de suero bovino uruguayo a Francia, habilitación de quesos uruguayos a Ecuador y permiso para exportación de propóleos a China, entre otros.

- En Perú se mantuvo la habilitación para la exportación de carne bovina y sus productos, carne de cerdos y sus productos, carne ovina, carne equina y carne de aves de 32 establecimientos cárnicos exportadores
- Con Panamá se prorrogó la habilitación de exportación de las plantas cárnicas y lácteas hasta que se realice la inspección de las mismas por parte de la Autoridad Sanitaria panameña.
- Para Brasil se presentó propuesta de protocolo sanitario del MGAP de muestreo en origen para la detección de Loque americana en miel a granel (Brasil debe la respuesta)
- Se realizaron gestiones ante autoridades de China y sector privado de Uruguay en relación a la implementación del protocolo fitosanitario para la exportación de soja a China, firmado entre AQSIQ y MGAP en el año 2016.
- Se gestionó la actualización y habilitación de nuevos exportadores para la exportación de soja a China.
- Se realizaron gestiones para actualizar los requisitos fitosanitarios para la exportación de soja a Rusia.
- Se registraron avances para acordar el protocolo de tratamiento de frío en tránsito de forma de lograr la re - apertura del mercado de Indonesia para fruta fresca de cítricos.
- Se gestionó la actualización y habilitación de nuevos exportadores, lugares de producción y plantas de empaque para la exportación de arándanos y cítricos a China.
- Se gestionó solicitud ante Estados Unidos para permitir el ingreso de fruta fresca de cítricos por puertos localizados al sur del Estado de Florida.
- Se realizaron gestiones ante la Unión Europea de forma de suministrar información solicitada en el marco de los nuevos requisitos fitosanitarios para fruta fresca de cítricos aplicados por la UE.
- Se acordó tratamiento de fumigación en tránsito como parte del proceso de re - evaluación de requisitos fitosanitarios para el ingreso de grano de trigo a Ecuador.
- Se solicitó la inclusión de una nueva planta exportadora de grano de arroz a China.
- Se realizaron gestiones para apoyar en la coordinación de la visita de autoridades de Irán para la habilitación de plantas de arroz.
- Se realizaron gestiones que culminaron en el levantamiento de la restricción de las importaciones de grano de arroz de México, debido a la detección de Trogoderma granarium, en un envío de Uruguay.
- Se gestionó respuesta para la Asociación de Cultivadores de Arroz sobre nuevas disposiciones de límites máximos del ingrediente activo Tryciclazole en la Unión Europea.

- **Mejora y/o mantenimiento del acceso**

- Se han mantenido operativos más de 120 mercados tanto en carne como en leche, siendo que en 2017 se exportó a 83 y 52 destinos, respectivamente.
- Luego de una abrupta suspensión del mercado brasileño para lácteos uruguayos, se hizo una rápida coordinación, seguimiento y solución en la Auditoria realizada por MAPA/SDA, donde se demostró con solvencia que eran infundadas las sospechas de triangulación.
- Además, se realizaron gestiones ante autoridades de China y sector privado de Uruguay en relación a la implementación del protocolo fitosanitario para la exportación de soja a China, firmado entre AQSIQ y MGAP en el año 2016

- Se realizaron gestiones para dar seguimiento y avanzar en los procesos de habilitación fitosanitaria para la exportación de semillas de raigrás a Bolivia, Colombia y Ecuador. Además, se realizaron gestiones de seguimiento que permitieron culminar el proceso de análisis de riesgo de plagas para la exportación de semillas de raigrás a Perú, restando acordar los requisitos fitosanitarios definitivos. Por su parte, se manifestó el interés de exportar semillas de raigrás a China.
- No existen a la fecha mercados para productos pesqueros cerrados ni observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso a los productos de la pesca uruguayos.
- Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008)
- Se mantuvo la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005), lo que contempla los requisitos de los mercados más exigentes.

- **Relaciones internacionales**

  - Por tercera vez, con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand en una feria de productos pesqueros, la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.
  - Con el asesoramiento de DINARA y a través del MRREE y su representante en la Organización Mundial de Comercio Uruguay se continuó negociando con el objetivo de llegar a un acuerdo plurilateral prohibiendo las subvenciones a la pesca, en especial en apoyo de la pesca ilegal, No Declarada y No Regulada y a la sobrecapacidad y sobrepesca. Esto tiene especial importancia ya que estas subvenciones causan distorsión en los mercados y afectan en especial a los países ribereños menos desarrollados.
  - Se reglamentó la Ley 19.017, ratificatoria del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto para Combatir, Prevenir y Eliminar la Pesca IUU. Con esto, el Acuerdo entra en su fase de implementación plena. Para esto se contó con el apoyo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que proporciono la plataforma para que toda la tramitación pueda realizarse on line.

- **Misiones oficiales**

Se prepararon y coordinaron las siguientes actividades:

- Misión realizada por el Ministro Tabaré Aguerre a Alemania, Rusia y Finlandia, en el marco de la gira Presidencial.

- Misión Oficial a Egipto realizada por el Ministro Tabaré Aguerre, en el marco de la gira Presidencial. donde el Ministro realizó una presentación país ante empresarios egipcios. En la oportunidad presentó los rasgos fundamentales que caracterizan al Uruguay en el mundo y remarcó los avances logrados en materia de producción de alimentos confiables y seguros para los consumidores del mundo

- Misión Oficial realizada por el Ministro Tabaré Aguerre acompañado por el Director de la Unidad de Asuntos Internacionales y Director General de DGSA y Director de Industria Animal de DGSG, INIA e INAC a China, donde se realizaron reuniones al más alto nivel con los Ministerios vinculados al sector Agroexportador, también en ese

marco se realizó la III Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Sanitarios, Fitosanitarios, Calidad e Inocuidad entre AQSIQ y el MGAP.

- **Visitas oficiales recibidas**

  - Visita del Viceadministrador de la Administración Estatal de Granos de China a Uruguay, en el marco del memorándum de entendimiento sobre cooperación en granos, suscrito entre la AEG y MGAP en el año 2016.
  - Corporación de Alimentos Marubeni (Japón). Importante empresa Japonesa Importadora de alimentos.
  - Visita a Uruguay de la Delegación del Ministerio de Agricultura de la República Popular de China.
  - Delegación de la Provincia de Henan (República Popular de China) – Acompañados del MGAP e INAC visitaron frigoríficos y establecimientos ganaderos bovinos y ovinos. Esta fue una oportunidad para exponer y afianzar la confianza en los procesos de calidad, inocuidad y prácticas ambientales del sistema productivo uruguayo, lo que ya nos identifica en el mercado a nivel mundial.
  - Misión de expertos del MAFF - Ministerio de Agricultura de Japón – con el fin de confirmar la efectividad de medidas propuestas por el MAFF en el SubComité de expertos Proceso de producción con destino a la exportación a Japón.
  - Misión técnica del MAPA/SDA Brasil por el diferendo lácteo, acordada al más alto nivel, para despejar sospechas de Brasil con respecto a triangulación de leche en polvo El MGAP (UAI – OPYPA – DIEA – SNIG – DGSG - INALE) aportó todos los datos solicitados, además de acompañar a los técnicos brasileños que visitaron distintas industrias y establecimientos productores.
  - XI Cumbre Empresarial China - LAC.

- **Convenios internacionales**

  - Firma del Addendum Bioeconomía por Ministro de Agricultura de Alemania Ministro Schmidt y Ministro Aguerre.
  - Firma de las Declaraciones de Intención entre JKI e INIA por parte de sus respectivos Presidentes. A través de este Acuerdo de Trabajo Específico, las Partes acuerdan cooperar en la planificación y ejecución del proyecto de investigación conjunta titulado "Edición Genómica".
  - Firma de protocolos fitosanitarios con la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ); arándanos y cebada; y pre firma del protocolo de maíz. Posteriormente se inicia el proceso de sorgo.
  - Firma de protocolos fitosanitarios con la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ); arándanos y cebada; y pre firma del protocolo de maíz. Posteriormente se inicia el proceso de sorgo.
  - Firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la China Certification & Inspection Group (CCIC), para la certificación de la trazabilidad de la carne vacuna. Gracias a ello, los consumidores chinos “tendrán contacto directo con las características de los procesos de producción de Uruguay a través de un código de respuesta rápida “QR” en los productos cárnicos.

- **Auditorías**

  - Se reciben un total de siete (7) auditorías sanitarias (AS) en las que se auditan los distintos procesos de la elaboración de productos de origen animal. Se reciben AS de los siguientes países: Rusia, Argentina, Chile, Israel, China, Canadá, Cuba. Se reciben comentarios mínimos que fueron levantados durante el 2017. Se mantienen operativos todos los mercados.

- **Bioseguridad**

  - Se mantuvo a lo largo del año la periodicidad de reuniones de la Comisión para la Gestión del Riesgo, integrada por delegados de los 6 Ministerios que integran el Sistema: MGAP, MSP, MVOTMA, MEF, MIEM y MRREE. Se celebraron quincenalmente un total de 18 reuniones ordinarias de la CGR
  - Se mantuvo a lo largo del año la periodicidad de reuniones del Comité de Articulación Institucional (CAI) convocado por la instancia de Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB). El CAI está integrado por delegados de 9 instituciones con competencia en el tema: MGAP, INIA, INASE, MSP, MVOTMA, LATU, Instituto Pasteur de Montevideo (IP), Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y la Universidad de la República (UDELAR). Se celebraron mensualmente un total de 10 reuniones ordinarias de la ERB con el CAI.
  - Al final del año se aprobaron 8 eventos que estaban pendientes de aprobación.

- **Estatus sanitario ante OIE**

  - Se confirmó a Uruguay en las siguientes categorías: a) País Libre de FA con Vacunación b) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina y c) País Libre de Peste Equina (Resolución N° 27 85a Sesión General de la Asamblea Mundial, mayo de 2017). Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo del Servicio Veterinario, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre ejercicio y productores).
  - De acuerdo con la Resolución No. 15 de la 79a Sesión General de la Asamblea Mundial, mayo de 2011, nuestro país es reconocido como Libre de peste bovina.

- **Sanidad animal**

  - Se implantó en todo el país un nuevo sistema de interdicción para focos de brucelosis (Sistema Buffer), en coordinación con el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). Esto implica que mientras se declaraba toda la sección policial como interdicta por la presencia del virus, ahora y gracias a la calidad de la información disponible, se define por sistemas de predios linderos y traslinderos.
  - Atendiendo a los problemas ocurridos con residuos de etión en carne en Estados Unidos, se implementó un Sistema Nacional de Farmacovigilancia. En el año se realizaron 30 talleres sobre Farmacovigilancia destinado a los establecimientos que fabrican y comercializan productos veterinarios registrados.
  - Se puso en práctica el Plan de Sanidad Avícola con la incorporación de nuevos recursos humanos, se conformó el equipo de trabajo y se puso en funcionamiento el protocolo para el análisis de muestras de pollos BB que se importan al país.

- Se inició el proceso de construcción conjunta del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana de Uruguay – enfoque en Salud Animal y cadenas productoras de alimentos.

- **Barreras sanitarias**

  - Se elaboró Plan Estratégico con un nuevo enfoque de control de las barreras basado en riesgo que permite realizar un control inteligente priorizando, según las evaluaciones de riesgo de las Unidades 005 y 004 los pasos de ingreso extrazona (Aeropuertos y Puertos), la frontera Litoral con Argentina y las Barreras Móviles en base a los recursos disponibles.
  - En el marco del convenio con el MDN, se está trabajando para que éste aporte a las Barreras Sanitarias el plantel de perros entrenados a los efectos de la detección de alimentos en vehículos y equipajes.
  - Se diseñaron Protocolos de Actuación para los Pasos de Frontera tanto para los funcionarios del MGAP como del MDN.
  - Se diseñaron los Protocolos de Actuación para el manejo, trazabilidad y destrucción de los catering de las aeronaves que llegan a las Terminales Aéreas. Este protocolo involucra a DINACIA, Puertas del Sur, Empresas que gestionan el Catering, Candysur y MGAP. Cuenta con un sistema de registro de lotes numerados y trazabilidad por lote que va a destrucción al horno pirolítico del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
  - Se diseñaron Protocolos de Actuación para el control de los envíos que llegan al país a través de courier y Correo Uruguayo, modalidad que tiene un crecimiento exponencial y llegan numerosos productos de riesgo sanitario

- **Controles fitosanitarios**

  - En promedio los servicios de Pasos de Frontera tuvieron un incremente de su actividad inspectiva del 6,3% (49.263 gestiones) respecto al 2016. Entre los productos destaca el arroz para exportación que mostró un 20% de aumento respecto al año anterior. Se comenzó con la exportación a granel de rolos de pino a China, con 20 buques durante el período considerado.
  - Respecto a la soja, al 30/nov/2017 se llevan exportadas 3.200.000 tons. El puerto de Nueva Palmira aparece como el principal punto de salida con el 79% de la soja exportada, en tanto Montevideo tiene el 20% del volumen exportado, el 1% restante se exportaron por Paysandú y Fray Bentos. Dentro de los destinos, China aparece recibiendo el 85% del volumen exportado y le sigue Holanda con el 3%.
  - Se instrumentó un amplio sistema de vigilancia para cumplir a cabalidad con las exigencias fitosanitarias definidas con China en el marco del protocolo para la exportación de soja.

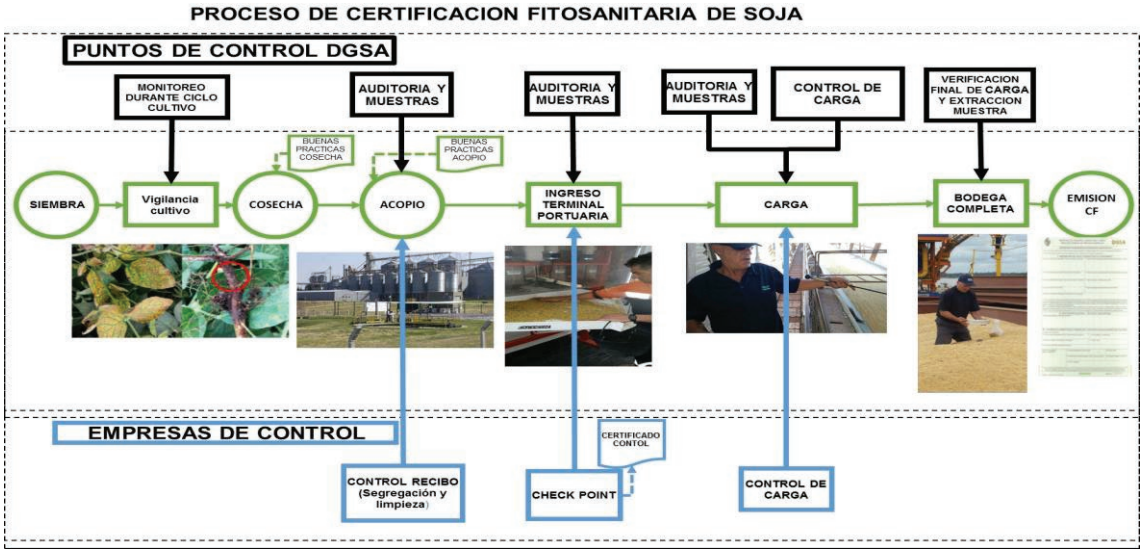

- Se llevó a cabo el segundo relevamiento (georeferenciamiento) en rutas nacionales y caminería rural que muestra un avance de la maleza Capin Annoni al norte de la ruta 26 y una buena contención al sur de la ruta 26 con, en algunos casos, situaciones de retroceso claro de la misma.

- **Trazabilidad**

  - Con la consolidación del Registro Nacional Frutihortícola,
  - *Se incluye aquí tanto por su aporte a la mitigación de los efectos de la producción frutihortícola sobre los recursos naturales (teniendo en cuenta que el 80% de esta producción se ubica en la Cuenca del Santa Lucía y que la gran mayoría son productores familiares que viven en el predio donde producen) como por ser la base imprescindible para la futura trazabilidad de frutas y hortalizas.*
  - Se instrumenta en este año el formato electrónico para el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel y en vías de incorporación a este formato, el Registro Nacional de Acopios de Miel. Por primera vez, estos registros se realizan en forma totalmente electrónica siendo éstos parte medular del Sistema de Trazabilidad de Productos Apícolas.

2) INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE

- Conservación de suelos

  - Están en práctica:

Cantidad de Planes	Superficie (Hás)
15.467	1.469.984

  - Se puso en producción la nueva herramienta de registro, monitoreo y fiscalización de planes de uso. La misma está siendo ajustada de acuerdo a los requerimientos de los usuarios de la misma.

- Continúan los trabajos de auditorías de Planes de Uso de Secano (10% del total) y fiscalización de omisos y cumplimientos de ejecución. Del área objetivo a visitar por cumplimiento se revisó el 9,3%, encontrándose un 11,7% de incumplimiento de estos, lo que significa un 2,1% respecto al total de planes.

- Cuencas críticas

  - En la Cuenca Santa Lucia de un total de 1.326 Empresas/Productores lecheros el 40 % tiene iniciado o presentado PLS (551 PLS). En este marco se trabajó en forma conjunta con la DGDR en la convocatoria dirigida, la cual implica el financiamiento de soluciones al manejo de los efluentes de tambo.

Objeto	Superficie
Área lechera cuenca santa lucia (ha)	260.239
Área PLS en cuenca santa lucia (ha)	124.495
% superficie lechera en Cuenca Santa Lucia bajo planes de lechería sostenible	48 %

  - De acuerdo a lo definido por el MGAP de dedicar especial atención a las cuencas del Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y del Cisne, además de integrar las respectivas comisiones de cuenca se fiscalizó el 100% de los planes de esas áreas y se notificó de posibles invasiones de las zonas buffer definidas por DINAMA. Como parte de los trabajos además, se integran los grupos de trabajo de efluentes, zonas de amortiguación y comité de seguimiento interministerial.

  - A partir de las inquietudes presentadas por OSE respecto a la calidad del agua del Arroyo La Palma y la Laguna García para uso en agua potable se está trabajando mediante relevamiento SIG para identificar cuencas donde se encuentren tomas de OSE y se tenga elevada intensidad agrícola.

- Promoción del riego

  - Se elaboró proyecto de modificación de la Ley 16.858 con destino a riego agrario, habiéndose aprobado el 18 de octubre de 2017. Paralelamente durante todo el año hubo instancias de presentación del proyecto en distintos ámbitos tanto sea para explicación del proyecto como para información luego de su aprobación. En los últimos dos meses del 2017 se trabaja en el análisis y desarrollo de la reglamentación de la misma.

  - Se trabajó en las cinco fases del proyecto: Caracterización de tres cuencas hidrográficas con fines de riego junto con la consultora contratada para tal fin, culminado el 30 de noviembre. En este trabajo fue posible estudiar las cuencas desde el punto de vista hidrológico, proponer escenarios de desarrollo con riego y seleccionar tres proyectos con un análisis multicriterio evaluando la dimensión técnica-económica. Para cada una de las cuencas se introdujeron consideraciones ambientales y se modelaron distintos escenarios hidrológicos para evaluar su comportamiento.

- En forma conjunta con INIA y Regadores Unidos del Uruguay, se ha trabajado en obtener un diagnóstico tecnológico del riego en el Uruguay.

- Se ha culminado con el trabajo de evaluación de proyectos de riego presentados en el llamado de DIGEGRA realizado en el año 2016 donde se presentaron y evaluaron por el tribunal interinstitucional (DIGEGRA-DGRN-UGP-DINAGUA) 173 planes de riego.

- Aplicaciones de agroquímicos

  - Se atendieron en forma conjunta, junto con otras instituciones como IDC, MSP, MVOTMA, OSE y Municipios, distintos casos de mala aplicación de agroquímicos, como el caso La Armonía, Guichón, Paso Picón. Se aplicaron sanciones y se ayudó a los damnificados.

  - Se sentaron las bases para la implementación del Sistema de Monitoreo Satelital de Aplicación.

  - Se logró la homologación por el LATU de 4 empresas proveedoras del DMA y 2 fueron autorizadas por la DINACIA

  - Se realizó un curso con la colaboración del Plan Agropecuario, en Tecnologías de Aplicación dirigido Ingenieros Agrónomos para el sector arrocero.

  - Con el apoyo del Proyecto FAO, y conjuntamente con el Plan Agropecuario, se trabaja en la organización de capacitación en tecnologías de aplicación a profesionales Ingenieros Agrónomos, productores y empresas aplicadoras.

  - Se colabora en Proyecto ANII-INOVAGRO “Impacto de nuevas tecnologías de aplicación de plaguicidas biológicos y convencionales en la inocuidad de frutas, hortalizas, y la contaminación ambiental” participa INIA, Facultad de Agronomía, Facultad de Ingeniería y DGSA. 2017-2019.

- Buenas prácticas agrícolas para frutas y verduras frescas

  - Se ha continuado con el Plan de Capacitación en BPA (principios, normas y recomendaciones técnicas con el fin de asegurar la obtención de alimentos inocuos para la salud humana y el ambiente) a Productores, dictando cursos y seminarios a nivel nacional. Se realizaron seminarios en Sauce, Pando, Salto.

  - En el marco del Curso Integral de la Gestión de la Inocuidad, coordinado por DIGECIA e IICA, DIGEGRA elaboró un Curso de BPA dirigido a Técnicos del sector, 100% on line, finalizando la primera edición con 55 técnicos acreditados.

  - Se elabora la Convocatoria para la presentación de proyectos de Implementación de las BPA a nivel de predio productivo con énfasis en cuencas sensibles, cercanía a centros educativos y poblados.

- Bosque nativo

  - Siguió el proyecto financiado por el gobierno alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 12 consultores alemanes, profesores de UdelaR y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. Se realizaron estudios (27 trabajos de tesis de post-grado con la UdelaR). Se puso a consulta y se está terminando de definir la Estrategia nacional del Bosque Nativo.

- Cáñamo

  - A. Técnica evaluó 10 proyectos de producción de cáñamo con fines agroindustriales, construcción, especialidades vegetales, farmacéuticas y de alimentación. Todos los proyectos que fueron autorizados por la DGSA, fueron monitoreados desde la importación de la semilla, hasta su acondicionamiento y comercialización.

- Actividad pesquera

  - Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2017 Captura Máxima Permisible (CTP) fijada dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico. Durante el año se realizaron 13 reuniones de los Grupos Técnicos asesores de la CTMFM, en relación con la Subcomisión de Recursos Vivos.

  - Se continúan realizando con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay.

3) ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Agua para riego

  - Con el objetivo definido de reconocer y enfrentar la variabilidad climática, incrementada por el cambio climático, se busca dotar de mayores capacidades tecnológicas y de infraestructura para adaptar los sistemas de producción y hacerlos más sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

  - En el marco de la política de promoción del desarrollo de los productores familiares chicos y medianos, entre 2005 y 2017 el MGAP apoyó con financiamiento cerca de 9.000 propuestas de desarrollo con foco en agua para producción y adaptación al cambio climático. Eso implicó una inversión pública para apoyar a los productores del orden de los 50 millones de dólares.

  - El actual gobierno impulsa los llamados proyectos de Estrategias Asociativas de Agua para la Producción. Se han apoyado a más de 750 productores con 3:000.000 de dólares para la implementación de riego predial y otros más 400 productores organizados en 11 proyectos asociativos con una inversión del MGAP de 2:000.000 y una contraparte similar, para regar pasturas y cultivos.

  - En el caso de la granja, se apoyaron por tercer año, Planes de Riego, siendo los mismos evaluados por un tribunal integrado por DIGEGRA, DGRN y DACC (MGAP) y DINAGUA (MVOTMA). Ingresaron en este año 173 proyectos con una inversión total de 45 millones de pesos de aportes no reintegrables del FFG y 17 millones correspondientes a aportes propios del productor o de financiamiento a través del Convenio con República Microfinanzas (RMSA).

- Seguros agropecuarios

  - Hubo avances en la promoción y el diseño de seguros climáticos para la producción agropecuaria. Mediante la aplicación de apoyos diferenciales, por rubro y por estrato de productor dirigidos al cofinanciamiento de las primas en el marco del convenio

MGAP-BSE, se ha logrado la adopción de la contratación de seguros contra granizo, viento y exceso hídrico con un alcance de penetración del 80% en fruticultura y 50% en horticultura.

4) DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y CADENAS DE VALOR

- Planes de apoyo productivo

  - A través de DGDR se apoyó con: a) Planes Más Valor Ovino: 54 propuestas aprobadas, b) Planes Cadenas de Valor y PF: 21 propuestas aprobadas. c) Proyecto Piloto de Inclusión Rural-FIDA (PPIR): 33 proyectos productivos aprobados. e) Propuestas Familiar Integral y Sustentable. f) Planes Ganaderos Familiares y Cambio Climático g) Apoyo con seguro Índice en Ganadería que involucra a 288 productores h) Quesería artesanal: Inició la 2ª etapa del Acuerdo interinstitucional en Florida, Canelones, San José, Colonia, Soriano y Flores, firmándose Convenios Marco y Específico por el MGAP. j) Convocatoria Somos Producción Familiar: En ejecución 24 proyectos con Organizaciones Rurales (OR) y 370 beneficiarios. k) Convocatoria Somos Producción Familiar Más Integrados: En ejecución 74 proyectos. l) Plan Más Ganadería de Carne y Lana: 140 propuestas aprobadas, 1.132 productores. m) Propuesta Cuenca Santa Lucía: pagos a 67 productores. n) Estrategias Asociativas de Agua para la Producción. o) Elaboración de las Bases de la Convocatoria a Organizaciones Rurales y PF, pequeños y medianos para contribuir a asegurar la calidad del agua en la Cuenca de la Laguna del Sauce. q) PPIR-FIDA: convenios en ejecución con CONAFPU, CALUPROCERD y en trámite con INACOOP. s) Propuestas Más tecnologías, entre otras acciones.

  - A través de DIGEGRA se apoyaron (a través de la modalidad de convocatorias a presentación de Planes de Negocio), Planes para la cadena agroindustrial del tomate, Planes de mejora de la competitividad en ajo y cebolla, Planes de exportación e industria de frutales de hoja caduca (8 millones de kilos exportados, cifra que no se alcanzaba desde la salida de “Mi Granja”) Operativo especial de sidra en coordinación con INAVI, contando para todo ello con los recursos del Fondo de Fomento de la Granja y financiamiento en condiciones especiales dentro del convenio DIGEGRA-RMSA con el aporte del Fondo de Garantía de la Granja. En estos Planes se involucraron en el 2017, 1094 productores.

  - A través del aporte en asistencia técnica y logística por parte de DIGEGRA y la cobertura del Fondo de Garantía de la Granja (FONGRANJA) se han logrado tasas y condiciones especiales para atender las líneas de Planes de Negocio, emergencias, planes de riego y coyuntura apícola con una respuesta a la fecha de 97% de repago del total de 3191 créditos concedidos.

- Fortalecimiento institucional

  - Propuestas de Fortalecimiento Institucional: Cierre de las Propuestas: junio. Este programa está en evaluación por diferentes organismos externos así como el análisis y procesamiento de la información generada.

  - Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas. Primera apertura: 17 propuestas presentadas y 9 aprobadas por un monto de $7.000.000 a ejecutarse en 2018.

  - Fortalecimiento MDR, coordinado con UD. Reuniones periódicas de las MDR y apoyo en dicho proceso, monto destinado: U$S 79000.

- Compras públicas

  - Siguiendo con la aprobación de la nueva ley de compras públicas votada en 2015 y buscando promover la inserción competitiva de la producción familiar en cadenas de valor, se inició el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) con 3 organizaciones habilitadas y 6 en proceso de registración. Se realizaron instancias de sensibilización y capacitación.

  - Se creó y está en funcionamiento el Registro de Pescadores Artesanales (Productores Familiares Pesqueros), de utilidad para la aplicación y direccionamiento de políticas públicas hacia el subsector.

- Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

  - Políticas focalizadas en Jóvenes: cierre de la 2ªEd. Somos de Acá, 529 jóvenes, 43 propuestas y $2.400.000. Inicio de ejecución de Somos de Acá 4ªEd., 43 propuestas, 465 jóvenes ($3.500.000).

  - PPIR: 19 proyectos sociales aprobados, 463 personas ($U5.442.428).

  - Somos de Acá-GFCC: pagos a 8 proyectos (U$S21480). Capacitación en planificación y gestión grupal de los proyectos (capacitador CNFR) y manejo ovino (capacitador SUL).

  - Políticas Equidad de Género en articulación con INMUJERES: cierre de la 1ª Ed. de Somos Mujeres Rurales, 29 propuestas, 270 mujeres, monto total de $2.000.000. Se hizo la evaluación técnica y participativa de la convocatoria y se incorporaron las modificaciones a la 2ªEd. Abierta la 2ªEd. de Somos Mujeres Rurales por un monto de $3.000.000. Ejecución de actividades en el marco del Presupuesto con Enfoque de Género a nivel central y descentralizado. Encuentros de formación de líderes sobre Cambio Climático (CC); Incidencia política; Estrategia Nacional de Igualdad; Violencia Basada en Género para un contingente de 48 mujeres rurales. Respecto a las actividades territoriales se ejecutó un PEG local con la participación 714 mujeres rurales de 16 departamentos. Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Especializada de Género de MGAP aportando a la concreción de un trabajo planificado y al avance de la perspectiva de género en otras UE. Apoyo a INIA y DIGEGRA para la sensibilización en género de su funcionariado; aportes a la asesoría de género al Plan nacional de adapt. al CC y a OPP en la introducción de la perspectiva de género en la caminería rural. En desarrollo un protocolo de actuación para extensionistas frente a las situaciones de Violencia Basada en Género con INMUJERES e INC.

  - Programa Microcrédito Rural: 142 Comités de Crédito Local, trabajan honorariamente, 738 vecinos. Entrega de 3.929 créditos por un monto de $91.946.600; 54,47% de los créditos y 51% de los montos adjudicados a mujeres. La cartera es de $56.847.194 distribuida en 3.928 créditos, donde el 96,84% de los montos y el 94,93% de los créditos se encuentran al día o como máximo con 30 días de atraso. Se realizó el 3er Encuentro Nacional de Integrantes de Comité de Crédito Rural participando 290 integrantes de CCL.

  - Con Registro de Productor Familiar e informe al BPS se exoneró el 50% del aporte patronal a 11.449 empresas, de acuerdo al Dec. 778/08.

5) ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Promoción al Consumo de Frutas y Verduras

  - Junto a la Comisión Administradora del Mercado Modelo, se llevó adelante una Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas dirigida a la población, por el término de 42 semanas a partir de junio 2017. Se presenta en la misma el concepto de "estacionalidad" acuñando el término "Canasta Inteligente" para representar al conjunto de los productos de la quincena que se encuentran con buen volumen de oferta, buena calidad y precio conveniente.

- Innovación y Desarrollo

  - En el caso de INIA, se avanzó en la incorporación de técnicos e investigadores de mucho prestigio para el fortalecimiento de áreas como: riego, salud animal, biotecnología animal, vegetal y microbiana, recursos naturales e impacto ambiental, entre otros.

  - Se continúa trabajando en la Alianza estratégica con el Instituto Pasteur sobre Leptospirosis de acuerdo a lo planificado y DILAVE ya cuenta con 33 aislamientos purificados y guardados en el cepario nacional que se está creando.

  - Continúa en ejecución programa donde participan MEC – INIA y DGF para estudiar los cambios que se producen en la interacción pastizales – bosques, financiación Fundación Alemana. Está en plena ejecución.

- Sinergias institucionales

  - Toda la institucionalidad agropecuaria preparó y presentó planes quinquenales con la definición de objetivos y acciones específicas.

  - Se consolidó el Campus Interinstitucional de Tacuarembó, conocido como de "aprendizaje, investigación e innovación" e integrado por INIA, UDELAR y MGAP.

  - Empezó la construcción de otro campus interinstitucional en Treinta y Tres, integrado por INIA, UDELAR, INASE, IPA y MGAP.

  - DINARA apoyó y formo parte del equipo de trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y OPP que redactó el informe voluntario presentado en ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ítem 14, Vida Submarina.

- Inserción internacional

  - Durante este período se trabajó activamente con diversos sectores productivos, particularmente se realizaron reuniones y coordinaron acciones con Gremiales, Empresas y Cámaras Empresariales vinculadas al sector agropecuario y agroindustrial.

  - Se coordinó y participó en reuniones de las Mesas de Acceso a Mercados de cítricos, arándanos, hoja caduca, semillas, carne vacuna, carne aviar, carne porcina, miel, etc.

  - Reuniones permanentes con empresas, a fin de asesorar y recibir problemáticas de acceso, para trabajar en la posible solución.

- Se articuló en todos los ámbitos con los Ministerios vinculados al Comercio Exterior MRREE, MEF, MINTUR, MIEM Y OPP a través de la CIACEX y ahora de Agencia Nacional de Desarrollo Uruguay (ANDE), colaborando a los objetivos del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Cumpliendo con los lineamientos estratégicos del MGAP.

- Como miembro del Consejo de Dirección de Uruguay XXI, coordinó y participó en todas las actividades del Instituto.

- Barreras sanitarias

  - Se celebró el convenio con el Ministerio de Defensa Nacional que permite la incorporación del personal de las Fuerzas Armadas a las tareas que cumple el personal dependiente de este Ministerio en cuanto a controles de Barrera Sanitaria. Se incorporó personal en los Pasos de Frontera. Armada Nacional en Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Puente Gral. San Martín, Puente Gral. Artigas, Bella Unión (puente y puerto), Salto, Artigas, Chuy, Aeropuerto de Carrasco y Aeropuerto de Laguna del Sauce.

- Evaluación de impactos

  - La Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias ha realizado estudios de evaluación de impacto de la intervención “Producción Familiar Integral y Sustentable” (PFIS), programa Ganaderos Familiares y Cambio Climático y proyecto Agua para la Producción Animal en la productividad de productores lecheros.

- Descentralización

  - Se completó un llamado abierto para la contratación de Directores Departamentales para Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Rio Negro, San José, Soriano y Tacuarembó. Quiere decir que al cierre del presente año, el MGAP dispone de un representante general en cada uno de los departamentos.

  - Continuaron funcionando 40 Mesas de Desarrollo Rural con 441 organizaciones participantes. Grupo de trabajo con ASIC y DGDR para diseñar un software para sistematización de actas de las MDRs. Comenzó como un proyecto enviado a Agesic y MIDES.

  - Se crearon nuevos Consejos Locales de Pesca Artesanal, existiendo actualmente once en funcionamiento (Coronilla-Chuy, Paso de los Toros-San Gregorio de Polanco, Piriápolis, Punta del Este, Salto, San José, Andresito, Villa Soriano, Este de Montevideo, Zona J (Río Branco) y de la Costa (Arroyo Carrasco-Arroyo Pando). En el año se realizaron 14 reuniones de estos consejos.

  - Se continúa participando y acompañando Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Rural con grupos de pescadores artesanales de Paysandú, Andresito, San José, San Gregorio de Polanco y Laguna de Rocha. Estos proyectos apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

  - Avanzó el plan de electrificación rural que lidera la OPP y que este año implicó la inauguración de obras de electrificación en Rincón de Moreira (Cerro Largo), Grupo Monzón (Soriano), Cañas (Cerro Largo) y la firma de proyectos en Durazno y Treinta y Tres.

  .

- Infraestructura

  - Se puso en funcionamiento el Laboratorio de Cereales y Oleaginosas de la Dirección General de Servicios Agrícolas (Ruta 21 km 324.5).

  - Continúan las reformas e instalación y calibración del nuevo equipamiento del laboratorio de la Dirección General de Recursos Naturales para un mejor encare de las actividades de caracterización de suelos.

- Recursos humanos

  - Llamados de Ingresos, 113 expedientes destinados al proceso de cubrir 275 vacantes, resultado de los cuales han ingresado efectivamente al día de hoy 12 provisoriatos, 5 becarios y 1 pasante. Estos expedientes has insumido un total de 400 gestiones de diversa índole : elaboración de perfiles, proyectos de Resoluciones Ministeriales y Presidenciales, coordinación de publicaciones con Uruguay Concursa, integración de tribunales de concurso, recepción de documentación de postulantes, coordinación para la fijación de evaluaciones psicolaborales, control de actuación del tribunal, etc.

- Seguridad y salud ocupacional

  - Reestructura del equipo y reacondicionamiento en la organización del trabajo en SERVSSO.

  - Relevamiento Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), se incorpora inicio de relevamiento de los Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo (FRP-T) primera fase en Montevideo, Salto y Paysandú.

- Acciones concretadas por INAC

  - Sistema de Registro y Gestión del Abasto (SRGA). Se elaboraron los planos iniciales del sistema de trazabilidad de los flujos físicos y monetarios de la comercialización de carnes en el mercado interno de Uruguay, de forma de asegurar la competencia leal entre las empresas y contribuir al acceso a alimentos inocuos por parte de la población.

  - Convenios INAC-INIA. Se firmó un acuerdo de coordinación y complementariedad entre el INAC y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), de forma de alinear las demandas de potencial impacto sobre el comercio exterior y las expectativas de los consumidores con las capacidades de investigación.

  - Plan Nacional de Inocuidad. Se relevó la situación de base de la inocuidad visual en carnicerías del país, de forma que, junto al relevamiento microbiológico a realizar durante el 2018, sean la base para desarrollar el Plan Nacional de Inocuidad en Carnicerías, fundado en la capacitación y habilitación de los operarios, manuales de buenas prácticas e inspecciones inteligentes.

  - Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (SEIIC) 3.0. Se inició la implantación de la tercera versión del sistema, la cual incluye iniciar la trazabilidad industrial en el puesto de caravana en lugar de la balanza de hacienda y desarrollar la trazabilidad comercial en base al puesto de desosado. Se culminó con éxito la prueba operativa del sistema desarrollado por INAC con empresas locales.

- Estudio de Mercado en China. De acuerdo a los mercados priorizados por el sector cárnico, se realizó un estudio de mercado en China con la consultora Daxue, de forma de testear la imagen de Uruguay en los consumidores chinos, relevar las acciones de la competencia e identificar las conductas de consumo. Los resultados del estudio, junto a su análisis, pautaran la estrategia de marketing del sector y el INAC en China en el futuro.

- Acciones concretadas por IPA (Plan Agropecuario)

  - Se diseñó la oferta de cursos de capacitación para el ejercicio 2017 en consideración a los lineamientos estratégicos de la Institución y a las necesidades del público objetivo, definiendo la realización de 51 Cursos presenciales, 16 Cursos a distancia por internet y 1 Curso Ganadero a Distancia (CGD). En Extensión, se propuso la realización de 210 jornadas públicas en todo el país, incluyendo las realizadas en Montevideo.

  - En extensión, se realizaron 243 jornadas de campo y salón con 8841 participantes. Estas incluyen jornadas realizadas dentro del marco de la campaña de extensión en "control de garrapata y tristeza parasitaria" lanzada por el MGAP. También incluye las actividades realizadas en el marco del Proyecto UFFIP, entre MGAP, AgResearch, INIA e IPA y las del Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación (FTTC).

- Acciones concretadas por INC (Colonización)

  - Se previó la adquisición 4.500 ha. Hasta diciembre de 2017 se dispuso por Directorio la adquisición de 27 campos, que totalizan 9037 ha. Se concretó la escritura de 7.186 ha, correspondientes a compras definidas en 2016 y 2017. Se recibieron 72 ha en comodato del Ministerio del Interior, y 456 ha en convenio de administración con UTE, incorporándose a la administración un total 7.717 ha a la ley n.° 11.029. En el período 2005-2017 se incorporaron más de 117.000 ha a los fines colonizadores. La inversión para compra de campos se efectuó con el 100 % de las partidas recibidas por la institución por concepto de las leyes n°. 18.064 y 18.876 y se complementó con recursos propios generados por la gestión del INC.

  - En campos nuevos, se aprobaron planes colonizadores para 10.973 ha, a los que posteriormente se realizaron llamados en arrendamiento o están en proceso. Para la concreción de nuevas colonias en 2017, se preveía el servicio de mensura y registro sobre 6.000 ha, y se realizaron efectivamente 8.261 ha. Se estimó la necesidad de realización de 14.500 m de caminos vecinales, de los cuales se construyeron 3.500 además de la caminería realizada para la instalación de parques eólicos de UTE en colonias.

- Acciones concretadas por INALE

  - En el marco de la situación sectorial que se ha vivido entre 2015 y 2017, el instituto se planteó trabajar en un proyecto de desarrollo sectorial, apuntando a levantar restricciones de corto plazo con una visión de crecimiento sectorial sostenible en el mediano y largo plazo. Durante los meses finales de 2016 y gran parte del 2017 se trabajó con el equipo técnico del instituto y el apoyo de una consultoría en constante intercambio con el MGAP en la formulación del proyecto, el cual abarcó cuatro áreas importantes 1) Financiamiento de largo plazo y adaptado a los ciclos del negocio 2) Transferencia tecnológica 3) Mitigación de riesgos mediante seguros (climáticos de margen) 4) Diferenciación de productos y trazabilidad.

- Se puso en marcha del Acuerdo Interinstitucional de la Quesería Artesanal (AIDQA) Fase II, lo cual requirió realizar una transición entre la finalización de la primera fase y el inicio del nuevo proyecto (fines de 2016 y primer semestre de 2017). El objetivo del proyecto es el desarrollo social y productivo mediante la generación de las condiciones adecuadas para la formalización. En esta segunda etapa además de productores situados en los departamentos de Colonia, San José, Soriano y Flores, se involucran productores de los departamentos de Canelones y Florida.

- Acciones concretadas por INAVI

  - Se incorporaron mejoras en el proceso que permitieron la emisión de los certificados de exportación, en los tiempos que el sector requiere.

  - Se trabajó en forma conjunta con diferentes organizaciones como Ministerio de Turismo, Uruguay XXI, Intendencias, INALE, INAC, Cancillería en objetivos claros, fortaleciendo la marca país Uruguay Natural. Estos trabajos fueron realizados tanto a nivel local como internacional.

  - En materia de promoción de nuestros vinos y la vitivinicultura, se destacan acciones en: Canadá, Estados Unidos, Buenos Aires, Brasil, (no solo en los Estados de San Pablo y Rio, sino también en el Sur), en Paraguay, Holanda, México (acompañando la Misión Oficial).

  - Se participó en algunos medios internacionales WINE SPECTATOR Y WINE ENTHISIAT, la presencia en ferias como PROWINE en Alemania y VINEXPO en Bordeaux Francia.

- Acciones concretadas por INIA

  - se realizó manteniendo una visión desde y para los Sistemas de Producción. Bajo este enfoque los Programas de Investigación, Unidades Técnicas y Plataformas de INIA interactúan en la generación y transferencia de conocimiento para la solución de problemas de los sistemas de producción del Uruguay. La definición de sistemas INIA están relacionadas fundamentalmente por el criterio económico, a diferencia de otros sistemas que se basan en variable ambientales, (suelo, clima, vegetación).

  - se definieron las Visiones, Desafíos y Problemas/Oportunidades de los siete Sistemas de Producción, con un horizonte a 2030. Este proceso fue liderado por la Gerencia de Investigación y los Coordinadores de dichos Sistemas.

  - se generó en INIA un “Plan Maestro de Investigación e Innovación en Riego”. Dicho plan está estructurado en cuatro componentes: (i) manejo del agua; (ii) manejo agronómico de cultivos de secano, arroz y forrajeras bajo riego; (iii) estudio de sistemas y métodos de riego para diferentes situaciones de producción; y (iv) investigación en sistemas de producción bajo riego. El objetivo de este Plan es contribuir al incremento sostenible de la productividad de la agricultura de grano, agricultura forrajera y de pasturas mejoradas en ganadería para carne y leche, mediante el uso del riego. Se busca mejorar la eficiencia en el uso del agua, optimizando el uso de los recursos naturales de forma amigable con el ambiente.

  - se elaboró el “Plan Nacional de Investigación en Riego” , consensuado con la UdelaR (Facultades de Agronomía e Ingeniería), qué priorizó la investigación en: (i) necesidades de agua de los cultivos; (ii) herramientas de programación del riego; (iii) manejo agronómico de cultivos regados; (iv) impacto ambiental del riego; (v) tecnología de diseño y aplicación del riego; (vi) sistemas de producción bajo riego; y (vii) aspectos económicos del riego .

- se definió la formación de una “Plataforma de Investigación en Salud Animal”. De esta forma se apuesta a reducir la asimetría existente a nivel nacional entre las capacidades de investigación agropecuaria en general y las específicas en medicina veterinaria. La Plataforma de Salud Animal de INIA , con localización en INIA La Estanzuela, tiene como objetivo desarrollar investigación de alto nivel internacional para: a) Proteger al país del impacto que pueden causar la introducción de enfermedades transfronterizas, exóticas, emergentes o re-emergentes , b) Minimizar las pérdidas económicas causadas por enfermedades que afectan los diferentes sistemas de producción, y c) Disminuir la frecuencia o erradicar zoonosis de interés en salud pública y prevenir las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) de origen animal.

- se formalizaron las alianzas para la Instalación de oficinas del INASE en INIA Treinta y Tres, la Instalación de oficinas de IPA en INIA Treinta y Tres y para Instalación de oficinas del SUL INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres. Esta propuesta de los Campus también se ha promovido en el ámbito de Transforma Uruguay, como forma de que dichos Campus sean además de polos científicos potenciales polos de innovación, generando en su entorno un entramado de actores privados y públicos que generen ecosistemas de innovación dinámicos y eficaces en diversas regiones del país.

- Se formalizó la alianza entre INIA , SUL e INAC entorno a la “ Mejora de la competitividad internacional de la cadena cárnica ovina del Uruguay” que tiene como objetivo conformar una asociación estratégica para liderar los procesos de investigación, innovación y desarrollo del rubro ovino, con un concepto de cadena de valor así como la alianza denominada “ Mejora de la competitividad del complejo cárnico” formalizada con INAC la cual busca establecer las bases generales, los mecanismos de colaboración y gobernanza a las que se obligan ambas Partes, de forma de llevar a cabo conjuntamente iniciativas estratégicas que apunten al desarrollo y mejor posicionamiento de la producción, industrialización y comercialización de las carnes de Uruguay.

- Acciones concretadas por INASE

  - se continuó activamente con la coordinación interinstitucional en particular con el MGAP a través de Programa de Citricultura, DGSSAA, DIGEGRA, DIEA, OPYPA y Dirección Forestal.

  - Al mismo tiempo, manteniendo fluida comunicación con el Sistema de Bioseguridad (Comisión para la Gestión del Riesgo de Vegetales Genéticamente Modificados), INIA, IPA, MCA y la Intendencia de Montevideo, a través de las áreas específicas. En cuanto al relacionamiento con el sector privado, se han mantenido reuniones periódicas con gremiales de productores y semilleristas.

  - Se instrumentó el traslado de la sede de la Regional Treinta y Tres de INASE al Campus de INIA Treinta y Tres; contando con una infraestructura provisoria mientras se lleva a cabo la construcción definitiva de la sede.

DESAFÍOS PARA 2018

- Impulso a las **políticas de Adaptación al Cambio Climático**. Los sistemas productivos se desarrollan básicamente a la intemperie, por lo que la variabilidad climática obliga a gestionar mejor los riesgos, desarrollar modernos instrumentos de seguros, amortiguar o mitigar algunos de los efectos del cambio climático, como la frecuencia de los eventos extremos, sobre todo la sequía. Ambos pilares, Intensificación Sostenible y Adaptación al Cambio Climático, llevan una estrategia común sobre un recurso donde Uruguay trabajó

poco en la historia. Uruguay tiene el recurso suelo como la base de su agricultura, los pastizales naturales como base de su ganadería, pero el agua no se usó más allá de necesidades básicas, con excepción del arroz que desarrolló una cultura del riego. Esto tiene que ver con la idea de tener un desarrollo hidrológico nacional, respetando los desafíos medioambientales, para usar de forma racional un recurso del que utilizamos menos del 5 %.

- En lo que respecta a la **situación del complejo lechero**, es fundamental avanzar en el proyecto de Ley de creación de un fondo de garantía para facilitar la reestructuración de las deudas de los productores lecheros con instituciones financieras y con la industria.

- Seguir con la política de **identificar donde están las oportunidades**, desde el punto de vista de la demanda de alimentos producidos con calidad, inocuidad, con control ambiental y conservación de los recursos naturales de una manera resiliente, a partir de un concepto de la actualidad como el cambio climático. Entender que el mercado del Uruguay es el mundo y por ello tengo que construir competitividad, diferenciación y calidad, ese es el primer pilar del Uruguay Agrointeligente.

- En materia de infraestructura, el MGAP seguirá encarando un proceso de transformación que implica la incorporación de tecnologías para avanzar en la implementación de una plataforma con el 100% de los trámites en línea. Al momento estos cambios se traducen en un potente Sistema Nacional de Información Ganadera que va camino a transformarse en un Sistema Nacional de Información Agropecuaria.

NUMERO DE FUNCIONARIOS

A nivel de la organización ministerial, es para destacar la reducción en el número de funcionarios que se viene registrando. Entre marzo y octubre de 2017 la baja fue de 5%.

MARZO 2017	**U.E.**									
Vínculo/U.E.:	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**Total**
PRESUPUESTADOS CIVILES	306	124	69	247	923	42	45	51	1	1808
PROVISORIATO - LEY 18719 ART.50	10	3	1	3	8	2	3			30
Total general	**316**	**127**	**70**	**250**	**931**	**44**	**48**	**51**	**1**	**1838**

OCTUBRE 2017	**U.E.**									
Vínculo/U.E.:	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**Total**
PRESUPUESTADOS CIVILES	296	124	65	237	875	44	49	44	1	1735
PROVISORIATO LEY 18719 ART.50	4	1			6		1			12
Total general	**300**	**125**	**65**	**237**	**881**	**44**	**50**	**44**	**1**	**1747**

Pero además, a setiembre de 2017, el 43% tiene más de 58 años. Haciendo una proyección hacia el año 2020 y de mantenerse la misma cantidad de funcionarios actuales, el porcentaje de personas con más de 58 años aumentaría considerablemente a 76%. Por consiguiente, esto nos estaría demostrando la necesidad imperiosa de reforzar los recursos humanos de nuestro Inciso para poder seguir cumpliendo con los cometidos asignados al mismo.

MARCO NORMATIVO CON INICIATIVA DEL MGAP

- Proyecto del ley con la finalidad de crear un fondo de garantía para reestructurar a largo plazo las deudas de los productores lecheros.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Jorge Rucks
Subsecretario

Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaria

El año 2017 significó un avance fundamental en la ejecución de los programas habitacionales del Sistema Público de Vivienda (SPV)[1] de acuerdo a la planificación realizada en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV), sosteniendo así la senda del cumplimiento de las metas allí establecidas.

En efecto, si nos referimos a las nuevas soluciones habitacionales encontramos que en el año 2017 se terminaron 3.800 nuevas soluciones habitacionales, acumulando en los tres últimos años 10.106 unidades nuevas terminadas. Si consideramos las 9.066 nuevas soluciones habitacionales que se encuentran en ejecución tenemos por ambos conceptos 19.172 unidades en el período.

Si se consideran el total de soluciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que incluye además de las nuevas soluciones las acciones sobre el stock, Alquileres y Programa Mejoramiento de Barrios, las terminadas y las que están en ejecución suman 47.930.

De lo anterior se puede apreciar que se ha realizado un esfuerzo muy importante para asegurar el cumplimiento de las metas trazadas para los cinco años.

A esto debe sumarse -y destacarse particularmente- que en este año, se ha realizado la evaluación y revisión de las políticas y criterios llevados a cabo por el MVOTMA, con el objetivo de mejorar el alcance a la población objetivo (sectores más vulnerables de la sociedad), asuntos que implicaron algunos cambios con el objetivo de una mayor cobertura, mejor eficiencia y justicia a la hora de considerar a los beneficiarios y sus necesidades.

En cuanto al ambiente, territorio, agua y respuesta al cambio climático, los esfuerzos se enfocaron en la mejora de los procedimientos y sistematización de las evaluaciones y controles, pero fundamentalmente en la creación de nuevos instrumentos (planes, leyes, decretos y normativas) que permitan avanzar en una mayor conciencia sobre la relevancia de los asuntos ambientales. Para este Ministerio es prioritario desarrollar el tema ambiental como una dimensión estratégica en los procesos de desarrollo que junto a la mirada social y económica permitan avanzar en la lógica de un desarrollo sostenible, concepto cada vez más necesario para un país basado en la exportación de productos primarios.

En este mismo sentido, en lo referente al cambio climático, se trabajó en la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés) que tiene como principal objetivo promover la adaptación y mitigación en Uruguay ante el desafío del cambio climático de manera de contribuir al desarrollo sostenible del país, con una perspectiva global, de equidad intra e intergeneracional y de derechos humanos. Con esta estrategia se promueve una economía de bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a partir de procesos productivos y servicios sostenibles, ambiental, social y económicamente.

La aprobación del primer Plan Nacional de Aguas (PNA) en el año 2017, la elaboración de la propuesta de instrumentación de caudales ambientales y del cobro del canon por uso de agua, constituyen pasos sustantivos para la gestión de los recursos hídricos, priorizando el cuidado del agua potable.

[1] El SPV está conformado por el conjunto de instituciones que, bajo la rectoría del MVOTMA a través de la DINAVI, implementa las políticas de vivienda y hábitat, definidas en el PQ. Está compuesto por el propio MVOTMA (DINAVI y todos sus programas, que incluyen el Programa de Mejoramiento de Barrios –PMB- y Plan Juntos), la ANV, MEVIR y el BHU.

Los programas y proyectos que integran el plan permiten orientar y priorizar las acciones en función de los objetivos trazados: agua para el desarrollo sostenible, acceso al agua y el saneamiento como derecho humano, y gestión de riesgo de inundaciones y sequías.

Este tercer año de gestión del MVOTMA ha posibilitado la concreción de sus objetivos fundamentales, en el sentido de atender a los sectores más vulnerables en lo que refiere a la problemática de la vivienda, así como a lo ambiental en general. En esencia se trata de la satisfacción de algunas de las necesidades, sean estas de vivienda, territorio, agua o ambiente, para los más vulnerables, contribuyendo a construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Durante el año 2017 la Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras. En el año se culminaron los concursos de 75 llamados iniciados el año anterior y se comenzó el proceso de otros 60 llamados.

Se implementó el nuevo sistema de Gestión de Personas (SGH 2.0) para el Departamento de Administración de Personal, de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, durante el año 2017 se capacitaron 275 funcionarios en diversos temas y otros 436 lo hicieron en actualización referente al SGH 2.0, trámites en línea y en la “Aplicación del proceso administrativo” (Decreto 500), lo que totaliza 671 funcionarios capacitados.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado a enero y diciembre de 2017:

Naturaleza	**Enero 2017**	**Diciembre 2017**
Presupuestado	518	509
Asistente de Ministro	2	2
Alta Especialización	2	2
Comisión	12	14
Cont. 1º Experiencia Laboral	96	115
Contrato Temporal Derecho Público	23	1
Contrato de Trabajo	0	21
Adscripto a la Ministra	4	3
Provisoriato	7	1
Total	**664**	**668**

Desde la Dirección General también se lideró el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar el año, el 85 % de los trámites publicados del Ministerio pueden iniciarse en línea superando la meta prevista para el período; de éstos el 32 % se pueden realizar de punta a punta en línea.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, a saber:

- 1961 Resoluciones Ministeriales:
- 368 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas
- 1561 Oficios
- 152 Resoluciones del Poder Ejecutivo.
- 38 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría (DGS).
- 111 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas de la DGS.
- 54 Convenios suscritos con distintos Organismos, Comunas Departamentales y Organismos dependientes de esta Secretaría de Estado

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales:

PROYECTOS DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

- Ley de Delitos contra el Ambiente.
- Ley de Sistema de Subsidios a la demanda habitacional.
- Ley Moratoria del Uso de la Fractura Hidráulica para la obtención de Hidrocarburos no Convencionales.

PROYECTO DE LEY ELEVADO AL PODER EJECUTIVO

- Ley de Inmuebles Urbanos Vacíos y Degradados.

LEYES APROBADAS

- Ley N° 19.525 Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

DECRETOS

- Decreto N° 34/017 de 6 de febrero de 2017, modificación del decreto reglamentario de la Ley No 18795 de 17 de agosto de 2011, que declara de interés nacional la mejora de las condiciones de acceso a la vivienda de interés social y prevé el otorgamiento de beneficios tributarios a los proyectos que se declaren promovidos.
- Decreto N° 192/017 de 31 de julio de 2017, por el cual se crea una Comisión integrada por un representante del MVOTMA, Secretaria de Ambiente, Agua y Cambio Climático – MIEM- MGAP- MDN- MSP- ANTEL- INUMET- AGESIC – Sociedad de la Información y del Conocimiento, la cual tendrá a su cargo facilitar los instrumentos para la implementación y seguimiento de la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA), con el objeto optimizar la recolección, análisis e intercambio de la información existente de las instituciones estatales en temas relacionados al ambiente.

- Decreto N° 205/17 de 31 de julio de 2017, por el cual se aprueba el Plan Nacional de Aguas.

- Decreto N° 310/017 de 3 de noviembre de 2017, por el cual se aprueba la Política Nacional de Cambio Climático.

DECRETOS DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

- Se aprueban las tarifas y demás normas jurídicas vinculadas a la facturación y pago de los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio presentados por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) que se aplicarán a los consumos generados a partir del 1º de enero de 2017.

- Presupuesto de Recursos, de compras (Operativo e Inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de OSE a regir a partir del 1º de enero de 2017.-

DECRETOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

- Se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2015.

POLÍTICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT - SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En el año 2017 el Sistema Público de Vivienda (SPV) ejecutó y desplegó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019 (PQV), alcanzando un nivel de ejecución y de cumplimiento de metas destacable.

El conjunto de políticas, programas y acciones del SPV están orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas en el mercado.

En lo institucional, se consolidó el funcionamiento orgánico y coordinado del SPV a través de la plena integración del Plan Juntos y del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) a la DINAVI; por otra parte, es de destacar que MEVIR comenzó a aplicar a sus beneficiarios los mismos criterios de acceso y de cálculo de los subsidios y cuotas de repago que en el resto del SPV.

Atención a la situación habitacional de los sectores sociales más vulnerables

En relación a los programas del MVOTMA, el PMB, el Plan Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), trabajan en forma coordinada para optimizar la respuesta a la realidad de aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano-habitacional.

El PMB aborda a través de intervenciones integrales el desarrollo de las redes de infraestructuras, servicios y equipamientos básicos en los barrios y asentamientos precarios, conjugando su acción con el Plan Nacional de Relocalizaciones que viabiliza las soluciones de acceso a viviendas nuevas o la adquisición de viviendas existentes. El PNR, a su vez, realiza proyectos de relocalizaciones de grupos de

familias asentadas en aquellos ámbitos afectados por inundaciones recurrentes o situados en predios contaminados.

Por su parte, el Plan Juntos atiende a la precariedad habitacional dispersa, trabajando con las familias agrupadas en proyectos colectivos de mejora de la vivienda y emprendimientos comunes.

En relación a logros medibles en términos cuantitativos, se avanzó de manera sustantiva en la obtención de las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda (PQV) para el período. Este avance se visualiza en el cuadro síntesis, en el que se muestra, desagregado por programas, el número de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución en los años 2015, 2016 y 2017 y su acumulado.

En este contexto, es de destacar la importancia que han adquirido en los departamentos del interior del país algunos de los programas claves del PQV, como el de Cooperativas (con una participación del orden del 60%) y el de Autoconstrucción (del orden del 95%), a lo que se debe sumar la acción de MEVIR en sus planes nucleados, en pequeñas localidades y en el medio rural disperso.

En términos de avances cualitativos en las políticas, en el año 2017 se realizó una evaluación crítica y profundización de las políticas, lo que se concretó en Proyectos de Ley, reglamentaciones y resoluciones ministeriales:

- **Formulación del Proyecto de Ley de Sistema de Subsidios a la Vivienda**, que otorga rango legal a los criterios en aplicación en el SPV. El objetivo de esta medida es consolidar una política de atención a las familias dirigida a la permanencia en la vivienda, estableciendo criterios de repago de las cuotas relacionados a los ingresos e integración familiar, de manera de que cada quien pague de acuerdo a sus posibilidades.

- **Formulación del Proyecto de Ley de Inmuebles visiblemente Abandonados y Degradados**. El objetivo de esta iniciativa es propiciar el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados, estableciendo una herramienta novedosa que permitirá avanzar en una mejor utilización de estos bienes.

- **Revisión y ajuste de los criterios de acceso a los programas de vivienda de acuerdo a los ingresos máximos del núcleo familiar**. Con este cambio se amplía la posibilidad de acceso a soluciones habitacionales en función de la relación de ingresos totales y número de integrantes.

- **Implantación del sistema de préstamos para acceder a cupos libres en cooperativas de viviendas**. El objetivo de esta nueva modalidad de acceso, demandada fuertemente por las cooperativas de usuarios, es optimizar el uso del stock habitacional cooperativo, facilitando el egreso e ingreso de cooperativistas en viviendas construidas.

- **Elaboración de un nuevo Reglamento Operativo del Plan Nacional de Relocalizaciones**, que se ejecuta por convenio con las Intendencias Departamentales. A través de esta nueva formulación, se asegura la obtención de suelo con servicios para ejecutar estas intervenciones y se asegura la resignificación y acondicionamiento de los predios liberados para generar espacios comunitarios.

- **Revisión del sistema de garantías de alquileres y de subsidios al alquiler** con vistas a una reformulación en 2018 de dichos programas. A través de esta acción se mejorará la eficiencia y sostenibilidad del sistema, reduciendo la morosidad y contemplando la diversidad de instrumentos disponibles para acceder a una vivienda (garantía, subsidio, etc.).

- **Reformulación de las normas reglamentarias que regulan la aplicación de la Ley. N° 18.795.** Esta reformulación apunta a alinear la promoción de proyectos de vivienda impulsados por el sector privado con las políticas habitacionales, estableciendo condiciones a las exoneraciones fiscales que permitan conjugar la inversión privada con el acceso a las viviendas generadas de los sectores de ingresos medios bajos, tanto en la modalidad de compraventa como de alquiler.

- **Desarrollo de un primer proyecto en vivienda de interés social a través de la modalidad Asociación Público Privada (APP).** Actualmente está en proceso la firma del convenio MVOTMA - CND para el desarrollo de un programa de viviendas de alquiler del MVOTMA, que incluye desde la etapa de estudio de factibilidad a la de la licitación para la adjudicación. Esta primera propuesta tiene fondos aprobados hasta USD 35:000.000.

En relación al objetivo transversal del PQV "Derecho a la ciudad" se impulsó un proceso de coordinación de las políticas de vivienda y hábitat con las de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en cumplimiento de los acuerdos y criterios sostenidos por el Uruguay en ocasión de la Conferencia de Hábitat III.

En materia urbano-habitacional, se destacan algunas líneas de acción y proyectos implementados en el correr del año:

- **Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU).** El sustento conceptual de esta estrategia es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas. Esta iniciativa se implementa en conjunto con la DINOT y se espera finalizar el proceso en el 2018.

- **Mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS),** que se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos, habiéndose ofrecido para ello 18 predios en 11 localidades del país.

- **Impulso a la elaboración de proyectos urbano habitacionales**. Conjuntamente con DINOT y en coordinación con las Intendencias Departamentales se implementaron concursos de ideas para proyectos urbanos en los predios de ex Paylana (en la ciudad de Paysandú) y de ex RAINCOOP (en Montevideo).

En relación al objetivo transversal "la perspectiva de género en las políticas de vivienda y hábitat", se avanzó en la consolidación de la Comisión de Género del SPV, con integración de representantes de todas las Direcciones Nacionales, Plan Juntos, PMB, ANV y MEVIR.

Se participó en la implementación del Plan “por una vida libre de violencia de género con mirada generacional” y de la “Estrategia Nacional para la igualdad de Género”, en el marco del Consejo Nacional de Género.

Se realizó capacitación y sensibilización en violencia basada en género a través de la consigna “construyamos espacios libres de violencia de género”

Se lograron avances en la permanencia de las mujeres, víctimas de violencia, en las soluciones habitaciones proporcionadas por el SPV y se trabajó en una solución legislativa para la inclusión de la doble titularidad en las cooperativas de usuarios, al igual que en el resto de los programas que ya la incluyen.

Atención a afectados por emergencias climáticas

Durante el año 2017 se continuó el trabajo vinculado a la atención de las familias afectadas por emergencias climáticas: se culminaron las obras iniciadas a consecuencia del tornado de ocurrido en la ciudad de Dolores, así como también se atendió las necesidades generadas por otros eventos climáticos que afectaron las ciudades de San Carlos, Pan de Azúcar, Rocha y algunas localidades de Canelones. En el litoral del país se está apoyando la relocalización de los afectados por inundaciones en las ciudades de Bella Unión, Salto y Paysandú, en coordinación con las respectivas Intendencias Departamentales, que se suman a las ya implementadas en el marco del PNR.

Mejoras en la gestión

En términos de la gestión de la DINAVI se destacan:

- Mejora en el proceso de realización de licitaciones para la construcción de viviendas.
- Implementación de un plan de auditoría a cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica.

Además se mejoraron los sistemas de información corporativos en el marco del Convenio MVOTMA – INE para la actualización del Índice del Costo de la Construcción (ICC).

Aspectos particulares a destacar en el desarrollo de las políticas y la institucionalidad del SPV:

Plan Juntos

En este año se implementó de forma plena la nueva modalidad de intervención del Plan, a través del componente denominado “Atención a la precariedad dispersa y vulnerabilidad socioeconómica”, enmarcado dentro del PQV, en acuerdo con la Comisión de Programas de Proximidad del Consejo Nacional de Políticas Sociales y el MIDES.

Programa Mejoramiento de Barrios

Durante el año 2017 se realizaron obras de redes saneamiento, agua potable, electricidad y vialidad en 3 áreas urbanas precarizadas, ocupadas por asentamientos irregulares, que comprende a 729 hogares, donde residen más de 2.600 personas.

A su vez, se encuentran en obra otros siete asentamientos precarios, que integran aproximadamente 2.500 hogares, donde residen más de 7.470 personas. Hay proyectos que se encuentran en otras etapas de ejecución que agregan cerca de 6.000 hogares.

Agencia Nacional de Vivienda

Se firmó el Convenio ANV- MVOTMA para la "Administración de refacciones, obras, prestación de servicios técnicos y dotación de infraestructura", destinado a realizar acciones para mejorar el stock de viviendas existentes, con especial énfasis en los hogares de bajos ingresos y de la complementación técnica enfocada a atender tareas de refacción, readecuación, reciclaje y construcción de inmuebles y obras gestionadas por el Ministerio.

En el marco del "Quinto llamado a expresiones de interés en la culminación de obras inconclusas" de los seis esqueletos propuestos, se continúa trabajando en la concreción de las ventas, que en su conjunto abarcan 444 viviendas. Estas acciones, además del aporte de nuevas viviendas al stock, conllevan la recuperación urbana del entorno.

MEVIR

En el año 2017 MEVIR cumplió 50 años de vida institucional lo que motivó un proceso de reflexión vinculados a los cambios registrados en el medio rural y la propia organización.

Esto se plasmó en una revisión y ajuste conceptual de la Misión y Visión institucional a partir de la cual se definieron cinco lineamientos estratégicos:

- La articulación institucional y el trabajo en redes de producción y servicios que habiliten el ejercicio del derecho al hábitat sustentable a la población involucrada en su Misión.
- La sistematización y estandarización de todos los flujos funcionales.
- La consolidación de una política de desarrollo organizacional.
- El desarrollo de una política de vivienda, inclusiva y de ejercicio ciudadano, hacia la población rural que vive en extrema pobreza.
- La innovación de respuestas al déficit habitacional para incorporar soluciones que disminuyan el déficit habitacional cualitativo.

En el presente ejercicio se ha profundizado y consolidado la metodología de intervención Planes Integrales de Proyectos Locales, la cual apunta al abordaje del territorio y su problemática de manera coordinada y planificada. Su implementación comenzó en 5 localidades de todo el país y al día de hoy existen 25 Planes Integrales en ejecución simultánea.

En cuanto a la articulación institucional se firmaron varios convenios entre los cuales se destacan los firmados con las siguientes instituciones:

- MVOTMA**:** cuyo objeto es implementar proyectos de mejoramiento del hábitat y la calidad de vida e integración social de los destinatarios.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto: para la elaboración de instrumentos de planificación estratégica.
- UTE y el MIEM: para la instalación de colectores solares en viviendas.

Además se firmaron otros convenios con: Facultad de Arquitectura, Banco de Previsión Social, Ministerio del Interior, de Desarrollo Social, de Industria y Energía, Intendencias Municipales e Instituto de Colonización.

Tabla 1: soluciones habitacionales terminadas y en ejecución 2015-2017

PROGRAMA	SOLUCIONES HABITACIONALES				Terminadas y en ejecución 2015 - 2017
	2015	2016	2017		
	Terminadas	Terminadas	Terminadas	En Ejecución	
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	**3.018**	**3.288**	**3.800**	**9.066**	**19.172**
Cooperativas	1.273	1.173	1.659	5.934	10.039
Construcción de Viviendas	125	0	176	337	638
Construcción de Viviendas para BPS	30	32	51	241	354
Autoconstrucción asistida	189	654	409	977	2.229
Vivienda en pequeñas localidades	863	563	618	982	3.026
Préstamos/ subsidios para adquisición de vivienda	244	500	340	0	1.084
Relocalizaciones	294	366	547	595	1.802
ACCIONES SOBRE EL STOCK	**884**	**6.091**	**5.401**	**1.226**	**13.602**
Préstamos y subsidios para refacción, mejora y ampliación	269	1.231	1.596	636	3.732
Mejora habitacional hogares extrema vulnerabilidad - Plan Juntos	272	276	248	588	1.384
Viviendas BPS	0	4.381	3.413	0	7.794
Reparaciones vivienda en pequeñas localidades	343	203	144	2	692
ALQUILERES	**738**	**1.921**	**2.310**	**1.014**	**5.983**
Contratos firmados - FGA	738	1.921	2.310	0	4.969
Subsidios de alquiler para pasivos				1.014	1.014
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	**0**	**0**	**729**	**8.444**	**9.173**
Hogares Beneficiarios	0	0	729	8.444	9.173
TOTAL SOLUCIONES MVOTMA	**4.640**	**11.300**	**12.240**	**19.750**	**47.930**
BHU					
Prestamos Hipotecarios	1.921	1.210	1.269	0	4.400
Créditos otorgados para refacción	13	0	6	0	19
TOTAL SOLUCIONES BHU	**1.934**	**1.210**	**1.275**	**0**	**4.419**
ANV					
Refacción y comercialización de viviendas libres	304	205	274	0	783
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	31	40	28	0	99
Préstamos para refacción	1.368	966	811	0	3.145
Reestructura de deudas y regularización	1.594	443	255	0	2.292
Escrituras de cancelación	1.648	1.694	1.836	0	5.178
Viviendas en proyectos promovidos Ley18.795	2.074	1.795	2.509	0	6.378
TOTAL SOLUCIONES ANV	**7.019**	**5.143**	**5.713**	**0**	**17.875**
TOTAL SOLUCIONES DEL SISTEMA PUBLICO	**13.593**	**17.653**	**19.228**	**19.750**	**70.224**

Tabla 2: distribución geográfica de los programas cooperativas y autoconstrucción

	Montevideo	**Interior**	**Total**
Cooperativas	4109	5930	**10039**
Autoconstrucción	132	2097	**2229**

	Montevideo	**Interior**	**Total**
Cooperativas	41	59	**100**
Autoconstrucción	6	94	**100**

AMBIENTE, TERRITORIO, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El año 2017 se caracterizó por los esfuerzos hacia una mayor interacción ministerial en los temas de ambiente, territorio, agua y cambio climático que son competencia de sus unidades ejecutoras: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y la Dirección de Cambio Climático (DCC). Ello fue posible a través de dos instrumentos claves:

- el trabajo sistemático de definición de objetivos prioritarios para resolver desafíos ambientales del desarrollo nacional, así como para responder a los compromisos que el país ha asumido en el ámbito internacional y su seguimiento, por medio de un gabinete ministerial y,

- por renovados esfuerzos de planificación participativa para la definición de políticas y planes que articulan la acción transversal del Ministerio y generan vínculos de trabajo interinstitucionales necesarios para su implementación.

Los objetivos prioritarios planteados en el año 2017 han sido diversos, buscan en conjunto el disfrute de un ambiente sano para todos los sectores de la sociedad y no comprometer las capacidades para el desarrollo futuro.

Se focalizó la acción común de las unidades ejecutoras del Ministerio sobre los siguientes temas priorizados:

- Agua: protección de cuencas y cuerpos de agua fuentes de abastecimiento humano;
- Residuos: gestión ambientalmente segura;
- Contaminación: prevención y remediación, atención al mal uso de agroquímicos y sobre otras fuentes de contaminación difusa y puntual;
- Ecosistemas: protección de la biodiversidad y preservación de su vitalidad;
- Ciudades sostenibles: acceso al suelo y densificación urbana;
- Cambio climático: política nacional para la adaptación y mitigación;
- Costas y mar: protección del deterioro los ecosistemas costeros y marinos.

Por otra parte, el conjunto del Ministerio fue requerido para el análisis de diversos temas, entre los que se destacan la iniciativa de una segunda planta de celulosa planteada por la empresa finlandesa UPM, y la atención a las inundaciones del Río Uruguay, que requirió la intervención de DINOT y DINAGUA así como soluciones de vivienda para familias inundadas de Bella Unión, Salto y Paysandú.

Si bien estos fueron los objetivos y condiciones planteadas para la actuación coordinada de las unidades ejecutoras del Ministerio, cada una de ellas a su vez tuvo objetivos específicos y acciones propias sobre sus respectivas áreas de trabajo, como se verá.

PLANIFICACIÓN y DESARROLLO DE POLITICAS

Durante 2017 se reafirmó el papel de la planificación estratégica promovida por el Ministerio como una herramienta para optimiza esfuerzos y canaliza procesos de coordinación interinstitucional y de participación pública Para ello es esencial asegurar el acceso a información de calidad. En este período se culminó la elaboración y se aprobó el **Plan Nacional de Agua** (PNA), se completó la primera versión del **Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenibl**e, se preparó y aprobó la **Política Nacional de Cambio Climático** así como la **Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC**), orientada a limitar la emisión de gases de efecto invernadero en Uruguay. Se completó la primera etapa de la **Estrategia de Acceso al Suelo Urbano,** y se continuó la ejecución de las 11 medidas del **Plan de Acción para la Cuenca del Río Santa Lucía** de 2013 cuya evaluación realizada en 2017 aporta información para el **Plan de segunda generación** que se prepara en el ámbito del Gabinete Ambiental Nacional desde setiembre de 2017*.*

Plan Nacional de Agua (DINAGUA). En 2017 se aprueba el primer Plan Nacional de Aguas (PNA) Organizado en torno a 3 objetivos: *el agua para un desarrollo sostenible;* el *acceso al agua y el saneamiento como derecho humano*, y *la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.* Se plantea un diagnóstico de la situación de los recursos hídricos y posibles escenarios futuros con identificación de los aspectos críticos y líneas de acción ordenadas en 10 programas y 30 proyectos.

Su elaboración contó con la participación de más de 2.000 personas y de un importante número de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil. Con este marco se elaboró la propuesta de instrumentación de caudales ambientales y del cobro del canon por uso de agua.

Como avances en el desarrollo del PNA se destaca el inicio de la elaboración del **Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano** y la puesta en discusión de los **Planes de Cuencas** en el ámbito de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas y de Acuíferos. Se ha avanzado en la modelación y el fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo y se inició la instalación de los **Sistemas de Alerta Temprana de Inundacione**s y la instalación de la **Sala de Situación**.

Planes de gestión integrada de Recursos Hídricos. Durante 2017 ante la detección de elevados niveles de nutrientes en los cursos y cuerpos de agua de gran parte del país se continuó ejecutando planes que fueron definidos en años anteriores y se avanzó en la preparación de un plan de segunda generación para la cuenca del Río Santa Lucía. Se coordinaron propuestas para la gestión integrada de aguas de las cuencas de los ríos Negro y Tacuarembó y de las lagunas Merín, del Cisne (Canelones), y del Sauce (Maldonado), así como del Arroyo San Antonio en Salto que están siendo consideradas por los respectivos Consejos Regionales y Comisiones de Cuenca. La Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, en conjunto con la DINOT comenzó a elaborar un atlas del río.

Plan de Segunda Generación para la Cuenca del Río Santa Lucía. Se destaca la experiencia generada por la ejecución de las 11 medidas del Plan de Acción de 2013 y la necesidad de avanzar sobre esa base en un *Plan de Segunda Generación* que profundice las acciones para el mejor conocimiento de los orígenes y del comportamiento de los nutrientes contaminantes, particularmente del fósforo. Este nuevo Plan, que está siendo considerado por la Comisión de Cuenca, se trabajó durante todo el año 2017 por parte de DINAMA, DINAGUA y DINOT coordinado con el MGAP, el MIEM y otros actores institucionales con el apoyo de la Secretaría de Ambiente, Aguas y Cambio Climático (SAACC). El Plan considera el ordenamiento territorial de la Cuenca en coordinación con los 5 gobiernos Departamentales involucrados.

Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano. Su finalidad es orientar inversiones y desarrollar soluciones para alcanzar la universalidad en el acceso al agua potable y el saneamiento. DINAGUA inició su elaboración en coordinación con la SAACC, la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo.

Planes Piloto de Aguas Urbanas. Se completaron los Planes de las ciudades de Salto y Young y se conformaron Mesas *de Aguas Urbanas* y un grupo coordinador para el Plan de Paso de los Toros – Centenario, de las cuales surgieron insumos para la elaboración del mapa de riesgo.

Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible. (DINAMA-DINAGUA-DINOT-DCC). En el año 2017 se culminó la primera fase de la elaboración de este Plan. Se trata de un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo, que atiende la dinámica de los cambios tecnológicos y sociales. El Plan busca articular acciones complementarias para alcanzar objetivos compartidos en la gestión ambiental integral del Estado. Durante el año 2018 está previsto culminar la fase dos de elaboración interinstitucional en el ámbito del Gabinete Nacional Ambiental.

Política Nacional de Cambio Climático y Primea Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**.** El trabajo de la División de Cambio Climático (DCC) se focalizó en liderar el desarrollo de estos dos documentos. El primero de ellos se trabajó en cumplimiento del *Acuerdo de París* y bajo los compromisos asumidos por Uruguay al ser parte del mismo. El proceso para ambos documentos fue desarrollado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC). La Primera Contribución fue presentada ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el mes de noviembre.

La primera propuesta de Contribución recoge los aportes de la consulta pública realizada en diversos ámbitos y a través de varios medios y fue elevada al Gabinete Nacional Ambiental para *su aprobación final por el Poder Ejecutivo.*

La NDC se compone de las siguientes cinco secciones: i) metas al 2025 para mitigar el cambio climático; ii) contexto y principales acciones que aportan a las metas de mitigación; iii) contexto y principales acciones de la adaptación a los efectos adversos del cambio; iv) contexto y principales acciones de fortalecimiento de las capacidades y generación de conocimiento sobre cambio climático; y v) información para dar transparencia y mejorar la comprensión de las metas de mitigación del cambio climático y facilitar su monitoreo, reporte y verificación.

Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU). Esta definición se realiza en coordinación desde la DINOT con la DINAVI y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). Su objetivo es de disponer de un instrumento legal que, en base a la identificación de tierras disponibles para la construcción de viviendas, busque la compactación de las áreas servidas de los centros urbanos. En diciembre de

2017se culminó el documento preliminar, el cual será sometido a discusión en el Consejo Asesor de Ordenamiento Territorial (COAOT) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en el año 2018.

INFORMACION

DINAMA. Observatorio Ambiental Nacional. Se desarrolló este Observatorio como hito principal de 2017. Se trata de una plataforma de información de más de 2 millones de datos, con libre acceso. Aporta insumos para la toma de decisiones institucionales y acerca la información ambiental al público en general.

DINAGUA. Se avanzó en el intercambio de información con las direcciones del MVOTMA, MIDES, AGESIC y SINAE para la incorporación de Sistemas de Información Geográfica, para la planificación de aguas urbanas. ,.

Se desarrolló un sitio web que incorpora la información en línea de las estaciones telemétricas pertenecientes a DINAGUA.

DINOT. Sistema de Información Territorial (SIT). Se avanzó en el acceso, uso y edición de la Web y se incorporó herramientas de búsqueda de instrumentos de OT y su exportación. Además se publicaron aplicaciones de mapas para Instrumentos de OT. Se actualizó la cartografía base de todo el país sobre la base de datos de cobertura del suelo al 2015.

Durante las inundaciones 2017 se brindó asistencia con las herramientas del SIT para la definición de las actuaciones coordinadas por el MVOTMA, en las que participaron DINAVI, ANV, MEVIR, PMB e Intendencias.

GESTION REALIZADA

El Ministerio formó parte de numerosas instancias de coordinación y gestión, de acuerdo con la legislación nacional, tales como los gabinetes ministeriales de Políticas Sociales, del Gabinete de Bioseguridad, de la dirección del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), del Gabinete Ambiental y del Sistema Nacional Ambiental dependiente de la Presidencia de la República. En este marco se destacan los avances para el Plan de Segunda Generación para la cuenca del Río Santa Lucía, los aportes para la reglamentación de la nueva Ley de Riego y la aprobación del Plan Nacional de Aguas y de la Política Nacional de Cambio Climático y de las NDC nacionales. En el marco del Gabinete de Bioseguridad se presentó una propuesta para reformar el funcionamiento del sistema de evaluación de riesgo en bioseguridad y se planteó la negativa para 4 eventos transgénicos que se liberan al ambiente, bajo el argumento que no existe suficiente conocimiento de los riesgos y se aceptan nuevos herbicidas en paquetes sin evaluación ambiental. Una actividad ministerial especial significó las negociaciones en el marco del grupo designado en el Poder Ejecutivo para atender las propuestas de la empresa finlandesa UPM destinada a la posible instalación de una segunda planta de celulosa sobre el Río Negro.

Gestión de la DINAMA. Las esfuerzos institucionales de gestión ambiental se caracterizaron en 2017 en dar respuesta a los efectos ambientales que plantea el desarrollo turístico sobre la costa y la intensificación productiva rural y su incidencia sobre los ecosistemas naturales, particularmente la calidad del agua, la erosión de los suelos, la pérdida de biodiversidad, particularmente de polinizadores y la contaminación derivada del mal uso de agroquímicos. Se mantuvo un esfuerzo constante en la mejora de los instrumentos de control y desempeño ambiental de emprendimientos, en el monitoreo y la evaluación de la

calidad ambiental, así como en el licenciamiento y aprobaciones ambientales previas y de operación y en las evaluaciones ambientales estratégicas de los instrumentos de ordenamiento del territorio nacional. Un importante esfuerzo se realizó en el desarrollo de herramientas de información, planificación y comunicación social. Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID. Se mantuvo la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, laboratorio de análisis ambiental y los procesos asociados a Evaluación de Impacto Ambiental. En particular se sintetizan a continuación las actividades más relevantes.

Calidad del agua. Se culminaron los procesos de estimación de aportes por fuentes difusas en las principales cuencas del país (ríos Santa Lucía, Uruguay Negro y Cuareim, y lagunas del Sauce, del Cisne y Merín), y se continuó con el desarrollo de modelos predictivos para mejorar las capacidades de gestión.

DINAMA opera una red de 84 estaciones que evalúan la disponibilidad de agua en los cauces y 163 estaciones que brindan datos sobre la calidad de los mismos. En cada una de estas estaciones se estudian 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de la sociedad a través del Observatorio Ambiental Nacional.

Cuenca del Río Santa Lucía. En el año 2017 se destaca la culminación de la evaluación de cargas por sub-cuencas, la construcción de escenarios predictivos a través de la aplicación de modelos de calidad, la puesta en operación de la mayoría de las plantas de tratamiento terciario de las industrias instaladas en la cuenca y el control sistemático de la zona buffer. También se avanzó en el diseño y ajuste de los sistemas de gestión de efluentes de los tambos de más de 500 vacas en ordeñe instalados en la cuenca y se reprogramaron los plazos para atender la situación de los tambos de mediano y pequeño porte. El Plan de Restauración de monte nativo de la cuenca que se inició en junio de 2016 alcanzó en el año 2017 alrededor de 2.000 ejemplares plantados con el objeto de promover la salud y resiliencia ecológica de los ecosistemas. Este plan contó con fuerte participación ciudadana y el apoyo de OSE y de la Intendencia de Florida.

Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce. Se continuó con el seguimiento y control de la aplicación de las medidas del Plan, de Acción, en particular con el control sistemático de la zona buffer aprobada en el año 2016. Se mantuvo el trabajo del grupo conformado por técnicos de OSE, UdelaR-CURE, DINAGUA y DINAMA que tiene por objetivo principal desarrollar un Plan de Vigilancia (aérea, acuática y terrestre). Para evaluar el Plan de Acción desarrollado para proteger la calidad de agua de la Cuenca se recibió a un experto del Ministerio de Ambiente de Alemania, en el marco de la cooperación Uruguay – Alemania.

Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua. Se instaló la **Mesa Técnica del Agua**, para uniformizar y coordinar el monitoreo con organismos públicos y privados, incluyendo la academia. Se está aplicando un protocolo de actuación conjunta MVOTMA- Intendencia de Canelones y el MGAP en la cuenca del río Santa Lucía, tendiente a mejorar el control y seguimiento por aire, tierra y agua, y con la Intendencia de Canelones con relación a las acciones a desarrollar en Laguna del Cisne. Se montó un sistema de vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce en coordinación con el CURE/UdelaR, MDN y OSE. Se instaló

un Grupo de Monitoreo Costero para generar una estructura de monitoreo permanente de la costa con participación de MDN, MGAP y MRREE. Se incorporó la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado con acciones concretas ambientales supervisado por técnicos de DINAMA.

Control y desempeño ambiental. Los sujetos de control aumentaron exponencialmente en los últimos años requiriendo un refuerzo de inspección así como el desarrollo de la articulación interinstitucional, el autocontrol y uso de tecnologías de la información. Se continuó priorizando la **gestión de denuncias** ambientales como una herramienta de participación de actores sociales y de mejora de la efectividad del control. Los indicadores para 2017 son:

- 990 denuncias recibidas, de las cuales 69 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos.
- Se aprobaron 23 Proyectos de Ingeniería en el marco del proceso de Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial (SADI);
- Se procesaron y evaluaron 41 renovaciones de Autorización Ambiental de Operación en el marco de lo establecido por el Decreto 349/2005;
- Se realizaron 770 Inspecciones;
- Se aplicaron sanciones por 9035 UR

Autorizaciones Ambientales. Durante el 2017 se otorgaron 227 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 43 fueron clasificadas B y C, 145 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 235 proyectos.

A partir de la aprobación del "Plan de Gestión Ambiental Forestal", se evaluaron en el 2017, 18 Planes de Gestión Ambiental Forestal integrados por cuencas que comprenden 13 sub-cuencas del territorio Nacional.

Se elaboraron los términos de referencia (TdR) para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental de la eventual nueva planta de UPM y los TdR para el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Ferrocarril Central.

Como parte de los procesos de mejora del Sistema de Autorizaciones Ambientales se destacan para el año 2017: la elaboración de Criterios de Clasificación Forestal (publicado en web), los lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Plantaciones Forestales y los lineamientos para el Estudio de Impacto Ambiental de Sitios de Disposición Final. Se publicó la Guía de Establecimiento de Engorde a Corral. Se preparó un documento con los Criterios de Clasificación para construcciones u obras en la Faja de Defensa de Costa. Se operó el Sistema de información para Solicitudes de Autorización Ambiental Previa. Se fortalecieron los procesos de participación pública a través de la implementación de la Ficha resumen en aplicación Web para el ingreso de comentarios en la etapa de puesta de manifiesto público.

Gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas. Se avanzó en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs", financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO.

Mejora de las capacidades analíticas ambientales. El Laboratorio de la DINAMA recibió un total de 1.125 muestras de diferentes matrices ambientales, correspondiendo a 16.209 análisis. Como principales hitos para el año 2017 se destacan los siguientes.

- Acreditación de ensayos, bajo los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2005 y se incorporó la acreditación del bioensayo en residuos sólidos industriales.
- Puesta en funcionamiento del directorio de laboratorio, plataforma informática que permite el intercambio entre laboratorios y donde se evidencian las capacidades analíticas nacionales.
- Actualización del Manual de procedimientos analíticos para muestras ambientales.
- Se coordinó y organizo el seminario regional de monitoreo y análisis de mercurio en muestras ambientales.

Protección de la biodiversidad. Funcionó el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad y Ecosistemas constituido en 2016 en el ámbito de la COTAMA. Se avanzó en la implementación del Protocolo de Nagoya de Acceso a los Recursos Genéticos y Participación de los Beneficios y en la clasificación, identificación y mapeo de ecosistemas del Uruguay, con marco en un convenio MVOTMA/DINAMA-Facultad de Ciencias. Se ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona, incluyendo actividades de atención de denuncias (139), así como de educación y sensibilización en distintas partes del territorio nacional. Se inició una experiencia de reintroducción de una especie de fauna autóctona que se encontraba extinguida en el país –el pecarí- en coordinación con la empresa Montes del Plata. En el seno de Grupo de Trabajo de Biodiversidad y Ecosistemas de la COTAMA, se reactivó el Comité de Especies Exóticas Invasoras.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAO). El trabajo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas estuvo guiado por el Plan Estratégico 2015-2020. La Comisión Asesora de Áreas Protegidas sesionó de forma regular durante el año. Un avance relevante fue la consolidación del funcionamiento del Cuerpo Nacional de Guardaparques, con la habilitación de 29 integrantes y se puso en marcha la Comisión Coordinadora del Cuerpo Nacional de Guardaparques. Se avanzó en el desarrollo de ingresos autogenerados en las áreas protegidas para la implementación de programas específicos como convenios con la Sociedad de Fomento Rural. Con la ONG Vida Silvestre para el Valle del Lunarejo. En relación al ingreso de nuevas áreas al SNAP se destacan las acciones vinculadas a las áreas Isla de Flores (Río de la Plata) y Paso Centurión – Sierra de Ríos (Cerro Largo). Se lograron avances significativos en los planes de manejo de las áreas de Cerro Verde y Cabo Polonio. El SNAP siguió contando con el apoyo de dos proyectos de cooperación internacional gestionados en asociación con el PNUD y con financiamiento donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM).

Gestión Costera y Marina. La costa continúa un proceso de agravamiento de su deterioro por la presión antrópica y la variabilidad y el cambio climático lo que requiere de esfuerzos de articulación interinstitucional con los gobiernos departamentales y con la sociedad civil. En ese marco, se elaboraron guías para la clasificación de proyectos y otorgamiento de autorizaciones ambientales previas en la costa. En la gestión realizada se destaca:

- Restauración eco-sistémica en sitios piloto con participación de voluntarios del Programa Nacional de Voluntariado del MIDES.

- Mejora del procedimiento para el control de la circulación vehicular en la costa; se modificó la normativa aplicable para adecuarla a las nuevas necesidades y se realizaron capacitaciones a funcionarios de la Prefectura Nacional Naval.

Gestión segura de residuos y sustancias. En el marco de la COTAMA se trabajó y acordó un proyecto de ley para la gestión segura de residuos y se elaboró y fue aprobada una Ley para la gestión de bolsas plásticas.

GESTIÓN DE LA DINAGUA

Agua para el Desarrollo Sustentable. A partir de la aprobación del PNA, la DINAGUA, en conjunto con la DINAMA, han elaborado una propuesta de reglamento sobre caudales ambientales a nivel nacional que permite atender algunos de los desafíos que plantean las modificaciones aprobadas de la Ley de riego. La elaboración de esta reglamentación se inició en consulta con los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuenca.

En el 2017 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 679 derechos de aprovechamiento de aguas (594 permisos, 82 concesiones de uso de agua) de los cuales el 36% corresponde a aguas superficiales y el 64% corresponde a aguas subterráneas.

Agua para el Uso Humano. A partir de la aplicación del "Protocolo de factibilidad de saneamiento" se evalúa soluciones para cooperativas de vivienda con subsidio del MVOTMA, y se asesora a institutos de Asistencia Técnica y a la ANV en la evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos MEVIR. Se inició el trabajo conjunto con la ANEP y las instituciones vinculadas a servicios de agua potable y saneamiento para el relevamiento y revisión de soluciones de servicios en escuelas rurales.

Agua y sus riesgos asociados. Se construyeron los mapas de riesgo de inundaciones de las ciudades de Colonia y San Javier que con intervención de DINOT se integran a los Planes de Ordenamiento Territorial correspondientes. Se encuentran en proceso los de Salto y Nuevo Berlín. Por otra parte, se está colaborando con la redacción del articulado de los planes de Paysandú y San José. Se realizó el procesamiento de información relacionada a la disponibilidad de agua y la vulnerabilidad frente a sequías de la cuenca del río Yí y se conformó el grupo de trabajo para la gestión de riesgo de sequía en la cuenca del Río Santa Lucía.

Instrumentos de gestión. Se inició la revisión del marco normativo de las aguas y se elaboraron propuestas para reglamentar los siguientes instrumentos:

- canon por aprovechamiento privativo de aguas de dominio público,
- caudales ambientales,
- creación del Comité Nacional de Seguridad de Represas,
- creación del Registro de Técnicos Profesionales de Aguas, y
- modificación del decreto reglamentario del art. 152 del Código de Aguas referente a las obras de defensa de aguas,

Una mención particular merece el acuerdo interinstitucional entre OSE, la Intendencia Departamental de San José y el MVOTMA, que permitió la contratación del consorcio internacional que elaboró el diagnóstico y las líneas estratégicas para el "Plan de Aguas Urbanas, Plan Director y anteproyecto integral de saneamiento, drenaje pluvial y espacios públicos asociados de Ciudad del Plata".

Aguas urbanas. Se inició la elaboración de la Hoja de Ruta Nacional para la identificación de ciudades y problemas prioritarios de aguas urbanas y el procesamiento de información nacional de áreas inundables con diagnósticos de: Paysandú, San José, Rio Negro, Rivera, Salto y Florida. Se realizó la evaluación de vulnerabilidad ante inundaciones de terrenos para vivienda financiadas con fondos públicos. En 2017 ingresaron para su evaluación 20 terrenos de CIVIS. Se analizaron cuencas piloto para la conocer el comportamiento hidrológico de pequeñas cuencas (100 a 400 km2) con el fin de ajustar el conocimiento de la disponibilidad del recurso hídrico en los otorgamientos de derecho de uso de agua. A partir del trabajo conjunto con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR) y del Instituto de investigación DELTARES de Holanda, se avanzó en una propuesta para la "Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucia". Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se desarrolla, con el apoyo de varias instituciones, un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). Se instaló el software (donado por la ANA de Brasil), para la modelación de cuencas y se ensayan sistemas de modelación.

Aguas subterráneas. Se avanzó en el monitoreo de las aguas subterráneas, se adquirió equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay y se definieron junto al INIA y la Facultad de Ingeniería la red de monitoreo del Acuífero Raigón. A través del Centro Regional para la Gestión de las Aguas Subterráneas (CeReGAS), Uruguay se incorporó al Programa GRAPHIC del Programa Hidrológico Internacional (UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático, en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.

Fortalecimiento y coordinación institucional. Con la conformación en 2017 de la Comisión de Cuenca del Río San Salvador, el país cuenta hoy con 10 Comisiones de Cuencas y Acuíferos con funcionamiento regular.

Educación para el Agua. Se retomó el proyecto del Centro Experimental de Tecnologías del Agua para el desarrollo de conocimiento y formación de recursos humanos especializados en tecnologías de tratamiento de aguas fundamentalmente de origen doméstico. Se busca ensayar soluciones de saneamiento en pequeñas localidades.

GESTIÓN DE LA DINOT

Durante 2017 DINOT continuó su trabajo de asistencia técnica y cooperación con las Intendencias Departamentales a través de 19 convenios por los cuales se las fortalece en la preparación de los instrumentos de ordenamiento territorial. Se realizaron los Informes de Correspondencia de dichos instrumentos en coordinación con las autorizaciones ambientales estratégicas que informa la DINAMA.

En coordinación con OPP se realizó el seguimiento y contraparte del Estudio Sistema de Ciudades Sustentables, financiado por el UNFPA, y con OPP e INE se inició un trabajo de colaboración para definir y medir indicadores de seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS Nº 11.

Premio Nacional de Urbanismo. Se realizó la 2da edición del Premio Nacional de Urbanismo y se publicaron los premios de la 1ra. edición. Se publicó el Reporte digital "Nuestro Territorio" (3 ediciones en el presente año), las Directrices Nacionales aprobadas por Ley y una Guía Metodológica de Herramientas de Gestión.

Instrumentos Regionales - Región Litoral. Se elaboró un documento diagnóstico, el que identifica las áreas temáticas regionales, base de trabajo con las Intendencias involucradas. Se inició el apoyo técnico para los planes locales de Paso de los Toros y Centenario en el marco de la posible instalación de una segunda planta de celulosa de UPM en esta zona.

Instrumentos Departamentales. Se aprobaron 2 IOT por las respectivas Juntas Departamentales, entraron en vigencia 6a partir de su publicación y se encuentran en proceso 105 IOT, para los cuales se acompañaron los procesos de elaboración y participación pública, Talleres, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas, así como del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Difusión y Capacitación. Se realizaron 2 Encuentros Nacionales de OT con integrantes de las 19 Intendencias y participantes de otras direcciones del MVOTMA, de OPP y otras Instituciones del Estado, en temas relacionados a la gestión de acceso al suelo y las herramientas posibles de aplicación.

Dictamen de Viabilidad Territorial. Se realizaron 303 informes de Viabilidad Territorial para emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP), analizando los Instrumentos de OT.

Estudio de las transformaciones territoriales. Se desarrolló el proyecto de Observatorio de las Transformaciones Territoriales para los departamentos del litoral. Con el Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se avanzó en el análisis de las Lógicas Territoriales del Uruguay Agroexportador.

GESTIÓN DE LA DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO

Esta Dirección dio apoyo técnico y administrativo para el funcionamiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, y lo presidió durante todo el año. En esta función fue responsable de coordinar los trabajos para la definición de la Política Nacional de Cambio Climático y de la preparación y discusión de las NDC finalmente aprobadas en el seno del Gabinete Ambiental Nacional, luego de un proceso de elaboración con amplia participación social y académica. Adicionalmente una actividad importante fue la identificación y desarrollo de proyectos vinculados a la estrategia definida en la política nacional aprobada y se gestionaron los proyectos propios y aquellos que requerían la aprobación del Punto Focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En relación al Fondo Verde del Clima, se aprobaron dos propuestas de apoyo preparatorio para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de Autoridad Nacional Designada ante el mismo y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación en Ciudades. También se logró firmar el Acuerdo de Privilegios e Inmunidades del Fondo con el país y un pre concepto sobre movilidad eléctrica presentado por el MVOTMA y el MIEM fue preseleccionado en la ventanilla del sector privado del Fondo para ser apoyado en su preparación durante el próximo año.

Durante este año el MVOTMA ha trabajado de forma coordinada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina en la preparación de un proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay a ser presentado al Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto en 2018.

En este contexto, el desafío para 2018 es diseñar un sistema para el monitoreo, reporte y verificación de la PNCC y de la NDC. Esto incluye la preparación y análisis estratégico de información; generación de indicadores y metas e identificación y formulación de posibles instrumentos de política que contribuyan a su implementación.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Durante este año Uruguay, a través del MVOTMA, mantuvo la Presidencia del Comité Permanente de la Convención de Humedales de Importancia Internacional (Ramsar). En este marco se elaboró el Informe Nacional. Además, Uruguay mantiene la coordinación del programa regional de la Cuenca del Plata.

Asuntos Internacionales de DINAMA. En septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza, se desarrolló la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre Mercurio (COP1). El MVOTMA encabezó la delegación de Uruguay y el país reafirmó su compromiso en esta nueva etapa de entrada en vigor del convenio. Se destaca la firma de un acuerdo marco de cooperación (sur-sur) entre Uruguay y China vinculado a la gestión ambientalmente adecuada de químicos y desechos.

Se amplió y profundizó el apoyo a la Cooperación Sur–Sur relativa a la planificación y gestión de áreas protegidas. Se destacan los vínculos con:

- Colombia. Cooperación con Parques Nacionales para el fortalecimiento de capacidades institucionales en el manejo y planificación del turismo sostenible en áreas protegidas.
- Sudáfrica. Cooperación con Parques Nacionales de Sudáfrica para intercambio de metodologías de elaboración de planes de manejo y planes de manejo en tierras privadas.
- Chile. Cooperación para mejorar las capacidades institucionales de ambos países en el uso sostenible de océanos y mares, con enfoque en las áreas marinas protegidas y adaptación al cambio climático.
- Perú. Cooperación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú para el fortalecimiento de capacidades en gestión del turismo sostenible y actividades productivas alternativas, en el marco de la valoración de los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas.

También participó activamente de la Red Parques, que nuclea a todas las instituciones responsables de áreas protegidas de América Latina y Caribe, de la cual Uruguay ocupa la coordinación de la sub-región Cono Sur.
En el marco del Memorando de Entendimiento entre el MVOTMA y el Ministerio de Ambiente de Argentina, se trabajó en la elaboración de una propuesta binacional para abordar la problemática de los plásticos en el Río de la Plata y el frente Marítimo, desde un enfoque de su afectación a servicios eco-sistémicos.

Asuntos Internacionales de DINAGUA. A partir de los acuerdos entre DINAGUA y la Agencia Nacional de Aguas de Brasil, se avanzó en la modelación de crecidas para la instalación de sistemas de alerta temprana de inundaciones en Artigas/Quaraí y en la modelación de cantidad y calidad del río.

La coordinación con los países de la Cuenca del Plata en el marco de la OMM permitió la elaboración de una propuesta de plan y fondos necesarios para completar la implementación del programa WIGOS-WHOS en la Cuenca del Plata. Se culminó el Programa Marco de la Cuenca del Plata que generó un Plan de Acción Estratégico (PAE), aprobado por los 5 países que la integran.

Se fortaleció el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS) como centro referente en esta temática para América Latina y el Caribe. Con apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) se avanzó en la elaboración de un nuevo proyecto para la implementación del Plan Estratégico de Acción (PEA) del Sistema Acuífero Guaraní. CEREGAS ha colaborado en la realización de cursos relacionados a Aguas subterráneas, seguridad hídrica y gobernanza con énfasis en ámbitos transfronterizos; modelación numérica aplicada a la hidrología subterránea y capacitación docente. Se realizó en Montevideo la XVIII Conferencia de Directores de Agua de Ibero-América (CODIA). Esta permitió no solamente el intercambio de experiencias y la afirmación de objetivos comunes sino también la realización del primer seminario técnico político para la consideración de instrumentos económicos para la gestión de las aguas.

En el marco del seguimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la DINAGUA asumió el compromiso como punto focal del ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En 2017 se realizaron las coordinaciones necesarias para elaborar los informes de seguimiento y la preparación del informe voluntario a presentar ante Naciones Unidas en 2018.

Asuntos internacionales de la Dirección de Cambio Climático. . En 2017 se realizó en Bonn, Alemania, la reunión anual de la Convención COP. A través de esta Dirección el Ministerio participó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), realizada en Bonn en el 2017. La posición país se elaboró con atención a las agendas de la reunión, a través del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Previamente fueron registradas en este evento las Contribuciones Nacionales Determinadas para limitar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Uruguay continuó participando en el marco del grupo de los 77+China y fortaleció sus posiciones en consultas previas con Argentina y Brasil en el grupo informal ABU. Asimismo se continuó participando en la gobernanza del Fondo Verde del Clima ocupando la silla suplente de los países de América Latina, asumida por el Director de la DCC.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

Ley de Gestión Integral de Residuos. El ministerio asumió a través de la DINAMA el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto para la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor, así como en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas. En este marco se culminó la preparación de este proyecto de Ley tratado en el seno de la COTAMA con una amplia participación de actores.

Ley de "Uso Sustentable de Bolsas Plásticas" Proyecto aprobado a fines de 2017 por el Senado. La iniciativa busca minimizar el impacto ambiental que produce el uso indiscriminado de estas bolsas y para ello establece el cobro obligatorio de las mismas; prohíbe la importación y producción de bolsas que no sean biodegradables.

Se preparó una propuesta de **Decreto de efluentes y de calidad de agua** y se avanzó en la preparación de una propuesta de Normativa de calidad de aire y emisiones de fuentes fijas y móviles.

Decreto de canon. Se preparó un Decreto con base en el Código de Aguas para instrumentar el cobro de un canon por el uso del recurso, exceptuando el uso para agua potable.

Se elaboró una propuesta de modificación del decreto que reglamenta la **Norma Técnica de Construcción de Pozos Perforado**s para la captación de agua subterránea. Se prepararon dos documentos con aportes para la reglamentación de la nueva **Ley de riego** tanto referidos a los procedimientos de autorizaciones de toma de agua como referidos a los caudales ambientales a ser considerados para el diseño de los proyectos de riego que se presenten para su aprobación y evaluación ambiental.

Se aprobaron las **Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenibl**e, y se presentó la Directriz Costera para su aprobación en el Parlamento. Se elaboró el Decreto de las Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas Mineras.

LINEAS DE ACCION PARA 2018

De acuerdo con los lineamientos de trabajo definidos por el Ministerio existe una planificación de actividades para el corto, mediano y largo plazo a través de los Planes ya elaborados y de los que está prevista su culminación en el período. Se continuará la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, del Plan Nacional de Aguas y se culminará la formulación participativa del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Acceso al Suelo Urbano y otros mencionados.

Las acciones a resaltar para 2018 en el área ambiental se vinculan con la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas prioritarias, incorporando el conocimiento científico y técnico y mejorando el tratamiento de la contaminación tanto puntual como difusa y del deterioro ambiental. Se espera avanzar con propuestas de agroecología, profundizar en los temas de ambiente y salud de la población, atender las causas de las afectaciones por el mal uso de agroquímicos y mejorar los procedimientos para evaluar los riesgos ambientales de la introducción de organismos genéticamente modificados (bioseguridad).

Se buscará a través de los instrumentos de ordenamiento territorial la consolidación de planes de desarrollo urbano con optimización en el uso de los servicios y con atención a las poblaciones más vulnerables, para viviendas financiadas por el SPV.

Se desarrollarán los mecanismos de medición y reporte de los compromisos nacionales en las NDC, de la Política Nacional de Cambio Climático respecto al Acuerdo de París y se cumplirá con los compromisos internacionales, regionales y bilaterales asumidos por el país y el Ministerio.

Se fortalecerá la presencia directa del Ministerio en el territorio. Se trabajará en la protección y rehabilitación de ecosistemas frágiles, como las costas, bosque nativo y humedales. Se ampliará la protección a territorios biodiversos representativos y de los espacios de protección de los cuerpos de agua. Se atenderá con mayor cobertura técnica el control y el desempeño ambiental de emprendimientos y los procesos de evaluación ambiental de proyectos de alta complejidad, como son los de UPM2 y la planta regasificadora, recientemente presentados a DINAMA y DINOT.

Se buscará avanzar en la implementación de instrumentos económicos de gestión ambiental como es el establecimiento de un canon por el uso del agua y en la discusión y apoyo para la aprobación de la Ley de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos así como en el avance de la normativa ambiental. Para ello se está trabajando articuladamente tanto a la interna del MVOTMA como en el marco del Gabinete Ambiental y el Sistema Ambiental bajo la coordinación de la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático, a efectos de potenciar la sinergia de las distintas acciones que se desarrollan en el marco de los ministerios que integran el Gabinete Ambiental.

MINISTERIO DE TURISMO

Autoridades del Ministerio de Turismo

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sr. Benjamín Liberoff
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

En el **Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo** y bajo la premisa de la Organización Mundial del Turismo: **"Viajar, Disfrutar y Respetar"**, se inició el proceso de revisión del **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020** con un horizonte turístico 2030 (**Ht2030**).

En cooperación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se realizó la **primera etapa de estructuración prospectiva del turismo hacia 2050.**

Se continuó avanzando en la captación de mayor número de llegadas, que se comprueba, entre otros indicadores, al superar los **4.000.000 de visitantes**, mayor número en toda la historia del país, así como la mejora del gasto, que supera los **U$S 594 per cápita.**

El desarrollo turístico ha tenido también un objetivo en el crecimiento del turismo interno, no sólo por el **Plan Nacional de Turismo Social**, sino también por el esfuerzo para lograr: **"turismo todo el año, en todo el país y para todos".** A su vez por quinto año consecutivo varios pueblos del país con menos de 5.000 habitantes se presentaron para obtener el **"Premio Pueblo Turístico",** hecho que se enmarca en los lineamientos descentralizadores y desestacionalizadores.

También en esta dirección se aprecia un claro avance en la gestión territorializada, destacándose la **consolidación de las regiones Norte, Centro Sur, Este, Metropolitana y Litoral (Corredor de los Pájaros Pintados)**. Para citar un ejemplo, las adhesiones públicas y privadas, al **Corredor de los Pájaros Pintados** son una comprobación tangible.

Se afianzó el proceso de registro de información turística, en particular la **Cuenta Satélite de Turismo** y las experiencias para el establecimiento de **Observatorios Turísticos.**

Se atendieron 60 solicitudes de entrevistas en los **Consejos de Ministros abiertos** en todo el país. Se realizó el seguimiento a los planteos recibidos.

Se continuó ampliando el trabajo relacionado al posicionamiento de la **Marca País**, en el marco de la gerencia que desde el 2016 lleva adelante **Uruguay XXI**. Ya se han superado las 600 empresas que han suscripto su adhesión al uso de la marca y se concretó una primera muestra conjunta que se denominó **"Muy".**

Entre otros eventos, la realización de **"ChinaLAC" en Punta del Este**, dejó en claro el valor del Predio Ferial y Centro de Convenciones. Las transmisiones en directo hacia el exterior y en forma local, fueron una carta más de presentación para el país.

Como resultado de más de un década de trabajo en el ámbito de la **Organización Mundial del Turismo**, la Asamblea General realizada en el mes de setiembre en Chengdu, República Popular de China, incorporó por primera vez a **Uruguay en su Comité Ejecutivo para el periodo 2018-2019. A su vez en octubre de 2017 se recibió la visita de despedida del Secretario General (saliente) de la OMT Taleb Rifai, y de Zurab Pololikashvili, Secretario General entrante, que asumió el 1 de enero.**

Partiendo del relacionamiento y la cooperación internacional se está trabajando en un **proyecto piloto con el Banco Mundial, con apoyo de la República de Corea**, para el desarrollo de **buenas prácticas para la accesibilidad en el Turismo**. También en la **primer experiencia con el Programa Senior de Alemania**, orientado al desarrollo en espacios naturales.

Acciones de relacionamiento con la República Popular China: en el marco de las acciones conmemorativas del 30 aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas con la República Popular de China, se realizó un Concurso organizado por el Canal de Cable de la Televisión de China, relacionado al aprendizaje del Idioma Español. Su ganador visitará al país en el mes de febrero de 2018.

Dentro de este proceso se firmó un memorándum de entendimiento con la Agencia China de de Comercio Electrónico CTRIP.

A lo largo de 2018 se realizarán diversas acciones dentro las cuales están el acompañamiento a la Selección Uruguaya de Fútbol en su participación en la "ChinaCUP" el mes de marzo, la Feria de la Alimentación en el mes de mayo, la celebración de nuestra Independencia el 25 de agosto y la realización de ChinaLAC en el mes de noviembre.

En cuanto a la **prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo**, se integra el **CONAPEES** a nivel nacional. En el ámbito del relacionamiento internacional, **Uruguay ejerce la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas-GARA**, que reúne a 12 Ministerios de Turismo de la región, a la organización Internacional ECPAT y al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, dependiente de la OEA.

La **promoción** se realizó con acciones innovadoras y de mayor precisión en la localización de **"públicos objetivos"** y en la búsqueda de definir mensajes cada vez más personalizados. La Campaña 2016-2017 permitió tener más visualizaciones y potenciales contactos, a través de medios tradicionales y la aplicación de inteligencia artificial y georeferenciación, para la mejor llegada de mensajes del Ministerio de Turismo. El mensaje principal para los mercados externos estuvo referido a los beneficios que el país otorgó a los visitantes.

Se realizaron lanzamientos de la temporada estival en **Buenos Aires, Porto Alegre y Asunción, con buen éxito promocional.**

En el año 2017, el Ministerio de Turismo ha recibido 18 grupos entre **Fam tours y Press trip** de diferentes partes del mundo. 3 Press de Brasil: uno de ellos especializado en Enogastronomía, 2 Press de España, 2 Press de Alemania, 1 Press de Argentina, 1 de Italia, 1 de Chile, 1 de Inglaterra, 1 de Estados Unidos. 2 Fam tour de España y 1 de Brasil. 2 grupos de bloggers provenientes de Colombia y de Chile. Además se recibió un grupo de prensa cuando se realizó el vuelo inaugural de Avianca.

Algunos de los **medios recibidos** fueron: BBC de Londres (Inglaterra), Wall Journal Street (Estados Unidos), Revista VD - El Mercurio (Chile), Revista Ecos y Revista Abenteuer & Reisen, Touristik Atkuell, Arztliches Journal (de Alemania), Programa radial Miradas viajeras y TV Vasca (España), Diario Il Giornale, Marco Polo, Travel Quotidiano e Il Messaggero (de Italia), Folha de Sao Paulo, 3em3, Diário A Tarde, Quero viajar mais, Jornal O Globo, Revista Via G, Columna de Turismo (Brasil), Revista VD – El Mercurio (Chile). Agencias de viajes como El Corte Inglés, Air Europa, Carrefour viajes, Halcón Viajes, Travelplan+ Latitudes, entre otras.

Se participó en las siguientes **Ferias y Workshops** de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Fitur (España), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM (Inglaterra).

A su vez, el Ministerio también asistió a dos desayunos de trabajo, 1 en Porto Alegre y otro en Santiago de Chile.

Se coordinaron acciones con el operador del Aeropuerto de Carrasco, Puertas del Sur, para lograr **nuevas rutas de llegadas directas a nuestro país**. Avianca estableció una línea diaria desde Bogotá, Azul amplió servicios diarios desde Porto Alegre y Amazonas incrementó el número de vuelos diarios desde Asunción, así como vuelos desde Córdoba.
La mejora de la conectividad con Chile permitió el crecimiento de la llegada de visitantes desde el país trasandino.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional del Deporte, con apoyo del Ministerio de Turismo de la República Oriental del Uruguay, participaron de la firma del **Memorándum de Entendimiento Tripartito** con sus pares de Paraguay, Argentina para iniciar un trabajo de cooperación trinacional para postular una candidatura triple para ser los anfitriones del **Mundial de Fútbol de 2030.**

Se destaca en el cumplimiento de las metas y objetivos el **gran esfuerzo que hacen los funcionarios de esta Secretaría de Estado** (como se apreciará en las gráficas al final del informe su número no ha variado sustancialmente desde el 2005 a la fecha).

Este año 2017 se concretó la compra de un edificio ubicado en la calle Zabala esquina Cerrito para ubicar allí la **Sede Ministerial.** En el actual edificio propiedad de la Administración Nacional de Puertos se instalará una Terminal de Cruceros.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO, METAS TRAZADAS Y LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO

En La Economía: durante el año 2017 llegaron a nuestro país **3.940.790 visitantes** (sin considerar quienes desembarcaron de los cruceros), lo que implica un **crecimiento del 18,4%**, de los cuales **3.674,060 se consideran turistas**, es decir visitantes con al menos un pernocte. Si estimamos los cruceristas desembarcados en el año, el número de visitantes fue mayor a los **4.200.000** visitantes.

Visitantes Ingresados

Año	Visitantes sin Cruceristas	Variación interanual	Cruceristas	Variación interanual	Total de Visitantes	Variación interanual
2013.	2.815.322	...	428.217	...	3.243.539	...
2014.	2.810.651	-0,2	384.670	-10,2	3.195.321	-1,5
2015.	2.964.841	5,5	321.269	-16,5	3.286.110	2,8
2016.	3.328.450	12,3	304.730	-5,1	3.633.180	10,6
2017*.	3.940.790	18,4	275.692	-9,5	4.216.482	16,1

(*) Datos de cruceristas estimados al 15 de diciembre 2017

Es importante destacar que existe una subvaloración en los puntos de frontera seca con Brasil por el alto número de personas que no realizan el trámite migratorio. El gasto de los visitantes no residentes acumulados en el 2017 fue de más de 2.334 millones de dólares corrientes, lo que representó un crecimiento del 28% con respecto al año 2016. Esta información no considera el gasto realizado por los cruceristas, el cual se estima en 12 millones de dólares.

Gasto de los visitantes

Año	Gasto de los Visitantes/ cruceros	*Variación año a año*	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2013.	1.878.375.667	---	21.205.653	---	1.899.581.320	---
2014.	1.704.425.497	*-9,3*	15.713.139	*-25,9*	1.720.138.636	*-9,4*
2015.	1.765.646.510	*3,6*	10.494.954	*-33,2*	1.776.141.464	*3,3*
2016.	1.824.768.224	*3,3*	10.710.619	*2,1*	1.835.478.843	*3,3*
2017*.	2.334.258.475	*27,9*	12.317.212	*15,0*	2.346.575.687	*27,8*

Expresado en dólares corrientes

(*) Datos de cruceristas estimados al 15 de diciembre 2017

Por su parte, el ejercicio de Cuenta Satélite de Turismo establece una **participación del turismo en el PIB del orden del 7,5%**, siendo la actividad de mayor impacto en las exportaciones de servicios.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2013	6,4
2014	6,3
2015	7,1
2016	7,3
2017*.	7,5

(*) Datos del 2017 estimados al 15 de diciembre 2017 en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

Los principales mercados turísticos de nuestro país siguen siendo el argentino (67%) y el brasileño (13%), permaneciendo en tercer lugar los Uruguayos residentes en el exterior. El destino principal fue Montevideo superando el millón de visitantes, si bien Punta del Este fue la principal receptora de divisas ingresando más de mil millones de dólares.

El **Turismo Emisivo** verificó la salida del país de 1.788.792 residentes, cuyo gasto fue de 1.211 millones de dólares corrientes, lo que generó un **superávit en la Balanza Turística mayor a 1.100 millones de dólares corrientes**.

INVERSIONES TURÍSTICAS 2017:

En materia de inversiones Uruguay se mantiene como un país de destino. La Comap (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la Ley Nro. 16906) aprobó proyectos en el año 2017 por un monto de U$S 712.187.468 (enero-octubre). De este total la Asesoría Técnica evaluó y aprobó 21 proyectos turísticos por un monto estimado de U$S 45.431.908 (6,38% del total).

En 6 departamentos se aprobaron proyectos turísticos por el total ya expresado de U$S 45.431.908, Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo, Rocha y Salto, siendo Montevideo el departamento donde se centra la mayor inversión turística del país.

BENEFICIOS A TURISTAS INTERNACIONALES E INTERNOS:

Se mantienen los beneficios con diferentes tipos de devolución del IVA, ya sea de arrendamientos o de gastronomía.
También se sigue realizando la atención de consultas y reclamos de turistas, en coordinación con DGI y MEF. De la misma forma se continúa con el sistema de Tax Free, que gestiona la empresa Global Blue y con la atención de consultas derivadas de su aplicación.

PARQUE RECREATIVO:

Para ampliar la oferta tendiente a desestacionalizar el turismo se concretó con OPP una tarea de estudio de prefactibilidad para la concreción de un Centro Recreativo total o parcialmente cerrado. Este trabajo está en proceso y la firma CSI es la encargada de implementarlo. Sus resultados estarán listos para marzo de 2018.

PLANEAMIENTO:

De acuerdo con la Planificación 2015 -2020 con base en las 5 líneas estratégicas del Plan de Turismo Sostenible 2009 - 2020 y la aplicación de las políticas de regionalización y descentralización, se destaca para el año 2017 los siguientes logros con relación a las Metas marco propuestas:

DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO:

Se continúa el trabajo en territorios consolidándose en regiones.

Todas las regiones participaron de los Talleres de Revisión del Plan 2020 y del trabajo de Prospectiva coordinado con la Dirección de Planeamiento de la OPP. Todas las regiones participaron en ferias: Expo Prado, FIT, FIT Par, VTN.

Región Este: Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres.
Se avanzó en la redacción del documento del Plan de Integración Regional donde se establecerán las líneas estratégicas para el desarrollo y promoción de la Región.

En el marco del convenio entre Ministerio de Turismo y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), se realizó una Convocatoria abierta a proyectos de Turismo Comunitario y Ecoturismo para su ejecución en 2017-2018 en la Región Este. Serán financiados 11 proyectos de hasta U$S 10.000 en localidades de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Cerro Largo.

Se comenzó a trabajar junto a la Dirección de Ordenamiento Territorial del MVOTMA y la Intendencia de Lavalleja, en el ordenamiento territorial de Villa Serrana, además de la mejora de la cartelería interna y el portal de acceso.

Se retomó la participación en la Comisión Asesora Especìfica del Área de Manejo de Hábitats y/o Especies de Cerro Verde e Islas de la Coronilla, además de continuar la participación en la Laguna de Rocha y la Mesa Estratégica de Turismo de la OGD Rocha.

Se elaboró un convenio marco entre las instituciones que trabajan en torno al Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos y su área de influencia, para trabajar en la cadena de valor turística.

Región Centro Sur: Durazno, Flores, Florida, San José, Este de Colonia.

Se realizaron reuniones mensuales con los Directores de Turismo de manera de organizar y planificar las actividades, a su vez se creó un grupo de trabajo para comunicación y promoción (redes sociales) el cual se reúne cada dos meses.
Se realizó el Segundo Encuentro de Guías a nivel Regional, en donde hubo más de 50 asistentes, entre ellos informantes turísticos y guías de los departamentos de Flores, Florida, Durazno y San José. Las temáticas que se abordaron fueron formalización de Guías, accesibilidad turística y comunicación. A su vez se trabajó en diferentes propuestas de paquetes turísticos a nivel regional. Se abordó la planificación turística a través de talleres. Los primeros dos se realizaron por micro regiones: Colonia, Florida y San José, y la otra se realizó con Flores y Durazno. La última instancia se realizó con todos los departamentos integrantes de la región.

En estos talleres se analizaron los principales desafíos del sector turístico en la región, definición de objetivos, líneas de acción y metas.

A su vez se realizó la presentación de semana de turismo en el Mercado Agrícola de Montevideo, en donde se realizaron espectáculos y se brindó información turística.

En lo que refiere a capacitación se realizaron talleres para el trato adecuado a personas con discapacidad, estos fueron a nivel regional pero se realizaron en San José y Durazno, siendo estos departamentos los que se presentaron al reconocimiento de buenas prácticas en accesibilidad turística. Finalizando el año, se integra Colonia a la Región Centro Sur.

Ruta de la Leche: Se definió la zona de trabajo, la cual será los departamentos de Florida (Cardal, 25 de Mayo, Independencia), Colonia (Nueva Helvecia, Colonia Valdense) y San José (Ecilda Paullier, Rodríguez). A su vez se estableció una hoja de ruta, la cual consta de establecer un acuerdo entre las distintas instituciones participantes, crear mesa de trabajo con referentes de las localidades, capacitación a integrantes de la mesa, comercialización y promoción.

Región Norte: Artigas, Rivera, Tacuarembó.

Se elaboró un plan estratégico regional que involucró al conjunto de actores públicos nacionales, departamentales, municipales, y al conjunto de actores privados. El proceso impulsó una mejor sinergia de articulación y la base para la elaboración de planes operativos en la región. Se auspició procesos asociativos entre los actores privados fortaleciendo agrupamientos sectoriales de la región (Asociación Comercial, Ligas Comerciales). Composición de un logo para la región en el camino de composición de una imagen turística de la región y una correspondiente marca regional, bajo el paraguas de la marca Uruguay Natural, y un manual de uso. Acuerdo entre las Intendencias y el Ministerio para su uso. Acciones de promoción conjunta y lanzamientos conjuntos de la región a modo de potencializar el conjunto de destinos de la región. Articulación de eventos de la región (Patria Gaucha – Tacuarembó, Carnaval – Artigas, Rivera Brilla en Diciembre – Rivera). Participación en ferias turísticas de operadores de la región que estructuraron sus ofertas y compartieron costos para la promoción de paquetes turísticos regionales. Apoyo al sector privado: instancias de apoyo a los procesos de articulación, estructuración y promoción de destinos de la región. En el sur de la región El Objetivo era crear un producto regional San Gregorio de

Polanco – Paso de los Toros, anexable a la región norte y a la región centro-sur, a modo de fortalecer la asociatividad privado-privado y público-privado. Se trabajó A) asociatividad local y regional conformando grupos de trabajos sectoriales y con gobiernos locales en ambas localidades, agenda de trabajo y metas, apoyo y asesoramiento a la Comisión Honoraria de Turismo de Paso de los Toros, definición de objetivos y fortalecimiento de la promoción local y la conformación de propuestas que amplíen la zafra de verano. B) Fortalecimiento y definición de productos locales y sub-regionales, generación de un producto regional que ampliar la temporada turística y desestacionalizar la oferta buscando lograr un paquete de un máximo de 7 días entre el conjunto de operadores y empresarios de ambas localidades que participaron en talleres conjuntamente.

Taller de fortalecimiento de guías e informantes turísticos, con el objetivo de concretar un circuito que una ambas localidades, con el apoyo de una guía y funcionaria del MINTUR. Como resultado se conformó el grupo "Patrimonio Dorado del Hum", mujeres de Paso de los Toros y San Gregorio que elaboraron dos circuitos que unen las localidades de Paso de los Toros – Achar – San Gregorio. C) Apoyo al sector privado: asistencia inversores/empresarios de Paso de los Toros sobre plan de negocios y exoneraciones tributarias. D) Acciones de promoción regional conjuntas: Semana Benedetti, Prado 2017, Lanzamiento de temporada de verano 2016-2017 San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

Presentación y actividades de sensibilización de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo en Aritigas, Rivera, Tacuarembó ciudad, en Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco en el marco de la campaña **#ElTurismoCreceyProtege.**

Región Metropolitana: se trabaja con las Intendencias de Montevideo y Canelones así como la organización civil U.A.S.T.U (Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay) en el proyecto temático del "gaucho y el caballo". el mismo estaría ubicado en el Parque Roosevelt en parcela cedida mediante convenio a la UASTU y contaría con un Centro de Interpretación gestionado por la División Turismo de Canelones (en etapa de diseño).

Se participa de las reuniones de la Oficina de Agenda Metropolitana, procurando articular en los siguientes temas: Mundo Gaucho, Humedales de Santa Lucía y Ruta de Enoturismo.

Se conformó mesa de trabajo con el sector de enoturismo, (Ateu, Inavi e Intendencias)

Se conformó mesa de trabajo con el tema de la obra del Ingeniero Eladio Dieste y Parroquia Cristo Obrero, nominada para ser patrimonio de la humanidad.

PREMIO PUEBLO TURÍSTICO:

Se realizó la quinta edición de este premio instituido por el Ministerio, apuntando al desarrollo local de pequeñas comunidades, de hasta 5.000 habitantes (modificación a la bases a partir de esta edición).

Se presentaron 10 propuestas de 9 departamentos realizándose 10 talleres regionales de preparación y capacitación. "La Julia", de Colonia Julia Arévalo de Pueblo Valentín en Salto obtuvo el premio 2017 presentado por varias Asociaciones de Productores Rurales y de Colonos, el premio consistió en 1.015.000 pesos uruguayos.

Se realizó el acompañamiento técnico de Mal Abrigo Paraíso Escondido, Premio 2015, fortaleciendo la integración de todos los actores, habiendo logrado la

formalización de una empresa que gestiona uno de los locales recuperados por el Premio y cedidos en comodato. Se inauguraron las obras comprendidas en el Proyecto ganador que incluían parte de las instalaciones del Parque ferroviario de la estación de AFE. Se mantuvo el apoyo a Conchillas, Premio 2013, con acciones puntuales al 3º Concurso Nacional de Mesas de Té: “En Conchillas el té se toma así”.

CARTELERÍA EN RUTAS:

Se continúa con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, en rutas nacionales (Carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos). Se colocaron 22 carteles turísticos en Rutas Nacionales.Incluye los que identificarán a los Pueblos Turísticos (premio del MINTUR).

CONCURSO DE IDEAS CON ANII:

Para la Construcción de un Prototipo de Carpicabaña para el Parque de Santa Teresa de Rocha, en el marco de Inovaturismo II. A su vez se realizaron contactos con el Departamento de eficiencia Energética del MIEM para el Estudio y Consultoría con EFICER (UTE) para el cambio de la matriz energética en el Parque.

Con ANII también se realizó llamado a Trabajos de Investigación Turística en el marco de INOVATURISMO II, presentándose 12 propuestas, resultando ganadores dos trabajos: uno vinculado a la Ruta UNESCO y otro al Turismo Joven en Montevideo (Premio $ 150.000 c /u).

CALIDAD DE SERVICIOS:

Se realizaron 6 talleres de sensibilización de cultura en gestión de calidad donde se aplicó la herramienta de autoevaluación del Compromiso de Calidad con el Turismo, habiendo participado en total 42 emprendimientos. Dos sectores de organizaciones públicas, recibieron reconocimiento (Premio Bronce) por Compromiso de Calidad con el Turismo 2017. - Se realizó evaluación del Programa de Compromiso de Calidad con el Destino Turístico (MCDT), aplicado en Chuy, con la Dirección de Turismo de Rocha, OGD y técnica de la región del MINTUR. En el programa participaron 11 prestadores de servicios. Se proyecta continuar programa, en destino La Paloma. -Se aplicó Programa Compromiso Calidad en Mal Abrigo, donde se realizaron talleres de sensibilización (aplicación dinámica grupal) y taller de dudas -soluciones, en los cuales participaron 10 emprendimientos. Se realizaron visitas de diagnóstico de situación a 8 emprendimientos entregándose informe técnico, con oportunidades de mejora. - Se acompañó en la implementación del proyecto de **Sello Verde Turístico (SVT)** para alojamientos, en 3 destinos turísticos (Chuy, Atlántida y Guichón). Se realizaron 3 talleres y 7 visitas de diagnóstico y asesoramiento técnico. - Se avanza en revisión de Bases de Fondo SOS calidad, para adecuar ponderación y requisitos para su otorgamiento contemplando situación de los emprendimientos turísticos.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

Las acciones de capacitación realizadas por medio del Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo) tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente, idiomas inglés y portugués (presencial y on-line), ceremonial y protocolo, desarrollo y

gerenciamiento de empresas turísticas, formación de mozos/mozas, curso para mucama/o y recepcionista, gastronomía y baquiano turístico.

Los Departamentos del país donde se realizaron los cursos fueron: Maldonado, Montevideo, Salto, Rocha, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Rio Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres.

Resumen: 162 cursos, en 13 Departamentos, 34 localidades y un total de 3.352 participantes certificados. Asistencias Técnicas dirigidas a emprendedores del sector turístico en tres áreas: asociativismo, marketing y comunicación. Total de emprendimientos asistidos: 30 más La Liga de Turismo de Nuevo Berlín. Lugares: San Javier y Nuevo Berlín (Río Negro), Villa Soriano (Soriano)

Comité de Certificación Laboral de mozo/a: integración y participación en el Comité de Certificación Laboral de mozo/a en el marco de la Dirección Nacional de Empleo y el INEFOP junto a la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, Sindicato Único de Hotelería y Gastronomía-SUGHU, CETP-UTU e Instituto Kolping.

SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL:

El Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS) es un conjunto de programas, coordinados por el Ministerio de Turismo que se ejecutan en conjunto con organismos públicos y privados que integran el SNTS. Entre ellos, el BPS, el MEC, el INJU, todas las Intendencias departamentales, varios Gobiernos Locales y operadores privados de diversas áreas, además de la turística. Dentro de los Programas impulsados directamente por el MINTUR durante este año se recogen las siguientes cifras. PASAJEROS DE TURISMO SOCIAL 2017 POR PROGRAMA**:** Quinceañeras: 454, Turismo Joven: 281**.** Turismo Estudiantil: 943 Estudiantes de terceros y sextos años; Turismo para Trabajadores: 520; Turismo para Adultos Mayores: 1394, Paseos por el día: 625
TOTAL de todos los programas: 4.217 pasajeros

Metas y logros Alcanzados en el 2017:

Concepción de un producto de calidad, a precios accesibles. Oferta de nuevos destinos, logrados con el trabajo conjunto de todos los actores sociales y políticos de las localidades. Salida desde mas de 130 localidades de todo el país. Involucramiento creciente del sector privado en varias de las localidades de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa. Viajes inclusivos con GAT/Turismo Social. Creación de Itinerarios de viaje en Mal Abrigo, San José – Premio Pueblo Turístico 2015 - Paseos por el día en conjunto con BPS con Itinerarios de 250 Km: Montevideo - Canelones - Maldonado - Lavalleja - Rocha – Florida Durazno - Colonia - San José – Soriano**.** Relacionamiento fluido con Enseñanza Secundaria en el programa Estudiantes. Mejora en la estabilidad general del SNTS con reuniones bimensuales. Se trabajó en la elaboración de propuestas de viaje para Uruguayos residentes en el exterior. Realización de la VI Jornada Nacional de Turismo Social.

TURISMO DE CRUCEROS:

Temporada 2016 – 2017: noviembre/2016 a abril/2017 total de 150 cruceros arribados, 98 Montevideo y 52 Punta del Este, desembarcando un total de 260.704 cruceristas, en Montevideo 159.285 y en Punta del Este 101.419. El gasto total generado por los turistas desembarcados fue de U$D 9.798.264.(El estimado de desembarcos para la temporada 2017-2018 será 275692).

La empresa Costa Cruceros continuó con el recambio en las escalas del buque Pacifica en el puerto de Montevideo.

Se realizó el **V Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en el Centro Cultural AFE de Colonia de Sacramento,** se analizaron las tendencias del negocio de turismo de cruceros, tanto oceánicos como fluviales; generando insumos para la posterior actualización de estratégicas a nivel nacional y regional. Intercambio de experiencias para el desarrollo de un sector turístico seguro, sostenible y más competitivo en las Américas. Participaron como conferencistas máximos referentes de: Costa Cruceros, MSC Cruceros, Caribbean Cruise Line Subsecretaria de Turismo de la República de Chile, Secretaria Nacional de Turismo de la República del Paraguay, Presidente de Puertos del Estado de España, Puerto de Rosario, Argentina, Estación Fluvial de Rosario, Argentina, Andes Consultores Ltda. de Chile, Puerto de Madryn, Puerto de Buenos Aires. Como conferencistas nacionales participaron autoridades y referentes de: Ministerio de Turismo, Administración Nacional de Puertos, Dirección Nacional de Hidrografía, Intendencia de Colonia, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Puerto de Punta del Este, Buemes Travel DMC. Se contó con 120 asistentes, además de prensa nacional, argentina y chilena.

TURISMO EN ESPACIOS RURALES Y NATURALES (TERN):

En el marco del fortalecimiento institucional y promoción TERN, mejora en la articulación entre actores y trabajo en la innovación de la oferta del sector, se realizó en conjunto con la Intendencia de Canelones, la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural (SUTUR) y el apoyo de Instituto Nacional del Vino (INAVI), en el Country de Atlántida el "Encuentro Nacional y Ronda de Negocios de Turismo en Espacios Rurales y Naturales". Atendiendo las necesidades de promoción e información del sector, se capacitó a empleados que cumplen funciones en los Centros de Informes MINTUR, destacando las diferentes ofertas de actividades TERN. Se realizaron dossier y folleto TERN y Enoturismo 2017.

Enmarcado en la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del Uruguay, y la Sostenibilidad como calidad en la experiencia turística ,se participa en el Comité Interinstitucional de Especies Exóticas Invasoras (coordinado por MVOTMA-DINOT) con quienes se comienza a trabajar en la elaboración de un Plan Estratégico para el país y la región.

TURISMO ENOLÓGICO:

En el marco de las estrategias de fortalecimiento del sector, se retoma la Mesa de Enoturismo, reforzando con ella la modalidad de trabajo interinstitucional, en la misma participan organismos públicos y organizaciones privadas vinculadas al Enoturismo. Integran la Mesa las Intendencias que poseen bodegas y/o viñedos en sus territorios a través de sus Direcciones de Turismo de: Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Salto, San José, Durazno y Rivera. INAVI (Instituto Nacional de Vitivinicultura) y ATEU (Asociación de Turismo Enológico del Uruguay) -Caminos del Vino. primer edición de "Uva y Vino Point" a realizarse en el Departamento de San José y en las celebraciones del Día del Enoturismo (12 de noviembre. Se brinda apoyo técnico a Bodega Artesana y Cabañas Balneario Iporá en la elaboración de un plan piloto de "Enoturismo inclusivo" apuntando a la creación de una unidad temática enológica de acceso total. **Observatorio Enológico:** Se trabaja en mejoras de la plataforma tendiendo a un mayor y mejor uso de la misma para el suministro de datos cuantitativos en relación a la Demanda.

TURISMO ÁREAS PROTEGIDAS:

Se estableció un plan de trabajo junto con SNAP para: Esteros de Farrapos, Quebrada de los Cuervos, Cabo Polonio, Laguna de Rocha, Laguna Garzón, Valle del Lunarejo. Durante 2017 se participó en Quebrada de los Cuervos, en una mesa interinstitucional, en donde se realizaron talleres en territorio para abordar la cadena de valor del turismo, finalizando en un diagnóstico. También se trabajó junto con el Banco Mundial en un diagnostico en accesibilidad turística y visitas en territorio para la implementación de futuras acciones. En Esteros de Farrapos, se participa del proceso de la creación de un Plan de Uso Público en intercambio con técnicos con Colombia. En las áreas protegidas de Humedales de Santa Lucia y Cerro Verde se aportó al proceso de elaboración de plan de manejo del uso público y desarrollo de turismo, los cuales siguen ejecutándose.

GUÍAS TURÍSTICOS:

En respuesta a necesidades planteadas por los Guías Profesionales de Turismo, se trabaja como articuladora entre Registro de Operadores del MINTUR, las Asociaciones Departamentales de Guías de Turismo y especialmente con ANGUITUR (Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay), con el fin de crear una base de datos para la elaboración, renovación y emisión de los Carnets de Guías.

TURISMO CULTURAL:

Difusión de “Montevideo + Museos”: 5a. Edición en mayo para el Día Internacional de los Museos (cada 18/05 desde 1977, creado por ICOM) para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística. Con apoyo del MINTUR y Montevideo Bureau, se generaron varios productos como ser; “Montevideo + Paseos” y Montevideo + Turismo Cultural. Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo (participación en Fondos de Incentivo CONAEF, Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales, segunda edición. Participación como miembros en el Consejo Nacional de Museos, Creación de una ruta denominada “Ruta Unesco” que involucra a los departamentos de Colonia, Fray Bentos, Flores y Montevideo. Se sigue con la gestión cultural y el mantenimiento del Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT.

Se continuó integrando la Comisión Inter Ministerial de Apoyo al Tango (CIAT) junto con los Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Relaciones Exteriores., centrándose este año en la celebración del Centenario de la Cumparsita. Fue el tema central de los stand en las Ferias Internacionales de Turismo, se elaboraron diversos elementos promocionales. Se apoyó proyectos, actividades artísticas y académicas producidas por actores públicos y privados.

ACCESIBILIDAD:

Continuación del trabajo del Grupo de Accesibilidad Turística, con el objetivo de posicionar a Uruguay como un destino turístico accesible en 2030. Capacitación de integrantes del Grupo de Accesibilidad Turística: curso on line de Ilunion España “Turismo Inclusivo” (3 funcionarios), curso on line de la Universidad de Jaén, España, “Turismo Accesible en el medio urbano” (1 funcionaria), curso de UNIT “Curso Técnico de Accesibilidad en el medio físico” (1 funcionario).

Realización de 8 talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, con participación de 298 personas, en 8 departamentos del país. Charlas en instituciones educativas: UCUDAL, UTU. Curso de Lengua de Señas Uruguaya impartido por Insituto Crandon a 26 funcionarios del Ministerio. Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, en el

marco del Convenio de Cooperación con PRONADIS. Impresión de 1000 Dossier (resumen del Manual) y 5000 folletos (síntesis del Dossier)

Proyecto de Cooperación en Accesibilidad Turística con Banco Mundial: elaboración de términos de referencia para la Consultoría, salidas técnicas a Atlántida, Colonia y Quebrada de los Cuervos, organización del Taller de Inclusión y accesibilidad turística (5 al 7 de diciembre) con participación de 73 personas (mayoritariamente funcionarios de las Direcciones de Turismo Departamentales) y de la referente en Inclusión del Banco Mundial y una representante de Fundación Once de España.

Segunda edición del Reconocimiento al Esfuerzo por la Accesibilidad Turística a 10 operadores: 4 hoteles, 3 Intendencias (Canelones, Durazno y Montevideo), Municipio de Ecilda Paullier, APROTUR (Asociación público-privada de Piriápolis) y CETP (ex UTU)

Realización de 2 viajes inclusivos en coodrinación con Turismo Social: uno con estudiantes sordos e hipoacúsicos del IAVA y Adultos mayores (noviembre) y otro con niños y jóvenes de la Asociación Down del Uruguay (diciembre).

GÉNERO:

Se realizaron dos jornadas de sensibilización a funcionarios sobre el Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio con el aporte técnico de Inmujeres, con participación de 71 personas (49 mujeres y 22 varones).

Participación del Consejo Nacional de Género. Integración del Grupo Asesor para la Estrategia Nacional por la Igualdad de Género, participando en todas las instancias de trabajo.

Participación en la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas. Coordinación con el equipo ministerial de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo. Monitoreo del uso no sexista de imágenes en las campañas promocionales del Ministerio y en los apoyos que se brindan a publicaciones. Seguimiento de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as. Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por el Inmujeres.

URUGUAY A TODA COSTA:

Realización de la de la décimo tercera temporada de este programa del Ministerio de Turismo, patrocinado por ANTEL y con apoyo de UTE y del Banco de Seguros del Estado, con fondos administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el objetivo de ofrecer propuestas recreativas, artísticas y seguridad a los turistas en el verano.

Se coordinó con las intendencias de Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia y se apoyaron actividades en Soriano, Florida, Salto, Río Negro y Treinta y Tres. Se realizaron 25 espectáculos gratuitos para un público estimado en 30.000 personas. Se aportó equipamiento a guardavidas, guardaparques, animadores, brigadas de prevención de incendios, profesores de deportes: en total 500 trabajadores de Rocha, Canelones, Florida, San José y Río Negro.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO Y DESARROLLO DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS (MINTUR-BID):

El 19 de abril de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas firmaron la concesión del tercer crédito de dicho Banco al Ministerio de Turismo para la ejecución del Programa de Desarrollo de los Corredores Turísticos que, en términos generales, da continuidad y profundiza, al anterior préstamo que era destinado al "Apoyo al Sector Turístico". En esta oportunidad el equipo respectivo se enfoca en un territorio similar –el Corredor de los Pájaros Pintados-, con objetivos de trabajo semejantes: el incremento del gasto turístico en los cinco departamentos, buscando favorecer la renta y el empleo de sus habitantes.

Durante el transcurso del año, el segundo Programa tuvo su informe final de evaluación, favorable, realizado por un técnico contratado por el Banco que afirmó: *los tres fines antes señalados se puede indicar que fueron todos satisfactoriamente logrados. En cuanto a las divisas la meta se cumplió en un 161% y aun descontando los efectos nacionales la meta estaría cumplida en un 132%. La meta de puestos de trabajos turísticos se cumplió en un 11%. Finalmente, la meta de distribución de ingreso es estima en un cumplimiento del 103%.*

Se han culminado, las construcciones de las estaciones fluviales de Nuevo Berlín, Montes del Queguay y se ha avanzado en un alto porcentaje el Paseo de Belén.

El apoyo a propuestas del Fondo Concursable del Corredor será una oportunidad para el desarrollo de varios proyectos de emprendedores. Se desarrollaron importantes acciones en favor de la promoción y de la comercialización de los productos del Corredor.

Se han ido gestando los perfiles de nuevos actores con quienes se procura mejorar la experiencia turística del Corredor. Nos referimos al brevet turístico y la figura del baquiano turístico, de rol trascendente en la ilustración de los senderos.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO, FINALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES FLUVIALES DE NUEVO BERLÍN, MONTES DEL QUEGUAY Y PASEO COSTERO DE BELÉN.

En relación a las obras de las Estaciones Fluviales en Nuevo Berlín y Montes del Queguay, ambas vinculadas a los accesos a las áreas protegidas del SNAP, luego de que la empresa constructora adjudicataria de ambas obras no cumpliera con el contrato, se procedió a rescindir el mismo. Luego de múltiples y complejas negociaciones con la sociedad civil, sindicatos, Intendencias, Ministerios, y otros organismos estatales, se encontró una solución para la finalización de ambas construcciones. Ello implica la colaboración de fondos por parte de ONGs a través de convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y colaboraciones de la Intendencia de Río Negro y de CTM. Luego de diseñada la articulación financiera y social, se procedió al Llamado. De esta forma se logró destrabar una situación que llevaba a dejar inconclusos los proyectos.

Finalmente, el 30 de noviembre, la Estación Fluvial de Nuevo Berlín fue inaugurada con participación institucional y de numerosos habitantes de la población local. En el caso de Montes del Queguay, la Estación Fluvial será inaugurada en 2018.

En un plazo similar se viene cumpliendo con el diseño del Paseo Costero de Belén, el cual está avanzando por medio de un acuerdo con la Intendencia Departamental de Salto.

DISEÑO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE BELLA UNIÓN.

Se cuenta con el proyecto ejecutivo del equipo de arquitectos contratado y la aprobación de la Junta Departamental de Artigas. Por razones presupuestarias, esta obra no se pudo ejecutar por el Programa de Apoyo al Sector Turístico, y se negoció su incorporación al Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos.
Realizada la licitación, las ofertas superaron con amplitud la cifra originalmente prevista. Ello obliga a un ajuste, tanto a nivel del MINTUR como del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que en dicha estación funcionará la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía por ser recinto portuario y contribuir al desarrollo del turismo náutico.

En Villa Constitución se ha firmado un Comodato con la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, para utilizar un padrón de su propiedad para el desarrollo del proyecto de Parque en Altura realizado por un grupo de jóvenes con apoyo del Programa y la Intendencia. Se ha logrado que el Municipio de la localidad, con apoyo del Programa, postuló y obtuvo un fondo para complementar el proyecto de "Isla Aventura", se comenzaron a elaborar los proyectos ejecutivos y las acciones previas a la ejecución de obras que complementan el trabajo del Programa. A la fecha de este informe, comenzaron las obras en terreno por parte de los socios. La asignación de una partida de OPP destinada a un proyecto del Municipio de Constitución incorporará una infraestructura destinada a la recreación que respaldará la experiencia del Parque.

AVANCES COMPONENTE II

Concesiones: se realiza un recuento de las vías seguidas para la satisfacción de los servicios brindados a los visitantes en diversos puntos ya que la obtención de administradores privados, lamentablemente, no es tarea sencilla.
En Meseta de Artigas se realizó un nuevo llamado a explotación de la cafetería del Centro de Visitantes por parte de la Intendencia de Paysandú, con colaboración del Programa, y se firmó el contrato con el concesionario. En el Centro de Visitantes de Rivera en la actualidad la gestión es mixta, público- privada en el área de venta de paseos turísticos y, luego de un llamado público se contrató con un concesionario la explotación de la cafetería. En el caso del Centro de Visitantes de Valle del Lunarejo la gestión la realiza el Municipio de Tranqueras, y se estudia, en conjunto con la Intendencia de Rivera y el SNAP, una gestión comunitaria de servicios turísticos. La concesión de los servicios en la Estación Náutica de Montes del Queguay: ya se adjudicó al Club Queguay Canoas de Guichón. En Nuevo Berlín, finalizada la obra, la Intendencia asume el llamado, el cual está en curso.

En el caso del Área Interpretativa del Frigorífico Anglo de Fray Bentos, luego de aprobado el proyecto ganador de la convocatoria, se está procesando la documentación previa a la ejecución.

Compra y Concesión de Embarcaciones para paseos turísticos: se rescindió el contrato con el concesionario de "Pájaros Pintados I" por dificultades para contratar personal idóneo del punto de vista náutico. Se procederá a un nuevo procedimiento competitivo.
La embarcación "Pájaros Pintados II" se habilitó en el mes de marzo de 2017, y luego del comodato firmado entre el Ministerio y la Intendencia de Salto, se encuentra negociando la concesión en la localidad de Villa Constitución.

La Intendencia de Paysandú, ha recibido propuestas de gestión para la concesión de la embarcación Pájaros Pintados III, las cuales se encuentran en estudio.

En Bella Unión, se entregaron 2 embarcaciones,(Pájaros Pintados IV y V; por contrato con la Intendencia se dieron en usufructo al Club Náutico de Bella Unión. El Programa, el Municipio, la Intendencia y el Club elaboraron un reglamento de uso, por el cual, el contratante comenzó a destinarlos a la pesca deportiva y paseos náuticos.

AVANCES COMPONENTE III

Plan de Marketing: en el transcurso del año finalizó la consultoría que elaboró material de promoción y las acciones en redes sociales.
Se aprobó y se aplica el Plan de Marketing del Corredor de los Pájaros Pintados. Se creó la marca Corredor Turístico Pájaros Pintados, y la web: www.turismo.gub.uy/pajarospintados , entre otras acciones que se establecieron en el Plan Operativo Anual de dicho corredor turístico, como redes sociales, fam tour, fam press, salidas de prensa y presentaciones en ferias y centros comerciales.

Asimismo, se realizó el llamado del proyecto Sabores del Corredor, ruta gastronómica (convocatoria que se encuentra abierta), y Señalética Rutera del Corredor, gestionándose U$S 100.000 de aportes externos (Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande). En estos momentos, se gestiona la ejecución de ambos.

CORREDOR PÁJAROS PINTADOS:

Se instaló una Mesa Estratégica que se ha venido reuniendo mensualmente. La integran los directores departamentales de turismo, los coordinadores regionales y sectoriales del Programa MINTUR-BID. Además, se creó un reglamento, y una instancia de Asamblea con participación del sector privado. La Red del Corredor, compuesta por emprendedores y empresarios alcanza los 123 adheridos. A nivel público, instituciones de gran prestigio e importancia nacional como la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), y la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande (CTM), solicitaron y realizaron la adhesión al Corredor.

Se elaboró, aprobó y ejecutó un Plan Operativo Anual en 2017, y se encuentra en preparación el de 2018. En cada una de las localidades donde trabaja el Programa existe una instancia asociativa público-privada que mantiene una agenda propia, de acuerdo al grado de avance de cada proceso. La incorporación de nuevos destinos al Corredor de los Pájaros Pintados ha sido técnicamente precisada. Se han recibido solicitudes para el ingreso de nuevas localidades al Corredor. Aceptándose, por su funcionalidad turística, la ciudad de Carmelo en el departamento de Colonia. Al final del ejercicio se aprobó el ingreso del Premio Pueblo Turístico 2015, Santa Catalina.
La Unidad de Comunicación, integrada por representantes de los departamentos del Corredor y que se reúne mensualmente, contribuye con un apoyo técnico específico, a la Mesa Estratégica.

PROMOCIÓN:

El Programa, gestionó a través del MINTUR pautas en programas nacionales y en cadenas internacionales, caso de la realización de un programa televisivo con Discovery Channel, Se creó un Banco de Imágenes y Audiovisuales compartido con el sector público y privado del Corredor. Se programaron las salidas a ferias nacionales e internacionales, caso de Expo-Prado, FIT (Buenos Aires) y Gramado (Brasil). Se destaca también las presentaciones realizadas durante 3 días en el Mercado Agrícola de Montevideo y en Porto Alegre con intervención de la Ministra de Turismo. Asimismo, relacionado con lo anterior, se realizaron acuerdos público-privados, para generar paquetes turísticos y descuentos por destinos asociados a

eventos, que se promocionan por redes sociales. Esto ha llevado a que el Programa activara nuevos espacios de acuerdo entre los operadores privados, para que generen ofertas en fechas especiales, con descuentos mínimos lo que ha significado un avance en la gestión de los destinos.

Se actualiza y alimenta el Facebook Pájaros Pintados y canales de redes sociales, aumenta la frecuencia de "posteos" pagos (ofertas integradas de más de un emprendedor) promoción de destinos, excusiones, sorteos con videos ecoturísticos y campaña "vacaciones de primavera_" con videos por eje temático, que tuvieron un alcance promedio de 300.000 visitas.

A partir del Plan de Marketing se desplegó un gran número de acciones en el territorio: la estructuración, las adhesiones a la marca; el desarrollo de mecanismos de promoción y comercialización; la realización de un banco de imágenes (videos y fotografías); la promoción voluntaria realizada por líderes de opinión; el nuevo sitio web y el trabajo en redes sociales; los fam-tours con agencias y emprendedores del país y de Argentina; las conferencias de prensa.

En muchas de las instancias enumeradas se ha empleado el dossier en que se resalta el "qué hacer" en el Corredor: la aventura náutica en la cuenca del Río Uruguay; las 4 áreas naturales protegidas, las tierras termales, el patrimonio cultural, así como las fiestas y sabores. También se han impreso folletos por destinos.

Las jornadas de sensibilización turística, dirigidas a actores que son ocupados indirectamente por el turismo y tienen relación directa con los visitantes. Las jornadas constituyeron una oportunidad bien aprovechada en cuanto a la divulgación de los ejes de la actividad. Se realizaron en Carmelo, Guichón, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Bella Unión.

ACCIONES VINCULADAS A MÁS DE UN COMPONENTE:

De particular importancia en la superación del sector turístico ha sido el comienzo del Llamado ANDE-MINTUR que convocó a proyectos de emprendedores –con o sin antecedentes- al Fondo Concursable que puede alcanzar a 6 beneficiados. Para propiciar las presentaciones, se efectuaron giras por diversas localidades y ese esfuerzo se vio compensado por la presentación de 51 proyectos; 5 de Bella Unión, 9 de la ciudad de Salto, 6 del departamento de Paysandú, 13 de Soriano y 18 de Río Negro. 27 proyectos pasaron a fase de formulación.

Se trabaja con el Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para crear la categoría de brevet turístico, lo que se constituiría en un estímulo al turismo náutico, bajando las exigencias para conducir una nave de bajo tonelaje para el turismo, sin prescindir de las adecuadas medidas de seguridad.

Del punto de vista cualitativo, se produjo un avance en la gestión descentralizada, con continuidad y profundización de las Coordinaciones Regionales, atendiendo a la opinión de los vecinos, con afirmación de las organizaciones locales, ligas y grupos turísticos. Objetivo relacionado con la gestión turística integral para el Río Uruguay y destinos asociados, la conformación de las acciones y la gestión de la Red.

Durante 2017 el Ministerio de Turismo avanzó en 2 rondas técnicas del proyecto **Sello Verde Turístico**, en las experiencias piloto de Chuy, Costa de Oro y Termas de Almirón, y constituyó el Grupo Técnico Interinstitucional mediante el cual recibe contribuciones técnicas de instituciones nacionales y departamentales.

Adicionalmente, se concluyó un proyecto de cooperación triangular de intercambio sobre sellos turísticos y adaptación costera al cambio climático, con la participación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo, el Instituto Costarricense de Turismo, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El proyecto **Sello Verde Turístico** tiene como objetivo construir un conjunto de buenas prácticas en consulta con grupos locales de establecimientos de alojamiento, y promover su aplicación mediante sucesivos planes de acción de sostenibilidad turística (PASOS). Es llevado adelante conjuntamente por el sector público y el privado, buscando mejorar el acceso de los empresarios a criterios técnicos, instrumentos financieros y otras políticas públicas existentes en asuntos tales como calidad turística, accesibilidad turística, responsabilidad social empresaria, comunicación e imagen, empleos verdes, gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos, la respuesta al cambio climático, la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, y la contribución al desarrollo local. Los resultados logrados por cada establecimiento serán objeto de evaluación y reconocimiento, convirtiéndose en una herramienta de diferenciación de los participantes frente a un mercado donde el turismo responsable y la sostenibilidad turística son cada vez más apreciados.

Se practicó la herramienta metodológica de gestión sostenible en eventos del Río Uruguay; se aplicó en el 3er. Festival de Pesca del Pejerrey en Villa Soriano y en la 2ª. Travesía Farrapos en San Javier. Los resultados fueron muy encomiables tanto por parte de los deportistas como por parte del técnico responsable.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDA NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS:

El objetivo central del Programa dirigido a los emprendedores, será la ejecución del Fondo Concursable ANDE-MINTUR el cual potenciará un conjunto de emprendimientos distribuidos en distintas áreas del Corredor. Los emprendedores son un factor ineludible en el crecimiento de la actividad turística de la región.

Un gran objetivo del conjunto del Programa es el avance en la información de Observatorios de la actividad turística en distintos puntos del Corredor de los Pájaros Pintados. Para ello, una consultoría está montando la ingeniería de la labor lo cual supone la lograr de un conjunto de actores instruidos en el tema, la definición de los relevamientos factibles y un período de ensayo de la metodología. Esta tarea se ve facilitada por la instalación de los Centros de Visitantes en distintos puntos del Corredor y cuenta con el respaldo de técnicos de la Universidad de la República. A partir del avance de la información estadística, se podrán planear más afinadamente los planes de ejecución.

Dado que el Río Uruguay constituye el eje fundamental del Corredor, es necesario enriquecer las experiencias turísticas que se desarrolla en esa vía fluvial. Es un hecho que la pesca significa la actividad deportiva náutica que reúne a más aficionados en el país, por lo cual, el avance del producto pesca deberá ser una de las principales objetivos a impulsar en el 2018. El Programa anterior había reunido instituciones especializadas y había auspiciado certámenes pero el impulso en esta etapa debe realizarse con nuevas fuerzas y planes. Algo similar acontece con el avistamiento de aves en el que se debe aumentar el número, la capacitación y el equipamiento de los guías del Corredor, atendiendo a su propia marca. Para avanzar en los dos temas, ya se ha dialogado con organismos vinculados como la

Prefectura Nacional Naval (PNN), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA).

La gastronomía es uno de los recursos que despiertan el mayor interés de los visitantes. La región cuenta con ciudades y pueblos del litoral que están marcados por paisajes culturales vinculados a la alimentación por su producción agrícola, ganadera, frutícola, incluyendo saladeros, frigoríficos, huertos u otros. La generación de la Ruta de los Sabores del Corredor de los Pájaros Pintados permitirá poner en valor la gastronomía, las cocinas y los productos de la región Litoral Oeste del Uruguay y ofrecer oportunidades de desarrollo a los emprendedores vinculados. El proyecto impulsará la integración entre actores turísticos públicos y prestadores de servicios privados en torno a las cocinas y producción local, a fin de consolidar y posicionar en el mercado, productos que hoy se encuentran dispersos y no convocan a la demanda por sí mismos.

Baquianos turísticos: a través del trabajo de orientadores locales, principalmente en los destinos alejados de los grandes centros poblados, se busca el enriquecimiento de la experiencia turística. La evaluación y certificación de baquianos turísticos, particularmente en el Corredor de los Pájaros Pintados y en Áreas Protegidas de distintos puntos del país se encuentra actualmente en proceso en INEFOP en relación con el Comité Sectorial Turístico.
Se ha planeado culminar el año próximo el proceso que se iniciara con el acuerdo de tres ministerios en 2015.
Finalmente, en cada destino del Corredor de los Pájaros Pintados se consolidarán los organismos de participación público-privadas que no estarán ajenas a la discusión y aprobación de la versión definitiva del Plan Nacional de Turismo 2030.

COMISIONES INTERINSTITUCIONALES:

El Ministerio de Turismo participa en más de 30 comisiones interinstitucionales con organismos públicos y privados.

Organizaciones de Gestión del Destino (OGD): APROTUR – OGD Piriápolis (Intendencia de Maldonado, Municipio de Piriápolis, Agremiaciones privadas, MINTUR), Montevideo Bureau: OGD Monvevideo, OGD Rocha.

- INNOVATURISMO promoción de Innovación E investigación (ANII- MINTUR)
- MVOTMA: Comisión Asesora de Agua y Saneamiento. Comité de Seguimiento del Sistema de Áreas Protegidas, Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas SNAP de Valle de Lunarejo, Rincón de Franquía, Montes del Queguay y Esteros de Farrapos, Cuenca del Rïo Santa Lucía, Comisión sobre Biodiversidad. Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía. Comisión Técnico Asesora de la Protección del Medio Ambiente. Comité Nacional de Ordenamiento Territorial. Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático Grupo Interministerial de Trabajo en Economía Verde.
- Comisión de Seguimiento del Bus Turístico Descubrí Montevideo (Intendencia de Montevideo)
- Comisión Intergubernamental para la certificación de los baquianos turísticos (MTSS)
- Comisión Nacional del Geoparque del Departamento de Flores y Comisión Nacional de Geoparques (MEC, MIEM, MINTUR, Intendencia Departamental de Flores).
- Comisión Sectorial de Población (OPP).
- Proyecto Estándar Nacional Forestal (Fac. de Agronomía de la UDELAR)
- INEFOP: Participación en Sectorial de Turismo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional(Cámara Uruguaya de Turista, PIt-Cnt, INEFOP). Comité Técnico de INEFOP (Cámara Uruguaya de Turismo, Pit-Cnt, Inefop, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Comité de Certificación

para gastronómicos (INEFOP, Dirección Nacional de Empleo, Sindicato Único de Gastronómicos, Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, CAMBADU, UTU, Instituto Kolping).

- Comité Nacional del Premio Nacional de Calidad (multisectorial).
- Consejo Nacional de Políticas Sociales (interministerial) .
- Junta Nacional de Drogas (interministerial).
- Grupo Sistema Educativo Turístico (convoca Ministerio de Turismo, integrado por la Universidad de la República, CETP-UTU, Universidad Católica y Universidad ORT Uruguay
- Comisión Honoraria Administradora Registro de Instituciones Reconocidas de Enseñanza de Español como lengua extranjera (ELE) (coordina el MEC e integran MINTUR, la Universidad de la República, UTU y Representante de las Instituciones de enseñanza de Español como lengua extranjera).
- Comité Nacional de Geoparques y Mesa Interinsitucional de Quebrada de los Cuervos.
- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes CONAPPES (preside INAU -Interinstitucional). Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la trata.
- Grupo de coordinación de acciones en los Pasos de Frontera (DNPF).
- SIMORE, sistema de seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en DDHH.(MRREE).
- Comisión de Revitalización de Ciudad Vieja, Cordón y Centro junto con la Intendencia de Montevideo y Grupo Centro.
- Comisión Cafés y Bares con Historia: Intendencia de Montevideo- Cambadu y MINTUR.
- CIAT: Comisión Interinstitucional de Apoyo al Tango: (MEC, MINTUR, MRREE). Promoción y difusión de los 100 años de la Cumparsita.
- Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay.
- Comité UNIT, Accesibilidad al medio físico. Comité UNIT, Turismo
- Comité Especies Exóticas e Invasoras.
- Grupo de Seguimiento del Tema: **Guías Turísticos**

DIVISIÓN CONTRALOR DE OPERADORES:

Esta División constituye un servicio técnico administrativo que tiene por objeto el ejercicio de la función registral, asesoramiento y contralor de la prestación de servicios turísticos.
Ha sido la meta primordial que el objetivo antes definido no sólo se cumpla en sí mismo sino que sirva de herramienta, válida y eficaz, para el mejor desempeño de la prestación del servicio turístico, creando las condiciones para que la prestación del servicio del operador y su goce por parte del turista se realice en el marco de la más absoluta seguridad jurídica.

Metas de la división para el año 2018:

DESCENTRALIZACIÓN DEL TRÁMITE REGISTRAL:

Continuar trabajando en forma coordinada con los Directores de Turismo de los Gobiernos Departamentales y las Cámaras de Comercio. Incorporar la herramienta del trámite registral en línea (APIA) en los equipos informáticos de las Direcciones de Turismo, para que el usuario pueda realizar, en forma satisfactoria, el trámite registral vía remota “in situ”. Realizar encuesta de satisfacción del uso del servicio, la que permitirá determinar las debilidades que pueda tener la operativa implementada hasta el momento.

Implementar trabajo coordinado: Ministerio del Interior: Dirección Nacional de Bomberos respecto a las habilitaciones de los alojamientos turísticos; e Identificación Civil: respecto a los certificados de buena conducta de los prestadores de servicios turísticos que exige la nueva normativa.

Continuar y profundizar la coordinación en el accionar con los Gobiernos Departamentales en: a) programa de "alfabetización" de trámites registrales vía remota;b) habilitaciones para alojamientos y c) emisión de chapas para transporte turísticos y coches de alquiler. Continuar con el trabajo coordinado con el MTOP respecto a la habilitación y contralor de las empresas turísticas y transportistas turísticos.

Optimización del trámite registral: concreción del trámite registral en un plazo máximo de 5 días.

Procurar la aprobación de los Decretos que regulan la actividad de los prestadores de servicios turísticos: Inmobiliarias, Turismo Aventura, Espacios Naturales y Rurales, Guías de Turismo y Eventos; como así también elaborar los proyectos de Resoluciones Ministeriales que determinarán los requisitos básicos a cumplir para cada categoría de establecimiento.

Concretar la adecuación de las empresas Hoteles, Albergues, Hostería, Alojamientos Rurales y Camping inscriptos, a las nuevas disposiciones de la reglamentación aprobada.

GESTIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO:

para el 2017 la División Gestión del Gobierno Electrónico se planteó como metas aparte de la habitual de mantener la calidad de los servicios y los tiempos de funcionamiento y respuesta como es lo habitual para nuestras metas de gestión, implantar el 100% de los trámites en linea, comenzar el 2018 con un Sistema para la gestión de los Viáticos de esta Secretaría de Estado e implantar un sistema de Analítica para la información del Registro de Operadores Turísticos.

A fines de Setiembre del corriente comenzaron a ponerse en producción los primeros trámites en línea y al día de hoy todos los trámites se encuentran en línea y vinculados al portal de Trámites del Estado, siendo el Ministerio de Turismo el primer Organismo de la Administración Central en cumplir la meta de AGESIC de tener el 100% de los trámites disponibles en línea para el ciudadano.

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA:

La División tiene por objetivo optimizar la prestación de los servicios de compras, suministros e infraestructura en las dependencias del Ministerio y proveer los recursos materiales, de conformidad con las normas reglamentarias establecidas en la materia, garantizando las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad de los mismos. Comprende los Departamentos de Compras y Suministros y de Infraestructura.

Departamento de Compras y Suministros: el objetivo es proporcionar un servicio eficaz y oportuno relacionado con las operaciones de adquisición de bienes, contratación de servicios y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

En base a ello durante el corriente año y hasta la fecha se han realizado los siguientes procedimientos: compras directas 443, compras directas por excepción 58,ordenes de compra emitidas 907, licitaciones abreviadas 11: adjudicadas 5, las

restantes no fueron adjudicadas o están en trámite de serlo. Licitaciones públicas 3: adjudicada 1, las restantes están en trámite de adjudicación.

Asimismo se realiza como todos los años la verificación mensual del consumo de electricidad, agua potable, telefonía, a efectos de continuar mejorando la relación costo-consumo.

Se fijó a comienzos de año como compromiso de gestión la emisión de las órdenes de compra dentro del plazo de 24 hs. hábiles de recibida la afectación correspondiente, cuyo procedimiento es: una vez recibida la compra por parte del Área Financiero Contable se realiza el trámite de afectación. Posteriormente la División de Administración de Recursos Materiales e Infraestructura, Dpto. de Compras y Suministros, emite la orden de compra correspondiente dentro de las 24 horas. Se fijó el cumplimiento en el primer semestre del 80% y para el segundo semestre del 100%.Se logró en el primer semestre el 99% de la meta propuesta, alcanzándose el 100% al 30 de noviembre de 2017.

Departamento de Infraestructura: el objetivo es supervisar la prestación de los servicios de infraestructura necesarios para el buen funcionamiento del Ministerio, requiriendo periódicamente la información a las Unidades Ejecutoras en que se desarrollan los servicios.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICITIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO

DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS Y NOTARIALES:

Durante el ejercicio 2017 se aprobó la reglamentación que regula la Actividad de los Organizadores de Congresos y se aprobaron modificaciones a los decretos que regulan la actividad de las arrendadoras de vehículos sin chofer, transporte turístico y agencias de viajes.

Decreto 68/017 de 21 de marzo de 2017, Reglamenta la Actividad de los Organizadores de Congresos.

Decreto 87/017 de 27 de marzo de 2017 modifica la Reglamentación del Transporte Turístico.

Decreto 88/017 de 27 de marzo de 2017 modifica la Reglamentación de las Arrendadoras de automóviles sin Conductor.

Decreto 89/017 de 27 de marzo de 2017 modifica la Reglamentación de las Agencias de Viajes
Se continuó con la revisión de la normativa turística vigente y su aplicación.

Para el próximo ejercicio el objetivo es culminar con la reglamentación de la Ley de Turismo Nro. 19253.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2017 Y A DICIEMBRE DE 2017

MINISTERIO DE TURISMO
1°/03/2017

AUTORIDADES			
Ministra			1
Subsecretario			1
Directora General			1
Director Nacional de Turismo			1
FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN	**PRESUPUESTADOS**	**PROVISORIATOS**	**SUB TOTALES**
Profesional	28	5	33
Técnico	10	-	10
Administrativo	84	-	84
Especializado	25	-	25
Oficio	8	-	8
Alta Conducción	1	-	1
		SUB TOTAL Ministerio de Turismo	165
Pases en comisión entrantes	14		14
Pases en comisión salientes	-7		-7
Total funcionarios Públicos (autoridades, presupuestados, provisoriatos pases en comisión)			172

NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Pasantes vigentes	4		4
Agentes turísticos	2		2
Art. 9 Ley 17.930	2		2
Art. 58 de la Ley N.° 18.719	6		6
Contratos BID	14		14
		Total otros vínculos	28
TOTAL			200

MINISTERIO DE TURISMO
1°/12/2017

AUTORIDADES			
Ministra			1
Subsecretario			1
Directora General			1
Director Nacional de Turismo			1
FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN	**PRESUPUESTADOS**	**PROVISORIATOS**	**SUB TOTALES**
Profesional	31	4	35
Técnico	8	-	8
Administrativo	79	-	79
Especializado	24	-	24
Oficio	8	-	8
Alta Conducción	1	-	1
		SUB TOTAL Ministerio de Turismo	159
Pases en comisión entrantes	13		13
Pases en comisión saliente	-7		-7
		Total funcionarios Públicos (autoridades, presupuestados, provisoriatos pases en comisión)	165

NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Pasantes vigentes	2		2
Agentes turísticos	2		2
Art. 9 Ley 17.930	2		2
Art. 58 de la Ley N.° 18.719	5		5
Contratos BID	13		13
		Total otros vinculos	24
TOTAL			189

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria

Cra. Graciela Mazzuchi
Directora General de Secretaria

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Desarrollo Social tiene entre sus cometidos formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de la primera infancia, juventudes, mujeres, familias, personas mayores, personas con discapacidad y desarrollo social en general.

Durante el año 2017 se profundizaron las acciones, planes y programas intersectoriales, atendiendo al fortalecimiento y la ampliación del sistema de información social y la obtención de indicadores relevantes para una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y en la integración social.

Teniendo en cuenta los tres ejes estratégicos definidos institucionalmente en el Plan Nacional de Gobierno para el período 2015-2019, se destaca:

1. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC):

Se consolida con el funcionamiento de la Junta Nacional de Cuidados, la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) y la instalación en 2017 del Comité Consultivo de Cuidados, integrado por representantes del PIT-CNT, de organizaciones de la sociedad civil, de los prestadores privados de servicios de cuidado y de la academia. Se fortalece la atención a la primera infancia al aumentar la cobertura, inaugurar nuevos locales, incluir niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación y al formar cuidadoras y cuidadores. Se trabaja sobre la formación, regulación laboral y construcción del código de ética de las personas que trabajan en cuidados. Se avanza en la atención de las situaciones de dependencia severa, así como leve y moderada, promoviendo e instalando los sistemas de teleasistencia domiciliaria.

2. La protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos:

Se avanza en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social, generando condiciones para una estrategia de articulación de los programas de proximidad (programas de acompañamiento a núcleos familiares, recién nacidos, adolescentes, jóvenes) e incorporando la perspectiva de género y la étnico-racial. Se continúan las políticas referidas a: atención a personas en situación de calle, fortalecimiento e inclusión educativa, fuerte articulación interinstitucional en la intervención con personas mayores en situación de desprotección de derechos, integración al mundo del trabajo en clave de economía social, funcionamiento del Centro de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad en todo el país y aprobación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia basada en Género.

3. El apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana:

Se traspasan capacidades desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) a las oficinas territoriales del ministerio a los efectos de profundizar el seguimiento de los dispositivos territoriales tanto de captación e ingreso a las prestaciones como de coordinación/articulación, mejorando además los instrumentos de registro. Se inició una experiencia (Oficina MIDES Centro Hospitalario Pereira Rossell) de ingreso a las prestaciones de transferencias monetarias de todos los que cumplan con las condiciones de vulnerabilidad, en acuerdo con BPS, a través de un proceso de captación a partir de la toma de declaraciones juradas a las madres de todos/as los niños/as recién nacidos/as en dicho hospital.

Por otra parte, se organiza la II Conferencia de Ministros de Desarrollo Social de CEPAL, el evento de mayor relevancia continental en la materia, donde se propone discutir los lineamientos constitutivos de la actual matriz de protección social en el continente y los caminos a seguir en la actual coyuntura.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el eje estratégico Sistema de Nacional Integrado de Cuidados

1. Institucionalidad

Instalación del Comité Consultivo de Cuidados que culmina de crear la institucionalidad prevista por la ley de Cuidaos. Dicho comité está integrado por representantes del PIT-CNT, de organizaciones de la sociedad civil, de los prestadores privados de servicios de cuidado y del mundo académico. Trabajó sobre la regulación laboral de las personas que trabajan en cuidados y su formación, la inclusión de niños/as con discapacidad en centros de cuidados y educación, así como en la elaboración del código de ética de las personas que desarrollan tareas de cuidados.

2. Atención a la primera infancia

- Un total de 9.583 niños/as de cero a tres años se incorporó a servicios de educación y cuidados entre 2015 y 2017, incluyendo 4.557 niños/as de 3 años a jardines de ANEP, 4.050 a centros de INAU y el otorgamiento de mil Becas de Inclusión Socioeducativa en los lugares donde no hay oferta pública.
- Desde 2015 se inauguraron 48 CAIF y se ampliaron 39.
- Se lanzó el Programa Cuidados+Calidad que otorga préstamos reembolsables para la mejora de centros con becas de inclusión socioeducativas. Se aprobaron siete proyectos (tres de Montevideo, dos de Canelones, uno de Salto y uno de Flores).
- Se avanzó en la concreción de acuerdos entre sindicatos y empresas para la instalación de servicios de cuidado infantil para hijos e hijas de trabajadores/as.
- Se abrieron tres centros de cuidados en liceos para que estudiantes pueden continuar sus estudios al tiempo que sus hijos e hijas reciben cuidados de calidad (Young, Canelones y Montevideo) junto con la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural y en articulación con INAU.
- Se lanzó el portal de primera infancia (www.primerainfancia.uy), que fomenta el intercambio de información sobre las propuestas educativas entre la ciudadanía y los prestadores de estos servicios.

3. Personas en situación de dependencia

- Continúa el Programa de Asistentes Personales en todo el territorio nacional y a 2017 7.520 personas han accedido al derecho, de las cuales 3.625 ya son usuarios activos y el resto está en condiciones de contratar su asistente personal (AP) cuando lo desee. Por su parte, 3.495 personas están trabajando como AP.
- Comenzó el servicio de teleasistencia, que permite que las personas de más de 69 años, en situación de dependencia leve o moderada, avisen –a través de una pulsera o collar– ante cualquier incidente que ocurra en su hogar y reciban una respuesta para su requerimiento. Se presentaron al llamado a

licitación para prestar el servicio 16 empresas, de las cuales cinco están habilitadas. En contraparte, 240 usuarios ya están activos.
- Se realizaron llamados a organizaciones de la sociedad civil para gestionar centros de día para personas mayores de 65 años con dependencia leve o moderada, en varias localidades y se acordó con gobiernos departamentales y municipales la puesta en marcha de estos centros a partir de 2018.
- Se trabajó en la puesta en marcha del decreto 356/2016 que reglamenta la regulación y fiscalización de los establecimientos que ofrecen servicios de cuidados de larga estadía a personas mayores.

4. Formación de las personas que cuidan

- Se está desarrollando un Curso Básico de Atención a la Dependencia a través de INEFOP con entidades de formación habilitadas por el MEC. Actualmente hay 19 entidades de formación habilitadas, ocho en Montevideo y once en el interior del país. Alrededor de 1500 personas culminaron su formación este año. Por otra parte 440 personas se encuentran en proceso de validación de cursos realizados previamente.
- Tres mil cien participantes de Uruguay Trabaja fueron capacitados en el primer módulo del curso básico de cuidados y 25 en cuidados a personas con dependencia en Canelones.
- Alrededor de mil personas completaron su formación básica para primera infancia. El Consejo de Formación en Educación funcionó en ocho localidades, en las que 918 estudiantes cursaron primer año y mil, segundo y tercero.
- 45 cuidadoras y cuidadores fueron capacitados para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados y se crearon dos tutoriales para implementar el Marco Curricular Común de 0 a 6 años.

5. Portal de cuidados instalado con más de 22.000 consultas atendidas.

6. Incorporación de la perspectiva de género en los componentes del SNIC

- Se presentó la muestra Compartiendo los Cuidados en diez departamentos del país con 394 participantes que representaron a 128 instituciones.
- Se implementaron talleres de sensibilización sobre la corresponsabilidad de género en los cuidados.
- Se desarrolló de una certificación destinada a Centros de Cuidado de Primera Infancia que incorporen el enfoque de género.
- Se desarrollaron instancias departamentales de sensibilización en temas de cuidados-género y corresponsabilidad a nivel de microterritorios aportando a la problematización de la temática en espacios de participación social, en Minas, Trinidad, Mercedes, Young, Paysandú y Florida.

7. Iniciativas Locales de Cuidados

- Se llevaron adelante 16 Iniciativas Locales de Cuidados, las cuales dan visibilidad a acciones innovadoras en cuidados en el territorio y retroalimentan al Plan Nacional de Cuidados. Se implementaron 19 Iniciativas de Corresponsabilidad de Género en Cuidados, acciones comunitarias con éntasis en la comunicación, que problematizan la corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas del cuidado.

En el eje estratégico Promoción y Protección Social Integral a la Vulnerabilidad en clave de Género y Derechos Humanos

1. Atención a las familias en situación de extrema pobreza.

- 1.454 familias (8.724 personas) fueron atendidas por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías».
- 209 familias (930 personas) fueron atendidas por el Servicio de Abordaje Familiar (SAF).
- 33 familias accedieron a una solución habitacional a través de convenio entre MIDES y MEVIR con acompañamiento familiar.
- Trescientas personas en extrema vulnerabilidad fueron derivadas de otros programas e incluidas en programas de trabajo promovido (Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica, Primer Experiencia Laboral), de fortalecimiento de capacidades y competencias, y de ruralidad y emprendimientos productivos.
- Doscientas familias del medio rural fueron captadas y orientadas por el Programa Ruralidad en el marco de una intervención social integral.

2. Transferencias

- 76.211 hogares reciben una transferencia monetaria a través del programa Tarjeta Uruguay Social (TUS) (36.217 con el monto simple y 39.994 con monto duplicado).
- 30.928 hogares con menores de cuatro años o mujeres embarazadas reciben la transferencia del programa TUS fortalecida en lugar de leche en polvo.
- La Red de Comercios Solidarios fue ampliada a 1907 establecimientos (activos) además de la firma de 466 nuevos contratos (en trámite).
- 3494 personas reciben asistencia a la vejez
- 1370 familias están incluidas en el programa Canasta de Servicios.
- Se conformó la Comisión de Transferencias intra-MIDES para la construcción de un sistema único de transferencias.

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- Se realizó la encuesta de población en situación de calle a quienes pernoctan en centros de atención del MIDES (muestra de 647 personas) para caracterizar a esta población de manera profunda y amplia, así como sus trayectorias generando insumos para las definiciones de la política.
- 1047 personas fueron atendidas por el equipo móvil en calle.
- Se realizaron 40.324 intervenciones en las puertas de entrada para la derivación de 43.99 personas a los centros de atención del sistema de respuesta a la situación de calle, de las cuales 2551 fueron derivadas durante el período de contingencia de invierno comprendido entre mayo y setiembre del 2017.
- 3371 personas fueron atendidas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos.
- 227 personas en situación de calle fueron atendidas en centros de recuperación o cuidado.
- 789 mujeres, niños/as o adolescentes (288 familias) fueron atendidos en centros 24 horas.
- Ocho personas derivadas de refugios participaron en proyectos de fortalecimiento de capacidades y competencias y 25 personas en el programa Uruguay Trabaja.

4. Profesionalización de la marca PROVAS: procesos con valor social

- Se finalizó el proceso con el LATU para el desarrollo de protocolo, auditoría, procesos y procedimientos de la marca social PROVAS.
- Se aprobó el modelo de gestión interinstitucional de la marca PROVAS y se generaron indicadores de «procesos con valor social».
- Se iniciaron acuerdos de trabajo con diferentes organismos públicos para el desarrollo de dos submarcas PROVAS: Provas Emprendimientos y Provas Cooperativas.
- 386 personas están inscriptas en la Marca Social.
- 18 proyectos productivos a negocios inclusivos fueron promocionados por la Marca Social, en articulación con el SUNCA, el Consulado de Finlandia y el Municipio F, entre otros.
- PROVAS estuvo presente en conferencias internacionales (Mercosur, CEPAL, Presidencia, OPP, Encuentro Feminista Latinoamericano), en fiestas nacionales (Prado, Rural, de la Cerveza), en espacios de comercialización del interior así como en el Mercado Agrícola de Montevideo, donde hay más de 180 emprendimientos.
- En 15 departamentos se instaló un espacio de comercialización educativa en articulación con diferentes organismos públicos y privados en donde participaron un total de 540 emprendimientos productivos unipersonales y asociativos.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales

- Se crearon trece cooperativas sociales nuevas.
- 419 cooperativas sociales reciben asistencia técnica social y económica de las cuales cuarenta han sido distinguidas en distintas localidades del país por la calidad del trabajo que realizan.

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social

- 3100 personas participaron en el programa Uruguay Trabaja a través de 119 convenios con 55 organizaciones sociales de la sociedad civil.
- 1800 emprendimientos productivos recibieron asistencia técnica o financiera o apoyo a la formalización.
- Se capacitaron 550 emprendedores en instrumentos de inclusión financiera.
- 450 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de talleres de orientación sociolaboral.
- 220 jóvenes iniciaron su Primera Experiencia Laboral en seis organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 800 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural recibieron asistencia y capacitación específica en oficios vinculados al medio rural.
- Inicio de proyecto piloto para 14 familias rurales que abastecen a INDA de alimentos frescos en el marco de la emergencia.
- 400 personas participan del trabajo de clasificación de trece plantas en seis departamentos del país reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas o grupos de trabajo para plantas.

7. Diversidad sexual afrodescendencia y migrantes

- Por resolución presidencial se creó el Grupo de Trabajo sobre Políticas Étnico-Raciales, brindando un marco para la rectoría del tema y consolidando el proceso de visibilización de la temática en la agenda gubernamental.
- Se hizo la segunda edición el Mes de la Afrodescendencia.

- Se estableció un acuerdo de cooperación trilateral entre SEPPIR (Brasil), AECID (España) y MIDES (Uruguay) en el asesoramiento de políticas y acciones afirmativas para la población afrodescendiente.
- Se avanzó en la implementación y el seguimiento de la Ley 19.122. En el ámbito educativo se alcanzó la meta marcada por la ley en algunas áreas: las becas de apoyo económico a estudiantes afrodescendientes aumentaron de 20 (1,39%) a 846 (19,69%). Se capacitaron más de 2300 funcionarios, docentes y equipos técnicos y se asesoró técnicamente a más de cuarenta instituciones estatales en seis departamentos.
- El Consejo Nacional de Diversidad Sexual presentó el proyecto de Ley Integral para Personas Trans, y se encuentra en proceso de elaboración del Plan Nacional de Diversidad Sexual.
- En coordinación con la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) de ANEP se inició un proceso de revinculación de personas trans al sistema educativo, incluyéndolas en un curso de finalización de Ciclo Básico y de herramientas informáticas.
- 72 personas trans participan en programas de inclusión laboral del MIDES.

8. Inclusión socioeducativa

- Más de 1500 adolescentes y 300 docentes, educadores o equipos de dirección de 23 centros educativos formaron parte de la estrategia Centros Educativos Promotores de Derechos (CPD).
- Se generaron 33 espacios de Fortalecimiento Educativo en diez departamentos.
- Se acordó trabajar en asesoramiento y acompañamiento de la implementación de las acciones de seguimiento y protección de trayectoria de estudiantes afro y trans según resolución 3066 del CETP (UTU).
- Más de 97 proyectos socioculturales fueron llevados adelante en todo el país.

9. Transversalidad de género en las políticas públicas para la concreción de la igualdad sustantiva de género

- Consejo Nacional de Género en funcionamiento con la participación de las máximas jerarquías de 22 organismos del Estado.
- Validación como una hoja de ruta estratégica de la Estrategia para la Igualdad de Género al 2030 por parte del Consejo Nacional de Género.
- Presupuesto sensible al género, Proyecto 121 “Igualdad de Género”, en diez incisos de la administración pública.
- Reformulación del Modelo de Calidad con Equidad e implementación en doce instituciones y tres nuevos convenios firmados.
- Sensibilización de al menos 200 referentes institucionales sobre formalización del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas.
- Implementación de la Estrategia de Formación Docente en temas de género, sexualidad y derechos en el ámbito de la enseñanza pública, en articulación con la Red de Género de la ANEP, incluidos tres cursos virtuales en plataformas de ANEP, CEIBAL y MEC.
- Cuatro macrocapacitaciones departamentales para el uso de la *Guía de Educación y Afrodescendencia*: 400 estudiantes capacitados en Melo, Tacuarembó, Rivera, Artigas, y Montevideo.
- II Edición Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”: más de 12.000 adolescentes y 850 adultos involucrados. Aproximadamente setenta mil espectadores de salas de Montevideo alcanzados.

- Trescientos jóvenes de todo el país sensibilizados en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y promoción de vínculos no violentos, clubes de baby futbol sensibilizados en educación deportiva inclusiva para niñas y niños.
- Sensibilización con cuatrocientos operadores sociales y técnicos de los programas de proximidad del MIDES y Promoción Sociocultural en masculinidades y género.
- Más de doscientos indicadores calculados anualmente para la toma de decisiones y para el reporte de los observatorios de MIDES y CEPAL.
- Publicación del *Informe anual de Estadísticas de Género 2016*, de *Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género* y de *Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras*.

10. Promoción, prevención y atención de la violencia basada en género y generaciones

- Fortalecimiento del Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género con el despliegue de 27 servicios en todo el territorio nacional y de 19 dispositivos de articulación territorial y seis equipos de atención a varones agresores.
- Creación de un centro de atención a mujeres en situación de crisis por violencia de género para veinte personas (mujeres, niñas y niños) y de una casa de medio camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia para 15 personas (mujeres, niñas y niños) en convenio con el MVOTMA.
- Entre enero y noviembre 2017 se han atendido 2200 mujeres y se han recibido 10.502 consultas en todo el país.
- Entre enero y setiembre de 2017, 171 mujeres han accedido al Programa de Alternativas Habitacionales (63 mujeres y 108 niñas, niños y adolescentes).
- 220 varones fueron atendidos en el servicio de atención a varones con uso de “tobilleras”.
- Se atendieron 63 mujeres en situación de trata en todo el territorio nacional.
- Sensibilización y formación de funcionarios de atención ciudadana del MIDES en todo el país en la problemática de la trata de personas.

11. Políticas hacia las personas con discapacidad

- Construcción en el Centro Nacional de Discapacidad Visual del pabellón para rehabilitación visual avanzada y finalización de la construcción para ingreso accesible por la calle Libia. Instalación de un espacio de coordinación con organizaciones de la zona. Realización de un curso de capacitación a maestras de dos escuelas de Montevideo y del interior que trabajan con niños con discapacidad visual. Entrega de perros guía en el marco del convenio con Fundappas.
- Puesta en funcionamiento del centro de intérpretes virtuales y el mapa de accesibilidad y planes específicos para personas con discapacidad con Antel.
- Se prestaron 1330 servicios en el Centro Nacional de Ayudas Técnicas (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y se brindaron 1061 ayudas técnicas. Se entregaron 79 productos del taller de calzado especializado. Se instaló el Taller de UTU con dos docentes en electromecánica con el objetivo de reparar y adaptar las ayudas técnicas que lo requieran. Se continuó con la descentralización del servicio dando atención en el interior del país valorando, entregando y reparando casos para prótesis, órtesis, calzado ortopédico, ayudas técnicas y adaptaciones.

- Capacitaciones y sensibilizaciones en discapacidad a lo largo de todo el país: 597 personas inscriptas en el “Curso virtual de lengua de señas uruguaya”; cuatro encuentros regionales de organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad con 250 participantes; 900 personas sensibilizadas en talleres presenciales de las siguientes temáticas: accesibilidad, derechos, salud, género, empleo, turismo, educación; 390 personas en cursos online de un mes, para funcionarios públicos, para docentes, maestros y para la sociedad civil; 1300 horas de interpretación en lengua de señas.
- Apoyo a la inclusión laboral: 65 personas con discapacidad (28 en lo privado y 37 en lo público); 413 entrevistas de orientación laboral y 120 personas con discapacidad son incluidas en el programa Uruguay Trabaja.
- Se valoraron 1098 casos de discapacidad a través del Programa Uruguay sin Barreras y se hicieron doscientos seguimientos de caso.
- Se atendieron 160 situaciones en el área de Situaciones Judiciales y de Violencia
- El Programa de Apoyo Parcial tiene 93 usuarios activos en Montevideo, Paysandú y Cerro Largo.
- Se atendieron 90 personas en las casas de medio camino y en el Centro Joanicó para personas con dependencia severa en situación de alta vulnerabilidad.
- Inauguración y puesta en marcha del Proyecto Aguilar de viviendas tuteladas.

12. Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia

- Acciones universales desarrolladas en apoyo a las familias en la crianza de los niños y niñas: 37.260 sets de bienvenida para la crianza a todo niño o niña que nace en el país entregados; coliderazgo de la Estrategia de Sueño Seguro (para prevenir la muerte súbita del lactante) con el MSP y la Sociedad Uruguaya de Pediatría (comunicación masiva y entrega de cunas en casos de necesidad)
- Acciones comunitarias realizadas para mejorar el desarrollo integral de niños y niñas: 2936 participantes en todo el país en 225 actividades educativas grupales comunitarias promovidas y coordinadas por todos los equipos técnicos de Uruguay Crece Contigo; 11.700 familias valoradas desde el punto de vista nutricional para el ingreso al programa de riesgo nutricional de INDA y 10.400 niños asistentes a los CAIF con valoración del estado nutricional (INDA e UCC); 10.350 captaciones y seguimientos a mujeres embarazadas por parte del equipo de Médicos de Familia y Comunidad y de Obstetras Parteras (área metropolitana con apoyo del Policlínico Móvil de UCC).
- Acciones focalizadas con mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años en riesgo sociosanitario: 4434 hogares en 284 localidades de todo el país con acompañamiento técnico para la crianza en el lugar de residencia, en la comunidad y con las mujeres privadas de libertad y sus hijos menores de cuatro años; entrega de 2444 sets focalizados de apoyo a la crianza para el trabajo en el hogar; entrega de 771 cajas cuna y cunas de emergencia climática.
- Producción de conocimiento para orientar las políticas de primera infancia y formación continua: Encuesta Nacional de Desarrollo Infantil y Salud con constitución de la comisión rectora (MIDES, MSP, MEC, INAU, SNIC e INE). Publicación de la Evaluación de Impacto del programa de acompañamiento familiar. Estudio cualitativo sobre las prácticas orientadas a la prevención y tratamiento de la anemia en niños de 6 a 23 meses de edad (UCC, MSP, UNICEF y RUANDI). Concurso para el análisis de la información obtenida en la ENDIS con ocho proyectos adjudicados y en ejecución y siete proyectos en ejecución (UCC, ANII y UNICEF).

13. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- En la articulación institucional: participación en la construcción de la Estrategia Nacional de Embarazo Adolescente no Intencional; en la coordinación del Congreso Nacional de Salud “Desempolvando tus derechos”; y en la formación del Área Conflicto con la Ley.
- En el eje de promoción de la participación y cambio cultural: visibilidad y masificación de llegada a los jóvenes de la Tarjeta Joven, especialmente a través de su versión móvil; consolidación del Consejo Uruguayo de Juventudes, que reúne a representantes de todas las Mesas Departamentales de Participación Juvenil del país; realización de la novena edición de los Fondos de Iniciativas Juveniles y la cuarta edición del Somos de Acá, fondo concursable dirigido a colectivo de jóvenes rurales; realización del décimo encuentro artístico Arte y Juventud, celebrado en la ciudad de Florida, con la participación de más de 1300 jóvenes de todo Uruguay; realización de la décima edición de la Expo Educa, la mayor feria educativa del país con participación de más de 25.000 jóvenes y 50 instituciones educativas; y la realización de la corre caminata INJU 5K bajo la consigna "Nos mata la desigualdad de género”, que reunió a más de 30.000 personas en todos los departamentos del país, considerado por la Agrupación de Atletas de Uruguay el mayor evento deportivo del año.
- En política de justicia social para jóvenes: consolidación en el proceso de integración del programa Jóvenes en Red al INJU, que este año trabajó con más de 2500 jóvenes; fortalecimiento del programa Acompañamiento al Egreso en Comunidad, que atendió este año a ochenta jóvenes que egresaron de la privación de libertad en el Instituto Nacional de Inclusión Adolescente (INISA) y se institucionalizó a través de la firma del convenio entre INJU, INISA e INAU, con el objetivo de consolidar el dispositivo de abordaje de las situaciones de egreso de adolescentes y jóvenes del sistema penal adolescente.
- En producción de conocimiento, se realizaron diálogos con expertos e instituciones claves para la elaboración del cuestionario de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018 con el objetivo de avanzar en la generación de información sobre la situación de vida de adolescentes y jóvenes de Uruguay.

14. Promoción y protección social integral a personas adultas mayores y políticas de vejez y envejecimiento

- Fortalecimiento del vínculo entre el Instituto Nacional de las Personas Mayores con los gobiernos departamentales a través de talleres de sensibilización a su funcionariado y del trabajo conjunto en el mapeo sobre la institucionalidad de envejecimiento y vejez.
- Consolidación del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Personas Mayores como un espacio político con mayor visibilidad y decisión.
- Diseño de una matriz de indicadores para el seguimiento y evaluación del Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez 2016-2019.
- Implementación del sistema informático para iniciar el trámite de habilitación de los centros de cuidados de larga estadía de manera conjunta con el MSP.
- Elaboración de un manual de centro como guía para los centros de cuidados de larga estadía.
- Difusión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en todo el territorio nacional.
- Sensibilización y asesoramiento técnico en envejecimiento y vejez desde la perspectiva de protección de los derechos humanos al funcionariado del MIDES, a otros organismos del Estado y a organizaciones de la sociedad civil.

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional en la intervención con personas mayores en situación de desprotección de derechos.
- Mayor intercambio y articulación con la Red de Personas Mayores desde la perspectiva de derechos humanos a partir de diversas actividades públicas.
- Fortalecimiento del trabajo con las redes de personas mayores en las localidades del interior del país.

15. Derecho a la alimentación

- Participación activa en el Comité Nacional de CAIF.
- Diseño de un sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños/as pequeños/as. Implementación en el Centro Hospitalario Pereira Rossell de entrega de tarjeta a madres de recién nacidos.
- Capacitación de los equipos de los centros de educación inicial (CAIF, INAU y privados) para el fomento de la lactancia, alimentación complementaria, dieta saludable y actividad física en cumplimiento de la Ley 19.140.
- Talleres de Huerta Agroecológica en espacios reducidos y formación de promotores.
- Atención alimentario-nutricional a mujeres víctimas de trata y a mujeres víctimas de violencia en articulación con Inmujeres
- Atención a migrantes a través de la División de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES.
- Diseño de un Sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños con Uruguay Crece Contigo.
- Campañas de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición. Talleres interactivos, teleconferencias, cursos, seminarios, actividades socioculturales en celebraciones con temáticas específicas (Día Mundial de la Alimentación, Día Nacional del Alimento Saludable, Semana del Corazón, Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial de la Hipertensión Arterial), eventos deportivos, difusión en medios de prensa.
- Se trabajó con el CEIP de la ANEP en el diseño de la Evaluación del Programa de Alimentación Escolar y del Estado Nutricional de niños y niñas que concurren a escuelas públicas y privadas a nivel nacional a implementarse en 2018.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

Como se observa en los ejes anteriores todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional, por lo tanto lo reseñado apoya los procesos de descentralización y participación ciudadana. Se señalan algunos logros específicos

1. Proceso de descentralización

- En materia de descentralización, se implementó la instalación de un modelo de visitas para el acceso a transferencias (AFAM PE, TUS y Asistencia a la Vejez, etc.) en el interior del país, llevado adelante por las propias oficinas del MIDES en vez de un equipo central. Esto significó la capacitación del personal, el diseño de las estrategias de trabajo y la coordinación interna de todos los técnicos MIDES en territorio.
- Se abrió la oficina territorial de Piriápolis, profundizando la atención a la zona oeste de un departamento estratégico y en crecimiento como lo es Maldonado.

- Se instalaron reportes automáticos de la atención ciudadana en todo el país, obteniendo información crucial de forma ágil y sistematizada para la gestión.
- Se continuó en la identificación de la población rural vulnerable que aún no cuenta con electrificación a la hora de la solicitud del subsidio ante OPP o MGAP para la exoneración del costo de la conexión.
- En vínculo con la sociedad civil, se avanzó en la elaboración de una estrategia marco de promoción del diálogo de ésta con las Mesas Interinstitucionales de Participación Social.
- Se continuó la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil con el Gabinete MIDES y en los consejos de ministros abiertos en todo el país.
- Curso de Mediación Comunitaria para referentes territoriales realizado (más de cien participantes).
- Publicación y distribución del libro *El territorio en primer plano: políticas sociales, descentralización y relaciones interinstitucionales para el bienestar social* y elaboración de la publicación *Buenas prácticas de las Mesas Interinstitucionales de Política Social de coordinación interinstitucional en territorio*.
- Realización de seminario "El territorio en primer plano: gobierno de cercanía y actores de la política social", con participación de doscientas personas.
- Realización de ciclo de talleres sobre capacitación laboral a nivel departamental, junto a INEFOP y las MIPS de Flores, Tacuarembó y Maldonado.
- Presentación de consultoría, realizada por el DCP (FCS, Udelar) "Análisis de los formatos organizativos de intervención pública en el territorio".
- 130 convenios con organismos públicos, centrales y descentralizados, Intendencias y empresas públicas y 59 convenios con organizaciones de la sociedad civil para asegurar la implementación a nivel nacional de todos los programas de economía social e integración laboral.

2. Participación ciudadana

- Realización en junto con ANONG de cuatro diálogos departamentales con organizaciones sociales para la identificación de necesidades y desafíos del relacionamiento entre Estado y sociedad civil.
- 4695 inscriptos en el Programa Nacional de Voluntariado (3888 de forma individual y 807 integrantes de 43 grupos). 36 organismos y 76 instituciones son participantes. Se realizaron actividades en todos los departamentos del país y participaron en la formación 328 voluntarios y 41 referentes de organismos.
- Participación en actividades de la Mesa de Voluntariado y en la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes.
- Integración de la mesa de socios en el proyecto Horizontes de Libertades, de Unión Europea, para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada.
- Integración del subgrupo Participación Ciudadana de la Mesa de Gobierno Abierto AGESIC.

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y soporte comunes

1. **Consejo Nacional de Políticas Sociales,** con cuatro reuniones realizadas

- Reactivación de la Comisión de Convivencia y Fortalecimiento Comunitario para el rediseño de las Agendas Locales de Convivencia. Elaboración del documento de trabajo y planificación "Agendas Locales de Convivencia y Fortalecimiento Comunitario" presentado ante el CNPS.

- Siete reuniones de la Comisión de Proximidad del Consejo. La comisión de proximidad Mides elaboró el documento “Acuerdos para el fortalecimiento de la estrategia de proximidad”.
- Tres reuniones de la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Tres reuniones de seguimiento del Plan de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y presentación mismo en todos los departamentos del país. Elaboración del informe anual de seguimiento del Plan.
- Realización del Seminario sobre Dificultades de Aprendizaje. Participaron 200 técnicos/as.
- Diez reuniones de trabajo MIDES y OPP para realizar relevamiento sobre programas de inclusión laboral y productiva y una sistematización de las políticas públicas en el abordaje de la problemática de la situación de calle.
- Se elaboraron dos documentos sobre Racionalización de la Oferta de Programa y Políticas Sociales y se realizaron nueve reuniones de trabajo de la Comisión sobre Racionalización de la Oferta de Programa y Políticas Sociales.
- 19 reuniones, encuentros y jornadas de trabajo intersectorial en las localidades seleccionadas para las Agendas de Convivencia.

2. Participación en otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

- Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente copresidiéndolo.
- Junta Nacional de Drogas (JND): se integra el Comité Directivo Nacional (CDI) y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (Renadro); se aportan recursos técnicos a diferentes dispositivos «Ciudadela» distribuidos en todo el país para trabajar en los mismos y para la evaluación y el monitoreo de los resultados de dichos dispositivos; la Subsecretaría del MIDES participa en todas las comisiones de la SND.
- Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA): en el año 2017 se ha trabajado en la consolidación institucional del IRCCA y en el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley 19.172; el corriente año estuvo dedicado a la ampliación de la fiscalización de los autocultivadores de cannabis y clubes de membresía; se participó activamente en el inicio de la tercera vía de acceso (expendio de cannabis psicoactivo para uso recreativo en farmacias) y en el diseño de otro dispositivo de expendio.
- Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), ámbito convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados que durante el año 2017 trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del INISA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación del INISA y la consolidación de la nueva institucionalidad.
- Comisión Nacional de Sida-Mecanismo Coordinador País (Conasida). El énfasis del MIDES se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la Conasida; a la coordinación y a la difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del Sida, así como a la lucha y la discriminación hacia las personas con VIH. Durante el año 2017 continuó el trabajo de la subcomisión MIDES-MSP junto con la Dirección de Epidemiología del MS, en la que ha participado la DINEM del MIDES intercambiando bases de datos mediante un acuerdo de confidencialidad. El objetivo es generar perfiles de vulnerabilidad en la población portadora de VIH-Sida, de manera de organizar dispositivos sociosanitarios específicos de prevención. Participan también de esta subcomisión INDA e Inmujeres.

- El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Participación de la Junta Nacional de Emergencia articulando al mismo tiempo con nuestros representantes en los Comités Departamentales de Emergencia.
- Incorporación en 2017 a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
- Articulación Interinstitucional de la atención a personas en situación de calle como organismo convocante. En 2017 comenzó el abordaje de la prevención de situaciones de calle (INISA, INAU, Dinali), el consumo problemático de drogas y la salud mental.

3. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- Se realizaron actividades de evaluación o monitoreo a sesenta líneas programáticas
- Se capacitó a las Oficinas Territoriales de 17 departamentos del país para la realización de visitas a hogares, las que hicieron 2646 visitas efectivas desde el 24 de abril.
- Se implementó en la oficina del Pereira Rossell la toma de declaraciones juradas del formulario de vulnerabilidad social (2596 en el año) que permite el ingreso a las transferencias monetarias de todos los que cumplan con las condiciones de vulnerabilidad, además de otorgar la tarjeta de riesgo nutricional a todos los nacimientos de dicho hospital.
- Se realizaron 3500 visitas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en todo el país y 13.000 visitas de valoración de situación socioeconómica de los hogares en todo el país.
- Se continuó en la línea de integración de información de nuevos organismos en el Sistema Integrado de Información del Área Social (SIIAS), con la inclusión del MIEM, la OPP y el INISA. De esta forma, integraron al SIIAS 27 organismos, de los cuales trece proveen datos. Se reciben mensualmente ochocientas variables desde los sistemas proveedores.
- En el Observatorio Social de Programas e Indicadores se relevaron un total de 25 instituciones nacionales, se incorporaron nuevos organismos (MDN, Fondo de Solidaridad y FNR) y se actualizaron 245 programas.
- Se actualizaron 225 recursos de la Guía de Recursos incluyendo organismos nacionales y 46 departamentales, con la inclusión de iniciativas sociales de la IMM.

4. Dirección Nacional de Secretaría

- Se iniciaron 63 expedientes para regularizar el vínculo laboral con el ministerio a 1170 trabajadores mediante contratos de provisoriatos y contratos de trabajo, según los artículos 523 y 524 la Ley 19355.
- Se realizaron 36 llamados a Concursos Abiertos Públicos para contratos de trabajo, según el artículo 525 de la Ley 19355, para cubrir hasta 165 puestos.
- En convenio con el Proces, se logró que todos los trabajadores del MIDES que aún no hubieran culminado su educación media, culminaran cuarto de liceo y comenzaran materias de quinto.
- En el marco de un convenio con el MEF para el desarrollo e implantación de un sistema de gestión, se relevaron y analizaron los procesos y sistemas existentes en el ministerio, se adaptó y extendió el Sistema Integrado de Rendición de Cuentas de OSC usado en INAU, integrándolo con sistema de expediente electrónico y se desarrolló un módulo de evaluación de desempeño de los convenios celebrados con las OSC, a partir de registros de la operativa de rendición de cuentas y aspectos de evaluación sustantiva que serán ingresadas al sistema para completar todas las dimensiones de evaluación.

5. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- Presencia en el Mercosur y Unasur.
- Organización de la II Conferencia Regional de Desarrollo de América Latina y el Caribe entre los días 25 y 27 de octubre en coordinación con el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe del PNUD y el Foro de Ministras y Ministros de Desarrollo Social MOST de la UNESCO. Participaron más de cuatrocientas personas, veinte delegaciones de gobiernos regionales y el principal producto fue la aprobación del documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. Se coorganizaron ocho eventos complementarios abiertos a la ciudadanía, que contaron con la participación de expositores/as de nuestro país, de la región y de organismos internacionales.
- Preparatorios a la conferencia se desarrollaron tres Diálogos Nacionales, que reunieron a las máximas autoridades de los Ministerios y a académicos expertos en la temática: a) La estructura productiva y el desarrollo social; b) Los desafíos de la política social: la infancia, las familias y el ciclo de vida y c) Institucionalidad de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.
- Ejecución del proyecto Red Calle-Red de Países Latinoamericanos para el Desarrollo de Políticas de Atención a las Personas en Situación de Calle, presentado conjuntamente por los gobiernos de Uruguay, Chile y Costa Rica al Fondo de Cooperación Sur-Sur de la Unión Europea.
- Intercambio con Argentina en el marco del proyecto Intercambio de Experiencias de la Economía Social para el Fortalecimiento del Desarrollo Local como parte de la estrategia de trabajo fronterizo que el MIDES desarrolla y con Paraguay en el marco del proyecto Cooperación Interinstitucional entre el MIDES y la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República de Paraguay (SAS).
- Implementación de más de diez proyectos con desembolso de fondos por parte de los donantes, destinada al fortalecimiento de programas y proyectos sociales. Cuatro de ellos fueron de carácter regional involucrando a países del Mercosur y extra región.
- Aprobación del proyecto interinstitucional presentado al Fondo Fiduciario para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidades.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienda necesario para lograr una mejor ejecución de los cometidos

En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados

- Culminar 22 obras para la construcción de CAIF y la incorporación de mil niños/as más en tres años a través de Jardines de ANEP. Se concretará la apertura de trece Casas Comunitarias de Cuidados en el primer trimestre 2018.
- Dar continuidad al programa Asistentes Personales y al de Teleasistencia, en este caso la meta será alcanzar cuatro mil usuarios activos.
- Instalar los primeros catorce centros de día.
- Lanzar la Estrategia de Abordaje para la Mejora de la Calidad de los Centros de Larga Estadía a partir de la aprobación del decreto 356/016 que establece criterios para la regulación y fiscalización en materia social de los establecimientos de servicios de cuidados a personas mayores.
- Formar a los/as trabajadoras de estos centros y desarrollar el programa de Cuidados+Calidad para recibir préstamos reembolsables para la mejora de infraestructura, y el Programa de Apoyo al Cuidado permanente para el realojo de personas que vivan en establecimientos que deban ser cerrados en función de los nuevos criterios de habilitación.

- Poner en marcha el Registro Nacional de Cuidados que contenga el registro de las personas habilitadas para trabajar en el marco del SNIC, los/as usuarias, los prestadores de servicios de cuidados y las entidades de formación.
- Avanzar en la regulación de todos los servicios que son parte del SNIC según el decreto de catálogo de servicios.
- Garantizar la oferta de formación en atención a la dependencia en todo el territorio nacional a partir del impulso de la oferta pública, incorporando a la UTU en la formación de atención a la dependencia, y ampliar el convenio de INEFOP para lograr más personas habilitadas por el Sistema.

En el eje estratégico protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

- Apoyar las trayectorias sociolaborales productivas de la población mediante estrategias como ventas de cercanía impulsadas a través del área Ruralidad, promoción de emprendimientos y marca social PROVAS, fomento de las cooperativas sociales, implementación de negocios inclusivos y redes de comercialización acompañadas de estrategias para la inclusión social.
- Garantizar la implementación de los cupos para personas con discapacidad, trans y afro en los programas Uruguay Trabaja y Emprendimientos Productivos y Redes.
- Difundir la Estrategia para la Igualdad de Género a nivel nacional y desarrollar agendas departamentales en seis departamentos.
- Instalar nuevos servicios de atención en violencia doméstica y trata así como de atención a hombres agresores y la creación de un centro de crisis en el norte del país.
- Implementar la certificación de Cuidando con Igualdad, en centros de primera infancia, de los Programas CAIF/INAU y BIS/Secretaría de Cuidados.
- Aportar a la transformación de pautas culturales a través de la implementación de los Programas Cuidando con Igualdad y Corresponsabilidad de Género en los Cuidados.
- Profundizar los procesos de formación dirigidos a operadores de los programas sociales del MIDES e instituciones del Consejo Nacional de Género sobre masculinidades y género; acoso sexual, diversidad y género y afro descendencia y género.
- Implementar en los departamentos de frontera con impacto regional, acciones de sensibilización y prevención a la trata de mujeres con fines explotación sexual.
- Inaugurar y poner en marcha del Centro Nacional de Discapacidad Visual
- Trabajar con la Facultad de Medicina de la Universidad de la República para la creación de una carrera de ortoprotesista.
- Llegada efectiva al 100% de los niños y niñas que nacen en el país con el set universal. Trabajo con las maternidades monitoreando los procesos de entrega.
- Expansión de la cobertura del Programa de Acompañamiento Familiar asegurando la calidad de los procesos, protocolos y de la propia intervención.
- Realización de la tercera ronda de la ENDIS (cuatro a ocho años) y en la segunda edición de cero a cuatro años.
- En el marco del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, continuar trabajando para promover el protagonismo activo de las juventudes uruguayas en las transformaciones sociales y culturales del país, a través de la superación de estereotipos, estigmas, violencias y discriminaciones de toda índole.
- Para promover una mejor conversación pública sobre juventudes implementar la edición 2018 de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud a través del INE y promover el fortalecimiento del Consejo Uruguayo de Juventudes.

- Promover el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales dirigidas a jóvenes referidas a: conflicto con la ley, a través de la consolidación del trabajo con INISA, INAU e INR; empleo juvenil, promoviendo junto con el MTSS la implementación de la Ley de Empleo Juvenil; ruralidad, en cooperación con la DGDR del MGAP y el Instituto de Colonización; educación, consolidando el trabajo conjunto entre MEC, Udelar, ANEP; seguridad vial, en articulación con la Unasev; consumo problemático de sustancias, junto a la JND; género, en alianza con Inmujeres; discapacidad, junto a Pronadis; salud sexual y reproductiva, junto al MSP y ASSE; y vivienda, junto al MVOTMA.
- Profundizar el sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños/as pequeños/as. Extensión de la experiencia implementada en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.
- Transferencia vía BPS de la prestación Complemento por Ciclo de Vida
- Potenciar la articulación con productores locales. Impulsar como una de las herramientas la ley de reserva de mercado y compra a productores agropecuarios familiares y pesca artesanal. Promover sistemas de producción y consumo de productos agropecuarios para generar beneficios en la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales y urbanas.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

- Profundizar la construcción y validación del modelo de gestión y atención del MIDES en el territorio con un sistema de planificación integrado.
- Profundizar en el monitoreo de los dispositivos territoriales tanto de atención como de coordinación/articulación, mejorando los instrumentos de registro.
- Fortalecer la línea de trabajo en frontera y migración.
- Acordar ejes temáticos priorizados a trabajar en las MIPS (cuidados, vivienda y ruralidad) y realizar convenios con los organismos con competencias en estas temáticas, para implementar acuerdos de trabajo conjuntos.
- Instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país, con el objetivo de acercar las políticas del MIDES a las áreas más alejadas y con complejidades en materia social. Las localidades priorizadas son las de Guichón, Cerro Chato y Carmelo
- Diseñar Proyecto para la instalación de un Laboratorio de Ortopedia Técnica en la zona norte del país y descentralización de ayudas técnicas.
- Concretar la incorporación de instructoras/es de rehabilitación visual en diez departamentos del país
- Incorporar ocho referentes territoriales de Pronadis en los departamentos del norte y este del país.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO 2017 Y NÚMERO ACTUAL

Vínculo	31/03/2017	31/12/2017
Presupuestados	489	483
Provisoriatos	6	52
Contratos de Trabajo	13	39
Total	508	574

Debe tenerse en cuenta que a marzo de 2017 existían además 1600 trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo y otras organizaciones que comenzaron a cambiar su forma de contratación en 2017, de donde surge el aumento en diciembre, lo que culminará en 2018.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Ley Integral N° 19.580, de 22 de diciembre de 2017, para garantizar una Vida libre de Violencia de Género.
- Proyecto de Ley Integral sobre Prevención y Combate a la Trata de personas. Actualmente con media sanción de Senado.
- Anteproyecto de Ley de Compras Públicas con equidad de género. Actualmente en Presidencia de la República.
- Proyecto de Decreto que establece la institucionalidad e integración del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Actualmente en Presidencia de la República.

INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Al primero de diciembre del 2017, el INAU alcanza una cobertura de 88.508 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país (48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones). El 69% corresponde a niños y niñas más pequeños (cero a cinco años) destacándose una significativa concentración en la franja de cero a tres en consonancia con la prioridad dada a la primera infancia.

Protección integral a la primera infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados

- 470 Centros de Primera Infancia en funcionamiento, que brindan atención a 57.036 niños y niñas en todo el país, de los cuales 19 abrieron este año (15 CAIF, un CAPI y tres proyectos de Cuidado y Educación para hijos de estudiantes adolescentes y jóvenes).

- Ampliación de infraestructura edilicia en once centros ya existentes.
- 45 terrenos identificados y asignados para la construcción de CAIF, quince de ellos con proceso de adquisición finalizado.
- 936 operadores en primera infancia y 17 organizaciones de primera infancia capacitadas en el Centro de Formación y Estudios (Cenfores) de INAU.
- 39 cuidadoras para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados capacitadas en Cenfores.
- Publicación de la *Guía Metodológica de Experiencias Oportunas* y de *Competencias laborales en los centros CAIF*. Desarrollo de jornadas sobre el marco curricular en todo el país, de las que participaron cerca de 2900 personas que trabajan en los centros de primera infancia. En diez departamentos se proyectó el documental *El comienzo de la vida* (UNICEF) participando 1650 personas. Se hizo el seminario sobre Parentalidades Comprometidas, con 600 participantes en dos días.

Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades

- Fortalecimiento del Departamento de Adopciones, al cual se incorporaron un total de quince nuevos técnicos profesionales, llegando a valorar 171 postulaciones.
- Cambio en los modelos de atención de los centros de protección de 24 horas: se reconvirtieron cinco centros residenciales en Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF) y se crearon tres nuevos CAFF: Lavalleja, Maldonado y Montevideo para bebés, lo que permitió recibir a aquellos que se encontraban aún internados en el Hospital Pereira Rossell teniendo el alta médica.
- Incorporación al sistema 160 nuevas familias de Acogimiento Familiar.
- Apertura de cinco nuevos Equipos de Atención Territoriales de Atención Familiar con el objetivo de minimizar la internación residencial de niños/as de cero a cinco años.
- Apertura de tres centros de atención de Discapacidad, uno de Tiempo Completo en el departamento de Florida y dos de Tiempo Parcial.
- Apertura de un Club de Niños por convenio en Neptunia y de cuatro centros juveniles por convenio (dos en Montevideo, uno en Artigas, uno en San José).

Vida libre de violencias

- Se crearon veinte nuevos cupos para atención y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato y abuso sexual, explotación sexual comercial o no comercial o trata y tráfico en modalidad de tiempo parcial en el departamento de Salto y se concretaron nuevos llamados a proyectos para once departamentos. Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul en cinco horas.
- Se atendieron 2441 niños, niñas y adolescentes vulnerados por algún tipo de violencia o abuso en el primer semestre en el SIPIAV.
- Se capacitaron 4718 operadores en todo el país (SIPIAV/CONAPEES).
- Se participó en dos campañas públicas Noviazgos Libres de Violencia y una nueva edición de Un Trato por el Buen trato realizada junto con CLAVES.
- Como un hito organizacional se crea en el INAU el dispositivo Mecanismo para la recepción y abordaje de denuncias de violencia institucional.

Fortalecimiento Institucional

- Se realizaron 128 concursos públicos y abiertos con ingreso de nuevos recursos humanos y la sustitución de más de 600 vínculos contractuales precarios de la figura de "tallerista" en lo que va de la actual administración.
- Se capacitaron 1167 funcionarios/as, operadores del sistema INAU en temas de su desempeño laboral a través de Cenfores.
- Se continuó trabajando con la Oficina Nacional de Servicio Civil en la nueva estructura y el manual de funciones. Se presentó en Rendición de Cuentas articulado a los efectos de facultar a INAU para a la reestructura y crear el provisoriato cómo régimen de ingreso a la Institución.

Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

- Se aprobaron 83 proyectos de 144 en todo el país del Fondo de Iniciativas para Niños y Adolescentes. En el interior 23 se relacionaron con el acceso a bienes culturales y artísticos y catorce con la mejora de espacios públicos.
- Se implementaron en todo el país, actividades por el Mes de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, dentro de las que se destacan la Marcha por los derechos promovida por el Grupo de adolescentes Alquimia vinculado a INAU, así como la campaña de redes sociales denominada Dale voz a tus Derechos.

Desafíos

- Apertura de centros de primera infancia, ampliación de infraestructura de los existentes y de adquisición de terrenos para la construcción de nuevos centros; ampliación de cupos en la modalidad de casas de cuidados comunitarios y apertura de los primeros centros con empresas y sindicatos; formación de operadores de Primera infancia, incorporación de supervisores y técnicos de apoyo, y capacitación de todas las OSC que gestionan los nuevos CPI.
- Creación y reconversión de centros con modalidad CAFF, ampliación y mejora de calidad en la protección con atención de base familiar y comunitaria (fortalecimiento en los apoyos a las familias para el cuidado adecuado de sus niños, niñas y adolescentes). Fortalecimiento del Departamento de Adopciones.
- Ampliación de cupos para la atención de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes con llamados a OSC en curso e incorporación de recursos humanos especializados producto de dos concursos ya finalizados.
- Aprobar la nueva estructura de cargos y funciones
- Culminar el proceso de separación entre INAU e INISA

Número de funcionarios

A diciembre de 2017 hay un total de 4230 funcionarios/as. Además, el organismo cuenta con siete asistentes técnicos del directorio y 316 talleristas al amparo de lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley 19.438.

Situación general de Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

- La comisión integrada por Poder Judicial, Fiscalía, Defensoría de Menores, INISA, INAU y sociedad civil culminó la Protocolización del Modelo de Medidas No Privativas de Libertad.

- El Programa de Medidas No Privativas y Mediación, por primera vez en la historia inició actividades de Reparación Simbólica del Daño a la Sociedad.
- La Comisión Asesora Intergubernamental fortaleció la coordinación interinstitucional entre todos los organismos públicos y privados de especificidad en materia de privación de libertad de menores.
- Se mantuvo la capacitación continua para todos los niveles de gestión. La mejora en la calidad de los informes periciales al sistema de justicia fue reconocida públicamente por los jueces.
- Las medidas socioeducativas alcanzaron a la totalidad de la población privada de libertad tanto para la culminación del ciclo primario como para la continuación o inicio del ciclo secundario. El área de Educación No Formal (Oficios, Arte, Cultura) totalizó 634 participantes. El área cultural aumentó la frecuencia de las salidas didácticas a museos y paseos al interior del país.
- Se amplió la oferta de actividades deportivas a fútbol, basketball, rugby, frontón, boxeo, atletismo, canotaje, natación.
- El culto religioso se amplió con la participación de la Iglesia Católica, la Iglesia Evangelista Pacto de Gracia, Camino de Gracia y Centro Evangélico Mundial, con un número significativo de adherentes a las diversas propuestas.
- En el área de salud mental se inauguraron por primera vez en la historia los programas de tratamiento grupal en todos los centros. Se conformaron 37 grupos de tratamiento, con un 88% de participación. El énfasis está puesto en la reflexión y el análisis de la “responsabilidad” sobre la conducta infractora.
- El Dispositivo de Retén inaugurado en 2015, culminó con 357 intervenciones, lo que implicó 552 entrevistas a jóvenes de las que 33% correspondieron a motivos de violencia entre pares, 18% a autoagresiones y 15% a intentos de autoeliminación.
- Se creó el rol del *delegado*, lo que permitió el desarrollo de una campaña de promoción de candidatos voluntarios y la correspondiente votación secreta, en la que participó el 100% de la población de jóvenes privados de libertad.
- Los delegados de centro y de módulos se reúnen mensualmente con el directorio de INISA y participan de las juntas de tratamiento, presentando proyectos, iniciativas, observaciones y solicitudes, además de recibir Información sobre los planes institucionales que los involucran.
- Se formaron 18 funcionarios como mediadores, habilitando así una intervención en conflictos y su correspondiente seguimiento.
- Se aumentó el apoyo del voluntariado, por lo que su participación pudo ser extendida a varios centros del sistema con un excelente recibimiento por parte de los jóvenes y una evaluación positiva por parte de los voluntarios.
- En el área de salud se concretaron 2880 intervenciones y coordinaciones externas de asistencia pública y privada. Las policlínicas de Psiquiatría, Odontología, Medicina General, Nutrición y Atención en el Consumo de Drogas, totalizaron 20.200 consultas.
- El área de seguridad concretó 4726 traslados a juzgados, hospitales, comisiones educativas, laborales y recreativas. El Centro de Ingreso Transitorio recibió 812 derivaciones de juzgado. Las revisorías promovieron 23 denuncias judiciales por ingreso de elementos prohibidos y 21 incautaciones de sustancias. El número de fugas se redujo drásticamente a catorce, de las que retornó al sistema el 85%. La conflictividad general del sistema disminuyó significativamente desde 2015 y los episodios irregulares del año no alcanzaron el nivel de motín.
- En el área jurídica, se realizaron dos denuncias penales, 17 sumarios y 47 investigaciones administrativas.
- Los programas de inserción social y comunitaria abarcaron la atención de 110 jóvenes. Ingreso a propuestas laborales: 36; pasantías laborales: 72; propuestas educativas: 82.

Desafíos

- Aplicar el protocolo del Modelo de Medidas No Privativas de Libertad a nivel nacional.
- Culminar con el proceso de separación entre INAU e INISA. La Ley 19.367 del 31 de diciembre de 2015 crea el INISA como servicio descentralizado, sustituyendo al órgano desconcentrado del INAU denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

IMPO | Centro de Información Oficial